



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

### **Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

### **About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

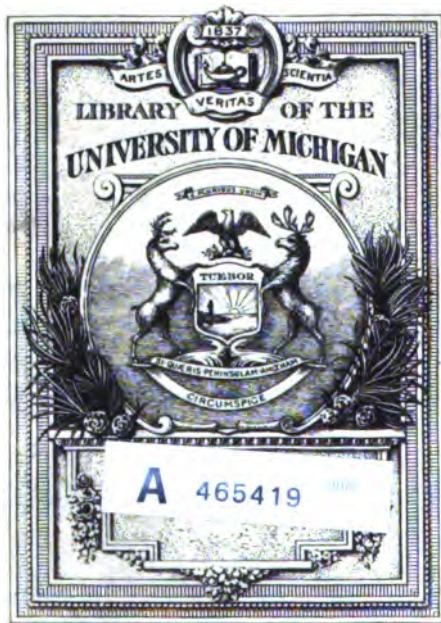
Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>





868.

F297

1773

J 26

del  
del  
rio.

0,

do.

one



# ILUSTRACION<sup>26</sup> APOLOGETICA

AL PRIMERO , Y SEGUNDO TOMO  
DEL  
**TEATRO CRITICO,**

Donde se notan mas de quatrocientos descuidos al Autor del Anti-Teatro; y de los setenta , que éste imputa al Autor del Teatro Critico, se rebajan los sesenta y nueve y medio.

ESCRITA

POR EL MUI ILUSTRE SEÑOR

D. FR. BENITO (GERONIMO FEIJOÓ Y MONTENEGRO,  
*Maestro General del Orden de S. Benito,  
del Consejo de S. M. &c.*



MADRID. M.DCC.LXXIII.

---

Por MIGUEL ESCRIBANO, calle Angosta de S. Bernardo.

*Con las Licencias necesarias.*

---

A costa de la Real Compañía de Impresores, y Libreros.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 101

LECTURE NOTES

PROFESSOR [Name]

WINTER 2024

CHICAGO, ILLINOIS



Spanish  
Faure  
10-20-27  
15801

(III)

## DEDICATORIA

Que hizo el Autor al Rmo. P. M.  
Fr. Francisco de Berganza , General  
de la Congregacion de S. Benito  
de España, Inglaterra, &c.

R.<sup>MO</sup> P. N.

*N* O solo me atrevo á poner este Libro en las manos de V. Rma. mas tambien á esperar que sea recibido con agrado ; porque , aunque pequeño en el volumen , y aun mas pequeño en el valor , al fin es Libro. Solo este genero de alhajas se hace lugar en la austerissima estrechez con que V. Rma. observa la pobreza religiosa. Y yo me lisongéo de ser el primero entre todos los subditos de V. Rma. que haya acertado á ofrecerle tal presente , que V. Rma. admita sin repugnancia. La vanidad de este acierto es el unico interés , que puede tener

(IV)

*mi amor propio en la dedicacion de esta Obri-  
lla; pues otros, que suelen atribuirse á los  
Escritores en la eleccion de Patronos; ni tie-  
nen cabimiento en mi genio (creo que puedo  
decirlo con satisfaccion), ni aun quando le tu-  
bieran, los buscara por este medio, estando  
cierto de que para V. Rma. solo es merito  
aquel, que en el Cielo se reputa por tal. Nues-  
tro Señor guarde á V. Rma. muchos años.  
Oviedo, y Diciembre 3 de 1729.*

*B. L. M. de V. Rma.*

*su mas rendido subdito, y siervo,*

*Fr. Benito Feijó.*

APRO-

(V)  
A P R O B A C I O N

*Del P. Fr. Martin Sarmiento, Lector de Teología Moral en el Monasterio de S. Martin de esta Corte.*

**P**OR mandato de nuestro Rmo. P. M. Fr. Francisco de Berganza , General de la Congregacion de nuestro P. S. Benito de España , Inglaterra, &c. he visto un Libro , intitulado *Ilustracion Apologetica al primero , y segundo Tomo del Teatro Critico* , que desea sacar á luz el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijóo Montenegro, Maestro General de la misma Religion, Abad que ha sido , y es al presente del Colegio de S. Vicente de Oviedo, Graduado en la Universidad de dicha Ciudad, Catedratico de Santo Tomás, y de Sagrada Escritura; y actualmente de Vísperas de Teología , &c.

Y siendo la Obra una justa Apología contra la censura, que D. Salvador Josef Mañer estampó en su Anti-Teatro , consiguientemente se me intima , que lea los Tomos del Teatro Critico, y la impugnacion que el Anti-Teatro trae. Digo, pues, que leí con alguna reflexion el Teatro, Anti-Teatro, y esta Ilustracion Apologetica. Por lo que toca á expresar mi dictamen, no he tropezado en este escrito con cosa opuesta á los dogmas católicos, disonante á buenas costumbres, ó contraria á nuestras Constituciones, y Leyes. Por lo que mira á sentenciar en esta racional contienda, cedo el cálculo á los lectores indiferentes; solo propondré con ingenuidad mi sentir.

Los que conocen la modestia del P. M. Feijóo extrañarán en el estilo alguna acrimonia, que no acostumbra; pero los que reflexionaren debia ser Apologetico; ~~am~~ echarán de mas aquella dulzura, suavidad, y cortesía con que, impugnandole, trata á su pretendido opositor. Tiene el estilo todo el lleno del caracter apolo-

(VI)

getico , y solo faltan las acres invectivas , que le caracterizan ; esto es triunfar de sí proprio su modestia , aun quando la defensa es en causa propria. Antes de Aristarcos , y Zoylos fueron forzosas Apologías , pues mucho antes de estos fueron mui comunes las calumnias. Pero no sé que de otro alguno , como de nuestro Autor , se pueda decir , que , sin pasar la raya de una justa defensa , supo triunfar , sin preconizar el triunfo. Si consistió en la debilidad del émulo , ó en la valentia del emulado : *Demit bonorem æmulus Ajaci* (a) , dejolo á la discrecion. Lo que yo debo decir al Autor es lo que le dijera Sydonio : *Tàm qui te æmulentur non babes , quam non invenis , qui sequantur* (b). Envidiosos , y Anti-Criticos sí habrá muchos : *Quoniam æmulari non licet* (c) : opositores de consequencia pocos , ó ninguno. Escritores , que á la sombra de un especioso titulo impriman lo contrario , saldrán á docenas. Pero Escritores , que entiendan lo mismo que impugnan , ó que no impugnen lo mismo que ignoran , hasta aora no salieron al teatro. Enfermedad es esta de escribir , que si en tiempo de Juvenal era incurable , hoi dia , sobre incurable , es contagiosa : y siendo contra el Teatro Critico , ya picó en epidemica manía : *Insanabile scribendi cacoethes* (d). No digo que el Sr. Mañer escribiese por manía su Anti-Teatro , pues en varias partes dá á entender su merced , que entra preguntando , y consultando sobre sus dudas , solo por oír al P. M. en sus respuestas. Lo mismo que otro Gaditano hizo con Tito Livio (e). Asi solo juzgo , que sus desvelos de casi tres años no tienen otro fin , que el de hallar soluciones á muchissimas cosas , que no pudo entender

en

---

(a) Ovid. 13 *Metam.* (b) Sydon. *lib. 2 , epist. 3.* (c) Plaut. *in Milit.*  
(d) Juven. *satir. 7.* (e) Plin. *lib. 2 , epist. 3.*

(VII)

en el Teatro Critico; y con efecto, pues las busca en quien se las dará á manos llenas: *Nibil est quod discere velis, quod ille docere non possit* (a). En esta Ilustracion hallará el Sr. Mañer saciada su curiosidad, advertida su corta penetracion, y satisfechos los que llamó descuidos del Teatro, habiendo sido deslices de su propia inteligencia.

Es el Teatro Critico de superior orden á entendimientos vulgares, asi por su harmonica composicion, como por la sublimidad ingeniosa de su Artifice. Solo con advertirnos Pausanias (b) quien habia sido el Arquitecto del Teatro de Epidauro, creyó discretamente, que no se podia ponderar con mas alta expresion: *Quis Polycletum audeat in certamen provocare?* Es el P. M. Feijó el Polycleto del Teatro Critico, y el Autor de esta Ilustracion Apologetica: *Quis audeat in certamen provocare?* Esto bastaba para elogio, y esto sobra para votar á ciegas la victoria contra sus Antagonistas. La universal aceptacion con que se finje fue admitido en el Parnaso el famoso Poema *Pastor fido* (c), es buen simil del comun aplauso con que el Teatro fue recibido en la República Literaria. Apenas salió á luz esta Obra, quando los curiosos ansiaban á porfia leerla, y convertirla en la substancia de su erudicion. Hasta de la Magestad llegó á señorearse su dulzura: tanto, que saboreandose, como con el Poema Apolo, *se lamia los dedos, y chupaba los labios* ( palabras del Bocalino ) por haberla gustado, *hecha de mayor cantidad de conceptos, que de palabras*. Es verdad no faltaron Cinicos melancolicos, que no teniendo calor, ni espiritu para digerirla, tentaron morder-

---

(a) Idem lib. 1, epist 22. (b) Pausan. in Corinth. (c) Trajan. Bocalin. Avis. 31.

(VIII)

la por el p ergamino. Censores de corteza , Críticos de aforro , y  emulos , al fin , de que no podian ser  emulos.

Quería Crates que el verdadero Critico poseyese la Enciclopedia universal : *Criticum oportere esse peritum omnis scientiæ Logicæ* (a). Pero ( gracias   la fortuna de este sigló ) no hai hombre , que con haber hojeado solo en una antesala las Aventuras de D. Quijote ,   las Travesuras del Gran Taca o , no se imagine Critico de bien sonadas narices para censurar ajenas obras ,   negar glorias inconcusamente recibidas. En algunos ser  antojo ,   ligereza ; en otros ya pasa de teson   ferrea terquedad. Hai Pseudo-Críticos nocturnos tan enamorados de su tosca , y ruda Minerva , que para apropiarse el caracter de Críticos , juzgan superfluo el conocimiento de Antigüedades , Cronología , Geografía , y Gramatica .   Qu  digo Gramatica ? Aun el ignorar los compuestos de *sum, es, fui* , creo no impide para critiquizarle   la moda ; que su principal compuesto *præsum, æes* no puede menos de ser suposicio , y contrahecho , pues no nos consta de Autor coetaneo ; y el privilegio de Nebrija tiene muchas nulidades. (b). De semejantes Criticastos Anonimos , y Pseudonimos dijo mui bien Antiphanes , que eran chinches de los eruditos : *Eloquentium clandestinè mordentes cimices*. Yo los llam ra tambien chinches de la Rep blica , y de sus glorias , pues todo lo envidian , todo lo inficionan , y todo lo muerden.

Con este venenoso animo salieron muchos de mano armada contra el Teatro Critico : *Impetum fecerunt uno animo in Theatrum* (c). Los mas escribieron con buen fin , aunque en mala causa. Era esta la defensa de

---

(a) *Ap. Sext. Empyr. adv. Matth.* (b) *Ap. Causin. lib. 2, parabol. 58.*  
(d) *Act. cap. 19, v. 29.*

(IX)

de los que no creían ser errores de su facultad. Solo faltaba uno, que saliese derechamente en defensa del vulgacho, y sus vulgaridades, que no es la facultad de menos sequito. Pero esta materialissima, y molesta carga ya parece la echó sobre sus hombros el Sr. Mañer: por cuyo empleo le llama con razon el P. M. Feijó *Procurador General del Vulgo, y Juez Conservador de sus Errores*. Creyendo, pues, el Sr. Mañer, que acaso, como allá en el Teatro de Roma,

*Elephas albus Vulgi converteret ora (a):*

comenzó su Anticritica, acriminando, y arguyendo de descuido la especie del Elefante blanco. A lo que se deja entender, para que divertido el vulgo con aquel descuido Elefante espectable en el Teatro Critico, no atendiese á todo lo demás que se decia en el Teatro. Ingenuamente concede el P. M. como *medio* descuido solo la equivocacion de Siam por Bengala, la que es accidental al asunto para que se traía la especie. Yo dijera, que ni aun *medio* descuido ha sido, si se apuran las circunstancias. Es claro que á imitacion del Buey, ó Apis en Egipto, se veneró, y venera en la India Oriental el Elefante. De Bengala lo dicen muchos: de Siam lo afirman algunos, citados del célebre Geografo Pedro Davity (b), quien, aunque no los sigue, dice, que Siam es un Seminario de muchas sectas, y raiz de toda la Idolatría. De aqui es consiguiente ser tan conforme el religioso culto del Elefante blanco á la *Metempsychosis*, ó transmigracion Pythagorica, que creen aquellos Barbaros, que sería crasa insequencia no adorarle. El Dios *Sommonokhodom* tiene estancia en el Dios *Osiris* (c). Este falso Dios se veneraba

en

---

(a) Horat. lib. 2, ep. 1. (b) Davity de Asia, fol. 620, 636, 637.  
(c) Diodor. Sic. lib. 1.

(X)

en el Buey negro, ó Apis, por haber transmigrado á él su alma: ¿pues por qué no se adornará por lo mismo el falso Dios *Sommonokbodom* en la figura del Elefante blanco?

Esta, que ha parecido equivocacion, y no lo es, ha tenido contra sí la corpulencia del Elefante, que no pudo tragar el Sr. Mañer, porque no se hallaba en sus libros; y así, sobre este monte viviente tentó amontonar descuidos contra el Teatro: *Cujavis oratio insimulari potest* (queja de Apuleyo) *si ea, quæ ex prioribus nexa sunt, principio sui defraudentur* (a). Si se desquician las clausulas del P. M. Feijoó, si se dislocan sus palabras, si se violentan los significados, si es error lo que no se entiende, ó no se ha leído: y finalmente, si ha de ser descuido del Autor el que sus Censores no sepan buscar las citas, mui escaso andubo el Sr. Mañer en contar solos setenta descuidos, pues ya pasarán de setecientos los de esta clase. Algo sería tolerable en un Autor de Aldea; pero en un Autor de Corte, en un *Belerofonte Literario*, en un Escritor, que maneja á menudo la Real Biblioteca, no. Ni es disimulable que no encuentre las citas, y es repreensible se valga de Autores, que dicen lo contrario á lo que entiende; esto es exponerse á aquella irrisión, que Luciano hace de un indocto entre muchos libros: *Qui in tui perniciem velut Bellerophontes codicem attuleris* (b). Porque como otro Belerofonte manejaba libros, cuyo contenido ignoraba, y aun no advertía que eran contra sí mismo. Puede ser consistiese en que el Sr. Mañer leyó de priesa el Teatro Critico, para escribir su Anticritica mas despacio. Así no salió al certamen contra el P. M. Feijoó, y su Teatro; sí contra un Autor fingido en el teatro de su fantasía.

Tie-

---

(a) Apulej. Apolog. (b) Lucian. adv. indoct.



(XI)

Tiene el Teatro Critico en su construccion la principal circunstancia, que en un Teatro material pedia Vitruvio: *Ne sit locus surdus* (a). Tal simetría debe tener un Teatro, que ni la mas minima voz se pierda, ni deje de oirse la mas remisa. A poco que se altere la estructura, se alterará la voz. Si se combinan los sillares para describir otra figura de aquella, que para su progreso, aumento, y conservacion pide la voz, sea cónica, ó circular su concavidad; tan lejos de entenderse lo que se canta, y recita en el Teatro, apenas se logrará la primera aprension de las voces, ó resultará un confuso sonido de todas ellas. Mas delicado es el Teatro Critico en su fábrica. No basta que en él hagan reflexion las voces ácia los oídos; es preciso que la verdadera significacion de las palabras reverbere ácia los entendimientos. En suma, en el Teatro material hacen reflexion las voces, hiriendo en los mármoles, ó materiales: en el Teatro Critico, para su inteligencia, ha de reflexionar la misma inteligencia, hiriendo formalmente en las voces: *Ne sit locus surdus* (b). A una sola voz, que se le quite, se le añada, se le altere, quedará confuso todo el Teatro, y descompuesta su armonía. No de otro modo que la imagen de Phidias en el escudo de Minerva competia con el simulacro en la duracion. O se habia de arruinar la simetría de la Estatua, ó jamas se borraría la imagen de su Artifice. Asi, pues, se ve gravada en el Teatro Critico la intelectual imagen de su Autor. A poco que su colocacion se trastorne, quedará la imagen desfigurada; y á tantico que se tuerza el sentido, ó inteligencia, que debió dár, y dió á las voces, ni aun imagen de sí mismo quedará el Teatro.

Una sola voz de estas, *si, dicese, parece, si acaso, creen algunos, sea esto asi, &c.* quitada, ó alterada en el Tea-

---

(a) Vitruv. lib. 5, cap. 3, &c. (b) Apulej. de Mund.

(XII)

Teatro Critico, siempre saldrá viciada su inteligencia, á no resultar una monstruosidad de contradicciones, que puedan llenar cien Anti-Teatros. Asi se quejaba S. Agustín (a), porque Juliano habia arrancado de sus clausulas las voces *videatur*, y *putetur*, para tener algo que impugnar: *Abstulisti verba, quæ dixi, & dixisti, quæ ipse finxisti*. Y asi le responde: *Redde verba mea, & vaneſcet calumnia tua*. Esto mismo pudiera responder el P. M. Feijó al Sr. Mañer: *Restituya V. md. mis palabras á su lugar, y se desvanecerá en humo su Anti-Teatro*. O si, como es razon, quisiere escusar aqui en el Sr. Mañer la malicia, y calumnia con que allí procedió Juliano, y atribuirlo todo á unos grandes deseos de patrocinar al vulgo, con no menos vulgar inteligencia, lo que Marcial á Fidentino:

*Quem recitas meus est, ó Fidentine, libellus:*

*Sed malè cùm recitas, incipit esse tuus (b).*

No es el Teatro Critico, que el Sr. Mañer impugna, el mismo que escribió el P. M. Feijó; sino el proprio que, no leyendo bien, se fingió el mismo Mañer. Juzgó al descuido con cuidado del Teatro Critico, y se descuidó del cuidado que debia poner en entenderlo. Por eso abunda el Anti-Teatro de alucinaciones mas que vulgares, que esta Ilustracion hará patentes.

No es menor alucinacion la que padece el Sr. Mañer en la causa del vulgo, confirmar sus propios errores con nuevas vulgaridades. Dos, que el P. M. desprecia por demasiadamente crásas, quiero advertirlas al mismo vulgo, para que tantee el aprecio que merece su Patrono. La primera consiste en los melindres de parida, que el Sr. Mañer (fol. 118, n. 15) impone á los Gallegos sobre su palabra. O debia aplicarlos á los Isleños de Corcega,

se-

---

(a) S. August. *cont. Julian. lib. 4. c. 8.* (b) Mart. *lib. 1, epigr. 39.*

(XIII)

segun Diodoro Siculo: y á los Cantabros, segun Estrabon, y Mariana (a); ó debia señalar Autores de mayor categoría para antigüedades Españolas. La segunda se halla al f. 266, n. 19, con esta rotunda gracia: *Entre las Provincias de España son reputados los Gallegos por la gente mas insipiente::: y ruda.* ¿Quiénes son los Areopagistas que sentenciaron? Las Catedrales, Religiones, Universidades, y Colegios testifican lo contrario con la experiencia. Las Pelucas, y Corbatas, que han estado en Galicia, ó saben algo del Reino, no dirán semejante cosa: con que solo resta, que tan baja vulgaridad se conserve entre gente de alpargata, y varapalo; ó que en las Alpujarras se observe por la tradicion quarenta y una. Citar contra Galicia Autor Portugués, y rayano, es ignorar los elementos de la Critica. Diga el Sr. Mañer en el Obispado de Tuy, que los Gallegos son Portugueses, y espere la respuesta. Demás, que semejante ojeriza es comun entre contrayanos, como se ve entre Navarros, y Franceses. El nombre de Portugués en Galicia huele á no sé qué. No obstante, para que Faría quede satisfecho, y y el Sr. Mañer desengañado, estimaré se lea el mismo Epitome de Faría á la pag. 154. (b). Allí se leerá expresamente, que acosados los conterraneos de Faría del valor Gallego, no alegaron otro motivo para lograr las paces que imploraban, sino decir, que Portugueses, y Gallegos todos eran unos: *Pues la origen de unos, y otros era la misma: Griegos todos.* Para la contradiccion de Faría sobra lo dicho: para prueba de que no debió admirarse, bastaba Estrabon: *Maxima Lusitanorum pars, ut Gallaici vocitentur, factum est* (c). Con que no es el P. M. Feijóo, como quiere persuadir el Sr. Mañer, docto entre *insipientes, y rudos* Gallegos,

Or-

---

(a) Diod. lib. 5, divijs. 14. Estrab. lib. 3. Marian. lib. 3. cap. 25.

(b) Faría Epit. p. 1. cap. 12. pag. 154. (c) Estrab. lib. 3.

(XIV)

Orfeo entre Thraces, y Pindaro entre Beocios. Es Pindaro, Orfeo, y Autor sobresaliente, no solo entre los celebrados que ha producido Galicia, sino tambien entre los mayores que dieron lustre á la Monarquía Española.

Las demas alucinaciones, que en nombre del vulgo acumula al Sr. Mañer, las verá el lector notadas á centenares en esta Ilustracion Apologetica: con tal eficacia, que no podrá menos de admirar en ella con Sydonio (a) la oportunidad en los egemplos, la fé en las citas, la propiedad en los epitetos, la urbanidad en las figuras, la valentia en los argumentos, el peso en las sentencias, y dictámenes; y finalmente, un rio en la eloqüencia, y un rayo en cada clausula: *Flumen in verbis, fulmen in clausulis*. No es el P. M. rayo, que hiera, ó lastime á sus émulos. Es un rayo intelectual de tan superior gerarquía, que al mismo tiempo que solo espanta, aterra, y horroriza á sus Antagonistas lechuzas, ilustra todo quanto tiene dicho en su Teatro, para mayor desengaño de los que desear sacudirse de errores vulgares. Solo en estos se compromete, para que, cotejando Teatro, Anti-Teatro, y Apología, hagan justicia en el presente certamen. Si mi voto, por ser de discipulo apasionado del Autor, no se rechaza se, sería, que el P. M. maneja las especies en esta Obra, como quien las tiene proprias; y que su Antagonista las malvarata como prestadas: que el P. M. escribe lo que sabe; que el Sr. Mañer escribe lo que trasladó: que el P. M. sigue derechamente la senda de la verdad; que su Antipoda busca sendas torcidas para impugnarla. Finalmente digo, que la paradoxa primera del Tomo III del Teatro ya no es paradoxa en nuestro paralelo. Escriba el Sr. Mañer Anti-Teatros, y mas Anti-Teatros *usque in infinitum*; pero no piense llegará á tocar la linea, rumbo,

ó

---

(a) Sydon. lib. 9, epist. 7. *Opportunitas, &c.*

(XV)

ó vuelo, que sigue el P. M. Feijó. Este es siempre recto ; el que el Sr. Mañer se propone, ó le desviará la ignorancia *in infinitum*, ó torcido con la intencion, nunca podrá alcanzarle. En lineas parece quimera, por eso es paradoxa: en nuestro cotejo dejará de ser paradoxa, porque se hará patente á todos, que deben decir al Sr. Mañer tantee primero su caudal de Minerva, antes que sueñe impugnar al P. M.

*Tecum habita, & noris quam sit tibi curta suppellex (a).*  
Por tanto soi de dictamen, que esta Ilustracion se publique, para combatir algunas cataratas, que la obscuridad del Anti-Teatro quiso introducir con trampantojos. Tan ajustada la hallo al intento, que si el Teatro se llevó el aplauso de los curiosos, espero que esta Ilustracion será hechizo de sus mismos émulos. De Pompeyo, dice Casiodoro (b), que el renombre de *Magno* le mereció, mas que por sus conquistas, por su Teatro; y Tertuliano pondera, que solo era menor que su Teatro Pompeyo: *Tbeatro suo minor (c)*. Como si dijesen entre los dos, que Pompeyo era *grande* por su Teatro; y que su Teatro era *grande* por ser Teatro de Pompeyo. Del P. M. diré yo, que si por su Teatro Critico mereció el renombre de *grande*, por esta Ilustracion Apologetica logrará aplausos de *mayor*. *Tbeatro suo major*. Y asi se le debe congratular para que prosiga con su Teatro, que asi podrá gozarse del mayor aplauso, con que en adelante será recibido:

*Plausuque sui gaudere Tbeatri (d).*

Asi lo siento, *salvo meliori*, en S. Martin de Madrid, y Noviembre 20 de 1729.

*Fr. Martin Sarmiento.*

---

(a) Pers. *Satyr.* 4. (b) Casiod. *ap. Pitisc.* (c) Tertul. *de Spectac.* cap. 10.  
(d) Lucan. *lib.* 1, v. 133.

(XVI)

A P R O B A C I O N

De D. Pedro Alcazar, Abogado de los Reales Consejos,  
y Agente Fiscal del de Ordenes.

M. P. S.

**M**E manda V. A. reconozca un libro, escrito por el Rmo. P. M. Fr. Benito Geronimo Feijoó, del Orden de nuestro gran P. S. Benito, que le intitula: *Ilustracion Apologetica al I, y II Tomo del Teatro Critico* contra el Anti-Teatro Critico de D. Salvador Josef Mañier; y confieso, que solo la obediencia que debo á tan alto precepto, obliga mi cortedad á dar dictamen sobre esta Obra, pero no censura; porque ni el obedecer me pudiera dar aliento para censurarla, ni debo yo entender se me mande ser Censor de la que se dirige á ilustrar, la que con tan notorio aplauso, como justo, ha dado á luz este Autor.

No era necesario este libro para manifestar la erudicion, y elevacion del discurso del P. M. porque lo ha hecho bien público la comun aceptacion de su antecedente Obra, y menos lo necesita para curar las heridas que le haya causado el Anti-Teatro; porque bien conocerá el P. M. (como qualquiera), que las avenidas de su Contradictor no traen fuerza para hacer sangre, y solo con ellas le presenta sus buenos deseos. Pero no ha querido escusar este trabajo, para lograr con él mayor aclamacion de su triunfo á vista de su contrario: *Quia dum desint hostes, desit quoque causa triumphi* (a); porque semejantes impugnaciones, aunque se sumergen luego en el desprecio, dejan el efecto, que la piedra arrojada en el estanque, que, hundi-

---

(a) Ovid. 1 *Fast.* v. 719.

(XVII)

diendose al cielo, forman las aguas varios círculos elevados, con que descubren más su cristalina hermosura: *Alius, atque alius subinde circuitus excitatur.* Y tampoco ha querido el P. M. dejar de dar la gloria á su contrario, de que pueda hallarse tal, cuya arrogancia con razon se debe alabar: *Ut desint vires, tamen est laudanda voluntas.*

Y podrá decir con verdad, que ha sido disputante del P. M. Feijó en sus Obras á las claras, y en pública palestra, que no necesita de confesar las resultas.

Por muchas razones podrá estarle agradecido á este Autor el del Anti-Teatro; pues en vez de una colerica satisfaccion (que es la que correspondia á sus reparos, para ser congruente la respuesta á la substancia de ellos, estilo, y método con que los propone) le ofrece una suave, y piadosa correccion, al mismo tiempo que el desengaño de sus errores, sin que haya motivo para creer venganza en estos casos; lo que puede, y debe discurrirse fraternal repreension de la religiosa modestia del P. M., como lo enseña S. Agustin en uno de sus libros de Sermones (a): *Neque híc ea vindicta probibetur, quæ ad correctionem valet. Etiam ipsa enim pertinet ad misericordiam.* Ni es de presumir, que el estilo del Autor del Anti-Teatro irritase al P. M. para tomar venganza, no habiendo cosa mas notoria, y sabida, que se halla siempre el desprecio de los Artifices en los que ignoran las reglas del Arte, y perfeccion de la obra: *Qui ignorant artes, negligunt artifices.*

Por lo que juzgo este libro de utilidad para este Autor, y para el del Anti-Teatro, y no de menos para

b

ra

---

(a) S. August. lib. 1 de Serm. Domin.

(XVIII)

ra el público, por lo que estiende, y autoriza mas las noticias, y erudicion de los Tomos de su Teatro Critico, con que podrán divertirse los curiosos, y recrearse los doctos, sin que tenga cosa alguna que perjudique á las buenas costumbres, ni contra los derechos del Real Patrimonio; y asi justamente merece la licencia que pretende, para darse á la estampa. Asi lo siento, *salvo in omnibus*, &c. Madrid, y Diciembre 6 de 1729.

*Lic. D. Pedro Bernardo Alcazar  
de Montoya.*

APRO-



(XIX)

A P R O B A C I O N

*Del Licenciado D. Joaquin de Ancorena y Ezpeleta,  
Abogado de los Reales Consejos, y Fiscal del Tri-  
bunal de la Nunciatura de España.*

**D**E orden, y comision del Sr. Licenciado D. Miguel Gomez de Escobar, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he leído con singular atencion, y gusto la *Ilustracion Apologetica del I, y II Tomo del Teatro Critico Universal*, su Autor el R. P. M. Fr. Benito Geronimo Feijó, Catedratico de Visperas de Teología de la Universidad de Oviedo, y Abad en su Real Colegio de S. Vicente, del Orden de S. Benito; Obra de tan superior elevacion, que admirando los ingenios mas gigantes en las lenguas de la fama, hará inmortal el nombre de su Autor con el glorioso renombre de Fenix de estos siglos: no hai aplauso, ni encarecimiento, que no venga estrecho á tal Obra, en cuyo elogio dierran por bien agotada su Retorica los Tulios, y Demosthenes; y si á Mercurio, por Numen de la Eloquencia, tributaba cultos la Antigüedad fabulosa; al Rmo. Feijó erigirá estatuas todo el Orbe, delineando en gravados jaspes su memoria, si no es que por civil ruda materia no es el jaspe digno de tan alta gloria.

Apenas gozaron de las primeras luces los dos Tomos del Teatro Critico, quando se lisonjeó nuestra Nacion, contemplandose superior á todas, viendo en dos pequeños libros cifrada la politica de todo el mundo: en succinctas paradozas el gobierno de las Naciones mas remotas; y en sentenciosos periodos la Historia Natural, y Sagrada; y en fin, deshechas las nieblas de errores, que empañaban las luces de los entendimientos, no solo vulgares, sino politicos; con razon nos debemos persuadir haber llegado el Siglo de Oro, que en sueños se prometia Ovidio;

(XX)

*Aurea prima sata est ætas, quæ vindice nullo,*

*Sponte sua, sine lege fidum, rectumque colebat.*

Descubierto este nuevo tesoro, que por universal contiene las mas preciosas riquezas de la naturaleza, y debiendo á él las Ciencias, y Artes varias noticias, que las engrandecen, la emulacion de algunos conspiró contra esta Obra las armas de la mordacidad; y aunque en cada linea admiraron lo primoroso del pincél (á que confesaría ventajas el de Zeuxis, Timantes, y Apeles), ó porque no fuese singular la copia, ó para calificarla, si puede ser, de mas heroica, opusieron á ella varios descuidos, que contemplaron á la escasa luz de su comprension; logrando el Rmo. Feijó, para acreditarla de mas insigne, la emulacion, sin la que, decia Themistocles, no podia haber accion gloriosa.

Grato se debiera confesar su Rma. á las contrarias objeciones; pues estas son el mas precioso esmalte de su Teatro Critico, y al fuego de ellas se acendra el oro de su doctrina, cuyos subidos quilates se ostentan mas, y mas en la Ilustracion Apologetica: en ella manifiesta la estatura pigméa de sus contrarios; y como el Hercules Thebano publica la victoria, sin vanidad del trofeo, defendiendo con tanta energía sus maximas, y noticias, que la vista menos lince, la menos perspicaz inteligencia, confesará á su Rma. el acierto, y á sus émulos la temeridad: en multiplicados errores les convence, y Campeon generoso les subministra armas con que puedan pelear, para tener mas que vencer: dando solucion á las impugnaciones vanas de sus contrarios, en cada clausula derrama copiosos raudales de Historia; y como el otro Hercules Tirintio puede blasonar, que con cadenas de oro aprisionó á sus enemigos,

A los furores de tal pluma pudieran trepidar los mas poderosos contrarios, tomando á buen partido la fuga;

aun-

(XXI)

aunque fuera á uña de caballo en el blanco de Siam, que es el blanco adonde su Rma. confiesa menos mal tiradas las enemigas flechas ; y si por una leve equivocacion (á que satisface) ensangrentaron contra el Autor los filos de su pluma , no será reparable que la mia , á impulsos de la razon, se oponga á la paradoxa, donde niega el Rmo. Feijóo, *que bai en el mundo virtud atractiva* , quando su Ilustracion Apologetica arrebatada con tal dulzura , y atrae con tanta eficacia , que es en su comparacion la virtud magnetica del imán, no solo menor, pero fabulosa. Sus mismos opuestos dán á la Ilustracion el nombre de Ramillete, compuesto de flores mas varias, y fragrantas que las que, á influjos del Abril, producian el pensil Híbléo , sin que las ráfagas del Austro mas contrario, ni los soplos del enemigo Cierzo puedan marchitar sus colores, ni desvanecer sus fragancias.

Ultimamente escribió la Ilustracion Apologetica ofendido ; y pudiendo en tantas lineas pisar las de la modestia, no se encuentra insultante palabra, ni voz indecorosa que desdiga de la urbanidad Religiosa ; pues por mas que al coronado Rei de las selvas, y al elefante, asombro de valor, y de fiereza , procuren causar inquietudes otros de su especie, menos nobles, puede en aquellos tanto la soberanía, que disimulando la ofensa, tienen por desdoro el castigo , y por ignominia la venganza. Con esto , y con que no contiene proposicion alguna contra la pureza de la Religion, ni la sinceridad de las buenas costumbres, es digna la Apología de la licencia que se pretende , para que la estampa añada esta gloria mas á nuestra Nacion. Asi lo siento. Madrid, y Diciembre 13 de 1729.

*Lic. D. Joaquin de Anchorena  
y Ezpeleta.*

## A D V E R T E N C I A.

**Y**A se dió noticia en la *Vida* del P. Feijó de sus Obras, y de sus Impugnaciones. Como no se han reimpresso estas, ha parecido conveniente reunir en un Tomo todas las Obras Apologeticas, que el Autor publicó sueltas.

Su coordinacion no guarda el orden cronologico, y se han puesto en este Tomo segun el tamaño.

La primera es la *Ilustracion Apologetica* contra D. Salvador Josef Mañer, que es á la verdad la Obra de mayor empeño en su genero de nuestro Benedictino por la variedad de objeciones á que debió responder.

La segunda es la *Apologia del Scepticismo Medico* en favor del primer Tomo de la *Medicina Sceptica* del Dr. D. Martin Martinez, Medico de Camara de S. M: primera produccion en esta linea del P. Feijó, y tal vez la que entre las demás sobresale por el orden, por el estilo, y por la amenidad con que se escribió.

La tercera es la *Justa Repulsa de iniquas acusaciones* contra el P. Soto Marne, en que procedió con mas brevedad, reduciendo á ciertos puntos capitales su defensa.

La quarta es la *Respuesta al Sr. Asiodoro, persona principal en el Dialogo Harmonico*, que salió á luz en la Imprenta de Lorenzo Francisco Mojados, á nombre de Fr. Josef Madaria, Organista de S. Martin de Madrid. Su estilo diferencia bastante del de nuestro Escritor; y no es violento conjeturar la escribiese con noticia suya el Autor de ella, y trata sobre la Musica de los Templos.

Siguiese en esta edicion una impugnacion de los Discursos del Teatro Critico, que tratan de la Medicina, con este titulo: *Dudas, y reparos sobre que consulta un Escrupuloso al R. P. M. Feijó, Autor del Teatro Critico*

Uni-

(XXIII)

*Universal.* Se atribuye comunmente este Papel al Padre Agustin Castejon de la Compañia de Jesus, y por ser de corto volumen vá reimpresso en este Tomo.

Contra el Papel antecedente salió uno mui breve con este titulo: *Blanda, suave, y melosa curacion del Escrupuloso, y de sus flatos espirituales*, que se puede conjeturar fuese del Dr. Martinez, á quien el Escrupuloso incluye en su censura, ó de algun apasionado suyo.

La quinta Apologia es la *Satisfaccion al Escrupuloso*, que vá tambien añadida en esta addicion, y corrió anonima, quando se publicó suelta.

La sexta, y ultima es la *Respuesta al Discurso Fisiologico Medico del Dr. D. Francisco Dorado*. Este Medico era un Profesor acreditado de Oviedo, donde residia el Autor del Teatro Critico. ImprimiÓla en aquella Ciudad en la Imprenta de Fausto de la Plaza el año de 1727. No ha llegado á nuestra mano el Discurso del Dr. Dorado, y asi no se le ha podido incluir en esta coleccion.

Si en aquella Ciudad tubo por Antagonista el P. Feijó al Dr. Dorado, logró en la amistad del Dr. D. Gaspar Casal, Medico tambien en ella, y despues de Camara de S.M. un buen amigo, y un trato literario, que fue mui util al célebre Feijó.

Tal vez habrá otros apologemas sueltos, que tendrian aqui lugar; pero no está en nuestra mano publicarlos, mientras los amantes de la pública instruccion no les dirijan á la Compañia de Impresores, y Libreros, á cuyas expensas se hace esta impresion, la qual no perdonará ningun gasto para completar las Obras de este digno Escritor.

---

---

## PROLOGO AL LECTOR.

**C**asi al mismo tiempo que salió á luz mi tercer Tomo, pareció contra el primero, y segundo un Libreo con el titulo de *Anti-Teatro Critico*, su Autor D. Salvador Josef Mañer. Solicité al punto verle para responderle. Mas luego que lo entendieron algunos amigos míos, que residen en Madrid, procuraron disuadirme, representandome, que lo que se llamaba *Anti-Teatro Critico*, no era mas que un agregado de ineptias, futilidades, reparos pueriles, materialidades impertinentes, ignorancias, y equivocaciones: Que un Escrito de este carácter se reconocia incapaz de imponer á algun hombre de razon, y por tanto era ociosa la respuesta: Que en caso que tal qual ignorante la apreciase, no era razon que por esos robase el tiempo debido á la prosecucion de mi principal obra, y frustrase las esperanzas del Público, que con ansia deseaba la continuacion del *Teatro Critico*: Que probablemente el Autor se holgaria mucho de verse respondido, lisonjeandose con la gloria de que yo hubiese salido con él á campaña.

En quanto á la calidad del Autor, uno me decia, que el nombre era supuesto, porque no habia tal Don Salvador Josef Mañer en el mundo, ó por lo menos en la Corte; pues habiendo solicitado noticias de él, no las habia hallado. Otro me avisaba, que conocia á dicho Mañer; pero le conocia por un pobre Zoilo, que nunca habia hecho, ni podria hacer otra cosa mas que morder escritos agenos: recurso facil, y trivial, para que en el concepto de ignorantes hagan representacion de

(XXV)

de Escritores aquellos, á quienes Dios negó los talentos necesarios para serlo. Otros dos me escribían, que no era uno solo el Autor del Anti-Teatro, pues ocho Tertulios, entre ellos D. Salvador Josef Mañer, habían fabricado esta Obra; y me expresaban la casa donde concurrían á conferenciar, juntamente con los nombres de dos, ú tres, cuyas obligaciones me hicieron estrañar mucho que se hiciesen de parte de la multitud en un duelo, en que batallaban ocho contra uno. En fin, aunque varios en las noticias del Autor, todos convenían en que la obra no era merecedora de respuesta.

Entraba ya en este dictamen, quando otros avisos posteriores me aseguraron, que no faltaban dentro, y fuera de la Corte quienes aplaudiesen el Escrito de Mañer. Y aunque al mismo tiempo se me prevenía, que estos eran de tan corto alcance, que el mas alto no pasaba de Tertulio de primera tonsura, justamente caí en la duda de si el desprecio, con que mis amigos miraban aquel Escrito, era efecto de su pasión por mi persona, ó el aplauso que le daban los Aprobantes, efecto de su ignorancia. Con esto resolví examinar por mí mismo el Anti-Teatro. Hícele conducir, y le registré con cuidado. El juicio (lector mio) que hice de él, es el que verás justificado en esta Apología. El que no pude, ni puedo hacer, es en orden al intento del Autor.

¿Qué podría moverle al Sr. Mañer á escribir contra mí? No la profesion de alguna facultad, que considere agraviada en mis Escritos; pues, á lo que entiendo, ninguna profesa. No el espíritu de emulacion, ó envidia, porque un hombre, ó totalmente ignorado en la República Literaria, ó solo conocido por haber escrito contra D. Diego de Torres un Papel de estos, que qualquiera escribe *currente calama*, ¿qué proporcion tenía para introducirse á émulo, no digo de mi merito, si-

no

(XXVI)

no de mi fortuna? No algun resentimiento de mi persona; porque ¿ cómo podria yo ofender á un hombre , de quien no tenia la menor noticia ? No el zelo de desengañar al Público de algunas maximas ( á su parecer erradas ), que yo le hubiese sugerido; pues si bien que esto es lo que manifiesta en el Prologo , en el discurso de esta Obra pondré mas claro que la luz del medio dia, que infinitas veces lidió de intento contra la verdad , pareciendo imposible , que tantos, y tan visibles yerros todos naciesen de ignorancia, ó alhucinacion. No por eso digo , que en vez de desengañarle, quisiese engañar al Público; sino que le pareció que podria por via de disputa ( como á cada paso sucede en las Aulas ) arguir contra las mismas proposiciones , que en su mente tenia por ciertas.

Tampoco convengo en que tomase la pluma por el motivo de acreditarse de erudíto, porque este linage de Escritos no es capaz de grangear credito alguno á sus Autores. Son tan faciles, que al mas ignorante , y rudo sobra habilidad para ellos. Esto de escribir impugnando á otro , no tiene mas dificultad , que poner manos á la obra. ¿ No se ve lo que pasa en el egercicio de las Escuelas? El Estudiante mas corto arguye , siempre que se le ordena , contra qualquiera asercion que se propone; y como grite , patee , y hable en tono de confianza, y seguridad , no faltan en el concurso quienes digan que tiene razon. En un Escrito es esto mucho mas facil: ya porque se toma todo el tiempo que se ha menester para pensar , y estudiar la materia; ya porque el que impugna, elige á su arbitrio aquello en que tiene ripio para impugnar, omitiendo todo lo demás , sobre que no halla que decir. Si es preciso gastar erudicion , este es un estorvo insuperable para el ignorante , que se halla en un desierto. Mas en la Corte está patente, para su-  
plir-



(XXVII)

plirlo todo, la Real Biblioteca. El que apenas abrió en soda su vida un libro, allí rebuelve en quatro dias quatrocientos. Llena de apuntamientos tres, ó quatro pliegos sobre el asunto que se ha propuesto tratar. Vase á su quarto, allí echa á centenares Autores con sus citas puntuales, que es una maravilla. Y veis aqui calificado de mui erudito á un ignorante. Es verdad que solo entre ignorantes logrará esta calificacion; porque los que escriben sin otro fundamento mas que esta lectura de socorro, es imposible que no caigan en muchos errores crasos, de que nos da innumerables egemplos el Sr. Mañier en su Anti-Teatro. ¡Quántas veces les sucede á estos Escritores mendicantes juzgar que escriben puntualmente aquello que acaban de leer, y es otra cosa diversissima! De esto tambien se hallarán egemplos en el Anti-Teatro.

Añadese, para facilitar en la Corte semejantes Escritos la copia que hai en ella de hombres eruditos en todo genero de materias, á quienes el Escritor mendicante puede preguntar, y consultar sobre qualquier punto que ocurre. No faltaron quienes, por defraudarme malignamente de la gloria adquirida en la publicacion del primer Tomo, digeron, que lo que escribí sobre Musica lo debí á D. Antonio de Literes, y sobre Medicina, al Dr. Martinez: uno, y otro falsissimo, y uno, y otro ageno de toda verisimilitud. Lo de Literes, porque jamas tube con este Musico la menor correspondencia, ni aun le debí siquiera una visita, habiendo estado tres veces en Madrid: Lo de Martinez, porque ¿quién creerá, que este ministrase especies contra aquella Facultad, de quien depende su subsistencia? Mayormente quando en caso de parecer bien el Escrito, otro se habia de llevar todo el aplauso. Pero si hallan posible, que quien escribe en este retiro sea socorrido á ma-

(XXVIII)

manos llenas de la Corte, á quien vive en la misma Corte ¿quánto mas posible será este recurso?

Finalmente, los Escritos de este genero están tan lejos de pedir en sus Autores alguna ciencia, que por la mayor parte son hijos de la ignorancia. Hablo de aquellos, donde la mayor parte de las objeciones se funda en errada inteligencia, ya de las proposiciones que se impugnan, ya de los Autores que se alegan. Si á esta nulidad esencial se agrega la de amontonar fruslerías, y reparos pueriles, para abultar el numero de los argumentos, y el de los folios, en vez de grangear el Autor alguna fama, le acarrea un sumo desprecio.

Aun las impugnaciones pasaderas, ó razonables son de cortissimo merito, porque basta para ellas la mas limitada capacidad. No piden genio, método, estilo, ni invencion. El mismo Escrito, á quien impugnan, les da las voces, les señala el camino, y lleva de la mano. Asi, no hai que esperar que estos Escritores de censuras escriban jamas de Marte proprio sobre algun asunto. No pueden, aunque quieran. Si se ponen á ello, no encuentran sino nieblas en el discurso. No saben por dónde empiecen; y si empiezan, ignoran cómo prosigan. A qualquier parte que se buelvan, no ven sino sombras. No aciertan á dar un paso sin aquel lazarillo, que antes les servia de guia. Están atonitos con la pluma en la mano, en ademán de quien cuenta al techo los pontones, ú de Poeta que busca consonantes. Asi los infelices, para tener nombre de Escritores, se hallan precisados al miserable empleo de tirar mordiscones á agenos Escritos.

De aqui nació la inundacion de Papelones que hubo en la pasada faena. Era cosa graciosa ver á quienes (de algunos me consta) no acertaron jamas á notar una Carta, sacar á luz un impreso. Me admirára de la temeridad

(XXIX)

dad de algunos sugetos, despreciables por su doctrina, y por su caracter, que se atrevieron á salir á la palestra, si no hubiera leído en *el hombre de letras* del P. Daniél Bartoli, que un Cocinero del Emperador Valente tubo la osadía de escribir contra el Gran Basilio, y notar su Teología de defectuosa.

Excluidos, pues, los demas motivos que se pueden imaginar de parte del Sr. Mañer, para escribir su Anti-Teatro, solo resta el de algun pecuniario interés, que le puede producir la venta. Ya dije en otra parte, que yo tengo la gracia *gratis data* de facilitar, no solo el despacho de mis Escritos, mas tambien de los de mis contrarios. No obstante, ó porque el Público se fue cansando de tanto Papelajo, ó está escarmentado de los muchos reales que gastó en comprar Escritos por la mayor parte insulsos, ridiculos, inutiles, parece que ya no es tan corriente la venta, pues veo repetir en las Gazetas el reclamo, llamando á la compra. Quando el Sr. Mañer dió la noticia de su Anti-Teatro, añadió á manera de Apendice: *Y en la misma parte se vende el Repaso General de los Escritos de Torres por el mismo Autor.* Agora que sacó á luz el *Belerofonte Literario* (titulo rimbombante, para atraer aquellos que tienen toda la alma en los oídos), puso al pie de aquella noticia en la Gaceta: *Y en la misma parte se vende el Anti-Teatro Critico, &c. por el mismo Autor.* Esto significa, que el Público se hace (como dicen) de penceas, y el Sr. Mañer, á fuerza de clamores Gacetales, quiere embocarles sus Escritos.

Sease qual se haya sido el motivo que tubo el Sr. Mañer para impugnarme, diré los que tube yo para responderle. Esta es satisfaccion que me debo á Hector mio, sin esperarla que me la pidan. Habiendo tomado el trabajo de desengañar

dor

(XXX)

dor del Público, es de mi incumbencia remover los estorvos que se oponen al desengaño. El mayor ( se entendiendo en la extension ), que hasta aora he encontrado, es el Anti-Teatro del Sr. Mañer. Otros se contentaron con impugnar una , ú otra proposicion , ó maxima particular. Este se empeñó en combatir el todo de mi Obra; y como si fuese Juez Conservador de los errores del Vulgo , solicitó mantenerlos en su antiquada posesion. Pretendo, pues, que esta Apología no solo sirva al Público de defensa contra la preocupacion engañosa , que quiere inspirarle el Sr. Mañer , mas tambien de preservativo respecto de la continuacion de su Obra , en que me dicen trabajan él , y toda la vandada de sus Contertulios con grande afán. En esta Apología se verá , que el Anti-Teatro no es mas que una tramoya de Teatro , una quimera critica , una Comedia de ocho Ingenios , una ilusion de inocentes , un coco de parvulos , una fabrica en el aire , sin fundamento , verdad , ni razon. Y siendo cierto , que el Sr. Mañer con todos sus asociados no podrá escribir de aqui adelante , sino como escribió hasta aqui , con este desengaño les aorraré á muchos el gasto de dinero en comprar sus Escritos , y el consumo de tiempo en leerlos. Mas si el Sr. Mañer prosiguere , y los engañados no se desengañaren , no me cansaré en mas respuestas , ni al Sr. Mañer , ni á otro alguno. Continuaré mi Obra , sin cuidar de satisfacer á objeciones de trampantojo , ó ya mis contrarios lo canten como triunfo , ó ya lo lloran como desprecio.

Aun es de mas general importancia otro motivo que he tenido , para escribir esta respuesta. Es el caso , que como no hai vicio alguno de quantos se oponen á una recta critica censura , en que no haya caído el Autor del Anti-Teatro ( esto se entienda con distribucion acomodada , pues unas objeciones adolecen de unos achaques,

(XXXI)

ques, y otras de otros), lo mismo será descubrir aquellos defectos, que dar una perfecta instruccion á los lectores, para hacer recto juicio, asi de los Escritos criticos que salieren, como de las censuras que los impugnaren.

En todo caso, lector mio, ya que he resuelto no responder á mas Papelones, quiero desde ahora armarte con algunas prevenciones comunes contra los artificios de mis émulos. No te engañe la fanfarronada, ó harmonía de los titulos. Es esta una maula vieja aprendida de las Bóticás, donde debajo del nombre de jarave aureo, ó agua angelica, se venden unas drogas tediosas, que hacen echar las entrañas. En las alegaciones de Autores suspende el asenso, si no puedes consultarlos. ¡Oh cuántas veces te han engañado con testimonios supuestos, ó mal entendidos! Espero, que despues de leida esta Apologia, te sirva el Anti-Teatro de escarmiento general, para no caer mas en semejante lazo. Quando te representaren como absurdas algunas proposiciones mias, ruegote que repases el original; y despues que hayas visto el contexto, y examinado las pruebas, te prometo no apelar de la sentencia que dieres, á Tribunal alguno. Quando te repitieren en una Gaceta el mismo Escrito, que ya publicaron en otra, tenlo por mala señal. Si el genero es bueno, no necesita pregonarse tanto.

No me atrevo á ofrecerte luego el IV Tomo, porque mi salud es poca, y mis ocupaciones muchas. A la taréa de la Catedra se añadió agora la de esta Prelacia, en que me ha puesto la Religion; y á una, y otra la fatiga de los correos, que muchas veces me roba dos dias enteros de la semana: no pudiendo negarme á estimar, y corresponder, como puedo, á la honra que me hacen con su comunicacion muchos sugetos respetables, y eruditos de varias partes de España, que solo me conocen por

(XXXII)

por mis escritos; y aun no pocas veces me hallo imposibilitado á responder á todos. Todo esto, junto con que yo por mi complexión, soi de corta resistencia al trabajo; aun quando gozo buena salud, hace que esta Obra camine con mas perezoso paso, que el que tú, y yo quisieramos. Pero no te parezca que hago poco en proseguirla, aunque sea con alguna lentitud. Ciertamente tendrías lastima de mí, si supieses cuánto me cuesta, y á quán alto precio compro esto poquito de fama, que me grangea la pluma. ¡Oh, cuántos disgustos, y por cuántos caminos me ha ocasionado esta inexorable Furia, que llaman Envidia! ¿Pero lo extraño? Siempre el Mundo fue así:

*Macerat invidia, ante oculos illum esse potentem*

*Illum adspectari claro, qui incedit honore,*

*Ipsi se in tenebris volvi, cænoque queruntur. (a).*

¡Cuántos arbitrios, cuántas maquinaciones se han discurredo, ya para quitarme la gloria de lo escrito, ya para que no prosiguiese la Obra empezada! Dejo aparte dicterios, y calumnias, como cosa trivial en semejantes casos. Pero no sé si á otro Escritor habrá sucedido el que procurasen aterrarle con cartas anonimas llenas de amenazas. Sigo, lector mio, una senda cubierta de peligros, y tropiezos. *Per insidias iter est, formasque ferarum.* Mas no por eso temas, que trémula con el pavor la mano deje caer la pluma. Desde el principio previne, que habia de padecer muchas oposiciones por el caracter de mi Obra, cuyo asunto es combatir opiniones comunes. Añadió despues la emulacion nuevos encuentros. Por todo voi rompiendo: con fatiga sí; pero sin desfallecimiento.

*Nitor in adversum, nec me, qui cætera, vincit*

*Impetus, & rapido contrarius evehor orbi (b).*

VALE.

VOZ.

(a) Lucret. lib. 3. de *Rer. natura.* (b) Ovid. lib. 2. *Metam.*

---

# V O Z DE EL PUEBLO.

---

## DISCURSO PRIMERO.

En este Discurso el Sr. Mañer condenando el que haya confundido la *Voz del Pueblo* con la *Voz comun*, y usado promiscuamente de estas dos expresiones, como equivalentes la una á la otra. Porque dice, que la *Voz del Pueblo* es la que se considera dimanar de todo el Pueblo, comprendiendo todas las Gerarquías, Nobles, y Plebeyos, Eclesiasticos, y Seculares; pero *voz comun* es la que subsiste solo en la plebe. Asi lo define el Sr. Mañer por su propia autoridad: quien ignoramos que la tenga, para darnos leyes en materia de lenguaje, y despojar las voces de las significaciones recibidas. La expresion *Voz comun* á cada paso se usa, para significar el consentimiento del todo de la Republica, sin excepcion de clases. Y asi, si uno dice: *Entre los Españoles es voz comun, que el cuerpo de Santiago está en Galicia*; nadie entiende, que se atribuye este sentir solo á la plebe de España. Yá entiendo de dónde vino la equivocacion del Sr. Mañer. Vió que la expresion *Estado comun* significa el villanage, y por aqui quiso regular la expresion *Voz comun*; sin advertir, que el adjetivo *comun* (como otros muchos) significa con mas, ó menos limitacion, segun el sustantivo á que se aplica. Pregúnteles á los Logicos, si por *razon comun* entienden solo los predicados, que convienen á los entes vulgares; y á los Politicos, si por *utilidad comun* entienden unicamente el interés de los Plebeyos.

2. De aquí pasa á impugnar el asunto de nuestro Discurso. ¿Y cómo lo hace? Probando que algunas veces la voz del Pueblo es acertada. ¿Y eso quién se lo niega? Pruebenos que lo es siempre, si quiere probar algo. Yo pruebo, que la voz del Pueblo no es voz de Dios, porque esta no puede errar, y aquella yerra muchas veces. Decir contra esto, que algunas veces acierta el Pueblo, es llevar papel, dexando intacta la dificultad.

3. Pero á bueltas de esto, que nadie le niega, dice algunas cosas, que es preciso le nieguen todos. Número 7 dice, que *luego que murió el Angelico Doctor, le canonizó por Santo la voz del Pueblo, con tantas aclamaciones, que siete meses despues de su dichoso transito le cantaron Misas del Comun de Confesores los Monges del Monasterio de Fasanova; lo que dió por bien egecutado cincuenta años despues el Papa Juan XXII en la Bula de su Canonización.* Perdone el Sr. Mañer, que tal suceso, ni se aprueba, ni aun se hace mención de él en la Bula de Canonización. Léala toda con mis propios ojos. El Sr. Mañer debió de fiarse á los agenos: que entre ocho Tertulios, que conspiraron contra mí en la formación del Anti-Teatro, habia mucho de que echar mano.

4. *Ibidem*: quando dice, que á Santo Tomás le canonizó la voz del Pueblo, ó habla de un Pueblo particular, ó de la Iglesia universal. Lo primero supone el error teológico, de que la voz de un Pueblo particular sea suficiente para Canonización, aunque puede ser previa disposición para ella. Lo segundo, aunque fuese verdad, no es del caso: pues la voz de la Iglesia universal, asiento con expresion positiva en aquel Discurso, que es infalible.

5. Número 10 dice, que S. Roque es tan antiguo como la peste. Buena chronología es! Segun esta cuenta fue S. Roque coetaneo á Moysés, pues en tiempo de éste hubo peste en Egipto, como consta del capitulo 9 del Exodo. Acaso habria otras pestes antes; mas esta es la primera de que tenemos noticia.

6. *Ibidem* dice, que *S. Roque fue canonizado solamente por la voz del Pueblo.* S. Roque fue canonizado por la voz de la



## DISCURSO PRIMERO.

3

la Iglesia universal, como puede verse en el P. Ribadeneira; y esto no es del caso: porque aqui no disputamos si la voz de la Iglesia universal es voz de Dios; antes esto catolicamente lo creo, y positivamente lo afirmo en aquel Discurso, numero 25. La question es de un Pueblo particular, ó de una Provincia, de una Region, &c.

7. Numero 11 me impone, que yo tengo por infalible la voz del Pueblo, en lo que toca á mi aplauso, quando en el Prologo del segundo le doi las gracias por lo que ha favorecido á mi primer Tomo. No sé con qué ojos lee el Sr. Mañer mis escritos. Lo contrario consta evidentemente del mismo parage, que cita; pues allí digo, que la aceptación, que debo al Pueblo, no nace de mi merito, sino de mi fortuna. Si la voz del Pueblo en la calificación de mis escritos fuese infalible, supondria necesariamente el merito; pues el que califica rectamente, aprueba lo que merece ser aprobado.

8. Numero 12 dice, que *el difunto Czar de Moscovia* hizo embajada *en persona á diversas Cortes de Europa*. No ha tal cosa. El difunto Czar Pedro visitó algunas Cortes de Europa, mas no como Embajador: pues esta voz significa al que es embiado por otro, cuya persona representa; y al Czar nadie le cometi6, ni pudo cometer tal embajada. Si se me responde, que aunque no fue Embajador en realidad, tomó el caracter, y apariencia de tal, tambien es falso: porque aquella embajada (que en realidad fue puramente aparente) la puso en cabeza del Generalissimo Fort, del Virrey de la Siberia, y del Canciller del Imperio. A estos tres revisti6 el Czar del caracter de Embajadores, tomando para sí precisamente el de Gentil-Hombre, que los acompañaba para visitar incognito las Cortes. Y en esta equivocacion suya se funda Mañer para condenar, como equivoca, una expresion mia.

9. Numero 17: Aquella expresion mia, *no he visto, que alguno de aquellos Escritores Dogmaticos, &c.* quiere que signifique, que he visto todos los Escritores Dogmaticos, que prueban la evidente credibilidad de nuestros misterios. Sentido absolutamente repugnante; siendo imposible, que

padre los vea todos, aunque ande peregrinando por el mundo únicamente á ese intento. En el mismo número alega un testimonio de S. Agustin, citandole de este modo: *En el Symb. serm. 3. ad Cathec. cap. 13.* Aqui hai, no uno solo, sino muchos yerros. El primero, porque S. Agustin de *Symbolo ad Cathecumenos* no procede por sermones, sino por libros. Lo segundo, porque siendo quatro estos libros, ninguno llega á trece capitulos, sino el segundo; y en este no hai el testimonio que se alega, sino en el quarto, cap. 10. Lo tercero, porque el texto se cita truncado, y es su sentido mui diferente del que le dá Mañer, como se hará patente á quien leyere todo el contexto.

10 En el mismo numero cita de S. Basilio, epist. 71 estas palabras: *Reliqua vero Ecclesia, quæ orbis finibus usque ad fines Evangelium accepit.* En la epistola 71 de S. Basilio, que tengo presente, no hai tales palabras. Puede ser que en la edicion, que vió Mañer, ú el que le ministró la especie, estén colocadas con otro orden las epistolas. Pero quedo con algun escrupulo, porque la gramatica del texto alegado es defectuosa, y no veo el yerro enmendado en la fé de erratas.

11 En el mismo numero 17 cita al *P. Felipe de Seneri*. El nombre de Pablo, y no el de Felipe, ví en la frente de todos sus escritos. Pero esto pase, que es facil equivocarse en un nombre; sí bien que el Sr. Mañer en cosas mas menudas me repara, para tener con que abultar su escrito. Y sepa de camino, que en lo que se dijo del elefante blanco; se equivocó Bengala con Sián, por la vecindad de los dos Reynos. Es cierto que en Bengala adoran al elefante blanco, aunque en Sián solo le dán culto politico. Esto segundo yá lo averiguó el Sr. Mañer, pero le faltaba saber lo primero. Si quiere testimonio de ello, vealo en el Sr. Jovet, *Historia de las Religiones, tom. 3, pag. 239.*

12 Por lo que mira al empeño de defender, que es buena prueba de la verdad de una Religion el tener mas séquito que otras en el mundo, ¿quién no vé la absurdissima consecuencia que se sigue? Esto es, que antes de la Venida de Christo, y aun muchos años despues que vino, sería verda-

de-

## DISCURSO PRIMERO.

5.

dera la Religion, que daba cultos á Jupiter , pues tenia esta falsa Deidad mucho mas séquito en el mundo , que el Dios verdadero: éste ceñido á un puño de tierra en la Palestina; y aquel adorado en casi todo el ámbito del orbe.

13 Sobre lo que dice el Sr. Mañer de Savonarola, remítesele al Prologo del tercer Tomo del Teatro Critico , y se le exorta á que , quando haya de citar un personage del caracter del Sr. Marqués de Abrantes, se asegure mejor primero , para no imputarle una especie totalmente quimerica.

---

# VIRTUD, Y VICIO.

---

## DISCURSO SEGUNDO.

12 **Q**uanto en este Discurso me opone el Sr. Mañer, consiste en egemplos impertinentes , y varias equivocaciones. Para probar , que la vida viciosa no ocasiona alguna inquietud en el ánimo, alega el egemplo de los Emperadores Mahometanos, citando la Historia Secreta de los Turcos, escrita por los Holandeses , donde se dá noticia de *la vida deliciosa, que comunmente acostumbran*. Para saber, que los Sultanes acostumbran una vida deliciosa, escusado es leer ninguna historia secreta , pues harto público es el hecho. Habla el Sr. Mañer de las delicias *del Ser-rallo*, que así lo deja dicho en la clausula inmediata antecedente. Y esto lo saben muchos, que no han leído historias secretas, ni públicas. Pero no es esto lo que se cuestiona. Suponemos, que no solo los Emperadores Otomanos, sino otros infinitos de todo genero de Religiones, y Reynos, viven muy entregados á los deleites venereos. Lo que debe probarnos el Sr. Mañer, y no prueba, es, que esos deleites están indemnes de todo disgusto, y amargura antecedente, y subsiguiente. Yo afirmo, que no: y el que me impugna debe probar, que sí.

2 Pero demos, que los Emperadores Otomanos pasen una vida toda de miel, sin mezcla alguna de acibar; ¿qué prueba esto al intento? ¿Esa excepción impedirá, que mi maxima se verifique en el comun de los hombres? (y advierta el Sr. Mañer, porque no caygamos en otra equivocacion, que aqui el *comun* de los hombres, no significa solo la plebe) ¿Hé escrito yo para Constantinopla, ó para España? ¿Para Turcos, ó para Católicos? Aquellos Emperadores tienen por licito el uso de muchas mugeres. Son poderosissimos, en cuya consecuencia tienen muchas, mui hermosas, y mui guardadas. ¿De aqui se sigue, que carezcan de los remordimientos de conciencia, de las inquietudes de la pretension, de los supds de una alevosía? Busquemos por acá todas estas circunstancias el Sr. Mañer, ni aun por allá, sino en los Soberanos. Y aun á estos les quedan sus escozores: pues si no reprimen en gran parte el apetito, estragarán la salud, abreviarán la vida; y esta consideracion no les hará buen estomago.

3 Para probar que la virtud es molesta, y áspera, alega el egemplar de los Santones Infieles del Oriente. ¿Buenos Antonios, Pablos, y Pacomios nos cita! Lo primero, esto es dár nombre de virtud á una demencia diabolica. Lo segundo, aun quando lo fuese, nada probaria; pues para ser un hombre virtuoso, no es necesario que practique las horribles penitencias de aquellos infieles. Quedando mucho más atrás, puede ser Santo; y aun para serlo, debe quedar mas atrás. Lo tercero, yo no niego, que hai algunos actos de virtud penosos. ¿Quién será tan fatuo, que diga, que el acto heroyco del martirio está exento de todo dolor? Lo que afirmo es unicamente, que la vida virtuosa, tomada en general, es mas dulce, ó menos desabrida, que la viciosa. Esto no quita, que las penitencias rigorosas cuesten mucho trabajo, y sean repugnantes á la naturaleza. Si el Sr. Mañer reparára aquella proposicion mia: *Padecen los justos; pero mucho menos que los delinquentes*, y otras semejantes, viera, que nada hacia con proponerme por molestas las penitencias.

Buel-

## DISCURSO SEGUNDO.

7.

4. Buelve despues al asunto de que infinitos viciosos viven con *paz*, y *alegría*, esforzandolo con el egemplo de dos Renegados en Marruecos, que decian : *Comamos, y bebamos, que buen Infierno nos espera*. Mui corto explorador de razones es el Sr. Mañer, quando de aquellas palabras iafiere, que los dos Renegados vivian con paz, y alegría. ¿Es posible que no vea la manifiesta repugnancia, que hai en que simultaneamente existan el Infierno seguro en la mente, y la alegría en el corazon ? Señor mio, las propuestas palabras uníamente significan los vanos, é inútiles esfuerzos que aquellos dos miserables hacian por templar con el placer de la comida, y bebida las amarguissimas angustias, que les oprimian el animo.

5. Pero mejor que todo es lo que me opone al numero 6. Para probar, que el vicio de la lujuria se puede egercer sin desazon alguna, alega el egemplo de los casados, á quienes *la gracia matrimonial mantiene en vida tranquila*. Del caso es el egemplar. No sabiamos hasta aora, que el uso del matrimonio en los casados, á quienes la gracia matrimonial mantiene en vida tranquila, fuese egercicio del vicio de la lujuria.

6. Las equivocaciones, que sobre el presente asunto padece el Sr. Mañer ( hablo de las capitales ), son dos. La primera, que para indemhizar los vicios, especialmente el de la lujuria, de toda amargura, discurriendo por las molestias, que yo le he señalado, muestra un individuo, que está libre de una; otro, que está libre de otra; otro de otra, &c. Este modo de discurrir no sirve para argumento, ni para respuesta: porque yo propongo disyuntivamente las molestias, que padecen los lujuriosos; esto es, no pretendo, que cada individuo las padece todas; sino que rarissimo; ó ninguno se escapa de alguna, ó algunas de las señaladas. Qué hace, pues, el Sr. Mañer con quitarle alguna porcioncilla de peso á este, ó al otro, si por otra parte le deja bastante carga?

7. La segunda equivocacion consiste, en que distinguiendo yo claramente entre los principios, y los progresos de la

virtud, y asegurando, que aquellos, en los que hai estado sepultados mucho tiempo en el vicio, son arduissimos, mas no así los progresos, &c. el Sr. Mañer confundé uno, y otro á cada paso, para tener que arguir, ó con que responder. En virtud de esta equivocacion capital me representa aquella proposición mia (hablando de un pecador en los principios de su conversion); *rompe, en fin, por unpielago de dificultades*, como contradictoria á la otra, en que digo, que *es error comun concebir la virtud toda asperezas, y metida entre espinas*. Si el Sr. Mañer leyera con reflexion lo que yo he escrito, y no confundiera lo que yo distingo, viera que no hai contradicción alguna en las dos proposiciones.

8 Fuera de estas equivocaciones capitales, hai otras muchas. Expongamos algunas, yé que no todas.

9 Numero 5: Al egemplar, que yo propongo de Caín, dice, que *su inquietud era castigo del Cielo, y no dimanada de la naturaleza del vicio*. ¡Bella distincion! Como si una misma cosa no pudiese ser efecto del pecado, y pena del pecado. Pregunteselo el Señor Mañer á qualquiera Teologo principiante, y sirvale el desengaño de escarmiento, para no tocar en adelante con la pluma en materias que no ha estudiado. Lo que yo digo es, que la inquietud de Caín nacia de la memoria de su delito. Y esto mismo dice S. Geronimo: *Conscientia sceleris tremebundas*, epist. 125 ad Damasum.

10 En el mismo numero 5 dice, que en las Naciones politicas los hombres no padecen algun detrimento en la honra, por ser dados al vicio de la lujuria. ¡Rara sentencia es! Yo creía, que eso, bien lejos de suceder en las Naciones politicas, solo pasaba en las barbaras.

11 Numero 6: Sobre la fé de Pellicér dice, que en el Reyno de Congo toman las mugeres á prueba por tres años antes de casarse. ¡Noticia estraña, y por mil capitulos increíble! Los mas pasarían en pruebas toda la vida. Pellicér no es a proposito para calificar especie tan extravagante. Autor como se sabe, poco escrupuloso en la Historia, de quien dice el famoso Autor de los *Repares Historicos contra*

Fer-

## DISCURSO SEGUNDO.

9

*Ferraras*, que no puso la mano en cosa alguna; que no vi-  
ciase: y es muy posible, que siguiendo su capricho, hiciese  
costumbre general de aquel Reyno un caso particular. En el  
Reyno de Congo se introdujo la Religion Católica el año  
1484, y despues acá se ha conservado en él, como puede  
verse en Mons. Jovet, Hist. de las Religiones del mundo,  
tom. 4, pag. 94, usq. ad 98. Y Mons. de Lacroix, que es-  
cribió quatro tomos, solamente del Africa, tom. 3, cap. de  
Congo, tratando de su Religion, dice, que los matrimonios  
en aquel País se celebran conforme al rito de la Iglesia Ro-  
mana; y aunque refiere algunos abusos, que en ellos inter-  
vienen como restos del Géntilismo, no hace mencion del  
de la prueba de las mugeres, que si fuese verdadero, no hu-  
biera dejado de notar, como tan extraño, y reparable. Real-  
mente es de admirar, que un hombre que se mete á críti-  
co, no advierta, que es corta la autoridad de Pellicér, pa-  
ra fundar en ella una costumbre, que está tan fuera de lo  
creíble.

12 Numero 7 dice, que lo que yo alego de S. Agustin  
en sus Confesiones, *no hace prueba ácia el intento, habien-  
dolo el Santo espiritualizado*. ¿Que nos significará con esto?  
Lo que S. Agustin formalissimamente dice en aquel lugar,  
es, que quantos mas pasos daba en la prosecucion de la vir-  
tud, tanto menos aspera; ó tanto mas dulce la hallaba, y  
tanto menos sentia el abandono de los deleytes carnales. Es-  
to es puntualissimamente lo que hace al proposito, que allí  
sigo, como verá claramente el lector, bolviendo á leer lo  
que digo en aquel Discurso, numero 7. Sin embargo, el Sr.  
Mañer, contento con su *espiritualizado*, conchiye muy sa-  
tisfecho, que *siendo lo que el Santo decia muy proprio de aquel  
intento, es muy ageno del de su Reverendissima*. ¿Que he de  
decir á esto, sino que alabo la satisfaccion?

13 Numero 8 dice, que *á Tiberio, sobresaliendo en lo  
inhumano, no se le notó lo lascivo*. Algo atrasado está el Sr.  
Mañer en la historia de Tiberio. Lea en Suetonio las in-  
numerables, extravagantes, y torpissimas obscenidades, que  
aquel Principe practicó en la Isla de Capri, y verá si se le

no-

notó lo lascivo. O, si le parece mucho trabajo buscar á Sus-tonio, vayase á su Moreri, que le tiene tan á mano, y en él hallará, hablando de Tiberio, que fue *tan infame por sus lascivias, como por sus violencias*. Y mas abajo, despues de hacer memoria de sus muchas, y horribles crueldades, prosigue así: *El no fue menos monstruoso en sus lascivias, &c.*

14 Numero 10: Respondiendo al argumento, que tomo yo de la confesion de los condenados: *Lassati sumus in via iniquitatis, & perditionis*, dice, que digan sus mercedes lo que quisieren, que sobre lo que se trata, no es delicado su narrativa. ¿No es del caso? ¿Qué mas del caso puede ser, para quien vá á probar, que el camino del vicio es cansado, y molesto, que la confesion de los mismos, que hicieron la experiencia? Dice el Sr. Mañer, que aqui tratamos del vicio en esta vida; no del castigo, que tiene en el Infierno. Pues bien: Aquellos condenados hablaban del vicio en esta vida. Es clarissimo; pues hablaban del vicio considerado en el camino de la perdicion: *In via iniquitatis, & perditionis*; y el camino de la perdicion es la práctica del vicio en esta vida: el Infierno no es camino de la perdicion, sino termino. El Sr. Mañer vió la voz *Infierno* en el texto: *Talia dixerunt in inferno*; y eso le basta para decir á Dios, y á di-cha, que el texto no es del caso: debiendo advertir, que aunque los que hacen aquella confesion, están en el Infierno, la confesion habla de la molestia, y cansancio, que padecieron en esta vida. Esta confesion de los condenados es perfectamente conforme á la sentencia de David, Psalm. 13, hablando de los impíos: *Contritio, & infelicitas in visceribus eorum.*

15 Y no dejó de estrañar, que un hombre tan cortés como el Sr. Mañer, que aun á los condenados los dá tratamiento de *merced*, á mí me haga tan poca, que á cada página trata quanto digo de despropósito.

16 Numero 18: Esta proposicion mia, escrita al principio del Discurso: *Tentaré en este Discurso su desengaño*, la entiendo como que yo confieso, que entro en el asunto á tien-



tientas, y sin conocimiento. ¡Raro modo de construir es! ¿Qué extraño ya, que alterase el sentido de aquel texto, que está en latin, quien le altera tanto á esta proposicion, que está en romance? ¿Quién créyera, que haya algun cortesano, que ignore, que alli, como en otras muchas partes, el verbo *tentar* significa lo mismo que *intentar*, *procurar*, *solicitar*, &c.?

17 Numero 19 me nota un descuido. Dice, que en Philon Judio no se halla la especie, que propengo, como suya, al entrar en este Discurso. ¡Oh qué bien lo resolvieron el Sr. Mañer, y sus Contertulios! Buelvan otra vez á la Real Biblioteca, busquen á Philon Judio, miren en el libro (unico) *de Sacrificiis Abelis, & Caini*; y muy á los principios hallarán la especie, casi con las mismas palabras, que la trae S. Ambrosio. Mas por aborrrarles ese trabajo, se las pondré aqui: *Nam duæ cum singulis nobis cohabitant uxores, inimicæ, infestæque sibi invicem, animale[m] domum replentes æmulationis contentionibus. Harum alteram diligimus, quam putamus mansuetam, mitem, amicissimam nobis, & familiarissimam, hæc vocatur voluptas: alteram vero odimus rati, efferam, inimicam, immansuetamque, & nobis infensissimam, hæc virtus nominatur.* Estas son las propias palabras de Philon, segun la traduccion de Adrian Turnebo, y de David Hoeschelio. ¿No es esta la misma especie puntualissimamente, que yo propuse? ¿No son casi las mismas palabras de S. Ambrosio? Pues, señores Tertulios, cuenta con la cuenta, y no ponerse á hablar al ayre, asegurando contra tan manifiesta verdad, que tal cosa no se halla en Philon Judio. Lo que yo escribí, está bien escrito. Y el decir, que S. Ambrosio citó á Philon Judio, fue para significar con expresion decorosa, que tomó aquel concepto de Philon, como es claro que le tomó.

---

# HUMILDE, Y ALTA FORTUNA.

---

## DISCURSO TERCERO.

1 **L**A critica de este Discurso está llena de vicios. El primero es el que notamos en el numero 6 del Discurso antecedente. Yo en mi Discurso voi discurriendo por las molestias, que afligen la alta fortuna, no pretendiendo, que en cada individuo, y en todas ocasiones estén todas juntas, sino con distribucion acomodada, como se vé claramente en el contexto. ¿Y qué hace el Sr. Mañér? Proponer uno, á quien falta una; otro, á quien falta otra, &c. Esto es hurtar el cuerpo á la dificultad, y dejar el campo por mio.

2 El segundo es, dejar sin respuesta los argumentos, contentandose con una falsa apariencia de que responde. V. gr. numero 18, al suceso, que yo refiero de Pyrrho, y su Consejero Cineas, dice, que *lo que solo manifesta es la ambicion del uno, y la discrecion del otro*. Pero el caso es (y es de lo que debiera hacerse cargo el Sr. Mañér), que lo que derechamente manifesta esa *discrecion del otro*, es, que el poseer mas, no hace á los hombres mas felices, que es lo que yo alli intentaba probar. En el numero siguiente entra el Sr. Mañér de este modo: *En el §. 6. habla su Reverendissima con aquellos, á quienes domina la ambicion, y la codicia*. Y despues de resumir algo de lo que digo contra ellos, responde, que en muchos de los que poseen alta fortuna, no dominan esos vicios. Sea asi norabuena. Pero si yo en aquel § hablo solo con aquellos, á quienes domina la ambicion, y la

### DISCURSO TERCERO.

13

la codicia, ¿qué respuesta es decir, que á otros no los dominan esos vicios? Esto es, como si á uno que probasè, que los Ethiopes son feos, porque son negros, se le respondiese; que hai otros hombres en el mundo, los quales no son negros. ¿No sería gentil respuesta? Pues con esta, y otras de este jaéz, queda tan satisfecho el Sr. Mañer, como si digera algo.

3 El tercero es, confundir lo que en el Discurso sirve de exornacion, ú de simil, con lo que se alega para prueba. Numero 3 supone, que yo alegué, como prueba del asunto; la respuesta del Oraculo de Delphos á la pregunta de cuál hombre era el mas feliz del mundo: lo que le dá ocasion para extenderse en mostrar la poca, ó ninguna autoridad del Oraculo para esta decision. Aquella especie no se trae como prueba, ni hai voz en el contexto, que califique este uso de ella, sino como exornacion historica, que ameniza la lectura. ¿Quiere el Sr. Mañer que yo escriba con un método seco, descarnado, rígido, sin amenidad, sin cultura, donde solo se vea el *probo majorem*, el *contra*; *sic argumentor*, *dices*, *replicabis*, &c? Si el Sr. Mañer lo quiere asi, yo digo que no quiero; y lo que hace mas al caso, tampoco quieren mis lectores; excepto aquellos pocos, que por los motivos que ellos se saben, se holgáran de vér mis libros arrojados por los rincones, y llenos de telarañas. Aquella especie del Oraculo de Delphos se halla vertida en muchos excelentes Sermones, y en muchos libros piadosos, y discretos. Vaya á reñir con todos ellos el inexorable, y rígido Mañer. Al numero 37 entiende tambien como prueba lo que escribo de los dientes de oro, y plata de los Macazares; siendo mas claro que la luz meridiana, que aquello no es prueba al intento del Discurso, sino simil al asunto particular, que en aquel número se toca.

4 El quarto es, proponer dislocadas mis proposiciones, con lo qual extrae muchas del legitimo sentido, que tienen en el contexto. Combatir discursos, donde las razones se ván tegiendo con método oratorio, destacando de ellos proposiciones sobre quienes caygan los argumentos, es un modo

## 14 HUMILDE , Y ALTA FORTUNA.

do de arguir doloso, falso, y ageno de toda buena critica. Solo pueden impugnarse separadas aquellas proposiciones, que se estampan como Teoremas, ó Conclusiones (digamoslo asi) *per se subsistentes*; esto es, que por sí mismas dan perfecta idéa del sentido en que se profieren. Las que ván enlazadas en un discurso oratorio, no le manifiestan muchas veces, sin tener presente el todo del contexto, donde colocada cada una en el lugar que le toca, y mostrando el respecto que dice á las antecedentes, y subsiguientes, conduce, como por la mano, á su recta inteligencia. Si las facciones del rostro mas hermoso se pintan sin el orden que tienen en él, siendo el original bellissimo, la imagen será disforme. Lo propio sucede en los escritos de este genero. Las censuras, que se hacen de ellos, destacando proposiciones, son unas pinturas infieles, que quitando el orden, despintan la belleza; de modo, que las que son perfecciones en el todo, parecen borrones, desquadrada la textura.

5 Pongamos egemplo en una obra, que segun buenos Criticos, es de lo mas excelente que en el genero oratorio vieron los siglos. Hablo de la Oracion de Tulio por Quisto Ligario, la qual justissimamente es la admiracion de quantos entienden de eloqüencia. Nadie la lee, que no halle un primor en cada rasgo. Sin embargo, si algunas proposiciones suyas se representan separadas del contexto, parecen implicatorias, disonantes, absurdas. Al entrar en la Oracion llama Ciceron crimen nuevo, y nunca antes oído el hecho, sobre que caía la acusacion contra Ligario: *Novum crimen, & ante hac numquam auditum*. El hecho, sobre que caía la acusacion, era precisamente haber militado Ligario contra el Cesar: lo qual otros muchos habian hecho antes. Dice luego, que Ligario no tiene culpa alguna: *Omni culpa vacat*, y lo prueba por todo el Discurso: lo qual, sobre oponerse á la confesion antecedente, pugna tambien con la protesta que hace el Orador al fin, de que solo tiene recurso á la clemencia del Cesar: pues si Ligario está inocente, tiene recurso á la justicia, aunque falte la clemencia. Llama en otra parte honesta á una mentira, con que pudiera escusar á Li-

### DISCURSO TERCERO.

15

gario: *Honesto, & misericordi mendacio.* ; Qué desatino llamar honesta una accion, que es intrinsecamente mala ! Dice, que la acusacion intentada contra Ligario no tiene fuerza para que le condenen, sino para que le quiten la vida: *Non habet eam vim ista accusatio, ut Ligarius condemnetur, sed ut necetur.* ; Qué implicacion, ó qué algaravía ! Vé aqui quatro, ó cinco desatinos de marca mayor en una oracion corta : y esta es puntualmente aquella que prefieren á todas las demás de Ciceron sugetos de gran conocimiento.

6 Por eso en la critica de semejantes escritos se desea sobre todo la buena fé, para sacar al Teatro del examen las razones en el verdadero sentido en que las profirió su Autor. Si aquella falta, es facil enganar á todos los que no son muy despiertos, y persuadirles, que un escrito (aunque en sí mismo excelentissimo) es totalmente despreciable.

7 Este defecto ( lo mismo digo de los tres anteriores ) es casi transcendente á todo el Anti-Teatro. No solo separa las proposiciones del contexto, para traerlas á estrangero sentido: tal vez las destronca, cortándoles la mitad. No sé si otro algun Critico fue tan enemigo de la legalidad, que llegase á este extremo. Vease el num. 7, donde cita como mia esta proposicion, extraída del segundo Tomo, pag. 24: *No es lo que se siente, lo que se dice*, tomandola en sentido generalissimo, para probarme con ella, que no pueden fastearse jamás los gustos, ó pesares de los hombres. Mi proposicion en la parte citada es esta: *No es lo que se siente lo que se dice, quando es delito decir lo que se siente.* Esta segunda parte, que saca la proposicion de un sentido muy universal á uno muy limitado, se la rapó á navaja el Sr. Mañer, dejando escueta la primera, *no es lo que se siente lo que se dice*, para tener con que arguirme á mí, y con que alucinar al pobre lector.

8 Propuestos estos quatro defectos ( digamoslo así ) generales, los quales siempre deben tenerse presentes para hacer debido concepto de la Critica del Sr. Mañer, no solo en el asunto del presente Discurso, mas en todo su libro: pasemos á los particulares, que ocurren aqui ; advirtiendo, que

## 16 HUMILDE, Y ALTA FORTUNA.

solo se notarán los mas sobresalientes: regla que comunmente se observará en este escrito, por no hacerle muy prolijo.

9 Numero 4 dice, que el sentimiento que tubo Agatocles de la muerte de sus hijos degollados, *podrá contrapesarse con el gusto de mandar egecutar lo proprio con los hijos, y las mugeres, de los mismos homicidas.* ¿Y juzga el Sr. Mañer en Dios, y en su conciencia, que este gusto sería igual á aquel dolor? ¡Oh qué mal empieza á pesar los gustos, y disgustos de los poderosos!

10 Numero 6, despues de evadirse de una objecion mia, propuesta en el numero antecedente, en la forma que suele; esto es, sin decir cosa que pueda servir de respuesta, hace reflexion sobre estas palabras mias: *Sería infinito, si corriendo las Historias, quisiese sacar al Teatro todos aquellos, en quienes la mano de la fortuna alternó cruelissimos golpes con los mas tiernos alhagos. Ni esto es muy importante á nuestro proposito.* Aqui me carga la mano terriblemente el Sr. Mañer, repreendiendome con estas palabras: *Si para el asunto en que estamos importa poco, ¿para qué es gastar el tiempo en llenar planas de lo que no es del caso?* ¡Valgate Dios por Sr. qué mal acondicionado que está! Oigame el Sr. Mañer le suplico. ¿*Muy importante* no advierte que es superlativo? ¿debajo del superlativo no están el comparativo, y positivo? No hai duda. Luego aunque aquello no sea importante en superlativo, podrá ser importante en comparativo, ó positivo. De otro modo. Entre importar mucho, é importar nada, ¿no hai el medio de importar algo? Claro está. Luego aunque aquello no importe mucho (que es lo que yo afirmo), no se infiere que no importe nada; antes queda lugar á que importe algo. Pregunto mas. ¿Lo que importa algo para un asunto, no es del caso para él? Yá se vé. ¿Pues con qué conciencia el decir yo, que aquello no es *muy importante* á mi proposito, me lo toma el Sr. Mañer por lo mismo que confesar, que no es del caso para el asunto? Mas, ¿Dónde están esas planas, que yo lleno con eso que me dice que no es del caso? O habla de los eemplares que antes habia propuesto.

## DISCURSO TERCERO.

17

6 de los que (*por no ser muy importantes*) omito. Con aquellos no habia llenado ni aun media plana: y los que omito, no ocupan ni aun un punto mathematico en el papel.

11 Numero 7 dice, que el valor intrinseco de la fortuna (esto es, gustos, y disgustos interiores) es inaveriguable. ¿Pues cómo pretende contra mí, que los gustos interiores de los poderosos son mas, y mayores, que los de los humildes? ¿Ha averiguado lo que es inaveriguable? Y si no pretende probar aquello, no habla al caso, pues sobre eso es la disputa.

12 Añade en el mismo numero, que en la fortuna humilde es mas facil el alcance; pero en la soberana mas difícil (¡ qué presto le rebajó de imposible á fácil en unos, y á mas difícil en otros!) á causa de la casi continua disimulacion con que viven todos los Soberanos. Para esto nos remite á Tiberio; como si Tiberio fuera todos los Soberanos, ó como si un Principe, que fue singularissimamente notado de falso, y disimulado, hiciera argumento para los demás. El que Tiberio haya sido cruel, ¿será prueba de que todos los Soberanos lo son? Esfuerzalo luego con que *la maxima de Estado está mil veces pidiendo aquesta simulacion, para hacer impenetrable el secreto del Gavinetto*. ¿Qué tiene que vér lo uno con lo otro? ¿Es por ventura secreto del Gavinetto el estar el Principe alegre, ó triste, bien, ó mal humorado? Sr. Mañer, los Principes ocultan las resoluciones, cuyo secreto importa. Pero en quanto á sus gustos, ó pesares, tan al revés sucede de lo que V. md. dice, que antes los Soberanos, por su independenciam, franquean por lo comun el estado de su ánimo; pero á los humildes su dependenciam los obliga mucha veces á fingir diferentes afectos de los que tienen en el pecho. Y asi lo tiene entendido todo el mundo, excepto el Sr. Mañer.

13 En fin, diganos el Sr. Mañer: Si á los Soberanos no se les pueden averiguar los gustos, y disgustos interiores, ¿cómo se los averiguó desde Madrid á Sicilia, y á la distancia de dos mil años, á Agatocles, y esto con tanta puntualidad, que halló en perfecto equilibrio el sentimiento de la muerte de sus hijos, con el placer de la venganza?

B

Na-

## 18 HUMILDE, Y ALTA FORTUNA.

14 Numero 9, prosiguiendo en probar la dificultad, & imposibilidad de explorar los gustos, ó disgustos interiores, se aprovecha de aquel texto del Eclesiastico, donde se dice, que *los necios tienen el corazon en los labios; pero los discretos los labios en el coraxon*: esto es, los necios tienen el corazon patente: los discretos escondido. Y no advierte el buen Sr. que este texto le degüella: porque siendo grandissimo el numero de necios (infinito le llama el Espiritu Santo), que hai en todas fortunas, tenemos muchos, y muchissimos con los corazones á primer folio, donde podremos vér, qué impresion de disgusto, ú de placer interior produce en ellos la humilde, y alta fortuna. ¿Qué importará, que el corto numero de los discretos nos retire el pecho, quando nos podemos desquitar con ventaja en las millaradas de los necios, anatomizandoles mui á nuestro gusto el corazon? Pero la verdad es, que no significa el texto lo que entiende el Sr. Mañer: sino que el discreto calla lo que la prudencia, y conciencia mandan callar; y el necio publica lo que debiera esconder. En lo demás no se le quita al discreto que se queje, si le aprieta el zapato; y tambien hai una especie de tontos, que de todo hacen misterio.

15 Numero 10 dice, que Seneca jamás se quiso deshacer de las muchas riquezas que tenia. Tácito dice lo contrario. No sé á quién crea.

16 Numero 13 confunde en el Principe las necesidades del Estado con las de la persona. Aquellas no son del caso: ni se duda, que para ellas no bastan millaradas, si son menester millones.

17 Ibidem leo esta clausula: *Quien solo tiene lo preciso, siempre anda fulto de lo necesario*. Es paradoxa de primera clase, y primer orden. Pero pasará por implicacion manifiesta, entretanto que no nos la ilustra con algun comentario el Sr. Mañer.

18 Numero 17 á la noticia dada por mí, de que á *Anteo, Rei de la Scythia*, le sonaban mejor los relinchos de su caballo, que los tañidos del Musico *Ismenias*, dice, que esta es extravagancia, que no prueba contra el gusto de la dul-



dulzura de la musica. Y como no traigo la especie de Antéo para probar tal cosa, es preciso confesar, que el Sr. Mañer no habla al caso. Pero dejemos esto, y vamos á otra cosa. Allá adelante, pag. 111, hallo, que el Sr. Mañer nos dice, *que mejor le suena una caja militar, que todas las melodías de los mas canóros ruisñores.* Quisiera saber, si se llama extravagancia el gusto de Antéo, qué nombre hemos de dár al del Sr. Mañer: porque yo no hallo mas dulzura en el estruendo de la caja, que en los relinchos del caballo. Pero valga la verdad; esto lo dice á fin de mostrarnos, sin riesgo suyo, que tiene un espíritu marcial, y guerrero.

19 En los numeros 21, y 22 hace por responder al texto, que yo alegué del Eclesiastés, el qual explica, no solo con voluntariedad, mas con manifiesta oposicion á la letra. Y para esto nos cita la Version Arabiga, la Complutense, y ultimamente á Cornelio. Cornelio claramente dice, que el desengañio de Salomón caía sobre el goce de todas aquellas cosas, que servian á su deleite. La Complutense, y el Arabigo exponen algo mas al intento del Sr. Mañer. Pero pues vió el Sr. Mañer á Cornelio, allí vería tambien, que abandona aquella exposicion, por ser puramente simbolica.

20 Lo mas gracioso es, que confesandonos el Sr. Mañer pag. 107, num. 5, *que no vió la Biblia mas que por el pergamino*, á cada paso cita textos de la Biblia, y se rebuelca en ellos mui despacio: y aun si nos descuidamos, hai su aditamento de Cornelios, Arabigos, y Complutenses. Mas yá lo entiendo. ¡Há, Sr. Don Salvador! harto mejor le hubiera estado no fiarse tanto en las especies, que le ministran sus auxiliares, pues le embocan á veces lo que no dice la Biblia, lo que no se lee en las Bulas de Canonizacion, lo que no sueñan los Padres, lo que no mientan las Historias, &c.

21 Numero 23 me dice, que es mui difícil saber, si el pobre se sienta á la mesa con mas gana que el rico. ¡Esto es mui difícil! Yo creo, que si fuera tan difícil de saber, no lo supiera todo el mundo. Pero no hai cosa, que el Sr. Mañer no dificulte, á trueque de no darse por convencido.

22 Desde el numero 28, hasta el 32 inclusive, para responder á la reflexion, que hago yo, de que el escaso, y humilde trato, que los pobres tienen en habitacion, vestido, comida, &c. no les es molesto, considera transferido ese humilde trato á los ricos. Eso, Sr. Mañer, es mudar de sugeto, y trastornar el asunto. Yá se vé, que si al que está hecho á pan de Zaratán, le ponen delante centeno, le amargarán: si al que rompió los mas finos paños, y telas, le visten de burriel, lo sentirá mucho: si al que habitaba un magnifico Palacio, le meten en una choza, se hallará estrecho, y desconsolado: si al que andaba en carroza, le precisan á andar á pie, no podrá sufrirlo. ¿Pero no vé el Sr. Mañer, que esto no es del caso? Porque yo no relevo de la molestia, ó no se la minoro al trato humilde de los pobres transferido á los ricos, sino colocado en los mismos pobres, que están habituados á aquel trato humilde, y grosero.

23 Numero 35 confunde la *amplitud de fortuna* con el gozo, ó placer, que de ella se recibe: con que concediendo yo en los poderosos mayor amplitud de fortuna, infiere, que yá asiento á su opinion. A esto no tengo que hacer, sino remitirle á quien le explique lo que es extension, é intension, lo que es cantidad de mole, y cantidad de virtud. Pero entretanto que lo averigua, le preguntaré, si por razon de su mayor *amplitud*, apreciará mas una braza de piedra, que dos dedos de oro.

24 Desde el numero 41 en adelante toma por asunto señalar las ventajas de la fortuna alta sobre la humilde, y propone quatro: honor, justicia, ciencia, y liberalidad. El mal es, que todas estas quatro ventajas son fuera del intento de la disputa. Aquí se cuestiona, si gozan igual conveniencia temporal los humildes, que los poderosos; y no veo por donde dichas quatro calidades engrandezcan la conveniencia temporal; esto es, hagan vivir con quietud, contento, y placer. El honor trae consigo mil inquietudes, y cargas, de que están exentos los que no viven tan considerados en el mundo. La justicia, si se habla del habito, ó inclinacion á ella, es una qualidad moral, que no tiene que ver con la ale-

alegría, ó desazon del ánimo : fuera de que el habito de justicia puede existir del mismo modo en los humildes , que en los poderosos. Si se habla de la justicia en egercicio, esta ocupa, y fatiga á los que la practican. Traslado á los Togados. La ciencia no sé qué conexion tenga con la alta fortuna , para atribuírsela mas á aquella , que á la humilde. Antes en esta se hace mas necesario el estudio para ganar la vida. Pero sea asi norabuena. En el Discurso septimo nos responderá el Sr. Mañer , cómo diciendonos aqui , que la ciencia contribuye á la felicidad temporal de los poderosos , compone lo que dice aqui , con lo que dice allá. La liberalidad es una virtud mui commoda ; pero no á los que la egercitan , sino á aquellos con quienes se egercita. Y vé aqui todas las pruebas , que alega el Sr. Mañer , para que los de alta fortuna lo pasen con mas conveniencia , que los de la humilde.

25 Olvidabaseme advertir , que en el numero 42 prueba tambien con el simil de los Angeles , *pues en el Cielo (dice) logran superiores ventajas los de Gerarquía mas elevada.* Todo es uno. Los Angeles , Sr. Mañer , son desiguales en la naturaleza , y aun en la gracia. ¿ Qué tiene que vér esto con la mera desigualdad de fortuna , de que aqui tratamos?

26 En el numero 49 confundé la desigualdad de la fortuna en quanto al esplendor ( que es lo que yo llamo humilde , y alta ) , con la desigualdad en quanto á la conveniencia , para hacerme cargo de un descuido , el qual le cae enteramente acuestas. Sr. mio , la primera desigualdad se supone. La segunda es la que se disputa.

27 Numero 50 me impone como sentencia mia , que todos los que eleva la fortuna , sin decadencia alguna , en este mundo , los precipita en el otro ; y á todos los que humilla aqui , sin darles jamás la mano , en el otro los eleva todos. Asi lo dice el Sr. Mañer ; pero no lo digo yo. Lea V. md. aquel rengloncito , con que término el numero 2 , donde toco esa pieza. *Esto es lo mas comun , aunque no es regla sin excepcion.*

28 Numero 51 me capitula otro descuido , pretendiendo , que es fabulosa la especie , que escribí del Templo de

## 22 HUMILDE, Y ALTA FORTUNA.

piedras transparentes, que erigió Nerón en Roma á la Fortuna. Esta noticia, Sr. Mañer, dála Plinio en el lib. 36 de su Historia Natural, cap. 2, que yo no soi hombre, que levante Historias de mi cabeza; con que si fuera fabulosa, el descuido no será mio, sino de Plinio. Y sea, ó no fabulosa, ¿no advierte el Sr. Mañer, que solo uso de ella para simil? ¿No sabe, que para este uso no es menester calificar la verdad de las noticias? ¿Ignora, que se pueden aplicar como similes, aun las que son ciertamente fabulosas? ¿No ha oído mil veces proponer como figuras, similes, ó sombras de los Misterios de nuestra Religion, las fabulas del Gentrismo?

---

## LA POLITICA MAS FINA.

---

### DISCURSO QUARTO.

**E**N este Discurso nada me opone el Sr. Mañer, porque dice, que está tan adaptado á su genio, y tan conforme á su concepto, que solo debe decir, que merece muchos elogios. Yo me doi de eso mil norabuenas. Y me haré cargo en adelante, de que para que un escrito merezca muchos elogios, no ha menester otra cosa, que estar adaptado al genio del Sr. Mañer, y conforme á su concepto. Esta es la regla, que ha de atender el Público.

---

# MEDICINA.

---

## DISCURSO QUINTO.

1 **N**úmero 1 asienta, que erré en atribuir solamente al vulgo la nimia confianza en la Medicina: y lo prueba, porque muchos, fuera del vulgo, están impresionados de esa nimia confianza. Este argumento se funda en el errado concepto, de que solo es vulgo el que viste gabán, y polaynas. Sr. Mañer, para el efecto que aqui se trata, hai algun vulgo metido de gorra entre las Pelucas, entre las Togas, entre los Bonetes, entre las Capillas. Y para decirlo de una vez, ni aun se escapan de ser vulgo algunos de los que se precian de Escritores, y muchos de los que se meten á Tertulios.

2 Número 2 admite como justo mi empeño en corregir la nimia confianza de la Medicina, si no me hubiera propasado al desprecio de la Facultad. Niego en esta segunda parte, el que me haya propasado al desprecio, y no tengo mas que hacer en la materia. Supongo, que á la hora presente yá habrá visto el Sr. Mañer el preciosissimo librito ( que debiera estár escrito con letras de oro ) del Doctor Gazola, intitulado *el Mundo engañado por los falsos Medicos*, y habrá hallado, que dice todo lo que yo he dicho de la Medicina, de los Medicos, y aun dice mucho mas. ¿Escribiria un Medico en desprecio de su profesion? No, sino en obsequio de la verdad.

3 Número 3 dice, ¿ que para qué dividí la Medicina en los tres estados de perfeccion, imperfeccion, y corrupcion, si luego advierto, que el estado de perfeccion es estado de pura posibilidad, y que Medicina perfecta no la hai en el

mundo? Respondo, que para advertir eso mismo. Oponer, que una Medicina, que no existe, no puede ser miembro dividiendo de la razon comun de Medicina. Respondo, que vaya el Sr. Mañer á una Aula de Artes, donde verá dividir la razon comun de ente en posible, y existente: item en ente real, y de razon; siendo así, que el ente posible no existe; y el de razon, ni existe, ni puede existir. En el mismo numero pretende probar *ad hominem*, que hai ciencia perfecta de Medicina, con lo que he dicho de los Medicos Chinos en el segundo Tomo; esto es, que tienen tal comprension del pulso, y de la lengua, que por ellos, sin el subsidio de otra noticia, conocen la enfermedad, sus sintomas, y circunstancias. ¿Pues qué, no hai mas que saber en la Medicina? No menos que todo el conocimiento de los remedios (que es lo que mas importa) se queda en el tintero. Esto es lo mismo que decir, que uno es perfecto Mathematico, porque sabe diez, ú doce demostraciones Geometricas.

4 Numero 4 repara, que pude omitir la noticia, que doi de las impresiones, que se hicieron de las Obras de Ballivio. Y yo advierto, que el Sr. Mañer pudo omitir un reparo tan inutil, que para nada es conducente: y por la misma regla, de las cien partes del Anti-Teatro pudo omitir las noventa y nueve. Pasa luego á adivinar el motivo, que tube, para expresar el numero justo de las impresiones de Ballivio. Y esto se debe condenar como arrojado en un hombre, que por otra parte reconoce la gran dificultad, que hai en conocer interiores.

5 Numero 5 contra Sydenhan, y contra mí pretende, que hai método seguro para curar *todo genero de fiebres*. Para esto alega el exemplo de D. Juan de Grandona, que en Cordoba, con el secreto de unas pildoras, *sana todo genero de fiebres intermitentes*. Y bien: todo genero de fiebres; no comprende mas que las intermitentes? Esto de confundir el todo con la parte, el diviso con el dividente, el genero con la especie, es frequentissimo en el Sr. Mañer. Si hubiera estudiado un poco de Logica, el tiempo que gastó en escribir el Repaso de los Escritos de Torres, y el Anti-Teatro,

le

## DISCURSO QUINTO.

25

te hubiera estado mejor. Lo de mandarme ensillar la mula para ir á Cordoba, á averiguar si es verdad lo que refiere de D. Juan de Grandona, pase por desahogo del genio festivo del Sr. Mañer. Para lo demás es escusado: pues desde aqui sé yá, que el Sr. Grandona no tiene *método seguro para curar todo genero de fiebres*, asegurandome el Sr. Mañer, que sus pildoras no alcanzan mas, que á las intermitentes.

6 Numero 6 repite lo dicho en el numero primero, que no existe solo en los vulgares la nimia confianza de los Medicos. Y yo tambien repito lo que digo sobre eso.

7 En el numero 7 no hay mas que una chanzoneta, ó llamemoslo con mejor nombre, conceptillo chistoso, de que abunda mucho el Anti-Teatro.

8 En todo el numero 8 no hace mas que repetir lo que antes digeron otros muchos, y á que yá se respondió muchas veces.

9 Numero 9 me capitula, por qué en vez de la Comedia Francesa del *Enfermo Imaginario*, no cité la Española del *Licenciado Vidriera*. Luego pasa á adivinar, que lo hice para ostentarme versado en libros Franceses. Parece que el Sr. Mañer les negó en el Discurso tercero á todos los hombres la facultad de explorar corazones, solo á fin de estancarla toda dentro de su estudio. ¿Y no pudo ser el que yo no haya leído la Comedia del *Licenciado Vidriera*? ¿No pudo ser tambien el que, aunque la hubiese leído, no me ocurriese? Pero la verdad es, que no fue eso, ni esotro; sino que la Comedia del *Licenciado Vidriera* no era, ni aun remotísimamente, del caso para el proposito á que yo aplicaba la del *Enfermo Imaginario*: y está venia clavada.

10 Numero 10 me culpa el no fiar en el testimonio unico de Oporino, para creer las curas prodigiosas de Paracelso. Y cómo que no fio. Para cosas prodigiosas, y rarissimas, no basta un testigo solo; salvo que esté dotado de algun caracter, ó qualidad relevante, que le haga valer por muchos; mucho menos, si el testigo se presume apasionado. Oporino no tenia alguna qualidad relevante (Impresor, y Medico ordinario); y por otra parte se presume interesado en dos cre-

creditos de Paracelso, porque fue discipulo suyo. Añade (arguyendo á similitud), que yo creo, que hubo Diogenes Cynico, porque lo dijo Terencio, y las hazañas de Alejandro, porque las refiere Quinto Curcio. Porque lo digeron esos solos, niego. Para Diogenes Cynico, junte con Terencio á Diogenes Laercio, Plutarco, Eliano, Juvenal, Luciano, Valerio Maximo. Para Alejandro, añada sobre Quinto Curcio á Justino, Plutarco, Plinio, Arriano, Diodoro Siculo, Flavio Josefo; y lo que es mas que todo, la Sagrada Escritura. Mui novicio es en la Historia quien está en fé de que de Diogenes Cynico solo dió noticia Terencio, y de Alejandro solo Quinto Curcio.

11 Numero 11 reputa por contradiccion, el que habiendo concedido alguna probabilidad á la sentencia, que generalmente condena por nociva la sangria, despues convengo en que es verdadera la sentencia, que la juzga en varios casos conveniente. Esta acusacion depende de que el Sr. Mañer no sabe qué cosa es probabilidad, ignorando por consiguiente, que la probabilidad de una sentencia no pugna con la verdad, sino con la evidencia de su contradictoria. Si hubiera frecuentado algo la Escuela, viera á cada paso á los Presidentes de Actos propugnar como verdadera su sentencia; y asegurar que lo es, concediendo al mismo tiempo, que la sentencia opuesta es probable. Otra cosita, que añado en este numero, yá antes se me objetó en otros Papeles impresos, y se satisfizo sobradamente.

12 Numero 12 me tacha, que habiendo dicho, que en algunos poquissimos accidentes está declarada la experiencia á favor de la sangria, añado despues, que aun en esos casos se curarian mejor de otro modo. Y bien: ¿Qué hai contra eso? No mas que la chanzoneta, de que por esta regla tambien podria decirse, que mi Teatro Critico pudo ponerse mejor de otro modo. Yo lo concedo redondamente. Mas no lo concederé del Anti-Teatro; porque en materia de gracejo no hai mas que desear. Que con estas cosicosas se anden fatigando las prensas!

13 Numero 13, sin fundamento alguno me cuenta entre



tre los enemigos de la Quina. Lo mas que puede inferirse de lo que en el lugar citado apunto, es, que no quiero meterme en esa contienda.

14 Numero 14 me hace cargo sobre una respuesta, que dí al texto del Eclesiastico, que habla de la Medicina. Este mismo cargo me habian hecho antes tres Medicos en tres Escritos públicos; y tengo satisfecho largamente. Sin embargo de que el Sr. Mañer habia propuesto al principio de la Critica de este Discurso, que solo tocaria lo que habian omitido los demás, se aprovecha, no una vez sola, sino muchas, de los trabajos ajenos.

15 Numero 15 me reprende (fundando el cargo en mi confesion propia) el haber figurado los riesgos de la curacion algo mas abultados de lo que dicta la razon. El caso es, que yo no confesé tal cosa. Mi clausula es: *Si acaso en una, ú otra expresion he figurado los riesgos de la curacion algo mas abultados, &c.* aquel *si acaso* es expresion de quien duda, no de quien confiesa. Y bien, que lo confesára, ¿qué tenemos con eso? ¡Oh, Sr. (dice Mañer), que en materias phisicas no se puede abultar mas de lo que son en sí las cosas! Y yo le respondo al Sr. Mañer, que en materias morales (que importan mas que las phisicas) se vé practicar esto á cada paso á hombres santos, y doctos. El que por vér mui dominante algun vicio en la República, aunque no sea de los mas enormes, predica contra él, le pinta con tales colores, como si fuera el mas execrable de todos los vicios. El que para remover alguna ocasion de pecar, aunque no sea de las que con rigor se llaman proximas, pinta sus riesgos, los abulta con la eloqüencia á algo mayor estatura, que la que tienen en sí mismos. Esto es abultar las cosas mas de lo que dicta la razon Logica, ó Metaphisica, pero no mas de lo que dicta la razon Oratoria. Y si el Sr. Mañer quiere saber, qué razon Oratoria es esta, y por qué la llamamos así, tambien se lo diremos. El que vá á persuadir una verdad, á quien, ó por preocupacion del juicio, ó por pasion de la voluntad, está de parte del error opuesto, necesita esforzar los motivos de modo, que el impulso de la persuasion incline al

go mas allá de aquel punto indivisible en que está la verdad, que se intenta persuadir, porque debe hacerse cargo del impulso opuesto, que hai de parte del oyente, para mantenerle en su error. De este modo equilibrada la fuerza de los dos impulsos, que inclinan á contrarios extremos, se puede esperar, que el movíl se quede en el medio, donde está la verdad. En esto no hai ficcion, ó mentira: al modo que no miente el cristal convexo, abultando mas la letra á quien, sin ese auxilio, no puede leer la escritura: ni miente el Artífice, que quando la estatua se ha de colocar á mucha distancia de la vista, la hace mas crecida que el original. Asi en estos dos casos, como en el nuestro, el abultar mas la cosa, no es mas que proporcionar la representacion á las circunstancias, de suerte, que en la potencia resulte una justa idea del objeto. Me he extendido algo en esta doctrina, porque puede ser mui util para muchos, que por no estar en ella, censuran á bulto. Y si al Sr. Mañer nada le hace fuerza, empiece desde luego á borrar todos los hiperboles, que se encuentran en los escritos exhortatorios de los Santos Padres.

16 Numero 16 me arguye, que quando señalo las condiciones, que se han de atender en la eleccion de Medico, omito la mas necesaria, que es el que sea docto; y señalo una, ó menos conducente, ó inútil, que es el ser buen Christiano. Respondo lo primero, que señalar la calidad de docto, no es necesario, porque no hai enfermo alguno tan barbaro, que necesite de este aviso. Yo señalé las condiciones, que no todos advierten; la que todos saben, que es indispensablemente necesaria, ¿para qué la habia de escribir? Si lo hiciera, el primero que me culpase esa advertencia por ociosa, sería el Sr. Mañer; y despues de él, todos aquellos, que por mala disposicion del ánimo están á censurarlo todo: á la manera de aquellos murmuradores depravados, que si vén en un hombre exterioridades de devoto, dicen que es hipocrita; y si no las vén, que es atheista. Respondo lo segundo, que entre las condiciones señaladas, hai algunas (especialmente la septima) expresamente ordenadas á que por ellas se conozca, si el Medico es docto, ó ignorante; y esto basta,

ta; aun quando sea necesario, para que el lector conozca, que le quiero docto.

17 El grado de inutilidad, en que pone el Sr. Mañer la circunstancia de ser buen Christiano el Medico, es cosa que asombra. *No solo*, dice, *no necesita de ser buen Christiano el Medico respecto á la cura del enfermo, mas ni aun de ser Christiano*. Vé aqui, que los Medicos, que escribieron contra mí, admitieron esa calidad, ó por necesidad, ó por conducente. Despues sale uno al Teatro con la capa hipocrita de escrupuloso, y dice, que no es necesario ser buen Christiano; que basta ser Christiano. Ultimamente viene el Sr. Mañer, y echa el fallo total de que asi lo de buen Christiano, como lo de Christiano, es escusado. ¿Quién se entenderá con esta gente? Notese, que en el capítulo 38 del Ecclesiastico, de quien se vale, asi el Sr. Mañer, como todos los demás, para objetarme lo que en él se lee á favor de los Medicos, se les infirma á estos, que rueguen á Dios por la salud de los que asisten, considerandó sus oraciones muy conducentes al fin de la curacion: *Ipsi verò Dominum deprecabuntur, ut dirigat requiem eorum, & sanitatem, propter conservationem illorum*. Pregunto agora: ¿Qué eficacia tendrán las oraciones del que ni es Buen Christiano, ni aun Christiano?

18 Aun quando se considere todo en manos de las causas segundas, sin mas concurso que el general de parte de la primera, ó prescindiendo de todo concurso de esta, ¿no me importará mucho un Medico de buena conciencia (ya se vé, que tambien le supongo docto), de quien estoi asegurado, que haciendose cargo de su obligacion, hará quanto pueda por mi salud? Y al contrario, ¿no puedo temer, que un Medico depravado, aunque ingenioso, y docto, me deje morir, ó por no poner la atención necesaria, ó porque mi asistencia le estorva otros intereses mayores, dejando aparte los motivos, que pueden ocurrir á un hombre perverso, para influir directamente en mi muerte?

19 Adviertole tambien al Sr. Mañer, y á los demás que sean de su sentir, que hai una Constitucion del Sumo Pontifice Gregorio XIII, expedida el dia 30 de Marzo del año 1581,

cuyo título sumario es: *Medici Hebraei, vel Infideles ad curandos Christianos infirmos non admittantur.* Y se manda en ella lo que suena en el referido Sumario.

20 Numero 17 (que es el ultimo) dice, que encargar al Medico, que observe con cuidado, es pedirle haga lo que no puede. ; Hai tal! ; Qué es imposible observar con cuidado? Sí señor, dice Mañer: porque yo condeno por defectuosas todas las observaciones de Riverio. ; Y por dónde se infiere aquello de esto? Porque Riverio hizo observaciones defectuosas, ; no podrán otros hacerlas exactas? Asi lo dice la nueva Logica del Sr. Mañer. Pero yá que su merced en otra parte me citó con elogio (justissimamente merecido) la Carta defensiva del Doctor Martinez, leala aora en la division antepenultima del §. 11, y allí verá como, despreciando conmigo las observaciones de Riverio, no desespera de otras mas exactas. Asi concluye aquella division: *Pero quón al contrario de las de Riverio son las de Hippocrates, y las de Sydenham: estas sirven de lustre á la Medicina, como las otras de baldon.*

---

## R E G I M E N

### P A R A

## C O N S E R V A R L A S A L U D .

---

### D I S C U R S O S E X T O .

1. **N**umero primero dice, que en este Discurso doi documentos mui oportunos, y reflexiones mui bien pensadas. No obstante que me encuentra algunos descuidos. Vamos á verlos.

2. Numero 2. niega esta proposicion mia, aunque apoy-

## REGIMEN PARA CONSERVAR LA SALUD. 31.

yada con la autoridad de Hippocrates: *Ningun mañar se puede decir absolutamente que es nocivo.* El que no se rinda á la autoridad de Hippocrates, no me escandaliza: que yo hago lo mismo, quando me parece. Pero el tener aquella proposicion por falsa, consiste en la venial ignorancia de lo que significa el adverbio *absolutamente*. O, por mejor decir, no quiso darse por entendido de su significado: pues allí mismo explico, que aquel adverbio equivale á *universalmente, respecto de todos los individuos*. Lo bueno es, que con una noticia, que trae, confirma mi proposicion, en vez de impugnarla. Dice, que los *Indios Guamos solo se mantienen de tierra*. A que añade: *¿Será razon que digamos por esto, que el sustentarse con tierra, no sea absolutamente nocivo?* Sí, señor (respondo yo), razon será, y aun preciso el decirlo: pues si la tierra (ora sea aquella tierra de calidad alguna especial, ó no) no es nociva como alimento á los Indios Guamos; el serlo para otros hombres dependerá del accidental respecto de desproporcion al temperamento de estos, ó de falta de habito; y no de que ella en sí misma sea absolutamente nociva. Y la mayor benignidad, que en este punto podrémos tener con el Sr. Mañer, será concederle, que esta es una question de nombre. Lo que quiero yo decir, y digo con expresion, es, que no hai alimento alguno, que sea nocivo á todos los individuos de la especie humana. Esto mismo lo confirma el Sr. Mañer: Pues si la misma tierra alimenta bien á algunos, ¿qué alimento habrá malo para todos? Sin embargo, sin temeridad se puede decir, que la especie de los Indios Guamos necesita de confirmacion, como otras muchas, que nos vienen de Indias.

3 Numero 3: Habla sin firmar aqui, ni alli, sin conceder, ni negar lo que digo sobre la discrepancia grande de temperamentos en los individuos de la especie humana. Solo le noto, que confunde, y toma por lo mismo el ser una observacion defectuosa, que el referir algun hecho falso. Pero estas equivocaciones son tan freqüentes en el Sr. Mañer, que es preciso pasarle muchas, por no tener una pendencia á cada paso.

Nu-

32 DISCURSO SEXTO.

4. Numero 4, y 5 me niega, que respecto de un mismo individuo pueda ser provechoso el carnero nutrido con tales hierbas, y nocivo nutrido con otras. El hombre está tan resuelto á disputar el terreno dedo por dedo, que no quiere conceder la verdad mas clara. Si el alimento, que nos prestan los animales, varía en su calidad, como nadie niega, segun el mejor, ó peor nutrimento, que tienen, ¿ qué dificultad hai en que el carnero, criado con unas hierbas, sea de una qualidad proporcionada, y criado con otras de una qualidad desconveniente al temperamento de algun determinado hombre? Una Comunidad Religiosa conoció, cuyos individuos notoriamente mejoraron de algunas indisposiciones que padecian, desde el punto que mejoraron de pasto á sus carneros.

5. Numero 6, y 7 me atribuye falsamente la afirmativa de que los peces alimentan mejor que las carnes; y consiguientemente á esto algunas opiniones concernientes á este punto, que yo pongo en las cabezas de otros Autores, el Sr. Mañer las pone en la mia. ¿ Qué hai que estrañar? ¿ Cómo se pudiera componer su libro sin tanta suposicion falsa, sin tanto reparo futil, sin tanto raciocinio inepto? En la cuestión de preferencia entre carnes, y peces, no hago mas que referir las varias opiniones de los Medicos, para concluir de aqui, que no habiendo doctrina constante, y general en la materia, cada uno se gobierne por su experiencia propia, pues para unos será mejor la carne, y para otros el pescado.

---

# DESAGRAVIO

## DE LA

### PROFESION LITERARIA.

---

#### DISCURSO SEPTIMO.

IX **E**N el numero 1 no hai mas que una exclamacion *ad pompam*. En el segundo me hace cargo de que dudo de la verdad de mi resolucion de este Discurso. Fundase en que, despues de referir la opuesta, y comun sentencia, que los estudios estragan la salud, y abrevian la vida, añado, *Pension terrible, si es verdadera*. Aquella condicional *si es verdadera* le sonó á duda. Segun esta cuenta, el Sr. Mañer está en juicio de que qualquiera, que profiere una proposicion condicionada, duda de la existencia de la condicion. Digolo, y lo diré mil veces, que al Sr. Mañer le hizo gran falta un poco de escuela. A poco que frequentára el Aula de Sumulas, oyera á aquellos muchachos, para egemplo, yá de las proposiciones hipoteticas, yá de las argumentaciones condicionadas, pronunciar aquella: *Si Sol lucet, dies est*, sin que ninguno de ellos dude, si luce, ó no luce el Sol, quando la articula. Y si entrára en la Aula de Teologia, oyera, que *ab eterno* existió en la mente Divina, el conocimiento de la futura conversion de Tyrios, y Sydonios, debajo de la condicion de que Christo les predicase; sin que por esto se pueda decir, que Dios *ab eterno* dudó si Christo habia de predicar á los Tyrios, y Sydonios.

2 Pero demos que la ilacion del Sr. Mañer no fuese tan absurda como es, donde está tan clara mi mente, y que resolutoria, y afirmativamente procedo contra la sentencia,

### 34 DESAGRAVIO DE LA PROFESION LITERARIA.

comun; ¿para qué será querer trampear mi dictamen con tales quisquillas? Verdaderamente, que dá lastima vér á un hombre de las prendas de D. Salvador Mañer andar á caza de voecillas, agarrando hilachas, asiendo pelillos, y despues de todo dár el nombre sonante de *Anti-Teatro* á un compuesto de materias tan débiles, que un niño le puede derribar á soplos.

3. Numero 3: Supone, que en la cuenta, que hago, de que en las Universidades, v. gr. de treinta, ó quarenta sujetos, llegan á la edad septuagenaria quatro, ó seis, no hago cómputo de los que la guadaña de la muerte se llevó antes de llegar á esa edad. ¿Estraño modo de entender lo que se lee! Señor mio, si de quarenta sujetos solo llegan á la edad septuagenaria seis, los treinta y quatro que restan, ¿quiénes son, sino los que la guadaña de la muerte se lleva antes de llegar á esa edad? Luego expresamente entro á estos en el cómputo. Si no los entrára, sería el sentido de la proposicion, el que llegan á la edad septuagenaria los que no mueren antes de la edad septuagenaria; que es lo mismo que decir, que llegan á esa edad los que llegan á ella.

4. Numero 4: Para probar, que viven mas los que no estudian, que los hombres de letras, saca al Teatro los trece Parroquianos de S. Juan del Poyo, de cuyas largas edades doi noticia en el Discurso XII del primer Tomo, numero 7, diciendo, que no se hallarán trece sujetos tan ancianos en todas las Universidades, Colegios, y Tribunales de España. La misma cuenta hace, respecto de los doce ancianos, que hicieron la famosa danza en la Provincia de Herford. Pero esta cuenta, con licencia del Sr. Mañer, vá mui mal formada. Para que el paralelo fuese ajustado, deberían suponerse colocadas las Universidades, Tribunales, y Colegios, ó en la Parroquia de S. Juan del Poyo, ó en la Provincia de Herford, para quedar iguales sus individuos en quanto á los influjos del clima, ó con los trece, ó con los doce ancianos. Yá se vé, que si los iliteratos habitan un país saluberrimo, qual supongo ser el del Poyo, ó el de Herford, ó el de la Isla de Zeylán, y los Literatos en otros países no



tan bien condicionados, se hallarán mas individuos de larga edad entre aquellos, que entre estos. Traslade el Sr. Mañer todas las Universidades de España ( que mayores imposibles compone su ingenio en el Anti-Teatro) al sitio de S. Juan del Poyo, y entonces nos verémos.

5 Numero 5 afirma, que la comparacion, que yo hago entre los Coristas, y hombres de letras de las sagradas Religiones, no está bien formada: porque dice, que los Religiosos solo son Coristas, ó asisten al Coro en su menor edad, y despues que se abanzan en años, ocupan las Catedras; con que es preciso, que los hombres de grande edad se hallen entre los sabios, y no entre los Coristas. Mui bien está en la práctica de las Religiones el Sr. Mañer, quando ignora, que en las Religiones, que profesan Coro, hai individuos ( y son el mayor numero) destinados al Coro por toda la vida, aunque vivan cien años. Entre estos, pues, y los Profesores de las letras hacemos la comparacion. Estos tropezos es preciso que dé quien se pone á escribir á salga lo que saliere, sin informarse de las materias que toca.

6 Numero 6: En contraposicion de los ocho sabios muy estudiosos, de quienes yo hago mencion, que fueron de larga vida, ofrece una lista de otros, que murieron en agráz. Y lo bueno es, que en la lista no señala sino quatro ó cinco que murieron antes de los quarenta años. En que sobre lo dicho se debe notar lo primero, que su lista la compuso de sugetos buscados en el largo espacio de cinco siglos; yo la mia de sugetos, que murieron todos de setenta años á esta parte. Si me estendiera á cinco siglos, en vez de ocho, contára ochenta. Pero en todo caso añada por aora á aquellos ocho sabios modernos de larga vida el P. Theophilo Raynaudo, que vivió ochenta años; el P. Vieyra casi noventa; el P. Gabriél de Henao mas de noventa; el doctissimo Obispo Daniél Huet, que vivió, trabajando incesantemente, hasta los noventa y uno; el P. Sirmondo noventa y quatro; y el P. Harduino de ochenta y tres. Estos seis con los otros ocho hacen catorce: con que le puedo dár ocho de barato al Sr. Mañer, y quedar siempre con punto superior al suyo.

### 36. DESAGRAVIO DE LA PROFESIÓN LITERARIA.

Lo segundo, que le resta probar, que esos pocos estudiosos murieron temprano, porque lo eran, y no por otras causas, que todos los días arrebatan en agráz á estudiosos, y holgazanes. Lo tercero, que si el estudio fue inmoderado respecto de su resistencia, y temperamento, aunque muriesen por él, nada prueba, pues el estudio inmoderado yá confesamos que es nocivo:

7 Mas se ha de advertir, que entre los que murieron en agráz cuenta á Julio Cesar Scaligero, diciendo, que falleció á los veinte años de edad: para lo qual cita el Tomo VI de las Sentencias de los Sabios de París *con otros muchos*, supresso nomine. Ese Tomo no dice tal disparate; antes de él se colige evidentemente lo contrario: pues afirma, pag. 208, que Julio Cesar Scaligero empezó sus estudios á la edad de treinta y cinco años, con estos terminos: *Il comença ses études par la lecture d' Aristote, & d' Hippocrate à l' age de 35 ans.* Y los *otros muchos* se quedaron en el estado de la posibilidad, pared enmedio de la perfecta Medicina. En el Dictionario de Moreri se lee, que Julio Cesar Scaligero murió de setenta y cinco años. En Tomás Popeblount, pag. mihi 600, que murió de setenta y quatro: diferencia, que puede consistir en que el uno cuenta el ultimo año incepto, y el otro completo. Aora pregunto: ¿Quién le dió facultad al Sr. Mañer, sin ser Medico, para acortar á nadie los dias de la vida? ¿Le parece, que es peccadillo de nonada, quitarle á filo de pluma, como á filo de lanceta, cincuenta y quatro, ó cincuenta y cinco años á Julio Cesar Scaligero? Pero esta culpa acaso no sería del Sr. Mañer, sino de alguno de sus apuntadores: que como el pobre anduvo con caña, y anzuelo á pescar noticias contra mí, topó con algunos charcos, donde, pensando hallar truchas, solo encontró ranas.

8 Numero 7 alega unos pocos Medicos, y otros pocos Autores no Medicos, que sienten, que el estudio perjudica á la salud. Esto es querer abultar con lo mismo que sabe, que no le puede servir. Si yo advierto, que en el asunto de este Discurso está contra mi sentencia *todo el mundo*, y no solo el vulgo ignorante, mas tambien el comun de los sabios;

bios ; ¿ qué fuerza me hará el citarme , no digo yo diez , ó doce Autores , sino diez , ú doce mil ?

9 Numero 8 : Contra una razón mia á favor del estudio propone dos instancias , ninguna del caso : porque yo hablo del estudio no inmoderado ; y en los dos casos , con que se me insta , hai inmoderacion manifiesta.

10 Numero 9 propone dos condiciones , que señalo , para que el estudio no sea nocivo ; la primera , que sea conforme al genio ; la segunda , que no exceda en el modo : las quales despues impugna en los numeros 10 , y 11. De la primera dice , que es vaga ; y yo no sé qué mas determina la quiere , ni qué mejor me puedo explicar. No será conforme al genio el estudio en todos los que le egercitan por precision , y no por inclinacion , como aquellos , que estudian obligados de la necesidad , ú de la obediencia , y de otro modo no estudiáran. La segunda impugna , diciendo , *que es impracticable , porque siendo el estudio tan dulce , como yo siento , raro será el estudioso , que se pueda ir á la mano .* ; Notable doctrina nos trae el Sr. Mañer ! Segun eso , es impracticable la moderacion , ó es imposible dejar de exceder en todas aquellas cosas que son dulces , y conformes al apetito. Véase el Sr. Mañer en ello mui despacio , antes de sacar semejantes proposiciones al público.

11 Numero 12 : Despues de citarme en la parte , donde confesandó el trabajo , y fatiga que padecen los que estudian materias áridas , para instruir á otros , añado , que les sirve de algun alivio la complacencia en los nuevos pensamientos buenos , que les ocurren , echa este ribete : *Como si el que se fatiga por alcanzar lo que anhela , dejára de quedar cansado por el gusto de haberlo conseguido.* No es del caso , con su licencia ; pues yo no niego el cansancio , antes le supongo ; solo añado un recreo , que puede hacer mas tolerable la fatiga.

12 Numero 13 : Sobre esta precisa clausula mia , *la fecundidad mental sigue opuesto orden á la Phisica , porque la concepcion es trabajosa , y el parto dulce ,* ostenta una rara delicadeza de conciencia. Dice , que pude escusar este con-

### 38 DESAGRAVIO DE LA PROFESION LITERARIA.

cepto, porque lleva la idea al otro extremo de la comparacion. Y no contento con esto, añade, que *no es mi honesta la advertencia*. Sr. Mañer, ¿ para qué son esos melindres? ¿ No es V. md. el mismo, que en el num. 8 de este mismo Discurso dice á boca llena, para hacerme á mí una instancia, que *el vicio de la lujuria tiene mas de deleite, que de fatiga*? ¿ No es el mismo que en el Discurso segundo, para probar contra mí las comodidades de la vida viciosa, largamente, y con toda expresion se estiende por dos hojas enteras en proponer las dulzuras del vicio de la lascivia, removiendo de él toda aspereza? ¿ Quién le alteró tan de repente la constitucion del espiritu, y de tan robusto, le hizo tan melindroso? ¿ Antes digería una cesta de melocotones, y ahora no puede con una guinda? ¿ No advierte la gran diferencia que hai, de una proposicion, la qual solo indirecta, y ocasionalmente puede excitar en la imaginacion la idea de un objeto torpe, ( lo que muchas veces es inevitable aun en las conversaciones mas santas, y puras) á tantas proposiciones, en que con terminos formales nos representa ese mismo objeto torpe, engalanandole con reflexiones, que ván á persuadir, que es sin mezcla de amargura, comodo, dulce, y delectable? ¿ Qué se ha de hacer? Todo esto es menester juntar, para sacar á luz un libro que se llame *Anti-Teatro*.

13 Numero 14: Se entra en la autoridad, que yo cito de Bacon, donde este grande hombre propone las circunstancias, que hacen dulce la ocupacion de los literatos. Pero dejando en el tintero la mayor parte de ella, solo se agarra de la circunstancia de ser el estudio arbitrario: *Vivunt ad arbitrium suum*. Y bien: ¿ qué dice sobre esto? Dice, que *viene á ser lo mismo, que en los guarismos del nueve, que fuera los nueves es nada*. Quiere decir, que segun esta cuenta á ningun literato le es el estudio dulce, porque á ninguno le es el estudio arbitrario: lo que luego pretende probar con una enumeracion por mil partes defectuosa. ¿ Qué es posible, que asi se alhucine el Sr. Mañer! ¿ No tenia presente, quando escribia esto, al mismo Bacon, cuyo estudio, aun que

que grande, todo fue arbitrario? ¿Quién le precisó á aquel Sabio, gran Cancillér de Inglaterra, á estudiar tanto, como estudió? ¿Y de aqui no era natural saltar la consideracion al otro, tambien doctissimo Cancillér de Inglaterra, Tomás Moro, que asimismo estudió muchissimo, solo porque quiso? Pero yá á lo ultimo, como retractando la absoluta, que habia echado, la modera, diciendo, que aunque hai algunos, son raros los literatos, que usan del estudio á su arbitrio. Y yo le aviso al Sr. Mañer, que son muchos, y muchissimos. Casi quantos Escritores hai, y ha habido, tomaron por su voluntad, no solo la ocupacion de escribir, mas tambien, ó en todo, ó por lo menos en mucha parte, el estudio, que para escribir hubieron menester: pues aun en las Sagradas Religiones rarissima vez precisa la obediencia á ningun Profesor á sacar volumenes á la pública luz. Fuera de que, aunque concediesemos al Sr. Mañer, que son pocos los que no estudian por precision, y que á todos los demás daña el estudio, nada se infiere contra lo que decimos en este Discurso: pues quando defendemos, que el estudio no es nocivo, hablamos de él, considerada su naturaleza, y prescindiendo de la circunstancia accidental de ser violento.

14 Quanto en los numeros 15, 16, y 17 dice de las muchas indisposiciones, que padecen los Literatos, es voluntario, y no mas que repetir la voz comun, de que yo me hago cargo. Pero aora es tiempo de que nos diga el Sr. Mañer, cómo, ponderando aqui tanto lo que la ciencia consume, y abrevia la vida, lo que los estudios fatigan, y estragan la salud, se compone esto con habernos en el Discurso III, numero 45, señalado la ciencia por una de las quatro prendas, que contribuyen á la conveniencia, y felicidad temporal de los poderosos. Esto no tiene mas salida que confesar, que está tan ciego en la pasion de impugnarne, que, á trueque de contradecirme á mí, no repara en contradecirse á sí.

15 Tambien se hace mui notable, que en el num. 16, hablando del Aforismo de Hippocrates, que yo cito, *his de causis bonum habitum statim solvere expedit*, dice, que no

#### 40 DESAGRAVIO DE LA PROFESION LITERARIA.

*pudo un hombre tan sabio como Hippocrates decir un Aforismo tan barbaro.* ¡Hai tal hablar al ayre! Busque el Sr. Mañer las Obras de Hippocrates, y véalas, no solo por el pergamino, como á la Sagrada Escritura, sino en el libro primero de los Aforismos, y hallará, que el citado es el tercero de aquel libro. ¡Que se tolere en el mundo tal especie de impugnaciones, que se reducen, ó á afirmar falsedades notorias, ó á negar verdades patentes!

16 Casi, ó sin casi es *ejusdem furfuris* lo que dice en los numeros 18, y 19, que son los ultimos, negando en ellos lo que yo he escrito del gran embelesamiento de Archimedes, y Francisco Vieta en las especulaciones mathematicas, sin mas fundamento, que parecerle imposible al Sr. Mañer aquel embelesamiento. Señor mio, lo dicho dicho: yo no soy hombre, que finja noticias, ni ande levantando testimonios, ni á la Bula de Canonizacion de Santo Tomás, ni á S. Agustin de Symb. ad Cathecum. ni á Philon Judio, ni al Tom. VI de las Sentencias de los Sabios de París, ni á los otros muchos *suppresso nomine*, ni á nadie. La especie del embeleso de Francisco Vieta la hallará en la Vida, que anda con sus Obras, sacada de Jacob Agustin Thuano, y en el Dictionario de Moreri de la impresion de París del año de 1712, v. *Vieta*: y la de Archimedes en Plutarco, en la Vida de Marcelo, y en Valerio Maximo, lib. 8, cap. 7. Esotro de averiguar si es posible, ó imposible, es mui alto empeño para la Filosofia del Sr. Mañer.

17 Para coronar lo dicho sobre este Discurso, le remito al Sr. Mañer á la *Chronologia enmendada* del P. Riccioli, donde, pag. 3, en el largo Catalogo de *Longævis*, que trae, se numéran cerca de quinientos de larga vida, entre los quales mas de los dos tercios han sido varones señalados en ciencia.

## ASTROLOGIA JUDICIARIA.

### DISCURSO OCTAVO.

1 **N**úmero primero dice, que es de mi sentir en quanto á la vanidad de la Astrología Judiciaria. Estimo mucho la noticia. Con este auxiliar nada tengo que temer de parte de los Astrologos, ni aun de parte de los Astros: pues el sabio á aquellos los convence, y á estos los domina.

2 Número 2 enseña magistralmente, que los Astrologos solo estienden sus predicciones á los Reinos, y Mares de Europa. ¿Quién se lo dijo á su merced? ¿Qué dieta Astrologica nos cita, en que se señalasen terminos fijos á la jurisdiccion de los Almanagues? Albumazar, que pronosticó la abolicion de la Religion Christiana en todo el mundo para el año de 1464, ¿cibió sus predicciones solo á una parte de la tierra? Los muchos Astrologos Europeos, que, movidos de la conjuncion de los tres superiores Planetas en el Signo de Piscis, conspiraron á anunciar un diluvio universal á todo el Orbe para el año de 1524, ¿se ciñeron al recinto de Europa? No hai sino echar decisiones antojadizas en tono de quien lo entiende: que, aunque se rian los doctos, las creerán los parvulos.

3 Número 3 confunde en uno lo que yo en los numeros 5, y 6 de mi Discurso digo de dos pronosticos distintos, para tener con qué responderme, ó con qué arguirme. Y lo que sale por conclusion de lo que dice el Sr. Mañer en este numero es, que, segun su mente, puede un hombre morir en la guerra, sin que haya guerra. Todas mis paradojas físicas, y mathematicas no valen lo que esta sola.

4 Num. 4: le hace grande harmonía lo que yo digo, que

que la division de la esfera, que hacen los Astrologos en doce casas, es voluntaria, y sin fundamento alguno. Sobre esto mete una gira, que no se deja entender; y aun dudo si él se entienda á sí mismo. La priesa con que camino, no me permite á detenerme para informarle de lo que en esta materia ignora. Pero remítote al P. Dechales, tom. 4, tract. 28, prop. 4, cuyo teorema es: *Vanitas Astrologiæ circa divisionem duodecim domorum*. Y al P. Tosca tom. 9, lib. 4, tract. 28, prop. 8, la qual está concebida en estos terminos: *La division del Cielo en doce Signos de diversas triplicidades, y naturalezas, no tiene fundamento, ni razon, que llaman à priori, como ni tampoco las doce casas celestes*. Y despues de probar la proposicion en orden á los Signos, concluye: *Lo mismo, y aun con más razon, pasa en la division del Cielo en las doce casas celestes*. Si el Sr. Mañer nos digere, que aqui solo se niega fundamento, ó razon *à priori*, con lo qual es compatible que le tengan *à posteriori*, buelva la hoja, y verá en la proposicion decima negado tambien el fundamento *à posteriori*.

5 Numero 5 dice, que los Piscatores solo estienden sus predicciones al Meridiano, á quien ajustan las lunaciones. En el numero 2 nos habia dicho, que las estienden á toda Europa; y toda Europa está comprendida debajo de muchos Meridianos distintos. Esto de contradecirse á tan corta distancia, no es para todos. Lo que no tiene duda es, que uno, y otro es falso. La razon es clara: porque el mismo aspecto de Astros observa el Astrologo, que está en Pekin, que el que habita en Madrid: con que si dicho aspecto significa lluvia, tanto la significa para Pekin, como para Madrid.



---

# ECLIPSES.

---

## DISCURSO IX.

1 **D**OS argumentos nos hace aqui el Sr. Mañer, á fin de probar el pernicioso influjo de los Eclipses. El primero es la experiencia del estrago, que hizo un Eclipse de Sol en la Provincia de Venezuela, donde no solo se perdieron las mieses aquel año; mas tambien los quinze siguientes; y al fin, desesperando de que la tierra convaleciese de tan fatal dolencia, abandonaron los naturales su cultivo. Que proviniese este daño del Eclipse, lo prueba, porque no hubo otras causas á que atribuirse; Defectuosísima prueba! Porque; qué Filosofia alcanza á averiguar todas las causas, que pueden influir en el destrozo de las mieses? ¿Quién sabe si se suscitó entonces alguna fermentacion subterranea, que alterase la constitucion de la tierra? ¿O si sopló de otra parte alguna aura maligna contraria á la fecundidad del País?

2 Si le preguntamos al Sr. Mañer, por qué en otras tierras no hizo el Eclipse el mismo daño; de esta objecion yá se hace cargo, y responde, *que no podemos saber las disposiciones con que en aquella ocasion se hallaba aquella tierra, para haberse introducido en ella la referida calamidad.* Y yo repongo, que tampoco puede saber el Sr. Mañer si esas disposiciones eran tales, que fuesen; no solo disposiciones, sino causas bastantes á inducir por sí mismas aquella calamidad, sin ayuda, ó influjo del Eclipse. Fuera de que esta solucion enteramente arruina los pronosticos, que por los Eclipses hacen los Astrologos: pues estos no saben, ni pueden saber qué disposiciones tendrá la tierra, al tiempo del Eclipse.

3 El segundo argumento funda en la frialdad de la at-  
mos-

mosfera, ocasionada de la falta del calor del Sol. Si la frialdad de la atmosfera fuese tanta como la del argumento, no dudo que haria mucho daño. Pero aquella es tan remisa, que no hai habitacion tanto quanto recogida, que no esté mas fresca, quando alumbra el Sol; que el ambiente externo, quando el Sol está eclipsado. Con que si aquella frescura no daña, menos dañará estotra. Asimismo qualquiera viento Septentrional refresca mas la atmosfera, que ningun Eclipse. Si aquel no produce esos malos efectos, soplando tres dias, ¿por qué los ha de causar el Eclipse durando tres horas? Cierito, que estando yo, no ha mucho tiempo, conversando con algunos de mis compañeros sobre esta misma cuestión de si dañan, ó no los Eclipses, me opusieron el gran bochorno, que habian experimentado durante un Eclipse de Sol; creyendo que del Eclipse habia dimanado el calor, y que por medio de él podia dañar el Eclipse. Y aunque no dudo se engañaban en el discurso, era constante el hecho; con el qual no es compatible la frialdad de la atmosfera, que nos asegura el Sr: Mañer, siempre que el Sol está eclipsado. En fin, aún quando sea así, por eso mismo será el Eclipse muchas veces provechoso; pues muchas veces el mismo calor daña á racionales, brutos, y plantas. ¿Quanto convendria entonces un Eclipse portatil para refrigerar la atmosfera!

---

## COMETAS.

---

### DISCURSO X.

Y EN este Discurso me hace igual merced, que en el tercero. Aprueba mi dictamen, califica las pruebas de excelentes, &c. Con esta aprobacion puede ya correr por todo el mundo sin tropiezo mi Discurso contra los Cometas. Solo temo, que si tiene la desgracia de encontrar con Torres, le sirva de poco el salvo condueto de Mañer.

AÑOS

---

## AÑOS CLIMATERICOS.

---

### DISCURSO XI.

1 **N**O es facil averiguar qué es lo que intenta aqui el Sr. Mañer. Por una parte confiesa, que no se persuade á que sean fatales los Años Climatericos. Tambien protesta, que no consiente con la Escuela Pythagorica en dár virtud al numero septenario en sí mismo. Por otra parte inmediatamente añade, que dicho numero *es tenido por misterioso, y artejo, ó fudo, en quien la naturaleza descubre su suspension para detenerse, ó de nuevo tomar fuerza para proseguir.* Enigmático está el cuento.

2 Pregunto lo primero: ¿A qué viene esa apología por el numero septenario, si nó sirve para probar los Años Climatericos, que es la questión que aqui tratamos? Pregunto lo segundo: ¿Que quiere decir *artejo*? Y lo tercero: ¿Qué quiere decir *fudo*? Porque estas voces, en quanto aplicadas al numero, son puramente metaforicas, y es menester explicarlas por otras. Pregunto lo quarto: Signifiquen lo que quisiere, si no prueban que el numero septenario tenga alguna virtud en sí mismo; ¿*quid ad rem*? Pregunto lo quinto: ¿Qué es del caso, que el numero septenario sea tenido por misterioso? Tambien son tenidos por tales el ternario, el quaternario, el octonario (y este yá hoi lo es mas, por los ocho que concurrieron á la fabrica del Anti-Teatro), el novenario, el denario, el duodenario, el quadragenario, como puede vér en muchos pasages de los dos grandes Padres S. Agustin, y S. Gregorio. ¿Qué sacaremos de aqui?

3 Item mas, pregunto al Sr. Mañer: Si yo me hago cargo de la objecion fundada en las mudanzas, que açeçen al hombre en los primeros septenarios, y concluyentemente por muchos capítulos redarguyo, así la observacion, como  
la

la deducción, que se hace de ella; ¿á qué proposito la repito, sin hacerse cargo de mis argumentos? Finalmente, si esa observacion no le persuade la fatalidad de los Años Climatericos, ¿á qué fin la propone? Mas si no halló otro modo de decir algo sobre este Discurso, sino trasladando parte de lo que leyó en el *Theatrum vitæ humanæ* sobre el numero septenario, aunque no viniese al caso; paso por ello.

4 Lo que no puedo pasar es la mofa, que hace de la sentencia, que excluye al estaño del numero de los metales, creyendole un mixto de plata, y plomo. Abra su merced el mismo Tomo del *Theatrum vitæ humanæ*, de que se valió en este Discurso, y como le leyó en el verbo *Numerus*, leale verbo *Metallum*, donde, debajo del titulo *Species variae*, hallará, que entre las varias sentencias que hai en orden al numero de los metales, propone por una de las dos mas probables la que dice, que son seis, no mas, excluyendo al estaño, por ser un mixto de plata, y plomo: *Videntur autem inter alias de hac re opiniones plus habere probabilitatis duæ: quarum una septem numerat species, videlicet aurum, argentum, æs, ferrum, plumbum, argentum vivum, stannum: altera tantum sex, removendo stannum, propterea quod decernat ipsum esse indiscretam speciem duorum metallorum, argenti, & plumbi.* Vea el Diccionario de Dombes, v. *Estain*, y hallará, que los Autores de aquella grande Obra, no solo hablan con honor de dicha sentencia, sino que están expresamente por ella. La misma sentencia hallará, propuesta en nombre de los Chymicos, en Herman Boheraave (in *Instit. Chymicæ*, tit. 1 de *Metallis in genere*); lo peor es, que el retintin con que el Sr. Mañer se burla de esta opinion, dá á entender, que no cree que haya habido Autor alguno por ella: porque una de las reglas de su critica es dár por falso todo lo que ignora.

5 ¿Y de qué servirá, para impugnarme, que los Planetas sean mas que siete (como yo he dicho por los Satelites de Jupiter, y Saturno, que poco há se han descubierto), decir, que solo son siete los recibidos, y conocidos por tales? El que, aun despues de aquel descubrimiento, solo se nombren

## DISCURSO XI.

47.

¿ben comunmente siete Planetas, ¿les quitará á los nuevamente descubiertos la realidad, y el influjo, que les toca como Astros colocados en los Cielos Planetarios?

---

## SENECTUD DEL MUNDO.

---

## DISCURSO XII.

**T**ambien aqui me favorece generosamente el Sr. Mañer, aprobando mi sentencia, y mis pruebas. Pero dice, *que siendo este mi Discurso por lo general digno de qualquiera elogio, solo se le notan los descuidos siguientes.* Asi el numero primero.

2 Numero 2 propone el primer descuido, que consiste en que despues de referir las largas edades de los trece ancianos de S. Juan del Poyo, añado, *que en este siglo es cosa prodigiosa.* Esto parece inconseguencia, siendo mi intento probar, que en este siglo se vive tanto, como en los pasados. Respondo, que en aquella clausula no se hace comparacion de este siglo á los siglos antecedentes proximos, ó medianamente remotos, sino á los remotissimos; esto es, los que precedieron, ó se subsiguieron inmediatamente al Diluvio; ni por *este siglo* entiendo solo el ultimo centenar de años, sino con significacion mas genérica, todo el tiempo que há que la vida de los hombres está en la corta extension, que hoi goza.

3 Numero 3 trata de descuido lo que digo de las quatro causas de la larga vida de los hombres antediluvianos. Como yo en esta materia no digo mas de lo que á cada paso se halla en los Sagrados Expositores del Genesis, no debo detenerme en ella; pues debo suponer, que si el Sr. Mañer supiera, que aquella es doctrina comun, no la trataria de descuido mio.

Nu-

4 Número 4 me capitula el haber creído lo que, siendo niño, leí en una Relación impresa del Baxá Turco, que en ochenta años de edad defendió una Plaza de Hungría, manejando dos alfanges. Item llama á aquella Relación *Relacion de Ciego*. Item dice, que debí nombrar la Plaza. Item, para suplir mi falta, nombra la Plaza, y el Gobernador, y cita Autores. Item dice, que el Gobernador no tenía ochenta años, como rezaba mi citada Relación, sino setenta. Item dice, que aquella Relación pararia en los Archivos de los Especieros.

5 A lo primero respondo, que el Sr. Mañer no sabe si creí aquella noticia. Yo solo digo, que la leí: quando en la comprobacion de un asunto solo se dá una especie, es señal fija de que el que usa de ella, la cree; pero quando se exhiben otras pruebas concluyentes, y seguras (como confiesa el Sr. Mañer lo son las mias en el asunto presente) es comun entreverar una, ú otra, de quien no hai la misma seguridad, dejando al juicio del lector la probabilidad, que puede tener. El mismo modo de explicarme, que leí en una *Relacion siendo niño*, muestra que no confiaba yo mucho en la noticia. A lo segundo digo, que pues el Sr. Mañer no vió aquella Relación, tampoco puede constarle si era de Ciego, ó de algun hombre de mui buena vista. A lo tercero, que no sé qué precepto, ni natural, ni positivo me indugese la obligacion de nombrar la Plaza: ni qué falta le podia hacer al lector, para el asunto, la expresion de esta accidentalissima circunstancia. A lo quarto le doi las gracias al Sr. Mañer, por la caridad con que suple mis defectos, exponiendose al riesgo de que un lector reparón se lo note de superfluidad. A lo quinto digo, que si el Sr. Mañer tiene autoridad para quitarle á Julio Cesar Scaligero cincuenta y cinco años de vida, tambien la tendria el Autor de la Relación para añadirle diez al Bajá de Buda. Por lo que mira á lo ultimo, de que aquella Relación pararia en los archivos de los Especieros, le aviso al Sr. Mañer con la frase de los vulgares, que no diga soberbias, que no sabe si dentro de pocos años parará en los mismos archivos su Anti-Teatro.

6 Numero ; llama descuido mio , lo que es un complejo de dos equivocaciones tuyas. Dice que yo niego , que en los tiempos antiguos haya habido Gigantes : y este es un gravissimo descuido , porque del Sagrado Texto del Genesis consta , que los hubo : *Gigantes autem erant super terram in diebus illis*. Digo , que en esta objecion hai dos grandes equivocaciones. La primera , porque los Gigantes de que habla aquel Texto , existieron antes del diluvio ; y yo quando niego la decadencia del genero humano en estos tiempos , respecto de los antiguos , expresamente hago excepcion del tiempo antediluviano. La segunda , porque no niego , que en los tiempos antiguos haya habido Gigantes , entendiendo por Gigantes á todos aquellos que exceden considerablemente la comun estatura. Si en este sentido concedo Gigantes en este siglo , ¿ á qué proposito los negaria en los antiguos ? Solo sí niego aquellos Gigantes desmesurados de veinte , treinta , quarenta codos , &c. y asi nada hace el Sr. Mañer con agregarme sobre Og , y Goliat , de quienes hago mencion , al Egipto del Paralipómenon , que tenia cinco codos. ¡Valgate Dios por tanto citarme la Escritura un hombre que confiesa , que solo la vió por el pergamino ! Si concedo en nuestros tiempos hombres de seis codos , ¿ qué nos prueba Mañer con el antiguo Egipto , que no tenia mas que cinco ?

7 Con esto está satisfecho el otro Texto de la Escritura ( los embanasta , que es un horror ) , que alega al numero 6 ; pues si los Exploradores solo digeron verdad en que el Pueblo de Canaan era *procera staturæ* , mintiendo en lo demás , ¿ qué prueba es esta de los enormes Gigantes antiguos ? ¿ No basta para decir , que un hombre es *procera staturæ* , el que exceda un palmo , y aun menos la estatura regular ?

8 En lo demás le dejamos al Sr. Mañer la libertad , que goza , de creerle á Homero el que Diomedes le tiró á Enéas un peñasco , que catorce hombres del tiempo del mismo Homero no podian levantar del suelo ; y á Virgilio lo mismo con poca diferencia , aplicado á Turno : como á los demás nos deje la libertad de admirarnos de sus buenas creederas.

D

Pero

9 Pero le advierto, que otra vez no diga, que S. Agustin lib. 15, cap. 9 de *Civ. Dei*, cita á Plinio el Segundo, y le llama *Doctissimo Varon*. S. Agustin cita de este modo: *Plinius Secundus, doctissimus homo, &c.* Sepa, pues, el Sr. Mañer, que *Plinius Secundus* en aquella cita no significa á Plinio el segundo, sino á Plinio el primero. No tiene que arrugar la frente, que es así lo que digo. Hubo dos Plinios, mayor, y menor, senior, y junior, tío aquel de éste. El primero, ó mayor, es el Autor de la Historia Natural, de donde cita S. Agustin la sentencia, que en el lugar referido se lee, y se halla en el lib. 7, cap. 16 de dicha Historia Natural. ¿Pues cómo le nombra S. Agustin *Plinius Secundus*? Yo se lo diré al Sr. Mañer. Es, que aquel *Secundus* es renombre, ó apellido que tubieron ambos Plinios. El primero se llamó *Cajus Plinius Secundus*, el segundo *Cajus Cecilius Plinius Secundus*. El modo de distinguirlos en las citas es, quando se cita el segundo, añadir alguna nota particular, que convenga á éste, como *Plinio el menor*, ó *Plinio el junior*; ó tambien puede servir de distintivo la obra que se cita, v. g. *el Panegirico de Trajano*, ó las *Epistolas*, pues éstas se sabe ser obras de Plinio el menor. Si no hai nota distintiva, ó si se cita la Historia Natural, se entiende citado Plinio el mayor. Quede mandado esto á la memoria, porque no le suceda otra vez quedar el Sr. Mañer expuesto á la risa de los lectores, viendo que ignora, que el Autor de la Historia Natural es Plinio el mayor (cosa sabida hasta de los Gramaticos), y que toma el *Secundus*, que es renombre, por adjetivo común.



---

# CONSECTARIO.

---

## DISCURSO XIII.

1 **E**ste Consectario es el dedo malo de este Tomo, donde tropezaron muchos por falta de reparo, y al mismo tiempo por sobra de reparo, antes del Sr. Mañer, quien aora nos repite lo que halló dicho por aquellos, que la Filosofia moderna, que en él impugno, quando sea error, no es error comun, sino particular; y asi su impugnacion no debió ocupar lugar alguno en esta Obra.

2 Vamos á cuentas, señores precursores de Mañer, y Sr. Mañer. El titulo de mi Obra es *Teatro Critico Universal*. Y en una Critica Universal; por qué no podrá entrar la Critica, no digo yo de la Filosofia Cartesiana, pero aun de la de Thales Milesio, que apenas tiene hoi sequáz alguno? Mas: Aquel titulo inmediatamente le explico con estoto, *Discursos varios en todo genero de materias*. Ello lo está diciendo, que no hai materia alguna, sobre la qual no se pueda discurrir en una Obra, que está inscripta con este titulo.

3 Pero, ó Sr. que remata el titulo con este ribete, *para desengaño de errores comunes*. A que digo lo primero, que los Criticos puros, y limpios, no debieron agarrarme el titulo por la cola, sino atacarle por la frente. Digo lo segundo, que aquella addicion no define la substancia de la Obra; solo expresa el fin principal de ella: y no hai Escritor alguno (aunque entren los mas escrupulosos), que no introduzca en su escrito muchas cosas, que no conducen al fin primario de la Obra, sino á otros fines secundarios. ¿Qué importaba al fin del nobilissimo Poema de la Eneida pintar en él tan prolijamente los amores de Dido con Enéas, y mas quando aquella circunstancia es fingida? Digo lo tercero, que por

eso dí á aquel Discurso el titulo de *Consectario á la materia del Discurso antecedente*, señalando con esto, que no entraba en el Teatro Critico por sus meritos propios, sino por los de su antecesor: porque los Consectarios son unos pegadizos, que á sombra agena se hacen lugar en qualquier Teatro. Digo lo quarto, que si advirtiesen mis Anti-Criticos, como explico en el Prologo del primer Tomo, que entiendo por *errores comunes*, hallarian, que el Discurso Consectario podia entrar en el Teatro Critico, no solo como dependiente de otro, sino por su proprio merito. Notense aquellas dos clausulas de dicho Prologo: *Ni debajo del nombre de Errores comunes quiero significar, que los que impugno sean transcendentés á todos los hombres. Bastame para darles ese nombre, que estén admitidos en el comun del vulgo, ó tengan entre los Literatos más que ordinario séquito.* Aora, la Filosofia corpuscular no es dudable, que tiene mas que ordinario séquito en las mas Naciones de Europa, pues rarissimo Curso filosofico se escribe en ellas, donde no se siga alguno de los sistemas modernos. Esto basta, y sobra para satisfaccion del Sr. Mañer, y de todos los demás, que han mordido el Consectario por el titulo de impertinente, siendo juntamente respuesta á todas las impugnaciones pasadas, presentes, y futuras, fundadas en semejante reparo, contra qualquiera parte de mi Obra.

4 El resto de la critica del Sr. Mañer sobre este Discurso; se reduce á un sentidissimo duelo, porque reprobé el estilo de su adorado D. Gabriél Alvarez, é impugné su opinion filosofica del infinito, y sempiterno reboltijo de unas semillas en otras. Por lo que mira al estilo, cierto que yo estaba en fé de que no habia hombre de mediana inteligencia, que no estuviese en el mismo sentir, especialmente si leyeron *el Maestro de Niños*, que no deja duda en la materia.

5 En quanto á la opinion filosofica, me fue libre el impugnarla, como lo hiago con otras que tengo por falsas. Puede tambien decir con verdad, y lo repito aora, que no se hizo cargo de los argumentos contrarios, porque este es hecho constante. El añadir, *como si escribiese para hombres*

*sin discurso*, no es decir ( como construye , y entiende el Sr. Mañer ) *que escribió para hombres sin discurso*. Es mui distinta proposicion la una de la otra. Pero es un pleito sempiterno , si tengo de lidiar con el Sr. Mañer sobre todas las proposiciones , que me trastorna , equivóca , confunde , y entiende al revés.

6 Mas yá que D. Gabriel no se hizo cargo de las dificultades , el Sr. Mañer toma por su cuenta el desempeño , y el asunto de responder á todas. Pero, ¡ó qué presto le vemos dár un terrible tropezon ! porque propone por primera dificultad contra aquella opinion la duda , que yo confieso tener , de quién fue el primer Autor de ella. El caso es , que yo no propongo esa duda como dificultad contra la sentencia que impugno , y fuera delirio proponerla como tal. ¿Qué conexion tiene , ni puede tener con la falsedad , ó con la verdad de una opinion , el que yo sepa , ó ignore , quién fue su primer Autor ? Ni hubo menester el Sr. Mañer suponerme un argumento tan ridiculo , y disparatado , para darnos la noticia ( valga lo que valiere ) de que fueron sus primeros Autores los Filósofos antiguos del Indostán : pues esta selectissima especie pudo introducirse con el justo titulo de sacarme de mi duda , y no con el dóloso pretexto de ser respuesta á un argumento.

7 Propone por segundo argumento ( es en realidad el primero ) el texto que yo cito del Genesis , donde se enseña , que cada hierba , ó planta hace , ó produce la semilla propia de su especie : *Facientem semen*, &c. Y responde , que *no tiene inconveniente el entender aquel facientem semen por la desemboltura de la semilla criada , que cada planta hace segun su especie en la nueva produccion*. Esto es lo mismo que decir , que hace el vestido el que le desembuelve , ó tege la tela el que la desdobra. Los que interpretan con tanta violencia las palabras de la Escritura , estará bien que no la vean jamás , sino por el pergamino.

8 De aqui dá un salto por sobre el numero 42 de mi Discurso , para agarrarse , no de las bellotas , sino de las ramas del roble , de quien se habla en el numero 43. ¿ Han visto

to la escapatoria? Aguardé un poco el Sr. Mañer, que en ese numero 42 está el busilis del caso, y todo el pondus del argumento, sin el qual no valen dos bellotas todos los millones de millones de ellas, cuya cuenta se hace en el siguiente numero. Y no es tan lerdo el Sr. Mañer, que pueda ignorarlo.

9 El argumento, que en dicho numero 42 propongo *ad hominem* contra D. Gabriél, es de los mas concluyentes, que caben en materias fisicas. Fundase en que D. Gabriél niega con Gasendo la infinita divisibilidad á la materia; y sin ser la materia infinitamente divisible, es totalmente imposible aquella actual continencia de todas las semillas, que hubo, y habrá siempre en la primera semilla. Vease el lugar citado. Para hacer mas sensible la fuerza de este argumento, me extendo en el numero 43, sobre el cómputo de bellotas (ó por mejor decir, de robles formados) que se contenian en la primera bellota. Hasta aqui saltó el Sr. Mañer, ocultando mañosamente, con la omision de lo que digo en el num. 42, la aplicacion que tiene dicho cómputo, y sin la qual no hai argumento. Lo qual se verá mas claro, si se advierte, que este argumento nada vale contra los Filósofos Cartesianos, porque como estos conceden infinita divisibilidad á la materia, siempre les queda tela de sobra, en que embolver quantos millones de semillas quisieren. Asi solo tiene fuerza en la opinion de la infinita divisibilidad, que lleva D. Gabriél Alvarez, y á que hurtó el cuerpo el Sr. Mañer.

10 Dice luego, que yá D. Gabriél se hizo cargo de este argumento. Ni lo soñó. Pero el Sr. Mañer quiere persuadir, que se hizo cargo, y que respondió, solo por haber dicho simplemente, que *resplandecía mas la sabiduria del Altisimo, bosquejando con solo un rasgo de su poder toda la serie de vegetables, que habrá hasta el fin del mundo*. En esta clausula no parece, ni aun en bosquejo, mi argumento. Tampoco puede servir para respuesta el decir, que *resplandece mas la sabiduria del Altisimo, &c.* Sin embargo, el Sr. Mañer no dá otra, que la repetición de esta clausula. Señor mio: Si yo pruebo que una cosa es quimérica, representando la absoluta

imposibilidad que hai en ella, ¿será respuesta decirme, que en eso mismo resplandece mas la sabiduria del Altissimo? Yá se vé que no. La sabiduria del Altissimo no resplandece, ni puede resplandecer en quimeras: y asi es menester en primer lugar buscar por donde escapar de quimera aquello, cuya posibilidad se disputa.

11 No propone el Sr. Mañer mas argumentos mios contra la opinion de D. Gabriél, que los dos dichos; siendo asi, que hai otros tres, y mui fuertes en el numero 47, además de otro, que hai en el numero 48, especial contra los Cartesianos. Vé aqui cómo ha salido de su empeño el Sr. Mañer. De cinco argumentos mios, solo se hace cargo de uno, y de la mitad de otro. Y de estos dos al uno responde mal; al otro, ni bien, ni mal. ¿No hubiera sido mejor dejarlo estár, como se estaba, ó dár traslado, para que respondiesen, á los Filósofos del Indostán?

12 Varias acerbidades me dice en este Discurso el Sr. Mañer. Yá no las estraño. Y aqui especialmente son condonables al gran dolor, que muestra, de vér impugnado á su D. Gabriél Alvarez; si yá el dolor no se buscó como pretexto para ensangrentar la pluma. Pero no callaré lo que me dice sobre una clausula mia, que copia de este modo: *Corrió la pluma mas de lo que debiera en la impugnacion de esta sentencia.* ¡Valgate Dios por Sr. ! ¡ que apenas me ha de copiar proposicion alguna, la qual no desfigure de algun modo! Aquella clausula está formada en mi libro de esta suerte: *Corrió la pluma acaso mas, &c.* ¿Por qué me quitó aquel adverbio *acaso*? ¿No vé que con él tiene la proposicion distintissimo sentido, y que vá de esta á la otra, lo que vá de dudar receloso de si excedí, ó no, á confesar llanamente el exceso, como cierto? Pues no es esto solo. Además de dicha alteracion literal, hai otra, que pertenece unicamente al sentido. Es el caso, que aquel *correr mas la pluma*, no lo entiende como que signifique, que me dilaté mas de lo que pedia la materia, sino que delinquí en el modo de la impugnacion: y asi jugando del terminillo *correr*, me echa inmediatamente este cortesianissimo repulgo: *A nosotros nos de-*

*ja bastantemente corridos el vér, que conociendo su Reverendissima, que no debió dejarla correr, no obstante lo ejecutó. El que no conociendo su defecto, cae en él, aun para con Dios tiene disculpa; mas que caiga quien lo conoce, ni aun para con los hombres puede substrahersc. ¿Qué es esto? ¿Es bueno que, despues de alterarme el Sr. Mañer enormemente mi proposicion en la letra, y en el sentido (gravissima culpa en un Escritor Critico), no se corra de sus verdaderos, y reales defectos, y se corra de los agenos, é imaginarios! Sin embargo, yo quiero disculparle, creyendo que el adverbio *acaso* se le pasó por alto, y que entendió el *correr mas la pluma*, no en su legitimo, y natural sentido, sino en el estraño, y violento, que expresa.*

13 Lo que en el ultimo numero añade, que el significado, que doi en Castellano á la voz Francesa *Tourbillón*, no es nuevo, pues se halla el mismo en el Diccionario de Sobrino, ¿de qué sirve, sino de mostrarnos, que el Sr. Mañer está á agarrarse de toda frusleria, para abultar su Anti-Teatro? Ni la voz Francesa, ni la Castellana tienen en el Diccionario de Sobrino la acepcion, que corresponde á los *Turbillones Cartesianos*: pues estos no son *vientos impetuosos, que ván dando bueltas*, que es la explicacion que le dá en Francés; ni *torbellinos de viento*, que es la version en Castellano, aunque son cosa analoga á aquellos. Y asi solo se deben decir *torbellinos, ó remolinos*, como yo vierto, sin añadir *de viento*, pues no es viento la materia que remolina en la Filosofia Cartesiana. Y para mayor desengaño suyo, vea como en el Diccionario Universal de Trevoux, despues de dár dos significaciones mas generales á la voz *Tourbillón*, explican aparte la particular significacion, que tiene esta voz en la Filosofia Cartesiana. Si con todo eso dice, que *no se me puede dár precio alguno por el nuevo hallazgo*, yo digo, que reserve la repulsa para quando se lo pida: y que quedamos pagados, pues yo tampoco le daré un ochavo por la gracia.

14 Olvidabaseme el cargo que me hace el Sr. Mañer, de que no copié bien á D. Gabriél, quando le atribuyo el que

que dice, que en la semilla del tulipan se vé con el microscopio formado un tulipan entero: porque D. Gabriél no dice que en la semilla, sino en el mismo tulipan, en aquellas pintas negras, que lo matizan. A que respondo: que, ó en aquellas pintas negras está la semilla, ó no. Si lo primero, bien digo yo; si lo segundo, la experiencia, que alega D. Gabriél, no es del caso, para probar que en las semillas de las plantas están formadas las mismas plantas, y contenidas actualmente en estas otras semillas. Lo cierto es, que el P. Malebranche (*lib. 1. de Inquir. Verit. cap. 6.*), y otros que alegan la misma experiencia, no dicen, que se vé el tulipan formado en esas pintas negras, que matizan sus hojas, sino en la yema de la cebolleta. Y esto puede conducir algo para su opinion; lo otro nada. Con que si me equivoqué, fue por suponer graciosamente, que D. Gabriél no habia de probar su sentencia con un fenómeno, que no era del caso.

15 No se nos olvide tampoco, que en este Discurso, numero 5, es donde dice el Sr. Mañer, que no vió la Biblia mas que por el pergamino.

---

## MUSICA DE LOS TEMPLOS.

---

### DISCURSO XIV.

17 **A** Qui solo se me acusa la digresion, que hice ácia la Poesía, Medicina, y Oratoria. Pero lo que digo de la Medicina, y Oratoria, no fue digresion, sino similitud al proposito de ser en la Poesía, como en estas dos Facultades, muchos los llamados, y pocos los escogidos; y nadie hasta aora condenó los similes por digresiones. Con que solo queda la Poesía á recibir su correccion, por ser una bachillera, que se mete donde no la llaman.

• Pero, Sr. Mañer, ¿qué regla de buena Critica hai, que pro-

prohiba todo genero de digresiones? Yo las hallo en los mas excelentes Autores. Y aunque no ignoro, que hai tal qual, que nimiamente escrupuloso sigue su camino, puestos los ojos, en el termino, sin dár siquiera una ojeada, ni á uno, ni á otro lado; los mas (y puedo decir tambien los mejores) no tienen por incongruidad salir tal qual vez de la senda á coger una flor, ó beber de una fuente, que véa á corta distancia. Uno, y otro extremo, asi el de huir toda digresion, como el de introducir muchas, ó mui largas, reputaba por vicioso el Griego Theon, que era un Critico de mui buen gusto: así reprendia el primero en Philisto, y el segundo en Theopompo, ambos Historiadores Griegos de bastante nombre: *Neque enim oportet simpliciter fugere digressiones, quod Philistus fecit, quod in his animus audientium acquiescit; verum illas, quæ aded sunt prolizæ, ut abducant auditorum animos, ut necesse sit ea, quæ ante dicta sunt in memoriam revocari: cujusmodi digressionibus utitur Theopompus in Philippicis.* (Theon in Progymnasm.) Esta es una de las materias, que no deben pautarse por reglas generales, sino dejarse al juicio de los lectores, los cuales experimentalmente conocen si las digresiones son molestas, ó graciosas. El genio del Escritor hace lo mas en esta parte. Hai algunos, que descalabran con qualquiera digresion que hagan, por el desaire con que la introducen: hai otros, que se hacen seguir con gusto del lector á qualquiera parte que vayan. En fin, el Sr. Mañer no se mate sobre esto, que yo estoi fijo en atender el gusto del Público con mucha preferencia á su buena, ó mala Critica.

3 El caso es, que aún tenemos mas que digerir en el asunto de la digresion, que aqui se me repreende, porque hablé con desprecio de los Poetas, Medicos, y Oradores de este siglo, como consta de aquel interrogante: *¿donde está el Medico verdaderamente sabio, el Poeta cabal, y el Orador perfecto?* En lo que parece se dá á entender, que no se encuentran tales entes en todo lo descubierto; y esta es gravissima injuria contra los Profesores de las tres Facultades. Mas se me nota aqui una contradiccion, porque niego aqui, que



que haya algun Medico sabio, siendo así, que en el Discurso de la Medicina, num. 2, confieso, que hai Medicos sabios, y en la respuesta al Doct. Martinez le califico de sabio en aquellas voces, *el sabio, el eloquente, el sutil Martinez.*

4 Empezando por esto ultimo, respondo distinguiendo: Hai Medicos sabios, y el Doctor Martinez lo es, *respectivè ad statum præsentem Medicinæ, concedo: absolutè; & simpliciter; nego.* ¿No vé el Sr. Mañer, que alli mismo donde digo, que hai Medicos sabios, les concedo á estos no mas que un Arte imperfecto de Medicina? Luego es claro, que no hablo de una sabiduria *absolutè, & simpliciter* tal, sino *respectivè.* No hai, pues, contradiccion alguna, pues alli concedí Medicos sabios *respectivè;* aqui, quando pregunto por el Medico *verdaderamente sabio,* los niego *absolutè;* y eso significa aquel adverbio *verdaderamente,* el qual solo se pudo añadir, para dár á entender, que se habla de una sabiduria propia, y rigorosamente tal. Pero el Sr. Mañer dió en la *xuma* de no hacer caso de los adverbios: con lo qual logra la ventaja de no entender las proposiciones.

5 A lo de que hablo con desprecio de los Profesores de las tres Facultades, digo, que aquello es ponderar la arduidad de las Facultades; no despreciar los Profesores. En quanto á la Medicina, estoi bastantemente explicado. ¿Qué queja pueden tener de mí los Medicos modernos, por decir que no hai alguno perfecto entre ellos, si aseguro lo mismo de quantos hubo en los siglos antecedentes? El ser *Poeta cabal* (esto es, sin defecto), se lo niegan muchos, no solo á Virgilio, mas aun á Homero. Orador perfecto, es comun confesion de los Criticos, que no le hubo hasta aora. Quintiliano, con otros muchos, le negó esta excelencia á Ciceron, y Ciceron se la negó á Demósthènes: *Non semper implet aures meas,* dijo de él. ¿Qué sacamos de aqui? Que estas tres Facultades tienen tan alta la cumbre, que no pueden arribar á ella los Profesores de mas excelente ingenio.

---

## PARALELO DE LAS LENGUAS.

---

### DISCURSO XV.

1 **E**N este Discurso se nos culpa en primer lugar el Corolario, como cosa no perteneciente al Paralelo. Yá en el Discurso pasado se le instruyó al Sr. Mañer en lo que debe saber tocante á digresiones. Y aora se le añade, que por eso mismo es Corolario, porque esta voz, aplicada á los escritos, significa aquello que se añade fuera de la exigencia del asunto, aunque concerniente á algun punto, que se toca en él, como el nuestro concierne á lo que en el cuerpo del Discurso tocamos en orden á la entidad del idioma Gallego, y Portugués. Así no puede condenarse como impertinente mi Corolario, sin que caiga la misma sentencia sobre quantos Corolarios hubo, hai, y habrá hasta el fin del mundo.

2 En segundo lugar se nos culpa la introduccion de voces Latinas, y Francesas en el Castellano, justificando la acusacion con la enumeracion de las siguientes: *Ingurgitar, intersticios, undulaciones, procaces, ineluctables, intumescencia, tabla*, tomada por la mesa, *turbillon, y resorte*. Son ocho en todas. Digame aora el Sr. Mañer: ¿Acuerdase de que en el Discurso XIII, num.4, alaba el estilo de D. Gabriel Alvarez, y llama *injusta dentellada* mi censura, de que es improprio, y afectado? Digame mas: Quando las ocho voces numeradas sean forasteras, ¿no sabe que son muchissimas mas las que de este jaéz se encuentran en la Historia de Don Gabriel Alvarez? Vaya contando: *Liberrimo, commilitones,*  
pri-

PARALELO DE LAS LENGUAS. 61

*primigenia*, *prolifica*, *grecanica*, *congerie*, *reticencia*, *resorte*, *percolar*, *versatil*, *intercalacion*, *simulcadencia*, *historiolas*, *sabatismo*, *aligar*, *embrutecer*, *interrogar*, *contermina*, *pomo* por manzana, *simia*, *mutuada*, *adversario*, *celar*, por ocultar, *estola* por vestidura larga, *invento*. Ván veinte y cinco, y no las digo todas. Pues si D. Gabriel en una Historia, que si se imprimiera en la letra de mi Teatro Critico, con la distancia ordinaria de renglon á renglon, no abultaria la mitad de un Tomo mio, echa veinte y cinco estrangerismos (esta voz sí que es nueva) sin perjuicio de su grande estilo; ¿por qué han de perjudicar al mio ocho no mas repartidos en una obra, que es quatro tantos de la de D. Gabriel? No se vé en esto, que el Sr. Mañer no tiene otra regla para aprobar, y reprobar, que su propia pasion?

3 Pero bolvamos á mis ocho voces. *Ingurgitar* lo oí mil veces, hablando de comedores, y bebedores. *Intersticios* es voz tan comun como la de *Ordenes*. *Undulacion*, y *undulante*, se les oye á veces á los Medicos, hablando de pulsos. *Procaz*, y *procacidad*, se ha dicho mas de ochenta veces en los Pulpitos. *Ineluctables* es voz freqüentissima, quando se pondera la eficacia de los argumentos. *Tabla*, aun para significar *mesa*, yá es corriente entre los Cortesanos, quando el contexto dá luz para entenderla en este sentido; y así varias veces oí, *sentarse á la tabla*. *Resorte*, perdone el Sr. Mañer, pues yá D. Gabriel Alvarez habia introducido esta voz en su famosa Historia. Con que solo quedan por mi cuenta *turbillon*, é *intumescencia*. La voz *turbillon* puedo disculparla, porque yá la habia explicado quando usé de ella; y digo *intumescencia*, hablando del flujo del mar, de miedo que si decia *hinchazon*, *tumor*, ó *entumecimiento*, creyesen los Cirujanos, que la maréa era una enfermedad, que tocaba á su profesion. Puede ser, que en otra ocasion, por imitar las brillantes metáforas de D. Gabriel Alvarez, en vez de *intumescencia* del mar, diga *hidropesia de Neptuno*.

---

 DEFENSA DE LAS MUGERES.
 

---

## DISCURSO XVI.

1 **E**Stube para pasar adelante, omitiendo este Discurso, porque en la substancia el Sr. Mañer vino á hacer lo mismo. Cosa admirable es, que siendo el asunto primario, y aun casi total de mi *Defensa de las mugeres* su igualdad en entendimiento con los hombres, la qual probé con varios argumentos largamente, á ninguno de ellos tocó con la pluma el Sr. Mañer, ni hizo mas que entretenerse en los arrabales del Discurso, con tal qual parte accesoria del argumento. ¿Qué Anti-Teatro es este? ¿O por qué se le dió este titulo? Cierito, que aunque yá tenia entendido, que habia algunos titulos pobres en la Corte, tanto como este nunca lo pensé.

2 Numero 1 exclama sobre la arduidad de mi empeño. Exclame quanto quisiere. Sabía que tenia caudal bastante para desempeñarme en los libros de mi estudio.

3 Numero 2 siente, que algunos censuraron este Discurso de molesto, por mui largo. Lo que yo puedo decir sobre esto es, que de otros me aseguraron, que todo el libro les habia parecido corto.

4 Numero 3 se pone á probar mui despacio, que los hombres tienen mas vigor, ó fuerza corporal, que las mugeres. ¿Qué tiempo tan bien empleado! ¿Quién se lo niega?

5 Numero 4 me opone, que vió á muchas mugeres discretas confesar su inferioridad respecto de los hombres. Respondo, que no hai discreto, que no yerre en algo. ¿Quién negará, que es mui discreto el Sr. D. Salvador Mañer? Sin embargo, ó cuánto ::: mas quedese aqui.

6 Numero 5 me nota el haber omitido dos, ó tres especies

cies historicas, que podian agregarse para el intento mismo, á que traigo otras muchas. ¡Hai cosa! ¿Qué, yo tengo de escribir todo lo que al Sr. Mañer se le antoja que escriba? Si mi Discurso pareció molesto por mui largo, ¿qué fuera, si añadiera esas tres especies sobre las demás? Diceme en otra parte, que pude escusar tanta copia de egemplares: que con dos para cada cosa tenia bastante; y aora quiere que se acumulen quantos se encuentran en las historias. El hombre batalla tan á ciegas, que sobre su cabeza caen los mas de los golpes.

7 Numero 6 me supone, que pretendí equilibrar la robustéz de los hombres con la hermosura de las mugeres, dando por iguales las dos prendas. Lo contrario consta de la parte misma, donde me cita. El empate lo pongo unicamente en ser una, y otra prenda del cuerpo. En lo demás me explico positivamente á favor de la primera. ¿Puede haber mayor claridad, que la que se contiene en esta clausula mia? *Pero en el caso de la question doi mi voto á favor de la robustéz, la qual juzgo prenda mucho mas apreciable, que la hermosura.* ¡Hai tal hipo de suponerme lo que no digo, ó lo contrario de lo que digo!

8 Numero 7 quiere probar, que el imperio de la hermosura sobre la voluntad no es apreciable: porque yo digo, que si todas las mugeres fuesen feas, la menos fea tendria el mismo atractivo, que hoi tiene la mas hermosa. Y no advierte el buen señor la evidente instancia, que padece este argumento en la prenda de la robustéz: pues es cierto, que si todos los hombres fuesen afeminados, ó débiles, el menos afeminado sería tan estimado, como lo es hoi el mas valiente.

9 Numero 8 se empeña en que la docilidad de las mugeres no contraresta la constancia de los hombres; pero sin dár prueba alguna: sin que le disculpe la acusacion de que yo tampoco las dí por mi intento, pues esa misma advertencia debia servirle de aviso, para no caer en la misma falta. Yo no dí pruebas sobre este asunto: lo uno, porque entendiendo (como allí me explico) por constancia, y docili-

lidad la natural inflexibilidad, ó flexibilidad de genios, me pareció, que el mismo caréo de los terminos explicaba bastante el contrarresto de los significados. Lo otro, porque si á cada proposicion, que profiero (especialmente quando me divierto en una parte accesoria del asunto), habia de entrar el *sic argumentor, probo majorem, respondebis, contra*, &c. hiciera un Discurso infinito. ¿Qué digeran de él en ese caso los que aora le tienen por prolijo? Asi que es preciso dejar muchas cosas en aquella verisimilitud, que ostentan á primeras luces, y permitir algo al juicio de los discretos lectores. Esto, como digo, se entiende en los puntos accesorios. Pero los que impugnan, como toman la qualidad de actores, deben probar contra todo aquello que impugnan.

10 De paso quisiera saber, ¿por qué en este mismo numero llama el Sr. Mañer *farrago* el citar yo unas doctrinas de Santo Tomás, y de otros grandes Teologos, que me hacian al caso, y no ocupan mas de nueve lineas en el numero 24? *Farrago*, señor mio, se llama, ó la multitud de citas superfluas, ó la profusion de especies impertinentes, ó la acumulacion de argumentos ineficaces. ¿Por qué capitulos de estos será *farrago* el mio? Las especies, comprendidas en aquellas nueve lineas, son oportunissimas al intento: que sigo en aquel numero (lealo el mas apasionado del Sr. Mañer); y ocupando el breve espacio de nueve lineas, tampoco se me puede notar la proligidad. Cierto que algunas veces fuí tentado á dár el nombre de *farrago* á varios trozos del Anti-Teatro, que me parecian merecerlo; pero me contuve por la decencia. Aora yá sé, que no estoi obligado á guardar esas atenciones con el Sr. Mañer.

11 Numero 9: Por haber dicho yo, que *la prudencia de los hombres se equilibra con la sencillez de las mugeres*: y añadido, que *aun estaba por decir mas, porque al genero humano mejor le estaria la sencillez, que la prudencia*; nota; al parecer, de arrojado el pensamiento, quando advierte, que no le dí rienda, pues produce en prueba de ello solo una fabulosidad, incluida en aquellas palabras: *Al siglo de*

Oro

*Orò nãdie le compuso de hombres prudentes., sino de hombres candidos.* Señor mio : Que al genero humano en comun mejor le estaria la sencilléz , que la prudencia , no solo estaba para decirlo , sino que lo digo. Y mas digo , que esta es una verdad tan clara , que no necesita de prueba ; suponiendo , que aqui se habla de aquella , que se llama prudencia humana , y que dirige en buscar las conveniencias de esta vida mortal ; no de la prudencia , considerada como virtud moral , ó adquirida , ó infusa , que precisamente dirige á lo honesto ; pues en quanto á esta , no hai razon alguna para concedersela mas á los hombres , que á las mugeres. Digo , que tomada la prudencia ( como aqui se toma ) en aquel sentido , no tiene duda , que al genero humano en comun , mejor le estaria la sencilléz , que la prudencia. Aquella desterraria del mundo la mayor peste suya , que es el engaño , y la mentira , de quien nacen otros infinitos daños , si no todos ; ésta solo desterraria la temeridad , dejando lugar al dolo , y demás vicios. En quanto á que la prueba , que alego , es tomada de una fabulosidad , digo , que el Sr. Mañer no la tomó por donde debiera. No hai duda de que es fabuloso el siglo de Oro ; pero no es fabuloso , que el constituirle de hombres candidos , no prudentes , los que le fingieron , nació del concepto comun , y verdadero , en que están los hombres , de que no la prudencia , sino la sencilléz del trato , es la que puede hacer feliz el mundo. Por este lado se ha de mirar mi prueba , que es por donde yo la tomo. Pero el Sr. Mañer , al revés de Apeles con Antioco , siempre en mis razones busca el ojo defectuoso para pintarle , ocultando el sano.

12 Numero 10: Nada hai sino recalcarse en lo dicho , y de paso introducir un texto , que dejaba yo explicado ( comprendiendole en la razon comun de las sentencias sagradas , que miran al mismo fin ) en el numero 5.

13 En el numero 11 , que es mui largo , se dilata en alegar textos de la Escritura , donde se elogia la virtud de la prudencia. Este sí que es *farrago* , porque son muchos los textos ( no menos que diez ) , y porque no son del caso. Ninguno hai entre todos ellos , que prefiera , ni aun por conse-

qüencia mediata , la prudencia á la sencillez. Esta es la cuestión. Que la prudencia es buena , y laudable , es lo que expresan los textos ; y esto nadie lo niega , especialmente en el sentido en que la toma la Escritura. ¡ Qué fácil me fuera á mi amontonar otros tantos , y muchos mas textos en elogio de la sencillez ! Pero no lo hago , porque soi enemigo de *farragos*.

14 Numero 12 me impugna sobre haber dicho , que *la vergüenza es gracia característica del otro sexo*. Dice , que si esto fuera así , valdria esta consecuencia: *Tiene vergüenza: luego es muger*. Y también valdria estotra: *Es muger: luego tiene vergüenza*: y ni una , ni otra valen ; porque hai hombres vergonzosos , y hai mugeres que no lo son. Si el Sr. Mañer advirtiera , que la voz *característica* , en el uso , que hago de ella , es metafórica , conociera la futilidad de su objecion ; pues para que esta valiese , era menester tomar la voz en su riguroso , y primitivo significado. Vea el Diccionario de Dombes ( que bien sé que le vé algunas veces , y no por el pergamino , como la Escritura ) v. *Character* , y hallará inserta esta sentencia del discretissimo P. Rapin : *La grandeza del alma es el caracter de los Romanos*. Preguntole agora , si vale esta consecuencia : *¿Tiene grandeza de alma: luego es Romano?* ni estotra : *¿Es Romano: luego tiene grandeza de alma?* Yá se vé que no : porque no todos los Romanos tienen grandeza de alma ( ó no todos la tubieron , si se habla de los antiguos ) , y la tienen muchos , que no son Romanos. ¿Qué responderá á esto el Sr. Mañer?

15 Concluido este numero 12 , dá un salto mucho mayor que el de Alvarado , plantandose desde el numero 27 de mi Discurso en el numero 152 , y dejando intactos todo el cuerpo , y alma de la cuestión , si el entendimiento de las mugeres es igual al de los hombres. Rara parsimonia en materia de literatura , no morder , sino en los antes , y postres de la disertacion , quien toma el caracter de antagonista.

16 Puesto , pues , de golpe en el ultimo § de mi Discurso , creyera yo , que hallandole al espirar , venia mas como agonizante , que como combatiente , si no le viera luego dis-



disparar sobre el pobre moribundo un horrendo *farrago*, que dura desde el numero 13 del suyo hasta el 17 inclusive. Sí, señor, *farrago* es; porque quantas objeciones se incluyen en dichos numeros, proceden fuera del intento. Todas van á probar, que aun removida la ocasion, que los hombres suministran á las mugeres, con la desestimacion, que hacen de ellas, para sus fragilidades, quedan en pie otros incentivos. Esto está bien dicho, pero no es del caso; porque yo no propuse aquella ocasion como unica, sino como una; no como motivo total, sino parcial. No hai duda, que aun removido aquel tropiezo, y colocadas las mugeres en el grado de aprecio que merecen, tendrian sus influjos las partes amables del pretendiente, la promesa, la dadiva, la amenaza, la porfia, y en algunas su propria intemperie. Pero, señor mio, su galardón merece, y utilmente se ocupa, quien no pudiendo desarmar toda la artillería que bate las murallas de una plaza, clava, ó desmonta alguna parte de ella. Esto es lo que yo hice, ó pretendí hacer en el § ultimo de mi Discurso. Conociendo, que la existimada inferioridad de las mugeres contribuye en parte á sus flaquezas, y especialmente en las casadas es un incentivo frecuente, y poderoso, para que sean infieles, el desprecio, que hacen de ellas los maridos, pretendí remover esta ocasion. Quedan otros cinco, ó seis enemigos en el campo: es verdad; pero menos daño harán esos por sí solos, que juntos con el otro.

17 A bueltas de esta equivocacion capital del Sr. Mañer hai otras en aquella porcion de su escrito. Num. 14: Para probar, que aun lograda la persuasion de la igualdad entre los dos sexos, lo mas que se logrará será que las mugeres no se rindan con presteza, mas no el que no se rindan; propone en el combate al hombre imaginandose superior, y á la muger considerandose igual. No es esa la hipotesis en que estamos: pues yo pretendo persuadir la igualdad, no solo á las mugeres, mas tambien á los hombres: y asi hombre, y muger se me han de representar combatiendo en el grado de existimacion, en que yo los quiero poner para ver qué se seguiria en ese caso. Lo demás es alterar la hipotesis.

## 68 DEFENSA DE LAS MUGERES.

18 Numero 15 pretende, que si la muger, considerándose igual al hombre, tiene por oprobrio el rendirsele, lo mismo sucederá dentro del matrimonio. ¡Bella consecuencia! La imaginada superioridad de parte del hombre es un contrapeso, que minora en parte la ignominia de la rendicion inhonesta, y por este camino facilita el triunfo: el qual á veces no se lograría, si la ignominia en la apreension de la muger se representára sin aquel menoscabo en el peso. Pero como en el matrimonio no hai ignominia alguna, es la ilacion totalmente descaminada.

19 Numero 17 dice, que el desprecio, que hacen algunos maridos de sus esposas, no nace de la imaginada superioridad de su sexo, sino de otros principios. Concedo los otros principios, y niego que aquel no lo sea. La existimada superioridad del sexo por sí misma, sin otro auxilio minora la estimacion de la consorte, y da fuerza á los demás capitulos, quando concurren otros. Es verdad, que algunos, no obstante la imaginada superioridad, estiman, y aman á sus esposas. Eso consiste en que los motivos, que consideran en sus prendas para estimarlas, y quererlas, exceden al que contemplan en la propia superioridad para desestimarlas. Pero aun á estas la imaginada superioridad les roba parte del aprecio; y á otras, que no están en ese grado, las precipita á la positiva desestimacion.

20 En el numero 18 empiezan los que el Sr. Mañer llama descuidos. Dice en este numero, que es contradiccion, habiendo yo negado en el numero 8 de mi Discurso, que la Caba fuese causa de la pérdida de España, llamarla despues *ruina de España* en el numero 21. Si el Sr. Mañer hubiera estudiado algo de los distintos generos que hai de causas, y hecho juntamente reflexion sobre el contexto en que están introducidas las dos proposiciones, no hallaria alguna contradiccion en ellas. Ni aun era menester llegar al segundo libro de los Físicos, donde se trata *de Causis*. Con la distincion *subjective*, *objective*, vulgarissima entre los Logicos, está compuesto el pleito. En el numero 8 negamos, que la Caba fuese causa eficiente física, ni moral de la pérdida de

Es-

España. Este sentido califica la prueba, que damos allí, y juntamente el intento, que es relevarla de toda culpa. En el numero 19 la reconocemos causa ocasional, puramente objetiva, en la qual no hai influjo culpable. Esto consta asimismo del contexto, pues se trata allí del daño que puede ocasionar en los hombres la hermosura, contemplada puramente como objeto. Expliquemos esto al Sr. Mañer en el exemplo de Judith. ¿Fue Judith causa del incendio lascivo de Holofernes? Sin duda; porque ella lo afirma expresamente en su Cantico: *Pulchritudo ejus captivam fecit animam ejus.* ¿Tubo culpa, ó fue cómplice en los impuros deseos de aquel Caudillo? No por cierto; porque la Escritura califica su conducta, no solo de inocente, sino de heroica. ¿Por qué esto? Porque influyó como causa puramente objetiva; no como subjetiva, ó eficiente. ¿Quiere mas?

21. Numero 19: De las expresiones con que yo celebré la habilidad Poetica de Antonieta de la Guardia, y de Marta Martina, diciendo de la primera, que *no hubo en Francia hombre alguno que la pusiese el pie adelante*; y de la segunda, que *á haber tenido oportunidad para estudiar, fuera prodigio entre las mugeres, y aun entre los hombres*, colige, que tacitamente insinúo la superioridad de los hombres. No es asi. Aun supuesta la igualdad en aptitud de uno á otro sexo, es ponderable en una muger el que iguale en qualquiera facultad á los hombres mas aventajados en ella. La razon es, porque son poquissimas las mugeres, y muchísimos los hombres, que se aplican á aquella facultad; y es mas facil hallar la excelencia entre muchos, que entre pocos. Por cuya razon sería mui ponderable, que en una compañía de cincuenta hombres se hallasen dos tan valientes, como dos los mas valientes de todo un grande Ejercito.

22. Numero 20 me tacha el haber notado la falta de energía en las Obras Poeticas de la célebre Monja de Mexico, y añadido, que la agudeza que muestra en la crisis del Sermon del P. Vieyra, es mucho menor que la del impugnado. Confiesa el Sr. Mañer ser esta critica ajustada; pero dice está fuera de su lugar: porque allí no se trata

la Monja de Mexico para la censura, sino para el elogio. Respondo, que en elogios puramente panegiricos solo tienen lugar las perfecciones; en los elogios criticos caben tambien los defectos, mayormente quando no exceden, ni igualan á las perfecciones. Y aun quando el Sr. Mañer en esto tubiese razon, esta sería una de las que el Castellano llama *frusterias*, el Francés *petitesses*, el Italiano *vagatelas*, y el Portugués *parvuzas*, de que está lleno todo el Anti-Teatro.

23 Numero 21, 22, y 23 impugna la noticia que di de las Amazonas de la America. En entrandose el Sr. Mañer en las Indias Occidentales, se halla en su elemento. Sería lastima que perdiere el público las noticias, que adquirió el tiempo que anduvo por aquellas Regiones. No tiene el Sr. Mañer mas fiador para la negativa de las Amazonas de la America, que al P. Vicente Maria Coroneli en su *Atlante Veneto*. Por la afirmativa está la opinion comun (como no niega Mañer), la qual tubo su origen, y subsiste desde que el Capitan Francisco de Orellana descubrió las orillas del gran Rio, que por este respecto se llamó, y aún se llama hoy *de las Amazonas*. ¿Quién no vé, que un Autor particular, y Veneciano, que siempre vivió distantissimo de aquellos Países, es poca cosa para contrarrestar una opinion comun, derivada de los mismos que fueron testigos de vista?

24 Pero no valga la opinion comun, ni aun valga la deposicion de Francisco de Orellana, y de sus Soldados (que todo esto puedo darle de barato al Sr. Mañer), sea la apuesta no mas que de Autor á Autor. El P. Christoval de Acuña, de la Compañia de Jesus, afirma en su Viage, que imprimió en Madrid, de aquel gran Rio el año de 1641, que en la Ciudad de Quito se hizo informacion, de orden de su Real Audiencia, acerca de las Amazonas; y se probó en ella por muchos testigos, el que las habia. Tambien afirma haberse hallado en la Ciudad de Pasto al tiempo que se hizo otra informacion juridica sobre el mismo asunto, y que en la misma Ciudad trató, y comunicó á una India, que habia vivido mucho tiempo con ellas. Este Viage está reimpresso en un Tomo en folio intitulado el *Marathon*, y *Amad-*

*winay*, que dió á luz en Madrid el P. Manuel Rodriguez, de la Compañia de Jesus, Procurador General de Indias; y traducido en Francés por Monsieur de Gomberville, de la Academia Francesa, se añadió *ad calcem* del Viage, que hizo al Mar del Sur Wodes Rogger, Corsario Inglés. Véa aora el discreto lector á quién hemos de creer, si al Autor Veneciano, que no pudo tener tan seguras noticias, ó al Español, que se funda en tan valederos testimonios.

25 Lo peor para el Sr. Mañer es, que aunque creamos á su P. Coroneli, tengo con él quanto he menester para mi intento: pues éste, aunque cree ser fabulosas aquellas circunstancias, añadidas en la Relacion de Orellana, que hacen á las Amazonas de la America en todo semejantes á las de la Asia, confiesa, que de hecho en un desembarco, que hizo Orellana con su gente á las orillas de aquel Rio, salió á hacerle oposicion la gente del País, en que venian armadas las mugeres juntamente con los hombres; esto para mi intento basta; pues en el lugar donde toco esta especie, trato del esfuerzo, y espíritu marcial, de que son capaces las mugeres. Junto para este fin varios egemplares, entre ellos el de las Amazonas de la America. Y estas es claro, que me hacen al caso, consideradas unicamente con la qualidad de mugeres guerreras, aunque falten las demás circunstancias de no admitir hombre alguno dentro de su Estado, buscar fuera de él amantes para fecundarse, &c. Con que es *contra producentem* este testigo, y viene á caerle al Sr. Mañer sobre la cabeza todo el *Atlante Veneto* de su P. Coroneli.

26 En el numero 24 tenemos otra como la pasada. Tambien toca á Indias, y otra vez sale á danzar el P. Coroneli. Condename como yerto el haber hablado del Rio de las Amazonas, y el Marañon, como si fuesen un solo Rio. Dice, que los primeros Geografos, que escribieron de la America, lo creyeron asi; pero ya se sabe, que los mencionados son Rios distintos, y recibidos como tales, há mas de un siglo, entre los Geografos modernos. Para esto trae el apoyo de su P. Coroneli, y del Diccionario de Moreri.

27 No obstante esta universal aseveracion, se quedó una

espina atravesada, que no disimuló; esto es, la descripción del Rio Marañon, con su mapa tirado, hecha por el P. Samuel Fritz (Manuel le llama el Sr. Mañer), de la Compañia de Jesus, en que se halla ser el Rio Marañon uno mismo con el de las Amazonas. Pero responde, que esto no obsta, porque aquella descripción es sacada de una Memoria Española, y hecha sobre el sentir antiguo.

28 Por desgracia del Sr. Mañer, su merced no vió de sus ojos el mapa del P. Fritz; y yo sí, que le tengo dentro de mi Celda. Y de él consta con evidencia no ser fundado en el sentir antiguo, sino en noticias prácticas, frescas, recientes, y seguras. La inscripción colocada en la frente del mapa es esta: *El gran Rio Marañon, ó Amazonas, con la Mision de la Compañia de Jesus, geograficamente delineado por el P. Samuel Fritz, Misionero continuo en este Rio. Inmediatamente prosigue así: P. J. de N. Societatis Jesu, quondam in hoc Marañone Missionarius sculpebat Quito, ann. 1707.* Es el P. Juan de Narvaez el que se nota con aquellas letras iniciales. En la relacion puesta al pie del mapa se halla esta entre otras clausulas: *Tiene la Compañia de Jesus en este gran Rio una mui dilatada, trabajosa, y Apostolica Mision, en que entró año 1638.*

29 Diganos aora el Sr. Mañer: ¿Si un Misionero continuo del Marañon, una vez que se puso á formar mapa de aquel Rio, le haria sobre memorias antiguas, no pudiendo á él faltarle noticias recientes, y segurissimas, adquiridas, yá por sus propios viages, yá por la comunicacion de los demás Padres de aquella gran Mision? El Padre Juan de Narvaez, que abrió la lamina; y fue tambien Misionero en aquel Rio, contribuye á la seguridad de aquellas noticias, y viene á ser otro testigo de la identidad del Rio Marañon con el de las Amazonas. ¿No son estos dos testigos harto mas fidedignos en la materia presente; que los otros dos alegados por el Sr. Mañer, Moreri, y Coroneli, que no salieron jamás de Europa? ¿Qué duda puede haber en esto?

30 Qué el Sr. Mañer no vió de sus ojos (prescindiendo si le vió con los de alguno de sus compañeros de Tertulia)

el mapa citado, es claro. Lo primero, porque le supone formado sobre memorias antiguas, y de él consta lo contrario. Lo segundo, porque llama al Autor *Manuel*, siendo su nombre *Samuél*. Esta equivocacion es mui facil suceder á quien escribe sobre noticias de Tertulia, ú de corrillo; donde, quando por yerro el que refiere, frecüentemente entre dos voces que tienen las mismas vocales, toma una por otra el que oye. Lo tercero, porque dice que el mapa señala el origen del Rio en el Lago de *Zurima*; y no es así; pues le pone en la Laguna de *Lauricocha*. ¡Oh que mal le está al Sr. Mañer el fiarse tanto en las noticias de colectoría; que le administran sus camaradas de Tertulia!

31 Otra sentencia media hai en esta materia; y es, que siendo dos Rios distintos en su origen, el uno llamado *Marañon*, el otro *de las Amazonas*, y juntandose despues cerca de Santiago de las Montañas, retienen para el agregado de los dos, ambos nombres; y así, el Rio grande, que resulta de ellos, se llama *Marañon*, y *de las Amazonas*. Vease á Medrano en el tom. 2. de su Geografia, *Descripcion del Rio, y Imperio de las Amazonas*, cap. 2, donde dice, que al Rio general, que consta de entrambos, llaman comunmente *Rio de Orellana, Marañon, ó de las Amazonas*. Esto á mí me sobra: siendo cierto, que el que llaman *Imperio de las Amazonas* está á la margen del gran Rio, que consta de los dos. Luego hablando yo de este (como hablo), no yerro en dárle ambos nombres.

32 Yo quiero, con todo, darle de barato al Sr. Mañer (que es mucho dar, y aun es dar mucho, y remucho) que sea mas probable la opinion, que él sigue. Quando yo no instituyo alguna disertacion geografica; sino que hablo por incidencia, y de paso para otra cosa mui distinta de todo lo que es Geografia, del Rio de las Amazonas ¿qué importará que hable segun esta, ó segun aquella opinion? ¿No es este reparo (como otros innumerables del Anti-Teatro) proprio de un hombre, que no teniendo con que vestir un libro, no hai trapo inutil, que no agarre?

33 Numero 27 impugna lo que digo del noble instinto de los

los Delfines. Cité á Gesnero. Pero eso mismo me nota, culpandome de que me haya *dejado ir sobre la fé de Gesnero*. Pues pregunto: ¿Es Gesnero algun Tertulio de los ocho del Anti-Teatro? ¿No es Autor de primera nota entre los que han escrito de *Animalibus*? Lo bueno es, que á Gesnero, y á mí nos contradice solo sobre su palabra, pues no cita Autor alguno. La satisfaccion alabo. Solo á aquella parte de la noticia, en que se dice, que los Delfines retiran los cadáveres de su especie, quando hai riesgo de que sean devorados por otras bestias marinas, le pareció, que derribaba bastante con decir: *¿A qué sitio los retiran? Porque el Mar es casa comun de los peces, sin que haya sitio prohibido para los mayores.* ¿Cómo que no? ¿Pues no podrá retirarse un Delfin muerto entre una tropa de Delfines vivos? ¿No podrán tener sus cabernas, por cuyas bocas no quepan los peces mayores? ¿Dice algo el P. Coroneli sobre que puede haber cabernas en el suelo del Mar? ¿Oh que tiempo tan desperdiciado el que se gasta en esto!

#### ADVERTENCIA.

Aunque el Sr. Mañer, entrando con su crítica en mi segundo Tomo, numéra los Discursos como los halló numerados en el *primero, segundo, &c.* no debió hacerlo así; pues ya colocados para la crítica en un Tomo, debio llamar decimoseptimo al que llama primero, decimoctavo al que llama segundo, y así de los demás, como yo lo haria si reimprimiese incorporados en un Tomo el primero, y segundo: ó por lo menos debiera decir: *Discurso primero del segundo Tomo, Discurso segundo del segundo Tomo; &c.* para evitar la confusion: lo que yo evitaré nombrandolos como es razon.



---



---

## GUERRAS FILOSOFICAS.

---

### DISCURSO XVII.

1 **N**úmero 1 nota, que el error, que condeno en este Discurso, no es de los *comunes*. Sobre lo qual vuelvo á remitirle, para que acabe de entenderlo, á la explicacion, que doi de esta voz en el Prologo del primer Tomo.

2 Número 2 me capitula sobre no haber tomado las Guerras Filosoficas desde sus primeros principios: *Porque un Escriitor* ( dice ), *que se encarga de la noticia de alguna, ó algunas guerras, las debe dar desde su origen.* ¡Que siendo tan claro el intento de mi Discurso, no le haya comprendido la Tertulia octonaria! ¡Quándo, ó dónde me encargué yo del oficio de Historiador de las Guerras Filosoficas? Este punto le traté como Critico, no como Historiador. Tomé por asunto reprender el abuso de impugnarse injuriosamente unos Filosofos á otros. Con esta mira propuse algunos egemplares de este abuso, en que me fue libre usar de los que quise elegir, sin que esto por algun capitulo pudiese precisarme á teger una larga historia de las Guerras Filosoficas. Pero necesitó de esta acusacion injusta el Sr. Mañer, ó la tomó por pretexto, para decirnos lo que habia leído, ú oído de las contenciones de Platonicos, y Aristotelicos en el siglo decimoquinto. Y para esto nos cita la Academia Real de las Inscripciones, como si no fuera una cosa vulgarizada en innumerables libros.

3 ¡Pero qué es esto? ¡Queriendo el Sr. Mañer suplir mi falta, y referir las Guerras Filosoficas desde su primer origen, empieza en el siglo decimoquinto? ¡Pues qué no hubo Guerras Filosoficas antes de ese siglo? ¡Oh, á qué errores se

exponen los que no tienen otro estudio , que aquella lectura de socorro ( como si fuera bautismo ) á que se aplican, en la Biblioteca Real, sobre aquel punto determinado, que entonces les ocurre escribir ! Sr. Mañer , *oportet studuisse*; Señor mio, las Guerras Filosoficas empezaron poco despues que empezó la Filosofia, y no precisamente en quanto al egercicio, mas tambien en quanto al abuso de la disputa : que por eso digeron algunos, que la Filosofia empezó á ser desvergonzada en Diogenes , bufona en Menippo, quisquillosa en Cleanthes , é inquieta en Arcesilao. Aun queriendo ceñirse á las Guerras entre Platonicos , y Aristotelicos , estas empezaron viviendo Platón , y Aristoteles , sobre que se pueden ver en Eliano ( *lib. 3, Var. Histor. cap. 19.* ) las grandes , y escandalosas rencillas , que hubo entre Aristoteles , y sus Discipulos de una parte , y Platón , y Xenocrates de la otra. Por lo que mira á diéterios injuriosos , no hai mas que leer varios Dialogos de Luciano , donde este Autor refiere ser , y haber sido aquellos freqüentissimos, asi en su tiempo como en los antecedentes, entre los Filósofos de todas Sectas. Singularmente de Platonicos, y Aristotelicos dice Phocio en su Biblioteca ( num. 214. ) : *Sua sponte contendendi studio , atque vesania se addiscentes*. Mucho antes del siglo decimoquinto, ¿quién ignora la terrible tormenta, que se levantó en París, y aun en toda la Christiandad, contra Aristoteles , y Aristotelicos , y duró hasta que la sosegaron el grande Alberto , y Santo Tomás de Aquino? Con todo , el Sr. Mañer no halló de donde empezar las contiendas tumultuantes de los Filósofos , sino del siglo decimoquinto.

4 Aun acaso le disimulariamos este grande yerro, si su puesto él , acertase en lo demás. Pero todo su parrafote de Gaceta Filosofica , con que pensó lucir , está lleno de desaciertos. Jorge Scholario debió decir , y dijo *Scholario*. Al Cardenal *Besarion* llama *Besaron*. Estos pueden ser yertos de Imprenta ; pero tambien pudieron nacer de trasladar muy apriesa lo que se leía en la Biblioteca Real , ú de no percibir bien las voces al Tertulio que socorrió con las noticias. Pasa en silencio á Jorge de Trevisonda , que fue uno de los prin-

principales Campeones en aquella guerra, y contra quien de-  
rechamente escribió el Cardenal Besarion. Asimismo omite  
en el siglo 16 á Bernardino Telesio, y á Pedro del Ramo,  
que hicieron crudissima guerra á los Aristotelicos, y tubie-  
ron buen numero de Sectarios. Despues de estos venia bien  
el famoso Bacón de Verulamio, de quien puede asegurarse  
con verdad, que hizo mas daño á Aristoteles, que todos los  
que le precedieron: pero tambien se lo dejó en el tintero.  
Con este se encadenaban naturalmente Gasendo, Descartes,  
y Maignan, porque procedieron segun las idéas de Bacón,  
en quanto á desterrar las Formas Aristotelicas, y empeza-  
ron á florecer quando Bacón dejó de vivir. Todos estos omi-  
tió el Sr. Mañer, haciendo unicamente memoria de Bernar-  
do Donato, Autor de casi ningun nombre, y Escritor de un  
Dialogo: que es como si el que se pone á escribir una guer-  
ra, callando los Tenientes Generales de las Tropas, solo  
diese noticia de un Cabo de Esquadra. De Bernardo Dona-  
to da un salto disforme (yá vimos su agilidad en otros) has-  
ta Descartes, Gasendo, y Maignan, que fueron mui dis-  
tantes de aquél en el tiempo, y no tubieron algun parentés-  
co en el asunto, sino debajo de la razon comun de ser todos  
opuestos á Aristoteles. Y aunque el Sr. Mañer llama á estos  
ultimos auxiliadores de los Platonicos, que habian reñido las  
pendencias antecedentes, lo hace sin bastante conocimiento.  
Gasendo no siguió la doctrina de Platón, sino la de Epicuro.  
Descartes se erigió en inventor de sistéma nuevo, que no  
tiene que vér con la Filosofia Platonica, ni él queria que le  
tubiesen por sectario, ó auxiliar de nadie. Los Maignanistas  
es verdad que procuran cubrirse con la autoridad de Pla-  
tón. Pero este es un misterio politico literario, que no quie-  
ro por aora descifrarse al Sr. Mañer. A lo que voi viend-  
do, no le dá mejor el naípe al Sr. Mañer en la Historia,  
que en la Critica.

5 Numero 3. Para responder á un argumento, que hago  
contra Descartes, dice, que aquella duda universal de todo,  
que pedía este Filosofo, como basa de todo su sistéma, no  
la proponia por *thesis*, sino por *hypothesis*. Esto lo dice así  
el

el Sr. Mañer, sin mas prueba, que su propria autoridad. Convento en que no la proponia como *thesis*, pues ni queria asenso constante á ella, ni la miraba como fin, ni aun como medio del Discurso, sino como puro prerequisite. Pero niego que la propusiese en qualidad de pura *hypothesis*. Esto consta claramente de lo que dice Descartes: *Princip. Philosoph. part. 1 de Principiis cognitionis humane*, donde propone los fundamentos, ó motivos que hai para la duda universal, como es, que no sabe si duerme, ó vela; si hai algun genio poderoso, y deceptor, que le imprime tales idéas falaces, quantas son las que tiene de todas las cosas, &c. Estas pruebas serian fuera de proposito para una duda puramente *hypothesis*. La *hypothesis* cada uno la forma como quiere, sin prueba alguna. Las expresiones, de que usa Descartes en la sollicitacion de la duda universal, convencen lo mismo, como son las siguientes: *Semel in vita de his omnibus studeamus dubitare:: dubitabimus in primis an ullæ res sensibiles, aut imaginabiles existant:: dubitabimus etiam de reliquis, quæ antea pro maxime certis habuimus, &c. (ubi supra)* Consta lo propio, aun mas claramente de la respuesta de Descartes á las objeciones, que Gasendo le hizo contra aquella primera maxima suya, donde lleva mal que Gasendo le diga, que es imposible aquella duda; y dice, que no hai razon alguna, que pruebe tal imposibilidad. Y para explicar como conviene llevar el entendimiento al extremo de dudar de todo, para que apartado asi á la mayor distancia de las preocupaciones antecedentes, venga despues á quedarse en el medio justo de asentir solamente á lo que convenciere la razon, usa del exemplo del baculo torcido á una parte, que para dejarle recto, se tuerce primero violentamente al lado opuesto (in Gassendo tom. 2). ¿Esto es proponer la duda universal solo como *hypothesis*?

6 Desde el num. 4 hasta el 8 mete una bulla horrenda por lo que no importa un comino, y hai contra mí la urbanissima exclamacion: ¡Fuerte materialidad! ¡el hombre formalissimo que lo dice! Todo este tumulto viene por lo que yo digo sobre aquella imagen insultante, que contra la Filo-

sofia Aristotelica colocó el P. Saguens en la frente de su libro *Atomismus demonstratus*: la que pretende calificar con el egemplo de la que el Sr. Manzano puso en su Manifiesto contra la Francia, donde se representa al Rei Católico Carlos Segundo, pisando las Lises Francesas. Yo no sé qué juicio hacen de aquella imagen los Politicos. Dudo mucho, que la aprueben los mas, ni los mejores. Y caso que eso pase entre los Politicos, no tiene lugar entre los Escolasticos, en cuyas disputas se mira como injuria la irrision, y desprecio de la doctrina opuesta, especialmente quando esta tiene tantos, y tan grandes patronos, como no se puede dudar de la Aristotelica. Dice el Sr. Mañer, que *las empresas, que muchos Escritores acostumbran poner en las fachadas de sus libros, no son otra cosa, que la idéa de lo que en ellos tratan*. Segun esta regla, debió el P. Saguens figurar puestas en batalla la antigua, y la nueva Filosofia. Esta sería la justa idéa de lo que trata en el libro, que todo es una concertacion de las dos Filosofias; y no representar la antigua vencida, y hollada de la nueva, pues no trata el libro de ese triunfo, aunque le pretende.

7 ¿Pero qué les parece que será aquella, que llama *fuerte materialidad* el Sr. Mañer? Dirélo. Habia notado yo la colocacion de la imagen en la frente del libro, como que esto era *cantar el triunfo, no solo antes de la victoria, mas aun antes de la batalla*. Con mucha razon: pues primero vemos en el libro á la antigua Filosofia rendida en el triunfo, y despues batallando en la palestra. Dice á esto el Sr. Mañer, que *quando el Autor llega á poner su empresa al principio del libro, no es antes de empezax la disputa, sino despues de concluida*. ¿Qué, eso es asi? Pues digo, que *la fuerte materialidad* viene á quedar por cuenta del Sr. Mañer. Atienda. Lo ultimo que suele escribir el Autor, es el Prologo. ¿Por esto se dirá, que el Prologo, *hablando formalmente*, es lo ultimo del libro: No sino *materialissimamente*. En principio, medio, ó fin de la obra, hablando formalmente, se regula por el orden natural, con que están colocadas en ella sus partes; no por el tiempo en que el Autor las formó, que

esa es pura materialidad. Bueno fuera , que porque el Pintor empiece á figurar un monte , no por la eminencia , ni por la falda , sino por el medio , digéramos , que el medio ( hablando formalmente ) es el principio. No por ciertos , porque la imagen , ( hablando formalmente ) se atiende según su correspondencia al original : y así es principio de la imagen lo que representa el principio del monte: medio , lo que representa el medio, &c. Entenderlo de otro modo , es fuerte materialidad.

8 Numero 9 repite lo que contra mí escribió un docto Minimo , sobre la nota inserta en la pag. 19 de mi segundo Tomo , y á que yo dí satisfacción en el Prologo del tercero. En el lugar citado digo lo que pedian la modestia , y la equidad en un punto , que tocaba á el honor de un hombre tan grande como el P. Saguens : sobre que no era razon que yo , aunque no me faltase probabilidad bastante , altercase porfiadamente ; antes bien era justo cesase de la contienda , aplicandome á la parte mas benigna , mayormente quando la vea bien fundada. Así lo practican los que disputan por razon , y no por capricho. Lo demás es hacer las disputas eternas , y moler á todo el mundo con inutiles racionios. Mas ahora ya que sale al campo el Sr. Mañer con armas agenas , hemos de vér cómo las maneja , y él verá si tengo , no solo que responder al argumento que me repite , sino con que cargarle apretadamente.

9 Diceme , que la acusacion que hago yo , de que la proposicion que afirma , que el Cuerpo de Christo real , y verdaderamente se divide , quando se quiebra la Hostia , se opone á la definicion del Concilio Tridentino , sesion 13 , can. 3 , se anula con la distincion que dá el P. Saguens de *division á se* , y *division in se* , afirmando la primera , y negando la segunda , del Cuerpo de Christo en la Hostia.

10 Ahora oigame el Sr. Mañer. Lo primero , esa distincion , aunque sea en sí buena , en los terminos en que estamos no satisface. El P. Saguens en el libro *Accidentia profligata* , pag. 230 , y 231 , respondiendo al primer argumento , dice , que el Cuerpo de Christo real , y verdaderamente

se divide en la Hostia, sin que en aquella parte aplique la distincion de *divisio in se*, y *à se*, ni añada alguna expresion, que mitigue el rigor de la proposicion: la qual, tomada en rigor, y propiedad, es contradictoria á la definicion del Concilio. Ahora, señor mio: Esto es reprehensible en un Escritor; porque proposicion contradictoria á algun Dogma Sagrado nunca debe proferirse, sin que en el contexto mismo donde se introduce, se explique de modo, que no haga contradiccion. El explicarla en otra parte distante, bastará para purgar al Autor de la nota de error, mas no de la de imprudencia, ó falta de exactitud: especialmente quando hai mucha distancia de la proposicion á la explicacion, como en el librito citado, donde entre la proposicion, y la explicacion median treinta y siete paginas. Esto deja pendiente el riesgo de escandalo en los que leen una parte del libro, y no la otra, como sucede á cada paso. Luego, aun concedido como bueno el todo de la doctrina, queda reprehensible el P. Saguens por la mala colocacion.

II Lo segundo, y principal digo, que uno de los dos extremos de aquella distincion; conviene á saber, la *divisio à se*, es quimerico, y contradictorio; por consiguiente quimerica, y contradictoria es la misma distincion. Allá vá ese par de silogismos para el Sr. Mañer. Dividirse realmente una cosa con *divisio à se*, es dividirse, ó separarse realmente de sí misma; *sed sic est*, que es quimerico, y contradictorio, que una cosa se divida, ó separe realmente de sí misma: luego es quimerico, y contradictorio dividirse realmente con *divisio à se*. Pruebo la menor: Es quimerico, y contradictorio, que una cosa se distinga realmente de sí misma: *sed sic est*, que es imposible dividirse, ó separarse realmente de sí misma, sin distinguirse realmente de sí misma: luego es quimerico, y contradictorio, que una cosa se divida, ó separe realmente de sí misma. La menor consta del axioma: *Separatio realis est signum evidens distinctio- nis realis*. Y todo lo demás es claro. Lo que de aqui se sigue es, que no pudiendo aquella proposicion del P. Saguens á la pag. 230. explicarse con la *divisio à se*, por ser esta im-

able, solo pueda entenderse de la division *in se*: y entendida de este modo, es contradictoria á la definicion del Concilio.

12 No dudo que sabrá lo que ha de responder á esto el docto Minimo, á cuya sombra se puso el Sr. Mañer: como ni tampoco su Reverendissima dudará de que, qualquiera cosa que me responda, yo sabré lo que le he de replicar. Pero no es eso en lo que estamos agora: Aquella lid antecendente está compuesta. Lo que agora se propone, es á fin de avisar al Sr. Mañer, que deje las cosas á quien las entiende, y que los puntos de Teología no se hicieron para Tertulias de corbata.

13 En quanto á que el libro *Accidentia profligata*, que yo cito; sea del P. Saguens, tampoco es eficaz el argumento que tomó del docto Minimo el Sr. Mañer, por lo menos como le propone Mañer. Citase en el *Atomismus demonstratus* un libro, intitulado *Accidentia profligata*, como obra del P. Saguens. ¿Pero de dónde sabemos que es el mismo? Entre tantos libros como han salido á luz contra los accidentes Aristotelicos, ¿no pudo ponerse á dos diferentes el titulo *Accidentia profligata*? ¿Quántos libros distintos han parecido debajo del mismo titulo? Dos escritos harto diferentes salieron contra mí con el de *Anti-Teatro*. Y todos los demás que me impugnaron, pudieron rotularse del mismo modo; sino que no todos dieron en el stratagemá de titulo sonante, que sirviese de campana para llamar la gente. Aun el mismo Sr. Mañer se acordó algo tarde; pues por haberle dado un titulo bajo á otro escrito suyo, tiene aún estancado en la Librería de Juan de Moya el *Repaso general de los escritos de Torres*. Si le hubiera llamado *Coliseo Antiturriano*, ó cosa semejante, á dos meses tubiera despachados todos los egemplares.



---

# HISTORIA NATURAL

---

## DISCURSO XVIII.

1 **A** Qui tenemos mucho que hacer, porque el Sr. Mañer hizo estudio especial sobre la materia de este Discurso, á fin de merecer los gloriosos títulos de resucitador de Pigméos, y Unicornios, restaurador de Gallos espanta Leones, y Basiliscos, descubridor de Esmeraldas Orientales, Torpedos, &c. y todo debajo del alto caracter de Juez Conservador de errores vulgares.

2 El primer disparo que me hace, es, que no dí bastantes pruebas de que son errores los que capituló como tales, y aun algunos me contento con decir que lo son, quasi sin mas prueba, que mi palabra. Aquel *quasi* me incomoda un poco, y al Sr. Mañer le aprovecha: porque si le pregunto, qué error es el que capituló *quasi* sin prueba; me señalará el que quisiere, pretendiendo que la prueba que doi, no es mas que *quasi prueba*.

3 Es cierto, que no digo cosa alguna, sin fundarla, ó en experiencia, ó en autoridad, ó en razon; pero el Sr. Mañer echó menos la pesada multitud de citas, que yo quise, así en este, como en los demás Discursos, evitar, por no enfadar á los lectores. Hago saber al Sr. Mañer, que algunas, y no pocas veces, el no citar, ó el no señalar capitulos, folios, y numeros, vá sobre la buena fé de que el Público ha de practicar la equidad de creer á un Religioso, que no le ha dado motivo alguno para que no le crea. Y tambien le hago saber, que aquellos que padecen freqüentes equivocaciones en citar lo que no dicen los Autores, por mas que citen, no deben ser creídos, hasta leer las especies en sus originales, y tomar los dichos personalmente á los testigos. A mí, gra-

cias á Dios, hasta la hora presente, por mas que rebovieron los huesos á mis libros, no me han cogido en cita alguna falsa; y que, aun donde no cito, tengo mui bien que citar, lo verá en el presente asunto el Sr. Mañer.

4 Luego me dá en los ojos con cinco errores comunes pertenecientes á la Historia Natural, que omití, y debí notar. Puede ser que haya omitido mas de catorce, aunque esté en el conocimiento de que lo son; pues pocos hai tan felices, que les ocurra sobre un asunto de mucha extension todo aquello que saben. De hecho en la reimpression de mi segundo Tomo, que quando escribo esto, está para hacerse, se notarán otros dos errores pertenecientes á la Historia Natural, que por olvido omití en la primera edicion.

5 Pero veamos cuáles son esos cinco errores omitidos, de que ahora me hace cargo el Sr. Mañer. El primero, que falta una porcion de mundo que descubrir, mayor que la descubierta. El segundo, que en el viage de la America se vá cuesta abajo, y se buelve cuesta arriba. El tercero, que el mar está mas alto que la tierra. El quarto, que el Iman untado con ajo pierde su actividad. El quinto, que el Cama-leon se sustenta del aire.

6 Respondo, que el Sr. Mañer, por querer decir todo lo que sabe, aunque no venga al caso, saca las cosas de sus quicios. Los tres primeros errores no pertenecen á la Historia Natural, sino á la Geografia. El quarto pertenece al tratado de *Magnete*, que los Mathematicos há muchos años hicieron suyo, y no me atrevo á turbarlos en la posesion. Fuera de esto, el primer error está tan lejos de ser comun, que hasta ahora á nadie he visto que estubiese en él. El quarto error tampoco es de los comunes. Vaya el Sr. Mañer preguntando por Madrid, que yo creo, que andará calles enteras, donde no haya un alma que diga, si el Iman untado con el ajo pierde, ó no pierde la virtud. Pero halló el Sr. Mañer esta especie verbo *ait* en el Diccionario de Dombes, que es su pan de cada dia, y no quiso perderla.

7 El ultimo, si es error, no hai duda que es error comun, y que pertenece derechamente á la Historia Natural.

Pero

Pero no quise capitularle por error, porque dudaba, y aun dudo si lo es. Si yo le hubiera anotado por error comun, estoi cierto que el Sr. Mañer me impugnaria, diciendo que no lo es. Vé aqui que me meto á adivino, y le digo punto por punto lo que sucedería en ese caso. Fuera el Sr. Mañer á su Oraculo sempiterno el Diccionario de Dombes, llegaria al verbo *Camaleon*: lo que hallaria alli lo primero, sería una relacion de Mons. Perrault, el qual inclina á que el Camaleon no se sustenta del aire. Luego inmediatamente á esta, veria citada otra relacion de la señora Escuderi, la qual dice, que dos Camaleones, que la trageron de la Africa, en diez meses que duraron, no tomaron alimento alguno sensible; de donde infiere, que se sustentaron unicamente del aire. Vistas estas dos relaciones ( que son todas las que hai alli en orden al alimento del Camaleon ), ¿qué haria el Sr. Mañer? Lo que hace otras veces: tomaria la segunda, que es la que le hacia al caso para impugnarme, y dejaria la primera en el tintero. Pues quedese el Camaleon como se estaba, y coma lo que pudiere; que si yo le quisiese sustentar de alguna cosa sólida, por eso mismo el Sr. Mañer, aunque le viese morir de hambre, ó reventar de flatos, no le daria sino aire, y mas aire.

8 Vamos aora discurriendo por los puntos de Historia Natural, que me impugna el Sr. Mañer, y desde luego le protesto, que yá que en dos de dichos puntos me alega el Diccionario de Dombes, en aquellos dos, y en casi todos los demás, le tengo de dár con el Diccionario de Dombes en los ojos, para que todo el mundo vea, que el Sr. Mañer defiende una causa tan infeliz, que los mismos testigos que busca para su abono, deponen para su condenacion.

## P I G M E O S.

9 **Y**O digo, que no los hai; el Sr. Mañer, que sí. Allá vá en todo caso su Diccionario de Dombes, *v. Pygmee. Persona de corta talla, que no tiene mas de un codo de alto. Pygmæus. Dicese asi del nombre de un Pueblo fabuloso, que se decia estár en Thracia, &c.*

10. ¿Qué alega por la existencia de los Pigmeos el Sr. Mañer? Dice, que se quiere dejar de las autoridades de Flauto, Ovidio, Pomponio, Mayolo, Bartolina, y otros, porque no se las desprecie por apócrifas (y cómo!), y quizá con mucha razon (y sin quizá tambien) porque le basta el Profeta Ezequiél, que al cap. 27, describiendo las grandezas de la Ciudad de Tyro, dice así: Pygmæi, qui erant in turribus tuis, &c. Los Pigmeos, que estaban en tus murós. De aquí concluye el Sr. Mañer, que constando de la Escritura que los hubo, no se pueden dár por fabulosos. ¡Oh qué bien!

11. Si quien le socorrió al Sr. Mañer con este texto, y las tres versiones (bien que impertinentes) adjuntas, le hubiera advertido, que solo muy pocos Autores con Nicolao de Lyra entienden aquel lugar de la Vulgata en el rigor literal; y que esta es hoy la exposicion mas desvalida de todas, estando opuestos á ella casi todos los Expositores Sagrados; le hubiera escusado la confusion de que aora se le diga, que hai poca diferencia de entender la Escritura por la corteza, á leerla solo por el pergamino. Nadie sabe con certeza el proprio significado de la voz *Gammadim*, que está en el Hebreo, y no se halla en otro lugar de la Escritura. De aquí vino la variedad de las versiones, segun la varia raíz de donde cada uno deriva aquella voz; en tanto grado, que hai quienes, en vez de entender en ella *Pigmeos*, entienden *Gigantes*.

12. Decimos, pues, con el comun de los Expositores, que la inteligencia de Lyra es totalmente improbable: porque ¿á qué proposito habian de colocar Pigmeos sobre sus murós? ¿Bella gente para defenderlos! Responde Lyra, que no los ponian para defensa, sino para hacer irrision de sus enemigos. Buena escapatoria; ¿y solo para esto conducian gente de una Nacion estraña? Quien cree esto, ¿que no creerá? ¿Qué era menester, si no poner sus mugeres, y niños sobre las torres, si el intento solo era dár á entender por escarnio á sus enemigos, que les bastaban contra ellos los mas débiles defensores?

13. Las tres versiones, que alega el Sr. Mañer, cierto que son muy del caso. El Chaldéo (dice) vierte *Cappadoces*, Sym-

*Symmáco Medos*, y los Setenta *Custodes*. ¿Y por qué regla, ni Cappadoces, ni Custodes significarán Pygmeos, ó hombres de brevissima estatura? Aun para los Cappadóces yá hai alguna regla, que es la de *Corripe Cappadocem*, que como dice que se abrevie, podrá alguno entender en la brevedad del acento, la del tamaño. Dice el Sr. Mañer, que las dos primeras versiones se pueden aplicar á las Naciones de donde eran los Pígmios. ¿Cosa inaudita! Ninguno de quantos hasta ahora hablaron de Pígmios, los puso, ó fingió, ni en la Cappadocia, ni en la Media. Unos los colocaban en Thracia, otros los retiraban á la India Oriental, otros daban con ellos en la Ethiopia, ú otra alguna remota Region de la Africa. ¿Pero en la Cappadocia, ni en la Media? Mui bien harian los Medos, si fuesen Pígmios, tantas gloriosas conquistas como fue menester para hacerse dueños en la antigüedad de una de las quatro famosas Monarquías; y mucha gloria de Cyro sería por cierto haberlos vencido, y sujetado á los Persas. ¿Qué es esto, sino perder totalmente el tino en la defensa de una causa injusta, y echar mano de lo primero que se presenta á la imaginación, aunque sea la extravagancia mas absurda?

14 Prueba lo segundo el Sr. Mañer, que hai Pígmios; señalando por tales la Nacion de los Groelandos. Pero se engaña el Sr. Mañer. Que los Groelandos, los Laponos, y los Samoyedos, todas tres gentes mui Septentrionales, son de mas corta estatura que las demás Naciones de Europa, se lee en algunos Geografos. Que sean propria, y rigurosamente Pígmios, no sé que alguno lo diga; por lo menos de los Geografos modernos. Solo ví citado en el Diccionario Portugués á Magino; Pero Bluteau, Autor del Diccionario, se rie de él, y de los Pígmios. *Pymæus* significa *Cubitalis*, hombre de un codo de estatura, derivado de una voz Griega; que significa *Codo*, como puede vér en el Calépino de Passacio; y todas esas Naciones Septentrionales son de mucho mayor tamaño que un codo; y yo apostaré algo, sin haberlo visto, que nada dice contra esto el Atlante Veneto del P. Coronelli, que buelve á danzar aquí, y que solo dice (aun

segun la cita del Sr. Mañer) lo que dicen otros Geografos; esto es, que los Groelandos son de corta estatura.

15 Dice el Sr. Mañer, que á los fines del año pasado de 1728 presentaron al Rei de Dinamarca tres varones, y dos hembras de aquella Nacion, tan pequeños, que ninguno pasaba de codo, y medio de altura. Yo se lo quiero creer, aunque solo lo dice sobre su palabra. Pero de eso mismo se infiere, que no son Pigmeos los Groelandos; porque es natural, que para hacer el presente mas exquisito, escogiesen los mas pequeños que hallaron. Y si los mas pequeños llegaban á codo y medio (que es exceder en medio codo la estatura de los Pigmeos), ¿cómo serán Pigmeos los demás?

16 Adviertese, que quando negamos Pigmeos, solo excluimos Nacion entera, que sea de esta estatura; no la posibilidad, ó existencia de algun individuo monstruosamente pequeño, que no pase de un codo.

### U N I C O R N I O .

17 **D**Ice el Sr. Mañer, que dudando yo, como dudo, si son mas los Autores que afirman su existencia, ó los que la niegan, debí mantenerme neutral en esta cuestión; y que ponerme de parte de la negativa, fue querer decidir la duda con mi dictamen. Quiere decir, que la decidí por mi antojo, y sin razon alguna. Engañase mucho el Sr. Mañer, ó quiere engañar á los lectores. Desde el numero 14 hasta el 23 doi pruebas de mi dictamen, y respondo á las objeciones, como se puede vér facilmente. Ahora vaya por prueba de supererogacion el Diccionario de Dombes, cuyos Autores, v. *Licorne*, despues de representar la poca fé, que merecen los Escritores, que afirman la existencia del Unicornio, y la insigne variedad que hai en sus relaciones, concluyen diciendo, *que los Autores de mas juicio tienen, que este es un animal fabuloso*. A estos me atengo.

18. Aqui me apinge el Sr. Mañer no menos que cinco descuidos. ¿Qué tales serán ellos? Como los demás. El primero le nota en esta clausula mia: *En una cosa están conve-*

*nidos, ó todos, ó casi todos los Naturalistas; y es; que hai alguna, ó algunas bestias, que tienen solo una asta en la frente: por tales señalan yá el Asno Indico, yá la Rupicapra Oriental, yá otra llamada Oryges.* Magistralmente decide el Sr. Mañer, que no hai tales bestias, ni otra alguna unicornes, sino la de que se disputa; y asi los textos de la Escritura; que nombran el Unicornio, no pueden salvarse sin la existencia de esta misma bestia, que yo niego.

19 Para justificar su proposicion, y mi descuido, cita á Gesnero, Jonstón, y el P. Scoto, en los quales dice no parecen tales bestias unicornes, especialmente el Asno Indico, que es por quien comienza. Esta es la buena Critica del Sr. Mañer. Vá á la Real Biblioteca: rebuelve allí dos, ó tres libros, y en no hallando en ellos la especie que busca, la condena por fabulosa. ¿Qué prueba es el silencio de tres Autores, para negar la existencia de algun animal? ¿Lo que se halla omitido en esos tres, no podrá hallarse en otros trescientos?

20 Aun no está descubierta toda la hilaza. Los tres deben rebajarse á dos; pues el P. Scoto no debe entrar en cuenta, por quanto en su Fisica curiosa no tubo la intencion, ni le pasó por el pensamiento, de hacer historia de animales; sino de elegir á su arbitrio especies pertenecientes á Fisica, para divertir á los lectores.

21 Aún falta lo mas, y lo peor; y es, que estos dos se quedan en uno. Es el caso, que Gesnero latamente, y no en una parte sola, sino en dos, trata del *Asno Indico* debajo de este mismo nombre: la una, verbo *Monoceros*, poco despues del principio, ibi: *Quin etiam Asinum, sive Onagrum Indicum, si non idem, inter Unicornia tamen animalia, &c.* y prosigue diciendo en lo que conviene, y en lo que se distingue del Unicornio, cuya existencia questionamos, y asegurando la conveniencia, en quanto á ser unicornes entrambos. Pero mas largamente, y mas de intento, quando trata de *Onagro, sive Asino silvestri*, donde tiene titulo separado para el Asno Indico, en letras mayusculas, de este modo: *De Asinis, vel de Onagris potius, Indicis.* Y empieza á tratar de ellos por la

siguiente clausula: *Silvestres Asinos equis magnitudine nonne inferiores. apud Indos nasai accepi, eosque reliquo corpore albos, capite vero purpureo, oculisque nigris (caeruleis vertit Raph. Volat.) esse, cornuque in fronte gerere unicum.*

22 ¿Quién, á vista de esto, no admirará la confianza con que dice el Sr. Mañer, que en Gesnero no se halla memoria alguna del Asno Indico? Aun si solo tocára este Autor incidentalmente, y de paso esta noticia, fuera disimulable audacia. Pero tratando Gesnero del Asno Indico debajo de titulo propio, ¿quién, si no lo viera, creería, que habia de atreverse, ni el Sr. Mañer, ni nadie, á decir, que Gesnero no hizo de él *ni aun la menor mencion?* Mas es, que dice, que en Gesnero no se halla noticia de otro algún Asno; *que el que cada dia por las calles encontramos.* Y es bueno, que Gesnero, despues de tratar de esta especie comun, largamente por titulos separados vá tratando de otras muchas especies de Asnos. *De Hinno, Inno, & Ginno*, es un titulo, y este comprende tres especies distintas: luego *de Onagro, sive Asino silvestri*: despues *de Asinis Scythicis, & Africanis*, que son dos especies de Asnos cornutos. En fin, *de Asiinis, vel Onagris potius, Indicis*, omitiendo otro titulo *de Onocentauro*, porque á este le dá por fabuloso. Cómo se dicen, y cómo se estampan estas cosas, yo no lo sé. Lo que sé es, que si para hacer Anti-Teatros, es menester asegurar, que los Autores dicen lo que callan, y callan lo que dicen (como hasta ahora hemos visto que hace el Sr. Mañer, y aun veremos adelante mucho mas), mejor fuera hacer cruces en la boca, que Anti-Teatros, para remediar el hambre.

23 Con que solo queda Jonstón de los tres nombrados. Este Autor no le tengo, ni le hai en este País; asi no puedo examinarle. ¿Pero qué debo discurrir? ¿Será verdad que no habla palabra del Asno Indico? ¿O será otra tal esta cita, que la de Gesnero? Como á mí no me hace al caso que este Autor lo diga, ó lo calle; haga el lector el juicio que quisiere.

24 De la Ruplicabra Unicorné, despues de dár bueltas por aqui, y por allá, viene á convenir en que Gesnero dá



noticia de ella; mas es sobre la fé de un Autor Polaco, que cita, el qual afirma, que se halla en los montes Carpacios. Mira que tacha. Si los montes Carpacios tocan en parte á Polonia ( como no hai duda ), ¿ quién mejor podrá dár noticia de los animales que hai en ellos, que un Autor Polaco? Y notense las palabras con que cita Gesnero á dicho Autor: *Antonius Schnebergerius in quadam ad me epistola agens de Unicornibus Rupicapris, inquit: Certum est, minimeque dubium in Carpatho monte versus Russiam, Transilvaniamque reperiri feras similes omnino Rupicapris, excepto quod unicuique cornu à media fronte enascitur, nigrum, &c.* Notese, digo, que el Autor le dió la noticia á Gesnero en una carta escrita á él, y que le dice, que esta es una cosa cierta, y que no admite la menor duda. *Certum est, minimeque dubium.* Notese asimismo, que en otra parte le dá Gesnero al Escritor, que le dió esta noticia, el glorioso atributo de *Summus naturæ perscrutator*. Mire qué circunstancillas estas para que no le creyese.

25 Tambien es falso lo que insinúa el Sr. Mañer, que Gesnero no cita otro Autor, que aquel Polaco, por la Rupicabra Unicorné; pues once líneas mas abajo nombra otro, que afirma su existencia, con estas palabras: *Simeon Sethi, Capream etiam, quæ Moschum gerit, Monocerotem esse scribit;* donde advierto á los lectores que lo ignoraren, que *Monoceros* es voz Griega, que significa animal, que no tiene mas de un cuerno. Tambien cita por la misma Cabra Unicorné, en el fin del Corolario á la historia de *Monocerote*, á Alberto Moscenio, Polaco, á quien llama *eximia doctrinæ juvenis*.

26 De la Cabra *Oryges* dice, que Gesnero, aunque habla de ella, afirma, que es animal ignoto en nuestro tiempo, y atribuye la misma limitacion á Jonstón, y al P. Scott. Eso, con licencia del Sr. Mañer, no es del caso. El decir que es animal ignoto en nuestro tiempo, no es negar su existencia, si no es que se siga el extraordinario rumbo del Sr. Mañer, que niega todo lo que ignora. Item: Que este animal sea ignoto aora, no lo dice Gesnero asertivamente, si-

no con dñda: *Feræ nostro sæculo ignotæ, ni fallor.* Item: **En** que sea ignoto en este tiempo, no quita que fuese conocido en otros tiempos; y como lo fuese en aquel tiempo, en que la Escritura habló del Unicornio, nos basta, y sobra: pues el que haya esta, y otras especies de bestias unicornes, lo traemos para el efecto de salvar los Textos de la Escritura, que nombran el Unicornio, sin conceder que haya aquel animal determinado, á quien se dá este nombre vulgarmente; Valgame Dios, y los descuidos que se le caen al Sr. Mañer, á cada descuido mio, que quiere notar! Si quiere mas noticias de bestias unicornes, y los Autores que las traen, lea á Cesar en sus Comentarios, lib. 6, cap. 68 á Leon Alacio sobre un texto de S. Eustathio, donde dice, que algunos Autores señalan siete especies de bestias unicornes: al insigne Expositor Benedictino D. Agustin Calmet en su Diconario Biblico, donde dice: *Porro Vaccæ, Tauri, Equi, Asini, Damae, Caprae, aliaque plura animantia, aliquando Unicornia sunt.* Poco antes habia contado la Oryges entre estas especies, y poco despues cita á Dalecambio para siete especies de brutos unicornes: al Diconario Portugués de Bluteau, y allí estas palabras: *Se por Unicornie habemos de entender hum animal, que tenha hum só corno na testa, ha muitos destes unicornes no mundo; porque na Africa, è na Asia ha Touros, Bacas, Cabalos, Asnos, Cabras, &c. que ten hum só corno na testa;* y en fin, á Gaspar de los Reyes en su Campo Elysio, quæst. 67, num. 6, donde cita otros Autores, que dicen lo mismo. Vea el Sr. Mañer, que el dejar de citar Autores, no es por falta de ellos, sino por escusar el tropiezo embarazoso de citas en la lectura. Vea tambien, qué dirá el mundo de que el Sr. Mañer no halla en toda la Real Biblioteca un Autor, que dé noticia de Asnos, y Cabras Unicornes, y yo haya hallado tantos sin entrar en ella.

27 El segundo descuido me le pone en haber escrito, que la noticia, que dá Alberto Magno de que el Unicornio se rinde manso, y amoroso á una doncella, la copió de Juan Tzetzes. Opone á esto el Sr. Mañer; que Juan Tzetzes no dice que el Unicornio se rinde á una doncella, sino á un

muchacho vestido de muger; y asi, si Alberto Magno copió aquella noticia, no fue de Tzetzes, sino de S. Gregorio, que en el lib. 31 de los Morales dice lo mismo.

28 Aquí me es preciso (aunque con harto dolor de mi corazón) decir, que el Sr. Mañer incurre *en una fuerte materialidad*. Que al Unicornio le atraigan con una doncella, ó con un muchacho vestido como tal, formalmente es una misma cosa; pues los mismos, que dicen esto segundo, suponen el amor del Unicornio á las doncellas; por eso con el vestido le representan como tal al muchacho. Explicaréme con un egemplo. Volaron los pajaros á las ubas pintadas de Zeuxis. ¿ Dirémos que aquellos pajaros eran amigos de ubas pintadas? No por cierto. Antes los atraían las pintadas, porque eran aficionados á las verdaderas. Pues haga cuenta el Sr. Mañer, que estamos en el mismo caso. El muchacho vestido de muger ( en la relacion de Tzetzes ), era una doncella pintada para el Unicornio; y este se iba amoroso á la doncella pintada, porque la juzgaba verdadera. Asi Tzetzes, y Alberto coinciden en una misma cosa, que es el amor del Unicornio á las doncellas.

29 Es verdad que antes de Tzetzes S. Gregorio habia dicho lo mismo; y no es este el mas antiguo Autor en quien se halla, como piensa el Sr. Mañer; pues en S. Eustathio, anterior á S. Gregorio, se halla la misma especie. Pero habiendo yo de impugnarla por fabulosa, tocaba á mi respeto callar aquellos Santos, y nombrar solamente á Tzetzes, Autor Griego, en quien se verifica lo de *Græcia mendax*, pues en 13 Chiliadas que escribió, echó las mentiras á millaradas. ¿ Y quién duda, que S. Eustathio, y S. Gregorio tomarian aquella fabula de otro Griego mas antiguo?

30 En el mismo numero, donde me nota este descuido el Sr. Mañer, me avisa otro, que para referirle es preciso prevenir á los lectores con aquello de Horacio:

*Spectatum admisi, risum teneatis amici.*

Es el cuento, que tratando de la especie del Unicornio, que trae Alberto Magno, diga: *Si fuese verdad lo que dice Alber-*

berto, &c. sobre que el Sr. Mañer gustó de tirarme el siguiente varapalo: *Y lo primero que se hace reparable, es el descuido en el modo de tratar á S. Alberto Magno, con la llaneza de llamarle Alberto á secas: Asi el Sr. Mañer, eo acumine, quo pollet, eaque comitate, qua assolet.*

31 Alegrome cierto de que el Sr. Mañer me dé esas lecciones de cortesía, para pagarselas en la misma moneda. Ha de saber su merced, que esa que llama llaneza, es el tratamiento mas respetoso, y noble de todos, quando se habla de algun hombre eminente. ¿Cómo esto? Yo se lo diré. La mayor altura, á que puede arribar el merito de un sugeto, es, que solo con decir su nombre, entiendan todos que se habla de él. Asi, nada expresa tanto la heroica grandeza del Magnanimo Conquistador de la Asia, como el que habiendo habido tantos Alejandro en el mundo, y muchos por varios capitulos insignes, quando se dice solamente *Alejandro á secas*, se entiende, que se habla de aquel heroe incomparable. El que le nombrase *Alejandro Tercero, Rei de Macedonia*, tan lejos estaria de tratarle con decoro, que le haria injuria, pues con eso mismo significaria, que solo el titulo de Rei Tercero de aquel nombre, y de aquel Reino, y no sus acciones gloriosas, le distinguia de los demás Alejandro. Del mismo modo, nadie nombra mas dignamente á S. Agustin, que el que le llama á secas *Augustino*; porque habiendo habido muchos Augustinos célebres en virtud, y letras, nada da idéa mas magestuosa de este gran Padre, como que el nombre de *Augustino á secas* le signifique á él, como que es unico, ó como que los demás, en comparacion suya, se obscurecen, y no tienen nombre alguno.

32 Y valga la verdad: ¿No oyó el Sr. Mañer mil veces en los Sermones nombrar *Pablo, y Augustino á secas*, quando se citan estos dos Santos? ¿y *Benito, Domingo, Francisco, Ignacio á secas*, quando se predica á estos gloriosos Patriarcas? ¿Será esto *llaneza*, ó falta de respeto? ¿Pues qué me inquieta, sin qué, ni por qué? A fé que el Sr. Mañer es un hombre raro, y que hasta aora no parecieron en la República literaria reparos semejantes á los suyos. Pues crea-

me,

nte, que, con ser tan singular, aunque escriba mil Anti-Teatros, no logrará que nadie le cite, diciendo *Salvador á secas*.

33 El tercer descuido que me nota, es, negar aqui la existencia del Unicornio, lo que dice, *no me puede ser posible, sin caer en inconsequente*, porque en el primer Tomo, á la pag. 259, respondiendó á un argumento, dige: *En quanto al Monoceronte, Gesnero cita varios Autores, que aseguran, que aún persevera su especie*. No sé qué contradiccion hai aqui. Lo mismo digo aora, que dige entonces: Es cierto, que Gesnero cita esos varios Autores; y con todo, yo me estoi firme en que no hai Unicornio. Para responder á aquel argumento, bastame lo que dige alli, sin meterme en la quèstion de si hai Unicornio, ó no, porque no era lugar oportuno para entrar en esa discusion. ¿No sabe el Sr. Mañer, que á un mismo argumento se pueden dár diferentes respuestas? Luego no se infiere, que *no me pueda ser posible* (posibilidad reflexa, ó posibilidad de posibilidad, con la qual solo atinó la singular Metafisica del Sr. Mañer) *sin caer en inconsequente*. Sin caer en *inconsequencia*, querria decir.

34 El quarto descuido es, que cité á Olao Magno por la existencia de los Unicornios marinos: lo que no pude hacer, habiendo dicho en otra parte, que este Autor está reputado por fabuloso. Tubiera razon el Sr. Mañer, si no hubiera citado mas que á Olao; pero mire que cité juntamente con él á Gesnero, á Etmulero, á Willubeyo, y á Primero-sio; y á la sombra de estos quatro Autores yá puede entrar Olao Magno, aunque eche sus mentirillas de quando en quando. Precisamente ha de haber leído mui poco quien no haya visto citado mil veces á Olao Magno por los mismos que le juzgan de fé poco segura. Esto se compone confirmando su dicho con otros testigos. Y si al Sr. Mañer parecen pocos los alegados, lea á Jacobo Savari, y á Nicolas Lemeri en la voz *Monoceros*, y verá, que uno, y otro dicen, que es fabula quanto se cuenta del Unicornio, y que las astas, que comunmente se enseñan, son de un pez llamado *Narval*.

35 El quinto descuido es , haber dicho , que es imposible darsè antidoto universal para todos los venenos. ¿Y qué hai contra esto , Sr. Mañer? Hai el que Barba , Arte de los Metales , cap. 4 , dice, que la tierra Lemnia, *dicha asi*, (son palabras del Sr. Mañer ) *porque se saca de la Isla de Lemos*, es remedio universal contra todo genero de veneno. ¡Gran Medico debió de ser este Barba , quando su autoridad sola basta para calificar de universal un antidoto! Asi lo juzgarán sin duda los lectores que ignoren que Autor es este. ¿Pero qué carcajadas darán , quando sepan que no fue Medico chico , ni grande, ni Cirujano , ni aun Barbero? El Licenciado Alvaro Alonso Barba fue un Cura de la Parroquia de S. Bernardo en el Potosí , que con la ocasion , que le daba la proximidad de las Minas , se aplicó á su inteligencia mecanica ; y escribió un librito sobre este asunto , que intituló *Arte de los Metales*. ¿Pues qué mas quieren ? ¿No es Autor á proposito este para dár nombramiento sellado de antidoto universal á la tierra Lemnia , y á lo que él quisiere? Si por cierto : del mismo modo que el Sr. Mañer , ó su Impresor lo es para hacer Isla del Archipelago á la tierra de *Lemos*.

36 Supongo , que algo mas autoridad tendrá , que el Licenciado Barba , en materias medicas , el famoso Medico de Lieja Herman Boheraave. Leale pues , en sus *Instit. Medic.* num. 1129 , y allí estas palabras: *Generale autem antitoxicum prophylacticum nullum omnino cognoscitur hactenus , quin S. repugnat tale esse*. Y en Ballivio , *Dissert. de Tarant. cap. 8*, hallará , que para la mordedura de la Tarantula no hai antidoto que aproveche sin la musica.

37 Otra buena es , que la piedra de la serpiente *está reconocida por antidoto universal* ; y añade el Sr. Mañer , que *esta es cosa tan notoria , que no admite disputa*. Alabo la satisfaccion que tiene de la credulidad de los lectores. Los que mas extension dán á la virtud de esta piedra ( ó cuerno , por mejor decir ) es para curar toda mordedura de sabandija venenosa. Pero tome el Sr. Mañer una dragma de solimán por la boca ( lo mismo digo de otros innumerables venenos ) y veremos de qué le sirve la piedra de la serpiente.

## BASILISCO.

38 **D**ICE el Sr. Mañer, que no pruebo bien, que el Basilisco carezca de la eficacia venenosa, que vulgarmente se le atribuye. ¿Por qué? *Porque los que estamos (son palabras suyas) en que mata con la vista, no entendemos sea con los rayos visuales, sino con los venenosos efluvios; que por aquella parte despide; y esto no en qualquiera positura, sino en la vista reciproca, y distancia proporcionada; esto es, que no estando muy distante, mire el Basilisco quando á él le miren.*

39 Si el Sr. Mañer habla por sí solo, no es del caso, pues yo no me puse á impugnar su propria opinion, ni sabía qual era ésta quando escribí del Basilisco, ni aun sabía que habia D. Salvador Mañer en el mundo; sino la opinion vulgar, y comun. Si le ha dado sus poderes el Vulgo para responder por todos los Comunes, y explica en su voz el sentir de toda la Camara Baja, es falso lo que dice; pues la opinion vulgar es, que mata el Basilisco con la vista (hablando con propiedad) sin acordarse de efluvios, ni aun saber qué cosa son efluvios; ni haberlos oído nombrar.

40 Lo de la vista *reciproca* tambien es falso. La opinion mas comun, aun entre los Naturalistas, es, que el Basilisco mata mirando, aunque no sea visto. Lo de la *distancia proporcionada*, en el sentido en que lo toma el Sr. Mañer, tambien es añadido. Lo que dicen los que afirman esta fabula, es, que el Basilisco alcanza á matar adonde alcance á ver; sin pedir mas proximidad, ó proporcion. Asi todo lo que nos dice el Sr. Mañer, para hacer mi prueba ineficaz, es un tegido de supuestos arbitrarios, y una desfiguracion total de la opinion comun, para evadir la dificultad.

41 Si la opinion vulgar acerca del Basilisco fuese la que pinta el Sr. Mañer, lo que yo diria en ese caso, es, que no hallaba repugnancia fisica en el hecho; pero que esto no bastaba para creer su existencia, no alegándose pruebas experimentales, calificadas por Autores fidedignos; porque no todo lo que es posible, se debe admitir como existente.

42 El Diccionario de Dombes (porque no nos falte este socorro) afirma, que *el Basilisco pasa entre los modernos por serpiente fabulosa*. Y poco mas abajo añade, que *los hombres de juicio se burlan con Matthiolo de las relaciones, que hai tocantes á esta materia*. Con el Diccionario de Dombes concuerda perfectamente el de Moreri, y con uno y otro el Portugués de Bluteau; á que añadiremos la autoridad del célebre Benedictino Calmet en su Diccionario Biblico; v. *Basiliscus*, cuyas son estas palabras: *Insigniores tamen Medici, & Philosophi recentiores, putant commentitium, & prorsus inventum, quidquid de Basilisco fertur: addunt etiam á nemine unquam visum fuisse*.

## L E O N.

43 **L**O primero, que aqui encuentro, es una correccion magistral, porque digo, que quanto escribieron los naturalistas de las admirables antipatías de algunos animales, *toda es mentira*. Dice el Sr. Mañer, *que para afirmar que todo es mentira, es necesario probar que los Autores escribieron contra su mente; lo que es dificultoso, &c.* ¿Qué hemos de decir á esto? Que el Sr. Mañer no sabe, que la mentira se divide en *formal*, y *material*, y que solo á la primera conviene en ser *contra mentem*. ¿Y por qué no lo diremos? No es injuria afirmar, que el Sr. Mañer ignora lo que no ha estudiado, ni tiene obligacion á estudiar. Lo más que podrá censurarsele es, que se haya metido á escribir sobre materias, de que no ha estudiado ni aun los primeros rudimentos.

44 Vamos al caso. Dice, que la experiencia, que yo alego de Camerario, no prueba que el Leon no huye del canto del Gallo, sino que no huye de la presencia del Gallo. No es mala la distinción, si valiera. Pero el mismo Sr. Mañer hace que no valga; pues despues de referir la experiencia de Camerario, que fue, que soltandose un Leon, dió en un gallinero; donde mató, juntamente con el Gallo, la mayor parte de las Gallinas, añade la del Doctor Barreta, que vió varias veces en el Retiro ser pasto de los Leones, algu-



nos Gallos. Pregunto aora al Sr. Mañer: Si todos esos Gallos estaban callandito, y no digeron, siquiera esta boca es mia, quando los acometian los Leones? Decir que ninguno chilló, es quimera. Chillarian todos, y mucho, salvo que hubiese alguno tan desgraciado, que tubiese la garra del Leon sobre su cabeza, y pescuezo, cogiendole enteramente sin prevencion, lo que es casi imposible. Si chillaron, y los Leones no huyeron, vé aqui que no le amedrenta más al Leon el canto, que la presencia del Gallo. Si no es que nos diga el Sr. Mañer, que no es lo mismo cantar el Gallo, que chillar, ó gritar. Mas tampoco esta distincion puede aprovecharle; pues si el canto del Gallo pone miedo al Leon, debe ser por el metal de la voz, no por el tono, ó serie de la solfa; pues siendo asi, si aquella misma solfa se trasladára á la voz humana, hiciera el mismo efecto; y con prevenirse bien un cantor de *quiquiriquies*, se podria entrar, como por su casa, por las cuebas de los Leones.

45 Mas si, con todo, las experiencias propuestas no le hacen fuerza, vea al Sr. Caramuel en su Teología fundamental, num. 405, donde pregunta: *An Leo Gallum fugiat?* Y dice lo siguiente: *Leonem dicunt voce Galli terreri, & fugere* (mire si estamos en los terminos de la question): luego: *Hac sententia apud vulgus obtinuit, & in multis philosophorum libris reperta, ab omnibus creditur, & supponitur, etsi quotidiana experientia (aqui conmigo) demonstrat eviderter contrarium*; Quierelo mas claro? Pues prosiga en la lectura de aquel pasage, y verá que el Sr. Caramuel habla de experiencias oculares suyas, que tubo en Madrid, Valladolid, Gante, y Praga. Vaya aora, para mayor abundamiento, el Diccionario de Dombes, verb. *Lion*, dice asi: *Es un error popular creer, que el Leon tiene miedo al Gallo*. Suponese, que pues le llama *error popular*, habla del miedo al canto; pues este es el miedo que la opinion popular le atribuye. Vaya tambien con el de Dombes el Diccionario Academico Francés de las Artes, y las Ciencias, asimismo verb. *Lion*. Estas son sus palabras: *Dicese tambien, que tiene miedo al Gallo, y su canto le hace huir; pero se*

*ha visto lo contrario por experiencia.*

46 Sobre el otro asunto, si el Leon huye del fuego, el Sr. Mañer altera enteramente el asunto de la cuestión. Todo lo que dice, y alega, probará, quando mas, que á todos los brutos, especialmente los silvestres, es molesta la vista de la llama, ó porque hace en su organo alguna impresion desapacible, como aun en los hombres sucede algo de esto, ó por ser objeto mui insolito á sus ojos, y totalmente desemejante á quanto vén en las selvas. Pero no es eso lo que yo niego; porque no es eso lo que aquí se trata. La cuestión es, si determinadamente en la especie Leonina hai alguna aversion antipatica, que la obligue á huir del fuego. Esto es lo que yo negué, y probé mi dictamen con la experiencia referida por Juan Bautista Tabernier; á la qual piensa el Sr. Mañer, que opondrá algo con decir, que el interés del pasto movió al Leon á agarrar el Soldado, que estaba junto á la hoguera. Señor mio, si la aversion del Leon al fuego fuese antipatica, no se llegaria á él (según la doctrina corriente de los Naturalistas; que refieren estas antipatías), ni por el interés de un pasto, sin el qual podria pasar, ni aun por librar de un riesgo evidente la vida. Asi dicen los Autores *antipaticos*, que la culebra no pasa por donde hai ramas de fresno, aunque la maten; que los ganados no pasan por sitio donde estén enterrados los intestinos del lobo; aunque los deslomen, &c.

#### SANGRE MENSTRUUA.

47 **D**igo, que hai *mil experiencias* de que la sangre menstrua no tiene la actividad pofzofosa, que tantos libros le atribuyen. Esto le rebuelve la sangre, y la billa al Sr. Mañer, porque digo *mil experiencias* á bulto, sin determinarlas una por una; y á fé que era menester un gran libro para esta relacion individual. Y qué haríamos con eso? El público sin eso me cree, porque me ha experimentado hombre de verdad en mis escritos; y al Sr. Mañer tan facil le sería negar las *mil experiencias* determinadas, como indeterminadas. Por esto, y porque la materia no es mui  
lim.

limpia para manejada tan de cerca, omitiendo la noticia privada, que tengo de algunos experimentos, echaré por otro camino, y le pondré delante al Sr. Mañer Autores de especial nota, para hacer fé en esta materia; esto es, Medicos sabios, practicos, y modernos.

48 Teodoro Craanen (*Dissert. Phisic. Medic. part. 2, pag. 519.*), largamente prueba con razon, y experiencia, que las menstruadas no manchan los espejos, ni su sangre es venenosa. Juan Dominico Santorino (*Opusc. de Catameniiis, num. 7.*) niega á la sangre menstrua toda qualidad de leteria, ó venenosa; y en el numero 31, despues de decir, como muchos le atribuyen qualidad maligna, prosigue: *Verum mira, quæ de hoc sanguine prædicantur, antumo potius esse vetularum mugas, aut circulatorum fragmenta.* Este Autor es de grande autoridad en lo que tratamos; porque escribió tratado particular del flujo menstruo, que eso significa *Catamenia*. Lucas Tozzi (*lib. 5, Aphorism. 39.*) dice, que en la retencion larga de menstrosos se hace de la sangre leche; lo que no pudiera ser, si ella fuera tan mal condicionada, como dicen. Juan Jacobo Waldismit (*tom. 1, pag. 114*) dá por sentado con experiencia, que *la sangre menstrua, bien constituida, cerca del novilunio expira cierto olor fragrante, al modo de las flores de la Calendula*; donde no solo se debe notar el buen olor, el qual remueve toda sospecha de la alta corrupcion que le atribuyen, mas tambien aquella expresion *bien constituida (benè constitutus)*: luego el ser sangre menstrua, no es incompatible con que esté bien constituida, ó bien condicionada.

49 Si nos hiciese mucho al caso la autoridad de Aristoteles, tambien la podriamos agregar; pues éste (*lib. 2 de Generat. Animal. cap. 20.*) afirma, que son de una misma naturaleza la sangre menstrua, y la leche: *Eadem natura lactis, & menstruorum est.* Lo que coincide con lo que poco há alegamos de Lucas Tozzi.

50 Corone la fiesta el Diconario de Dombes, donde despues de referir lo que Hippocrates, Plinio, y Columela dicen de la qualidad maligna de la sangre menstrua, se añá;

de : *Pero todo esto es fabuloso; pues es cierto; que esta sangre es la misma que la que está contenida en venas, y arterias.*

51 Advierto, que alguno de los Autores alegados admite, que las mugeres en el tiempo del flujo menstruo pueden alterar algunas cosas, como vinos, y guisados; pero no por razon de la sangre, sino de los copiosos halitos, que entones arrojan por transpiracion. Mas aun esto, si tal vez sucede, se debe atribuir á la constitucion particular de algunas; siendo cierto que en muchas casas unas mismas criadas están guisando todo el año en la cocina, y sacando el vino de la bodega, sin que se avinagre el vino, ni se estraquen los guisados.

52 Sr. Mañer: las autoridades, que aqui he alegado, pudiera haber estampado tambien, quando escribí contra este error comun, y aun otras muchas. Pero no quise llenar de citas, ni en esta, ni en otras materias, porque es borrar papel, y embarazar al lector. No hai cosa mas facil, que amontonar autoridades. Este es un atajo para hacer gruesos volumenes á poca costa; porque entretanto que se traslada, no se discurre. Yo seguiré el método que he guardado hasta aqui, aunque lluevan Anti-Teatros. Una cosa es ser Autor, y otra Copiante. Aquel, de lo que ha leído en varios Autores sobre esta, ó aquella materia forma una masa mental, que despues con su proprio discurso estiende, ordena, y sazona. Este, sin estudio previo, ni uso del discurso, solo con ponerse los libros delante, vá sacando retazos de aqui, y de acullá, y quando mas, cose, pero no tege.

#### PIEDRA DE LA SERPIENTE.

53 **D**Ige, que las que se venden por tales, no lo son, sino trozos de cuerno de ciervo preparado. Contra esto no opone otra cosa el Sr. Mañer, sino que Juan Bautista Tabernier dudó si estas piedras son facticias, ó naturales, y en las Memorias de Trevoux del año de 1703. se halla expresada la misma duda. Uno, y otro es cierto; pero ¿qué sacamos de aquí? Es preciso que duden todos, lo que aque-

aquellos dudaron? ¿Quántas cosas para uno son dudosas, y para otros ciertas?

54 Lo que realmente sucedió en esta materia fue lo que regularmente sucede en el desengaño de otro qualquiera error. Lo primero es el error: al error succede la duda, y á la duda el desengaño. Tiempo hubo en que todos creían, que estas eran legítimas piedras: empezaron despues á descubrirse motivos para la desconfianza, y se suscitó la duda. Esté fue el estado en que halló esta materia Tabernier, si acaso no fue él el primero, que trajo la duda á Europa. Y en fin, la investigacion á que movió la duda, produjo el desengaño de que no son piedras naturales, sino facticias; esto es, trocitos de cuerno de ciervo tostados.

55 El engaño que hubo al principio, fue motivado de la codicia, y fue comun á otras mercancías Orientales; porque para subir las excesivamente el precio, fingian los vendedores, ó la esencia, ó los accidentes que podian hacerlas mas estimables. Asi en aquel tiempo, en que la canela nos venia por manos de los Arabes, persuadieron á los Eutopébs, que era menester ir á buscarla en los nidos de las aguilas; siendo asi que hai en Zeilan muchas, y grandes selvas de estos arboles. Mucho despues se hizo creer acá, que la porcelana se formaba de conchas, que era menester mas de un siglo para prepararlas; y no es otra cosa, que una beta de tierra, que se halla en aquellos países, como afirman los PP. Martin Martini, y Luis le Compte; Misioneros Jesuitas, como testigos de vista. Lo proprio sucedió con la piedra de la serpiente, para venderla mucho mas cara de lo que es razon; porque la circunstancia de raro, y peregrino sube el precio á qualquier genero; y yá se vé quanto mas rara será una piedra, que solo se encuentra en la cabeza de ciertas serpientes que hai en parte determinada del Asia, que un pedacito de cuerno de ciervo, que en qualquiera parte se halla.

56 Hoi está descubierta el secreto, y no solo en la Asia, mas en nuestras Islas Filipinas, y en la America se hacen estas fingidas piedras; de modo, que no hai mas du-

da , que la que quiere introducir uno , ú otro interesados en la venta, los quales , no pudiendo yá mantener el engaño en un todo , se esfuerzan á mantenerle en parte , procurando persuadir , que hai piedras facticias , pero que tambien las hai naturales; lo que se desvanece facilmente , observando la perfecta semejanza que tienen todas en peso , textura , y color , salvo la distincion que les dá á algunas , el estar mas , ó menos tostadas.

57 Lo que dice Juan Bautista Tabernier , que en su tiempo solo los Bracmanes las vendian , es una efficacissima prueba de la suposicion. Porque si las piedras fuesen naturales , y se hallasen en la cabeza de tales serpientes , tan facil les sería hallarlas , y aprovecharse de ellas á todos los demás naturales de aquel País , como á los Bracmanes. ¿Sabíase qual era la serpiente , que las criaba? ¿por qué no podrian matarla los que no eran Bracmanes , y sacarla la piedra? Es , pues , sin duda , que si solo los Bracmanes conservaban entre sí el secreto de la piedra facticia , solo ellos sabian de qué materia se hacia , y escondian la noticia con la ficcion de que la hallaban en la cabeza de alguna serpiente , de la qual acaso en todo el País no habia sino el nombre que ellos querian dárla.

58 Aqui me nota un descuido el Sr. Mañer , que es haber escrito , que los Bracmanes de la India *son los Sacerdotes de aquellos Idolatras*. Dice el Sr. Mañer , que no son los Sacerdotes , sino los Nobles de aquel País ; pero no dá otra prueba de su contradiccion , que la que se contiene en esta clausula: *Su Reverendissima pudo haberlo visto en las Memorias de Trevoux de 1713 , art. 91 , donde se dice la casta de los Bracmanes , ó la alta Nobleza*. Perdone su merced , que yo no pude haber leído en el lugar que me cita , lo que no hai en él. Ví todo el articulo citado , el qual trata de los quatro tomos , que con el titulo de *Summa Criticæ Sacræ* sacó á luz el P. Querubin de S. Josef , y en todo él no hai palabra tocante á Bracmanes , ni Bramenes , ni Bramines , que de todos estos tres modos se hombran.

59 Esto de los descuidos , que me nota el Sr. Mañer , es

Es de las comedias mas graciosas , que jamás se habrán representado en el Teatro Literario. Enpeñóse en notarme setenta descuidos en mis dos primeros Tomos. Voi mirandolos uno por uno , y en todas partes , en vez de mis descuidos , encuentro sus alucinaciones.

60 Pues el Sr. Mañer no dá mas prueba de que los Bracmanes de la India son los Nobles , que una cita supuesta , yo estoi exempto de darla en mi defensa ; pues su merced hace el papel de actor , y yo de reo. No obstante , porque todo lo admite el partido , allá ván por gracia , y amistad esas pruebas.

61 En materia de significaciones de voces tienen su propia jurisdiccion los Dictionarios , y asi vayan estos delante. El de Dombes : *Bramin , ó Bramine. s. m. Este es un Sacerdote de la Religion de los Indios Idólatras , sucesores de los antiguos Bracmanes.* El de Moreri : *Bramenes , Bramins , ó Bramines, Secta de Paganos en las Indias , que se dedican al culto de sus Idolos , y al ministerio de sus Templos.* Despues de los Dictionarios , parezca el doctissimo Prelado Pedro Daniel Huet , el qual en su *Demonstracion Evangelica , prop. 4. art. 6.* trata largamente de los Bracmanes , conociendo siempre en ellos la qualidad de Sacerdotes , ibi : *Apud illos ( Indos ) sacris procurandis Bracmanes vacant.* Despues de interponer otras cosas : *Ad Idola accedentes Bracmanes tintinnabulum gestant , instar tintinnabulorum summi Hebraeorum Pontificis.* Mas abajo : *Solis Bracmanibus patent interiora templi.* Poco despues : *Cibaria Idolis Bracmanes apponunt , instar panum propositionis.* Asi vá discurrendo en el paralelo , que hace de los ritos de los Bracmanes , ó Sacerdotes Indianos , con los de los Sacerdotes de los Hebreos. En fin , el Obispo Osorio , citado en el Teatro de la Vida humana , tom. 3 , pag. 363. *Indorum Bracmanes Sacerdotes , &c.* Ponese la cita de Osorio , lib. 2. *Reverum Emmanuelis.* Andese el Sr. Mañer á caza de descuidos.

## BALLENA.

62 **E**S la cuestión si la Ballena tiene la garganta tan estrecha, que no quepa por ella ( como siente el vulgo ) mas que una sardina. Dige que no; y el Sr. Mañer, que quiere impugnarme, no alega á favor de la opinion del vulgo prueba alguna, que pueda llamarse tal: cita unos Autores, que dicen, que á la Ballena no le cabe un hombre entero por la garganta. Sea asi norabuena. ¿Esto probará que no la cabe mas de una sardina? ¿No hai medio? Quepale un Congrio, ó una Merluza, y estoi contento, porque para impugnar el error vulgar, esto basta.

63: Cita despues los Dictionarios del Abad de Chalivoi, y el de los Autores de Dombes, la Relacion de la Embajada de los Holandeses á la China, Gesnero, y Aldrovando, en prueba de que las Ballenas solo se alimentan de cierta espuma que extraen del mar, de unos pequeños insectos, y de algunas hierbas, sin que jamás en su vientre se hallen peces gruesos, ni aun medianos; y segun Gesnero, ni aun pequeños trozos de peces: *Sine ullis piscium frustis*. Tampoco todo esto admitido, prueba cosa. A ningun buei le han hallado en el vientre, sino menudissimos trozos de hierba despedazada; á ningun caballo otra cosa, que esto mismo, ó granos de cebada, ó paja mui triturada; sin que por eso pueda inferirse, que al buei, y al caballo no les quepan por la garganta una pera, ó una manzana enteritas. De modo, que el alimentarse la Ballena de las cosas dichas, puede depender de que esas quadran á su complexion, y su gusto, y no de que no pueda pasar cosas mas gruesas.

64 Y es mui de notar, que ninguno de los Autores citados por el Sr. Mañer, que especifican el alimento de la Ballena, nombra la Sardina, siendo asi, que se sabe, que este es ordinarissimo alimento suyo. De donde se infiere, ó que el Señor Mañer cita mal, ó que los Autores citados trataron esta materia con grande inconsideracion. De qualquiera modo, para nuestro intento se anula enteramente su autoridad.

Pe-



85 Pero lo mas reparable de todo es el engañoso modo de citar , que practica el Sr. Mañer. Cita á los Autores de Dombes , y la Embajada de los Holandeses á la China para el asunto de que las Ballenas solo se alimentan de espuma , y de unos pequeños insectos. Cita asimismo á Gesnero , para persuadir , que no se halla jamás pez alguno , ni grande , ni chico , en el vientre de la Ballena. Sobre esto hai muchas cosas que advertir ; y es bien advertirlas , porque nadie se deje sorprender de las citas del Sr. Mañer.

86 Adviertese lo primero , que quando los Autores de Dombes dicen que las Ballenas se sustentan de la espuma del mar , no hablan *ex mente propria* , sino *aliena* , como se conoce en este addito pegado á la noticia : *Segun lo que dicen Eliano , Rondelecio , y Gesnero*. Adviertese lo segundo , que la Relacion de la Embajada de los Holandeses á la China , se halla citada en los Autores de Dombes dentro del mismo parrafillo , donde está lo que cita de ellos el S. Mañer. Adviertese lo tercero , que en el parrafillo siguiente citan dichos Autores la Relacion de la Embajada de los Holandeses al Japon , la qual dice lo contrario de lo que se refiere en la Embajada á la China. La Embajada á la China dice que no se halla en los estomagos de las Ballenas , sino ciertas arañas negras , y un genero de hierba verde. La Embajada á el Japon dice , que *es cierto que se alimentan de peces , y que se han hallado , en el vientre de algunas , quarenta , ó cincuenta*. No se advierte esto para notar de encontradas las dos Relaciones , pues puede ser , que en diferentes mares tengan diferente gusto , y nutrimento las Ballenas , y que aquellas dos Relaciones hablen de las que se hallan en mares distintos : digo , que no se advierte para este fin , sino para que se conozca la añagaza del Sr. Mañer en citar ; pues estando inmediatos los dos parrafillos , el uno , en que se cita la Embajada de los Holandeses á la China , el otro en que se cita la Embajada de los Holandeses al Japon , solo citó aquella , porque le pareció que podia hacer al caso para impugnarme , y omitió esta , que claramente prueba mi sentencia. Adviertese lo quarto , que la cita de Gesnero es en-

ga-

gañosa , porque donde este Autor dice *sine ullis piscium frustis* , no habla *ex propria mente* , sino de opinion de Rondeleccio , á quien cita en el titulo *de Ballena* , &c. *Rondeletius* . Pone inmediatamente debajo la imagen , ó dibujo , que hace del pez , Rondeleccio ; y luego entra la Relacion escrita por el mismo Autor . Adviertese lo quinto , que la Ballena , de que allí se habla , no es propriamente tal , sino espuria , como notó el mismo Gesnero ; y asi despues pone otro titulo separado , de este modo : *De Ballena vera. Rondeletius* . Adviertese lo sexto , que citando Gesnero los dichos de mas de treinta Autores en orden á la Ballena , solo uno se halla entre ellos , que favorezca algo la opinion del vulgo . Digo *algo* , porque ni aun éste afirma la estrechez de la garganta , sino que tiene en ella atravesada una membrana , con varios agugeros , por cada uno de los cuales solo puede caber un pequeño pez .

67 Adviertese , en fin , que quando Gesnero habla *ex mente propria* ( lo qual hace en el Corolario ) exhibe prueba decisiva á mi favor : pues afirma , que el año de 1545 se pescó en Grypsuvald , Puerto de la Pomerania , una Ballena , en cuyo vientre se halló gran copia de peces , y entre ellos un Salmon vivo , largo de una vara : *In ejus ventriculo reperta est ingens copia piscium non concoctorum adhuc , & inter alios Salmo, sive lachsus vivus ulnæ longitudine* . Donde se deben advertir tres cosas . La primera , que dicha Ballena era de las mas pequeñas , pues excedia poco de veinte y quatro pies : y si esta podia engullir un Salmon grande vivo , ¿ que podrán engullir algunas , que se han hallado largas doscientos pies , ó cerca ? como se lee en muchos Autores , y entre ellos en el Diccionario de Dombes , dejando aparte las de la China , á quienes se atribuye sin comparacion mayor tamaño . Lo segundo se debe advertir , que esta Ballena se cogió viviendo yá en edad de veinte y nueve años ( segun la cuenta que hice ) el mismo Gesnero : por lo qual pudo asegurarse bien del hecho . Lo tercero , que este Autor dice , que el Canciller de la Pomerania (*Cancellarius Principum Pomeraniæ* ) le escribió esta noticia á Sebastian Munste-

tero. Y éra aquél mucho personaje, para juzgarle capaz de escribir cosa que no fuese verdad en materia, en que no podia sacar interés alguno de mentir. El P. Jorge Fournier, célebre Jésuita, en su Tomo en folio de Hydrografia, pag. 183, dice, que en tiempo de Felipe II se halló en Valencia una, que tenia en el vientre dos hombres muertós. Omittimos otras historias, y autoridades, que podriamos alegar al mismo intento.

## TORPEDO.

68 **E**N este asunto hace el Sr. Mañer que me impugna, y no me impugna. Yo concedí, *que este pez, si le tocan con una asta, ó baculo, produce en el brazo del que le hiere una breve sensacion dolorosa mezclada con algo de estupór. Solo negué, que cogido en el anzuelo, por el hilo, y la caña comunique alguna qualidad capaz de entorpecer el brazo del pescador; ó que haga el mismo efecto el contacto de la red en que le cogen.* Pongo las proprias palabras de que usé, asi en la afirmativa, como en la negativa. Ahora vease todo lo que sobre este punto alega el Sr. Mañer, y se hallará, que las autoridades, y experiencias que propone, prueban unicamente lo que concedí, y ninguna de ellas lo que negué. ¿Pues para qué se metió en este asunto? Para lo que en otros muchos: para hacer que hacemos, y abultar el escrito.

69 Y noto, que á Stefano Laurencini, á quien halló citado en el Diccionario de Dombes, verb. *Torpille*, le cita el Sr. Mañer diminutamente; y que segun lo que dice este Autor, aun de lo mismo que yo concedo al Torpedo, se debe rebajar mucho: pondré su cita, como se halla en el Diccionario citado: *El Sr. Stefano Laurencini, Florentin, hizo un Tratado particular de Torpedo. Dice, que la pequeña especie no pesa jamás mas de seis onzas, y que la grande pesa desde 18 á 24 libras. Coloca este pez en el numero de los viviparos. Su corazon palpita ocho, ó nueve horas despues de arrancado. Pero afirma (aquí conmigo), que es menester*

*tocar el Torpedo inmediatamente con la mano en dos musculos, que le cifien, donde reside su veneno, para sentir el estupor.*

70 Segun este Autor, pues, es claro, que el contacto con el baculo, ú otro qualquiera, que no se haga con la mano inmediatamente, no basta para causar estupor: ni aun el de la mano basta, si esta no toca alguno de los dos musculos. Hemos quedado lindamente, Sr. Mañer. De modo, que este Autor ( que es de gran peso en la materia presente, porque la trató mas de intento, que todos los demás, y habla segun sus experiencias propias, á lo que se deja entender ), no solo impugna la facultad estupefactiva del Torpedo, segun aquella extension que le dá la opinion comun; pero rebaja mucho, y aun muchissimo de lo que yo admito. ¡Oh, si me tragera muchas de estas citas el Sr. Mañer, quanto se las estimára yo!

71 Lo de si el Torpedo produce el pasmo con virtud narcotica, ó por via de mecanismo, es cuestión, que no pertenece á la Historia Natural, sino á la Fisica: ajustado el hecho, que es lo que toca al Naturalista, en orden á la causa cada uno razona segun los principios fisicos que sigue. Que los PP. Kirquer, y Scoto lo atribuyesen á virtud narcotica, no hai que estrañar, por que seguian la antigua Filosofia, que todo lo compone con virtudes, y qualidades, y en su tiempo estaba aún mui niña la Fisica, que favorece el mecanismo. El Laurencini, en aquella expresion *donde reside su veneno*, da á entender, que siente lo mismo. Pero la circunstancia de que solo se sigue el efecto, tocando al Torpedo en los musculos ( los quales son los instrumentos inmediatos del movimiento ), es una valiente conjetura de que es obra de puro mecanismo. Lo mismo se persuadé tambien, si el estupor no se comunica por el contacto mediato del hilo del anzuelo, ó de la red, ú de otro qualquier cuerpo, que pueda complicarse; sí solo por un baculo, ú otro cuerpo, que no se doble facilmente; y es, que por medio de este hace impresion en la mano el movimiento del Torpedo, lo que no puede por el otro.

Si

72 Si el Sr. Mañer, ú otro qualquiera quisiese vér admirablemente explicado cómo este pez produce el estupor, y hormiguéo en el brazo por puro mecanismo, véa la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1724, pagina 19, donde hallará la explicacion dada por Monsieur de Reaumur, tan ajustada al fenómeno, y tan conforme á la exacta anatomia, que el mismo Academico hizo de este pez, que á ningun hombre razonable dejará la menor duda.

## ARBOL DE LA ISLA DE HIERRO.

73 **D**igo, que en la Isla de Hierro (una de las Canarias) no hai el Arbol, de cuyas hojas se cuenta, que se destila diariamente agua bastante para el uso de todos los moradores de la Isla; pero sin meterme en si le hubo, ó no en otro tiempo. El Sr. Mañer concede, que no le hai hoy; pero dice que le hubo en otro tiempo. Estamos compuestos, pues el Sr. Mañer concede lo que yo afirmo, y yo no me meto con lo que él añade. No obstante el Sr. Mañer se estiende en este punto, por abultar, como está dicho, aunque no tiene que impugnar.

74 Mas por hablar claro, lo que no digo en el Teatro Critico, lo digo ahora: que tampoco creo que hubo algun tiempo este arbol. El Sr. Mañer solo cita por su pasada existencia al Licenciado Nuñez de la Peña, quien dice (segun la cita del Sr. Mañer), que despues de haber durado muchos años, un furioso temporal le arrancó el año 1625. No he visto al Licenciado Nuñez de la Peña, y puedo temer, que esta cita se parezca á otras muchas, que quedan atrás notadas, y á otras muchas que se notarán en adelante. Pero no haya defecto alguno en la cita. Digo, que es poco fiador un Autor solo para asegurar una maravilla tan grande de la naturaleza, y que no tiene semejante en otro algun lugar del mundo. Este es argumento legitimo de critica. Dice el Sr. Mañer, que el tal Licenciado Nuñez de la Peña era natural de aquellas Islas. Confieso, que es circunstancia, que le proporcionaba para informarse bien del hecho. Pero asimismo

es

es circunstancia , que para la fé le rebaja el credito: porque la pasion nacional suele hacer á los Escritores faciles, ó ya en creer , ó ya en referir prodigios que tocan á su País.

75 Lo mas célebre que hai aqui , es, que despues de citar á dicho Licenciado , no pareciendole al Sr. Mañer que este testigo bastase para asegurar en los lectores la certeza de que hubo tal arbol , para quitarles toda duda, entra en el num. siguiente de este modo: *Su certeza se deja conocer , en que un hijo de Gomer , nieto de Noé , por hijo de Japhet , le puso á la Isla el nombre de Hero , como puso su padre el suyo á otra de las Canarias , que se llama Gomera : aquel nombre despues corrompido , quedó en la de Hierro ; mas en el idioma de aquellos primeros Pobladores Hero significa fuente , y Til el arbol que destila ; y no habiendo en la Isla fuente alguna , ni memoria de que la hubiese , la entenderian por el arbol Til , porque destilaba el agua , que á los habitantes servia de fuente.*

76 Si desde que hai discurso en el mundo , se hubiere hallado discurso , tocante á critica , de este jaéz , ó Critico alguno , que con semejantes principios pretendiese probar cosa alguna como cierta , me condeno á quemar los tres Tomos , que llevo escritos , del Teatro Critico. Para que algo se infera con certeza , es preciso que todos los supuestos , y premisas , que sirven á la ilacion , seán ciertos. Qualquiera que sea falso , ó dudoso , se refunde el vicio en el consiguiente. Pues vé aqui ; que en el discurso del Sr. Mañer no hai cosa cierta : todo desde la cruz á la fecha ; á buen librar , es dudoso. ¡Qué bien saldrá con certeza el consiguiente , que pretende inferir ! Yá se vé , quán dudoso es todo lo que se dice de las poblaciones que edificaron los hijos , y nietos de Noé: todo fundado en etimologías arbitrarias , que no hai cosa mas insubsistente , y asi cada uno etimologiza como quiere. ¿De donde sabemos , que la voz *Hierro* , vino por corrupcion de la voz *Hero* , pudiendo excogitarse mas de quinientas voces diferentes , que tengan alusion bastante , para que de qualquiera de ellas , corrompida , se pueda formar la voz *Hierro*? ¡Quién hoy sabe , ni puede saber , cuál fue el idio-

idioma de aquellos primeros Pobladores, y si en él la voz *Hero* significaba fuente? No podemos saber qué lengua se habló en España dos mil años há; y al Sr. Mañer le consta cuál era el idioma de una Isleta del Oceano há tres, ó quatro mil.

77 Añadase, que la etymología no dá motivo alguno para pensar, que algun hijo de Gomer diese nombre, ni de *Hero*, ni de *Hierro* á aquella Isla. Dos veces nombra la Escritura los hijos de Gomer. La primera en el cap. 10 del Genesis: *Porrò filii Gomer, Ascenez, & Riphath, & Thogorma*. La segunda en el primer Libro del Paralipomenon, cap. 1, con las mismas voces: ¿ En cuál de estos tres nombres se encuentra el menor parentesco, ó alusion al nombre de *Hero*?

78 Pero aun dado de barato todo esto, ¿ saldrá la consecuencia, que busca el Sr. Mañer? Nada menos. Dice su merced, que no pudiendo ponersele á la Isla nombre significativo de fuente, por alguna fuente que hubiese en ella, porque ninguna hai en la realidad, se infiere, que se puso por el arbol, que destilaba agua. Diganos su merced: de que hoi no haya fuente en la Isla, ¿ se infiere que nunca la hubo? ¿ Quántas fuentes se perdieron, y se están perdiendo cada dia? No digo un gran terremoto, qualquiera leve concusion del terreno puede cegar el conducto, y divertir á otra parte la corriente:

*Hic fontes natura novos emisit, & illic  
Clausit, & antiquis tam multa tremoribus orbis  
Flumina prosiliunt, aut exsiccata residunt. Ov. 15. Met.*

79 Luego pudo darse el nombre de fuente á la Isla, por alguna que tubiese en la antigüedad, y hoi falte. Añadese á esto, que en los motivos de la imposicion de los nombres se discurre con tanta libertad, que Mandeslo, citado por Tomás Cornelio, bien lejos de conceder, que el nombre de aquella Isla en la antigüedad significase fuente, dice que se le puso el nombre de *Hierro* (por no tener ninguna) con alusion á su terreno duro, y seco.

80 Sin embargo, al Sr. Mañer le pareció, que con este *farrago* de supuestos arbitrarios probaba *con certeza*, que hubo en la Isla el Arbol que se cuestiona. Alabo la buena critica. A lo que nos dice de las dos albercas mencionadas en Tomás Cornelio, digo yo, que advierta el Sr. Mañer, que aquel Autor hace primero la relacion del Arbol, y todas sus circunstancias (en que entran las albercas), y inmediatamente reprueba toda aquella relacion por fabulosa.

81 Habiendo visto sobre quán vanos fundamentos quiso establecer el Sr. Mañer, que hubo tal Arbol, digamos el que tenemos, para negarlo. Este se toma de las mismas relaciones, que hoy nos aseguran que no le hai. El P. Tallandier, citado en las Memorias de Trévoux, dice así: *El Arbol de la Isla de Hierro, cuyas hojas son otras tantas fuentes, es un cuento inventado por los Viageros*. Esta expresion manifiesta, que ni le hai, ni le hubo. Si le hubiese habido algun dia, no sería invencion de los Viageros, sino de la naturaleza. Fuera de que sería una omision mui reprehensible callar en la relacion, que negaba su existencia, el que un tiempo le habia habido. Que el P. Tallandier se informó exactamente de las particularidades de las Canarias, aunque lo quiere negar el Sr. Mañer, consta con certeza de su misma relacion: pues un hombre, que se informó del tiempo que se gastaba en subir el pico de Tenerife (siete horas), y las brazas que tiene de altura perpendicular (mil y trescientas), ¿cómo es creíble, que dejase de averiguar con toda exactitud lo que habia en orden á la estupenda maravilla (unica en su especie en el mundo) del Arbol de que hablamos?

82 Tomás Cornelio dice: *Que personas dignas de fé, que han estrito desde aquellas Islas, siendo preguntadas por Cartas, respondieron, que tal Arbol milagroso no se halla, sin añadir palabra de que haya existido algun tiempo: lo que no es creíble se omitiese, si hubiese memoria cierta de su pasada existencia. Donde noto, quán injustamente me nota el Sr. Mañer de citar mal á Tomás Cornelio, quando digo, que las relaciones, que alega, testifican, que este Arbol es soñado. Esta expresion el Arbol es soñado no la pongo en car-*  
be-



beza de Tomás Cornelio, ni la atribuyo á las relaciones que él cita; y así no se hallará en el Teatro Crítico escrita de letra bastardilla, que es la señal ordinaria de que se copia literalmente al Autor que se cita. La expresion es mia: la substancia es de Tomás Cornelio. El dice, que no se halla tal Arbol; y quando algunos afirman, que hai alguna cosa en el mundo, la qual realmente no hai, es modo de hablar comunissimo, para negar su existencia, decir que es un sueño, lo qual se tiene por equivalente á decir, que la especie es fingida. Cierto, que no son para un escrito público tan fátiles reparos.

## ESMERALDAS DEL ORIENTE.

83 **D**ige, que ni en el Continente, ni en Isla alguna de la Asia hai minera alguna de Esmeraldas, fundandome en la autoridad de Juan Bautista Tabernier, que es la mayor que en esta materia se puede desear, porque toda su vida traficó en pedreria, y con este motivo pasó muchos años varios Reinos de la Asia.

84 Vanamente pretende el Sr. Mañer impugnarme. Cita los Dictionarios de Chaviloy, y de Dombes. Yo estoi en que se crea á Juan Bautista Tabernier con preferencia á los dos Dictionarios; porque los Autores que concurrieron á formarlos, no podian tener de esta materia la certeza que Tabernier. Pero hagamos al Sr. Mañer liberalmente el partido de admitir, como inconcusa, la autoridad de sus Dictionarios. ¿Qué dicen estos? Asi el de Dombes: *No se conocen otras Esmeraldas, que las Occidentales; porque de las otras, que se llaman de la Vieja Roca, la mina se ha perdido.* Pues á fé, que la deposicion de este testigo es á mi favor. Si hubo, ó no hubo algun tiempo Esmeraldas Orientales, ó mina de ellas en el Oriente, de eso no he dicho palabra, ni tampoco Tabernier. Este Autor habla de lo que habia, ó no habia en la Asia en su tiempo; y yo, que me ciño á lo que él depone, hablo con la misma limitacion. Aunque haya habido en tiempo de marras esa mina, que llamari *de la*

*Roca Vieja*, los Autores de los dos Diccionarios unanimes confiesan, que se ha perdido: *Miserabile verbum fuit*. Lo que se ha perdido, no se posee de presente: luego Tabernier, y yo, que hablamos de presente, tenemos razon, y los dos testigos, que alega el Sr. Mañer, son *contra producentem*; trabajo, que le sucede muchissimas veces.

85 Con esto se desvanece la objecion, que hace con las Esmeraldas, que adornaban el Racional del Sumo Sacerdote, diciendo, que saldrian de la Roca Vieja, que habia entonces, y no hai aora; y como hablamos de aora, nada prueban las Esmeraldas que habia en el Racional há dos, y tres mil años. Pero no es menester nada de esto. En su Diccionario de Dombes puede vér el Sr. Mañer, que antes se daba nombre de Esmeralda al jaspe verde mui fino. ¿Y cómo se puede entender de otro modo lo que se lee en el capitulo primero de Esthér, que el pavimento del salón, donde dió su famoso convite el Rei Asuero, era de Esmeralda, y Marmol? *Super pavimentum Smaragdino, & Pario stratum lapide*. ¿Cómo se puede entender de otro modo lo que Teofrasto dice de una Esmeralda de quatro codos de largo, y tres de ancho, que habia presentado el Rei de Babilonia al de Egipto? ¿Cómo lo que de otras portentosas Esmeraldas escribe Plinio?

86 Si aun estas dos soluciones no bastaren para satisfacer al Sr. Mañer (bien creo, que para otro qualquiera bastarán), allá vá la tercera. Supongo, que el P. Calmet entenderia algo mejor la Biblia que el Sr. Mañer: pues vea aqui, que este famoso Expositor juzga, que la que en la Vulgata se llama *Esmeralda*, no era la piedra, á quien hoi comunmente se dá este nombre; y añade, que de los nombres Hebreos de las piedras preciosas, de que habla la Escritura, apenas hai uno, cuya significacion se sepa con certeza: *Smaragdus etiam inter gemmas Rationalis Summi Sacerdotis recensetur; sed Hebræum Baraket, nitorem, & fulgorem astri exprimens, gemmam potius Cerauniam, Astroitem, & Iridem, cujus plura sunt genera, Auctore Plinio, indicare videtur. Recolenda sunt tamen, quæ alibi animadvertimus,*

*ex nominibus Hebraicis gemmarum vix extare ullum, de cuius significatione liquidò constet* (In Diction. Biblico, verb. *Smaragdus*.)

87 Alega tambien á Mons. Struys, que dice se crían Esmeraldas en la Isla de Madagascár. ¿Pero esto, qué prueba? ¿Qué se crían en la Asia? No: porque la Isla de Madagascár no pertenece á la Asia, sino á la Africa. ¿Que las que hai en la Asia ván de aquella Isla, y no de la America, contra lo que dice Tabernier? Tampoco: porque aunque Madagascár esté mas á mano, que la America para el comercio de la Asia, puede retirar á los Asiaticos del comercio con los de aquella Isla la general opinion de que son los hombres mas falsos, y embusteros del mundo. Tambien pueden ser las Esmeraldas de Madagascár tan pocas, que no pueda establecerse con ellas tráfico alguno. En quanto á las dificultades casi invencibles, que propone el Sr. Mañer, para que las Esmeraldas de la America pasen á la Asia, por los dilatados giros que pide este viage, falta de comercio entre tal, y tal Nacion &c. digo, que Tabernier, que vivió ochenta y nueve años, y gastó lo mas de su vida en el comercio de piedras preciosas por el Asia, sobre ser curiosissimo, aun en lo que no importaba á sus intereses, sabria mejor, que el Sr. Mañer, si habia, ó no tantas dificultades en la conduccion.

88 Citame en fin el Sr. Mañer á mí mismo. ¿Cómo esto? Es el caso, que en el Discurso V del primer Tomo, despreciando todas las piedras preciosas, como inútiles para el uso de la Medicina, escribí estas palabras: *To por lo menos creo, que sirve mas la menos virtuosa hierba del campo, que todas las Esmeraldas, que vienen del Oriente*. Respondo lo primero, que bien pueden venir del Oriente á Europa Esmeraldas, sin que se críen, ni haya minera de ellas en el Oriente. Como al contrario, los Galeones traen del Occidente muchos generos, que no nacen en el Occidente, sino en Filipinas, Japón, China, &c. Asi no hai contradiccion alguna de lo que digo allí, con lo que digo acá. Respondo lo segundo, que quando se toca por incidencia, y no de intento, alguna especie, se habla de ella segun la opinion comun, y cor-

riente, prescindiendo de verdad, ó falsedad. Esto es tan cierto, que aun á los dichos de los Sagrados Concilios ponen esta excepcion gravissimos Teologos. Quando trataba de la Medicina, sería una gravissima impertinencia ponerme á disputar, si se crian, ó no Esmeraldas en el Oriente. Tocóse en una palabra esta especie por incidencia: no es ese el lugar donde se debe buscar mi sentir.

89 Al fin de este Discurso se me señala otro descuido, que es haber llamado Indios á los naturales de las Islas Filipinas. Dice, que no se les puede dár este nombre, *porque las Filipinas no son Islas, que se sitúan en ninguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente.* Esto lo dice con tanta satisfaccion el Sr. Mañer, que aunque se hace cargo de que el P. Tallandier usa de la misma voz que yo, pasa por encima de ello, como si nadie lo digese. Pues aguardese un poco. Abra el Diccionario de Moreri; v. *Philippines*, y vea, que empieza asi: *Filipinas, Islas de Asia en el mar de las Indias.* Abra el de Tomás Cornelio, v. *Luzón*, y véa como empieza de este modo: *Luzón, Isla del mar de las Indias, y la principal de las Filipinas.* Aora bien: ¿quién entenderia mas de demarcaciones geograficas, Moreri, cuyo gran Diccionario comprende juntamente con lo historico, lo geografico, y Tomás Cornelio, que escribió tres grandes Tomos de Geografia, ó el Sr. Mañer?

---

## ARTES DIVINATORIAS.

---

### DISCURSO XIX.

1 **C**OMO en el Discurso pasado se detuvo tanto el Sr. Mañer, abrevia en éste. Unas veces camina despacio, en otras de priesa, aunque en todas partes pica. En el num. 1 buelve á su tós, de que las Artes Divinatorias no  
 son

son *Error comun*. ¡Valgate Dios la porfia! ¿Ni aun siquiera comun de dos, ó comun de tres? Que á mí esto me bastaria para dar por bien empleada la erudicion que gasto en este asunto, por mas que el Sr. Mañer diga, que la desperdicio sin provecho. Y vamos claros: Si no gasto á cuenta del Sr. Mañer, ¿qué le vá, ni le viene en que la desperdicie? Buelvo á decir: Quando mi escrito no sirviese de desengañar, sino á dos, ó tres infatuados de las Artes Divinatorias, ¿no serian bien empleados la erudicion, y el trabajo? Pero el Sr. Mañer no está bien informado. El error es harto general. Pregunteles á los Misioneros, que han corrido varios Países, y sabrá lo mucho que han hallado que corregir entre la gente rustica en materia de adivinanzas. Y por lo que mira á lo particular de la Chiromancia, Pueblos enteros acuden, casi en procesion, como á Oraculo, á qualquier Tunante, que con mediano artificio simúle entender este ministerio.

2 Numero 2 propone una clausula mia, en que digo, que *si la Chiromancia tubiese algun fundamento, la cruz* (hablase de aquella, ó aquellas cruces formadas en las rayas de la mano) *no habia de ser signo moral, ni civil, sino natural*. Y en el num. 3 impugna esto, diciendo, que *tenga fundamento, ó no la Chiromancia, siempre deberá ser natural el signo*. Con la vénia de su merced: Si la Chiromancia no tiene fundamento, la cruz de la mano nada significa: luego no es signo, ni moral, ni político, ni natural.

3 Num. 4 me culpa haber explicado la rueda de Beda, por el riesgo de que algunos quieran usar de ella. Ese riesgo está removido, habiendo yo convencido patentemente, que es una quimera. Antes bien he visto yo algunos, que andaban buscando solcitos la rueda de Beda, juzgandole un arcano portentoso, y despues que leyeron el Teatro Critico, á carcajada suelta se rien del embeleco.

---

# PROFECIAS SUPUESTAS

---

## DISCURSO XX.

1 **E**L numero 1 se dirige al tema ordinario de pretender, que en mis Discursos por ningun respeto indirectamente introduzca clausula alguna, que derechamente no sea impugnacion de algun error comun. En vano se le representa al Sr. Mañer el titulo de mi Obra: *Teatro Critico Universal, ó Discursos varios en todo genero de materias*, debajo del qual se comprehende mucho mas que errores comunes, aunque el fin de la Obra sea desterrarlos. En vano se le dirá tambien, que en qualquiera escrito entran oportunamente muchas cosas, que miradas por sí solas, no pertenecen substancialmente al asunto, pero tienen cabimiento, ó como exornacion, ó como digresion, ó como incidencia, ó como preambulo. Nada aprovecha, porque el hombre está intratable. ¿A qué podré atribuirlo? ¿A que ignora, que en los escritos, como en todos los compuestos naturales, y artificiales, entran no solo substancia, sino accidentes? Es mucha ignorancia. ¿A que quisiera vér mi Teatro Critico en la catadura de un esqueleto seco, sin amenidad, erudicion, ni hermosura, para que nadie le arrostrára? Es mucha malicia.

2 Numero 2 hai un raro trastorno. Tratando yo de la opinion de los que sienten, que las Profecías de las Sybilas fueron supuestas por algun Christiano en el segundo siglo, la habia impugnado; porque no es de creer, que á la sabiduria de los Padres mas vecinos á aquel tiempo se ocultase, si le hubiese, este engaño. ¿Qué dice á esto el Sr. Mañer? Dice, que si á los Padres no se ocultó el engaño, no le hubo. Hasta aqui vamos bien: pues eso pretendo yo. ¿Qué mas?

mas? Que pues no le hubo, tampoco en los que son del sentir de los Padres podrá darse el error; ¡hai cosa mas graciosa! Yo impugno como error la opinion que es contraria al sentir de los Padres: Y Mañer me impugna á mí, ó piensa que me impugna, diciendo, que en los que son del sentir de los Padres no hai error. ¿Quién hasta aora vió tal modo de impugnar? Lo mejor es, que sin decir otra cosa, concluye el numero con una de aquellas cortesánias acostumbradas, como si digeramos *farrago*, ó *fuerte materialidad*.

3 Numero 3 concediendo, que en los Oraculos del Gentilismo no siempre era el demonio quien respondia, y que algunas veces los Sacerdotes fingian con su voz la de la Deidad, que se veneraba en el simulacro, entra en si eran mas, ó menos freqüentes aquellos casos, que estotros. Eso, Sr. Mañer, por el camino que V. m. sigue, es imposible calcularlo. Los egemplares, que alega en el resto del Discurso, gratuitamente concedidos todos, solo prueban lo que no negamos; esto es, que algunas veces respondia el demonio. Pero que estas eran las mas, ¿por dónde lo probarán aquellos egemplares, aunque los multiplique por veinte, treinta, ochenta, ni ciento? Aquí no cabe cómputo mathematico, sino congetura critica. Lo que el recto juicio dicta (y aun es regla filosofica) es, que aquellos efectos, que pueden depender de causa natural, y regular, se atribuyan á esta, siempre que no hai certeza de que intervino causa preternatural, y prodigiosa. Este es el caso en que estamos. Las locuciones de los simulacros Gentilicos pudieron ser del demonio, y pudieron ser de los Sacerdotes. Que algunas veces eran de aquel, no hai duda; como ni tampoco, que otras veces eran de estos. Pero por lo comun, ¿qué juicio se debe hacer? Que pues se tiene tan á mano una causa tan proxima, tan natural, tan domestica, como la asistencia de Sacerdotes embusteros, es ridiculéz concebir á los demonios corriendo diariamente la posta desde el Infierno á Delfos, á Dodona, á Jupiter Hammon, á Sinope, á Chrysopolis, y á Claros. Sr. Mañer, esto de la buena critica no se adquiere resolviendo Indios, y escribiendo apuntamientos en la Real Biblioteca.

En

4 En los numeros 4, y 5 pretende, que no fuerón de burla, ó por politica las consultas que hicieron á los Oraculos Agesilao, y Alejandro, de las quales yo doi noticia. Esto lo quiere salvar con que pudo ser esto, pudo ser aquello, y pudo ser lo otro. El averiguar si una cosa se hace, ó dice de burlas, ó de veras, no se logra extendiendo los ojos á toda la posibilidad, pues muchas cosas posibles son increíbles; sino examinando con juicio sólido la accion, y las circunstancias. Cotejese lo que sobre estos hechos escribimos el Sr. Mañer, y yo, y veremos qué dictamen forma el lector discreto.

5 Numero 6 dice, que *si los Oraculos de la Gentilidad fuesen ordinariamente dados por el artificio de los Sacerdotes, nunca este fingimiento pudiera mantenerse por tantos siglos, y en tantas partes del mundo.* ¿ Por qué no? Apenas hai alguna Religion falsa en el mundo, que principalmente no se origine, y mantenga por los embustes de sus Sacerdotes, y Doctores. Nace el error del embuste, y con todo se mantienen por tantos siglos el embuste, y el error. Cogieran ( no hai duda ) una, ú otra vez á los Sacerdotes en el engaño. Mas esto era insuficiente para sacarlos de la supersticion, porque no era consecuencia de que una, ú otra vez los engañasen los Sacerdotes, que los engañasen siempre, ó las mas veces. Apenas hai fuerza humana, que arranque las raíces, que echa un error en la plebe. Sobre esto se debe considerar, que en el respeto de los Oraculos se interesaban la subsistencia de los Sacerdotes, y la politica de los Principes. Quando estos dos brazos conspiran á mantener en una creencia engañosa al Pueblo, no hai otro remedio, que el divino. Aquella duplicada autoridad tiene gran fuerza para persuadir; y á los que con la persuasion no induce al asenso, obliga con el miedo al disimulo. De este modo unos yerran por falta de capacidad; y los que son dotados de mas luz, solo la aprovechan para su desengaño, porque á vista del peligro, no solo no se atreven á impugnar el error ageno, mas ni aun á manifestar el conocimiento proprio. Por esta razon no podemos saber, si los que creían los Oraculos, excedian  
mu-



mucho en número á los que no los creían. Pero atento al poderoso influjo que regía su creencia, y á las buenas creencias del Vulgo, es persuasible, que en esta clase casi ninguno disintiese.

6 La prueba, que en este mismo número toma el Sr. Mañer de los sacrificios de sangre humana, es futilissima; ¿Qué, era menester para esto, que el demonio hablase frecuentemente en los Oráculos? Una vez sola que lo hiciese en aquellos pocos simulacros, á quienes se ofrecían humanas víctimas, bastaba para dictarles esa execrable lei. Aun sin locucion externa alguna podia inducirlos á esa abominacion, persuadiendola con sugeriones internas á aquellos que fuesen de mas autoridad entre los Paganos. En fin; nada de esto era necesario: pues los mismos Infeles podian discurrir, que las víctimas humanas, como mas preciosas, eran mas eficaces para obligar las Deidades, y sobre este supuesto moverse por sí mismos á aquel abominable culto.

7 La paridad de los milagros, de que usa en el mismo número Mañer, aceto de mui buena gana; esto es, como el que haya milagros falsos, no quita que los haya verdaderos, tampoco las ilusiones que hacian los Sacerdotes en los Oráculos, prohibian que otras veces hablasen en ellos los demonios. Hasta aqui vamos conformes. Ahora prosigo yo: Y como el que haya milagros verdaderos, no quita que sea, sin comparacion, mayor el número de los falsos; tampoco el que hablase algunas veces el demonio en los Idolos, quita que fuesen muchas mas, sin comparacion, las veces que hablasen los Sacerdotes. Vea el Sr. Mañer dónde pára su paridad. Me he detenido algo mas en este número, porque es donde dice algo.

8 El número 7 es mera preparacion para el 8, donde toma por asunto probar el silencio de los Oráculos del Gentilismo. Y aqui es tambien donde el pobre se alucina, y se confunde lastimosamente. Ni advierte lo que yo digo, para impugnarme; ni advierte lo que alega, para no impugnarse á sí propio. Yo solo negué la consulta de Augusto, y respuesta del Oráculo de Delfos contenida en los tres versos,  
que

que pongo al num. 11 de mi Discurso , alegando por prueba de esto (bien que no unica) el testimonio de Ciceron, que asegura , que el Oraculo de Delfos yá antes de Augusto habia enmudecido. El Sr. Mañer me imputa , que niego el silencio de los Oraculos (hablando asi en comun) en la venida del Redentor. ¿Qué tiene que vér uno con otro? ¿No tenia el Gentilismo mas Oraculo que el de Delfos? Aunque este hubiese enmudecido antes , como no hubiesen enmudecido los demás , y enmudeciesen quando vino Christo al mundo , ¿ no se verifica que cesaron los Oraculos del Gentilismo en la venida del Redentor , que es lo que Mañer pretende probar? Luego habla fuera de proposito.

9 No advierte tampoco lo que alega. Lo primero , porque dos textos de Isaias , que cita , *commovebuntur Simulacra Ægypti à facie ejus :: interrogabunt Simulacra sua* , nada menos dicen que lo que él quiere. El *commovebuntur* interpreta *enmudecerán*. No sé qué latinidad es esta. Algunos , quando están commovidos , es quando hablan mas. El segundo texto dice , que los Egipcios consultarán sus Oraculos; pero que estos no responderán , ni lo dice aquel texto , ni otro alguno de todo el contexto. Con buenos papeles se viene el Sr. Mañer. Y dejo á parte , que aun quando le dejásemos en salvo su extravagante construccion , probarian los textos el silencio de los Oraculos de Egipto , mas no el de todos los demás del mundo , que es su intento.

10 Lo segundo , porque las demás autoridades que cita , están pugnando unas con otras , y con el mismo Mañer ; ó el mismo Mañer , truncandolas , hace que pugnen. Escoja lo que quisiere. A S. Geronimo le hace decir , que despues de la venida de Christo callaron todos los Idolos. Y Mañer nos deja dicho en el num. 6 , que aun hoi están hablando en los Reinos de Canarte , y Maduré. El pasage de Simon Mayolo dice , que luego que nació Christo , cesaron los Oraculos. Pero otros Autores alegados alli mismo , y el mismo Mañer dicen , que iban callando sucesivamente en los Lugares , al paso que se iba introduciendo en ellos la luz del Evangelio. El Abad de Fleuri es testigo *contra producentem* , pues dice,

segun le cita Mañer , *que con las reliquias de S. Babylas no se dieron mas respuestas en el famoso Templo de Apolo , que hacia aquel Lugar ilustre.* Luego hasta aquel tiempo daba Apolo respuestas. San Babylas murió el tercero siglo : luego mucho tiempo despues de la venida del Redentor daba sus respuestas Apolo. Mas : Las reliquias de S. Babylas fueron transportadas á Daphne , Lugar donde estaba el Templo de Apolo , que venia á ser como un Arrabal de Antioquia , de orden de Galo , que fue creado Cesar por Constancio el año de 351. Entonces yá , y mas de un siglo antes , sobre todo el País de Antioquia habia , no solo rayado , sino levantado-se mucho sobre el Horizonte la luz del Evangelio. Luego si en el tiempo inmediato antes de la translacion de las reliquias daba sus respuestas Apolo , este hecho prueba contra la opinion de que succesivamente como iba rayando en los varios Países del mundo la luz del Evangelio , iban callando en ellos los Oraculos del Paganismo. Finalmente , el Sr. Mañer está tan inconstante en todo su contexto , que yá quiere que hayan cesado universalmente los Oraculos con la venida del Redentor ; yá que hayan callado los mas , y proseguido otros en su garlería ; yá que este silencio no se siguiese inmediatamente á la venida de Christo , sino á la publicacion del Evangelio , respectivamente á los Países en que se iba publicando.

11 Mi sentir sobre esta materia , yá que no le expliqué en el Teatro Critico , le expongo aqui en las siguientes aserciones. Digo lo primero , que es falso que cesasen generalmente los Oraculos con la venida del Redentor. Esta asercion es contra algunos Autores , que afirman este silencio universal ; y consta mi asercion de innumerables testimonios de Autores Ecclesiasticos , y Profanos , los quales convencen , que aun por mucho tiempo despues dieron sus respuestas algunos Oraculos. Prescindimos aqui , si era el demonio , ó si eran los Sacerdotes los que hablaban en ellos. Digo lo segundo , que al introducirse el Evangelio en los varios Lugares , ó Países del mundo , unas veces enmudecian los Oraculos , y otras no. Una , y otra parte consta asimismo de innumerables

His-

Historias. Esta variedad consistía en que Dios unas veces con su mano poderosa ataba la lengua, ó al demonio, si este era el que hablaba, ó á los Sacerdotes Idolatras, para que no continuasen su engaño á vista de los Ministros del Evangelio; y otras, por sus altísimos juicios, no quería hacer ese milagro. Digo lo tercero, que despues de introducido el Evangelio en qualquiera Lugar, y hechoso en él tan poderoso, que destruyese enteramente la Idolatria, era preciso que cesasen las respuestas de los Oraculos; quando éstas eran dadas por los Sacerdotes. Es claro, pues ni aun habria Idolo que sirviese de instrumento, y los Sacerdotes, ó dejarían de ser Idolatras, ó tendrían escondida su Idolatria.

12 Numero 9 entra el Holandés Antonio Vandale, y la impugnacion, que contra él escribió el P. Baltus, y al numero 10 la Carta perteneciente al asunto que escribió el P. Bonchet al P. Baltus, como todo se halla en las Memorias, y Diccionario de Trevoux. Vamos sobre esta especie á cuentas, Sr. Mañer; y vamos poco á poco, que si aun yendo muy despacio se equivoca, si se apresura un poco, dirá que dos, y tres son catorce.

13 Lo primero pregunto, ¿ á qué viene aqui el Holandés Antonio Vandale? Este Autor escribió un libro de *Oraculis Ethnicorum*, cuyo asunto fue probar, que nunca (atienda al *nunca*, porque suelen escaparse los adverbios) el demonio habló en los Oraculos del Gentilismo; sino que siempre (atienda tambien al adverbio *siempre*) eran las respuestas de ellos fingidas por los Sacerdotes. Que el asunto de Antonio Vandale era tan universal como he dicho, se halla expreso en las Memorias de Trevoux del año de 1707, artic. 103, y artic. 104; en el Diccionario de Trevoux, v. *Oraculo*; y en la Republica de las letras, tom. 1, artic. 1, donde se dá un extracto del libro de Vandale: que yo el proprio libro de Monsieur Vandale no le he visto, y discurro que tampoco el Sr. Mañer. Diganos aora su merced, ¿ qué tiene que vér esto con lo que digo yo? Vandale dice, que jamás el demonio habló en los Oraculos del Gentilismo. Yo confieso, que habló algunas veces; pero que las mas era engaño de los

los Sacerdotes. En quanto á la cesacion de los Oraculos , el P. Baltus (segun el extracto de su impugnacion , que se halla en las Memorias de Trevoux ) le concede al Holandés , que no cesaron de golpe al tiempo de la venida del Redentor , *sino á medida que los hombres fueron conociendo el Evangelio, y su doctrina saludable fue recibida por todas partes.* Contra esto nada diga ; porque , que el Oraculo de Delfos callase antes , no quita que los demás callasen despues. ¿ Pues á qué proposito nos trae á Antonio Vandale , y nos cita al P. Baltus?

14 Lo segundo , expliquenos el Sr. Mañer , ¿ qué quiere dár á entender , quando dice , que el asunto de Antonio Vandale *es mui proprio de un Anabaptista , qual él lo era, mas mui improprio de quien , aun en caso de duda , debiera estar por la parte piadosa , y edificante?* Mui proprio de un Anabaptista será todo aquello que fuere consecuencia , ó tuviere conexion con los dogmas de su secta. ¿ Pues qué consecuencia , ó conexion tiene con los dogmas de los Anabaptistas , el que el demonio no hablase en los Oraculos del Gentilismo ? Si el Sr. Mañer escribiera solo para la infima plebe , nada estrañára. En las Memorias de Trevoux del año de 1725 , artic. 27 , hallará , que el Abad Anselmo , de la Academia Real de las Inscripciones , llevó la misma sentencia del Anabaptista ( con no ser Anabaptista ; sino Católico ) , en quanto á que los Oraculos del Gentilismo eran todos ilusion de los Sacerdotes. Y en el Diccionario de Dombes ( cítole los libros , que mas rebuelve el Sr. Mañer ) , v. *Oracle* , leerá esta sentencia del Abad Villars , que taná poco era Anabaptista: *Está decidido por espiritus del primer orden , que todos los pretendidos Oraculos no eran mas que una supercheria de la avaricia de los Sacerdotes Gentiles , ó un artificio de la politica de los Soberanos.* Junte el Sr. Mañer con estos dos á Monsieur de Fontenelle , de la Academia Francesa , que se explicó por el mismo sentir en el Compendio que hizo de la historia de Vandale , y hallará por un Anabaptista , que llevó aquella opinion , tres Católicos , que siguieron la misma. Esto no es mas que mover pendencias por antojo , y hablar

solo para la infima plebe, que todo lo que dice un Herege tiene por heregía.

15 Mas aun es peor la segunda parte de la proposicion: *Mas mui improprio de quien, aun en caso de duda, debiera estar por la parte piadosa, y edificante.* ¿ Quién es este Padre de Concilio, que habla de allá arriba con tan alto magisterio? ¿ Es mas que el Sr. Mañer? Pues oyga el Sr. Mañer. Lo que es *mui improprio*, y mui ageno de todo Christiano, es, despues de haber censurado una opinion ( con razon, ó sin ella ), como propria de hereges, levantarle á un progimno suyo ( Católico por la gracia de Dios) el falso testimonio de que lleva la misma opinion. Quando se me llega á maltratar con injuria tan atroz, es preciso repelerla con esta claridad. Mas no por eso hago juicio, ni Dios lo permita, que el Sr. Mañer me hizo esta ofensa con conocimiento, y deliberacion. Otro concepto mui diferente tengo hecho de su mucha Christiandad. Solo, pues, lo debo atribuir, y atribuyo á inconsideracion.

16 Quanto dista la opinion de Antonio Vandale de la mia, está patente á todo el mundo. En lo demás, ¿ por dónde se interesa la piedad, ó qué edificacion se sigue de que se crea, que el demonio era quien mas freqüentemente hablaba en los Oraculos del Gentilismo? ¿ Ni qué detrimento en la piedad, ó qué ruina espiritual puede seguirse de que se crea, que las mas veces era engaño de los Sacerdotes? Monsieur Vandale decia, que siempre era engaño de los Sacerdotes. Con todo, los PP. de Trevoux, en nombre del P. Baltus, dicen, que la opinion de Vandale nada perjudica á la Religion Christiana, quando para calificar de desinteresado el testimonio de los PP. en esta materia, dicen en el citado art. 104: *A los PP. les era indiferente, que estas supersticiones tubiesen por causa la impostura de los Sacerdotes, ó la operacion de los demonios. La falsedad de la Religion pagana se demonstraba igualmente en una, y otra suposicion.* Pues el Sr. Mañer rebuelve tanto las Memorias de Trevoux, aprenda de sus sabios Autores á discurrir con solidéz: y no nos ande gritando, que lo que yo he dicho de los Oraculos del

del Gentilismo, quita á la Religion Christiana una de las pruebas de su verdad. ¿Qué prueba es esa? Si es prueba defectuosa, sofística, ó fundada en una suposicion falsa, haré servicio á la Religion, y á la verdad en quitarsela. Ojalá pudiese yo desterrar de las lenguas, y plumas de todos los Católicos todos aquellos argumentos á favor de la Religion, que no sean eficaces, y sólidos, porque hacen un gran perjuicio á la verdad, quando los Infieles, que los oyen, percibiendo el defecto de la prueba, juzgan que no tiene otras mejores nuestra Religion; ó que, pues en defensa de esta nos valemos de sofisterias, y suposiciones falsas, es injusta la causa que defendemos.

17 Por ceñirnos á la presente materia, ¿de qué servirá para convertir á un Gentil, proponerle que todos los Idolos del Gentilismo enmudecieron al tiempo que nació Christo? Si sabe algo de historia, no servirá sino para obstinarle mas: porque no solo de los Autores profanos, mas aun de los nuestros le consta, que despues de la venida de Christo se oyeron respuestas á muchos Simulacros, y á algunos despues de pasados siglos enteros. Doi que todos nuestros Autores estuviesen conformes en el hecho, que juzgan ventajoso á la Religion. Tampoco servirá de nada, si los Gentiles refieren el hecho de otro modo. Doi (pongo por egemplo), que todos nuestros Autores, conyenidos sobre la fé del primero que lo dijo, fuese Eusebio, ú otro, afirmen el silencio del Oraculo de Delfos luego que nació Christo, con las circunstancias dichas de la consulta de Augusto, y aquellos tres versos *Me puer Hebræus, &c.* ¿Qué harémos con esto? Responderá el Gentil, que esta es una fabula (como de hecho lo es) pues de las Historias Romanas consta, que no hubo tal vinge de Augusto á Delfos; y su Ciceron, á quien dará mucha mas fé, que á Eusebio, le dice, que el Oraculo de Delfos yá habia dejado de dar respuestas antes que naciese Augusto. Y si nos insta sobre que le mostrémos, en qué Autores, ó monumentos seguros halló Eusebio aquella especie (que pues fue posterior á Augusto cerca de trescientos años, ni pudo ser testigo de ella, ni oirla á testigos de vista), no

sabríamos cómo le hemos de responder. Con que quedará mas terco en su error, sobre la persuasión de que no tenemos á favor de nuestra Religion otros argumentos, que los de este jaez.

18 Asi que quanto es mas segura la causa que se defiende, tanto mayor cuidado se debe poner en no echarla á perder con algun falso, ó leve racionamiento. El arguir sobre hecho inciertos, ó poco seguros (mucho mas si son conocidamente falsos) á favor de la Religion, nace de un indiscreto, y falso zelo, que tiene consecuencias perniciosas. No hai que andar con ese ridiculo trampantojo de que se le quita á la Religion Christiana una prueba de su verdad. No se le quita sino un estórvo, donde tropieza el Infiel. ¿Tan faltos estamos de pruebas legítimas, sólidas, concluyentes, que sea menester acudir á argumentos insubsistentes, fundados en suposiciones falsas, ó dudosas? Si la indiscrecion, y acaso á veces la malicia, no hubiera supuesto entre los Católicos muchos milagros falsos, hicieramos mucho mas fuerza á los Hereges con los verdaderos. ¿Pero qué nos sucede en esta materia con ellos? Lo que á Tiberio con los Romanos, que, por haberle cogido en varias mentiras, yá no le creían las verdades. *Etiám vero & honesto fidem demisit*, dice Tacito de él. Entre los Católicos debe reinar por todo la verdad, la solidéz; y yá que el vulgo no puede ser curado enteramente de su vana credulidad, ni en la parte mas sana del mundo se puede evitar todo embuste; pero por lo menos los que toman la pluma en la mano para defender la Religion verdadera, de nada deben echar mano, que no sea proporcionado á la justicia de la causa. Me he detenido en esta materia, porque me obligó á ello la gravedad de la injuria.

19 Numero 11 me capitula por descuido una chanza mezclada con ironía; esto es, haber dicho, que *el Profeta* (falso) *Nicolás Dravicio*, es natural que digese muchas verdades, porque se sabe que era un buen bebedor. ¿Por qué será descuido éste? *A los niños, y á los locos* (dice el Sr. Mañer) *se atribuyen comunmente las verdades; pero jamás he oído que se pongan en los ebrios.* ¿Qué dice, señor? ¿Con que no

ha



ha oído jamás ; que el vino revela los secretos del corazón? ¿Qué es eso , sino decir verdades ? No por otra cosa se dice, que las hablan los niños, y locos, sino porque como les falta el uso de la razon , hablan lo que sienten sin reserva. El caso es , que añade Mañer , que *quando los bebedores llegan á perder el juicio , no hablan , y mientras hablan no le pierden.* ¡Hai sencillez semejante! El Sr. Mañer no debió de vér sino borrachos taciturnos. Pues yo he visto muchos mui habladores. Y aun los mismos borrachos taciturnos , antes de llegar á aquel ultimo termino de la ebriedad , que les induce silencio , y modorra , ¿no pasan por el grado de la immoderada alegría , en que , medio turbado el juicio , se habla con demasiá , y se franquea indiscretamente el pecho ? ¿Quién lo duda ? Aora bien : ¿Quién se descuida ? ¿El Sr. Mañer , ú yo? ¿Y no es bueno , que para notarme lo dicho de descuido , haya hecho parrafo aparte , con titulo separado , que dice en letras gordas arriba : *DESCUIDO PRIMERO* ? Aun quando yo hubiera errado , mostraria un grande hipo de contradecir , el detener la pluma en menudencias como esta. Pero con hacer muchos parrafos con titulos particulares de *descuido primero , descuido segundo , &c.* llamar descuidos á las verdades mas notorias , y poner por objeciones las que no lo son , se hace un quadernillo , que despues con dejar el papel flojo , quando se encuaderna , tiene su perspectiva de libro.

20 Numero 12 , y ultimo. En esta clausula , ó clausulas mias : *Hemos vagueado hasta aora por la Noruega de la infidelidad. Y á salimos al pais de la luz en la region del Catholicismo*, halla otro descuido enorme. Dice , que esto es suponer , para que la contraposicion sea ajustada , que la Noruega es la region de la tiniebla. Sobre lo qual magistralmente se pone á explicarme , que la luz se reparte con igualdad por todo el Orbe , y que tanta porcion de luz goza la Noruega , como otra qualquiera region del mundo. ¿Y no sabe mas que eso el Sr. Mañer ? Pues por acá sabemos algo mas. Y tambien podrá saber algo mas su merced , si estudia bien mi tercer Tomo , con el ánimo humilde de desengañarse de sus errores , y no con el hipo poco decoroso de cazar mosquitos:

pues en dicho tercer Tomo, pag. 155, num. 70, y pag. 216, num. 9 aprenderá, que los Países Subpolares, ó mas vecinos á alguno de los Polos ( v. gr. la Noruega ), gozan, no solo igual cantidad, pero aun mayor, ó gozan mas tiempo la luz del Sol, que los que están mas distantes de los Polos, y mas vecinos á la Equinoccial; de suerte, que á proporcion de su mayor latitud, ó Septentrional, ó Austral, es mayor el tiempo en que los ilumina el Sol. En las dos partes citadas se explica este fenómeno, y se señalan los principios de donde proviene. *Entonces sabrá quien es el que en la Gramatica de la Geografia no ha llegado á las declinaciones*: elegante equivoquillo, con que el Sr. Mañer me nota de ignorantissimo en la Geografia.

21 ¿ Pero cómo, siendo esto así, hacemos de la Noruega la antonomasia ( digamoslo así ), de la obscuridad? Pregunteselo á sus Contertulios, y á otros infinitos, que con estar en el supuesto de que tiene la Noruega tanta luz como España, hacen lo mismo, y á cada paso, para significar un sitio lóbrego, ó un edificio obscuro, dicen, *es una Noruega*. Y por si acaso esos no se lo dicen, yo le digo desde aora, que en esta expresion figurada cae la alusion precisamente sobre aquella estacion del año, en que son las largas noches de la Noruega, y no sobre todo aquel espacio de tiempo, que comprende las quatro estaciones del año.

22 Si yo digese lo que en este numero nos dice el Sr. Mañer sobre la cantidad de los dias, y noches de la Noruega, justissimamente me daria por condenado en aquel fallo, de no haber llegado á las declinaciones en la Gramatica de la Geografia. Notese aquella proposicion: *En la Noruega, por estar entre los climas quince, y diez ocho ( por exemplo la Ciudad de Rugen ), tiene en Invierno doce horas de noche, y en el Verano otras tantas de dia*. Desafio al mas diestro en acumular errores Geograficos, sobre que en tan breve espacio, como el que ocupa esta proposicion, no junta tantos errores como hai en ella. Vayan contando.

23 Error primero: Que la Ciudad de Rugen pertenece á la Noruega. No pertenece sino á la Pomerania: sobre lo qual veanse todos los Geografos. Er-

24 Error II: Que la Noruega está entre los climas quince, y diez y ocho. La Noruega por la parte Septentrional alcanza más allá del clima veinte y quatro, porque se extiende hasta sesenta y dos grados de latitud Septentrional, y hasta los sesenta y seis grados inclusivé se cuentan veinte y quatro climas; de modo, que allí terminán los climas, que los Geógrafos modernos llaman *proprios*, ú de *días*, y empiezan los que llaman *improprios*, ú de *meses*.

25 Error III: Que tiene la Noruega, ni parte alguna de la Noruega, doce horas de noche en Invierno. El Invierno comprende tres meses; con que decir que en Invierno tiene la Noruega doce horas de noche, es decir, que las tiene por el espacio de tres meses: lo que es tan falso, que solo en dos días del año tiene esas doce horas precisas de noche. uno al entrar la Primavera, y otro al entrar el Otoño: lo que es común á toda esfera obliqua.

26 Error IV: Que en Verano tiene la Noruega, ni parte alguna de la Noruega, doce horas de día. Que se tome el Verano por la Primavera, ó por el Estío, siempre es error, porque solo tiene doce horas de día en dos días del año, y son los mismos en que tiene las doce horas de noche. Esto, como dije, es común á toda esfera obliqua. En la esfera recta son siempre iguales los días con las noches. En la paralela no hai más que un día, y una noche en todo el año. En la obliqua solo hai dos días, en que son iguales el día, y la noche; y de estos días, el uno cae en el Equinoccio Verno, el otro en el Autumnal.

27 Error V: Poner por contrapuestos el Invierno, y el Verano, en quanto á tener aquel doce horas de noche, y este doce horas de día; siendo evidente, que en esto no puede haber contraposición; pues si el Invierno tiene doce horas de noche, tendrá también doce horas de día; y si el Verano tiene doce horas de día, tendrá también doce horas de noche. ¿No es buen errar, juntar cinco errores substanciales de Geografía en una proposición, que no excede tres líneas?

28 Lo que hai en orden al asunto, que aqui tratamos, se lo diremos brevemente al Sr. Mañer. Desde la Equinoccial

hasta el círculo Polar se cuentan comunmente entre los modernos (los antiguos hacian otra cuenta por falta de conocimiento geográfico) veinte y quatro climas. La diferencia de estos climas se regula por el exceso de media hora en el dia maximo del año; de suerte, que empezando á contar desde la Equinoccial *exclusive*, el primer clima dá doce horas y media en el dia maximo del año (advirtiendo, que se consideran para este efecto los climas, no en el principio, ni el medio, sino en el termino), el segundo trece, el tercero trece y media, el quarto catorce, &c. A esta proporcion ván creciendo los dias maximos del año hasta el círculo Polar, donde el dia maximo es de veinte y quatro horas; y otro tanto la noche maxima. Desde el círculo Polar hasta el Polo (en cuyo espacio se cuentan los climas frios) siempre el dia maximo es mayor que veinte y quatro horas, excediendo tanto mas, quanto es mayor su latitud, ó altura de Polo, hasta que debajo del Polo hai un dia de seis meses, y la noche tiene otro tanto.

29. En consecuencia de esto, la Noruega, que está comprendida entre cincuenta y ocho, y setenta y dos grados de latitud Septentrional, con poca diferencia, segun la mayor, ó menor latitud de los varios Países que comprende, tiene los dias maximos del año, mayores, ó menores. En la parte que está en sesenta y seis grados y medio de latitud (donde se considera el círculo Polar Arctico) es el dia maximo del año de veinte y quatro horas. Desde allí, caminando ácia el Polo, siempre excede el dia maximo de veinte y quatro horas, tanto mas, quanto es mayor la latitud, ó menor la distancia del Polo; y de allí, caminando ácia el Mediodia, siempre es el dia maximo menor que las veinte y quatro horas; y tanto menor, quanto es menor la latitud, ó mayor la distancia del Polo. De suerte, que en una parte de la Noruega tiene el dia mayor del año veinte horas, en otra veinte y una, en otra veinte y dos, en otra veinte y tres, en otra veinte y quatro, en otra veinte y cinco, &c.

30. Lo mismo que decimos del dia maximo, que cae en el Solsticio Estivo, se debe entender de la noche maxima, que

que cae en el Solsticio Hiberno. Pero se debe advertir, que aqui se toma por dia aquel tiempo precisamente, que el Sol realmente se eleva sobre el Orizonte; y por noche aquel tiempo, que realmente está debajo de él; porque si se cuenta por dia todo aquel tiempo en que se goza la luz del Sol, y por noche todo aquel tiempo, en que falta la luz Solar, vienen á ser mayores los dias, y menores las noches, y así no hai igualdad entre el dia del Solsticio Estivo, y la noche del Solsticio Hiberno; sí, que esta es considerablemente menor que aquel. Esta desigualdad consiste, no solo en la adición de la luz crepuscular, que aumenta el dia, mas tambien en la refraccion que padecen los rayos Solares en la Atmosfera, la qual hace que el Sol parezca sobre el Orizonte algun tiempo antes que realmente se eleve sobre él, y algun tiempo despues que realmente se deprime, como explicamos en el III Tom. Disc. VII, § 10 *per totum*:

31 De los dos principios expresados depende, que comprendiendo todo el periodo del año, gocen, como hemos dicho, mas tiempo la luz del Sol los Países mas vecinos al Polo, que los que se acercan mas al Equador; porque los crepusculos duran mas tiempo; por la mayor obliquidad con que desciende el Sol debajo del Orizonte; y la elevacion aparente del Sol sobre el Orizonte tambien dura mas tiempo, á causa de la mayor refraccion que padecen sus rayos por la mayor densidad de la Atmosfera. De suerte, que la elevacion real del Sol sobre el Orizonte, tanto tiempo del año se goza en España, que en la Noruega; pero la luz del Sol, no solo con igualdad ( como juzga el Sr. Mañer, y se piensa comunmente ), sino con exceso, se goza en la Noruega, que en España.

## USO DE LA MAGICA.

### DISCURSO XXI.

**H**abiendome detenido tanto en el Discurso pasado, es preciso abreviar lo posible en el presente, pues no es obra esta para detenerme mucho en ella, ni el empeño merece tomarse con tantas veras.

2 Si como el Sr. Mañer escribió sobre la materia de este Discurso trece hojas, hubiera querido escribir mil y trescientas, le fuera mui facil; porque reduciendose á trasladar cuentos de hechicerías, que se encuentran en varios Autores, especialmente los Demonografos, hai ripio para llenar siete, ó ocho librefos del cuerpo del Anti-Teatro. Si á estos se añaden otros algunos de corrillo, yá se engrosarán un poco mas. Eso hace aqui, con la diferencia que hai del mas al menos, el Sr. Mañer. Y cierto hace mal, porque se degrada voluntariamente de Critico, para quedarse en mero copiante. Yo supongo todas esas noticias de Magia, que refieren varios Autores, y me hago cargo de ellas; para examínarlas á la luz de la critica. El Sr. Mañer no hace mas que trasladar lo que halló escrito, y todo lo cree, ó hace semblante de creerlo, como no se le represente fisica, ó metafisicamente imposible. Esta es la unica regla de su critica; que es lo mismo que decir, que su critica carece de toda regla. El examinar la posibilidad de las cosas toca al Filosofo. El Critico debe pasar mas adelante, para buscar dentro de lo posible lo verisimil. Buenos estariamos, si creyeseamos todo aquello que no hallamos repugnante. Pocos, y pocas veces mienten tan desatinadamente, que caiga la ficcion sobre objeto imposible. ¿Qué uso tendria el juicio prudencial, prenda tan estimable en los hombres, si todo lo que á la luz

de la Filosofía se halla posible, hubiese de creerse? Aun después de aseguradas la posibilidad metafísica, ó física de una cosa, restan dos pasos muy grandes que andar, antes de asentir á su existencia: el uno, el de la posibilidad moral, el otro, el de la verisimilitud; y los llamo dos pasos, porque no siempre coinciden en un mismo espacio; pues aunque todo lo moralmente imposible es inverisimil, no todo lo inverisimil es moralmente imposible. Vease esto en el proceder de los Tribunales de Judicatura. Deponen contra el reo tres, ó quatro testigos sobre un delito físicamente posible. Le absolverán sin duda los Jueces, si no obstante la posibilidad física, hallan que es moralmente imposible. Hallanlo moralmente posible: con todo, si á las luces de la prudencia se representa inverisimil, suspenderán la sentencia hasta apurar mas la cuestión.

3 No es, pues, del caso, á quien niega un hecho con razones propias del Tribunal de la Crítica, responderle con la posibilidad física del hecho (como á cada paso hace el Sr. Mañer); antes es contra toda crítica, y aun contra toda Lógica, pues esta no permite ilacion de la posibilidad á la existencia.

4 Reconocese mas el defecto de crítica del Sr. Mañer en los Autores, que para cosas de Magia cita como Oráculos, Herodoto, Filostrato, Simon Mayolo, el P. Gaspar Schot, y Torreblanca. A Herodoto le colocan los Criticos ras con ras de los Poetas, y algunos llaman Historia Poética la suya. Ciceron, aunque celebra algunas partidas suyas, le afirma la mezcla de innumerables fabulas: *Quamquam, & apud Herodotum patrem historiae, & apud Theopompum sint innumerabiles fabulae* (de Legibus, lib. 1). De Filostrato hemos probado (quanto cabe en la Crítica) que no hai fundamento para creerle en lo que dice de Apolonio; antes hai muchos fundamentos positivos para lo contrario. Pero el Sr. Mañer de nada se hace cargo, sino de su posibilidad á secas. Simon Mayolo compiló quanto halló escrito, sin examen alguno; y nadie le ha leído, que no hiciese este juicio. El P. Gaspar Schot es Autor apreciable en todo

lo que escribió perteneciente á las Matemáticas, y á la Magia natural. Pero en su *Física curiosa* solo atendió á entretener la curiosidad de los lectores, sin mas diligencia que la de juntar lo que estaba esparcido en otros libros. Torreblanca no sé por qué se me alega, siendo cierto que poquissimo se halla en él, que no haya tomado del P. Delrio, y á este le he descartado yo por muy crédulo en materia de hechicerías.

5 Asi el Sr. Mañer pudo escusar estas alegaciones: como tambien pudo, y debió escusar el cuento que le embocaron en Cadiz, siendo muchacho, del hombre llamado *Nam Nam*: la vision nocturna de las brujas, que gozó en el arroyo de Sanchorquiz; y la historia de los Piaches. El primer cuento no es menester mas que leerle, para no creerle, porque por cien capitulos se representa inverisimil; y como el Sr. Mañer, aun hoi, despues de tantas experiencias, es tan credulo, ya se vé que lo sería mucho mas siendo muchacho, y nadie hallaria dificultad en persuadirle la mal tegida historia de *Nam Nam*. En la vision de las Brujas ya se vé que se cita á sí mismo, como testigo de vista, y no dudamos de la mucha veracidad del Sr. Mañer; pero como en su Anti-Teatro hace contra mí el oficio de actor, no debe ser admitido para testigo. Lo mismo decimos de los Piaches ( flecheros de hierbas ), aunque esto no nos dice si lo sabe de vista, ó de oídas. ¿Pero qué cosa mas ridicula que creer que hai en la America unos hombres, que tirando hierbas, aunque sea á distancia de algunas leguas, quitan la vida á sus enemigos, si estos no se acogen á la proteccion de otros Piaches que los defiendan? ¿Quien cree esto, qué no creera? Ciertó es, que como los Españoles no tienen Piaches protectores, ya los hubieran destruido del todo aquellos Americanos, sin servirles de nada su artillería, pues alcanza la hierba disparada, antes de llegar á tiro de cañon. Decir que Dios no lo permite, es una solucion muy voluntaria. Habiendo de recurrir á la negacion de permission, hartó mas razonable es ponerla un poco mas arriba, diciendo, como yo digo, que es increíble que Dios permitiera en tantas Naciones, y á tantos individuos de ellas ( como pre-



pretende Mañer), que contraten con su enemigo, y nuestro; y usen de sus fuerzas para tantos insultos. Que lo permita una ú otra vez rara por sus altísimos juicios, se entiende muy bien. Que dé una rienda tan floja al demonio para nuestro daño, y á los hombres para que usen de su poder, es increíble. Hombres, y demonios son dos Repúblicas diversísimas, que la Providencia, juntamente con la naturaleza, han puesto muy distantes; y así, solo en casos raros, y en virtud de una providencia permisiva muy extraordinaria, se debe discurrir comercio familiar de los individuos de la una con los de la otra.

6 Lo mismo que de los Piaches, digo de los que el Sr. Mañer llama *Duros*, porque son primos hermanos de aquellos. Dá este nombre á unos Soldados invulnerables, que dice se hallan con mas frecuencia entre las Naciones extranjeras, singularmente los Suizos, y otros Pueblos de Alemania, que por mas balas que les disparen, caen á sus pies, como si dieran en una estatua de metal. *Mas dura* es la noticia que los mismos *Duros*. Pocos de estos que hubiera en una Nación, conquistarían todo el mundo. ¿Qué brecha habria inaccesible para ellos? ¿Qué escuadrón tan cerrado habria que no rompiesen unos hombres que acometen sobre el seguro de no ser heridos? Esta noticia echa la puja sobre la que nos dió Homero de la invulnerabilidad de Aquiles: porque en fin Aquiles no era tan *duro*, que no fuese blando por aquella parte por donde entró la flecha de París. Pero nuestros durísimos *Duros* por todas partes están cerrados, no solo á piedra, y lodo, sino á bronce, y marmol.

7 En todas las demás noticias que vierte el Sr. Mañer sobre el asunto de Magia, se nota su falta de critica, ú de lectura, ú de advertencia. Lo de la Vara Divinatoria, en que hace mucho ahinco, ya habrá visto en mi tercer Tomo, que es un embuste. La venta que hacen los Septentrionales de los vientos, es trampantojo, como afirma Argrimo Jonás, docto Irlandés, testigo de vista, en su *Anathome Blefkeniana*. El largo cuento que trae al numero 11, y sobre que cita al P. Bouchet, puede ser verdadero; pero es

es mala crítica, y peor lógica, inferir de un hecho solo, y de un hechicero solo (pues para este efecto no refiere otro), que hai muchos hechiceros en el Oriente. Alegar las *Constitutiones Apostolicas* para los hechos de Simon Mago, como obra en que no puede ponerse duda de ser de S. Clemente, es demasiada confianza, y mucha falta de noticias para un Crítico: pues muchos hombres doctísimos tienen por tan apócrifa esta obra, y por tan supositicio parto de S. Clemente, como la de las *Recognitiones*. El Cardenal Belarmino está explicado abiertamente por este sentir (*lib. de Script. Ecclesiast. in Sancto Clemente*): el célebre Augustiniano Christiano Lupo cita por el mismo al Papa Gelasio, al Cardenal Baronio, y á otros muchos. Con la advertencia, que citando al Papa Gelasio, añade: *Ejusque judicium omnis semper Ecclesia Latina est sequuta* (in Schol. ad Can. 2. Trull. Sinod.): lo mismo siente el P. Petavio (*in Notis ad Sanct. Epiphani. ad hæresim Audianorum*), lo mismo otros innumerables hombres eruditísimos.

8 Tambien es grave inconsideracion para un crítico haber llenado dos hojas de citas sobre la especie de Zoroastro, que yo toqué tan de paso, y la qual, que se tome por aqui, ó por allí, no importa un comino para la cuestión; mayormente quando esa multitud de citas no quita la duda que yo propuse en orden á Zoroastro. Yo me imagino que la Tertulia octonaria gastó quatro dias en revolver quantos libros pudo encontrar en la Libreria Real, que tratasen de Zoroastro: y en que todo ese tiempo estuvo sonando el nombre de Zoroastro en todos los ángulos de la Biblioteca, batallando los ecos, no solo unos con otros, mas tambien con los oídos de todos los circunstantes. ¿Y esto para qué? Para moler al lector con tanta cita sin utilidad alguna, y descalabrarle con la repeticion de ese nombre desapacible mas de quarenta veces en el espacio de dos hojas.

9 En el numero 22 cita el Sr. Mañer dos tratados de dos Medicos que vió junticos en dos articulos inmediatos de las Memorias de Trevoux (que son las que, juntamente con las *Cartas Edificantes*, el *Diccionario de Moreri*, y el de

de Doimbes , le prestan el ripio ordinario ) del año de 1717. Y sobre esto tambien tengo dos, ó tres advertencias que hacerle , que pertenecen asimismo á la exactitud de un buen Critico. Las dos primeras tocan á la cita de Monsieur Lange, la tercera á la de George Mekilini. En orden á la primera cita le advierto lo primero, que otra vez vaya mas despacio , pues nos remite al artículo 138 de las Memorias de Trevoux de dicho año : Y ni del tratado de Monsieur Lange , ni de su asunto , que es el suceso de la poseída Madalena de Morin , se halla palabra en el artículo 138 , sino en el 135. Lo segundo, que debió hacerse cargo de las extravagantes idéas , ó mejor diré ilusiones , de aquel Medico, para no darle mucho credito en lo que afirma de Madalena de Morin , pues un hombre semi-iluso en nada puede hacer mucha fé. Buelva á leer el citado artículo , y digame ¿qué juicio hace de aquella union instrumental de los demonios aéreos á unos cuerpos organizados minutissimos , mediante los quales se introducen en los cuerpos humanos , y sin los quales no pudieran hacer daño alguno á los hombres?

10 En orden á George Mekilini, de cuyo tratado *de Incantamentis* tratan dichas Memorias de Trevoux en el artículo 136 inmediato , paso el que le cite como si hubiese visto el mismo tratado , pues aqui no hace memoria alguna de las Memorias. Paso tambien el que le llame *Mekilini* , llamandole los Autores de las Memorias *Merklini*. Paso , en fin , que llamandole dichos Autores *Merklini* , quando hablan de él en Latin , y en el caso de genitivo , pero *Merklin* , quando le nombran en Francés , el Sr. Mañer , hablando de él en Romance , le apellida con el genitivo Latino *Mekilini* , solo porque vió en el título del artículo *Georgii Abrahami Merklini tractatus* , &c. Todo esto importa poco , ó nada ; y si hubiera de reparar en estas cosillas , pudiera contra un *Anti-Teatro* estrecho , y de pocas hojas , escribir catorce *Anti-Mañeres* gordos , y rollizos. Lo que no pasaré , ni puedo pasar ( porque toca á la legalidad en lo substancial ) es , que diciéndo claritamente los Autores de las Memorias de Trevoux , que de los sesenta casos de hechicerías que re-

fiere el Médico Merklin , *no todos están testimoniados* ; de modo que no pueda reusarse el creerlos ; el Sr. Mañer dice, que *todas sesenta relaciones están testimoniadas con suficiente prueba para su certeza*. Propongo los propios terminos de uno , y otro escrito. Y siendo indubitable que el Sr. Mañer no tubo otra noticia del tratado de Merklin , que la que halló en las Memorias de Trevoux ( como se infiere de haber citado junticos dos Médicos , que están tambien junticos en dichas Memorias , poner por nombre del uno el genitivo *Merklini* , que vió en la frente del artículo , usar de la misma frase *testimoniadas* , de que usan los Autores de las Memorias ; y en fin , saberse que el Sr. Mañer no gusta , ni gasta de libros Latinos ) : digo , que no habiendo tenido el Sr. Mañer otra noticia del tratado de Merklin que la que halló en aquellas Memorias , no puede pasarse que haya estampado una proposicion derschamente contradictoria á la que se halla en ellas , solo porque le hacia al caso. El Sr. Mañer dice, que *todas sesenta relaciones están suficientemente testimoniadas*. Y los Autores de las Memorias dicen , que no todas están suficientemente testimoniadas.

II Del mismo modo que el Sr. Mañer á veces halla en los Autores lo contrario de lo mismo que dicen ; otras no encuentra , aunque lo lea , aquello que claramente pronuncian. Buen exemplo hai en el cargo que me hace sobre Enrico Cornelio Agrippa , de quien dice , no debí colocarle en aquel catalogo , que formo desde el numero 11 hasta el 23. Las razones que da son dos , que estan de apuesta entre sí sobre cuál es peor. La primera es , que yo *no traigo algun prodigio que haya hecho ; antes por la série de su vida le formo una apologia , defendiendo el que no fue Mago*. ¡Equivocacion portentosa ! Siendo aquel catalogo ( como claramente explico ) de hombres , que fueron tenidos por famosos Magos , sin tener nada de Magos , ¿qué razon es decir , que de Agrippa defendo que no fue Mago , para inferir que no debí introducirle en aquel catalogo ? Antes no pudiera introducirle , si lo hubiera sido. Agrippa fue tenido por Mago insigne , lo que no tiene duda. ( Archimago le llama el

P.

P. Delrio ) ; yo defiendo que no lo fue verdaderamente : luego por eso mismo tiene cabimiento en un catalogo que se forma de hombres que fueron tenidos por Magos ; sin serlo ; ¡Raro confundir las cosas por cierto!

12 La segunda razon es la que prueba lo que llevamos dicho, que no ve en los Autores, aunque los lea, aquello que claramente afirman. Dice, que tampoco puedo ponerle en el numero de los embusteros, *pues le faltaba el fingimiento* de que fuese Mago. El que le faltaba el fingimiento, lo supone de confesion mia ; ó por lo menos de mi silencio. Y es bueno que alli mismo, donde trato de Agrippa, al empezar el num. 23 digo : *Es verdad que Agrippa se alabó de que sabía la Magia.* Y en el num. 47 refiero, que *Agrippa se jactaba de que sabía el gran secreto de comunicar en un momento qualquiera noticia á otro, que distase muchos centenares de leguas, haciendole leer por reflexion en la Luna lo mismo que él escribiese con sangre en un espejo : y no solo dijo que sabía hacerlo, sino que lo habia hecho muchas veces.* Si esto no es alabarse de Magico en teorica ; y práctica, ¿quál lo será ?

13 En fin, no puedo disimular lo que el Sr. Mañer dice sobre aquella proposicion mia : *Muchos, y graves Autores tienen la generacion de los incubos por fabulosa : á la qual inmediatamente planta el Sr. Mañer este borron : Juzguenla enhorabuena sus mercedes por lo que quisieren, que la mayor parte de ellos tienen la autoridad en ser discipulos de Lutero.* Esta es otra tal como la de Antonio Vandale. ¡Rara fiereza de hombre! ¿Que no pierda ocasion de ensangrentar la pluma, entrandola por la parte mas sensible del pecho? Y porque no se dude que viene derechamente al mio aquel golpe, poco mas abajo supone aquella opinion como mia, diciendo : *Pero quando concediesemos la improbable opinion de su Reverendissima, &c ;* siendo asi, que yo no afirmo, ni me declaro por aquella opinion, ni hago mas que referir simplemente, que la llevan muchos, y graves Autores. Que la llevan muchos, y graves Autores, puede verlo en el P. Delrio, lib. 2, quest. 15, y en Paulo Zaquías, lib. 7, quest. Me-

lo haga; pero esto no es por defecto intrínseco de la potencia, sino por la impedición del uso. En quanto á la extensión que tiene su intrínseca potencia, respecto de las cosas materiales, hai diversas sentencias. Unos restringen su virtud á las cosas sublunares, otros la estienden á las celestes. Y en uno, y otro extremo hai nueva division de opiniones, estendiendo unos Autores mas que otros aquel poder: de modo, que en quanto á mover todo el globo de la tierra, lo niegan unos, y lo afirman otros. Y lo mismo en quanto á impedir el movimiento de los Cielos, ó darles movimiento contrario. En la sentencia del Eximio Doctor, que la virtud motiva del Angel, como finita, se proporciona á la resistencia del movil (*lib. 4 de Angelis, cap. 32*), se entiende bien, que dos demonios puedan mas que uno, y quatro mas que dos. Si quiere saber mas el Sr. Mañer, estúdielo, como hice yo.

18. Pásole el mal uso que hace de los textos de la Escritura: Uno que dice del Anti-Christo, que hará bajar fuego del Cielo, como si esto fuera lo mismo que obscurecer las luces célestes, que es para lo que le trae. Otro de Job: *Non est potestas, quæ comparetur ei super terram*; el qual asi prueba el poder del demonio en el Cielo, como el poder del Turco en la Luna. Ello el mundo en todo anda al revés. Yo que he visto la Biblia muchas veces por adentro, traigo pocos textos de ella; y el Sr. Mañer que solo la vió por el pergamino, los menudea que es un asombro.

19. Num. 28 nota esta interrogacion mia: *¿De qué le sirvió á Nerón dárse mucho á la Magica, si no pudo evitar la conspiracion?* el motivo de notarla es, que digo mas abaja, que el mismo Principe abandonó despues esta aplicacion. Dice pues, Mañer, que es claro que no podia servirle para evitar la conspiracion, habiendola abandonado antes. ¿Pues qué, aunque hubiese abandonado la aplicacion, ó estudio de la Magica, no podria servirle despues lo que habia estudiado antes? ¿Es preciso que olvide del todo una facultad el que cesa en el estudio de ella?

20. Numero 29 dice, que á ninguno tiene, ni ha tenido

do el vulgo por Mago, porque él piense, y diga que lo es; y reputa por gran descuido mio haber dicho lo contrario. Añade, que el vulgo solo los juzga Magos por lo que les ve hacer, no por lo que les oye decir. No hai verdad alguna tan constante, que no llève su rifirrafe, si cae en las uñas del Sr. Mañer. Nada mas ordinario en el vulgo, que creerle á uno que sabe, lo que él dice que sabe. Ningun farandulero viene de afuera que para con la plebe, y aun mas que la plebe, no sea Medico, y Astrologo, y quanto él quiere decir que es, sin ser nada. Y ciñendonos á materia de hechicerías, ¿quién ignora quanto miedo tienen puesto á los rusticos en varias partes los que se dicen nuberos? ¿Quánto tambien aquellos, y aquellas que dicen tienen á su obediencia los lobos? Constando por infinitos egemplares, que este no es mas que un embuste, de que hacen grangería, sacandoles á los labradores algo de moneda, y viveres, con el miedo de que fulminen sobre sus mieses las nubes, ó despachen contra sus ganados algun destacamento de lobos. Los que por maniacos, ó ilusos en esta determinada materia, juzgan que realmente son hechiceros, se hacen creer con mas facilidad; porque la persuasion propia tiene algo mas de fuerza para conciliar la agena, que la formal mentira; suponiendo (como freqüentemente sucede), que los que ven que no deliran en otra cosa, juzgan que tampoco en esta deliran. Si son traídos á juicio, hacen la confesion conforme á la ilusion en que están; y este es el caso, en que no solo el vulgo asiente á que realmente son hechiceros.

21 En el num. 30 tenemos admirables cosas; y tales, que no se han visto jamás sino en el Anti-Teatro. Habia dicho yo al numero 65 de mi Discurso, que á la objecion que se hace con el Canon del Concilio Ancirano contra la existencia del buelo de las brujas, responde latamente *Delrio en el lib. 5 de las Disquisiciones Magicas*. Dice á esto el Sr. Mañer, que esto es aprobar la solucion del P. Delrio; y hasta aqui dice bien. Pero quanto dice de aqui abajo es un cúmulo de errores, y algunos son de aquellos de primera clase, que bastan para degradar de escritor al hombre de mas alto caracter

22 Empéfiase en impugnar la solucion del P. Delrio al Canon del Concilio Ancirano , porque aora es lo mismo que impugnar la mia ; y dice lo primero , que el P. Delrio trata este punto en la seccion 18 del 5 libro. Primer error ; pues es en la seccion 16 donde le trata. En la seccion 18 no se habla palabra del referido Canon. *De Eucharistia morituris prabenda* es el titulo de la seccion 18 : que para el buelo de las brujas , de que trata el Canon alegado del Concilio , es mui del caso. Pero ya véo que este es un error leve , y el hombre mas cuidadoso puede equivocarse en el numero de una cita ; bien es verdad , que en el Sr. Mañer se hacen re- parables estas equivocaciones , por ser tantas.

23 Dice lo segundo , que la respuesta , que da el P. Delrio , es negar que aquel Canon sea del Concilio Ancirano. Este error ya es de los garrafales. En dos partes toca el P. Delrio la cuestión de si es legitimo aquel Canon ; la una de paso en el libro 2 , quést. 16 ; la otra latamente en el libro 5 , seccion 16 : y en una , y otra parte se aplica á la sentencia afirmativa clara , y expresamente. En este ultimo lugar ( que es del que habla el Sr. Mañer ) , despues de proponer las objeciones que hacen otros Autores contra la legitimidad del Canon , inmediatamente prosigue asi : *His tamen argumentis nondum inducor ut Burchardo, Ivoni, Gratiano , ne dicam tot aliis doctissimis viris contradicam , vel á communi me sententia patiar avelli.* Y proponiendo luego las razones que hai á favor del Canon prosigue despues : *Quare magis vergit animus , ut , donec certiora habeamus , eum (Canonem) Concilio Ancyrano relinquamus.*

24 En este segundo error se envuelve otro : pues tratando de la solucion que da el P. Delrio al Canon del Concilio , no solo le imputa la que no da , mas tambien calla la que realmente da. Pudiera acaso dar dos soluciones el P. Delrio , é impugnar el Sr. Mañer la una , dejando á salvo la otra. Mas en este caso debiera hacer alguna expresion , por donde se conociese que la solucion que impugna , no es la unica que da el P. Delrio. Pero el Sr. Mañer trata la solucion que imputa al P. Delrio , y habla de ella , como de unica.

Si



Si la solución que da el P. Delrio, estubiese comprendida en pocas líneas, podría acaso escaparse por inatención á alguno, aunque leyese toda aquella sección; pero el caso es, que está latísimo en ella, y así es indable la inadvertencia. Con que le sucede aquí al Sr. Mañer lo que no ha mucho le notamos en otra parte; esto es, que ve en los Autores lo que no dicen, y no ve lo que clara, y expresamente tratan. Con que esta ocultación de la verdadera solución del P. Delrio es otro error, y van tres.

25 Dice lo tercero, que el Papa Marcelino aprobó el Concilio Ancirano; y añade, que esto se lee en el primer Tomo de los Concilios. Dos errores hai aquí, entrambos de marca mayor: el uno en el hecho, el otro en la cita. En el primer tomo de los Concilios no se lee tal cosa. Y le desafío al Sr. Mañer, á que ni en la Colección del P. Labbé (que es la que usó), ni en otra alguna, muestra tal aprobación del Papa Marcelino; y luego verá la evidencia que tengo de ello. Este es el error en la cita.

26 El error en el hecho es palpable, porque el Papa Marcelino murió antes que se empezase la celebración del Concilio Ancirano. Esto es cosa inconcusa en quantos escribieron de Historia Eclesiástica. Y hasta aora no se vió en la Iglesia aprobar un Concilio futuro en profecía. Tres Papas hubo entre Marcelino, y Silvestro Primero, en cuyo tiempo se celebró el Concilio Ancirano, aunque no ocuparon los tres la silla muchos años. A Marcelino sucedió Marcelo Primero: á Marcelo Eusebio: á Eusebio Melchiades; y á Melchiades Silvestro Primero, en cuyo tiempo, como digimos, se celebró el Concilio de Ancira. ¿Y hubo despues acaso otro algun Marcelino que pudiese aprobar aquel Concilio? No, señor; porque aquel Marcelino hasta aora es el unico de su nombre entre los Papas. Van ya cinco errores contados.

27 El error sexto está en que dice, que por orden de Gregorio XIII fue mandado retener el Canon, de que hablamos, en el decreto de Graciano. Y añade, que esto no lo niega el P. Delrio en el lib. 2, quest. 16, que es otro error.

mas. Ni Gregorio XIII mandó retener el referido Canon en el Decreto de Graciano, ni esto lo concede el P. Delrio. Lo que dice éste en el lugar citado es, que se retubo el Canon en el Decreto de Graciano, corregido por orden de Gregorio XIII : *Retentus fuit in decreto Gratiani jussu Gregorii XIII, Pont. correcto.* ¿Quién no vé que es cosa diversissima retenerse el Canon en el Decreto de Graciano, corregido por orden del Papa, de mandar el Papa que se retubiese el Canon en el Decreto? Y de hecho, solo lo primero hubo : lo qual no es aprobacion aun tacita del Canon. ¿Quiere vérlo claro el Sr. Mañer? Pues mire. Corrigióse la Vulgata por orden de Sixto V; y despues por orden de Clemente VIII. En esta segunda correccion se purgó la Vulgata de varias cosas que habian quedado en ella, hecha la primera correccion. Pregunto aora : ¿Aprobó Sixto V, ni aun tacitamente, todo lo que se retubo en la Vulgata corregida por su orden? Es claro que no; pues á ser asi, no se hubieran quitado despues muchas cosas como suposiciones. Cuenta, que van otros dos errores en este párrafo: con que son siete.

28 El octavo, y peor de todos es, que en la solucion, que dá el Canon alegado, le trastorna, y buelve al revés, imputandole á dicho Canon lo contradictorio de lo que en terminos expresos, y formales afirma. Atencion. Lo que responde es, que el Canon del Concilio, bien lejos de negar los buelos, y transmigraciones de las brujas por el aire, afirma, que buelan *super quasdam bestias (esto es, el demonio en forma de ellas), & multarum terrarum spatia intempete noctis silentio pertransire: en donde vemos (añade) ser falso decir, que de aquel Canon consta ser meras ilusiones los buelos de las brujas, pues expresamente declara lo contrario.* Son sus proprias palabras, y el Latin inserto es destacado del contesto del Canon.

29 Nunca la mala fé, ó falta de legalidad subió á mas alto punto que el que se vé en este pasage. Para cuya evidencia pondré aqui entera la clausula del Canon, de donde destacó aquel poco Latin el Sr. Mañer. Dice así : *Illud etiam*  
*non*

*non est omittendum, quod quædam sceleratæ muliercs, retro post Satanam comperæ, dæmonum illussionibus, & phantasmatis seductæ, credunt, & profitentur se nocturnis horis cum Diana paganorum Dea, vel cum Herodiade, & innumera multitudine mulierum, equitare super quasdam bestias, & multa terrarum spatia intempestæ noctis silentio pertransire, ejusque jussionibus, velut Dominæ obedire, & certis noctibus ad ejus servitium evocari. Vé aqui claro, como la luz del Mediodia que el Canon no afirma (como dice el Sr. Mañer), que aquellas mugeres buelan de noche, y se trasponen á lugares mui distantes, sino que ellas lo creen, y dicen asi: *Credunt & profitentur*. Y lo creen engañadas con las ilusiones del demonio, *dæmonum illussionibus, & phantasmatis seductæ*. Decir el Canon que ellas creen que buelan, ¿es decir que buelan? Antes implicita, ó explícitamente afirma el Canon que no, quando dice, que el creerlo asi nace de ilusion del demonio. Y porque no queda alguna duda, prosiguiendo en hablar de estas mismas mugeres (pues no se habla de otras en todo el Canon), afirma, que todo aquello es mero sueño inducido por el demonio. Atiendase: *Siquidem ipse Satanas, qui transfiguratur se in Angelum lucis, cum mentem cujusque mulierculæ ceperit, & hanc sibi per infidelitatem subjugaverit, illicó transformatur se in diversarum personarum species, atque similitudines, & mentem, quam captivam tenet, in somnis deludens, modó læta, modó tristia, modó cognita, modó incognita personas ostendens, per devia quæque deducit. Et cum solus spiritus hoc patitur, infidelis mens hæc non in animo, sed in corpore opinatur evenire. Quis enim non in somnis, & nocturnis visionibus extra se educitur, & multa videt dormiendo, quæ non viderat vigilando?**

30 Es tal mi asombro, al vér en una sola pagina del Anti-Teatro tantos errores como hemos notado, y algunos de ellos que llegan al supremo punto de ilegalidad, y mala fé, que debe permitirme el lector hacer aqui una reflexion para mi desaogo. El Sr. Mañer cita en varias partes del Anti-Teatro muchos libros, que no he visto, ni puedo vér,

porque ni yo los tengo , ni los hai en este País. ¿Deberé creer que son legales aquellas citas ? Parece que no ; porque habiendo evidenciado tantas veces su falta de legalidad en las citas de los libros que he podido ver , está contra él la presuncion de que en los que no puedo ver le sucede lo mismo , y aun mucho más en aquellos que él discurre que por raros no hayan llegado á mis manos : pues hai sin duda muchos en el gran gazofilacio de la Real Biblioteca que no se hallan en las Librerías particulares. Habiendo sido muchísimos los cotejos que en el discurso de esta obra hice de sus citas con los originales , en muy pocos dejé de hallar algun defecto substancial de legalidad. ¿Cómo , en vista de esto , podré evitar la sospecha de que con los Autores , de que carezco , se use del mismo fraude , mayormente con aquellos que se discurre no se hallarán en las pobres Librerías de este País ? Sobre esta consideracion vean los lectores , si deben tener una desconfianza general de quanto hallan alegado contra mí en el Anti-Teatro.

31 No pretendo formar de aqui argumento contra la sinceridad del Sr. Mañer. Antes juzgo que esto mismo es prueba de su candor. Ni es ironía , ni paradoja. Es el caso , que como para la formacion del Anti-Teatro tubo su merced muchos Oficiales ( segun me ha asegurado sugeto muy fidedigno , que pudo saberlo ) , es natural que hiciese de ellos el uso que en semejantes casos se hace ; esto es , les encomendase el juntar materiales , reservando para sí , como artifice principal , ponerlos en orden. Uno , pues , se encargaria de revolver libros sobre tales puntos , otro sobre otros , segun la comision que cada uno tubiese del Sr. Mañer. Habria entre estos , algunos poco hechos al trabajo. La Corte tiene mucho en que divertir la gente. A que añadiendose , que su nombre no habia de parecer en la frente de la obra , tomaron muy sobre peine el eserutinio ; con que le acudieron al pobre Caballero de Mañer con unas noticias , ú oídas en corrillos , ó leídas al buelo , y puestas al revés en la memoria. Creyólos el Sr. Mañer , y dió aquellas especies á la estampa : esto es proprio de hombre candido ; y sencillo , que

que como no sabe engañar á nadie, tampoco presume que nadie le engaña. En caso que no fuese esto (que es sin duda lo mas probable), no puedo discurrir otra cosa, si no que su merced tomaba la pluma para escribir, quando tenia la cabeza mui mareada de estudiar; y en este estado es natural que se confundan, barajen, y trastornen las especies. Uno, y otro principio pudo concurrir.

32 En el numero ultimo (yá era tiempo de llegar á él) impugna lo que digo de aquella vision nocturna, que llaman *Hueste*, con una experiencia propia, quando pasaba de Caracas al Puerto de la Guaira, en cuyo transito, dice, vió aquellas luces nocturnas con tales circunstancias, que hacian evidencia de ser una congregacion de Brujas. Dige en una parte, que las noticias de Indias comunmente necesitan de confirmacion. En otra que el Sr. Mañer, como en su libro hace oficio de actor, no debe ser admitido para testigo. Y en fin, acabo de decir, que algunas veces se pondria á escribir, teniendo atolondrados los sesos de rebover muchos libros, en cuya coyuntura podia suceder le pareciese, que aun al tiempo mismo que escribia; estaba viendo las Brujas. Escoja el lector de estas tres soluciones la que le parezca mas á proposito.

---

## MODAS.

---

### DISCURSO XXII.

1 **H**abiendome detenido mucho en los dos Discursos pasados, lo aorraré aora en los quatro siguientes: ya porque el Sr. Mañer tambien pasa ligeramente sobre ellos, yá porque no dice cosa con que pueda alucinar al mas ignorante del Vulgo.

2 En el primer numero de este confiesa, que estan muy bien

bien corregidas todas las modas, de que hablo. Solo es de menos, que no haya comprendido en la correccion las pelucas, y la imitacion de las pelucas, en el cabello proprio, con *rizos*, *undulaciones*, y *buoies*. En quanto á las pelucas, consiente en que las usen los que tienen medios para ellas, porque es conveniencia; pero no los que han menester para la olla el dinero que gastan en ellas. Subscribo con mucho gusto al Sr. Mañer. En quanto á la imitacion de la peluca, subscribo en parte. Algo tiene de figurada; pero es cortissimo el inconveniente. Véa el Sr. Mañer qué docil soi, y bienavenido, quando le veo hablar con algo de razon. Solo advierto, que habiendome repreendido atras el uso de la voz *undulaciones*, debió mirandolo mejor, de parecerle bien el terminillo, y asi lo usa en esta parte. Ojo alerta. Ningun Escritor diga, de esta voz no beberé.

3 Numero 2 congetura, que habiendo dicho que el estudio de los que llaman *Medallistas* es entre las Naciones, de la Moda; le tildo como digno de repreension. Congetura mal, y estoi mui lejos de eso. Conozco las utilidades de aquel estudio. Y si el Sr. Mañer buelve los ojos á lo que digo en el numero 26 de aquel Discurso, verá que no estoi mal con todas las Modas; antes estoi mal con los que están mal con todas. Apruebo las utiles: repruebo las des-convenientes. Asi, al decir que es de la Moda aquel estudio, no le presta algun fundamento al Sr. Mañer, para juzgar que le tengo por repreensibla.

4 Numero 3 se hace apologista de los bigotes Españoles, para introducir dos noticias que leyó verbo *barba*; y verbo *pelo*, las cuales á la verdad no son del caso; porque la questão es precisamente, si el uso del vigote contiene, ó no contiene deformidad: y sobre este punto no hai que decir, sino que el bigote al Sr. Mañer le parece bien, y á mí me parece mal. En este numero tira un horrendo tajo sobre el trato de los Españoles de este tiempo; y lo mas reparable es, que lo hace con la espada de un Judio. Dice, que á un Judio erudito le oyó en Amsterdán censurar terriblemente el mal trato de los Españoles, é inmediatamente

ma-

## DISCURSO XXII.

155

manifiesta dar pleno asenso á la cenbura. Pregunto, ¿si sería mejor la creencia de aquel Judío, que la del Anabaptista Vandale, y la de los Discipulos de Lutero? Y en segundo lugar pregunto: Si el Sr. Mañer se conforma con la opinion de un Judío, en perjuicio de nuestra Nacion; ¿por qué no podré yo conformarme con la opinion de un Herege, en lo que no perjudica, ni á la Religion, ni á la Nacion, ni á nadie?

5 Numero 4 impugna el uso del vestido militar, por la razon de que no es vestido patrio; y defiende la golilla, porque escusa muchos gastos que se siguen de la compra de paños extranjeros. Ni una, ni otra razon valen cosa. No la primera, porque el vestido militar (llamando así al que es contradistinto de la golilla), patrio es, y mas antiguo en España que la golilla. Y así el texto que trae de Sofonías, contra los que visten á la Estrangera, no es del caso. Fuera de que lo que (segun los Expositores Sagrados) en aquel lugar se repreende, no es todo vestido Estrangero, sino el que era propio, y caracterizante de alguna Nacion infiel; como entre nosotros lo sería el turbante Turco. Otros lo exponen del vestido que usaban los Sacerdotes Idólatras en el culto de los Idolos. Otros del vestido propio de otro sexo. Y nada de esto es del caso. Pero en el Sr. Mañer, esto de usar á cada paso, y fuera de proposito, de textos de la Escritura, ya parece tema. Tampoco la segunda razon prueba nada: pues sin vestir golilla, se pueden evitar paños Estrangeros, y superfluos gastos. ¿Quién le quita al que no usa golilla, vestirse de paño de Segovia?

6 Si lo dicho no basta para templar la queja del Señor Mañer sobre el abandono de la golilla, busque en esa Corte, que no faltará, el elegante, y gracioso Poema del P. Juan Commirio, cuyo titulo es: *Golilla decreto Jovis interdicta. Ludus Catholici Regis (Philippi V) versu redditus*, donde verá bien pintadas las incomodidades de este traje. La idea del Poeta es celebrar el festivo enojo, con que nuestro Rei Felipe V (representando su persona en la de Jupiter) arrojó de sí la golilla, como traje cínicoisimo, que le

rogaba despues de haberla usado unos quantos dias , quando estaba para venir á España.

---

## SENECTUD MORAL DEL GENERO HUMANO.

---

### DISCURSO XXIII.

**E**N este Discurso, desde el principio hasta el numero 6, no hace el Sr. Mañer mas que enumerar algunos egemplos de virtudes que hubo en los primeros siglos. Lo qual solo podria ser del caso, si yo hubiera dicho que todos los hombres, á red barredera, de los primeros veinte, ó treinta siglos habian sido malos. Pero no habiendo yo dicho tal disparate, ¿de qué sirve sacar al Teatro veinte, ó treinta justos, á parangonarlos con millones de millones que yo represento delinquentes?

2 Pasa luego á los textos del Crisostomo, S. Agustin, y S. Gregorio, con que yo pruebo, que los siglos en que florecieron aquellos Santos, fueron tan corrompidos como el nuestro. A los dos primeros nada responde. Solo al cómputo que hago (ponderando el lugar del Crisostomo) de que por lo menos tendria seiscientas mil almas la Ciudad de Antioquia, pareciendole demasiada vecindad, dice, que *esto se deberá entender con su salvo yerro de oventa*. No hai sino echar de estas á Dios, y á dicha. ¿Le parece aquella al Sr. Mañer mucha vecindad? Pues á otros les parecerá poca, y con razon: pues yo de hecho me ceñí al numero menor, ó minimo que podia echarse. Vea á Josefo, lib. 3. de Bell. Judaico cap. 1. donde dice que Antioquia era en magnitud la tercera Ciudad de todo el Imperio Romano. En su favorecido Diccionario de Dombos y está, que por su mu-



mucha poblacion la llamaba *la grande*. Y en el de Moreri leerá, que Dion Crisostomó le da treinta y seis estádios de largo. Y como tubiese no mas que la mitad de ancho, no es mucho darle millon y medio de almas, y aún mas.

3 A la autoridad de S. Gregorio dice, que la comparacion que hace el Santo de la Iglesia á la Arca de Noé, la expliqué voluntariamente, como me hacia al caso. ¿Cuál fue la explicacion? Decir que *como en la Arca de Noé habia pocos hombres, y muchos brutos, del proprio modo en la Iglesia es mayor el numero de los que obran brutalmente, que de los que viven como racionales*. Esta es, y en estas palabras que me copia el Sr. Mañer, está la explicacion que él llama voluntaria: por eso inmediatamente á las palabras referidas, para darme en rostro con la voluntariedad de la explicacion, prosigue así su merced: *T aquí se pasma la pluma de vér el artificio con que se vá tomando la flor que se necesita para formar el ramillete*. No pára aquí: pues luego pretende que mi explicacion no solo es voluntaria, pero tambien contraria á la mente, y contexto del Santo.

4 ¿Creerá alguno, en vista de esto, que la explicacion que doi yo del simil de la Arca de Noé, es la misma que da S. Gregorio, y que nada puse de mi casa, ni hice otra cosa que repetir ello por ello la propria aplicacion, y uso que hizo el Santo de aquel simil? ¿O creeria alguno, que no habiendo hecho yo otra cosa que copiar del Santo, no solo el simil, mas tambien la aplicacion, pudiese haber quien se atreviese á decir, que la aplicacion que yo hagué, no solo es voluntaria, mas aun opuesta á la mente del Santo? Pues puntualmente estamos en este caso. Vaya el lector á la Homilia 38 de S. Gregorio in Evangelia. (que es el lugar que cito yo, y que recita Mañer), y un buen pedazo antes de llegar al medio, hallará estas palabras: *Terre- re autem vos non debet, quod in Ecclesia, & multi mali, & pauci sunt boni, quia arca in undis Diluvii, quæ hujus Ecclesie typum gessit, & ampla in inferioribus, & angusta in superioribus fuit. Quæ in summitate etiam sua ad unius-mensuram cubiti: escrevit. Inferius quippé quadrupedia, atque*

*reptilia ; superius verò aves , & homines habitasse credenda est. Ibi lata exiit ubi bestias habuit , ibi angusta ubi homines servavit : quia vniuersum Sancta Ecclesia in carnalibus ampla est, in spiritualibus angusta. Ubi enim bestiales hominum mores tolerat , illic ; latius sinum laxat. Ubi autem eos habet , qui spiritali ratione suffulti sunt , illic quidem ad summum ducitur ; sed tamen , quia pauci sunt , angustatur.*

¿Puede estar mas claro , que S. Gregorio , en el simil de la Arca de Noé con la Iglesia , en atencion al poco numero de los justos , y al grande de los pecadores , representa aquellos en los pocos hombres que habia en la parte superior de la Arca , y estos en los muchos brutos que habia en la inferior ? Sin embargo , el Sr. Mañer dice , que esta explicacion es contraria á la mente de S. Gregorio ; y la que él da , es , que como de los tres hijos de Noé que estaban en la Arca , dos eran buenos , y uno malo ; así en la Iglesia son mas los justos , que los pecadores. Para este efecto alega unas palabras del Santo dentro de la misma Homilia , pero escritas á diferente intento. ¡Ah , Sr. Mañer ! ¿Quantas veces le he de decir , que no haga pie sobre esas especies que le ministran sus Contertulios ?

¿ Echa en fin el Sr. Mañer el fallo , de que quanto he dicho de los desordenes , y vicios de los siglos mas remotos , no es del caso : porque los que se lamentan de la corrupcion de estos tiempos , no hacen la comparacion de ellos con los muy antiguos , sino con los seis , ú ocho siglos inmediatos : ni tampoco esta comparacion se hace con los hombres de otras Naciones , sino con los Españoles nuestros ascendientes. Con cuya ocasion hace el Sr. Mañer un magnifico elogio de la honra , virtud , y punto de nuestros pasados , aunque en oprobrio de los presentes.

— Señor mio , la queja de la mayor corrupcion de costumbres en el cotejo que se hace del tiempo presente con los pasados , no hai por qué limitarla á España sola , pues la misma se oye fuera de España ; y no solo se oye en este siglo ; tambien se oyó en los anteriores. Esta lamentacion es mas comun que las de Jeremias. Cada uno juzga el  
mas

mas corrompido aquel siglo en que vive. Aquella vulgar, pero errada maxima, de que asi como van sucediendo los siglos, se va aumentando la malicia de los hombres, es propia, no del vulgo de España, sino del vulgo del mundo; y tanto ruido hizo en los tiempos de antaño, como en el de aora. Ha muchos siglos que se repite el *à temporal à mores!* de Ciceron, no solo en nuestra Region, mas en las demás. Asi yo hice mui bien en introducir la que V. md. graciosamente llama *barahunda de Asirios, Medas, Griegos, y Romanos*; y otra vez que trate el punto, añadiré á aquellos, sin que V. md. pueda remediarlo, *Cimbrios, Lombardos, y Godos.*

7 Pero considerémos solo dentro de España esta queja. ¿Quien ha dicho á V. md. que los Españoles que la articulan, solo cotejan los Españoles de hoi con los de ayer? Son infinitos los que en esta materia hablan sin determinacion de Naciones, haciendo objeto de su lamentacion lo comun del Orbe, no lo particular de este Reino, diciendo en general, que la continencia, el recato, y la sencillez, la moderacion, la buena fé se han ido perdiendo en el mundo, al paso que el tiempo fue corriendo. Es cierto, que no pocas veces se oye esta queja contraida á España. Pero si yo quise hablar de la general, y corregirla, ¿por qué no podria hacerlo? Los que hablan solo de España, son por lo comun pretendientes desatendidos, que se rascan donde les come, y todo es ensalzar el gobierno pasado, pareciéndole al Soldado de mas corto merito, que en otros siglos sería por lo menos Gobernador de una Plaza. Y como en todos los siglos hubo esta especie de quejosos, en todos los siglos se oyó la mismas queja. Yo que no la tengo, porque en nada sirve al Rei, ni al Reino, no quise determinar la pluma á tan particular objeto, sino comprehendé la general, ó mas comun.

8 ¿Y quien le ha dicho tampoco á V. md. que los que en nuestra Nacion dan esa preferencia á los Españoles antiguos sobre los modernos, fijan la mira en los seis, ú ocho siglos anteriores? Cada uno señalará la época de la integri-

gridad, ó corrupcion de España como le pareciere , y los mas no determinarán tiempo alguno ; solo indeterminadamente , y á bulto dirán ( y es asi que lo dicen ) que nuestros pasados fueron mejores que nosotros.

9 Finalmente ¿en qué historias leyó V. md. que los Españoles de los seis , ú ochos siglos anteriores fueron de mejores costumbres , y de mas punto , y honra que los del presente ? Tome V. md. en la mano la Historia de nuestro célebre Mariana : vaya corriendo por ella esos seis , ú ocho siglos , y verá que bellezas encuentra. En el siglo undecimo le verá pintar los vicios propios de la aula , como hoi se lamentan. *Los cortesanos , falsos , y engañosos aduladores , que ni son buenos para la paz , ni para la guerra , atizaban , &c.* ( lib. 9 , cap. 1 ) Si se habla de la corrupcion de costumbres en general , mire lo que dice al principio del siglo decimotercio , hablando en general de España : *La licencia , y costumbre de pecar , casi habia apagado la luz de la razon : los vicios eran tenidos por virtudes , y las virtudes por vicios* ( lib. 12 , cap. 8 ). Si de la lealtad , y honradéz de la Nacion , oigale al fin del mismo siglo , tratando de la feissima , y abominable conspiracion contra D. Alonso el Sabio : *Tal era la disposicion de los corazones en aquella sazón , que hazaba tan grande* ( es ironía ) , *como quitar el Cetro al Rei , unos se atreviesen á intentalla , muchos la deseasen , y casi todos la sufriesen* ( lib. 14 , cap. 5 ). Algunos años despues hallará otra horrible pintura del desenfreno de vicios en Castilla : *Por las Ciudades , Villas , y Lugares , en poblados , y despoblados , cometian á cada paso mil maldades , robos , latrocinios , y muertes , quien con deseo de vengarse de sus enemigos , quien por codicia , &c.* ( lib. 15 , cap. 1 ) En el siglo 14 verá qué tal era el punto , y la Christiandad de los Españoles , leyendo estas clausulas : *El vulgo , con la esperanza del interés , se vendia al que mas le daba , vario , como suele , é inconstante en sus proposiciones. De aqui se seguia libertad para cometer todo genero de maldades , muertes , robos , y latrocinios , miserable avenida de calamidades.* Si se habla del mal gobierno , en cada pagina de este gran-  
de

de Historiador se encontrarán tristísimas lamentaciones del desgobierno de aquellos tiempos. ¿Pero qué nos detenemos en cosa tan notoria? Es mucho de admirar, que un hombre, que ha leído algo, se ponga de parte de una opinion propia de los que jamás abrieron un libro.

10 Vamos á mis descuidos en este Discurso, que son dos, segun la sentencia Senatoria del Sr. Mañer. El primero culpar aqui la ambicion de Semiramis en sus conquistas, habiendo en el Tom.1, Disc.XVI. celebrado su prudencia, politica, y ánimo varonil. Solo el ingenio del Sr. Mañer pudiera hallar contradiccion entre aquella repreension, y esta alabanza. ¿Por qué lado pugarán estas prendas con aquel defecto? En raro Heroe, de los que celebra el mundo, dejaron de concurrir el valor, y prudencia politica con la ambicion. Las prendas son laudables; el vicio repreensible.

11 El segundo descuido es haber dicho, que la pureza de costumbres de la primitiva Iglesia no fue de mucha duracion. Dice el Sr. Mañer que duró tres siglos; y convengo en ello. ¿Pero quién tiene por mucha duracion la de tres siglos en comparacion de diez y ocho que ván corriendo? Solo tiene por larga la felicidad que goza por tres siglos una Republica, el que la mira con los ojos de una dañada envidia.

---

## SABIDURIA APARENTE.

---

### DISCURSO XXIV.

**E**N este Discurso estoi agudo, sólido, y admirable, si se ha de creer al Sr. Mañer. Solo me culpa haber tirado un rasguito de pluma ácia la Medicina, no hablando en particular de otra alguna Facultad. Disculpome con que con los Medicos yá no tenia que perder, estando yá antes hecho todo el daño. Con los profesores de otras Facultades

me voi con tiento , por no multiplicar enemigos. Sin embargo , el Sr. Mañer no leyó con mucha reflexion mi Discurso; pues en el num. 19 de él hai una invectivilla ácia otra parte, que á fé que no sabe á jaléa de Victoria.

---

## ANTIPATHIA

### DE

## FRANCESES , Y ESPAÑOLES.

---

### DISCURSO XXV.

1. **N**úmero 1 se ostenta admirable Físico el Sr. Mañer. Habiendo dicho yo, que la oposicion de las dos Naciones no viene de Antipathia , sino de los accidentales motivos , que en los siglos pasados hubo, para el encuentro de las dos Naciones: me opone, que bien pudo nacer de esos principios la oposicion , y despues con la costumbre hacerse natural; por consiguiente pasar á Antipathia la que en su origen no lo era.

2. Esto sí que es entender lindamente lo que es Antipathia , y lo que es Naturaleza. Sr. Mañer , quando se dice , que *la costumbre es segunda naturaleza* (que es lo que á V. md. le ha engañado), se habla con locucion metafórica. Hablando físicamente , y con propiedad (dejando fuera el misterio de la union hipostatica), nadie tiene mas que una naturaleza, que es *principium motus, & quietis ejus, in quo est*. Antipathia se entiende en las Escuelas una oposicion natural, que proviene de causa oculta. La oposicion de Franceses, y Españoles no es natural; esto es, no es radicada en la naturaleza de las dos Naciones, porque ésta siempre fue una misma. Tampoco proviene de causa oculta, sino manifesta,  
 pues

pues el Sr. Mañer se la señala en las vistas de Fuente-Rabia: luego por dos capitulos está excluída de ser Antipathia la oposicion de las dos Naciones.

3 De aqui pasamos á deshacer su equivocacion en los dos egemplares que alega de Mulas , y Elefantes , de quienes dice , que *siendo fecundas por su naturaleza primitiva, se hacen por segunda naturaleza esteriles , estando domesticadas.* ¿Qué es eso de *naturaleza primitiva* , Sr. Mañer? Por Dios no lo oiga algun Estudiantejo de la Escuela , porque sin duda tendrémos carcajada. Si las Mulas , atenta su naturaleza , son fecundas , esa misma fecundidad natural , y radical retendrán estando domesticadas. La potencia será la misma; pero por algun estorvo estará impedida. En sabiendo el Sr. Mañer , qué es facultad impedida , y expedida , acto primero , y segundo , potencia , y egercicio , hablaremos mas sobre el caso.

4 Si en el numero 1 se muestra excelente Fisico , en el 2 se manifiesta consumado Logico. Habia dicho yo , que la ojeriza con los Franceses *no la heredaron los Españoles de los Alemanes , sino los Castellanos de los Aragoneses.* Falla el Mañer , que esto es *lo mismo que si digera , que la heredaron los Españoles de los Españoles.* Y asi concluye , que *en esto no se ha dicho nada.* Lo que nos muestra esta sentencia , es , que en la Logica del Sr. Mañer lo mismo es el genero , que la especie; el diviso , que el dividente; el todo , que la parte. Por eso saca tan bellas conseqüencias. Si lo mismo es decir Aragoneses , que decir Españoles , lo mismo será decir Aragon , que decir España : Luego como con verdad se dice , que España comprende las tres Coronas de Portugal , Castilla , y Aragon , se podrá decir , que Aragon comprende las tres Coronas de Aragon , Castilla , y Portugal. Del mismo modo , si lo mismo es decir hombres ( que es la especie , ó la parte ) , que decir animales ( que es el genero , ó el todo ) , se inferirá , que hai hombres quadrupedos , hombres volatiles , aquatiles , reptiles , insectos , &c. ¿Velo aora , Sr?

5 Numero 3 para fijar el origen de la oposicion de Franceses , y Españoles en las vistas de Luis Undecimo , Rei de

164 ANTIPATHIA DE FRANCESES , &c.

Francia, y de Enrico Quarto de Castilla, alega la autoridad de Felipe de Comines. Pero el mal es, que Comines no dice lo que el Sr. Mañer quiere que diga. Lo que dice Comines ( que aqui le tengo en su antiguo Francés ) es, que hubo algunos piques entre Franceses, y Españoles en aquellas vistas, y que despues aquellos dos Reyes no se amaron uno á otro: *Et oncques puis ces deux Rois ne s'entraimerent*. Esto no es decir, ni formalmente, ni *illative*, que aquellas vistas originaron la ojeriza, que despues ha reinado entre las dos Naciones: pues ni las rencillas de algunos particulares, ni la discordia de dos Reyes infieren perpetua ojeriza entre dos Reinos. Si fuese asi, casi todos los Reinos de Europa estarian, no menos que Francia, y España, en perpetua (como la llama el Sr. Mañer) Antipathia.

6 Si Comines, de quien señala el lugar, no dice lo que pretende el Sr. Mañer, ¿ qué esperarémos de Monsieur Turquet, á quien alega á bulto, y de los demás que vienen á sus espaldas embozados, quiero decir, *suppresso nomine*; como aquellos *otros muchos*, que en otra parte dicen, que Julio Cesar Scaligero no vivió mas de veinte años? No nos detengamos en esto, pues en alegaciones de Autores yá tiene bien asentado su credito el Sr. Mañer.

7 En el numero mismo me da una mano pesada, de las que suele, por aquella digresion que introduce sobre la oposicion de Turcos, y Persas, y la Bula del Musti, cuyo texto puse á este intento. Dice que la Bula está larga, enfadosa, y no es del caso. Y á mí se me diera bien poco de que el Musti haya sido un maza, si de rebote no viniera á mí la pelota, porque introduce una cosa tan molesta, y despropositada. ¿ Mas qué he de hacer? Supongo que el punto se votó por habas blancas, y negras entre el Sr. Mañer, y sus Contertulios, y salió decretado, que la Bula, pues no tiene que hacer en mi Discurso, se vuelva á Constantinopla. Sin embargo, entretanto que llega el caso de reimprimir mi segundo tomo, apelo al juicio del Público.

8 Mas como en la inyectiva presente buelve el Sr. Mañer á su tema de condenar generalmente las digresiones, quie-



quiero ver si de una vez puedo quitarle ese mal vicio, yá que no pueda lograr otra enmienda. Sepa V. md. que la digresion es parte de la Retorica, y como otra qualquiera figura, si se introduce con sobriedad, deleita; si es muy repetida, enfada. Oiga á Gerardo Vosio, lib. 5 Rhetor. cap. 6: *In digressionibus peccatur bifariam, nam alii plane eas fugiunt, & alii nimis produciunt.* Ve V. md. como en la sentencia de este famoso Critico es vicio huir del todo las digresiones? Oiga á Alstedio, lib. 7, Encyclopæd. de Rhetor. cap. 15, que la digresion es una de las figuras que la Retorica usa: *Figure sententiæ secundariæ sunt 28, videlicet Auresis, digressio, transitio, &c.* Oiga á Quintiliano, lib. 4: cap. 3, la definicion de la digresion junta con un grande egeemplo, que autoriza su uso: *Parechasis, seu digressio est alienæ rei, sed ad utilitatem causæ pertinentis, extra ordinem excurrrens tractatus.* Aqui elegeemplo: *Sic in primo Georg. Poeta facit digressionem de morte Cæsaris, & prodigiis, quæ ipsius mortem denuntiaverunt, &c.* Y si el egeemplo de Virgilio, por ser Poeta, no le hace fuerza, vea el que alega de Ciceron el citado Gerardo Vosio lib. 5 Rhetor. cap. 6: *Ita apud Ciceronem, pro L. Cornelio Parechasis (digresion) habes de laudibus Pompeii, in quas divinus ille Orator, veluti nomine ipso ducis cursus dicendi teneretur, abrupto, quem inchoaverat, sermone, divertit.* Pudiera alegarle muchas mas autoridades. Pero si las traídas no le hacen fuerza, lo mismo sucederá con las demás.

---

## DISCURSO XXVI, XXVII, XXVIII, Y XXIX.

**P**OR estos quatro Discursos pasó el Sr. Mañer como gato por brasas. Para no tratar del primero (que es de los Dias Criticos), dice, que tiene dos razones la una, que juzga que yo tengo razon; y la otra, porque nada entiende de su contenido con aquel fundamento, que se nece-  
 citta para decir sobre el asunto. Si hubiera tenido siempre

presente esta segunda razon , ¡ oh cuánta molestia se hubiera escusado el Sr. Mañer á sí propio , á sus lectores , y tambien á mí !

2 De los otros tres Discursos ( que son sobre el *Peso del Ayre* , *Esfera del fuego* , y *Antiperistasis* ) dice que estos ; ni en los Filósofos , ni en el Vulgo pueden ser errores : *No en los primeros , porque antes que se formase el Triunvirato Filosófico , estaban defendidas , y seguidas estas opiniones ; no en el segundo , porque el Vulgo no es capáz de errar en lo que no disputa.*

3 Digo que son bellas las dos razones. Pudiera remitirle al Sr. Mañer á lo que le he dicho en el Consectario sobre este punto ; pero *ahora no es menester* . Mejor será remitirle á una Anla de Filosofia . Escoja la que quisiere , ú de las Religiones , ú de las Universidades de Salamanca , ó Alcalá ; y púesto á la puerta , diga en alta voz , que el aire es pesado , que es una patraña lo de la Esfera del fuego , y una quimera el Antiperistasis . Y verá qué griteria se levanta contra V. md. Entonces sabrá si aquellos tres errores están aún metidos en los tuetanos de innumerables Filósofos . Salga despues de entrè los Filósofos ( que saldrá sin duda bien despachado ) , y vaya á un corrillo de Payos : digales asimismo , que el aire es pesado , y que lo que comunmente se dice , que la agua de los pozos está mas fresca en Verano , que en Invierno ; es patarata ; que si no le tubieren por loco , ó fatuo , yo quiero pagar algo bueno . De modo , que estos errores están , no solo en infinitos Filósofos , mas tambien en todo el Vulgo alto , y bajo . Solo no le entenderá este la voz *Antiperistasis* . Pero el que ignoren la voz Griega , ¿ probará que ignoran el objeto que corresponde á aquella voz ? Diga tambien , que no saben el *Padre nuestra* , porque no le saben en Griego .

4 Pues la dinda razon : *Porque el vulgo no es capáz de errar en lo que no disputa* ; Oh dichoso vulgo , que casi nada errarás , pues casi nada disputas ! ; Pero al , Dios mio , qué consecuencia se descubre por aquel lado ! ; Qué ! ; Que el vulgo de los Idolatras , el de los Mahometanos , el de los Hereses no yerran en materia de Religion , porque en esta materia

ria

ria no disputari. ¿No sería mejor, Sr. Mañer, dejarse de escribir Anti-Teatros, que profírir maximas, de donde salen conseqüencias tan absurdas?

---

## PARADOXAS FISICAS.

---

### DISCURSO XXX.

1 **Y**A tenemos en el campo al Sr. Mañer armado de Filosofo: dudo si con armas propias, ó agenas: solo sé, que son falsas. Y en quanto á la repetida cantilena, con que aora nos buelve á dár matraca en el numero primero, de que aun en caso que fuesen errores los que impugno en mis Paradoxas, no serían errores del Vulgo, y por consiguiente impertinentes á mi proposito; traslado á lo dicho sobre el Consectario, que no soi amigo de machacar. Aora vamos siguiendo las Paradoxas por su orden.

#### PARADOXA PRIMERA.

*El fuego elemental no es caliente en sumo grado.*

2 **¿Q**UÉ tiene contra esta Paradoxa el Sr. Mañer? Tiene lo primero, que el Sol es fuego formalmente en sentencia mui recibida de los Filosofos modernos; y asi la prueba, que yo, contra el sumo calor de fuego elemental, tomo del exceso que hace al calor de aquel el de los rayos del Sol, recogidos en el foco del espejo ustorio, ó es *contra producentem*, ó nada prueba, porque uno, y otro es formalmente fuego.

3 Bien Convento con los Filosofos modernos, en que el Sol es formalmente fuego. ¿Pero es fuego elemental? ¡Oh lo que le sorprende la preguntilla al Sr. Mañer! Buelva á mirar

par la Paradoxa: ¿No ve que en ella no niego el sumo calor á todo fuego formal *ut sit*; sino al fuego elemental? *Ergo non est ad rem* el argumento, entretanto que el Sr. Mañer no nos prueba, que es fuego elemental el del Sol, que será lo mismo que probar, que el Sol está debajo de la Luna.

4. Tiene lo segundo, que para probar el exceso del calor del Sol sobre el del fuego de acá abajo, sería menester hacer el cotejo, congregando las particulas igneas de este elemento, asi como están congregados los rayos del Sol en el foco del espejo ustorio. Respondo, que este cotejo, ó esa congregacion de las particulas igneas no es menester para nada. La razon es evidente: porque Aristoteles, y los que siguiendole, atribuyen sumo calor al fuego elemental, hablan de éste, no en la suposicion de que se congregasen sus particulas igneas (como los rayos del Sol en el espejo ustorio), sino en el estado natural en que le tenemos; y experimentamos. Y asi, como yo pruebe que hai otro fuego (sea congregado, ó disgregado) de calor mas intenso que aquel, pruebo bien que el calor del fuego elemental (como le considera la sentencia Aristotelica) no es sumo: porque calor sumo es el calor maximo posible, y no puede ser maximo, si es posible otro mayor. Muestrenos, ó en Aristoteles, ó en sus Sectarios algun pasage, donde para atribuir calor sumo al fuego elemental, pidan la circunstancia de que se congreguen sus particulas, como se congregan los rayos solares en el espejo ustorio.

5. Tiene lo tercero, que *la llama fulminada* (es frase culta, que significa el rayo, ó centella), que es fuego elemental, es tan activa como los rayos del Sol en el espejo ustorio. Niego el asunto: porque los rayos del Sol recogidos en el espejo vitrifican las materias, que se presentan en el foco y á esta operacion, que es la mas alta del fuego, no alcanza la llama fulminante. Esta rompe los muros; derrite los metales (que es todo lo que nos pondera de ella el Sr. Mañer); pero que vitrifique piedras, y metales, ni nos lo diga el Sr. Mañer, ni hasta agora lo he oído, ó leído. Respondo lo segundo, que aun quando se concediese todo, nada probaria el argumento. La razon es, porque nada se prueba á favor de

de la maxima Aristotelica, con que el fuego elemental, solamente fomentado en tales, ó tales materias, solamente congregado de éste, ó aquel modo (mucho menos si se extrae á estado violento) tenga calor sumo. La maxima Aristotelica es general; y una maxima general, en materia fisica respecto de qualquiera especie, se falsifica siempre que no se verifique en todos los individuos de ella, considerados en su estado natural. Tan lejos está de eso la sentencia del calor sumo del fuego elemental, que no se halla tal calor sumo en él (aun permitido el asunto del argumento), sino quando le extraen á un estado violento, y que por tal es de brevissima duracion.

6 Noto aqui, que el Sr. Mañer, hablando del espejo ustorio en general, determina el numero de los rayos del Sol, que se congregan en él, á tres millones, quatrocientos y sesenta y quatro mil rayos. Señor mio, el numero de los rayos, que se congregan, no en todos los espejos es uno, sino mayor, ó menor, segun el mayor, ó menor diametro del espejo. Mas ya sé en lo que consiste. Leyó aquel numero de rayos el Sr. Mañer en las Memorias de Trevoux del año de 1716, tratando del gran espejo ustorio del Sr. Villeté; y como está tan bien en las materias, lo que allí se dice de aquel espejo particular, lo aplicó á todos los ustorios, echando á todos los tres millones de rayos, con su aditamento. Tambien le faltó saber, que dentro de un mismo espejo se puede computar mayor, ó menor numero de rayos, segun la mayor, ó menor extension latitudinal, que se diere á cada rayo, lo qual es arbitrario; y así note, que quando en aquellas Memorias se hace cómputo del numero de rayos, que se congregan en el grande espejo de Villeté, se le dá á cada rayo la decimasexta parte de una linea quadrada del pie de París; si el rayo se quiere imaginar mas delgado, ó dividirse el rayo, que allí se señala, en quatro rayos distintos, que esto es voluntario, pues es divisible sin termino (como todo *Quantum continuo*) será quadruplicado el numero de rayos; y si se imagináre mas grueso, será menor el numero. Otra vez le digo al Sr. Mañer, que *oportet studuisse*. Esto de andarse á tras-

trasladar de los libros , para escribir en materias , que antes no se han estudiado poco , ni mucho , es ocasionado á mil yerros enormes , porque aun creyendo que se traslada al pie de la letra , facilmente se toma una cosa por otra.

## PARADOXA II.

*El aire antes se debe juzgar frio , que caliente.*

7 **A** Qui el Sr. Mañer nada dice á favor de la sentencia comun , que impugno. Solo inclina á que el aire , considerada precisamente su naturaleza , antes se debe juzgar indiferente á frio , y calor , que frio , ni caliente. Lo qual , si bien no lo contradigo por aora , pues en la propuesta de la Paradoxa cotejo los dos extremos entre sí , no con el medio , pero no lo prueban los experimentos que alega. Es asi que algunas veces se pueden señalar agentes extrinsecos , que en ausencia del Sol ( y yo tambien en su presencia ) enfrian el aire , como vientos septentrionales , ó las nieves de montes vecinos ; pero otras muchas veces que no hai tales agentes extrinsecos , precisamente por la ausencia del Sol , si es algo dilatada , como en las noches de Invierno , se experimenta el aire frio : luego es preciso confesar , que es frio por su naturaleza ; pues á no serlo , siempre necesitaria de agente extrinseco para enfriarse.

8 Al cargo que me hace el Sr. Mañer , de que debí para mi prueba hacer cuenta , no solo de la ausencia del Sol , mas tambien de la de los fuegos subterraneos , los quales por sí solos pueden calentar el aire , aun en ausencia del Sol : Respondo , que yo consideré la causa ordinaria , y regular del calor del aire ; no la irregular , y extrordinaria , quales son los fuegos subterraneos , quienes en rarissimos parages son en tanta copia , y están tan vecinos á la superficie de la tierra , que puedan dár calor sensible al aire.

## PARADOXA III.

*El agua, considerada segun su naturaleza, antes pide ser sólida, que fluida.*

**D**ico lo primero el Sr. Mañer, que como yo pruebo esta Paradoxa por el mismo principio que la antecedente, él responde por los propios medios que á la antecedente ha respondido. Ahora subsumo yo. *Sed sic est*, que á la antecedente no ha respondido, ni bien, ni mal: luego á esta no responde ni mal, ni bien. Y así es, pues se contenta con decir que ha respondido, y pasa á proponer por argumento un texto de la Escritura, con que da por concluida la disputa sobre esta Paradoxa.

10. Vayase un poquito mas despacio el Sr. Mañer, y advierta, que además de la prueba comun á ambas Paradoxas, hai otra especial *ad hominem* contra Aristotelicos, que consiste en que la agua en su sentencia es fria *in summo*, y la frialdad *in summo* no puede menos de elar, y por consiguiente consolidar al sugeto en quien se halla. ¿Cómo se deja esto en el tintero?

11. Veamos aora el texto, que yá habia mucho tiempo que tenia ociosa su grande erudicion escrituraria. Dice, que los tres dias de la Creacion estuvo la agua fluida, pues al tercero la congregó Dios en un lugar; lo que no pudiera hacer sin milagro, á estar elada. *Sed sic est*, que los tres primeros dias faltaba el agente extrinseco del Sol, que la liquidase, pues este fue criado al quarto dia: luego estaba la agua fluida en virtud de su propia naturaleza, y no por la fuerza de algun agente extrinseco.

12. ¿Quién le dijo al Sr. Mañer, que no habia en los tres primeros dias agente extrinseco, que calentando la agua la liquidase? ¿No habia luz en este tiempo? Claro está, pues Dios la crió el primer dia. ¿Y esa luz no venia de algun cuerpo huminante? Así lo dicen Padres, y Expositores comunmente; y así lo dirá tambien el Sr. Mañer, pues anda á acor-

rar

rar de milagros, y sin milagro no podia estar la luz sin inherencia á algun cuerpo luminoso. Supuesto, pues, que habia cuerpo iluminante, ¿de dónde sabe el Sr. Mañer, que ese cuerpo iluminante no era tambien calefaciente? Demos un paso mas. Y si le añadiese yo, que ese cuerpo iluminante era el Sol, ¿qué diria el Sr. Mañer? Haria burla de mí, ya se ve; porque consta de la Escritura, que el Sol fue producido el quarto dia. Pues riase tambien de Santo Tomás, que dice expresamente que el Sol, y todos los demás Luminares celestes fueron hechos el primer dia. ( *1 p. quest. 70, art. 1* ) Riase asimismo del Eximio Suarez, que afirma lo mismo. ( *lib. 2 de Opere sex dierum, cap. 2* ) En uno, y otro hallará explicado, cómo se entiende la produccion de los Luminares, que la Escritura señala en el dia quarto; como tambien la razon por qué Moisés no la asignó al primero. Esta sentencia no hai duda que es difícil, por la aparente oposicion del sagrado Texto: con todo, es la mas seguida, porque se les encuentran mas espinas á todas las demás, que hai en esta materia. Pero qualquiera que se lleve, se abre lugar á que haya agente extrínseco, que caliente el agua en los tres primeros dias. Porque si se dice con algunos, que Dios crió el primer dia la luz separada de todo cuerpo, del mismo modo pudo producir el calor. Si se quiere decir con otros que la produjo inherente á otro cuerpo distinto del Sol, como ese cuerpo fue iluminante, pudo ser tambien calefaciente. Si, en fin, con otros, que Dios por sí mismo, sin intervencion de otra causa, produjo, y conservó la luz aquellos tres dias, como inexistente precisamente al cuerpo iluminado, del mismo se puede decir, que produjo, y conservó el calor.

13 Como quiera que aquello haya sido ( que con certeza nadie lo sabe ), lo que sabemos con certeza es, que en los Países subpolares, precisamente por la larga ausencia del Sol, la agua del mar está elada, y sólida. Y si no, señalenos el Sr. Mañer el agente extrínseco, que la enfria allí; lo qué no hace, ni podrá hacer, si no es que recurra al aire. Pero de ese modo, por escaparse de esta Paradoxa, cae en la red

de



de la Antecedente , concediendo que el aire por sí mismo es frío.

14 Y no dejaré aquí de advertir , que el Sr. Mañer , quando estraña tanto el oír que el agua por su naturaleza antes pide ser sólida , que fluida , se pasma de pocas cosas. ¿ Qué fuera si alguien le digera lo mismo del aire ? Pues ve aquí que no falta quien lo diga , y lo pruebe ; y á fé que es un gran Físico. Por si no quiere creerme , cítole al famoso Médico de Lieja Herman Boerhaave *in Instit. Chymiaë* , tom. 1 , pag. 211 de la impresion de París de 1724.

#### PARADOXA IV.

*O todas las qualidades son ocultas , ó ninguna lo es.*

15 **D**Ice el Sr. Mañer , que *esto no es Paradoxa , ni merece nombre de tal , sino solo argumento de los Cartesianos , sin afirmacion , ni conclusion en ninguno.* ¿ Este es fallo , ó laberinto ? O quiere decir el Sr. Mañer , que la misma tesis , que propongo por Paradoxa , es argumento de los Cartesianos ; y esto no puede ser , porque tan gran disparate sería decir , que una proposicion sola es argumento , como decir , que una piedra sola es toda la casa ; ó quiere decir , que el argumento , con que pruebo aquella proposicion , es de los Cartesianos : y de aquí ¿ cómo puede inferirse , que la proposicion probada no es Paradoxa ? ¿ Son , por ventura , incapaces los Cartesianos de formar argumentos probativos de Paradoxas ? Item : ¿ Qué quiere decir *argumento de los Cartesianos , sin conclusion en ninguno?* ¿ Puede haber argumento sin conclusión , ó consiguiente , que es lo mismo ? ; Estraña logica es la del Sr. Mañer !

16 Yo leí las Obras Filosóficas de Descartes , y de algunos Cartesianos : y protesto que no me acuerdo de haber leído en alguna el asunto de la presente Paradoxa. Pero que lo fuera , ¿ qué tenemos con eso ? Hice yo pleito homenaje de

no escribir jamás, sino lo que ningun otro escribió? En fin, ¿qué quiere decir, el que *yendo yo por este rumbo, bien pudiera llenar de Paradoxas el tercer tomo?* ¿Qué es ir por este rumbo? ¿Es usar de los argumentos de los Cartesianos? Eso no bastará acaso para llenar ni aun tres hojas, porque es menester que los argumentos sean probativos de Paradoxas, y que los prueben bien: porque yo no he de echar mano de todo lo que tenga visos de argumento, para llenar un escrito, como hace el Sr. Mañer: y acaso no hallaré en todos los libros de los Cartesianos argumento alguno contra la opinion comun que me quadre. ¡Oh, qué cosas nos ha dicho aqui el Sr. Mañer en menos de seis líneas!

*Omitimos la Paradoxa quinta, porque dá pleno asenso á ella el Sr. Mañer.*

## PARADOXA VI.

*El Sol, en virtud de su propria disposicion intrinseca, calienta, y alumbra con desigualdad en diferentes tiempos.*

17 **F**undé esta Paradoxa en las manchas que á veces se observan en el Sol, las quales, prescindiendo de otras causas, es preciso disminuyan la luz, y calor del Sol. Dige *prescindiendo de otras causas*, porque es cierto que hai otras, que hacen lo mismo, y aun mas poderosamente, que aquellas manchas, como la mayor distancia del Astro, la incidencia obliqua de sus rayos, los vapores interpuestos, &c.

18 Dos cosas dice á esto el Sr. Mañer: la primera, que supone que esta observacion; ó reflexion la habré visto en las Memorias de Trevoux del año 1725, art. 57, donde se propone en nombre de Monsieur Maraldi, y del P. Rheita: la segunda, que los Autores de las Memorias impugnari allí mismo la opinion de Rheita, y Maraldi, y así debí hacermelo cargo del argumento que hacen contra ella.

19 A lo primero digo, que le protesto al Sr. Mañer (creame si quisiere), que quando escribí las Paradoxas Físicas, aun no tenia en mi libreria, ni habia visto las Memorias de Trevoux del año de 25. Mas esto importa poco, pues como digo poco há, yo no hice pleito homenaje de decir siempre lo que ningun otro dijo.

20 A lo segundo respondo, que, prescindiendo de si los Autores de las Memorias impugnan la opinion de Rheita, y Maraldi, es cierto, que no impugnan la mia. La conclusion, que ponen dichos Autores, es esta, y concebida en estos propios terminos: *No es del Sol de quien depende precisamente el grado de frio, ú de calor; que reina sobre la tierra.* Esta proposicion prueban; y esta en ninguna manera es opuesta á lo que yo digo en la Paradoxa. Es claro: pues yo no digo (y fuera un grande absurdo el decirlo), que dependa precisamente del Sol el grado de frio, ó calor, que hai sobre la tierra. En aquel adverbio *precisamente* no reparó el Sr. Mañer, aunque lo copió. ¡Notables descuidos padece en la observacion de los adverbios! Decir, que depende *precisamente* del Sol el aumento, ó disminucion de calor, y frio, sería negar que haya otras causas que influyan en lo mismo. Esto no lo digo, ni me pasa por la imaginacion; antes todo lo contrario; como puede verse en el num. 20, que es el primero de mi Paradoxa. Es claro que hai otras, y mucho mas observadas, que la que yo señalo. Lo que digo es, que aun en defecto de aquellas, ó prescindiendo de aquellas, las manchas del Sol por sí mismas disminuyen algo el calor, y luz que comunica el Astro á la tierra: lo qual, ni lo niegan los Autores de las Memorias, ni pueden negarlo. Pero aunque no me impugnan á mí, pudieron con razon impugnar á Maraldi, y á Rheita: porque el primero probablemente atribuia la moderacion de los calores de un año, y el segundo la intensión de los frios de otro á las manchas del Sol, como á causa unica, segun entienden su opinion los Autores de las Memorias. Esto yo tambien lo juzgo improbable, porque no ocupando las manchas, por lo comun, sino una mui corta porcion respectivamente al todo del disco Solar, es poquis-

simo, y casi insensible el aumento del frio, ó disminucion de calor que pudieran inducir: por consiguiente, habiendo sido muy notables la disminucion de calor, y aumento de frio de los dos años, de que hablan Maraldi, y Rheita, es preciso concluir, que con las manchas del Sol concurren otras causas. Luego ni yo seguí la opinion de Maraldi, y Rheita, ni es contra mí lo que dicen los Autores de las Memorias.

21 Asimismo es evidente, que nada hace contra mí otro pasage que cita el Sr. Mañer de las Memorias de Trevoux del año de 1716; pues solo pretenden en él sus Autores lo mismo que en el citado arriba: conviene á saber, que hai otras causas, fuera de las manchas del Sol, ó la falta de ellas, bastantemente poderosas para hacer los años, ó frios, ó calientes, lo qual yo redondamente concedo.

22 Sobre el contexto de esta Paradoxa me nota el Sr. Mañer dos descuidos. El primero es decir aqui, que *las manchas transitorias del Sol disminuyen el calor, y la luz á las Regiones elementales*, habiendo dicho donde traté de los Eclipses, que la falta de luz, y calor del Sol, por la interposicion de la Luna, no puede hacernos daño perceptible. Pretende que hai contradiccion entre estos dos pasages. Y cierto que solo los ojos linceos del Sr. Mañer pudieran descubrirla. Si yo digese, que la disminucion de calor, y luz del Sol, ocasionada de las manchas, nos hacian daño perceptible, vaya con Dios que hubiese contradiccion. Pero no se hallará que haya dicho tal. Mas aunque lo hubiera dicho, no habria sombra de ella. ¿Es, por ventura, lo mismo, para el efecto de dañar, la disminucion de luz, y calor por tres horas solamente (que es lo mas que dura el Eclipse Solar), que la disminucion de calor, y luz, ocasionada de las manchas del Sol, que dura á veces meses, y años? Si yo digese, que el faltarme alguna porcion del alimento necesario, por una comida sola, no podia hacerme daño, ¿se me podria inferir de ahí, que tampoco podria hacerme daño esa falta continuada por un año entero? ¿No podria asegurar el daño en este segundo caso, y negarle en el primero sin contradiccion alguna? ¿Qué duda puede tener este?

23 El segundo descuido me le atribuye el Sr. Mañer, siendo suyo. Es el caso, que me imputa la inteligencia (errada á lo que él pretende) de un texto de Job; la qual no es mia, ni la puse en mi nombre, sino de otros Autores, sin aprobarla, ni reprobarla. Y esto le basta al Sr. Mañer para decir con la satisfaccion que suele: *A estos yerro vá expuesto, P. Rmo. el que traslada sin mas reflexion que tomar lo que en otro halla.* La falta de reflexion (como tambien la libertad de palabras tan insultantes) toda está de parte del Sr. Mañer. Si su merced hiciera alguna reflexion, por poca que fuera, en lo que lee, advirtiera, que solo refiero la sentencia de otros, y la prueba que tomán de aquel texto, sin aprobar ni la sentencia, ni la prueba; antes bien todo vá metido en una clausula que empieza: *Creen algunos, &c:* lo que evidentemente manifiesta, que todo el contexto de dicha clausula se refiere á la opinion de aquellos *algunos.*

24 *La Paradoxa septima se omite, porque el Sr. Mañer dice que asiende á ella.* Es verdad que para decir esto solo, hizo su division, como en las demás: puso *Paradoxa VII* arriba con letras gordas, y luego debajo el asunto de la Paradoxa, que es la mas larga de todas, porque se atendió mucho á no omitir superfluidad alguna, á fin de abultar el Anti-Teatro.

### PARADOXA VIII.

*La extension de la llama ácia arriba, en forma piramidal, ó cónica, es violenta á la misma llama.*

24 **Q**uanto propone contra esta Paradoxa el S. Mañer, depende de que ignora el distintivo del movimiento natural, y el violento. Prueba lo primero, que la llama es mas leve que el aire que la circunda. Hasta aqui vá bien. Luego subsume: el cuerpo mas leve, que aquel líquido, que le rodea, sube sobre él naturalmente, ó con

movimiento natural: luego la llama, con movimiento natural, y no violento, sube sobre el aire que la circunda. De la menor subsumpta no da otra prueba, sino que siempre vemos en todos los líquidos, que el leve se pone sobre el grave.

26 Digo que la menor subsumpta es falsa, y la prueba ninguna; como puede verse en ésta, que procede sobre la misma experiencia: *Siempre vemos que el cuerpo grave sube quando hai fuerza superior á su gravedad, que le impulsa ácia arriba: luego sube naturalmente.* El antecedente es verdadero, y la consecuencia falsa. Lo mismo puntualmente sucede en la prueba del Sr. Mañer, que en esta instancia. Y ¿qué mucho, si idénticamente el caso es el mismo? Lo que le evidenciaré ahora al Sr. Mañer.

27 Sube un cuerpo, siempre que es mas grave que él el líquido, que le circunda. ¿Pero por qué sube? Porque hai fuerza superior á su resistencia que le impele ácia arriba; conviene á saber, la del líquido circundante, que como mas grave que el circundado, hace mas fuerza que él para ocupar el lugar infimo, y no puede ocuparle, sino en virtud de la accion con que impele ácia arriba el otro. Hasta aqui convienen los Filósofos modernos, y entre ellos el P. Vicente Tosca en la misma autoridad que cita el Sr. Mañer, como si estubiera á su favor, siendo asi que le degüella.

28 Pasemos adelante, ¿Qué es movimiento natural? Aquel que proviene de virtud intrinseca, y natural del mismo mobil. ¿Cuál es el violento? El que no proviene de virtud propia del mobil, sino de impulso extraño. Ve aqui ajustadas todas las cuentas. El cuerpo menos grave, circundado de liquido mas grave; se mueve ácia arriba. ¿Pero por virtud propia? No, sino por el impulso del liquido mas grave, que hace fuerza por ocupar su lugar. El aceite, v. g. definitivamente se estaria en el fondo de la vasija, si no vertiesen en ella agua, ú otro licor mas pesado que él. Pero vertido éste, por razon de su mayor gravedad, hace mas fuerza que el aceite, para ocupar el lugar infimo, y con esta fuerza impele ácia arriba el aceite. Ni mas ni menos que la piedra eterna-

mente se estaria en el suelo , si una fuerza mayor que la resistencia de su gravedad no la impeliere ácia arriba.

29 Todo esto supone la sentencia , hoy corriente , de que en ningun cuerpo hai levidad absoluta , sino respectiva. Esto es , todos son graves ; pero mas , ó menos : y se dice leve , respecto de otro , el que es menos grave. Tambien se debe suponer , que quando distinguimos el movimiento natural , y violento , hablamos segun la sentencia comun , porque en la Cartesiana , que no admite movimiento alguno , ni aun el de los graves , sino en virtud de impulso estraño , no hai esta distincion.

30 De modo que el Sr. Mañer se quedó en los arrabales de la quèstion. Propusonos la experiencia que está á los ojos de todos , y le pareció que con esto tenia ajustado el negocio ; siendo asi , que esa misma experiencia , bien mirada , prueba invenciblemente mi Paradoxa. Con esto queda desvanecido lo demás que dice sobre el experimento de Bacón , pues todo mira á persuadir que la llama sube en forma piramidal ; quando el liquido que la circunda , es mas grave que ella , y no sube , quando aquel no es mas grave : lo que no solo concedemos , sino que de esto mismo hacemos argumento concluyente á favor de la Paradoxa.

### PARADOXA IX.

*Es dudoso si los graves , apartados á una gran distancia de la tierra , bolverian á caer en ella.*

31 **D**OS equivocaciones tan monstruosas hallo en la impugnacion que hace el Sr. Mañer á esta Paradoxa , que estaba por decir , que superan á quanto hasta agora he hallado de admirable en su Anti-Teatro. La primera es confundir la proposicion categórica con la hipotética. Yo digo que es dudoso , si los graves bajarían debajo de la hipótesi propuesta ; esto es , en caso que se apartasen á

una gran distancia de la tierra. Y el Sr. Mañer me arguyo con la experiencia de que los graves bajan, y que las mismas varias sentencias que hai en orden á la causa que los hace bajar, suponen que bajan; y que quando en la Statica se disputa sobre la aceleracion de los graves en el descenso, se da por asentado que bajan; y daga que bajan, y torna que bajan, y buelve que bajan. Señor, por amor de Dios, que no es eso. ¿Quién ha de ser tan fatuo que le niegue que los graves bajan, ni dude de ello? Suponemos que bajan, y bajarán eternamente, entretanto que un Angel no los coloque en aquella gran distancia de la tierra, que pide nuestra hipótesi; prescindiendo por aora de si una pieza de artillería podrá apartar la bala á esa distancia. La duda propuesta no es si bajan, ó no bajan, como hoi están las cosas; sino si bajarían, ó no bajarían, en caso de removerse muchissimo de la tierra. Para uno que digese *es dudoso si los bueyes, en caso que tubiesen alas, volarian*, ¿qué argumento sería probarle á secas, que los bueyes no vuelan, y aferrar en que no vuelan, y traer testigos de que no vuelan? Si la duda está propuesta debajo de una hipótesi que jamás se vió, ¿qué impugnacion será arguirle con lo que de facto sucede?

32 La segunda equivocacion es instar con unos entimemas, cuyo consiguiente es contradictorio á lo que se supone en el antecedente, al argumento que hago yo, en que el consiguiente, bien lejos de ser contradictorio, tiene conexion con el antecedente. Yo arguyo asi: Es dudoso qual sea la causa del descenso de los graves, si alguna facultad intrinseca suya, ó la virtud atractiva de la tierra: luego es dudoso, si puestos á una grandissima distancia, bajarían. Esta duda, que hai en el consiguiente; se infiere de la que hai en el antecedente. La razon es clara; porque puesta la segunda sentencia, los graves no de qualquiera distancia bajarían, pues podria la distancia ser tanta, que estuviesen fuera de la esfera de actividad de la virtud atractiva de la tierra; la qual, como finita, no á qualquiera distancia alcanza. Luego la duda de si la causa del descenso de los graves es la vir-



virtud atractiva de la tierra, trae consigo necesariamente la duda de si puestos en qualquiera remotissima distancia, bajarían. ¿Qué instancia es para esto aquel entimema del Sr. Mañer, *los Cielos se duda si son sólidos, ó fluidos: luego dudoso es el que haya Cielos?* ¿Qué instancia, digo, se puede hacer con un entimema, donde el consiguiente es contradictorio á lo que se supone en el antecedente; á otro, donde no hai tal contradiccion, antes hai conexión? Yo le pondré en la misma materia otro entimema, donde la duda del antecedente infiere la del consiguiente: *Es dudoso si el Cielo (hablando en general) es fluido, ó sólido: luego es dudoso si hai siete Cielos Planetarios, ó uno solo.* Aquí sí que la consecuencia es buena, porque no hai repugnancia en el consiguiente á nada de lo que supone el antecedente, antes hai conexión: porque si el Cielo es fluido, todo será un cuerpo etereo continuo desde la Luna al Firmamento; y si es sólido, no pueden salvarse los varios movimientos de los Planetas, sin poner siete Cielos distintos. Así, Sr. Mañer, que hai dudas que tienen entre sí conexión, dudas que tienen inconexión, y dudas que tienen entre sí repugnancia: y querer hacer instancia con las ultimas á la primeras, es carecer no solo de la Logica artificial, mas aun de la natural.

33 Aora reparo en otra solemne equivocacion del Sr. Mañer; y es, que aquella expresion, de que tal vez uso en la duda del descenso de los graves *puestos á qualquiera distancia de la tierra*, la tomó al revés, como si yo comprendiese en ella las distancias mas cortas, y dudase de si bajaría el grave puesto á dos, quatro, diez, veinte varas de la tierra. ¡Buena duda sería esa! No, señor, esta proposicion, *es dudoso, si los graves, puestos á qualquiera distancia de la tierra, bajarían*, equivale, y hace el mismo sentido que esta, *es dudoso, si los graves, por mas, y mas que se apartasen de la tierra, bajarían.* ¡Que tambien sea menester explicar esto!

34 A lo del experimento de la bala de artillería, disparada verticalmente, sobre que cité á Cartesio, digo que yo le cité mui bien; pero el Sr. Mañer buscó la cita mui mal.

La cita fue de este modo: *Veanse las Epistolas de Cartesio á Mersenno, tom. 2, Epist. 106.* El Sr. Mañer no registró mas que la epistola 106, y debió registrar mas. Si mi intento fuese remitir el lector unicamente á la Epistola 106, escusado era decir, *veanse las Epistolas* (en plural) *de Cartesio á Mersenno.* ¿Pues á qué fin se determinó aquel numero? A fin de señalarle al Sr. Mañer desde dónde habia de empezar á leer. Es así, que en la Epistola 106 le dice Cartesio á Mersenno, que no quedaba satisfecho del experimento, á menos que se hiciese con una pieza de artillería, que recibiese bala de hierro de treinta, ó quarenta libras. Si fuese el Sr. Mañer pasando hojas hasta la Epistola 111, que no estaba tan lejos, hallaría que el P. Mersenno hizo el nuevo experimento en la forma que se lo habia dictado Cartesio, como se colige de estas palabras: *Gratias etiam ago pro experimento de globo versus Zenith exploso, qui non recidit, quod certè valde mirabile est.* Estas segundas gracias no tenían sobre qué caer, si Mersenno no se hubiese arreglado en el segundo experimento al dictamen de Cartesio. Pero dice el Sr. Mañer, que en las Obras de Mersenno no se halla esta especie. Y ¿qué sacamos de ahí? Tampoco se hallan sus Cartas escritas á Cartesio. ¿Es preciso que un Autor introduzca en sus Obras todo lo que sabe, ó ha visto? ¿No pudo tambien Mersenno tener concluidas sus obras, quando hizo aquellos experimentos?

35 Despues de todo le confieso al Sr. Mañer, que no fio mucho en el experimento alegado, porque pudo inclinarse algo la maquina al disparar, y caer la bala á distancia, que no la percibiesen los que asistian á la operacion. Pero con la duda que tiene, sirve de algun aditamento á las razones de dudar, que se propusieron á favor de la Paradoxa, y para eso se trajo.

36 Corona el Sr. Mañer esta Paradoxa con un descuido mio, que consiste en que tocando incidentemente la magnitud de la tierra, no la determiné á punto fijo, sino segun el poco mas, ó menos. Bien por cierto: como si esto estuviese evidentemente averiguado con toda precision. Todos los Mathematicos que tratan de Geografia, hallan grandissima di-

dificultad en hacer las observaciones con tal exactitud, que no quepa el *mas*, ó *menos*. Y de aqui vino, que segun las observaciones diferentes, se señala diferente magnitud. ¿Quánta discrepancia se encuentra entre la medida de Snelio, y la del P. Ricciolo? ¿Y quánta tambien entre el P. Ricciolo, y los Mathematicos Parisienses? Sin embargo, el Sr. Mañer quiere que á punto fijo le señale la circunferencia de la tierra. Harélo, quando los Mathematicos estén acordes sobre el punto.

## PARADOXA X.

*En la composicion de todos los vegetables entra alguna porcion metalica.*

37 **C**Oncede la Paradoxa el Sr. Mañer, però me nota tres descuidos. El primero consiste, en que dando por mas probable en una parte el que no hai virtud atractiva en el mundo, en otra asiento, como evidente, que la tierra tiene virtud magnetica. Esta nota supone, que *apud omnes* lo mismo significa *virtud magnetica*, que *virtud uttractiva*, y supone mal. Quantos tratan del Imán filosoficamente, usan de la voz *virtud magnetica*. Sin embargo, muchissimos, llegando á explicar qué virtud es esa, niegan que sea virtud atractiva; esto es, que obre el Imán por verdadera atraccion. De modo, que *virtud magnetica* significa, sin determinacion filosofica, aquella facultad productiva de los efectos, que se observan en el Imán; aora esta facultad sea substancial, ó accidental, consista en alguna qualidad Aristotelica, ó en puro mecanismo, obre por traccion, como dicen unos, ó por atraccion, como dicen otros. Pero *virtud atractiva* significa determinadamente facultad, que obra por verdadera atraccion.

38 El segundo descuido dice, que está en esta proposicion mia, *la aguja magnetica en las Regiones boreales baja la cuspide de la linea orizontal á buscar el Polo terrestre.*

Digole, que la misma proposicion hallará en el P. Dechales, *lib. 1 de Magnet. Tert. Ord. Experiment. experim. 5.* Y en el P. Tosca *lib. 1 de Geografia, cap. 3, prop. 13, num. 3.* ¿Para qué he de dar mas satisfaccion á quien trata de descuidar todo lo que ignora?

39 El tercer descuido es, haber señalado por primer inquiridor de las particulas metalicas de los vegetables á Monsieur Gofredo, de la Academia Real de las Ciencias. No hice tal cosa. Referí la experiencia que hizo Monsieur Gofredo, sin decir, ni significar que fuese el primero, ni el segundo que examinó esta materia. Vease mi num. 39, que es el que cita el Sr. Mañer. ¿Si á mí se me cita con esta legalidad, qué será á los Autores que no veo?

## PARADOXA XI.

*Sin fundamento, y aun contra toda razon se atribuye al Sol la producción del Oro.*

40 **A** Qui nos propone el Sr. Mañer un enredo, que no podrá descifrar el mismo que inventó los enigmas. Dice, que de haber dicho yo *que no alcanza la actividad del Sol á producir los metales, y especialmente la Plata, y el Oro,* lo que se infiere es, *que yo supongo que el Sol es quien produce los metales, y especialmente la Plata, y el Oro.* ¡Estraño racionio! De modo, que porque afirmo que no tiene actividad para producirlos, ¿se infiere, que supongo que los produce? ¡Es á quanto puede llegar una buena Logica!

41 Notame luego por descuido el haber escrito, que *se dice, que el Oro debe su existencia al Sol.* ¿Pues qué duda tiene, que esto se dice? Y aunque se diga sin verdad, y aun sin fundamento alguno, ¿dejará de decir verdad el que solo afirma que *se dice?*

## PARADOXA XII.

*Posible es naturalmente restituir la vista á un ciego.*

42 **E**sta Paradoxa he propuesto, constituyendola solo en aquel grado de probabilidad, que merecen las relaciones de los experimentos, traídos por Autores que cito: añadiendo, y repitiendo por dos veces, que no salgo por fiador de la verdad de aquellos experimentos. Esta protesta bastaba para indemnizarme de los ímpetus de otro cualquiera que no fuese tan riguroso como el Sr. Mañer; quien sin embargo de haberme negado por fiador, quiere, como por justicia, obligarme á que pague por aquellos Autores, como si lo fuera. Ahora bien, por evitar pleitos, y apelaciones, aquí estoy pronto á pagar. ¿Qué es lo que debo?

43 No resulta de los Autores otra cosa, sino el argumento que me hace el Sr. Mañer, de que si los remedios para recobrar la vista, de que doi noticia, fuesen ciertos, *ya no hubiera ciegos en el mundo, pues para una pérdida tan sensible como es la vista, se hubieran propagado esos remedios, y á lo menos ningun Principe pudiera estar ciego, ni tuerto.* Niego la seqüela, la qual no probará jamás el Sr. Mañer. Aunque los remedios fuesen ciertos, y los supiesen todos los hombres, habría muchos, y muchísimos ciegos, y habría Príncipes ciegos, y vizcos, y torcidos, y tuertos. ¿No vé el Sr. Mañer que los remedios, de que se habló, no sirven para toda ceguera; antes con expresion se dijo, que solo restituian la vista, quando esta falta nácia de haberse vertido los humores del ojo, mediante alguna picadura? Luego todos los demás, que están ciegos, ó tuertos por otras causas, ciegos, y tuertos se quedarían, aunque los remedios fuesen eficaces, y públicos; de modo, que estos servirían solo para una, ú otra ceguera mui rara, pues es cierto, que es harto raro el caso, en que se pierde la vista por este accidente.

El

44 El compás á la izquierda, con que el Sr. Mañer procura hurtar el cuerpo á la autoridad del P. Dechales, está egecutado con destreza, si no embolviera una pesada injuria contra tan excelente Antor. ¡Qué bien comprendido tiene el genio, y léidas las Obras del P. Dechales, quien insinúa, que en lo que dijo del ojo artificial, solo fue mostrar la sutileza de su ingenio! Fue el P. Dechales sutilissimo, no hai duda; pero juntamente gravissimo, y solidissimo, de cuya índole desdecia tanto escribir, para ostentacion de ingenio, cosa que no tubiese realidad, como de otros desdice escribir cosa que no sea mera ilusion. La construcción del ojo artificial no se inventó para el uso que se expresa en esta Paradoxa, sino para representar los principales fenomenos de la vista, y dar una idea sensible de la Optica. Discurrió el P. Dechales estotra aplicacion; sin embargo desconfia de su utilidad, como yo tambien; no porque mirando por sí solo con la consideracion mathematica el ojo artificial, y prescindiendo de todos los demas accidentes, no se haga evidencia de que supliria la falta de los humores, y tunicas del ojo que están ácia su convexidad; sino porque se juzga imposible que la retina, arrancado el ojo, se conservase en la debida temperie para ejercerse en ella la vision.

---

## MAPA INTELECTUAL.

---

### DISCURSO XXXI.

12 **Q**uanto sobre este Discurso dice el Sr. Mañer, va fundado en un falso supuesto que establece al principio; esto es, que el Vulgo no juzga que hai Naciones Barbaras por defecto de genio, sino solo por defecto de cultura, y aplicacion. Tan falso es esto; que aun fuera del Vulgo se propaga en no pocos aquel errado juicio.

Y

Y si lo miramos bien , es casi consiguiente necesario al concepto que comunmente se hace de la desigualdad de las Naciones en quanto á la habilidad intelectual. Porque si, pongo por egemplo, dentro de la misma Europa , y en la corta distancia que hai de Italia á Alemania , se juzga comunmente que los genios de aquella Nacion exceden mucho á los de ésta en sutileza ; ¿qué dificultad hai en que esta desigualdad entre Naciones remotissimas sea tanta , que en algunos llegue al punto de barbarie? El P. Dominico Bouhours ( que á fé que no era del vulgo ), en sus *Coloquios de Aristio , y Eugenio* puso en cuestión , si puede haber algun Alemán que sea bello de espíritu ; y responde que sí : pero que será un prodigio. Si un Autor tan discreto hizo este bajissimo concepto del genio de los Alemanes , ¿quál le hará el Vulgo de los que oye llamar *Salvages de la America*? He dicho *del genio de los Alemanes*, pues el P. Bouhours no ignoraba que en Alemania se cultivan las letras como en otra qualquiera Nacion Européa , y asi era defecto de capacidad , no de cultura , el que notaba en aquella Nacion. Asi que este errado concepto del Vulgo ( incluyendo aun á muchos que no se reputan por Vulgo ), está tan á los ojos de todos , que no sé como hai resolucion para negarle. Pero el Sr. Mañer , como Procurador general del Vulgo , unas veces niega los errores que todo el mundo palpa en esta clase de gente , y otras veces defiende que no son errores.

2 Despues de sentado aquel falso supuesto , va discurrendo por varias Naciones del mundo , y señalando en cada una , ó alguna ignorancia considerable , ó algun notable error , ó alguna practica irracional. En esto se estendió con mucha proligidad , porque en qualquiera libro , de tantos como tratan de Naciones , se encuentra forrage sobrado , no solo para llenar un Discurso , mas aun para un libro entero. ¿Pero á qué fin es esto ? O con esos errores pretende probar en las Naciones , que inciden en ellos , una barbarie ( pues asi la llama ), que sea defecto de capacidad nativa , ó una barbarie que signifique solo falta de cultura. Si lo primero , incide en el mismo error , que por mai exorbitante niega en el

el Vulgo; y esto le calificaría (lo que no puede ser) de mas ignorante, y rudo, que el Vulgo mismo. Si lo segundo, nada prueba contra mí; pues yo no niego, antes positivamente concedo mucha desigualdad entre varias Naciones, por la cultura de unas, y falta de cultura de otras. Y ve aquí con un papirote solo derribada esta grande esquina del Anti-Teatro.

3 La verdad es, que el Sr. Mañer se descuida enormemente; y olvidado de que al principio negó aquel error en el Vulgo, despues le afirma en varias partes, especialmente tratando de los Gallegos, de quien dice, que *entre todas las Provincias de España son reputados por la gente mas insipiente*; y poco mas abajo, que *son tenidos los Gallegos por gente ruda*. Ahora pregunto: ¿los que tienen á los Gallegos por gente ruda, entienden esta rudeza por falta de capacidad, ó por falta de cultura? Precisamente ha de ser lo primero: Lo uno, porque la voz *rudeza* eso significa propriamente; y asi no se dice uno rudo, porque no ha estudiado, sino porque es inepto para el estudio. Lo otro, porque nadie ignora, que en Galicia hai tantas Escuelas para la instruccion de los naturales, como en otro qualquiera Reino de igual poblacion. Solo mi Religion tiene en aquél dos Colegios de Artes, y uno de Teología. Los Jesuitas tienen seis Colegios. De las Religiones de Santo Domingo, S. Francisco, Agustinos, y Mercenarios, donde se enseñan Artes, y Teología, hai muchos. Sobre esto la Universidad de Santiago es frecuentada de innumerable Estudiantina, y está adornada de dos Colegios, el de Fonseca, y el de S. Clemente, de donde salen cada dia excelentes sugetos para varias Iglesias. Luego es preciso, que la rudeza que se nota en la gente de Galicia, sea considerada de los que la notan, como defecto, no de cultivo, sino de capacidad.

4 Realmente es asi, que el Vulgo de las demás Provincias de España, midiendo toda la Nacion por aquella pobre gente que va á la siega, hacen este juicio: en que se muestran harto mas rudos, que los mismos á quienes notan de tales; pues son dos errores grandes, regular por la gente del Cam-



Campo toda la de un Reino, y tener por rudeza nativa la que solo es falta de cultura. El primer error yá tiene un grande egemplar en los Españoles, respecto de los Franceses: pues el Sr. Mañer, tratando de la oposicion de las dos Naciones, nos deja dicho á la pagina 223, que los Españoles *discurrían que todos los Franceses eran de la misma laya que aquella gente inferior que viene de Francia á España.* El segundo, aunque tan craso, juzgo yo que no existe solamente en el que vulgarmente se llama Vulgo, mas tambien en algunos, que aunque visten mejor, no entienden mejor que el Vulgo. Tambien contribuye á lo mismo oírles hablar á la gente de la siega aquel language, que juzgan ridiculo, y despreciable, como si el entendimiento de los hombres estuviera vinculado al idioma que hablan, y como si no hubiera *rudos* en Castellano, *insipientes* en Latin, y *lourdauts* en Francés.

5 La falta de reflexion en esta materia no puede ser mayor, porque está á los ojos de todos patente el motivo para el desengaño. En las Religiones, en las Universidades, en los Colegios respectivamente al numero de los Gallegos que estudian, tantos sugetos habiles se encuentran, como en los individuos de las demás naciones. Lo mismo se observa en los de otras Provincias, cotejados entre sí. Por lo qual yo no hallo motivo para dar, en quanto á esto, preferencia á una sobre otra. Oí en cierta conversacion á un Castellano de espíritu sublime, que llevaba una opinion média en quanto á la habilidad de los Gallegos. Decia, que de Galicia sale mucho menor numero de ingenios que de las demás Naciones; pero que habia observado que de esos pocos que salen, cada uno vale por seis, ú ocho de los ingenios de otras Provincias. Juzgo la maxima muy favorable á Galicia, porque en este punto el exceso en la intension es preferible al de la extension; siendo cierto, que mas adelanta, y penetra un ingenio como ocho, que diez ingenios como quatro. Pero no puedo darle asenso, por la misma experiencia alegada de lo que pasa en las Religiones, y Universidades, donde ni se ve la inferioridad en el numero, ni el exceso

en

en la penetración. Démonos todos por buenos, permitiéndolo á los ingenios elevados que discurran singularidades, y á los espíritus burdos, que se dejen llevar de concepciones plebeyas.

6 En lo que dice de las demás Naciones, á quienes pretende acreditar de barbaras; ó prueba barbarie nativa, ó nada prueba, porque todos sus fundamentos estriban, ó en la tiranía del gobierno, ó en errores absurdísimos en materia de Religion, ó en la practica frecuente de los mas brutales vicios. Y como todo esto es contra lo que dicta inmediatísimamente la luz de la razon natural, prescindiendo de toda cultura, y estudio, lo que prueban sus argumentos no es solo falta de estudio, y cultura, sino incapacidad, ó barbarie nativa. Con que, ó el Sr. Mañer usa de pruebas que conoce fútiles, para inferir lo que no siente; ó está en el error ( que por demasidamente grande niega á nuestro Vulgo ) de que hai muchas Naciones barbaras con barbarie nativa. Lo que sería acreditarse de mas vulgar que el mismo Vulgo.

7 Pero yo me atengo á lo primero: porque ni el Sr. Mañer es capaz de este error, ni puede menos de conocer la futilidad de los argumentos, con que pretende persuadirle. Los vicios mas abominables no prueban falta de espíritu, sino quando mas, mala disposicion del temperamento para la práctica de la virtud. Asi se han visto siempre, y aun se ven hoy á cada paso sutilísimos ingenios, y bastantemente cultivados, muy corrompidos en las costumbres. ¿Quántos en su mente están repitiendo, no sin algun dolor, aquella sentencia Ovidiana: *Videó meliora, proboque, deteriora sequor?* La violencia de las pasiones atropella, si la gracia no le sale al encuentro con armas vencedoras, las mas bien formadas ideas. A los absurdos en materia de Religion tengo satisfecho en mi Discurso en todo el §. VII. Y á lo dicho allí añada aora el Sr. Mañer, que si qualquiera error muy repugnante á los principios naturales en materia de Religion prueba barbarie, es preciso declarar por barbaras á Inglaterra, Holanda, Dinamarca, Suecia, y gran parte de Alemania; pues  
en

en todas esas Naciones está mui dominante el error de que no pecamos por eleccion, sino por necesidad: que Dios nos obliga á pecar, de modo, que nos es imposible evitar el pecado: y sin embargo, por pecar de este modo, nos condena á pena eterna. ¿Qué error mas absurdo que este?

8 La tiranía del gobierno está mui lejos de probar la barbarie de la Nacion; porque no es la Nacion quien la egercita, sino quien la padece; y asi, quando mas, probaria la barbarie en los Principes. Pero ni aun en estos la prueba. Pongase un Principe, el mas sutil de los hombres, el mas instruído en Ciencias, y Artes: si está poseido de una pasion violenta de aumentar su soberanía, procurará aumentar sin limites en los vasallos la dependencia, hasta poner vidas, y haciendas pendientes de su arbitrio. Esto nace de sobra de ambicion, no de falta de habilidad; antes ha menester mucha para colocar su grandeza en este estado.

9 Y aqui ocurre una insigne equivocacion del Sr. Mañer, quien tratando de la política de Turcos, y Persas, confunde la rectitud del fin, con la sagacidad de la eleccion. Quando se celebra la política de los Turcos, no cae el elogio sobre su direccion ácia lo honesto, sino sobre la sutileza en buscar medios que promuevan lo util. Esto es lo que comunmente se quiere significar, quando se pondera la conducta política de qualquiera sageto. El que dice, que alguno es gran político, no quiere expresar que sea un santo: tampoco el que dirija sus maximas ácia el bien público; sino que elige con sagacidad, y aplica con maña los medios mas conducentes á la propria conveniencia. En este sentido dice todo el mundo, que fueron grandes Politicos los dos Guillelmos Principes de Orange, sin embargo de que entrambos fueron Tiranos, pues fueron usurpadores. Es verdad, que yo nunca concederé, que esta sea la *Politica mas fina*; pero tampoco negaré que sea sutil, astuta, delicada: fuera de que quando hablo con todo el mundo, es preciso, que prescindiendo de mis opiniones particulares, use del idioma comun, y tome las voces como el mundo las entiende; y el mundo por *gran Politica* no entiende sino lo que hemos explicado.

10. Digamos ahora algo de los Chinos, en quienes tanto infelizmente se extiende el Sr. Mañer. Lo primero que aquí reparo, es la absoluta, de que ya se mudó enteramente el concepto, que teníamos, antes de la barbarie de los Chinos. Que se mudó en muchos, yo lo concedo. Que se mudó en todos los que tienen alguna erudición en orden á la política, y gobierno de las Naciones, también. Pero que los vulgares no se mantengan en la antigua opinión, lo niego, y lo negará todo hombre de razón. Estos ignoran enteramente el gobierno, y política de los Chinos, y así están en que son lo sumo de la barbarie. Y vuelvo á decir, que con los vulgares se deben contar para este efecto muchos de bonete, y capilla: pues muchos de estas dos clases no ponen aplicación alguna á adquirir noticias de las Naciones, como es claro; así en quanto á esta parte no hacen clase aparte del Vulgo. El Doctor Martinez, á quien se me cita, no tiene bonete, ni capilla, sino peluca. Y es claro también, que la sentencia que alega el Sr. Mañer, la qual es un gracejo puro, no es lugar á proposito para explicar su propia opinión, siendo muy frecuente fundar los chistes sobre opiniones vulgares.

11. Lo segundo se hace reparar, que el apotegma Chino que yo alegué, de que ellos tienen dos ojos, los Européos uno, y son ciegos todos los demás hombres, le trastorna el Sr. Mañer, y le pone de otro modo, sin otra autoridad que la suya. Como yo le he propuesto, le leí en las Relaciones de Juan Botero, que tienen otra autoridad en el mundo que las del Sr. Mañer. Cite el Sr. Mañer otro Autor de igual credito; y aun despues de citado el Autor, y asegurado el credito, queda lugar á examinar el pasage, por la desconfianza en que nos han puesto los grandes descuidos del Sr. Mañer en sus alegaciones.

12. Reparo lo tercero, que condena en los Chinos el echar mano de hombres sabios para los gobiernos. La razón que da, es, porque dan toda la estimación á las letras, descuidando de las armas, á cuya causa atribuye el haberlos superado varias veces los Tartaros; y en fin, haberlos dominado del todo. Aquí hai muchas equivocaciones. Lo prime-

ro, la elección de sabios para el gobierno civil no infiere inatención á la pericia Militar; y así, porque sea reprehensible esta, no es culpable aquella. Lo segundo, yo alabé la estimación de las letras, por la parte que es laudable; si por otra parte hai exceso, será capítulo aparte: y así no deberá condenarse lo que alabo, sino lo que omito. Lo tercero, es falsa la total inatención, que supone el Sr. Mañer en los Chinos, en orden á lo Militar. La grande muralla que hicieron para defenderse de los Tartaros, un millon de hombres que la guarnecia, el inmenso numero de fortalezas, que entre mayores, y menores llegaban á dos mil trescientas y cincuenta y siete, siendo seiscientas y veinte y nueve las que llaman de primera orden (sin incluir, ni en aquel numero, ni en este las infinitas torres de la gran muralla), un Supremo Tribunal de la Guerra, que tiene siempre por Gefe uno de los mayores Señores del Reino, y cinco Subalternos: Todas estas providencias, digo, ¿son de gente que no presta alguna atención á la Milicia? ¿ú de hombres, que como dice Mañer, *quieren oponerse solo con libros á las armas enemigas, que los invaden?* ¿Hai tal hablar de fantasía! Pues estas noticias las hallará el Sr. Mañer en Tomás Cornelio, y en otros muchos. Lo quarto, aunque es verdadera la ineptitud de los Chinos para la guerra, por la qual los vencieron varias veces los Tartaros; pero no la atribuyen los Autores, que hablan de la China, á falta de inteligencia, ó de cuidado; sino á falta de valor, porque es cierto que naturalmente son mui tímidos. Lo ultimo, el haberlos en fin sujetado los Tartaros no dependió de su impericia, sino de sus grandes discordias civiles. Los Chinos mismos pusieron en el Trono á los Tartaros, siendo su conductor, y padrino el mismo General Chino, que militaba contra ellos. El Sr. Mañer está mui atrasado de noticias Chinas.

13 Lo quarto que reparo, es, que rebaje tanto el ingenio, y habilidad mecanica de los Chinos. Isaac Vosio, en su libro de Varias Observaciones, dice, que juzga el genio de los Chinos superior al de todas las demás Naciones del mundo; y que despues de haber aprendido nosotros de ellos la fabrica de la Polvora, la Imprenta, el uso de la Aguja Navi-

tica, y otros secretos, retienen aun otros muchos, que ac no hemos alcanzado. En el Diccionario de Moreri se lee, que los Holandeses, por mas que han trabajado en ello, no pudieron imitar sus carros, que se mueven con velas. Allí mismo se añade, que casi en todo genero de profesiones mecanicas tienen invenciones particulares, para facilitar las obras, y aliviar los artifices. Oponer á todo esto el exceso que les hacemos en la Pintura, es mui poca cosa para contrapeso. Y aun es mucho menos para contrarrestar las tres invenciones de Polvora, Imprenta, y Aguja Nautica, la invencion del Espejo Ustorio, que es sin duda mui inferior á qualquiera de aquellas tres. Fuera de que aún no se sabe, si esta invencion es de Europa, ú del Asia, del Poniente, ú del Oriente, y el Sr. Mañer se la adscribe voluntariamente á la Europa, para tener con qué empatar de parte nuestra las invenciones de la China. Lo mas es el error craso de que el Sr. Villette fue el inventor del Espejo Ustorio, confundiendo el ser artifice, como lo fue, de un Espejo Ustorio excelente, con ser el primer inventor del artificio. Mas antiguo es el artificio del Espejo Ustorio, que el trigesimo abuelo de Mons. Villette; pues, aunque condenemos por fabula, que Arquimedes con el uso de él quemó las Naves de Marcelo en el sitio de Syracusa, y Proclo las de Vitaliano en el de Constantinopla, consta evidentemente de Plinio, y Plutarco, que este artificio fue conocido, y usado de los antiguos. Vease el primero en el lib. 2 de la Historia Natural, cap. 107. Y el segundo en la Vida de Numa Pompilio. ¿Pero qué es menester vér á Plinio, y Plutarco? Mui poco ha leído quien ignora, que mas de cien Autores de los ultimos siglos escribieron de la construccion del Espejo Ustorio, antes que naciese el Sr. Villette.

14 Si el Sr. Mañer tubiese mas noticias, dejaria el Espejo Ustorio en casa de su dueño, y echaria mano de la Maquina Pneumatica, que es invencion de Othón Guerrico, Alemán, para apostarlas á las invenciones de la China, pues es, sin comparacion, de mas ingenio que el Espejo Ustorio, y tambien de mas utilidad, por el grande uso que tiene para observaciones fisicas: y le añadiría por equipage el Com-

Compás de proporción , la Pendula , los Longarithmos , &c. Pero el Sr. Mañer no sabe salir de su Espejo Ustorio ; y aquí le buelve á contar el numero de rayos que se congregan en él. Sobre que le bolvemos á advertir los yerros que le notamos en la Paradoxa primera. *Pero á estos errores vá expuesto el que traslada sin mas reflexion* (añado yo , y aun sin mas conocimiento ) , *que tomar lo que en otros halla.*

15 Tampoco sirve el decir , que los Europeos perfeccionaron aquellos tres Artes , que deben su invencion á la China ; porque *facile est inventis addere*. Siempre pide espíritu mas alto la invencion de un artificio , que el adelantamiento del que ya está inventado.

16 Reparo lo quinto , quán sin fundamento niega á los Chinos el conocimiento Medico , que les aseguran tantos Autores. Isaac Vosio , Andrés Cleyero , el Diccionario de Moreri , demás de varias Relaciones , que se hallan en la República de las Letras , y Memorias de Trevoux , á que añado la deposicion del Ilustrissimo Sr. D. Manuel Josef de Andaya y Haro , Obispo de esta Diocesi , como testigo de vista , dicen lo que yo refiero. Oponer á todo esto un hecho particular , en que no atreviendose á curar los Medicos Chinos á su Emperador , le sanó el P. Cerbellon con la Quina , es oponer á un Elefante una Mona. ¿ En qué materia no sucede , que una , ú otra vez rara acierta el ignorante , y yerra el doctor ? ¿ Quántas veces logró la infeliz temeridad , lo que se negó al prudente encogimiento ?

17 Reparo lo sexto , que el Sr. Mañer nota como barbarie de los Chinos , el no pagar al Medico quando no sana al enfermo. De aquí se infiere , que fue un barbaro D. Francisco de Quevedo , que deseaba entre nosotros la misma práctica. A fé , que si la hubiese , trotarian menos , y estudiarian mas nuestros Fisicos. ¿ Eso me llama barbarie el buen Sr. ? Dios traiga por acá tal barbarie. A lo que dice el Sr. Mañer ; que nosotros tenemos la misma lei en el *Fuero Juzgo* , digo , que lea el Sr. Mañer la glosa que está al pie de la lei que cita , y verá que no la entendió bien , y que es mui distinta de la que se observa en la China.

18 Finalmente , por lo que mira á la policia de los Chinos,

nos, le remito á Tomás Cornelio, que trata de ella largamente, y alli verá si es excelentissima, no solo comparada con la de los demás Asiaticos, mas tambien con la de los Européos.

19 Pasando de los Chinos á los Americanos, lo que de estos nos dice el Sr. Mañer es derechamente opuesto á lo que nos refiere el Sr. D. Juan de Palafox en su *Retrato natural de los Indios*. Y no hallando modo de conciliar á los dos, me resuelvo á conformarme antes con el dictamen de su Ilustrissima, que con el de su merced. Y pienso, que sus mismos Contertulios me han de aprobar la eleccion. Por tanto, aquella exacta distincion genealogica de *Criollos*, *Gachupines*, *Mestizos*, *Quarterones*, y *Saltaatras*, puede guardarla para mejor ocasion.

20 Tambien me parece, que en orden á los Pueblos Septentrionales de la America, sin escrupulo de conciencia, podré subscribir al P. Lafitau, que refiere lo que halló por trato, y experiencia, antes que el Sr. Mañer, que habla solo por adivinanza. Y sepa de camino, que la mejor eloquencia es la que á un entendimiento claro, perspicáz, y sólido dicta la misma naturaleza; no la que se grangea á fuerza de artificio en el Aula. Aquella persuade eficazmente, y convence los ánimos; ésta es puro sonsonete de los oídos. Asi no estrañe, que en selvas, y montes se hallen hombres eloquentes. A fé que he visto mas de quatro Labradores, cuyas razones me hacian mas fuerza que las del Sr. Mañer. Y por aora le remito al Reverendísimo P. Maestro Fr. Benito Pañeles, General que fue de mi Religion, y hoi reside en el Monasterio de Monserrate de esa Corte, á quien podrá preguntar, si es verdad, que su Reverendissima me dijo varias veces, quando tube la fortuna de ser compañero suyo en el Colegio de S. Salvador de Lerez, que no habia visto hombre, ni de entendimiento mas claro, ni mas eloquente, que un pobre Harriero llamado *Francisco de Seixo*, natural de una montaña, distante seis leguas de Pontevedra, á quien tratamos mucho los dos; bien, que yo creo que el Sr. Mañer, si le tratára, oyendole hablar Gallego cerrado (que no sabía otro idioma), le tendria por *insipiente*, y *rudo*.

Va-



Vamos ya á los descuidos que en este Discurso me nota el Sr. Mañer. El primero es, que diciendo en una parte, que en la Política no hai Nacion que iguale á los Turcos, digo en otra, que los Persas son de mas política que los Turcos; y en otra, que el gobierno Politico de los Chinos excede al de todas las demás Naciones. Pretende que hai aqui contradiccion; y el pretenderlo consiste en que al parecer ignora, que Política, como comunmente tomamos esta voz, y como se explicó arriba, tiene distinto significado, que política, y gobierno politico. La voz política tiene entre nosotros dos significados, que en Francés se expresen por dos distintas voces; *police*, y *politese*, de las quales la primera significa reglamento de las cosas públicas pertenecientes á una Ciudad, ó Villa; y la segunda cortesana, ó urbanidad. La voz Política entre nosotros significa determinadamente, ó por lo menos, segun la mas comun acepcion (como notamos arriba), la habilidad en promover con las Artes Aulicas las conveniencias personales, aunque entre los Franceses es indiferente la voz *politique* para significar esto, ó el gobierno del Estado. Ruesto esto, buelva el Sr. Mañer á leer los tres lugares, que cita, atienda al contexto, y verá que se habla de cosas distintísimas en aquellas tres expresiones.

22 El segundo descuido es haber atribuido á los Chinos la invencion de la Imprenta. Es verdad, que no niega el Sr. Mañer, que no hayan inventado, y exercido un genero de Imprenta antes que nosotros; sí solo que la nuestra es muy distinta de la suya, pues ellos imprimen con planchas gravadas; nosotros con caractéres separados; y así añade, que no pudo servirle á Juan de Catenburg (asi llama al primero que en Europa introdujo la Imprenta) la noticia de la China. Muchas inadvertencias se le notan en esto poquito al Sr. Mañer.

23 No advirtió lo primero, que el imprimir con caractéres separados no toca á la invencion del Arte, sino á la perfeccion; y como se dijo arriba: *Facile est inventis addere*. No advierte lo segundo, que en las primeras impresiones que en Europa se hicieron, se usó de planchas gravadas, ni mas ni menos que en la China. Esto quedó visto en

en favor del Diccionario de Dombes. Y Moret insistía lo mismo: uno, y otro, verb. *Imprimerie*. Luego pudo servirle al primer Europeo, que acá introdujo la Imprenta, la noticia de la China. No advirtió lo tercero, que á los Chinos les es imposible servirse de caractéres separados, por ser los de su escritura innumerables; y así, el no usarlos no nace de falta de ingenio, ó invencion, sino de imposibilidad. Esta advertencia tambien la hallará en el Diccionario de Dombes. Paso el que llama al inventor, ó primer Impresor Europeo, *Juan de Catemburg*, debiendo llamarle *Juan de Guttemberg*. Esto depende de apuntar muy de prisa en la Biblioteca, ú de escribir lo que oyó mal á algun Contertulio. Paso tambien, el que sin contingencia atribuya á dicho *Juan de Guttemberg* la gloria de ser el primer Impresor Europeo, quando esta quèstion aun no está decidida, compitiendo á *Guttemberg*, en la pretension de esta gloria, *Juan Fausto*, natural de Moguncia, *Juan Mentel*, ó *Mántel*, natural de Strasburgo, y *Lorenzo Coster*, vecino de Harlem en Holanda.

24 El tercer descuido es, haber dicho, que *si en todo el mundo hubiese más oro que azofar, en todo el mundo sería preferido este metal á aquel*. A esto opone el Sr. Mañer lo primero, que yo confieso en otra parte, que el oro es el metal mas noble, y así siempre los hombres estimarian más el oro, en atención á su nobleza, que el azofar. A esto respondo, que los hombres no atienden en las cosas la nobleza física (que es de la que aqui se habla), sino, ó lo raro, ó lo util. Así se vé, que nadie estima mas, ni tanto una hormiga, como un diamante; siendo así, que aquella, como ente animado, y sensible, es sin comparacion físicamente mas noble que este.

25 Opone lo segundo, que hai mucho mas copia de plata, que de azofar, sin embargo de lo qual, es menos estimado el azofar, que la plata. Respondo, negando el antecedente en todo caso, hasta que venga un buen Contador que tome razon con toda exactitud de la cantidad de plata, y azofar, que hai en el mundo; que el Sr. Mañer es natural que quedase muy fatigado de montar los millones de rayos del Sol en el Espejo Ustorio, y por no cansarse más, echaria es-

otra cuenta por mayor. Mas tambien puede ser, que en esta objecion haya alguna zancadilla. Es el caso, que el azofar es metal facticio, y se compone, á lo que entiendo, de cobre, y calamina, que es una especie de mineral, de que hall grande abundancia en el País de Lieja, y en otras partes. Podriamos, pues, permitir, que del metal compuesto haya menos cantidad en el mundo, que de plata; pero basta para envilecerle el que abunden mucho mas que la plata los dos ingredientes de que se compone.

26 El quarto descuido es, haber dicho que parece mas razonable pensar, que los Egipcios en aquellas viles criaturas que adoraban, atendiesen á alguna mística significacion, y que el culto fuese respectivo, y no absoluto. Para graduar esto de descuido, no alega sino una fabula extravagante, que tiene todo el aire de ficcion Rabinica; esto es, que el motivo de adorar los Egipcios los puerros, y las cebollas, fue, que quando se anegaron los Egipcios que iban en seguimiento de los Hebréos, en el Mar Bermejo, todos los que se escusaron de aquella jornada, por estar ocupados en varios ministerios, adoraron despues los mismos ministerios (los objetos de ellos querria decir), en que estaban ocupados; y asi, los que entendian en aquella sazón en la siembra de puerros, y cebollas, adoraron despues los puerros, y las cebollas, como á libertadores de su ruina. Para justificar tan ridicula noticia, no alega otra cosa, sino que lo dice S. Agustin, y otros Escritores, sin expresar quiénes son esos otros, ni en qué parte lo dice S. Agustin: lo que verdaderamente fue descuido notable, porque un cuento tan fallido como este, necesitaba de fianzas mas determinadas. Realmente mejor le está al Sr. Mañer, que á la falta de cita llamemos descuido, que no cuidado. Pero demosle norabuena de barato al Sr. Mañer, que la noticia sea verdadera. ¿Por dónde se infiere de ella, que la adoracion de los Egipcios á puerros, y cebollas fuese absoluta, y no respectiva? ¿Qué consecuencia hai de lo uno á lo otro? Lo mas natural es, que adorasen en aquellas plantas alguna falsa Deidad, á quien antecedentemente daban cultos, considerandola libertadora suya, y juzgando que el conducto mas proporcionado para dirigir

la adoracion, eran las mismas plantas, que por inspiracion suya habian dado asunto para escusarse de aquella expedicion. Lo que no tiene duda ( porque consta, de varios lugares de la Escritura ) es, que los Egipcios antes de la salida de los Hebréos eran Idólatras.

27 El ultimo descuido se señala, en que habiendo dicho en el primer Tomo, que *la singular extravagancia de los antiguos Egipcios en materia de Religion los acredita de muy corta luz intelectual*; aora digo, que *los errores en materia de Religion no prueban absolutamente rudeza en los hombres*. Este es el unico argumento de quantos se hallan en el Anti-Teatro, que tenga alguna eficacia aparente; y en el caréo de aquellas dos clausulas es donde unicamente se pretende, con un poquito de verisimilitud, que padecí algun descuido. Vea el Sr. Mañer, si soi hombre de equidad. Aora oiga mi solucion. Digo, que en el segundo pasage hablé respondiéndolo, en el primero arguyendo. ¿ Qué quiere decir esto? A otro que hubiese frequentado las Escuelas, no era menester explicarselo. Al Sr. Mañer sí. El que responde, siempre debe hablar segun su mente propria, y usar de la doctrina, que juzga verdadera. Pero el que arguye, muchas veces funda el argumento en la doctrina misma de los contrarios, ó en la sentencia mas comun, aunque la juzgue falsa, siendole libre el sacar consequencias, ú de principios, que juzga seguros, ú de los que, aunque para sí falsos, admiten los contrarios. Arguyendo yo, pues, en el lugar citado contra una sentencia comun, tomé por antecedente una proposicion, que los contrarios me admiten por verdadera, aunque yo para mí la tengo por falsa. Esto se vé á cada paso en las Escuelas. Aqui acaba el Anti-Teatro, y aqui acaba la ilustracion Apologetica.

## CONCLUSION.

**L**O que resulta de todo este critico examen, es, que subsister indernnes quantas maximas estampé en mis dos primeros Tomos, y que de setenta descuidos, que ofreció notarme el Sr. Mañer, solo justifica uno, que está en la especie

cie del Elefante blanco de Sian (*tom. 1, pag. 13*) y este es de bien poca monta, habiendo consistido la equivocacion en tomar de dos Reinos vecinos, el de Sian, y el de Bengala, uno por otro. En el de Bengala es cierto que se adora el Elefante blanco. Pero la vecindad de los dos Reinos, y el que en el de Sian es alhaja tambien de singularissima estimacion el Elefante blanco, y que aprecia sumamente aquel Rei, hasta hacer que le sirvan como esclavos los Mandarines, indujo insensiblemente aquella equivocacion, que no puede computarse por mas que *medio descuido*, por no caer el yerro sino en una circunstancia accidental de la noticia. Pero en recompensa de medio descuido solo, se los dejamos notados por centenares al Sr. Mañer. Quien quisiere divertirse en contarlos, hallará, que no fue hiperbole el estampar en la frente de este escrito, que pasan de quatrocientos, que á la verdad es mucho para un libro de tan pocas hojas. Reparese, que en varias partes encontramos racimos de ellos en el breve recinto de pocas lineas. Pero mucho mas sería, sin comparacion, si se notasen los que se omiten. Aseguro con toda verdad, que exceden mucho en numero los omitidos á los notados, porque me contuve en señalar precisamente los que hacian al proposito de mi defensa. Solo de los que pertenecen al defecto de Gramatica Latina, y Castellana, se puede hacer un rimero monstruoso. Por lo que mira á la Gramatica Latina, se puede hacer concepto, advirtiendo, que á la pag. 102 del Anti-Teatro, en menos de quatro renglones hai cinco solecismos. Lease desde el medio de la linea 8: *Huic corporis magnitudine respondebat animorum, & virum magnitudo*, donde está *magnitudine* por *magnitudini*, y *virum* por *virium*. Y desde el fin de la linea 10: *Populos magnus, & validus, & tam excelsus, ut Enacim stirpe quasi Gigantes crederentur, & essent similis filiorum Enacim*. Aqui se pone *populos* por *populus*, falta la proposicion *de* antes de *stirpe*, y se dice *similis* por *similes*. Que todo esto fuese puramente yerro de Imprenta, á nadie se hará creíble, pues tantos solecismos juntos ni puede dejar de advertirlos el que corrige, ni el Impresor de enmendarlos, puesta la correccion. Que á un corrector mui descuidado se le escape

un solecismo en cada pagina, vaya; pero cinco, en ménos de quatro renglones, no puede ser. En el Castellano tampoco hai cosa con cosa: y pocas clausulas se encuentran donde no haya, ó impropriedad de la voz, ú de la frase, ó mala colocacion, ó yerro en el genero, ó en la conjugacion, &c.

Resulta asimismo, que ningun Escritor hasta aora peccó, ni tan enormemente, ni tan frecüentemente contra el precepto mas esencial de la Critica, que es de referir con legalidad, asi las doctrinas que se impugnan, como las que se alegan. En su Prologo ofreció el Sr. Mañer ser exacto en esta materia; pero viendole faltar á lo ofrecido, casi en cada pagina, y en cada numero, parece ser que aquella promesa no miró mas, que á preocupar falazmente al lector, para gozar, abusando de su buena fé, una libertad sin limites en corromper mis pasages, y suponer muchas veces los que no hai en los Autores que cita.

Item resulta, que aquella capa de modestia, con que salió el Sr. Mañer embozado en el Prologo, se tiró luego al suelo, para ajarne con modos insultantes en todo el discurso de la obra. De donde puede colegirse, que aquella protesta *venero las lineas con toda la reverencia que se merece el pincél*, no debe entenderse como una sincéra exposicion del ánimo; sino como una expresion irrisoria, donde transparentandose el velo de la ironía, salta á los ojos el desprecio.

Resulta en fin, que mis lectores tienen, en vista de este escrito, un motivo nuevo, y mas eficaz que todos los antecedentes, para desconfiar enteramente de las reconvençiones que me hacen mis contrarios. Sobre que les repito, y recomiendo nuevamente, y con mayor instancia lo que les dije en el Prologo del tercer Tomo, desde el num. 66, hasta el 68 inclusivè.

F I N.

APO-

**APOLOGIA**  
**DEL SCEPTICISMO MEDICO,**  
*ESCRITA POR EL RMO. P. M.*  
**FR. BENITO GERONIMO FEIJÓ,**  
**BENEDICTINO,**

*Catedrático de Teología en la Universidad de Oviedo, &c.*

Videte ne quis vos decipiat per Philosophiam, & inanem fallaciam. *Pauli ad Colossens. cap. 2.*

Stos dias llegó á mis manos un libro intitulado: *Centinelas Medico-Aristotelicas contra Scepticos*, su Autor D. Bernardo Lopez de Araujo y Ascarraga; cuyo intento es impugnar el que se intitula: *Medicina Sceptica*, escrito por el Dr. D. Martin Martinez, uno, y otro Medicos de los Reales Hospitales de la Corte; y el Dr. Martinez tambien Honorario de su Mag. en su Real familia, y Socio de la Academia de Sevilla.

Habia yo leído la *Medicina Sceptica*, y algun otro escrito del Dr. Martinez, admirando (como creo les sucede á todos los que han estudiado algo) el sutilissimo ingenio, solidissimo juicio, y admirable erudicion de este Autor, prendas á que junta en grado ventajoso la elegancia, claridad, y gracia en el estilo. Viendo, pues, aora en la Obra de su antagonista (que verdaderamente mas es antipoda suyo en las dotes del espiritu, que en las opiniones de la Escuela) todo lo contrario, apenas pude contener mi admiracion de que ingenios pigmeos se empeñen en combatir gigantes.

To-

3 Todo aquel libro es un tegido de dicterios, atribuyendo al Dr. Martinez los epitetos de *necio*, *loco*, *ignorante*, y otros igualmente decorosos en cada pagina ( lo que á mí me servirá de disculpa, si contra mi genio, y costumbre tratáre con alguna aspereza á Araujo en este escrito). Y no menos se nota á cada paso la ineptitud de los argumentos, que aun no arriban á paralogismos: continuacion de supuestos falsos en la doctrina del Autor impugnado: ignorancia grande de la misma Escuela que defiende: digresiones lejos del intento: citas fuera del asunto: afectacion pueril de una erudición trivial, trayendo con violencia lo mas vulgarizado de las Poliantéas: el estilo bajo, aunque con inutiles esfuerzos de culto quiere tal vez levantarle del suelo: las voces improprias, el método desordenado, y la expresion embarazada, y confusa.

4 Notable es el daño, que en la Republica Literaria ocasionan semejantes impugnaciones, sirviendo de embarazo para sus adelantamientos á los hombres doctos, á quienes se oponen, los quales en sacudirse de estos despreciables estorvos, desperdician parte del tiempo, que utilmente consumirían en enriquecer el Orbe con otros escritos: asi como á un exercito arreglado le retardan marchas, y atrasan operaciones las repetidas invasiones de desordenados voluntarios, aunque tan inferiores en las fuerzas: y por otra parte llenan de errores á la ignorante juventud, la qual desnuda aun de capacidad para decidir de la calidad de los libros, prefiere frecüentemente á las fuentes claras de doctrina estos inmundos charcos, con cuyo cenagoso licor se obstruyen de tal calidad las mentales vias, que no hai despues aperientes eficaces para limpiarlas, haciendose cada dia el mal mas irremediable por mas envejecido.

5 Demás de este gravissimo daño, que á todos toca, funda la Obra de Araujo un particular resentimiento á los que seguimos la Escuela Aristotelica, viendo tan mal defendida en ella la doctrina de nuestro Maestro, que quien no se instruyere por otros libros de los fundamentos que hai para seguir á Aristoteles, con preferencia á otros Filósofos, dará sin duda la sentencia á favor de estos; sucediendo á este



este Autor lo que al mal Abogado , que hace perder la hacienda á la parte que tenia mejor causa.

6 No discurro que moviese á Araujo para este arrojto alguna pasion de envidia á los aplausos que el Dr. Martinez logra entre los eruditos , por mas que la amarguissima hiel, y destemplanza de dicitrios con que escribe , lo arguya, siendo estas las señas que dió Ovidio de aquel villano afecto: *Pectora felle virent, lingua est suffusa veneno.* Met. lib. 2; sino la ansia de hacerse famoso , impugnando á un hombre celebrado: medio iniquo, que para conseguir gloria mucho há tenia inventado la malicia , y que logra felizmente no pocas veces , por lo menos en aquel poco tiempo que tardan los sabios , que son pocos , en desengañar á los ignorantes, que son muchos.

7 Pero haya sido el que se quisiere el motivo , vamos á la Obra. Lo primero que en ella noto , es , que el Autor faltó enteramente á la promesa , y al intento. Habia ofrecido en el Prologo atacar el libro del Dr. Martinez , y defender la doctrina Aristotelica. Ni uno , ni otro hace , ni aun lo emprende : pues solo se estrecha á las nueve hojas de la Introduccion de Martinez , en las cuales ninguna doctrina particular de Aristoteles se impugna : solo se expone el asunto , y el modo de tratarle : explica el Hippocratico , en qué sentido se aplica al epíteto de Sceptico ; y discurre por los varios capitulos por donde puede errarse el juicio fisico de las cosas , que se funda en las especies sensibles. En los varios Dialogos , que componen el cuerpo de la Obra de Martinez , hai muchos , y terribles argumentos contra las doctrinas Aristotelicas , que se ván tocando en ellos. Aqui no llegó , ni aun á dárles vista siquiera Araujo , contentandose con ir puerilmente glosando la Introduccion. Y asi cumplió tan exactamente con la obligacion en que se puso , como cumpliera un Capitan empeñado en la conquista de alguna Ciudad , si no hiciera mas que registrar de lejos los muros , y dar una buelta por el campo. Este libro , pues , podria darle alguna reputacion al Autor con aquellos lectores , que solo son capaces de entender , y decir , que Araujo sacó á luz un libro contra la *Medicina Sceptica* de Martinez ( y acaso no pre-

pretendió otra cosa , que el que sonase esto entre los Ignorantes , para hacer algun ruido en el mundo). Pero los inteligentes dirán , que este libro , ni es impugnacion de la Medicina Sceptica , ni defensa de la doctrina de Aristoteles , sino un farrago inutil sin proposito alguno ; y si les preguntan , ¿ qué hizo en él su Autor ? responderán bien , que sacó la espada , y no hizo nada.

8 En todo el discurso de la Obra reina un falso supuesto (defecto capital , y transcendental de toda ella) , que es la atribucion del Scepticismo en su mayor rigor , y en toda la extension posible al Dr. Martinez. Este habia señalado á su Scepticismo límites bien estrechos , ciñendo sus dudas al asunto de aquellas disputas puramente físicas , que hoy tienen divididas las Escuelas. Araujo quiere hacerle cargo , y se le hace á cada paso , de una duda , ó suspension de asenso generalissima ácia todos los objetos , qual la profesaron los rigurosos Scepticos , ó Pirrhoneianos. Ser aquella la mente del Dr. Martinez , se ve con evidencia en toda su Obra. Que funda en esta suposicion falsa la suya Araujo se palpa con la misma claridad en toda ella. ¿ Pues adónde estamos ? ¿ Cómo hai osadía para una calumnia tan clara , y tan sangrienta ?

9 En este supuesto falso funda aquel ridiculo argumento , que importunamente repite sobre qualquiera cosa que el Dr. Martinez afirma : *O el Dr. Martinez conoce , que es así como lo afirma , ó no. Si no lo conoce , ¿ por qué lo dice ? Y si lo conoce , luego no es Sceptico : porque los Scepticos dudan de todo.* Y lo mejor es , que luego triunfa , como si le hubiera cogido en una contradiccion notoria. Y no menos infeliz que en los argumentos que propone , lo es en las autoridades que cita , las quales , siendo todas contra los rigurosos Scepticos , ninguna viene contra el Dr. Martinez. ¿ Qué dolor es , que con estos extravíos se ocupen las prensas !

10 En este falso supuesto funda aquella graciosa invectiva del numero catorcé , probando , que la secta Sceptica se opone á la Religion Católica : como si esto se lo negára nadie , de la Sceptica tomada en toda la latitud posible. Pero si el Dr. Martinez no profesa esa Sceptica , todo lo que amon-

tona á ese intento, no es del caso. Y si la profesa, y en su escrito lo manifiesta, debió delatarle al Santo Tribunal, y excusar á los lectores la risa, que precisamente les ha de saltar á borbotones, quando vean la incongruidad, y extravagancia con que en aquel parrafo zurce el principio del *Simbolo de S. Atanasio: lo que le preguntan al que quiere bautizarse, y lo que éste responde; cuántas partes tiene la Doctrina Christiana, &c.*

11 Que el Scepticismo del Dr. Martinez no sale del recinto de la Fisica, consta con evidencia, no solo de la Introduccion, mas de todo el cuerpo de la Obra: pues todas sus dudas terminan en materias fisicas; en las cuales basta para justificar la suspension del asenso la porfiada discordia de las Escuelas; ¿y quién negará que es este un proceder racionalissimo? Si alguno de los partidos que batallan, tuviera á su favor algun argumento concluyente, ya se hubiera hecho dueño del campo, y cesaria la disputa. Y pues ninguno le tiene, ¿por qué no podrá quedarse neutral el entendimiento, por no arriesgarse al error en qualquiera partido, que abrace? Yo hallo que en esta materia los miedos son propios de los mas generosos espíritus: y entendimientos prontos á abrazar con invencible adherencia conclusiones disputables, son ligeros, ó temerarios; si no es que digamos (y acaso con razon) que por sus escasas luces pueden ver los fundamentos propios, que están cercanos, pero no los agenos, si no es con mucha confusion, por mas distantes. Y de aqui nace aquel reprehensible desprecio de las opiniones contrarias, que se ha hecho tanto lugar en las Escuelas.

12 El Divino Valles favorece el Scepticismo del Dr. Martinez en el mismo lugar que Araujo cita para impugnarle. Tan ciego va este Autor, que no advierte que se degüella con las mismas armas, que saca á la batalla. Buelva á leerle, que estas son sus palabras: *Eorum verò quæ in opinione versantur, cujusmodi sunt omnia fisica problemata, constat, nullum prorsus sciri posse; quia, si quodpiam illorum sciretur, accedente scientia, tolleretur omnis opinio, sublata omni obscuritate, & incertitudine, quæ non possunt abesse ab opinione. Non solum autem non est hactenus com-*  
pa-

*parata scientia physicarum assertionum, sed ne comparari quidem potest, quia physicus non abstrahit à materia; materialium verd notitia, cum pertineat ad sensus, non potest ultra opinionem procedere. Scientia enim est universalium, & intelligibilium. Itaque physicus, quantumvis laboret, non potest suarum theseon scientiam comparare.*

13 Veá Araujo si Martínez dice mas que Valles. Y veá si la criminalissima conseqüencia, que hace contra Martínez, de que la Física no es ciencia, no está anticipadamente concedida con toda claridad por Valles. Y para que ni á Araujo, ni á otro alguno quede duda de que Valles fue en las cosas físicas tan Sceptico como Martínez, lea al principio del mismo capitulo 46 de su Filosofía Sacra esta sentencia definitiva suya: *Homines, quantumvis studio Philosophiæ insudent, fieri non potest, ut aliquando inveniant rationes, & causas eorum, quæ fiunt sub sole, sed necesse est, ut in earum investigatione, dum sunt in tenebris sensuum horum, plus, aut minus allucinentur, & de his etiam, quæ sibi videntur probabilissima, nisi se ipsos vellint fallere, dubitent.*

14 Aun en las materias físicas no es absoluto, y general el Scepticismo del Dr. Martínez, pues concede el conocimiento claro, seguro, y cierto de muchas verdades, negando solo, que ese conocimiento sea científico, ó demostrativo (que es lo mismo que dice Valles), y así aun dentro del ámbito de las cosas sensibles dista infinito de los Pirrhoneanos. Lea el Dr. Araujo otra vez en la Introduccion de Martínez aquellas palabras del Hippocratico, que es quien representa su persona: *No es el animo de los prudentes Scepticos negar que hai verdades (como Pirrhoneo, que llegó á tal estado de demencia, que no se apartaba, aunque viese venir un caballo corriendo), sino negar que haya ciencia física de ellas.* ¿Adónde tenia, no digo el entendimiento, sino el sentido comun Araujo, quando leyó esto? ¿Cómo trata de Pirrhoneano al Dr. Martínez, quando él se aparta tanto de Pirrhoneo? ¿Cómo le hace cargo de un Scepticismo universal, quando él le ciñe á tan estrechos límites? Y así efectivamente todo el libro de Araujo es una continuada impertinencia sin substancia: todos sus argumentos, y citas cuchilladas al  
aire,

aire, ó á un fantasma de Pirrhon, que fabricó su imaginativa.

15 Para mayor demonstracion de esta verdad ( si cabe mayor ) transcribiré otras palabras del Hippocratico , y el donoso argumento, que sobre ellas forma Araujo. Dice así el Hippocratico en la misma Introduccion: *En lo fisico nos ha concedido Dios el uso de algunas verdades ; pero nos ha ocultado el íntimo conocimiento de ellas , que presume tener la arrogancia dogmatica. Sabemos que el fuego quema , que la luz alumbrá , que el opio adormece ; pero como hagan esto, no nos es concedido penetrarlo.* Entra aqui Araujo , y como si cogiera á su contrario en una implicacion manifiesta, le arguye así : *Pregunto: O sabe que el fuego quema , ó no : si dice que sí , ya sabe algo en lo fisico ; si dice que no , ¿ para qué dice que lo sabe?* Y prosigue: *De aqui se sigue , que el Scepticismo queda destruido por sus proprias razones.*

16 ¡Notable equivocacion de hombre! Si el Dr. Martinez le ha dicho con tanta claridad , así en las palabras que poco ha cité , como en las antecedentes , y en otros infinitos lugares , en qué sentido es Sceptico , y en qué sentido no : qué verdades se pueden alcanzar en la Fisica , y cuáles son impenetrables; ¿para qué mancha el papel con ese armatoste , que por sí mismo está desbaratado ? Y este es el argumento que frecüentemente repite en varias partes del libro , y con el qual ( ¡hasta aqui puede llegar la vanidad! ) se juzga triunfante de su contrario.

17 El Scepticismo , pues , del Dr. Martinez no alcanza á negar el conocimiento cierto de varios fenómenos, ó efectos sensibles , sino de sus causas fisicas , y del íntimo modo de obrar , ó accion de ellas ( y esta es puntualissimamente la sentencia que alegamos de Valles ): v. g. sabese ciertamente que el ruibarbo purga ; pero no con qué virtud ; si es por la combinacion de las quatro primeras qualidades , si por otra qualidad tercera, distinta adequadamente de aquellas , si por la figura , ó movimiento de sus particulas ; si obra atrayendo , ó fermentando, &c. Sabese , que la sangre circula , pero se ignora quien da el primer impulso á este

movimiento. ¿Qué virtud motriz es la suya? Si elastica, ¿cómo no se debilita en pocos años? ¿Qué fuerza contraria restituye sucesivamente al punto de su mayor vigor el elaterio? ¿Cómo no se equilibran estas dos fuerzas contrarias, y se suspende del todo el movimiento, pareciendo preciso que en el mutuo encuentro haya un punto, en que sea igual el impulso de los dos resortes? por cuya razon se juzga comunmente, que es imposible hallar por medio de muelles el movimiento continuo. Sabese que el opio adormece; pero se ignora tanto cómo hace este efecto, que aun se duda si es caliente, ó frio, prevaleciendo ya hoi, contra el consentimiento de la antigüedad, la opinion de que es caliente.

18 Explicado el Scepticismo de este modo ( pues este es el que defiende el Dr. Martinez), es claro, que todo el libro de Araujo es fuera del caso, y no toca el Scepticismo de Martinez en el pelo de la ropa. Y asi puede guardar todas sus citas, y argumentos, tales quales son ellos, para quando encuentre un Sceptico, que dude universalmente de todo; y yo aseguro que jamás le encuentre.

19 Podrá acaso juzgarse repreensible en el Dr. Martinez, que no preste algunas doctrinas disputables aquel asenso probable que motiva el peso de razones, en que estrivan; mayormente quando aquel peso es tal, que inclina sensiblemente la balanza del juicio mas á una parte, que á otra, que es lo que reprende Valles en el Fisico Pirrhoniano, prosiguiendo así el lugar primero que citamos arriba, y cita Araujo: *Non tamen debet more Pyrrhonicorum dubitari de omnibus, sed probabilioribus assentiri: magna enim stupiditas est putare omnium rationum contrariarum esse parem vim; etiamsi ubi probabilis est contradictio, neutri liceat citra dubitationem assentiri.*

20 A este cargo respondo, que la Sceptica mitigada, que profesa el Dr. Martinez, no estorva que dé asenso probable á muchas aserciones controvertibles. La razon es, porque el asenso probable no estorva la duda; antes necesariamente la embuelve, pues los Teologos, con Santo Tomás, le definen: *Judicium quo intellectus assentitur uni par-*

*ti contradictionis, cum formidine alterius.* Y este miedo, ó recelo de que la verdad se halle en la contradictoria de la conclusion á que se asiente, formalissimamente es duda. Así lo entiende, y enseña Santo Tomás 2 2, q. 1, art. 4, donde hablando del asenso opinativo, ó probable, dice así: *Alio modo intellectus assentit alicui, non quia sufficienter moveatur ab objecto proprio, sed per quamdam electionem voluntarie declinans in unam partem magis quam in aliam: & si hoc quidem sit cum dubitatione, & formidine alterius partis, erit opinio.* Con que el Scepticismo, ó duda de qual de las contradictorias es verdadera, no solo no quita, antes acompaña necesariamente el asenso probable, ú opinativo á una de ellas. Y así los Teólogos probabilistas, para que la opinion probable pueda regular la operacion honesta, quieren que *in praxi* se deponga la duda especulativa *circa honestatem operationis*, que consideran inseparable del asenso especulativo puramente probable, *circa licitum operationis secundum se.* Y el mismo Valles en las palabras citadas asienta esta verdad, pues dice, que quando hai probabilidad por ambas sentencias opuestas, no puede darse á alguna de ellas tal asenso, que excluya la duda. *Neutri licet citra dubitationem assentiri.* Y aun mas claro en las alegadas mas arriba: *Necessè est :: ut de his etiam quæ sibi videntur probabilissima, nisi se ipsos velint fallere, dubitent.* Luego el asenso probable no quita el Scepticismo: ni el ser Sceptico, ó dubitante, estorva dar asenso probable á varias conclusiones: como efectivamente lo hace el Dr. Martinez, quien jamás se muestra refiido con él, sino con aquel asenso firme, tenaz, decisivo de algunos, y no pocos dogmaticos, que desprecian como delirios las opiniones opuestas.

21 Digame el Sr. Araujo: Quando un Autor está tan resolutoriamente fijo en la sentencia que defiende, que llama á la contradictoria desatino, ó necedad, y á los que la propugnan ignorantes, necios, insensatos, ¿se puede decir, que da su sentencia asenso solo probable, ú opinativo? Es claro que no: pues este no tiene recelo alguno de que la contradictoria sea verdadera; condicion esencial del asenso pro-

bable, como hemos visto de Santo Tomás. Pues que hai muchos dogmaticos de este humor, es indubitable: raro sectario de la nueva Filosofia se ve, que no trate de deslumbrados, barbaros, y ciegos á los Aristotelicos. Y del mismo modo apenas hai Aristotelico, que no honre á los nuevos Filósofos con los epitetos de necios, insensatos, estupidos, &c; siendo entre estos el mas encaprichado el mismo Dr. Araujo, hombre tan fuera de lo razonable, y tan dentro de Aristoteles, que llegó á soñar canonizada la doctrina de este Filosofo por el Breve de N. SS. P. Benedicto XIII, dirigido á los Religiosos de su Orden, que empieza *Demissas preces*; siendo asi, que no se hace mencion en dicho Breve de Aristoteles, ni de su doctrina. Pero de esto ya hablaremos adelante, por ver si podemos despertar al Sr. Araujo de tan extravagante sueño.

22 Contra esta especie de dogmaticos procede el Dr. Martinez, y con harta razon; quedandose él en el medio de un Scepticismo racional, pues ni de todo duda, ni á todo asiente. Cree aquellos fenómenos, que la observacion, y experiencia persuaden: duda de sus íntimas causas, y tal vez las juzga impenetrables, por lo menos con aquel conocimiento que puede engendrar verdadera demonstracion *a priori*. Aun en las materias controvertidas presta no pocas veces asenso probable, inclinandose mas á una parte, que á otra (y asi no tiene que reñirle Valles) como en lo del jugo nutritio, la existencia de los espiritus animales, existencia, y movimiento de la materia sutil, y en otras muchas cosas.

23 Lo que en esta materia es mas insufrible es la temeraria pretension de que el Scepticismo moderado se oponga, ni aun por remotissimas conseqüencias, á alguno de los dogmas revelados. Supongo que nadie es tan alucinado que lo sienta asi. Es artificio vulgar de Filosofastros desnudos de razones acudir luego á que la sentencia que impugnan, es contraria á los sagrados dogmas. Qualquiera alusion, ó equivocacion de voces, con que colorean este asunto, les basta para engañar á los ignorantes, y poner miedo á los doctos.



tos. ¿Scepticismo digiste? Vaya al fuego: que esta es la sentencia de Pirrhon.

24. Esto me suena al chiste del Gran Tacaño, siendo niño; que aquel vecino, que se llamaba *Poncio Aguirre*, solo por tener el nombre de Pontio, le llamaba *Poncio Pilato*. Espiritus superficiales, y pueriles, que se dejan llevar del sonido de las voces, sin atender á la substancia de los significados, siempre se quedarán en el primer umbral de las Ciencias. Sr. Araujo, ¿qué importará que haya sido Sceptico Pirrhon, ó que lo sea el Sr. Martinez? Examine V. md. qual Scepticismo fue el de aquél, y qual el de este. No confunda á *Poncio Pilato* con *Poncio Aguirre*.

25. Ocasianan grave daño, no solo á la Filosofia, mas aun á la Iglesia, estos hombres que temerariamente procuran interesar la doctrina revelada en sus particulares sentencias filosoficas. De esto se asen los hereges para calumniarnos de que hacemos artículos de Fé de las opiniones de la Filosofia; y con este arte persuaden á los suyos arduz, y odiosa nuestra creencia. En esto se fundan algunos estrangeros, quando dicen, que en España patrociamos con la Religion el idiotismo. Poco ha que escribió uno, que son menos libres las opiniones de España, que los cuerpos en Turquía. Para que se guarde el respeto debido á lo sagrado, es menester no confundirlo con lo profano. Si alguno erigiese las habitaciones todas en Templos, sería autor de que á los Templos se perdiese la reverencia, y el decoro. Jueces tiene la Iglesia para calificar quales doctrinas son utiles, quales perniciosas, y quales indiferentes. Délese á ellos la decision, y no sean perturbados los que sinceramente buscan la verdad, con otros espantajos que les opongan la parcialidad, y la faccion; ó tal vez la ira de los que dieron su nombre á alguna particular Escuela, ó la envidia de los que no pueden adelantar tanto.

26. Otro capítulo de acusación, en que se ofrece igualmente Araujo contra el Dr. Martinez, es el condenar este por inútil para la practica de la Medicina las quæstiones teoricas, que se agitan en las Escuelas. Y yo creo, que nin-

gun cordato dejará de asentir al dictamen del Dr. Martínez. Estamos viendo á cada paso, que los Autores Medicos que llevan mui opuestas sentencias en estas quèstiones especulativas, convienen en la práctica de la curacion; luego no se dirigen por sus opiniones teóricas para las operaciones prácticas; de donde evidentemente se sigue la inutilidad de aquellas para estas.

27 ¡Quánta oposicion hai entre los Medicos antiguos, y modernos, sobre señalar las causas de las enfermedades, y modo de obrar de los medicamentos! Con todo, dice Etmulero, que en la práctica concuerdan: *In rebus facti* (estas son sus palabras) *hoc est experimentis, observationibus, historiis; &c. nulla lis est, aut differentia inter veteres, & recentiores: v. gr. Quoad usum Jalappæ, Mercurii in lue venerea; differentia saltem est quoad rationem, seu causarum scrutinium.*

28 Aun la oposicion de sistemas, que es la mayor que en lo teórico puede haber, no induce variedad en la práctica: pues Medicos que siguen diferentes sistemas, curan de un mismo modo; y será un barbaro el Medico, que abandonando la observacion, y experiencia, que son las verdaderas guías en la Medicina, *artem experientia fecit, exemplo monstrante viam*, se dirija por el sistema que concibió verdadero para la curacion; por cuya razon Medicos celeberrimos declaman fuertemente contra el uso de los sistemas en la Medicina, condenandolos, no solo como inútiles, mas aun como perniciosos. El famoso Baglivio es tan frecuente en esta inyectiva en varias partes de sus Obras, que en el Brologo se disculpa con el lector de su proligidad sobre este asunto: *Librum istum lecturas hoc unum rogo, ut me in ingerenda, ac sæpius inculcanda experientia, & natura secundæ necessitate, nec non hypotheson, ac systematum vanitate explodenda molestum fortè, ac ferè putidum excusatum habere velint.* Y poco mas abajo atribuye el poco, ó ningun adelantamiento que hizo la Medicina en los proximos siglos, en que hicieron tan grandes progresos las demás artes, á la demasiada aplicacion de los Profesores á sistemas;

y quæstiones especulativas. *Quid tur ita sit id unum in causa esse arbitror quod observationum ratione contempta systematis in hypothæsis prorsus indulserint; non tam de cognoscendis, curandisque morbis, quam quo pacto eorum probabilem rationem reddent solliciti: ex quo fit, ut in maximam humani generis perniciem, & medicinæ dedecus, non jam futissima artis præscripta, sed proprii ingenii commenta consulant.* Lo mismo lamenta el famoso práctico Sidenham. *Enim verò dici vix potest, quot erroribus ansam præbuerint hypothæses istæ physiologicæ, dum scriptores, quorum animos falsa colore illæ imbuerint, istiusmodi phænomena moribus effragant, qualia nisi in ipsorum cerebro locum nunquam habuerunt.* El juiciosísimo Mr. Lefrançois, Médico del difunto Duque de Orleans, así en su libro de *Reflexiones Críticas sobre la Medicina*, como en el que intituló *Proyecto de la Reforma de la Medicina*, pondera largamente el gravísimo daño, que á este arte ocasiona la aplicación á formar, y seguir sistemas: llora amargamente el tiempo que se desperdicia en disputar quæstiones especulativas: quiere que sigan otro orden las Universidades en la instruccion de la juventud que se aplica á esta Facultad; que el que hasta aqui han seguido: que no los examinen defendiendo tesis, sino de otra forma. En fin, si Araujo viere este, y los demás Autores citados, hallará en ellos puntualmente quanto sobre este capítulo le desagrada en el Dr. Martinez; y conocerá que no es él solo quien lo dice, sino que sigue á muchos, y grandes Patrones.

29 Lo que dice en su Introduccion el Dr. Martinez de la inconducencia de la Dialectica, y Fisica, que se enseña en las Escuelas, para la Medicina, le rebuelve á Araujo su adusta colera; de modo, que en muchísimas hojas no hace sino arrojar vomitos atrabiliarios, y aun le falta poco para echar los higados. Terriblemente se enciende al ver quejarse á su contrario del mucho tiempo que sin fruto se consume en la Dialectica, y me le pone por este delito ras con ras de Lutero, y otros Heresiarcas. Tengase un poco mas allá; Sr. Dr. y lea antes al celebrado Baglivio *Præf. Medic. lib. 1.º*

cap. 5, §. 3, donde señala á la Dialectica por igualmente inconducente para la Medicina, que la Mathematica, Retorica, Astronomia, &c. Y llega á afirmar, que es tan inutil para el Medico, como el arte de pintar para el Musico: *Tanti interest Medici ad intimiorem morborum historiam assequendam, quanti interest Musici ars pictoria.*

30 Cierta que no dijo tanto el Dr. Martinez, y supongo que no dirá Araujo, que Baglivio fue un ignorante, necio, insensato, loco, como dice de Martinez á cada paso; pues todos los Medicos de estos tiempos le veneran como oraculo de la Medicina. Y la gran estimacion, que hace el orbe literario de su libro de *Praxi Medica*, se evidencia de que en el espacio de treinta años van ya hechas diez ediciones de él; pues aunque la ultima, hecha en Amberes este año de 1725, se llama nona en la frente de la Obra, fue por no tener presente el Impresor la que se habia hecho en Venecia en el año de 15, la qual era la nona verdaderamente, habiendose seguido á la octava hecha poco antes en París. Tambien supongo, que habiendo impreso esta Obra la primera vez en Roma, y dedicadola al Sumo Pontífice Inocencio XII, á nadie olerá á chamusquina; pues tienen en Roma bien delicado el olfato para percibir todo tufo de heregía.

31 Repito que no dijo tanto el Dr. Martinez, pues no condena absolutamente la Dialectica, sino el mucho tiempo que se consume en su estudio, doliendose de que las Sumulas solas gasten en muchas Escuelas un año entero. ¿Y quien negará que este es exceso? En otras Escuelas se enseñan las Sumulas en uno ó dos meses, y no han menester mas sus estudiantes para hacerse, como se hacen despues muchos, eminentes en otras ciencias. Lo mismo se puede decir, y lo digeron muchos hombres grandes, del mucho tiempo que se gasta en qüestiones inutiles de la Logica, Fisica, y Metafisica. ¿Quándo llegará el caso de que á un Medico le sirva algo para la curacion, haberse quebrado la cabeza sobre sí el ente de razon: es objeto de la Logica, qual es el definido en la definicion del genero, cómo precinde el ente,

si la Materia existe por propria existencia? &c. Pues aun para los Teologos reprueba por inutiles semejantes quæstiones el insigne Cano: *Quis enim (dice) ferre possit disputationes illas de universalibus, de nominum analogia, de primo cognito, de principio individuationis, sic enim inscribunt, de distinctione quantitatis à re quanta, de maximo, & minimo, de infinito, de intensione, & remissione, de proportionibus, & gradibus, deque aliis hujusmodi sexcentis?* Y poco mas abajo: *Quid verò illas nunc quæstiones referamus? Num Deus materiam possit facere sine forma? Num plures Angelos ejusdem speciei condere? Num continuum in omnes suas partes dividere? Num relationem à subjecto separare? Aliasque multò vanaiores, quas scribere hic nec licet, nec decet. Ne qui in hunc locum sorte inciderint, ex quorundam ingenio omnes scholæ Auctores æstiment.*

32 Buelvo á decir: Si el gastar el tiempo en estas quæstiones, es perderle aun para el Teologo, en sentir de uno, que lo fue grande, ¿qué será para el Medico? La respuesta comun es, que semejantes disputas sirven para afilar el ingenio. ¿Y es posible, dirá el Dr. Martinez, que el ingenio no puede afilarse sino en materias inutiles? El ingenio se afila egercitandose; ¿y no puede egercitarse razonando sobre asuntos utiles, y cuyo conocimiento conduzca para la Medicina, ó para otras ciencias? Será bueno que por egercitar el ingenio, disputemos en las Escuelas aquellas graciosas quæstiones, que con falsedad atribuyó el otro Satirico á una gran familia: *An si mus in mare mingat timendum naufragium? An puncta Mathematica sint receptacula spirituum? An canum latratu lunam reddat maculosam? An in spatiis imaginariis possit institui navigatio? An tympana cordis Asini intacta delectent intelligentias?*

33 El discurso, pues, se aguza con el egercicio de razonar, y discurrir, y mucho mejor en cosas utiles, y provechosas, que en las inutiles, y vanas; pues demás de habituarse el entendimiento á gustar de asuntos dignos, se adquieren de camino noticias conducentes. Y de verdad algunos ingenios se aguzan tanto en las quæstiones inutiles, que

á manera del cuchillo, que se afila prolijamente, pierden el acero, y se quedan con el hierro, ó se les dobla el filo, de modo que yá no corta. Es la Dialectica una espada versátil á todas partes, por su naturaleza tan apta para cortar los errores, como para herir las verdades; y se experimenta, que los que se envician en esta esgrima, con indiscreto manejo ázia todas partes rebuelven, y no hai verdad tan segura á quien no toque su cuchillada, quando, prescindiendo importunamente formalidades, despedazan miserablemente los objetos.

34 Por esta razon, asi como el sóbrio, y recto uso de la Dialectica aprovecha mucho á los Teólogos para impugnar los errores; el exceso, y abuso sirvió á muchos hereges para defenderlos. Vease lo que dice S. Ambrosio de los Arianos, lib. 1 de Fide: *Omnem venenorum suorum Ariani in Dialectica disputatione constituunt; sed non in Dialectica placuit Deo saluum facere populum suum.* Y en el comentario al Psalmo 118: *Sic enim Arianus in perfidiam ruisse cognoscimus; dum Christi generationem putant usu hujus sæculi colligendam; reliquerunt Apostolum, sequuntur Aristotelem.* De modo, que no todos los hereges están reñidos con la Dialectica de Aristoteles, como piensa Araujo. Y si la ojeriza de algunos Sectarios contra Aristoteles fuera argumento á favor de este Filosofo, sería tambien prueba á favor de Descartes haberse declarado contra su sistema, como se declararon las Universidades hereticas de Leyden, Grohinga, y Duisberg.

35 No por esto se puede, ni debe negar, que la Dialectica, y Filosofia, que se enseñan en las Escuelas, como sirvientes de la Teología Escolastica, conducen mucho para defender las verdades reveladas; y asi lo confiesa á boca llena el Dr. Martinez. Pero es ineptissima impertinencia inferir de aqui, que sean necesarias para la Medicina, como pretende Araujo, á quien señalaré aora dos disparidades notables, para que de aqui adelante, mejor instruido, no tome las cosas á bulto. La primera es, que en la doctrina Católica no necesitamos de buscar las verdades, sino de defender-

derlas. Infaliblemente asegurados de que es cierto el camino que seguimos, solo hemos menester luz para descubrir las falacias con que los hereges pretenden apartarnos de la senda. Y á este fin es importantissima la Dialectica. En la Medicina no es asi; porque en esta Facultad no es necesario desenredar sofismas, sino descubrir verdades: examinar los pasos de la naturaleza en las enfermedades, la diferencia de ellas, y de sus sintomas, y buscar remedios oportunos. Y como nada de esto se puede conseguir con la Dialectica, ni con todo lo que se enseña en los ocho libros de los Físicos, sino con las observaciones experimentales, yá propias, yá agéneas; de aqui es, que toda la Dialectica, y Física de Aristoteles es inutil para la Medicina.

36 La segunda disparidad consiste, en que siendo Dios, que es objeto de la Teología, simplicissimo, que en una indivisible entidad contiene todas las perfecciones posibles, no puede adquirir aquel conocimiento de Dios, que produce la Teología Escolastica, distinguiendo esencia, atributos, predicados formales, y eminentiales, &c, quien no estubiere bien instruido en todas las abstracciones logicas, y metafísicas. Asimismo sin entender bien las nociones de naturaleza, supuesto, existencia, relacion, y otras muchas, que se enseñan en los Cursos de Artes, no se podrá dar un paso en los Tratados de los Sacrosantos Misterios de Trinidad, y Encarnacion. Ni sin saber qué es substancia, accidente, habito, virtud operativa, &c, se podrá alcanzar en algun modo la esencia, informacion, y causalidad eficiente de los entes sobrenaturales. Generalmente apenas hai materia Teologica, que no sea una Noruega para quien no lleva delante las luces de la Dialectica, Física, Metafísica, y Animastica, que se enseñan en las Escuelas.

37. Lo contrario sucede en la Medicina, para quien todas aquellas noticias son impertinentes. Nada de quanto contienen los Cursos de Artes conduce para conocer los señales diagnosticos, ni prognosticos de las enfermedades, ni para la curacion de ellas, ó para la invencion de los remedios. Y asi, ni una palabra de la Física, ó Metafísica de Aristote-

teles se halla en los **Tratados de Medicina práctica**. Aunque desde el tiempo de Aristoteles hasta hoi se hubiera estado filosofando sobre la quina , sobre la raiz de la hipecacuana, y sobre la gran valeriana silvestre , no se hubiera descubierto , que la primera era especifico contra las fiebres intermitentes ; la segunda contra disenterreas , y diarreas , y la tercera contra los insultos epilecticos. Lo mismo se puede decir de todos los demás remedios , asi especificos , como generales. La experiencia los ha descubierto , como tambien las repetidas , y atentas observaciones manifestaron la diferencia de enfermedades , sus sintomas , sus metastases , los plazos de las crises , y todo lo demás , que se sabe en la Medicina : no habiendo hecho otra cosa la Fisica ( y no la que se enseña en los ocho libros de Aristoteles , pues ésta , contenta con nociones universalissimas , ni aun á eso alcanza ) que discurrir con mucha variedad , y poca fortuna sobre las causas , despues que la experiencia le mostró los efectos. De todo lo qual se infiere , quan inutil es quanto se enseña en los Cursos de Artes para la práctica de curar ; y quan ridicula ilacion es deducir de la necesidad de la Dialectica , y Fisica para la Teología Escolastica , su utilidad para la Medicina.

38 Y para acabar de desengañar á Araujo , y á otro qualquiera que sintiere con él , pondré aqui una autoridad del grande Hippocrates , en que no solo condena por inutil para el arte Medico la Fisica general , y abstracta ( qual es la que se enseña en los ocho libros de Aristoteles ) , mas aun aquella particular del hombre , que llaman los Medicos Fisiologia. Asi dice lib. de Veteri Medicina , part. 36 , fol. mihi 6. *Porro Medici quidam itemque sophistæ dicunt quod impossibile est medicinam cognoscere eum , qui non novit quid sit homo , & quomodo primum factus , & compactus sit. Ego verò quæ alicui sophistæ , aut Medico de natura dicta sunt , aut scripta , minus censeo medicinæ arti convenire , quam pictoriæ.* Róan ese hueso los señores Medicos sofistas , que tanto aprecio hacen de su Fisica.

39 Ni por esto se excluye el razonamiento , y el discurs-



so de la Medicina. ¿Quántas veces en las consultas se litiga racionalissimamente sin tocar cuestión alguna de Física, ni usar de sus principios abstractos? ¿No pueden lucir mui bien un discurso agudo, y un entendimiento claro en la recta aplicacion de las observaciones hechas, en la oportuna combinacion de los indicantes, y en otras advertencias prácticas, de donde se debe deducir lo que conviene egecutar en las circunstancias ocurrentes? Asi lo egecutan los Medicos sabios, y dan á conocer su saber, y su discurso en las consultas, sin acordarse de los ocho libros de *Phisica auscultatione*. Y yo quisiera ver cómo le va á un Dogmatico, si tropieza con un Sceptico en alguna consulta, con todo el aprecio que hacen aquellos, y desprecio que hacen estos de la Física, y Dialectica. Mas yá lo adivino, viendo en estos dos escritos el valiente modo de arguir de Martinez, y la flaqueza en arguir, y responder de Araujo. ¿Raro empeño de hombre! Tratar á su contrario de ignorante en la Física, y Dialectica, solo porque desprecia como inutiles las cuestiones teoricas, quando está viendo en todo su libro la energía, agudeza, solidéz, y erudicion con que se maneja en ellas.

40 Pero aunque no podrá dejar establecida su idéa en el mundo, á lo menos en el mundo de los sabios; mucho me temo que tengamos despues otro cuento insipido como el de los dos pobres Practicones en la concurrencia con los dos Medicos Aristotelicos, en que, despues de razonar estos solidissimamente sobre las causas, señales, prognosticos, y curacion de la enfermedad, uno de los prácticos dijo: *Eu en tal casu non facere nada*; y no habló mas palabra. El otro respondió: *Eu cum farina, é aqua plantage, é brodelo*; y aqui paró.

41 Sr. Araujo (hago de caso que le tengo presente), ¿no me dirá de qué nacion eran estos dos hombres? Porque yo, en lo poco que hablaron, advierto una confusion de lenguas no menor que la de la torre de Babel. Vamos al primero. *Eu en tal casu non facere nada*. La voz *eu* es Gallega, que significa *yo*: *en tal* es Castellano: *casu* es Latino; y asimismo

mo *non facere* : nada es Castellano. Con que este hombre en media linea corta habló Latin , Callego , y Castellano. Vamos al segundo. *Eu cum farina, é aqua plantage, é brodelo.* *Eu* es Gallego : *cum farina* Latino : *é* es conjuncion Gallega : *aqua* es Latino ; y con *c* antes de la *q* Italiano : *plantage* ni es Castellano , ni Gallego , ni Latino , ni Francés , ni Italiano , aunque se avecina á la voz Latina *plantago* , y supongo que eso quiso decir : *brodelo* será voz Moscovita , ó Polaca ; Gallega , Castellana , ni Latina no lo es : en Francés la que mas se acerca es *broder* , que significa bordar , y *brode* bordado ; pero supongo que no quiso decir esto : en Italiano *brodo* significa caldo ; *broda* lo mismo , y tambien agua cenagosa : *brodetto* significa huevos batidos. Mucho comento se necesita para lo poco que dijo este Practicon : pues en una linea amontonó Latin , Gallego , Italiano , y otra lengua incognita. Buelvo á preguntar : ¿ De qué nacion eran esos hombres ? Sin duda que serian de todas las naciones , ó tendrian por patria á la torre de Babel ; ó , lo que es mas cierto , serian *nullius nationis* , como *nullius Diæcesis* , porque no hubo tales hombres. Supongo que no se halló en la consulta Araujo ; y sin escrupulo podremos discurrir , que creyó con facilidad lo que otro le refirió sin alguna verisimilitud.

42 Y quando creamos que en la Corte egercieron la Medicina dos profesores tan barbaros , ¿ se inferiria de ahí , que todos los que desestiman la Dialectica , y Fisica de Aristoteles sean otros tales ? ¿ Y no hai medio entre los puros Empyricos , quales eran esos dos Practicones , segun las señas , y los Racionales propasados , que todo lo fian á sus silogismos ? Pues en verdad , que en este medio está la virtud curativa. Y asi lo conoció el superior talento de Bacon de Verulamio , aunque doliendose de que en su tiempo aun no se habia dado con este medio. Compara este grande hombre los Empyricos á las hormigas , los puros Racionales á las arañas : y dice , que los Medicos buenos no deben ser hormigas , ni arañas , sino abejas. Los Empyricos son hormigas , porque usan á bulto de los materiales ( Medicos ) ,  
que

que juntan sin poner nada de su casa ; esto es , de su discurso. Los puros Racionales son arañas , porque fiandolo todo al discurso de sí propios ; esto es , de las entrañas de su mente , fabrican aquellas sutiles telas de vanos racionios , que ni tienen solidéz , ni utilidad ; ni unos , ni otros son buenos. ¿ Pues cuáles lo serán ? Aquellos que como las abejas , usando de los materiales que la naturaleza ofrece á la observacion , con atenta consideracion , en los senos mentales los disponen , preparan , y digieren para sacar de ellos , segun las ocurrencias , el nectar saludable para cada enfermo: *Empyrici formicæ more congerunt tantum , & utuntur : Rationales araneorum more telas ex se conficiunt : apis verò ratio media est , quæ materiam ex floribus horti , & agri elicit ; sed tamen eam propria facultate vertit , & digerit.* Si Araujo se complace en ser araña , allá se las haya ; y deje á Martinez ser abeja.

43 Pero yá es tiempo de que lleguemos á aquella tremenda zurra , que le da á este pobre , pretendiendo probarle , que defiende doctrina condenada por la Santa Sede , y opuesta á la Religion Católica. ¿ Cómo pretendiendo probar ? Dice que lo ha de demostrar con evidencia num. 382. ¿ No menos que con evidencia ? Salga ese toro : allá va. El Dr. Martinez condena , como inutiles para la Medicina , la Dialectica , y Fisica de Aristoteles. Bien : ¿ y qué tenemos con eso ? ¿ Cómo qué tenemos con eso ? ¡ Ahí es nada el sa-pazo que se traga ! Hai un Breve de N. SS. P. Benedicto XIII , dirigido á todos los Religiosos del esclarecido Orden de Predicadores , en que S. S. dice , que las Obras de Santo Tomás son mas claras que la luz del Sol , y que no hai en ellas error alguno. Sed sic est , que la Dialectica , y Fisica de Santo Tomás es la Dialectica , y Fisica de Aristoteles : luego diciendo S. S. que no hai error alguno en las Obras de Santo Tomás , define que no hai error alguno en la Dialectica , y Fisica de Aristoteles. Luego quien impugna la Dialectica , y Fisica de Aristoteles , impugna una doctrina canonizada por la Santa Sede. Mas : Dice S. S. en el referido Breve , que con la doctrina de Santo Tomás se defiende la verdad de nuestra Santa Re-

Religion, y se confunde la heresia. El Dr. Martínez dice, que la Dialectica, y Fisica de Aristoteles no son de provecho para la Medicina: de que se infiere, que tampoco son de provecho la Dialectica, y Fisica de Santo Tomás, pues son la misma Dialectica, y Fisica de Aristoteles. Luego se opondrá el Dr. Martínez al Breve de S. S. Este es en suma el discurso de Araujo, y su ofrecida evidencia.

44 ¡O insigne descubridor de los pestíferos dogmas! ¡O vigilantissima centinela de la Iglesia de Dios! Viva Aristoteles; que de esta hecha se incorporan su Fisica, y Dialectica con los Concilios Generales. ¡O, en qué abismos se precipita quien ciego de una pasión se mete á escribir de lo que no entiende! Veámos ya si podemos senderear á este hombre descaminado. ¿Piensa el Sr. Araujo, que por este Breve queda canonizado quanto escribió Santo Tomás, y condenado quanto se opondrá á qualquiera Doctrina suya? Si no queda canonizado todo, pueden exceptuarse su Fisica, y Dialectica de esa canonizacion; y con razon especial deben exceptuarse, pues no tratan de cosas pertenecientes á la Fé. Si todo queda canonizado, queda por consiguiente condenada qualquiera Escuela, que impugne alguna doctrina del Santo. La Escuela Jesuitica impugna algunas sentencias del Angelico Doctor, aunque pocas: la Escotistica muchissimas; con que cayó el rayo de la condenacion Apostolica sobre estas dos Ilustrissimas Escuelas. Vea el Sr. Araujo en qué charco se ha metido.

45 Alguno pudiera decir, para sacarle de él, que nuestro Santissimo Padre en el Breve alegado, no solo no define lo que él sueña; pero ni aun define cosa alguna, porque no habla *ex Cathedra*. Lo qual podia probar, porque las señas de enseñar el Papa *ex Cathedra*, son hablar con toda la Iglesia, como Pastor universal suyo, proponer lo que enseña como cosa que firmemente se ha de creer. Y sobre esto añaden los Teólogos dos condiciones: La primera, que la materia sea de *rebus fidei, aut morum* (que la que no lo es, no es capaz de definicion). La segunda, que haya previa, y madura consulta, ó en Concilio, ó con los Cardenales, ó con gra-

gravísimos Teólogos. Otros añaden otras circunstancias; pero las expresadas son de todos los Autores que tratan de esto. Y Araujo puede vér á su amado Palanco, *tract. de Fide, disp. 3, quest. 12*. Aora pregunto: ¿Habla el Papa en el citado Breve con toda la Iglesia? No cierto; sí solo con los Religiosos de Santo Domingo. ¿Usa de palabras definitivas propias de Juez, que da sentencia? Ninguna hai tal, sino suasorias, consolatorias, y encomiasticas. ¿Precedió aquella solemne consulta? Nadie lo dijo hasta aora. Luego parece que no habló *ex Cathedra*, y por consiguiente, que nada hai definido en dicho Breve; porque el Papa solo define quando habla *ex Cathedra*.

46 Pero prescindiendo de esto, y dejandolo indeciso, demos que el Breve de nuestro Beatissimo Padre fuese definitivo, y que hablase en él su Santidad *ex Cathedra*. ¿Piensa el forastero de la Teología, y mal vecino de la Medicina Araujo, que por eso quedaba definido quanto contiene dicho Breve? Piensa mal; porque no todo lo que en las decisiones de los Pontífices (y lo mismo digo de los Concilios Generales) se propone, se entiende definido; sino solo aquello que de intento vá á definirse. Todo lo demás que se añade, ó por mayor explicacion, ó comprobacion, ó por respuesta, ó por incidencia, no logra infalibilidad alguna; ni se constituye de Fé por dichas decisiones. Asi el Cardenal Esphrondati, in *Regali Saerdotio*, lib. 3, § 9, num. 15: *Quae autem in Conciliis, vel Pontificum Decretis adducuntur explicandi tantum causa, vel ad objecta respondendo, vel rationes aliquas afferendo; vel incidenter solum, & praeter causam principalem asserendo; haec ad Fidem non pertinent, sed tantum ad majorem minoremque Pontificum doctrinam*. Lo mismo afirma Cano lib. 5 de *Locis*, cap. 5. Y asi, aunque en el Concilio quarto Lateranense, cap. *Firmiter*, de *Summa Trinit.* se habia afirmado, que los Angeles son *omniño* incorporeos; Santo Tomás *quest. 16 de Malo, art. 1*, dice, que esta asercion no es de Fé, porque esta doctrina era fuera del intento esencial del Concilio.

47 Siendo, pues, el unico intento de nuestro Saptissimo

Padre en su Breve declarar, que la Doctrina Tomística de *Gratia ab intrinseco efficaci* no estaba condenada en la Constitucion *Unigenitus* de Clemente XI (como pretendian los Quesnelistas, y sobre que cayó la queja del General de Santo Domingo á su Santidad), si algo hai definido en dicho Breve, de modo, que en virtud de él se pueda tener por de Fé, será unicamente este punto. Lo demás que contiene el Breve, es incidente respecto del asunto intentado, y como se ha dicho, suasorio, consolatorio, y encomiastico, en que el SS. P. explica el tierno afecto que profesa á su Sagrada Religion, y la especialissima estimacion que hace de la Doctrina de Santo Tomás. Y asi, aunque en el mismo Breve anima á los Padres Dominicanos á que desprecien las calumnias intentadas por los Quesnelistas contra sus sentencias de la Gracia *ab intrinseco* eficaz, y de la Predestinacion *ante prævisa merita*, y dice, que laudablemente hasta aora las enseñó su Escuela; no por eso dejaron de quedar las sentencias opuestas á estas con la probabilidad que tenian antes.

48 Mas démosle ya en fin al Sr. Araujo, que N. SS. P. en el referido Breve hablase *ex Cathedra*; y tambien, que quanto en él se contiene se haya de tener por doctrina de Fé. Piensa que logra algo con eso? Se engaña. ¡Oh, que dice su Santidad, que los Escritos de Santo Tomás están libres de todo error! Es verdad, y se lo concederá redondamente el Dr. Martinez. ¡De aqui se sigue, que quanto dice Santo Tomás en sus Tratados Filosoficos, ni aun Teologicos sea verdadero? Nada menos. Sepa el Sr. Araujo, que la voz *error* en las Bulas doctrinales se toma en sentido, no vulgar, sino dogmatico, en el qual significa, no qualquiera proposicion falsa, sí solo aquella que contradice á la Fé, ó á la doctrina definida por la Iglesia. Y con mas especialidad llaman los Teologos errores, ó erroneas á ciertas proposiciones, que no contradicen directa, ó inmediatamente á las verdades constantemente reveladas; pero se acercan mucho á eso, aunque en la nocion, ó definicion de la proposicion erronea, y en la explicacion de lo que significa la censura de tal, quando se aplica á alguna proposicion, están algo

varios, conviniendo no obstante en que es inferior, y inmediata á la censura de heretica. Lo que quiere decir, pues, su Santidad, es, que en las Obsas de Santo Tomás no hai proposicion heretica alguna, ni error del modo expresado. Y esto era lo que unicamente conducia al intento de su Santidad, que era separar enteramente la Doctrina de Santo Tomás de la doctrina condenada de Quesnél. En esta inteligencia la Escuela Escotistica ha impugnado hasta aora, y prosigue en impugnar á muchas Conclusiones Teologicas de Santo Tomás; y si se pueden impugnar sus doctrinas Teologicas, ¿quánto mas las Filosoficas, con quienes unicamente se mete el Dr. Martinez?

49 No por eso pretendo yo aprobar quanto en oposicion de la Filosofia de Aristoteles se ha dicho hasta aora por los Filosofos modernos. Sé, que sin salir de la Filosofia, se pueden fabricar sistemas peligrosos para la Teologia. Y de hecho en el Cartesiano encuentro algunas Scylas, y Caribdis, pues de su idéa de la materia constituida por la extension, asentando como asienta Descartes, que adonde quiera que se imagina extension la hai realmente, se inferen, á mi parecer, la existencia de la materia *ab æterno*, y la infinitud del mundo, ambos errores contra la Fé. Y negando universalmente toda forma accidental, son de dificultosissima explicacion los dogmas Teologicos en materia de gracia; por mas que en esto haya trabajado agudissimamente el Padre Maignan con sus sequaces, quienes responden con mas felicidad á la objecion de los accidentes Eucharisticos. Con todo no me meteré en censurar el sistema de Maignan, diferente en muchas cosas del Cartesiano, pues hasta aora no le ha condenado Tribunal alguno. Tambien la constitucion puramente maquinal de los brutos, sobre ser impersuasible á la razon, y al sentido, padece gravissimas dificultades en la Escritura, y induce por cierto rodéo á algun peligro de asiento á la mortalidad del alma racional. Aquella duda universal, aunque pasagera, que pide Descartes por preambulo á su Filosofia, tiene mal olor; y genios hallará dispuestos á hacer asiento en ella, y una vez introducida, de huespeda

de la razon pasará á señora. En fin (omitiendo otros reparos) aquella absoluta repugnancia de la aniquilacion, que asienta este Filosofo, disminuye mucho el poder soberano. Pero en aquellas quæstiones, que no tienen conexion alguna con los dogmas, podrá cada uno sentir como quisiere, y seguir, ó abandonar á Aristoteles, como se le antojáre.

50 El Sr. Araujo es de aquellos Aristotelicos cerrados, de quienes aunque Aristotelico tambien, y tan gran Filosofo, como Mathematico, el Jesuita Dechales se mofa con gracia, *lib. 2 de Magnete, prop. 8*, diciendo, que están tan enfurecidos contra la Filosofia Corpuscular, *ut solo nomine corpusculorum exhorrescant*. Yo convengo en que la Filosofia de Aristoteles; como mas abstracta, y (digamoslo asi) mas espiritualizada, es tambien mas oportuna para el uso de la Teología; bien que para este fin reconoció S. Agustin mas propria, por mas elevada, la de Platón, *lib. 8 de Civitat. Dei, cap. 11*. Pero para examinar la naturaleza sensible, creo que las reglas mecanicas son mas acomodadas, y las idéas abstractas serán siempre, como hasta aora lo han sido inútiles; porque segun el célebre dicho de Bacon de Verulamio, *natura non abstrahenda est, sed secunda*. Y si los Aristotelicos encuentran en los corpusculistas rigidos algunos tropiezos para los dogmas católicos, acuerdense, que sobre este capitulo mas tubo que expurgar Aristoteles, que Descartes.

51 Santo Tomás hizo sapientissimamente con el Principe de los Peripateticos, lo que el Santo Tribunal de la Inquisicion egecuta con los Libros utiles, pero en alguna parte viciados, borró lo nocivo, y aprovechó lo util. Antes que Santo Tomás viniese al mundo padeció Aristoteles la misma fortuna, y aun peor que hoi Descartes. Los PP. de la primitiva Iglesia miraron la Doctrina Aristotelica con notable ojeriza, considerandola enemiga de la Católica. El año de mil doscientos y nueve, quince años antes que naciese Santo Tomás, se juntó en París un Concilio contra Amalrico, que en la Doctrina de Aristoteles fundaba algunos perniciosos errores: y por los PP. del Concilio fueron condenados,



dos, y mandados quemar los Libros de Aristoteles, imponiendo pena de excomunion á qualquiera que los tubiese, ó leyese. Cesario, y Roberto, Monge Antisiodorenses, dicen que la lectura de la Filosofia Aristotelica fue prohibida solo por el espacio de tres años. Poco despues fue condenada su Metafisica por una Asambléa de Obispos, en tiempo de Filipo Augusto, el año de 1215. El Cardenal del titulo de S. Estevan, Legado de la Santa Sede, confirmó las mismas prohibiciones, permitiendo solo la lectura, y enseñanza de la Dialectica de Aristoteles el año de 1231. El Papa Gregorio IX prohibió enseñar la Fisica, y Metafisica de Aristoteles, hasta que fuesen revistas, y corregidas.

52 En este infeliz estado halló Santo Tomas á Aristoteles al dar los primeros pasos en la carrera de las letras. Y al modo del advertido Caudillo, que halla mas ventajas en traer á su partido á los enemigos, que en destruirlos, concibió un proyecto digno de su generoso, y alto talento, que fue traer á Aristoteles al vando de la Doctrina Católica, y hacer que militasen debajo de las vanderas de la verdad las armas que antes servian al error. No solo algunos Hereges se abroquelaban con la Doctrina de Aristoteles, pero tambien los Mahometanos, entre quienes, por la solercia de su traductor, y comentador Averroes, habia cogido gran buelo el Estagirita, en la Escuela de Cordoba hacian con sus sutilezas guerra á nuestros Santos Misterios. Y de hecho los Arabes se habian hecho como depositarios de los escritos de Aristoteles, y de sus manos los recibimos los Católicos. Conociendo, pues, Santo Tomás (como observó el Cardenal Palavicino *Hist. Concil. Trident. lib. 5, cap. 14*) que en qualquiera Reino domina aquella Religion, que es patrocinada de los hombres eminentes en sabiduria; y viendo la alta reputacion, que entre los enemigos de la Fé se habia adquirido Aristoteles, con religiosa, y admirable politica aplicó el singularissimo ingenio, y superior luz, de que el Cielo le habia dotado, á hacer á Aristoteles de nuestra parte, depurando su Filosofia de todos los errores, de modo, que pudo servir de basa á aquel admirable harmonioso sistema de Teo-

logía Escolástica, que debemos al Doctor Angelico.

53 Es cierto, que la Filosofía moderna, como mas pegada á la naturaleza sensible, no puede lograr tan superior uso; pero por el mismo caso que está alejada de los Divinos Misterios, se considera mas vecina á las cosas materiales, y por tanto mas apta para registrar de cerca sus fenómenos. Los Aristotelicos desde la alta atalaya de sus abstracciones metafísicas miran de lejos, y solo debajo de razones comunes la naturaleza de las cosas, con que están bien distantes del conocimiento real, y físico de ellas. Y aunque los modernos no nos hayan dado hasta aora el hilo, con que se pueda penetrar seguramente este laberinto, al fin dán algunos pasos ácia la puerta de él, como dice el P. Dechales, insigne Aristotelico, y que supo de una, y otra Filosofía quanto qualquiera otro hombre de este, y del pasado siglo. Pondré sus palabras, porque contienen un acertado documento para Araujo, y otros de su humor: *Rident communis philosophiæ sectatores recentiorum, ut vocant commenta. Jure id facerent, si aliquid dicerent. Sed dum ipsi nihil explicant, & principiis universalibus insistunt, alios ulterius progredi æquo animo patiantur. Lib. 2 de Magnete, prop. 9.*

54 Yo quisiera, que se moderára aquella ciega veneración de la antigüedad, tan dominante en algunos, que á los antiguos los consideran como Deidades, á los modernos como bestias; y ni á unos, ni á otros (que es lo que debieran) como hombres. Pero aun con mas razon se debiera extirpar el indiscreto amor de novedades reinante en otros, para quienes la Doctrina se hizo cosa de moda, y nada les agrada, sino lo que empezó á decirse ayer. Aquellos obstinadamente repelen; estos ciegamente abrazan quanto dicen los modernos; y uno, y otro exceso, como notó el Gran Canciller de Inglaterra, son dos grandes estorvos para los progresos de las Ciencias: *Reperiuntur ingenia alia in admirationem antiquitatis, alia in amorem, & amplexum novitatis effusa. Pauca verò ejus temperamenti sunt, ut modum tenere possint; quin aut quæ rectè posita sunt ab Antiquis convellant, aut ea contemnant, quæ rectè afferuntur à Novis. Hoc verò*

*Verò magno scientiarum, & Philosophiæ detrimento sit; cum studia potius sint antiquitatis, & novitatis, quam judiciorum.* Nov. Org. scient. lib. 1, num. 56. Pero no se puede negar que hai mas riesgo en abrazar inconsideradamente las nuevas opiniones, que en defender obstinadamente las antiguas. Sean algunas de estas norabuena, ó inútiles, ó falsas. Examinadas ya por infinitos sapientísimos Católicos, estamos libres de que nos induzcan á algun error contra los dogmas canonizados: seguridad que no puede haber en las nuevas opiniones, si luego que nacen se permite indistintamente á sabios, y á ignorantes estudiarlas, y defenderlas. En esto hubo tanto exceso en Francia, luego que Descartes dió á luz su nuevo sistema, que á Ludovico Desclache, célebre Aristotelico, inventor de las Tablas Filosoficas, le abandonaron casi todos sus Discipulos por ir á estudiar la nueva Filosofia.

55 No pienso que haya de ser ingrata esta digresion á los genios amantes de la verdad. Y bolviendo á coger el hilo, juzgo que concluyentemente ha demostrado el sumo despropósito del Libro de la Centinela, en alegar el Breve *Demissas preces*, para probar que el Dr. Martinez defiende Doctrina condenada por la Iglesia. Pero ¿ qué extraño yo, que el Autor de dicho Libro no haya penetrado la intencion, y fuerza del Breve, quando veo, que ni aun gramaticalmente supo construirlo? *Erroribus damnatis Augustiniana, & Angelicæ Doctrinæ nomen obtendi.* Construyó, que el nombre de la Doctrina de S. Augustin, y el Angelico Doctor se encubra, ú ofusque con los errores rechazados. Esto dependió de no saber que significa el verbo *obtendo, obtendis*, siendo, en su legitimo sentido, aquella clausula inyectiva contra los Hereges, que osan colorear, escusar, ó patrocinar sus errores con el nombre de la Doctrina Augustiniana, y Angelica. Pero mucho mas desatinadamente está traducida aquella otra clausula: *Pergite porrò Doctoris vestri opera Sole clatiora sine ullo prorsus errore conscripta, quibus Ecclesiam Christi mira eruditione clarificavit, inoffenso pede decurrere.* Increíble se hará á quien no viere el Libro de

Araujo, que siendo este latin tan claro, tan torpemente le haya errado la construccion. De este modo le traduce: *Proseguid, pues, id adelante, obras de vuestro Doctor mas claras que el Sol, escritas sin el mas minimo error, con las quales aclaró con maravillosa erudicion, que la Iglesia de Christo corre sin tropiezo.* En aquella clausula habla su Santidad, no con las Obras de Santo Tomás, sino con los PP. Dominicanos, como se evidencia de ella, y de su contexto. ¿Y quién no ve, que es un desatinadissimo romance: *Id adelante, obras de vuestro Doctor?* El *inoffenso pede decurrere*, que se refiere á los PP. Dominicanos (exhortandolos á que prosigan sin tropiezo en leer, y estudiar las Obras de Santo Tomás), lo refiere Araujo á la Iglesia de Christo, diciendo, *que esta corre sin tropiezo. Opera vestri Doctoris*, que en la oracion es acusativo de *decurrere*, lo hace Araujo nominativo de *pergite*. Y los mismos errores de construccion se continúan en la segunda parte de esta clausula. Fuera de esto, todo el Breve está traducido con estrañissima impropriedad, y confusion.

56 Si segun Araujo no puede ser Medico quien no sabe la Dialectica, y Fisica: quién no sabe Gramatica, ¿qué podrá ser? Y no digo mas.

57 ¡Pues qué cosa tan graciosa es ver á un Medico, con solo este caracter, entrarse por la Teología como por su casa, y echar en tono magistral decisiones de treinta suelas! Habia escrito el Dr. Martinez, *que las verdades reveladas engendran en nosotros fé, no ciencia.* Y al leer esto Araujo, arrugando sin duda la frente, y estendiendo los brazos, prorrumpió en esta decision rotal. *No me suena bien esta proposicion.* Pues sepa, Sr. Dr. que esta proposicion, que á v.m.d. le suena mal, á Santo Tomás le sonó mui bien. Enseña el Santo 2, 2, *quest. 1, art. 5* exprofeso, que son incomponibles Fé, y ciencia acerca de un mismo objeto. Y en la solucion al tercer argumento dice, que la existencia de Dios, por ser demonstrable por razon natural, no puede ser objeto de la Fé, ni pertenece á ella sino *præsupositive*. Y aun mas le digo, Sr. Dr. la proposicion de Martinez, en el sentido en que

que él la profiere, no solo suena bien, sino que es de Fé. Habla el Dr. Martínez del habito, ó acto proprio de las verdades reveladas, que estas engendran, ó causan, como objeto suyo, y á quienes aquellos se terminan. Esto es evidente, pues dice que engendran Fé, y la Fé solo la causan en el habito, y acto propios, que tienen por objeto las mismas verdades reveladas. Pues este habito, y este acto es de Fé que no pueden ser científicos, ó tener razon de ciencia; pues S. Pablo dice ad Hebr. cap. 11, que la Fé es *argumentum non apparentium*, y asi embuelve esencialmente la obscuridad incomponible con la clara luz del conocimiento científico. Con que venimos á parar, Sr. Dr. en que es una proposicion de Fé la que no le suena bien. Pero no se asuste, que yo, como conozco la gran sinceridad con que dijo esto, y otras cosas, no le he de delatar al Santo Tribunal.

58 Si yo hubiese de censurar todo lo que es repreensible en la Obra de Araujo, sería preciso hacer otro libro tan grande como el suyo (que es la mayor ponderacion), pues no hai pagina en todo él, que no tenga bastante que corregir. Pero lo menos remisible es aquel casi continuo torcer el sentido á lo que dice el Dr. Martínez: en lo qual, aunque las mas veces yerre por equivocacion, algunas es cierto que peca de malicia. Pondré por egemplo la primera nota, ó acusacion que hace á su contrario.

59 Empieza Martínez su introduccion de este modo (hablando el Galenico): *Nuestro famoso Valles, para estimulo de su aplicacion, tenia sobre su mesa este aviso: Si quieres vivir largo tiempo, no le pierdas. Yo á su egemplo he procurado me naciesen estas canas, mas de la edad que he aprovechado, que de la que he vivido. No hai cosa mas torpe (decia Seneca) que un antiguo viejo, que no tiene otra prueba de haber vivido mucho, que la edad. Larga es la vida, si está empleada, &c.*

60 Este contexto no permite dudar del sentido verdaderamente moral, en que aplica Martínez, y entiende el dicho de Valles. Pues ve aqui que el Dr. Araujo le levanta el testimonio de que le entiende materialmente, como que el

el Dr. Martinez le trae para apoyo de que el mucho estudio, real, y físicamente alarga la vida, y hace vivir mas numero de años: Y prolijamente se pone á probar, que los mui aplicados á las letras están mas sugetos á enfermedades, y acortan el numero de sus dias. ¿Pues no es mas claro que la luz del dia, que Martinez no toma el dicho de Valles en el sentido que Araujo le achaca? ¿No está diciendo inmediatamente el Galenico ( que es quien habla allí ) que el estudio le ha anticipado las canas? Luego no siente que la mucha aplicacion á las letras alarga materialmente la vida. La sentencia de Seneca, que luego cita: *Larga es la vida, si está empleada*, ¿no evidencia el verdadero sentido; en qué toma aquel dicho de Valles el Galenico? ¿Pues cómo Araujo le hace tan injusto cargo? Buelvo á decir, que esto no puede ser efecto de ignorancia, ó falta de inteligencia. Y de aqui puede conocer qualquiera, quanto se debe deferir á la buena fé de este Autor.

61 Otras veces ( y son las mas ) toma al revés, por falta de inteligencia, lo que dice el Dr. Martinez. Asi sucede en una alucinacion que se puede contar entre las capitales del Libro, porque mui frecuentemente se sirve de ella para arguir á su contrario de inconsequencia. Pondera el Dr. Martinez la dificultad de conocer físicamente las cosas, *porque quanto físicamente conocemos, es por especies sensibles, y las especies sensibles, son por muchos modos, falaces.* Dice en otra parte *que los Scepticos dan razon de las cosas, creyendo á los sentidos, y observacion, y los Dogmaticos, no solo creen lo sensible, y lo observado, sino lo que les parece se sigue por racional consequencia; y que las mas veces engaña, si va desnudo de autópsia, ó propria observacion.*

62 Entre estos dos lugares halla evidente contradiccion Araujo, porque parece que en el uno se dice que no se ha de dar credito á las especies sensibles, siendo estas por muchos modos, falaces; y en el otro, se pretende arreglar el conocimiento de las cosas por ellas, creyendo unicamente á los sentidos, y á la observacion. Deduce tambien de la combinacion de los dos lugares; que los Scepticos van descami-

nados, porque se gobiernan por las especies sensibles ( que son falaces , creyendo á los sentidos , y observacion : y los Dogmaticos proceden con acierto , porque con sus racionales conseqüencias rectifican las observaciones , y desvanecen las falacias de los sentidos.

63 Entendió segun esto Araujo , que la mente del Dr. Martinez , en el segundo lugar que citamos , sea que se ha de creer á los sentidos groseramente , y sin reflexion alguna , ni uso de discurso para descubrir sus falacias , y rectificar las observaciones. Ya se ve que lo entendió asi ; porque si no , no le notára de inconseqüente , ni infriera lo que infiere. Pues que lo entendió mal , es claro. Porque el Dr. Martinez , despues que dice que las especies sensibles son por muchos modos , falaces , va discurriendo por los varios modos que tienen de engañarnos , señalando hasta catorce , y descubriendo con muchas reflexiones sólidas , y agudas , las falacias de los sentidos , para que sobre su simple informe no precipitémos el juicio. Y de aqui se deduce tambien , que quando condena en los Dogmaticos el asenso que dan á las conclusiones , que á su parecer se infieren de la observacion por conseqüencia racional , no excluye el uso de reflexion , y discurso en el manejo de las experiencias ; sino aquella velocidad , con que muchos Dogmaticos ( si no todos ) precipitan el asenso , deduciendo de una experiencia mal examinada , una conclusion. En esto pecaron mucho los antiguos , al paso que los modernos , de cuyo vando está Martinez , proceden con mas circunspeccion , apurando mas las observaciones , cotejando los fenómenos , y examinando unas experiencias por otras.

64 Explicaránme algunos egemplos ( y disculpeseme si soi en esto algo prolijo , porque es la materia importante ). En la questão de si hai esfera elemental del fuego , extendida por todo el concavo del Cielo de la Luna , los antiguos hasta el tiempo de Cardano procedieron con precipitacion , infriendo de una experiencia sola , y esa mal examinada , la existencia de aquella esfera. Vieron el continuo conato de la llama en subir , hasta que se disipa , y sin mas examen

con-

concluyeron , que está nacia del ansia con que el fuego va á buscar su esfera. Los modernos , mas atentos , conocieron la futilidad de esta ilacion ; registrando con mas reflexion la experiencia que la fundaba ; porque observaron lo primero , que generalmente entre cuerpos de desigual levedad, ó gravedad, si hallan abierto el camino al movimiento, siempre el mas leve sube sobre el que lo es menos , sin necesitar para esto de tener arriba esfera propia , que le llame; y asi sube el humo , sin que haya arriba una esfera propia del humo. Suben las exhalaciones, suben los vapores sin parar , hasta que llegan á aquel punto donde el aire , siendo ya mas leve, que este inferior que respiramos, ya por menos oprimido del superior , ya por menos mezclado con las particulas de otros elementos , y de los mixtos, quedan en equilibrio con él, en quanto al peso , no pudiendo ninguno de los dos cuerpos protrudir , ó impeler al otro mas arriba ; porque para esto era necesario , que fuese mas pesado que él, contra lo que se supone. Lo mismo se experimenta en los licores de sensible desigualdad en quanto al peso. El aceite se está quieto en el suelo del vaso ; y si echan otro licor mas pesado que él en el mismo vaso, va subiendo ; y tanto mas , quanto mas licor echaren , segun la capacidad del continente ; no porque haya arriba alguna esfera de aceite , sino porque siendo el otro licor mas pesado que él, llevandole su peso ácia abajo , rempuja ácia arriba al aceite, el qual queda sobre el licor , por ser mas leve que él , y debajo del aire , por ser mas pesado que el aire. Lo mismo que al aceite con el agua, sucede al espiritu de vino rectificado con el aceite , por ser aquel mucho mas leve. No es , pues , necesario para que la llama suba, que mire arriba á su elemento, sino que el ambiente que la circunda, como mas pesado, la obligue al ascenso.

6; Observaron lo segundo , que un carbon encendido no sube, aunque tiene la forma de fuego ; y esto no tiene solucion en el sentir de aquellos Filósofos , que no admiten en el carbon encendido otra forma substancial , que la del fuego : no habiendo lugar á la disparidad que señalan entre el

car-



carbon , y la llama , diciendo que aquel es pesado , y denso , esta leve , y rara ; porque aunque esto es verdad , no es compatible con los principios de los que dan esta respuesta : pues si , segun los Peripateticos , la raridad , y levedad son propiedades de la forma substancial de fuego , y la materia del carbon , y la llama es especificamente una , que no tiene diferentes propiedades , ó por mejor decir , no tiene ninguna , deberá ser igualmente leve , y raro uno , que otro . Y tambien es bien dificil la solucion que dan otros Peripateticos , diciendo , que el carbon encendido conserva la forma substancial de leño , embolviendo en sus poros las particulas de fuego , asi como el hierro encendido . Digo que es harto dificil esta solucion en la sentencia comun , que da á la forma de ceniza por sucesora de la forma de fuego , como á la cadaverica de la viviente . Luego si el carbon todo se hace ceniza , todo fue fuego antes . No sucede asi en el hierro encendido , pues sacudida la llama se ve que retiene su antigua forma . Observaron lo tercero , que un fuego invisible sin luz , ni pabulo , es una quimera , ó por lo menos un misterio que no se debe creer sin que Dios lo revele , ó alguna razon concluyente lo persuada ; y bien lejos de eso , es debil , ó ninguno el argumento en que se funda esta esfera imaginaria . Por estas razones muchos insignes Aristotelicos niegan la esfera del fuego , en tanto numero , que Mastro, aunque la defiende , confiesa que ya son mas los que en esta quëstion siguen á Cardano , que á Aristoteles , *tom. 4 Philos. disput. 4, ad lib. de Cælo , quæst. 2, art. 1.* Y los Astronomos universalmente tienen por fantastica esa esfera .

66 En este egemplo se ve como los antiguos , usando de la decision dogmatica sobre una experiencia sola , mal entendida , fundaron un teorema falso , deduciendo precipitadamente lo que á su parecer se inferia de ella por racional consequëncia ; pero los modernos , manteniendose sobre las reglas de una prudente Sceptica , miraron , y remiraron aquel fenómeno , combinandole con otros experimentos de lo que acaece en el encuentro de los demás cuerpos liquidos de peso desigual , y de lo que sucede en el mismo fuego

go cebado en materia sólida; y esto fue usar de autopsia, 6 propria observacion, para no caer en el error.

67 Y no omitiré aqui, que aunque los Autores que defienden la esfera del fuego, se cubren con la autoridad de Aristoteles, es tan insubsistente este patrocinio, como el impugnado argumento, de lo qual haré evidencia. Los lugares que se citan de Aristoteles, son el primero, *lib. 4 de Cælo, cap. 2, & 3*: el segundo, *lib. 4 de Cælo, cap. 4*; y el tercero, *lib. 1 Meteor. cap. 4*. En el primer lugar habla Aristoteles, no del fuego elemental, sino de la materia celeste, á quien á veces da el nombre de fuego: de lo qual se convencerá quien leyere con atencion aquellos dos capítulos, y especialmente la ultima parte del quarto. En el segundo lugar no dice palabra de tal esfera del fuego; solo afirma, y prueba, que el fuego es el mas leve de todos los elementos, porque en qualquiera parte del aire que se coloque la llama, se mueve ácia arriba. El ultimo lugar, que es donde podia buscar algun patrocinio la senténcia que defiende la esfera del fuego, es donde Aristoteles manifiestamente la degüella; pues dice abiertamente, que aquel cuerpo colocado entre el aire, y ultimo Cielo, aunque se acostumbra llamar fuego, no lo es, y que solo se le dio ese nombre por ser un cuerpo caliente, y seco. Pondré sus palabras, para que á nadie quede rastro de duda: *Ergo in medio, & circumca medium id habetur quod gravissimum atque frigidissimum; idemque discretum est, terram dico, & aquam. Sed circum hæc, & illa quæ iisdem ipsis proxima cohærent. Tum aërem, tum id quod ex consuetudine ignem vocamus poni affirmamus; ignis tamen non est, cum ille sit caloris redundantia, & quasi fervor quidam. ¿Quierenlo mas claro? Prosigue: Verum oportet intelligere partem elementi terræ circumfusi, quæ aër dicitur, quique à nobis etiam ita appellatur humidam calidamque esse, quoniam vapores mittit, ipsiusque terræ aspirationes continet; superiorem autem partem calidam, & siccam: Natura enim evaporationis statuitur humor, & calor; aspirationis calor & siccitas: Evaporatio etiam facultate est tanquam aqua: aspiratio perin ac ignis. ¿Quien no*

se admira á vista de esto, que en las Escuelas constantemente se dé á Aristoteles por Autor de la esfera del fuego, creyendolo unos sin examen, porque otros lo digeron sin reflexion?

68 El segundo exemplo pondré en la question de si es posible vacío en el Universo. En esta disputa se pueden ver claramente los diferentes modos que hai de filosofar. El primero, de aquellos que sin consultar la naturaleza deciden en materias fisicas por la preocupacion de sus ideas. El segundo, de los que de una experiencia sola, mal entendida, deducen una conclusion filosofica, que á su parecer se sigue por racional consecuencia. Y el tercero, de aquellos que suspenden el asenso, hasta que una sutil, y sólida reflexion sobre varios experimentos los determine á formar dictamen.

69 El primer papel hacen aqui los Cartesianos, quienes sobre sus falsas ideas, de que el constitutivo de la materia es la extension, y que donde quiera que se imagine extension la hai realmente; concluyen que es absolutamente repugnante el vacío, de tal calidad, que le es imposible á Dios aniquilar, ó sacar el aire que hai entre quatro paredes, sin introducir al mismo tiempo otro cuerpo. Su fundamento es decir, que en este espacio siempre inevitablemente se imagina extension; y porque esta es una idea innata, que no puede engañar, se sigue, que verdaderamente la hai. Luego siendo la extension constitutivo de la materia, haga Dios quanto quisiere, y quanto pudiere, siempre habrá materia entre las quatro paredes. Que consecuencias se sacan en lo fisico, quando se funda solo en la preocupacion de las proprias ideas el discurso, se puede ver en lo absurdo de esta opinion, pues de ella se sigue, que el espacio imaginario, es espacio real; esto es, que todo está lleno de materia, porque en qualquiera parte de él se imagina extension; y por consiguiente, que el mundo es infinito, sin que aproveche á Descartes decir, que no es infinito, sino indefinito: pues estas son voces, y nada mas; porque indefinito es aquello que tiene terminos, pero indesignables; y á aquella materia inmensa no solo no se pueden señalar terminos, sino que ver-

da-

daderamente no los tiene, segun la opinion de Descartes: lo qual se evidencia, de que en aquel espacio mismo que se concibe restante, despues de los terminos indesignables, se imagina extension, y por consiguiente hai materia. Siguese tambien de esta opinion, que la materia es *ab aeterno*; porque en el mismo espacio que hoy ocupa el mundo, concibe antes de su creacion, extension; y esto retrocediendo sin limite por aquel tiempo imaginario, que precedió á la formacion del Universo; luego mil años, un millon, un millon de millones, &c. antes que Dios criase al mundo, habia materia en este mismo espacio.

70 Los Aristotelicos antiguos, del ascenso del agua en la bomba coligieron la imposibilidad natural del vacío, no hallando otra causa á que atribuir el movimiento espontaneo del agua ácia arriba, contra la natural inclinacion que tiene por su gravedad, sino al horror que tiene la naturaleza al vacío; por cuya razon, cediendo de su inclinacion propia en obsequio del bien público del Universo, sube el agua á llenar aquel espacio que desocupa al retirarse el émbolo. En esta opinion se precipitó el juicio, por fundarse el discurso en una experiencia sola tomada á bulto, y sin examinarla en varias circunstancias, como era necesario.

71 En fin, á la diligencia de los modernos en repetir sus experimentales observaciones, variando de muchos modos las circunstancias, debemos el desengaño de que no el horror del vacío, sino el peso del aire (y en algunos experimentos tambien su virtud elastica) es quien determina el agua al ascenso. No se me escandalicen mis Aristotelicos, quando oyen que el aire es pesado, como ya he visto suceder á algunos; pues Aristoteles lo enseña mui de asiento *lib. 4, de Caelo, cap. 4.* Y lo prueba con la experiencia de que el pellejo inflado pesa mas que vacío. ¡Ojala se estudiára bien este gran Filosofo! que asi se viera como muchas cosas que nos dan los modernos por nuevamente descubiertas, ya él las dejó advertidas.

72 Que no es, pues, el miedo del vacío quien llama arriba al agua, se demuestra con las experiencias siguientes:

tes: Usando de un tubo mui largo, como de quarenta pies, ó mas, cerrado por una extremidad; el qual se llene de agua; y despues se vuelva, sin que el agua se vierta, hasta colocar el orificio patente en la superficie del agua de un estanque, ó de un barreñon, bajará el agua del tubo hasta la altura de treinta y tres pies, donde se quedará suspensa. Si la experiencia se hiciere con el mercurio, no subirá este, en qualquiera tubo que sea, mas de dos pies, y tres dedos. Si los tubos se inclinan, quanto mas se aparten de la perpendicular, tanto mas capacidad de ellos ocuparán, asi el agua, como el mercurio; pero sin pasar jamás el agua de la altura perpendicular de treinta y tres pies, ni el mercurio de la de dos pies, y tres dedos.

73. Ahora se arguye asi: Si el agua, ó el azogue subieran solo por estorvar el vacío, moviendolos el bien público de la naturaleza contra su natural inclinacion, al bolver el tubo quedarian elevados hasta su mayor altura, ocupando toda la capacidad del tubo; y usando de una bomba de la altura sobredicha, irian continuando el movimiento hasta arribar á la eminencia para ocupar toda la concavidad, y estorvar en ella el vacío; porque *idem manens, idem semper est natum facere idem*. No sucede asi: luego no es el horror del vacío quien llama los líquidos ácia arriba. Mas: ó aquel espacio, que resta desde la altura de treinta y tres pies, adonde llega el agua, hasta la extremidad superior del tubo, queda vacío de todo cuerpo, ó no. Si lo primero, yá el vacío es naturalmente posible, y no le tiene la naturaleza el horror que se dice: si lo segundo, qualquiera cuerpo, que se diga que ocupa aquel vacío, ese mismo podrá ocupar toda la concavidad del tubo, y escusar al agua, que suba contra su natural inclinacion en la bomba ni un dedo solo; y quando se vuelve el tubo, caerá toda la agua que ocupa el tubo, porque si pudo entrar algun cuerpo en la parte superior, y por eso bajó el agua aquellos siete pies primeros, como lo restante del tubo no está mas cerrado, podrá entrar en todo él: con que no tendrá el agua motivo para quedarse suspensa en la altura de treinta y tres pies, como ni el mercurio

en la de dos pies, y tres dedos. Otros muchos argumentos se hacen sobre estas ; y otras experiencias.

74 La causa , pues , del ascenso de estos líquidos es el peso del aire , el qual , gravitando sobre el agua , ó azogue del estanque , ó vaso donde se pone el tubo , impele el líquido ácia arriba , no pudiendo entonces contrapesar , ó resistir aquella fuerza la columna de aire colocada en rectitud sobre el tubo ; porque al subirse , ó estando retirado el émbolo , yá no gravita sobre el líquido contenido en el cañon. Por esto sube el agua á treinta y tres pies , y el azogue á dos pies , y tres dedos ; porque tanto peso tiene esta altura en el azogue , como aquella en el agua , y asi se equilibra el peso del agua con el aire en treinta y tres pies de altura , y el del azogue en dos pies , y tres dedos. Ni pueden subir de este termino , porque llegando á estar equilibrado el peso del aire con el de los dos líquidos , no tiene ya fuerza para hacerlos subir mas. Supongo sabido , para inteligencia de esta materia , que los líquidos comunicantes entre sí , ó contiguos , se equilibran á proporcion de su peso especifico , combinado con la altura de la columna , y no con el grueso de ella. Y asi en dos tubos comunicantes , de los quales el uno fuese mil veces mas ancho que el otro , se equilibraria una libra de agua en el menor con mil libras de agua en el mayor , y quedarian en la misma altura.

75 Que el peso del aire , y no otra causa , determina los líquidos al ascenso , se demuestra mas , porque constantemente observan la regularidad de subir mas , ó menos , á proporcion del menor , ó mayor peso de los mismos líquidos. La agua sube con el exceso que se ha dicho sobre el mercurio , porque otro tanto exceso hace el mercurio en el peso al agua. El vino sube ( como observó Robervallio ) algo mas que el agua , porque es algo mas ligero. El ingeniosissimo Mathematico Mons. Paschal , bien conocido en el mundo por su libro de las Cartas Provinciales , habiendo hecho experiencia con el mercurio á la falda de un altissimo monte , llamado por los Franceses *Lepuits de Doume* , sito junto á Claramonte , despues en la tercera parte , ó poco menos de

su altura, y al fin en la cumbre, halló, que á la tercera parte de la altura del monte subia el mercurio un dedo menos, y en la cumbre tres dedos menos que en la falda. Lo qual no puede atribuirse á otra causa, que al menor peso del aire, á proporcion que se iba subiendo, ya por ser menor la columna que gravita, ya por estar menos oprimido del superior: otros dirán que por mas puro. Omito mucho mas que se podia decir sobre esta materia, y la solucion de algunas objeciones de poco momento, porque no es mi animo tratar esta quæstion mas de lo que pide el presente asunto.

76 Ni por eso los modernos asientan la posibilidad del vacío; solo pretenden que su imposibilidad no se prueba con la experiencia dicha: y de hecho, ella es tan débil para probarla, que algunos con ella misma han querido probar, que el vacío es naturalmente posible; lo qual fundan de este modo: Si un tubo, como de quatro pies, bien sellado por una extremidad, despues de llenarle de mercurio, se cierra con el dedo por la extremidad abierta, hasta colocarle sobre un vaso lleno tambien de mercurio, y entonces se abre el orificio, baja el mercurio por el tubo, hasta quedar en la altura de dos pies, y tres dedos; en cuyo experimento parece, que el espacio restante del tubo queda vacío de todo cuerpo. Los Cartesianos responden con su materia sutil, que penetra prontamente todo cuerpo, por sólido que sea, y asi se entra sin detencion por los poros del tubo á ocupar aquel espacio. Otros acuden al aire, ó espiritus vaporosos, encerrados en el mercurio, que desprendiendose de él quando descende, y capaces por la dilatacion de ocupar mayor espacio, llenan lo que resta hasta la altura del tubo. Como quiera que sea, el Jesuita Dechaies en el *lib. 1 de la Statica* prueba con ingeniosa solidez, que aquel espacio del tubo no está vacío de todo cuerpo. Porque lo que con el calor se arrara, y con el frio se condensa, es algun cuerpo, ó substancia: pues que alli hai rarefaccion, y condensacion, se demuestra, porque calentando la parte superior del tubo, baja algo mas el mercurio, y enfriandola sube. Luego se arrara, y comprime aquel espacio, y por consiguiente hai

alli algun cuerpo; y de este experimento infiero tambien, que el cuerpo que ocupa aquel espacio, no es la materia sutil Cartesiana, porque ésta es incapaz de rarefaccion, y condensacion, siendo ella, segun sus defensores, la que ocasiona la rarefaccion en los demas cuerpos, metiendose en sus poros, y la condensacion, saliendo de ellos (que de este modo explican los Cartesianos la condensacion, y rarefaccion); y asi sería menester que subiese otra materia mas sutil, para que aquella se arrarase, admitiendola en sus poros, ó excluyendola se condensase: contra lo que se supone de ser suma su sutileza.

77 He discurrido en este asunto no mas que lo preciso para mostrar la variedad con que proceden en las quëstiones fisicas los Filósofos, segun la variedad de sus aplicaciones, y genios. Pues aqui se ve, que unos discurren solo segun las ideas á su arbitrio establecidas: otros, consultando mui superficialmente la experiencia, por precipitar la ilacion, yerran el aserto; y otros, en fin, mas cautos miran, y remiran la naturaleza en sus fenómenos, suspendiendo el asenso, hasta que experiencias reiteradas los relevan de toda duda. A estos ultimos llama el Dr. Martinez Scepticos; á los primeros, y segundos Racionales, y Dogmaticos. Si aplica con propiedad estas voces, será quëstion de nombre; porque *Scepticos* es lo mismo que *dubitativos*, de la voz *Scepsis*, que significa duda; y como los Dogmaticos Medicos en las Escuelas están tan lejos de la duda, que establecen muchos axiomas inconsideradamente en sus *Tentativas*, los quales pone en duda el Dr. Martinez; por eso no impropriamente aplica á su Obra el nombre de *Sceptica*; porque expone dudas, de las quales están mui lejos los Escolasticos Dogmaticos; pero sea la voz como quisiere, en la substancia no se le puede negar, que hace bien en ponerse contra los primeros, y segundos, de parte de los terceros. Y con esto quedan explicadas aquellas clausulas del Dr. Martinez, sobre que, por no entenderlas Araujo, levantó tanta polvareda.

78 Pero quiero ya dejar en paz á Araujo, terminando  
la



la crisis de su libro, aunque tenia impulsos de decir algo tambien sobre aquellos insipidos cuentos, y desgraciados chistes, con que salpica la Obra toda. Déxase conocer, que quiso Araujo imitar á un gran genio de esta Corte, cuyas Obras criticas se han hecho plausibles en toda España, no menos por su saladissimo gracejo, que por su incomparable erudicion, y singular energia en el estilo; que fue lo mismo, que apostarselas al Sol una linterna, ó querer seguir los buelos del aguila un avestruz. Recojase Araujo al sagrado de sus silogismos, tales quales se los deparase su poca, ó mucha Dialectica; v. gr. como el que propone al num. 439, donde ningun termino de la mayor se halla en la menor, ni en la consequencia alguno de las premisas, procurando trampear con armatostes logicos la falta de conocimiento en las materias de que se trata; y dejese de escritos criticos; que piden otra gracia, otra profundidad, otra agudeza, otra erudicion, y aun otra sinceridad.

79 Y por cerrar con llave de oro este escrito, le concluiré con una alta reflexion del Divino Valles, á favor del Scepticismo Filosofo. Explicando este doctissimo hombre en el cap. 64 de su Filosofia Sagrada ( donde se declara verdaderamente Sceptico en orden á las cosas Fisicas ) tres textos del Eclesiastés. El primero del cap. 1: *Proposui in animo querere, & investigare sapienter de omnibus, quæ sunt sub sole: hanc occupationem pessimam dedit Deus filiis hominum ut occuparentur in ea.* El segundo del capitulo 3: *Cuncta fecit bona in tempore suo, & mundum tradidit disputationi eorum, ut non inveniatur homo opus quod operatus est Deus ab initio usque ad finem.* El tercero del capitulo 8: *Et intellexi quod omnium operum Dei nullam possit homo invenire rationem eorum, quæ sunt sub sole, & quanto plus laboraverit ad querendum, tanto minus inveniat etiamsi dixerit sapiens se nosse, non poterit reperire.* Explicando ( digo ) Valles estos textos, colige de ellos dos verdades. La primera, que el deseo de adquirir el conocimiento fisico de las cosas, y de sus causas, es natural, como indito por el mismo Autor de la naturaleza. La segunda, que por mas que los

hombres trabajen á este fin , jamás podrán lograr dicho conocimiento.

80 Pero ponese despues esta objecion , que está saltando á los ojos. Si al hombre le es imposible alcanzar ciencia de las cosas naturales ; ¿ para qué le infundió Dios el apetito de conseguirla ? y da á ella dos respuestas. La primera es , que dió Dios este apetito al hombre , para que , dedicado á esta ocupacion honesta de investigar las causas naturales , evitase la ociosidad , y otras ocupaciones criminosas.

81 La segunda es mas plausible , y la que hace á nuestro intento. Dice , que tan lejos está la imposibilidad de conocer las cosas naturales de hacer inutil la ocupacion de investigarlas , que antes de esa misma imposibilidad le resulta al hombre una utilidad suma. ¿ Y qual es ? El que sobre esta basa forma el discurso un argumento concluyente de que hai otro mundo , otra vida , otra bienaventuranza que la presente. Lo qual se convence de este modo : El apetito de conocer con toda claridad las cosas naturales es natural , como cada uno en sí proprio experimenta ; y como sea evidente , que el apetito natural no puede terminarse á cosa absolutamente imposible , se sigue con la misma evidencia , que este conocimiento , que se busca , es absolutamente posible. Luego no pudiendo alcanzarse en esta vida mortal , y en esta elemental esfera que habitamos , precisamente hai otra vida inmortal , y otra region superior adonde se puede conseguir esa ciencia , que anelamos : *Cum enim homini (hable el mismo Valles) sit scientiæ de natura appetitus naturalis, talis verò appetitus non possit esse impossibilium, constat eum talem scientiam consequi posse omnino. Quare si in hac vita ac sensuum horum ministerio non potest, fit ut illum maneat vita alia beatior, in qua à perpetua, qua in hac torquetur siti, sit satiandus, cum scilicet apparuerit gloria Dei.*

82 Está utilissima consecuencia sacan los Scepticos , insistiendo en sus dudas , que ciertamente importa mas que quantas ilaciones hacen en materias fisicas los Dogmaticos ; y esto aun quando con ellas adelantáran algo , ó mucho en el conocimiento de las cosas naturales ; pues mas vale dar un

paso con el desengaño ácia el Reino de la gracia , que conquistó con el discurso todo el Imperio de la naturaleza.

§ 3. Debajo de esta reflexion de Valles pondré otra mia, del mismo orden en quanto á la utilidad ; y es, que los Scepticos Físicos están mas dispuestos á rendir el asenso á las verdades reveladas. Conociendo la insuficiencia de su discurso para alcanzar las cosas naturales , están mas distantes de presumirse con capacidad de decidir contra la realidad de los misterios : bien saben que mucho mas lejos está lo sobrenatural , que lo natural de su comprehension ; y asi si su razon no puede registrar los fondos de la naturaleza , menos podrá los senos de la gracia. A cada uno le está diciendo su propria reflexion lo que á Thales Milesio su criada, quando contemplando la esfera celeste , cayó en el hoyo: *Si no conoces lo que está tan cerca de tus pies , ¿ cómo has de comprender lo que dista millares de leguas de tus ojos ?* La Iglesia nuestra Madre siempre halló mas dóciles para su enseñanza á los que mas desconfian de su propria capacidad ; y siempre son mas fáciles á rendirse á ageno gobierno los que menos caudal hacen del talento proprio. Al contrario casi todas las heregías nacieron de la demasiada estimacion que hicieron de su discurso sus Autores : *Omnium hæreticorum* ( dice S. Agustin epístola 56 ) *quasi regularis est illa temeritas , scilicet ut conentur auctoritatem stabilissimam fundatissimæ Ecclesiæ quasi rationis nomine , & pollicitatione superare.* Y ha sido tan freqüente el hacerse hereges obstinados de Filosofos presumidos , que Tertuliano *lib. de Anima, cap. 3* , llamó á los Filosofos, Patriarcas de los hereges. Y en el libro de *Præscript. cap. 6* : *Hæreses* ( dice ) *à Philosophia subornantur.* No se entienda empero , que este daño le ocasione la Filosofia por sí misma ; sino la presuncion filosofica de aquellos que son fáciles á concebir por demonstraciones sus discursos probables, y aun sofisticos (como en el pasado siglo Descartes , que quiso vender por evidencias no pocos paralogismos ) ; porque en habiendo facilidad á concebir evidencias donde no las hai , puede estenderse á los objetos sobrenaturales esta ligereza ; y en concibiendo

evidencia , se le niega el debido tributo á la revelacion. Por lo qual concluyo con las palabras de S. Pablo , que propuse en la frente de éste escrito : *Videte ne quis vos decipiat per Philosophiam , & inanem falaciam.*

Acabando de hacer esta Aprobacion Apologetica , recibí el *segundo Tomo de la Medicina Sceptica* del Dr. Martinez, donde incluye otro *Apologema* contra la *Centinela*. Confieso , que en algo hemos coincidido ; pero sinceramente afirmo , que quando llegó á mis manos dicho segundo Tomo, ya tenia yo concluida , y aun remitida mi Aprobacion. Hago esta salva , porque ni en uno , ni otro se tenga por hurto lo que ha sido coincidencia ; por lo demas tengo por util , y segura esta *Medicina Sceptica* , y digna de la pública luz , por ver si con este estímulo llega algun tiempo en que nuestras *Escuelas Medicas* enmienden el siniestro uso de sus estudios. Oviedo 1 de Septiembre de 1725.

*Fr. Benito Feijóo.*

JUSTA REPULSA  
DE INIQUAS ACUSACIONES.  
CARTA

En que , manifestando las imposturas , que  
contra el Teatro Critico , y su Autor

DIÓ AL PÚBLICO

EL R. P. Fr. FRANCISCO SOTO MARNE,  
Cronista General de la Religion de S. Francisco,

ESCRIBE Á UN AMIGO SUYO

*EL MUI ILUSTRE SEÑOR, Y Rmo. P. M.*

D. FR. BENITO GERONIMO FEIJOÓ,  
*Maestro General de la Religion de S. Benito,  
del Consejo de S. M. &c.*



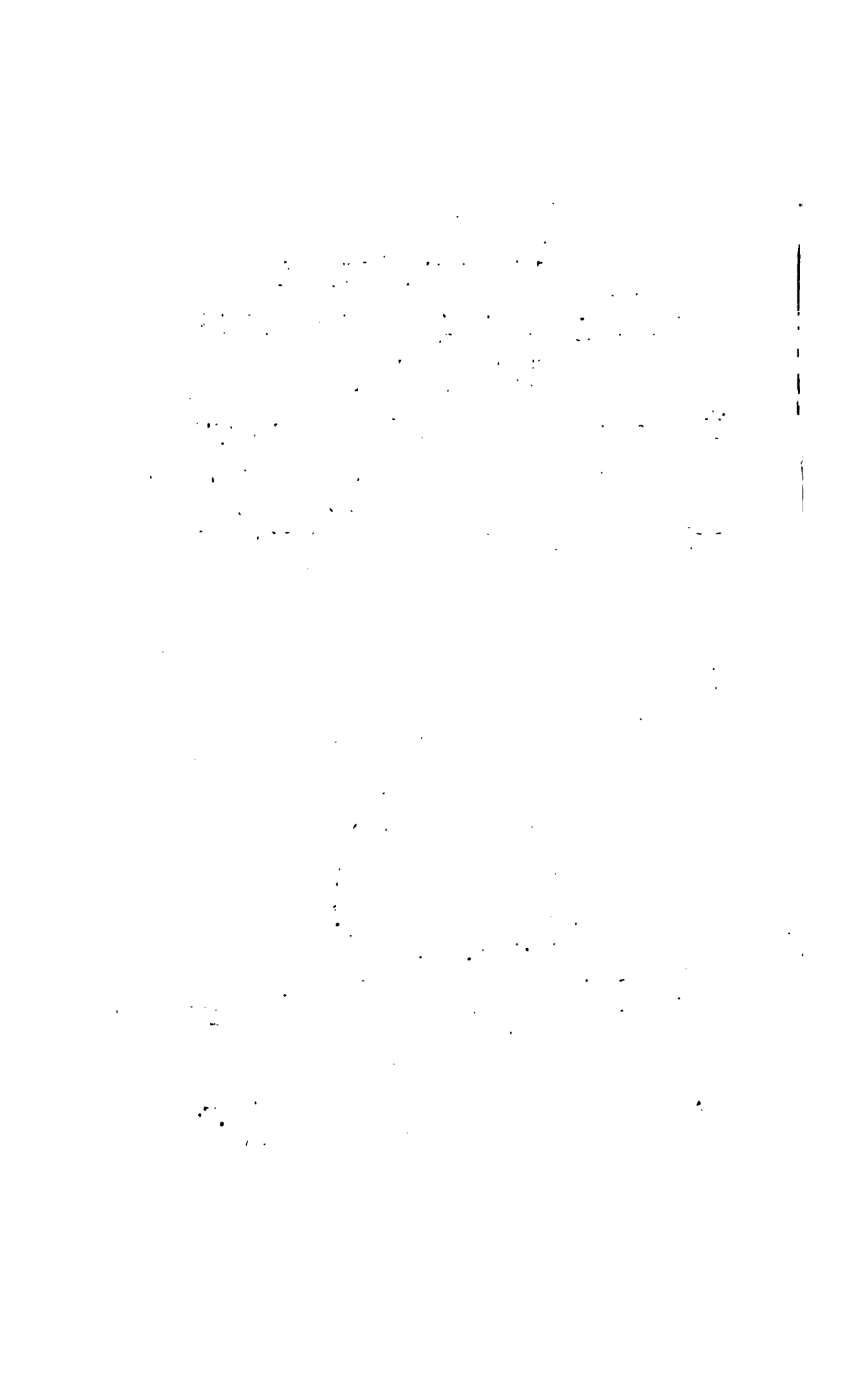
MADRID. M.DCC.LXXIII.

---

Por MIGUEL ESCRIBANO, calle Angosta de San Bernardo.

*Con las Licencias necesarias.*

A costa de la Real Compañía de Impresores , y Libreros.



## APROBACION

*Del M. R. P. M. Fr. Gregorio Moreyras , del Gremio , y Claustro de la Universidad de Oviedo , y su Catedratico de Santo Tomás , Abad del Real Colegio de S. Vicente de dicha Ciudad , y Examinador Synodal de su Obispado, &c.*

**D**E orden de N. Rmo P. M. Fr. Iñigo de Ferreras , General de la Congregacion de S. Benito de España , y Inglaterra , reconocí el nuevo escrito del Rmo. P. M. Fr. Benito Feyjob , del Consejo de S. M. &c. cuyo titulo es : *Justa repulsa de iniquas acusaciones*. Reconocíle digo , y reconocí tambien en su letra , que me engañé en el concepto , que antes habia hecho , de que no hallaria en este escrito mas que admirar , que lo que hasta aora admiré , y admiró conmigo toda la Europa en los demás de este célebre Autor. Sin embargo hallé en él una nueva , y nada esperada materia á la admiracion. Reconociendo Ciceron (a) , que en la declinacion de su edad ácia la senectud se iba debilitando , como la fuerza de su cuerpo , el vigor de su eloqüencia , decia , que ya su oratoria empezaba á encanecerse. En efecto , en quanto á esto , á un mismo paso caminan la oratoria , y la poetica ; una , y otra van perdiendo las fuerzas á proporcion que se van abanzando los años.

Así esperaba yo que sucediese á nuestro Autor ; y el ver que no le sucede así , antes todo lo contrario , es lo que ministra nueva materia á mi admiracion , y la ministrará á todo el mundo. No llegó Ciceron , ni con mucho , á la edad en que hoi está nuestro Autor , porque complaciendo á la ira de Marco Antonio , le quitaron la vida antes de cumplir sesenta y quatro años. Y antes de esta edad Ciceron , el gran Ciceron , el glorioso Principe de la Eloqüencia Romana , sentia ya lánguida , y decadente la suya. Al contrario nuestro Autor , puesto en edad mas abanzada , nos muestra en este escrito , que mantiene aún todo el vigor , fuerza , energía , y esplendor de aquella eloqüencia , que ha hecho apelli-

---

(a) Apud Quintilian. lib. 11 , cap. 1.

darle el Marco Tulio Español. Esto sólo le faltaba para ser en todo Fenix , para ser en todo singular , y unico.

No obstante debo confesar , que no lo és tanto , que no tenga un egemplo en la antigüedad. Este nos mostró la Grecia en el Poeta Sophocles , que por su dulcissimo divino numen fue llamado la *Sirena Attica*. Un indigno hijo de este grande hombre , en atencion á la abanzadissima edad de su padre , pretendió ante los Jueces Athenienses quitarle el gobierno de casa , y hacienda , alegando que como decrepito estaba incapaz de ese manejo. ¿ Cómo rebatió Sophocles esta iniqua pretension ? Leyendo á los Jueces parte de su tragedia , intitulada el *Edyppo* , que actualmente estaba componiendo ; y hallandola los Jueces tan hermosa , y brillante ; como las que habia compuesto en sus mejores años , unánimes votaron á su favor ; y cargado de ignominia arrojaron al hijo del Tribunal (a). Este egemplo hallo de conservarse en una senectud *grandæva* toda la gala , y valentía de eloqüencia , de que solo se considera capaz una edad robusta. Mas solo este egemplo hallo ; y al fin , fue menester dejar pasar el espacio de veinte y dos siglos , para que en nuestro Autor se repitiese otro semejante , dandonos ocasion para llamarle el Sophocles de este siglo.

Mui lejos estaba de pensar esto el M. R. P. Soto Marne. Por lo menos , uno de su habito , aqui en Oviedo , dijo , que el P. Cronista se habia metido en la empresa de escribir contra nuestro Autor , debajo de la confianza de que éste , por sus años , y achaques , no estaba ya capaz de tomar la pluma para cosa alguna. Y para mí esto es mui creíble , pues solo fundado en un tal supuesto , pudo atreverse temerariamente á derramar en su escrito tantas , y tan horribles imposturas , que era sumamente fácil al Rmo. Feyjoó hacer visibles al público , como egecuta en el breve impreso , que ahora le presenta , aunque solo se reduce á descubrir las que encontró en las primeras hojas del primer Tomo. Mas descubriendo estas , viene á descubrirlas todas ; ¿ porque quién es-

---

(a) Mons. Roll. *Hist. antig. tom. 5 , tract. 4. §. 2.*



esperará veracidad alguna , de quien en pocas hojas amontonó tantas falsedades? Añado , que tan torpemente inadvertido procedió en ellas el M. R. P. Soto Marne , que él mismo las descubrió. ¿ Quién no admirará la ceguera de este Escritor en especificar Autores , que muchos tienen á mano , como que el Rmo. Feijó los copió , apropiándose trabajos ajenos , y facilitando de este modo el conocimiento de su detestable audaz ilegalidad ? ¿ Quién no se asombrará de que haya escrito , que muchos de los Discursos del Rmo. Feijó no son mas que traslados literales de otros? Quien se arroja á esto , sin duda tiene por estúpidos á todos los Españoles , pues solo los estúpidos dejarán de conocer que el estilo del Rmo. Feijó en todas sus Obras es uno mismo.

Creo firmissimamente , que quantos con algo de luz natural las han leído , en ellas mismas se evidenciaron de la indole noble , generosa del Autor , totalmente incapaz de la bajeza de solicitar aplausos á costa de ajenos desvelos. Y porque la ocasion se viene rodada para decir lo que siento en esta materia , á todo el mundo testifico , despues del continuo trato , que por espacio de quince años he tenido con el Rmo. Feijó , que hasta aora no he visto , ni dentro , ni fuera de mi Religion , hombre mas sincero , mas abierto , mas cándido , ni mas declarado enemigo de toda fraude , dolo , ficcion , ó embuste. Y esto puntualmente es lo que le ha suscitado por enemigo al P. Cronista , y á otros de su genio , que llevan mui mal que nuestro Autor impugne errores , en cuya manutencion se consideran interesados.

Pero aunque todos los que han leído las Obras de nuestro Autor se indignarán de la grosera acusacion de Autor plagiario , que le intentó el P. Soto Marne , mucho mas los que han tratado á este incomparable hombre , por haber experimentado lo que yo ; esto es , que en la conversacion es el mismo que en sus escritos : igual gracia , y hermosura en el estilo , igual agudeza , y solidéz en los Discursos , igual oportunidad en las noticias , igual fecundidad en las sentencias , igual energía en las persuasiones , igual dulzura , y atractivo en substancia , y modo para conciliarse los animos:

mos : en fin , tan uno mismo en lo hablado , y en lo escrito , que no sé si á su lengua llame imagen viva de su pluma , ó á su pluma imagen viva de su lengua . Y á este , á quien puedo llamar Sol de España con mas justicia , que Justo Lipsio llamó Sol de la Francia á Adriano Turnebo : *Sol ille Galliae Turnebus* ; ¿ hai quien se atreva á llamar Autor plagiario ? ¿ Qué diré á tan descubierto calumniador , sino lo que el mismo Lipsio dijo á Dionisio Lambino por haber escrito , que Turnebo era plagiario : *O Jupiter ! audis hæc ? ut plagiarius sit Turnebus ? non credam hoc sexcentis Lambinis.* (a) Oigame aora el P. Soto , que es infinitamente inferior en todo á Lambino : *O Jupiter ! audis hæc ? ut plagiarius sit Feyxous ? non credam hoc sex millionibus Sotorum.*

Y reduciendome aora á lo que pide mi comision de Cen-  
sor , digo , que en nada desdice este escrito de las obligacio-  
nes de una christiana , y religiosa pluma . Asi lo siento en  
este Real Colegio de S. Vicente de Oviedo á 26. de Agosto  
de 1749.

*Fr. Gregorio Moreyras.*

---

(a) *Lib. 5. Epist. Quast. epist. 17.*

## CENSURA, Y APROBACION

*Del Rmo. P. M. D. Isidoro Francisco Andrés, Monge Benedictino de la Congregacion Cisterciense de la Corona de Aragon*

**P**OR comision del Sr. Licenciado D. Tomás de Nagera Salvador, del Habito de Santiago, Capellan de S. M., Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c, he visto un Libro en forma de Carta, ó una Carta, de que se puede formar dignamente un Libro, escrita por el Rmo. P. M. D. Benito Feijóo, Monge Benedictino, con honores de General de la Congregacion de España, del Consejo de S. M., &c, con el titulo de *Justa repulsa de iniquas acusaciones*; y quando gustosamente me dedicaba á su leccion, escuché de entre la enmarañada espesura de un Soto una voz que decia: *Al Maestro cuchillada*. Quedé trémulo á impulsos del temor, y del asombro, porque la misma contradiccion del acento producía diversas dudas en mi ánimo. En la voz *Maestro* se reconocia la alta enseñanza del que en el Orbe Literario tiene tan sentados sus créditos, como bien fundados sus elogios. En la voz *cuchillada* se traslucía un violento furor, que convertía los buelos de una modesta pluma en los tajos sangrientos de una espada; porque, como escribe Plinio, el furor, si se enardece, engendra hierros, aborta espadas, arroja piedras (a). Al Maestro, dijo Aristoteles, que se le deben iguales gratitudes, que á los Dioses, y á los padres (b): luego á quien se venera Maestro, le son debidas las mayores atenciones, obsequios, agradecimientos, y reverencias: no dicterios, invectivas, desatenciones, ni cuchilladas; porque descargar estas en quien se reconoce Maestro, es perpetrar una ofensa conociendo el delito. ¿*Al Maestro cuchillada*? ¡Terrible sentencia! No la fulmináran mas atroz en sus profundos subterranos Tribunales Minos, Eaco, y Radamantho, humedeciendo sus plumas en el lago Estigio. Con mucha razon pin-

---

(a) *Furor, cum fervescit, gignit ferrum, parturit gladios, spargit lapides.*  
Plin. in Paneg.

(b) Arist. in Pol.

pintaron al Sol los Mythologicos (a) pertrechado con acerdas puntas, y armas defensivas; porque como es el Astro que más luce, desterrando nieblas, y auyentando sombras, creyeron preciso que se armase contra los tiros de la emulacion, que excitaba la misma resplandeciente belleza de su luz. Todos admiran en el Rmo. Feijó un Sol del Orbe Literario, que destierra las sombras de los errores comunes, y disipa las nieblas de preocupaciones vulgares: luego bien necesita de armarse como el Sol, para defender los peregrinos destellos, y felices producciones de su estudio, porque hai sombra, que pretende ofuscar sus bellos esplendores; niebla, que solicita obscurecer la claridad de sus rayos; y atrevida mano, que (con el fin de acreditar su valentía, ó destreza) intenta dár al *Maestro cuchillada*.

Para reparar este daño (que hasta aora quedó solo en la insensible exterioridad de un pergamino) ocurre el Rmo. Feijó con esta Carta, que intitula: *Justa repulsa de iniquas acusaciones*, y con ella la cuchillada del pergamino es ya golpe de timbal para pregonar sus triunfos, y poblar el aire de sus merecidos aplausos. *Carta* llama á este doctissimo escrito, ó porque es tanta su facilidad, y viveza de ingenio, que el formar una perfectissima Obra no le cuesta mas que escribir una Carta; ó porque una Carta del Rmo. Feijó, en el peso de Astréa, equivale á muchos volumenes de otras plumas: que si en el aprecio de Alejandro valia mas la Iliada de Homero, que una Provincia entera; en la estimacion de los doctos un breve Discurso de este hombre grande, excede á una Provincia de Escritores.

Intitula á su Carta *Justa repulsa*, y es cierto que es justa por qualquier aspecto que se mire, y por qualquiera lado que se contemple. *Justa*, porque es natural la defensa, y mas quando la acusacion se supone *iniqua*; pues, como dijo el Emperador Juliano (b): *Nadie sería inocente, si bastára que le acusasen. Justa*, porque está respirando la moderacion,

---

(a) *Sol armis, & sagittis pictus.* Cartar. de Imagin. Deor.

(b) *¿Quis innocens esse poteris, si accusasse sufficiat?* Ap. Ammian. Marcell. lib. 16.

ción , sufrimiento , prudencia , modestia , y equidad. *Justa*, porque son las expresiones tan medidas , que no pudieran de-arse mas ajustadas ; y finalmente *justa*, porque siendo consejo del Eclesiastico , que se tenga cuidado del buen nombre (a) , es justo que nuestro Autor conserve el glorioso titulo de *Autor original* , que le ha grangeado tanto nombre en la region de la fama , y pretende borrarle la contraria pluma , queriendo que un Monge , que vive en los Países de Minerva , á expensas de su propio caudal , sea mendicante de agena erudicion.

Califica nuestro Autor las contrarias acusaciones de *iniquas*, y yo no dejaré de tenerlas por importunas , porque para arguirle sobre quatro particulares capitulos , no era menester destemplan toda la deleitable harmonía del Teatro. Decir el Acusador , que á esto le movió el sentimiento de la Religion Serafica , es poner en armas á la silenciosa quietud de los claustros , alterando la plácida tranquilidad de su sosiego , sin especial motivo para el imaginado tumulto ; porque si son tres los ingenios Seraficos , que crítica el Rmo. Feijó ( nada digo de las flores de S. Luis , que por su minutissima entidad , segun nos las pintan los que se dedicaron á su examen , mas tienen de minimas , que de menores ) , son otros tres los Seraficos Alumnos , que engrandece , elogia , y admira en su Teatro Critico : la sólida sabiduría del célebre Macedo : la feliz conducta del Gran Cisneros ; y la consumada politica de Sixto V. Con que si el Autor de las acusaciones comprendió al Rmo. Feijó digno de su enojo , por criticar á tres Alumnos de la Religion Serafica , le ha de juzgar dignissimo de su aprecio , por aplaudir á tres Heroes de su propia Serafica Familia.

Supongo que no es de mi cargo pesar las razones , argumentos , y autoridades de uno , y otro ; pero el entrañable amor que profeso á la Religion Serafica ( de que es buen testigo mi amada , gravissima , y santa Provincia de Aragon ) , me indujo á rever. con gran complacencia mia los elogios ;  
R que

---

(a) *Cnam habe de bono nomine. Eccles. cap. 41 , v. 15.*

que tributa á muchos de sus hijos el Rmo. Feijó ; y quando mi afecto no se resintió de la crisis , que hizo sobre los escritos de unos , y miró con alhago las expresiones laudatorias , que dedicó al merito de los otros , es constante , que siendo mui prescindible el resentimiento por los primeros , es mui debida la gratitud por los segundos.

Embaine , pues , la espada el Autor de las acusaciones , supuesto que en el sagrado Teatro de su esclarecidissima Religion le queda tan util , ameno , y espacioso campo en que lucir. Brille allí su despejado ingenio : ocúpese su infatigable estudio : siga con pasos de luz las huellas del sapientissimo Wadingo , del eloqüentissimo Cornejo , y calese de un buelo sobre los altos capiteles , que levantó su antecesor en elevadas torres. Deje á nuestro sabio incomparable Benedictino en la pacifica posesion de su Teatro , donde luce , y lucirá eternamente , como Autor original , y famoso desmayo de la imitacion , como gloria de España , esplendor de la Cogulla , envidia de los Estrangeros , objeto de los distinguidos honores de un Rei Católico , digno de la estimabilissima memoria del Supremo Oraculo ; y véase , que Diana ( Diosa de los Bosques , y los Sotos ) fatigada ya de andarse á caza de descuidos , se convierte , como Daphne , en laurel , para coronar las venerables sienes del gran Feijó : cuyo docto escrito nada encuentro contrario á nuestra Santa Fé , y buenas costumbres ; porque parece que le dá á luz con el mismo intento , que escribió sus Obras el Eminentissimo Baronio : *Obtemperantes ad hæc disquirenda trahimur , non altercandi libidine , sed ratione instituti pro fidelitate elucidanda* (a) Asi lo siento , salvo mejor parecer. Madrid , y Septiembre á primero de 1749.

Isidoro Francisco Andrés,  
Monge Benedictino Cisterciense.

---

(a) Baron. in App. tom. 1. ann.

## APROBACION

*Del Dr. D. Francisco Manuel de la Huerta y Vega, Cronista del Reino de Galicia, y Academico Numerario de las Reales Academias Española, y de la Historia.*

M. P. S.

**H**E visto, y leído con la debida atencion la Carta que el Rmo. P. M. D. Fr. Benito Feijóo, del Consejo de su Mag. escribe á un amigo, con titulo de *Justa repulsa de iniquas acusaciones*; y me manda V. A. que censure; y para poder con fundamento decir mi dictamen, es forzoso apuntar brevemente lo que siento del Autor, y de la Obra.

Ninguno, aun entre sus émulos, ha negado á este Escritor una vastissima erudicion en varias ciencias, ilustrada con la noticia de las bellas letras, y fecundada con una amena eloqüencia, que naturalmente numerosa persuade al asenso de sus discursos. Tampoco es dudable, que es el primero, y acaso el unico entre nuestros Españoles, que ha querido dirigirnos, abriendo un nuevo, ancho, y deleitoso camino para las ciencias, poblando de deleitosas flores las áridas sendas que nos dejaron los antiguos. Creo que fuese este su objeto; y que lastimado de ver florecer entre las otras Naciones las ciencias naturales con deliciosa fecundidad, quando en España se adquirian con seco, y trabajoso estudio de terminos, y voces abstraídas, quiso comunicarlos aquel bien, y hacernos apetecible la taréa.

No me parece que Español ninguno puede negar su reconocimiento á tan noble idéa, que aunque le adquirió contrarios, tubo ya en grandissima parte su efecto; pues muchos, aun de sus opuestos, lograron, empeñados en contradecirle, saludar las ciencias, sin aquella aspereza de sus principios; pero algunos creyendo era improprio á la Nacion, lo que realmente era ilustracion, y doctrina, tomaron la pluma con indiscreto zelo, y abusaron injustamente de la defensa.

R 2

No

No es negable la dulzura con que el célebre Teatro Crítico corrige, y enmienda los errores comunes; y la compostura, y modestia con que está escrito, pedian de justicia unos contrarios, que civilmente modestos esgrimiesen los aceros de la razon, sin el bastardo orin del dicitio, la maledicencia, y la impostura. Este vicio, enemigo no solo de la Religion, sino de la policía, y buena crianza, tiene mas lugar en nuestras plumas, que en las extranjeras, en cuyos idiomas se leen, y admiran ardientes disputas, apologías, y controversias, guardandose reciprocamente el debido decoro á las personas.

Bien notorio es quanto ha padecido este Heroe de la Republica Literaria, quando por inventor, y original de este nuevo medio (que no puede negarsele este titulo.) era dignissimo de eternas alabanzas.

Ya descansaba quieto, y al parecer en el puerto, quando una furiosa repentina tormenta le saca del abrigo, y le obliga á ponerse en alta mar, para evitar naufragio. Publicó el R. P. Fr. Francisco Soto y Marne, Cronista General de la Religion Serafica, dos volumenes en quarto contra varios Discursos del Teatro, con bastantes noticias; pero enorme, é infelizmente manchados con tal exceso de palabras; é imposturas, que hicieron de su Apología una corrosiva satira contra lo justo, y debido: asi lo han sentido los doctos.

A medicar esta llaga es la presente Carta, tan colmada de razones, que persuaden es fabula ridicula quanto del plagio se vocéa, sin ser necesaria otra prueba, que ver, además de la que han hecho los Españoles, la estimacion, que hacen de esta Obra los sabios Estrangeros, que saben distinguir entre original, y copia.

Quando se habla de los Escritores famosos antiguos, y modernos, se debe por justicia citarlos con la veneracion, y respeto, que corresponde á sus meritos, y taréas; pero es lícito, y mas en questões naturales, y profanas, disentir de sus dictámenes, y opiniones, sin que el contradecirlas sea deslucir, ni ofender levemente la alta sabiduría que poseyeron.



ron. Así vemos practicamente en las Universidades disputadas, impugnadas, y defendidas variedad de opiniones en la Fisica, y otras ciencias, sin que sea ofensa minima al Doctor la vehemente instancia del arguyente. De suerte, que aun quando el Teatro (que lo niego) disintiese voluntariamente, y sin fundamento de la opinion de los antiguos, y en materias indiferentes, y libres los impugnase, esto solo se atribuiria, en el Tribunal de los doctos, á falta de razon; pero nunca á ofensa del respeto.

Llamase novedad el método del Rmo. Feijóo, y por tanto se quiere que sea ligereza, y falacia. Pero este es un sofisma improprio, y opuesto á la racionalidad; porque si así en general se concibe esta maxima como verdadera; ¿en qué elase, y estimacion tendremos á los inventores de las cosas? ¿Será justo que les demos el nombre de novelistas, y falaces? Ningun juicioso creo que asentirá á ello; de suerte, que la novedad por sí ni es mala, ni dañosa, antes sí muchas veces utilissima, y conveniente, si el fin, y motivos, que la persuaden, no la vician. Hasta agora los émulos del Teatro no han descubierto algun riesgo, ó peligro religioso, ó politico en su método; con que se deja persuadir, que es util, y digno del mayor aprecio. Ni aun quando lo que enseña el Teatro se quiera notar como novedad, hallo por donde sea reprehensible, pues lo mas notable es tomado de la Fisica, que se quiere llamar moderna; pero examinado su origen con verdad, y sin pasión, se halla ser mas antigua que Aristoteles; de suerte, que los modernos han despertado aquellos principios en que los antiguos fundamentaban sus sistemas. Estos los han resucitado, vistiendolos, y adornandolos con las flores de un nuevo método, y enriqueciendolos con los frutos de gran multitud de utiles experimentos, haciendo con la mecanica visibles los teoricos axiomas de su ciencia.

¿Cómo, pues, podrémos escusarnos de tributar al Rmo. Feijóo los mas eminentes debidos elogios por Autor original de este nuevo camino de las ciencias naturales, á lo menos en nuestra España; quando vemos por la experiencia, que

ha sido el que ha enriquecido los mas aridos terrenos de las Naciones estrañas, con opimos frutos, aun en lo civil, y economico de sus tarás?

Acusesele en buena hora, que á este fin ha compuesto sus Discursos de agenas noticias. Nadie pidió á un Jardinero-habil que fabricase flores: que cultive sus semillas, las multiplique, hermosee; y forme de ellas vistosos, y agradables ramilletes, es quanto puede pedirse del arte. En esta Obra escogió el Rmo. Feijó del jardin de las ciencias las mas curiosas, y apreciadas questões; y con ellas en varios ramilletes, y discursos nuevos, ha brindado á los ingenios de su Nacion á imitarle; y siendo dirigida principalmente á darlo asi á conocer, y á satisfacer el injusto, y temerario cargo del plagio esta Carta, me parece es justo que logre la licencia que solicita:

En ella se verá la estimacion que su Obra ha merecido al Supremo Pastor de la Iglesia, á quien le sobra el sublime lugar que ocupa, para que nuestra veneracion le reconozca por Heroe de las Letras: la que ha debido á nuestro Monarca; y al mismo tiempo el aprecio de otras insignes plumas, libres de la contemplacion, odio; ó lisonja.

No encuentro cosa que desdiga á la Fé, ni se oponga á las Leyes de estos Reinos. Madrid 3 de Septiembre de 1749.

*D. Francisco Manuel de la Huerta  
y Vega.*

---

## PROLOGO.

**L**ector mio: Si eres uno de los muchos que vieron dos Tomos, que poco ha, con el titulo de *Reflexiones Apologeticas* sobre todas mis Obras, salieron de las tinieblas á la luz en la Imprenta de Salamanca, eres también uno de los muchos que vieron el mas feo atentado que se cometió en la República literaria desde que hai pluma, tinta, y papel en el mundo. Viste un Escrito, donde cada letra es un borron. Viste un Escrito donde la ira, la rabia, el odio vertieron toda su ponzoña. Viste un Escrito de pies á cabeza organizado de rusticidades, ficciones, y quimeras. Viste un Escrito, cuyos quatro elementos son la ignorancia, la rudeza, la maledicencia, y el embuste.

( Mas siendo tal el escrito, me dirás ¿á qué proposito me fatigo en impugnarle? ¿Su propia indignidad no dará á conocer á todos lo que es? ¿No fuera mejor asentir con un silencio desdichoso al desprecio que de él hará el público? ¿No dirán al contrario muchos, que algun valor tiene este Escrito, quando yo juzgo conveniente rebatirle? ¿No dirán muchos asimismo, que algo debe de ser en la República Literaria el P. Soto Marne, quando no tengo por indecoroso salir á medir con él la pluma? ¡Oh que poco te haces cargo, Lector mio, de que los mas de los hombres no estiman, ó desestiman las cosas, en atencion á su valor intrinseco, sino á varias circunstancias mui extrinsecas! Yo te protesto, que si el P. Soto Marne no fuese mas que el P. Soto Marne, con gran serenidad le dejaria llenar el Público de libros sobre libros. Si el P. Soto Marne no fuese mas que el P. Soto Marne, haria yo de él el caso que hice de otros impugnadores mucho menos infelices que él. Pero ese P. Soto Marne sueña ser Cronista General de la Religion de S. Francisco. Ese P. Soto Marne es miembro de la mas numerosa Familia Regular que tiene la Iglesia de Dios. Si aún no me has entendido, me explicaré mas. Los mas de los hombres no son

Capaces de hacer juicio de un Escrito por lo que él es, sino por unos accidentes inconexos con su legitimo precio, entre los cuales tiene el primer lugar lo que suena el caracter del Autor. Advierte, pues, que suena mucho la qualidad de Cronista General de una Religion tan dilatada; y á este gran sonido proporciona el innumerable vulgo el concepto de la Obra.

Aun sin atender á esta qualidad, halla motivo para formar de ella una idea ventajosa, si es verdad lo que se dice, que el P. Cronista escribió por encargo de su Religion, y que esta costeó el gasto de la Imprenta. Si es verdad, digo condicionalmente, que yo no puedo creerlo. Mas aunque yo no lo crea, ni lo crean los que hacen la reflexion debida; son infinitos los que lo creen. Puesto lo qual, se hace la suposicion innegable, de que á la numerosissima Religion de S. Francisco nunca le faltan algunos sugetos mui habiles. Y de ella resulta, que si el P. Soto Marne entre todos fue elegido para esta empresa, fue considerado por el mas habil de todos, ó á lo menos por uno de los mas habiles. Qualquiera que solo discurre sobre estos principios (y son infinitos los que no pueden discurrir sobre otros), ¿puede ménos de contemplar la produccion del P. Cronista como digna del aprecio de todo el mundo?

Es el P. Soto Marne miembro de una Religion numerosissima, y de esta circunstancia resulta ácia el vulgo una ventaja notable al credito de su Obra, porque de aqui le viene tener mas de cincuenta mil Panegiristas de ella dentro del ambito de España; y tales Panegiristas, que son oídos de todo el mundo, porque su proprio Instituto les da ocasion para tratar con todo genero de gentes; y les congrega infinito número de devotos. Con que por todas partes suena una tumultuante griteria, de que la Obra de su Cronista es una cosa grande; siendo, por qualquiera parte que se mire, la mas despreciable que hasta aora salió de las Imprentas de España. Considera, pues, ¿qué dirán los que gritan esto, si á su voceria no respondiese yo mas que con mi silencio? Levantarian mas el grito, clamando, que yo calla-

ba de convencido, porque no tenia qué responder.

No quiero yo decir que esta voz sea general en la Religion Serafica, donde hai tantos hombres doctissimos, y discretissimos, y en el mismo grado desapasionados, y amantes de la verdad. ¿Mas qué han de hacer estos, sino callar, quando su voz no puede ser oída entre el tropel de la multitud que vocea? Yo sé mui bien que algunos prorrumpieron en dolorosos gemidos, y se les llenó de rubor el semblante al mostrarles parte de las infinitas citas falsas de su Cronista. Pero esto es todo lo que pueden hacer, viendo su causa deplorada, y aun esto se ven casi precisados á ocultar de los que constituyen Pueblo en su República.

Ni yo me atrevo, ó puedo culpar á ese mismo Pueblo, el qual procede sin duda con buena fé, por lo menos hasta aora. Los puntos en que me impugna el P. Cronista, son tan distantes de su conocimiento, como de su estudio. ¿Qué importará que muchos de los que componen ese Pueblo, sean buenos Escolasticos, buenos Teologos Morales, buenos Predicadores, si son estrañas á esas Facultades las materias, sobre que rueda la disputa? ¿Si no han visto, ni tienen los libros, de donde les habia de venir el desengaño? Por otra parte se les hace increíble (y no lo estraño), que su Cronista hable con tanta arrogancia, y satisfaccion, si no estubiese mui cierto de todo lo que pronuncia. Digo, que no lo estraño, porque aun á muchos de los que miran con indiferencia la cuestión, engañó esa afectada jactancia. Y en efecto, ¿quien creyera que á la hinchada pompa de un *parturiunt montes*, no habia de corresponder otra produccion que la de un *ridiculus mus*? ¿Quien creyera, que un Religioso, y Religioso de tal caracter, habia de ostentar como verdades evidentes las que para los que manejan los libros conducentes al asunto, son visibles falsedades? Verdaderamente este es un fenómeno mui raro en el Orbe Literario, y que por tan raro nadie debe estrañar que á muchos se hiciese increíble, mucho menos á los que eran interesados en que esas falsedades fuesen verdades evidentes.

Mas sin embargo de haberte expresado las razones que

ten-

tengo para rebatir al P. Soto Marne, no pienses que esto sea para mí un empeño muy serio. Entre los motivos que hai para responderle, y los que hai para despreciarle, tomaré un rumbo medio, que es representar al Público el examen que hice de algunas pocas hojas de su primer Tomo, porque esto es lo que basta para que se haga juicio del todo de la Obra. En esas pocas hojas verá el Público tantas calumnias groseras, tantas imposturas malignas, tantos falsos, y sutios dicterios, que no podrá menos de avergonzarse, por el honor de la Nacion Española, de que en España se haya dado á luz pública una Obra de tan vil, y baja condicion. juntamente verá el concepto que se debe hacer de quanto haya escrito, ó quanto escriba en adelante el P. Soto Marne.

*Accipe nunc Danaum insidias, & crimine ab uno*

*Disce omnes.*

Decia el gran Virgilio, quando se disponia á referir los embustes del Griego Sinón. Yo puedo decir mucho mas del P. Soto Marne, que Virgilio del engañador Griego. Y así apropiaré á mi asunto el pasage, variado de este modo:

*Accipe nunc Soti insidias, & crimine á multo*

*Disce omnes.*

De muchas imposturas en pocas hojas; qué se puede esperar en dos Tomos, sino imposturas innumerables? No tengo, Lector mio, mas que decirte por ahora. Y así VALE.

---

**JUSTA REPULSA**  
**DE INIQUAS ACUSACIONES,**  
**EN CARTA**  
**DEL MAESTRO FEIJOÓ**  
**A UN AMIGO SUYO.**

**M**UI Señor mio : habiendome V. md. escrito no ha muchos dias , que suponía hubiesen llegado á mi mano los dos Tomos , que con el título *Reflexiones apologeticas* dió á luz contra mí el R. P. Mro. Fr. Francisco de Soto y Marne, Cronista de la Religion Serafica , y pedidome en consecuencia le expresase el dictamen que hacia de dicha Obra, le respondí, que aún no la habia visto, y acaso no la vería: aora le aviso, que pocos dias ha me vino de Salamanca por el Ordinario de aquella Ciudad á esta , sin Carta alguna , ni otro aviso, que el que me dió el mismo Ordinario , de que se la habia entregado el Librero. Y porqte ya leí en el primer Tomo lo bastante para hacer concepto del todo de la Obra , se le expondré á V. md. con la sinceridad que me es tan conatural.

Digo , pues , que este es el mas miserable Escrito de quantos hasta aora parecieron contra mí. Esto por quatro Capítulos : primero , por su irrisible estilo : segundo , por su groserissima dicacidad : tercero , por sus contradicciones : quarto , por sus insignes, y frecuentes imposturas. ¿Pero es posible , dirá V. md. que Obra compuesta por un Cronista General de la Religion Serafica abunde de tan enormes vicios ? Si señor ; es posible , y es existente. Y no me atreviera á afirmarlo con tanta seguridad, si no pudiese probarlo  
con

coa la mayor evidencia. ¿Qué quiere V. md? Sale tal vez un monstruo de la matriz de donde menos se esperaba.

La Obra está dedicada á mí. Y este es el mas estraño modo de insultarme; porque dedicarme un escrito todo lleno de los mas torpes dicterios, y mas groseras injurias contra mí, ¿qué otra cosa es sino una declarada, y civil irrisión? No le responderé en esta parte; porque tal genero de desquite, sobre ser mui improprio en mi persona, en ningun modo me desagravia. Voi, pues, á lo que importa, exponiendo á V. md. en varios §§. el concepto que merece la Obra.

**MOTIVO DEL P. SOTO PARA ESCRIBIR  
contra mi.**

§. I.

**E**Ste manifiesta en el que llama *Prologo, Introduccion, y Dedicatoria*, por las siguientes palabras: *Patente es á quantos manejan las Obras de V. Rma. el justissimo sentimiento de la Religion Serafica, que no habiendole desmerecido los mas afectuosos respetos, se mira ofendida en el honor de muchos de sus ilustrissimos Hijos. Expresa luego quienes son estos, prosiguiendo asi:*

*Sin mas fundamento que el que abulta la voluntariedad, la preocupacion, ó el engaño, infama V. Rma. la juiciosa sabiduría, y sólida critica del clarissimo Doctor, el famoso, y Venerable Frai Nicolao de Lira; la celebrada erudicion, y veracidad historica del Ilustrissimo, y Venerable D. Fr. Antonio de Guevara; la prodigiosa sabiduría, y constante pureza de fé del iluminado Doctor, y esclarecido Martir el B. Raimundo Lulio, y el antiquissimo siempre venerado milagro de las Flores de S. Luis del Monte.*

Estas injurias, dice, le mueven á tomar la pluma para resistir la fuerza con la fuerza (y aqui, pensando que se eleva al estilo sublime, se enloda en el estrafalarío) *disipando á fogosas radiaciones de la verdad las densas nubes, que compactadas á vaporosas preocupaciones del engaño, vaguean sostenidas del mas injustificable empeño.*



Voi á dar satisfaccion al P. Cronista sobre estos cargos. Y lo primero digo, que es falsissimo, que yo haya infamado la juiciosa sabiduría, y sólida critica de Nicolao de Lira. Venero este Autor, como muy sabio, y de vida egemplar. Nada obsta á esto haber dicho que me parece totalmente improbable su exposicion de aquel lugar de Ezequiél: *Sed & Pygmæi, qui erant in turribus tuis*, entendiendole de los Pigmeos propriamente tales, quales los pintan Plinio, Fie lostrato, y otros antiguos; esto es, una progenie, ó nacion de hombrecillos de no mayor altura que un codo. La fama de un sabio que escribió libros, no se denigra por haber proferido alguna proposicion totalmente improbable. ¿Adonde está el docto, que habiendo escrito muchos, no incurrió en uno, ú otro desacierto? ¿No se ve á cada paso improbar los Expositores Sagrados esta, ó aquella exposicion, ya de este, ya de aquel Santo Padre, sin que por esto nadie entienda que le infaman, y faltan á su respeto? ¿Qué flechero hai, por diestro que sea, que flechando toda la vida, siempre hiera el blanco?

Digo, pues, que me ratifico en que tengo el sentir de Lira por enteramente improbable, y que ésta es hoy la exposicion mas desvalida de todas. Y si el P. Cronista hubiera notado la particula *hoi*, de que he usado en esta proposicion, viera que era importunissimo para el caso el numero de Expositores antiguos, que acumula á favor de la exposicion de Lira.

Es el caso, que la improbabilidad de la opinion de Lira no nace de lo que se supo en los tiempos anteriores á Lira, ni en tiempo de Lira, ni aun en dos siglos despues. Antes por falta de noticias de Geografia, y de la Historia Natural, en fé de los Autores que afirmaban la existencia de los Pigmeos, se tenia esta, si no por cierta, por probable; y asi no habia inconveniente en entender la voz *Pigmeos* como está en la Vulgata. Hoy ya se sabe, y se sabe con toda certeza, que no hai tal Nacion en el mundo, porque no hai parte habitable en él (por lo menos de nuestro Continente, donde ponian los antiguos los Pigmeos), que no ha-

yan.

yan pisado algunos de tantos Misioneros, ó Comerciantes, como se han esparcido por el Orbe, y ninguno halló en éltal Nacion.

A esto opone el P. Cronista la corta estatura de los Groelandos, Lapones, Samoyedos, y otras Naciones Septentrionales, como si estos fuesen verdaderos Pigmeos. Pero el P. Cronista tomó mui mal la medida á la estatura de esas Naciones. El Geografo la Martiniere, que es el que mas correcta, y mas ampliamente escribió hasta aora en la facultad Geografica, despues de decir que los Lapones son los hombres mas pequeños de todo el Septentrion, añade inmediatamente, que su estatura comun es de tres codos; lo que es ser tres veces mas alto que los Pigmeos, á quienes no dieron mas que un codo de estatura, los Autores que hablaron de ellos, y eso significa la voz *Pygmæus*; esto es, *cubitalis*. Con que de poco le sirvió al P. Cronista andar para este, y otros muchissimos puntos de los dos libros, haciendo cuesta en los Escritos de D. Salvador Mañer, sin hacerse cargo de lo que se respondió á este Escritor. *Et hæc de Nicolao Lyrano.*

En quanto á la poca sinceridad historica del Ilustrissimó Guevara (dejando á salvo muchas excelentes prendas, que por otra parte tubo), lo dicho dicho; y allá se avenga el P. Cronista con el Jesuita Andrés Scoto, y el Bibliotecario N. Nicolas Antonio, pues ya nada mas digo en este punto, que lo que estos dos famosos Criticos digeron; y lo digo por el mismo motivo que ellos; esto es cumplir con la obligacion de Critico, dando luz á los Lectores, para que en materia de historia no se engañen, aceptando noticias falsas por verdaderas.

Lo mismo proporcionalmente, y aun con mas razon, puedo aplicar á lo que digo del Arte de Raimundo Lulio. Muchos años antes de escribir en este asunto, me lastimaba de los que fundados en unas noticias vagas de que dicho Arte servia para instruir en todas las Ciencias, y discurrir con acierto en todo genero de asuntos, pensando hallar en él un amplissimo tesoro intelectual, perdian malamente el tiempo

po en mandar á la memoria aquel agregado de inútiles combinaciones , sucediendoles lo mismo que á los investigadores de la piedra filosofal, cuyo trabajo se va todo en humo , sin ganancia alguna , antes con pérdida ; quando si el tiempo que gastan en eso empleasen en aprender algun Arte util, no dejarian de lograr algun fruto. Digo , que si los que se aplican á aprender el Arte de Lulio-, empleasen el tiempo que gastan en ello en leer otros Libros buenos , se hallarian al fin de la cuenta con muchas utiles noticias , quando de Lulio no pueden sacar conocimiento alguno , sí solo explicar ( mejor diria implicar ) con una misteriosa gerigonza lo que ya saben por otro estudio. Esta compasion me movió á la obra de misericordia de desengañar á los pobres que caen , ó en adelante pueden caer en error tan nocivo , para que no malogren miserablemente el tiempo.

Pero quiero dar graciosamente, que la Critica que hice del Arte de Lulio , no haya sido justa. ¿ No hicieron la misma , y algunos mucho mas acre , el Canciller Bacón , el Padre Renato Rapin , el P. Juan de Mariana , el mismo Lucas Wadingo , insigne Analista Franciscano , el Premonstratense Eusebio Amort , D. Nicolas Antonio , D. Diego Saavedra, el Marqués de S. Aubin, nuestro D. Juan de Mabillon , y novissimamente el doctissimo Modenés Luis Antonio Muratori , todos Autores famosos en la República Literaria ? ¿ Pues por qué no riñe con ellos ? ¿ Sí solo conmigo ? Es el caso, que quiere hacer el desentendido ( como los dos Apologistas Capuchinos , que le precedieron ) de que hubo otros Autores , y Autores célebres , que desestimaron totalmente á Lulio , haciendo la cuenta de que la autoridad de uno solo, poca fuerza puede hacer al público. ¿ Qué fuera , si yo añadiera lo que dicen de Lulio Nicolas Eymerico , Natal Alejandro , y otros , y subscribiera á su dictamen ? Si el P. Cronista General sabe , como es verisimil , lo que estos dos Autores escribieron de Lulio , en vez de quejarse de mi Critica, debiera darme las gracias por mi moderacion. Y aora mucho mas , quando , aun tan provocado , no lo hago. Es, pues, una de las muchas del P. Cronista , decir , que yo he infamado

do la pureza de fé de Raymundo Lulio , quando de esto enteramente me abstuve , aunque pudiera seguir el dictamen de Nicolas Eymerico , que en la segunda parte del Directorio de Inquisidores especifica hasta cien proposiciones erroneas , que se hallan en las Obras de Lulio ; ó por lo menos el del famoso Analista Franciscano , que dice , que la mayor , y principal parte de las proposiciones notadas por Eymerico , realmente están en los Libros de Lulio , de las quales , añade , algunas son dignas de censura. Vease sobre este punto , y sobre todo lo que toca á Raymundo Lulio , la Carta trece de mi segundo tomo *per satam*.

Quanto á las Flores de S. Luis del Monte , en mi segundo Tomo de Cartas tengo evidentissimamente probado , que el decantado milagro es falso , y supuesto : que lo que dicen los Escritores Franciscanos sobre este asunto , permitiendo , que se verifique de algunas flores milagrosas que hubiese en otro tiempo ( pues pudo haber milagro en otro tiempo , y faltar en este ) , es evidentemente inadaptable á las flores que se ven en este : ya porque es mucho mas probable , que no son flores : ya porque aunque lo sean , no son azucenas , ó lirios azules , como dicen los expresados Autores , sino unos quasi átomos blancos : ya porque no solo se hallan en esa Ermita , de modo , que en toda la redondez de la tierra no haya otras semejantes á ellas , como afirma Wadingo , *quibus similes nullibi conspiciuntur* , y lo mismo el Sr. Cornejo en Castellano ; antes se ven en innumerables sitios , asi de este País , como de otros , especialmente donde hai humedad , como bodegas , lagares , y en algunas leguas del territorio ; donde está la Ermita de S. Luis , son comunissimas : ya porque en la misma Ermita , no solo se descubren el dia del Santo , y mientras se canta su Misa , como dicen los Escritores citados ; pero en otras horas , y dias. Todo esto consta plenissimamente de la Informacion autentica , que de orden del Ilustrissimo Sr. D. Juan Avello , Obispo de Oviedo , hizo su Provisor ( que hoy lo es del Arzobispado de Santiago , y Arcediano Cardenal de aquella Iglesia ) D. Policarpo de Mendoza , desde el dia 16 al 21 del mes de Agosto del año de 1744.

y se conserva en el Archivo Episcopal de esta Iglesia. Y aunque en el año antecedente se habia hecho otra, en que se pretendia probar la existencia del milagro, no se logró el intento, por las evidentes nulidades, dolos, y falencias que hubo en ella, como tengo demostrado en el segundo Tomo de Cartas, desde la pagina 361 hasta 392.

Y esta es toda la satisfaccion que debo dar al P. Cronista sobre los quatro crímenes de que me acusa, y que tanto han irritado su humor bilioso.

### DEL ESTILO DEL P. CRONISTA.

#### §. II.

**E**ste es el mas infeliz, y despreciable del mundo; lo qual consiste, en que queriendo á cada paso elevarse al elegante, y culto, para lo qual ciertamente no le hizo Dios, con la misma frecuencia cae en el extravagante, y ridiculo. La extravagancia, y ridiculez pende, no de un capitulo, ó vicio solo, sino de diferentes. El primero viene de la provision, que hizo de unas quantas voces, que le parecieron, ó altisonantes, ó mas armoniosas que otras, para introducir las en esta, ó aquella clausula, cómo, y cuándo pudiese; v. gr. *radiaciones, esplendoroso, infundamentable, infundamentabilidad, robustar, incontextable, incontextabilidad, omniscibilidad* (por omniscencia), *presuntuoso, presuntuosidad, coaccion, temosidades, pavoroso, cecuciente, agitar, congruentialidades, asuntar, desfilos, &c.* Estas voces alguna vez entran sin violencia, muchas con calzador, y otras se acomodan á Dios te la depare buena, vengan, ó no vengan; v. gr. *pavorosa verificacion, generosas coacciones*; que viene á ser el cuento de la Damisela, que habiendole caído mui en gracia las voces, *exterior, y infaliblemente*, rebenataba por lucir con ellas en la conversacion, y no halló cómo, hasta que estando en visita, á un gato, que llegó á enredar cerca de ella, dijo con indignacion: *Zape aqui infaliblemente, ¿ hai gato mas exterior?*

Entre las voces del P. Cronista, que he señalado, hai

S

unas,

unas, que son exóticas, y otras estrambóticas, ó unas mismas son uno, y otro; v. gr. *esplendoroso*, *robustar*, *asuntar*, *infundamentabilidad*, *incontextabilidad*, *desfilos*, *congruencialidades*. Lástima es, que entre los Academicos, que compusieron el Diccionario Castellano, no hubiese uno del genio inventivo del P. Cronista, que sin duda le tendríamos mucho más copioso; mayormente quando debo suponer, que nos dejaría en él las voces que teníamos antes, con la misma significacion que atribuye á las nuevas que introduce, añadiendo estas á aquellas; v. gr. á la voz *congruencia*, añadiría *congruencialidad*; á la voz *omniscio*, añadiría *omniscible*. Especialmente para los Poetas sería una gran conveniencia tener voces de sobra; porque tal vez en la voz nueva hallarian la consonancia, y numero de sílabas que necesitasen, y no tenían en la antigua. Pongo por egemplo, quando se necesitase un consonante de *luminoso*, que por el contexto debiese aludir en la significacion á esta misma voz, como en las de *lucido*, *brillante*, *resplandeciente*, no hallaba la consonancia, sería un tesoro para el Poeta tener á mano la voz *esplendoroso*.

Esta, y la de *radiaciones*, son las dos más dilectas que tiene, y vienen á ser como cabeza de mayorazgo de su estilo pomposo: así le vienen varias veces al caso, ó él procura que vengan. También la voz *presuntuoso* es muy de su cariño, porque usa de ella con frecuencia. En su primera reflexion, que aun no llega á dos hojas, demás del abstracto *presuntuosidad*, se repite quatro veces el adjetivo *presuntuoso*.

El segundo capítulo, que constituye ridiculo su estilo, quando quiere elevarse al culto, es la extravagante aplicacion de las voces, para erigir sobre ellas clausulas sonoras; v. gr. *la pavorosa verificacion de este infautissimo principio*. El adjetivo *pavoroso* viene con el sustantivo *verificacion*, como el *don* con el *teruleque* de Quevedo. *Proporcional imitacion de las fanaticas Phebades*. Esto vale un millon para atolondrar á simples. ¡Qué glorioso quedaria de ser el primero que introduce la voz *Phebades* en el Castellano, quando

do se encuentra rarissima vez aun en los Poetas Latinos! *Azorada la vana curiosidad á inmoderaciones de la presuntuosidad ambiciosa, atropella aquellas sobriedades del saber.* No era, ni con mucho, tan irrisible como esta, aquella cultedad, de quien por escarnio dijo Quevedo: ¡ *Qué linda revancanilla!* Pues así es barro, *no es mi animo ofender la intencional veracidad de su palabra.* Y juntesele esotra, *venera la vulgaridad la Critica de V.Rma. como ilustrada de una omniscibilidad comprensiva.* No es tampoco malo, *los apoyos, que robusta la autoridad.* Pero á todo excede la pompa del clausulon siguiente: *Me resolví á tomar la pluma para resistir la fuerza con la fuerza, disipando á fogosas radiaciones de la verdad las densas nubes, que compactadas á vaporosas preocupaciones del engaño, vaguean sostenidas del más injustificable empeño.* ¿Quándo llegó á esto la mas culta latiniparla? *Las fogosas radiaciones, nubes compactadas, y vaporosas preocupaciones,* son capaces de hacer estremecer á un Fierabras. Pero quales sean estas fogosas radiaciones del P. Cronista, abajo se lo explicaré á V.md en parrafo aparte.

El tercer vicio del estilo del P. Cronista, y freqüentissimo en él, consiste en los retruecanos insipidos, y afectados sonsonetes, propios de Predicadorcillos barbiponientes; y aun entre estos los mas, con desdeñoso tedio, huyen de esta puerilidad. Tales son, *de una circunspeccion piadosa, ó una piedad sabiamente circumspecta. Dirige las rectitudes del juicio á las infalibilidades del asenso. Hacer pasar por penetracion de entendimiento las temosidades de un preocupado capricho. Desfilo tan pernicioso, como eversivo de las rectitudes del juicio. La libertad presuntuosa del discurso, facilita el paso á los errores del asenso. Criminosos desfilos del racional apetito, á mal reprimidos impetus del antojo. Entregando con terca tenacidad su asenso á la obcecada voluntariedad de su presuntuoso discurso. Obras tan verdaderamente utiles al público, como esplendorosas al honor de su santo Habito. Aspirando á la vanidad de una erudicion aparente, por las superfluidades de una curiosidad indiscreta. Tan es-*

*traño á las sabias circunspecciones de un religioso consejo, como propio de las perversiones del juicio. Haciendo mas poderoso el engaño á veneradas sublimidades de ingenio. Para introducir, como preciosas producciones del acierto, las infundamentables novedades de un preocupado capricho. Y recelando, que este aumentase infecciones á lo dogmatico, tubieron por sospechosa esta presuntuosa libertad hasta en lo fisico.*

El quarto vicio consiste en haber emplastado las clausulas de nombres abstractos, algunos de su propria fabrica, y otros substantivos, cuya superfluidad, y aun cuya deformidad se viene á los ojos; v. gr. *presuntuosidad, respetuosidades, incontextabilidades, congruencialidades, rectitudes, infalibilidades, temosidades, superficialidades, circunspecciones, perversiones, sublimidades, infecciones, &c.* en que no solo disuena la redundancia, mas tambien la impropriedad; v. gr. *circunspeccion*, no dice bien con *piadosa*, sino con *prudente*, ó *discreta*. ¿Y cuáles son las *superfluidades de la curiosidad*? ¿Ni quién aspira á la *vanidad de una erudicion aparente*? ¿O quién hace vanidad de erudicion solo aparente? El que aspira á la erudicion, pretende la verdadera, aunque por infelicidad suya solo consiga la aparente. Asi como el P. Cronista no aspira al estilo ridiculo, sino al culto; pero aspirando al culto, se deja caer en el ridiculo. Lo que quiso el P. Cronista decir con aquella clausula disparatada, se explicaria oportuna, y limpiamente con esta: *Logrando solo una erudicion aparente por medio de una curiosidad mal regida.* Asimismo lo que quiere decir aquella: *Recelando que este aumentase infecciones á lo dogmatico, tubieron por sospechosa esta presuntuosa libertad hasta en lo fisico*, echando fuera la borra, se explicaria clara, y concisamente con esta: *Temieron que la nimia libertad en lo fisico se extendiese hasta lo dogmatico*: lo que es un temor bien fundado. Pero de este modo se perdia la costra de *aumentar infecciones*, y quedaba fuera su amada *presuntuosa*. De modo, que el P. Cronista con la redundancia, y impropriedad de tantas voces superfluas, lo que logró fue hacer un



un estilo que da asco, lleno de verrugas, costras, diviesos, turumbones, y lobanillos. Y aun algunas veces es el tumor tan grande, que viene á ser papera de la clausula. Sin embargo, todo esto es bueno para payos, y tontos, que tienen por gala de la pluma esta suciedad del idioma, Pero si Dios no le dió habilidad para mas, ¿qué pudo hacer el pobre, sino suplir la elegancia que le falta, con la extravagancia que le sobra?

**DE LAS FOGOSAS RADIACIONES**  
*del P. Cronista.*

§. III.

**E**Stas fogosas radiaciones empiezan en la misma Dedicatoria. Y esta es una cosa nunca vista, dedicarme á mí sus dos Tomos. Y aunque en quantas Dedicatorias de libros hubo en el mundo, ó la total, ó principal materia fue elogios, ó merecidos, ó no merecidos de los sugetos á quienes se dedicaron, aqui es al revés. En vez de las aromaticas exhalaciones del incienso laudatorio, se me presentan los hediondos humos de groseras calumnias, de viles dicterios, de atroces injurias, de testimonios falsos, de imposturas enormes. Y esto en los terminos de que usa la mas baja Plebe, quando la ira le perturba la razon. *A este fin*, dice en la quarta pagina, *dirijo quatro Disertaciones, en que demuestro la infundamentabilidad, error, preocupacion, ó ignorancia con que V.Rma. infama la gran sabiduría de &c.* Y aqui entran los grandes crímenes, que he cometido en la justa Critica que hice de Nicolao de Lyra, del Ilustrissimo Guevara, de Raymundo Lulio, y de las Flores de S. Luis del Monte. En la pagina quinta, *es preciso hacerle ver*, me dice, *el gran numero de sus preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades.* En la sexta, *me pareció conveniente, y aun necesario poner á los ojos del público el contraveneno á los engaños, errores, y falsedades que representa el Teatro.* En la septima, *el honor de mi Religión Sagrada, caligado con el amor á la verdad, y la defensa de la justicia,*

*me precisa á evidenciar al público los muchos errores, ignorancius, falsedades, y contradicciones que incurre V. Rma. En la octava, es necesario evidenciar al público los tan muchos, como graves yerros, que oculta la brillante amenidad de sus Escritos. En la nona, disparando por otro lado, dice, que mi Critica por todos sus poros está respirando una complexion acre, tenaz, biliosa, y adusta. Debiera decir transpirando, no respirando, pues por los poros se transpira, no se respira, siendo la respiracion correlativa á la inspiracion, la qual no se hace por los poros, sino por la boca, y aspera arteria. Pero buscar propiedades en el estilo del P. Cronista, es pedir manzanas al roble.*

Estas son las que el P. Cronista llama *fogosas radiaciones*, quando no son otra cosa, que sulfureas, y nitrosas exhalaciones de un corazon abrasado en ira, negros hollines del humor atrabiliario que le quema, effluvios pestilentes de un ánimo encancerado. Y á esto dió nombre de *Dedicatoria*. Pero ya está entendido, que este fue un doloso artificio para vender sus libros.

Es el caso, que sabe el P. Cronista, como nadie hai que lo ignore, la desestimacion en que han caído ácia el público todos los Escritos (siendo tantos), que se han estampado contra mí. De que es prueba evidentissima, y á que no hai respuesta, el que ninguno se ha reimpresso ni una sola vez, segun se me ha asegurado; quando de mis libros, sin cesar, se hacen reimpresiones sobre reimpresiones. Esto es por lo que mira al público de España. En orden á otras Naciones, es igual demonstracion de lo mismo, el que ninguno se ha traducido en otra lengua, siendo asi, que de mis libros se han hecho muchas traducciones en varios idiomas. Solo dentro de Italia, y en Idioma Italiano se han hecho tres traducciones, una en Roma, otra en Venecia, otra en Napoles. ¿Qué se infiere de aqui? Que viendo el P. Cronista la poca, ó ninguna aceptacion que han tenido mis impugnadores, se hizo la cuenta de que si publicaba su Escrito con titulo que sonase á impugnacion, nadie habia de dar por él seis maravedis. ¿Qué hizo, pues? Recurrió á la trampa de salir al pú-

público disfrazado con capa de amigo, en vez de ostentarse contrario. El título de *Reflexiones apologeticas sobre el Teatro Critico*, es indiferente á uno, y otro, porque puede ser la apología á favor mio, ó contra mí. En esta duda el obsequio de dedicarme á mí la Obra, determinaba el asenso de ser á favor mio. Como en efecto, al ver en la Gazeta el título de los libros que se me dedicaban, casi universalmente se creyó, que el Autor era un auxiliar mio, que salia á confirmar quanto tengo escrito. Persuadido, pues, que saliendo al público con esta capa, habian de acudir los compradores; como al contrario, descubriéndose enemigo, por lo comun le habian de dejar apolillar en las tiendas, usó del astuto arbitrio de los compañeros de Eneas, que en la noche de la ruina de Troya, para engañar á sus enemigos, se apropiaron las señas exteriores de los Griegos.

*Mutemus clypeos, Danaumque insignia nobis*

*Aptemus. . . .*

Y en efecto se ve, y lo haré ver á V. md. que el P. Cronista, en quanto escribe, sigue la maxima de aquellos Troyanos:

*Dolus, an virtus, quis in hoste requirat?*

ó la del Romano Cornelio Sylla, que aprobaba, que el que careciese de las fuerzas de Leon, se valiese de las fraudes de la Zorra.

Ahora pasaré á demostrar, que las preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades, que iniqua, y falsemente me atribuye el P. Cronista, numerosissimamente se hallan amontonadas en quanto él escribe. Esto egecutaré, discurriendo por la Dedicatoria, y sus nueve Reflexiones generales, sobre el todo de mis Obras, en otros tantos parrafos.

## DEDICATORIA.

## §. IV.

**A** Qui hai contradiccion visible entre los elogios con que me inciensa , y las injurias con que me ultraja. Las injurias se vieron en el §. 3. Veanse aora los elogios numero 1: *Aquella zelosa aplicacion con que V. Rma. promueve el cultivo de los brillantes Jardines de Minerva, le ha recomendado el Mecenas Español de la República Literaria; y nadie ignora, que esta eterniza la proteccion de sus plumas en el sagrado de aquellas benignas aras.* Dos sononetes llenos de impropiedades, pero sumamente honorificos.

Num. 12. *Retonozco, amo, y aprecio á V. Rma. por sugeto de ilustres prendas, y digno de la veneracion comun.*

Quisiera que nos dijera el P. Cronista, ¿ cómo puede ser dotado de ilustres prendas, y mucho menos digno de la veneracion comun un sugeto, que en quanto escribe freqüentemente cae en preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades? Mas: ¿ cómo ama, y aprecia á quien tan ignominiosamente ultraja? Mas: ¿ cómo promueve el cultivo de los brillantes Jardines de Minerva, quien siembra en ellos preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades?

En el num. 4. profiere una insigne impostura, que es la siguiente: *Ansioso de esquivar una disputa, que sobre la tediosa aversion que infunde lo espinoso de su caracter, cortaba el curso á la prosecucion de mis principales tareas, maneje quantos medios me supo inspirar la prudencia, á fin de reducir á V. Rma. á la justa convencion de una satisfaccion religiosa.* Qualquiera que lea esto, tendrá por cierto que este Religioso me escribió, y reiteró algunas Cartas, ó Papeles, dirigidos al fin que expresa. Protesto, que no solo no recibí jamas letra suya, mas ni aun sabía que tal hombre habia en el mundo; ni oí, ó leí su nombre, hasta que salió á luz pública esta Obra suya.

¿ Y qué dirémos sobre que en el numero 18 llama, ó bien á la Dedicatoria, ó bien á toda la Obra, *ingenua, obsequiosa,*  
fra-

*fraternal*, *justa*; *satisfaccion*? Pero esta, digase la verdad, podrá examinarse de falsedad, tomandola por ironía, y interpretandola en esta forma: *ingenua*, significa falsa: *obsequiosa*, injuriosa: *fraternal*, enemiga capital: *justa*, iniqua: *satisfaccion*, satirizacion.

## REFLEXION PRIMERA.

### §. V.

Esta se reduce á un lugar comunissimo; y es, que son peligrosas las novedades en materia de doctrina. En este asunto sigue el P. Cronista á muchos de los que antes escribieron contra mí. Pero aquellos fueron descaminados, y el P. Cronista se descamina con ellos. Son peligrosas las novedades en materia de doctrina; ¿pero qué doctrina? De la Teologica, de la Sagrada. Y esta sola novedad condenaron los Santos Doctores; por lo qual el P. Cronista los cita sinies-tramente, como si condenasen la novedad doctrinal en todas materias. Y su mala fé se evidencia en el unico pasage que copia en orden al asunto, dandole truncado, para ocultar su sentido. Este es de mi P. S. Bernardo en la Epistola 174, y le traduce asi el P. Cronista: *La novedad en opinar es hija de las levedades del discurso, hermana de las supersticiones del asenso, y madre de las temeridades del juicio.* Vamos aora á ver como está este pasage en el original del Santo. *Alioquin*, dice, *nulla ei ratione placebit* (aquel *ei* es relativo á Maria Santissima, porque se trata en aquella Epistola de una novedad perteneciente á su culto) *contra Ecclesie ritum præsumpta novitas, mater temeritatis, soror superstitionis, filia levitatis.* ¿No se ve claro, que aquella parte de la clausula *contra Ecclesie ritum* se dejó fuera con estudio, y mui de intento, porque en ella se descubria que S. Bernardo solo hablaba alli de novedad en materia Sagrada? ¿Que Religiosos, y Religiosos de algun caracter usen de tales supercherías! ¿Esto no es una clara impostura contra el Santo, y notoria falsificacion de su doctrina? Como el P. Cronista no nos da copiado otro pasage de algun Santo Padre,

dre , solo este puedo notar. ¿Quales serán los que deja en el tintero , quando es tan fuera de proposito el que nos pone á los ojos?

Ni por eso negaré yo , que puede haber , y hai novedades en lo Fisico , que son arriesgadas en lo Teologico. A entendimientos perspicaces , y bien instruidos en lo Teologico , y en lo Fisico , toca discernir quáles lo son , y quáles no. Los rudos no discernen ; ó toda novedad dan por desca- minada como contravando , ó toda admiten como genero licito. De los segundos , rarissimo hai en España ; de los primeros , innumerables ; y en el siglo pasado tambien los hubo en Francia , y otras Naciones. ¡Qué tumultos no se excitaron contra Harvéo por el descubrimiento de la circula- cion de la sangre ! ¡Qué riesgos no se imaginaron en admitir las manchas del Sol , que descubrió el Jesuita Christophoro Scheinero ! Aun la invencion de nuevos remedios en la Me- dicina padeció horrendas contradicciones. Poco faltó , ó fal- tó nada para decir , que era fuego infernal el de los hornos de la Chimica. ¡Qué persecuciones no sufrió la introduccion de la Quina de parte de los Medicos , que no querian admitir medicamentos que no hubiesen sido recetados por los anti- guos ! Medico hubo tan cerrilmente obstinado sobre esta materia ( Francisco Blondél , Profesor de la Universidad de París ) , que viendo por la experiencia innegables los buenos efectos de la Quina en las fiebres intermitentes , persistió en que no se podia , en buena conciencia , usar de este remedio , diciendo , que la sanidad que mediante él lograban los en- ferros , era efecto del pacto que para este fin habian hecho los Americanos con el diablo.

Esto se reduce á que los que no tienen el alcance , y ins- truccion necesaria para señalar los limites en que deben con- tenerse las Ciencias naturales , de modo , que no hagan hos- tiles excursiones sobre la Sagrada Teología , á bulto dispa- ran contra toda novedad , usando de frivolas razones , y adulteradas autoridades.

## REFLEXION II

## §. VI.

**E**N esta no hai otra cosa , que proseguir con broza inutil el asunto de la pasada , á excepcion del testimonio que me levanta en el num. 24 , que es el primero de dicha Reflexion , de que *en el Teatro Critico se miran las opiniones , por antiguas , y comunes , despreciadas : por nuevas , y singulares , aplaudidas : y no prefiero las opiniones por mas fundadas , sino porque gozan el atractivo de nuevas.* Todo va por sonsonetes.

Uno , y otro es falso : el hecho , y el motivo. El hecho de que prefiero con la generalidad que expresa la proposicion , las opiniones nuevas á las antiguas ; y el motivo , de que esto lo hago , no por juzgarlas mas fundadas , sino por el atractivo de nuevas. Si la novedad fuese mi determinativo para la preferencia de las opiniones , hubiera abrazado alguno de los sistemas filosoficos modernos , el de Descartes , el de Gasendo , ó el de Newton. De ninguno de los tres me constituyo sectario. El de Newton le toco por incidencia , sin mostrar asenso , ni disenso. Hablo del sistema universal de la pesantéz ; que el particular de la Optica le juzgo probabilissimo. En ninguna parte de mis Escritos muestro la mas leve inclinacion al de Gasendo. Y si esto no basta , desde luego declaro , que le tengo por poco , ó nada probable. El de Descartes , no en una parte sola impugno con toda la fuerza posible , no solo como improbable en lo Físico , mas tambien como peligroso en algunas de sus partes ácia lo Teologico. Mas : en el Tom. II , Disc. I , §. 3 me explico con amargura contra los modernos , que tratan con desprecio á Aristoteles. Y para mayor evidencia de que no estoi reñido con las opiniones antiguas , por tales , quisiera que el Padre Cronista tubiera presente aquella clausula mia en el mismo parrafo , num. 17 : *En el dibujo de la Filosofia Aristotelica hai el abuso de pintar la ancianidad como oprobrio , pues la larga edad , aunque á las mugeres hace menos atendidas , á las doctrinas hace mas respetables.* En fin , todos mis Escritos

tos vocean, que ni prefiero para el asenso, ni la antigüedad, ni la novedad, sino la verdad, en quanto me parece serlo; y que procuro imitar al Padre de Familias del Evangelio, *qui profert de thesauro suo nova, & vetera.*

En el num. 25 me acusa como crimen *el asentir á los experimentos que publican los Novelistas Estrangeros.* Cier- to que la voz *Novelistas* es mui propria para adaptarse, ó á los Filósofos, que hacen los experimentos, ó á los Auto- res que nos dan noticia de ellos. Segun esto, el cuerpo au- gusto de la Academia Real de las Ciencias, que en las na- turales se puede decir que echa el compás, y da el tono á toda la Europa, no será mas que una patrulla de Novelistas. Novelistas se llaman los que andan esparciendo historietas, y cuentecillos, tomados de rumores populares. Pero la proprie- dad con que habla, y escribe el P. Cronista, ya está bastan- temente conocida.

Condenar la Filosofia experimental, es reprobar la uni- ca Fisica que hai segura, y que ha servido á otras Nacio- nes para adelantar, ó perfeccionar muchas Artes factivas utilissimas. Si esta no se cultiva en España, ¿de quienes he- mos de tomar las noticias de los experimentos, sino de los Estrangeros?

Lo que añade el P. Cronista, que yo uso de esas noti- cias, sin recelo de equivocacion, vá á Dios, y á dicha. Ten- dré ese recelo, quando haya motivo para él; y quando no, no. Y quando le tenga, es mui cierto que no consultaré al P. Cronista, para salir de la duda.

En el num. 26, y 27 anda arriba, y abajo el amadissimo epiteto *esplendoroso*, entrando en cuesta, para repetirme de nuevo, que quanto he escrito son *impertinencias, frusterias, errores, y contradicciones*, y para dar de paso al Teatro Critico el hoaroso nombre de *Pepitoria*.



## REFLEXION III.

## S. VII.

**E**S aqui el asunto del P. Cronista , persuadir al mundo, que los creditos que en el lograron mis Obras , no son debidos al merito , sino al arte, ó una discreta sagacidad, que dice fue *una de las mas bellas maniobras que ha manejado lo astutamente ingenioso , á fin de ganar la deferencia del público.* ¿Y en qué consiste esta maniobra ? Al momento lo explica. *En una arrogante verbosidad, agitada con destreza* ( el verbo *agitar* es uno de los que tiene en la gaveta de las voces selectas , para lucir ) , *una magestuosa , amena introduccion de curiosas novedades , propuestas con estilo elegante , y aire magistralmente decisivo.* Lo que explica mas en el numero siguiente , diciendo : *A violentos impulsos de esta tirana maxima , juega V. Rma. con tan vigorosa destreza los atractivos de la novedad , los embelesos de la erudicion , las flores de la Retorica , y las eloquentes persuasivas de la elegancia , que hecho el Zeuxis , y Parrasio de la intelectual pintura , ha representado ubas verdaderas las fingidas , y manejables cortinas los colores , engañando con esta hermosa perspectiva , no solo al cecuciente vulgo de las simples avecillas , si tambien á la perspicax clase de muchos racionales.*

¡Oh qué primores de estilo hai en este afectado clausulon! *Violentos impulsos de esta tirana maxima* , aplicados al artificio retorico , es una grande extravagancia ; pero aunque le falte la *congruenciabilidad* , es un rasgo *esplendoroso* , pues tiene sonido de tambor , que *agita* el aire *vigerosamente*. ¿Y qué diremos de las *eloquentes persuasivas de la elegancia* ? Que es verdadera Tautologia ó Pléonasma , que es emplastada , y hablando sin rebozo , es lo que llama el vulgo Español , *albarda sobre albarda.*

Mas dejando el estilo , que cada uno se explica como puede , en lo que dice el P. Cronista , que el artificio retorico es el que ha conciliado credito á mis Obras , ó se engaña , ó quiere engañar. Lo que en gran parte ha conciliado credi-

dito á mis Obras, y aun puedo decir, que á mi persona, no es el artificio, antes lo contrario del artificio; esto es, la naturalidad, la franqueza, la abertura de ánimo, la sinceridad, el candor. Esta buena partida ha conocido en mis Escritos la perspicáz clase, no de muchos, sino de todos los racionales. Esta buena partida conocen en mí, y confiesan todos los que me tratan: de modo, que en mi Religion anda, á modo de proverbio, en la boca de muchos, *el Maestro Feijó nunca miente.*

En el Segundo Tomo de Cartas tengo escrito, que nunca estudié reglas de Retorica, ni ví de ellas sino, como de paso, lo que bastó para conocer que me eran inútiles. Y en eso mismo estoi siempre, sientan otros lo que quisieren. Así mi persuasiva en ninguna manera es hija del arte, sino de la razon natural, en quanto esta me representa con claridad las verdades que escribo, proponiendome las razones que las persuaden; y esas mismas razones, puestas perspicuamente, me sirven para persuadir las á otros. ¿Mas quienes son estos otros? No el inocente vulgo de simples ave-cillas, pues antes el vulgo ignorante, y rudo es el que siempre he tenido por contrario, sino la perspicáz clase de los racionales. Es verdad que entre estos hai muchos que no confiesan lo mismo que conocen: por envidia los menos; por faccion, ó espíritu de partido, los mas. Pocos son tan ingenuos, que exteriormente convengan en que en otra República hai algun sugeto de merito superior á todos los de la suya.

En el numero siguiente, que es el 31, me dispara el P. Cronista la nueva jaculatoria, ó nueva *fogosa radiacion*, de que *deliró con audacia*; y porque hiciese mas fuerza, la empapeló en sublimidades, agitaciones, cecucientes, infundamentables, y fanaticas Phebades, que toda esta latiniparla hai en llana y media; y aun en tan corto espacio se repiten las agitaciones, porque en el numero 29 tengo *agitada la verbosidad*, y en el 32 *agitado el entendimiento.*

## REFLEXION IV.

## §. VIII.

**D**ilatadissimo campo se ofrece á la pluma en el asunto de esta reflexion. Pero es un campo como los de la Nubia , fecundos del mas mortifero veneno del mundo : como los despoblados de la Libia , llenos de sabandijas ponzoñosas. Aqui es donde su ingenio suelta todos los diques. ¿Pero á qué aguas ? A las del Lethéo , del Averno , y del Acherón. Aqui es donde con la mayor claridad del mundo muestra el P. Cronista , que aquel espiritu mendáz , que tal vez osó mover las lenguas de muchos Profetas (*ero spiritus mendax in ore omnium Prophetarum*. Paralip. 2, cap. 18) tambien tal vez se atreve á dar impulso á la pluma de algunos Religiosos. Si V. md. por lo que he expuesto hasta aora de la Obra del P. Cronista , hace juicio de que tiene comprendido el caracter de este Escritor , está mui engañado. Si piensa , que está instruido del grado adonde llegan su ridiculéz , su impertinencia , su ceguedad , su arrojo , y su malicia , está mui lejos de la cuenta. Por lo que hasta aora he propuesto , puede sin duda haber entendido que en las qualidades expresadas excede á quantos Escritores satíricos le han precedido. Pero esto no basta ; pues por lo que verá en orden á esta Reflexion , hallará , que en el asunto de ella aun se excede á sí mismo. V. md. no deberá estrañar , que yo aora me explique con voces mas duras que las que hasta aora he usado con otros impugnadores de mis Escritos ; pues si él iniquamente se ha tomado la libertad de inculcar tantas veces , que mis libros están llenos *de errores, preocupaciones, ignorancias, contradicciones, y falsedades*, extendiendose á decir que soi *un delirante con audacia*; ¿por qué yo , viendome tan atrozmente injuriado , he de escasear en una justa defensa las expresiones, que manifestando directamente los desvaríos de su pluma , sirvan tambien de algun alivio á mi dolor ? Pero vamos al caso.

El asunto de esta Reflexion , es probar que yo soi un Autor plagiario , mero copista de otros Autores : que quanto he

he escrito lo he tomado de otros; poniendo solo de mi parte lo que él llama elegancia del estilo, mas claridad, orden, y método. Esto intenta persuadir de dos maneras: Lo primero; con una conjetura general, pero tan disparatada, que si prueba algo, prueba lo contrario de lo que pretende. Lo segundo, nombrando los libros en quienes hice los robos. En lo primero, se nos muestra un racionante desatinado: en lo segundo, un impostor atrevidissimo.

Para lo primero se funda en dos pasages míos, tomados del segundo Tomo del Teatro Critico, Discurso VIII, numero 30, y 31, donde descubriendo la artificiosa falacia, con que algunos Escritores usurpan el aplauso de Eruditos, escribo lo siguiente: *Donde hai gran copia de libros, es facil el robo, sin que se note. Pocos hai que lean muchos, y nadie puede leerlos todos; con que todo el inconveniente que se incurre, es, que uno, ú otro, entre millares de millares de Lectores, coja al Autor en el hurto. Para los demás queda graduado de Autor en toda forma. Este es el primer pasage: el segundo como se sigue: El escribir por lugares comunes, es sumamente facil. El Teatro de la Vida Humana, las Poliantéas, y otros muchos libros, donde la erudicion está acinada, y dispuesta con orden alfabético, ó apuntada con copiosos Indices, son fuentes públicas, de donde pueden beber, no solo los hombres, mas tambien las bestias. Qualquier asunto que se emprenda, se puede llevar, arrastrando á cada paso á un lugar comun, ú de política ú de moralidad, ú de humanidad, ú de historia. Allí se encaja todo el farrago de textos, y citas que se hallan amontonados en el libro Para todos, donde se hizo la cosecha. Con esto se acredita el nuevo Autor de hombre de gran erudicion, y lectura.*

Puestos estos dos pasages míos, prosigue así el P. Cronista: *Pues P.M. este mismissimo puntualissimamente es el artificio con que V. Rma. ha surtido la varia erudicion de sus Obras, á fin de acreditarse de hombre de gran erudicion, y lectura.* Pues P. Cronista, le responderé yo, esos mismissimos pasages míos prueban puntualissimamente que no es ese

esè el artificio , de que yo he usado , para acreditarme de erudito. Porque , dígame por su vida , ¿ qué ladron hai , que publique el artificio mismo con que él hace sus robos ? ¿ Qué tramposo manifiesta al mundo las industrias mismas de que se vale para apropiarse lo ageno , aunque las ponga en cabeza de otros ? La franqueza con que yo descubro esas literarias maulas , ¿ no hacen visible , que por esta parte no me duelen prendas ? Solo á hombres estúpidos , ó insensatos podrá persuadir el P. Cronista una paradoxa tan irracional.

Lo proprio digo de la portentosa impostura , que abanza pocas lineas mas abajo en esta proposicion: *Muchos de los Discursos que presenta V. Rma. en qualidad de Autor originario , son literales traslados , en que no intervino mas fatiga , que la de traducirlos á nuestro vulgar idioma.* ; Notable desbarro ! ; No menos que *literales traslados* ? Si el P. Cronista no escribiera ciego enteramente de una pasion furiosa , conociera , que quantos han leído mis libros , han de recibir esta proposicion , segun el humor con que los halle , ó con indignacion , ó con carcajada ; porque todos han conocido que mi estilo siempre es mio , siempre tiene un caracter , que le distingue de los demás estilos , lo qual es incompatible con el *traslado literal* , en que es preciso tomar el estilo del Autor que se copia. Dejo aparte , que muchos dirán , que teniendo yo de mi cosecha el estilo que he menester para mi gasto , sería una gran necedad mendigar el estilo de nadie. Protesto , que mas trabajo me cuesta trasladar el estilo ageno , que formar el proprio , como experimento siempre que juzgo conveniente poner á la letra el pasage de qualquiera Autor que cito.

Finalmente ruego á V. md. que publique ( y yo tambien por mi parte lo publicaré quanto pudiere ) de modo que llegue á sus oídos , que desde luego le desafio á que muestre ni un Discurso solo que yo haya trasladado literalmente de algun Autor ; con esta convencion entre los dos: que si le mostré , yo me declaro desde aora convencido de la nota de Autor plagiario ; pero si no , él ha de incurrir la infamia de Autor falsario. Y cuenta con ello , que aunque él dice , que

*muchos de los Discursos , que yo presento en qualidad de Autor originario ( original quiso decir , que originario tiene significacion muy diferente ; pero en orden á impropiedades de estilo es preciso perdonarle infinito ) , son literales trasladados , yo no pido la exhibicion de esos muchos ; con uno solo me contento.*

Hasta aqui la acusacion que me intenta de plagiario , se reduce á las generalidades expresadas. Vamos ahora á ver cómo la particulariza. Empieza á hacerlo por el titulo de mi Obra. *Hasta la idea ( dice ) del Teatro es tomada de varios Autores , que emprendieron ese mismo argumento. Estos son , entre otros , el Inglés Tomás Brown , que antes del año de 1680 escribió dos Tomos contra errores comunes : los dos Franceses , el P. Buffier , que escribió Examen de las preocupaciones vulgares , y Jacobo Primerosio , que escribió sobre los errores del vulgo. El mismo asunto ilustró el Italiano Scipion Mercurio , Medico Romano , en su Obra sobre los errores populares.*

¡ Jesus , lo que el hombre ha visto ! dirán los que leyeren esto. Pues yo le digo á V. md. que apostaré quanto quisieren , que ninguno de esos quatro Autores vió , ni aun por el pergamino , como se suele decir. Vaya V. md. conmigo.

El año de 41 recibí una Carta de un Caballero de Vizcaya , en que me avisaba de que en la Gaceta de Holanda de 11 de Agosto del año 41 acababa de leer el siguiente parrafo: *Briason , Librero de Paris , que vive en la calle de Santiago , imprimió ahora nuevamente un libro , intitulado Ensayo sobre los errores populares , ó examen de muchas opiniones , recibidas como verdaderas , y que son falsas , ó dudosas ; traducido del Inglés en dos tomos , con un Indice enteramente nuevo , y mejor que el de la edicion antecedente.*

En la misma Carta expresaba el Caballero Vizcaino , que el motivo de darme dicha noticia era el rezelo de que la impresion , que en ella se enuncia , fuese ficcion del Gacetero Holandés , ordenada á desacreditarme , haciendo pensar al mundo , por medio de la coincidencia del titulo de aquellos libros con el de los míos , que estos eran trasladados , ó copias de

de aquellos; en cuyo caso le parecia preciso, que yo averiguase si la impresion era verdadera, ó fingida; y siendo lo segundo, hiciese manifiesta á todo el mundo la impostura.

Respondíle al Caballero con la Carta estampada pag. 58 de mi primer Tomo, que es la 34 en la série de las Cartas de aquel Tomo. En ella le decia, que tenia la noticia del Gacetero Holandés por verdadera, porque en efecto yo tenia en mi librería los dos Tomos, de que habla en ella, de otra edicion anterior, hecha tambien en París el año de 1733, y que de ellos era Autor, aunque el Gacetero no lo expresa; el Inglés Tomás Brown, porque todas las señas que daba la Gaceta, coincidían con los dos Tomos de este Autor, que yo tenia. Añadia, que dichos Tomos me los habia embiado el Maestro Sarmiento el año de 40, quando ya tenia concluidos los ocho Tomos del Teatro Critico: en consecuencia de lo qual, solo pude valerme de ellos para el Suplemento, como en efecto me valí en alguna cosita; esto es, en la especie perteneciente á los Judios, que propuse en la pag. 177, num. 27, para lo qual cité al mismo Tomás Brown, con tanta legalidad, y tan distante de la injusticia de apropiarme trabajos ajenos, que en nombre, y cabeza de aquel Autor exhibí las pruebas que convencen ser falsa la opinion del mal olor de los Judios.

Aora añadido, que en caso que el P. Cronista no quiera creer que no tube estos libros hasta el año de 40, le daré otra prueba, no dudosa, sino demonstrativa, de que no tomé, como él afirma, ni pude tomar la idéa de mi Obra de la de Tomás Brown; y es, que la primera traduccion que se hizo de ella del idioma Inglés al Francés, fue la del año de 33, como insintia claramente el mismo Traductor en la segunda pagina de su Prefacio. ¿Cómo pude yo tomar la idéa de una Obra, que empecé á imprimir el año de 26, de otra que no pude ver hasta el de 33? Si no es que al P. Cronista se le antoje decir, que yo sé la lengua Inglesa, y tenia esta Obra en el original Inglés, antes de empezar la mia.

Deciale tambien al Caballero Vizcaino, que aunque quando empecé mi Obra no tenia noticia de alguna, cuya idéa

coincidiere con la mia , en la prosecucion de ella adquirí el conocimiento de que además de la de Tomás Brown , habia otras tres , que en parte tenian dicha coincidencia ; y le nombraba los tres Autores , con la expresion de los titulos de sus escritos. Estos son Jacobo Primerosio , Medico Francés , que escribió un pequeño libro con el titulo *de Erroribus vulgi in ordine ad Medicinam*; Scipion Mercurio , Medico Romano , que dió un Tomo en Italiano , cuyo titulo es *de gli Errori popolari d' Italia*; y el P. Buffier , Jesuita Francés , que en su idioma produjo un breve Tratado con el titulo de *Examen des prejuges vulgaires*.

Ni yo hablo en la citada Carta de otros Autores , que han escrito debajo de la idea semejante á la del Teatro , ni el P. Cronista nombra otros ; de que se colige , que no tenia mas noticia de ellos , que la que halló en dicha Carta. Lo primero por la identidad. Lo segundo , porque las Obras de todos quatro Autores son bastantemente raras en España. Acaso no hai en España otro egemplar del libro de Scipion Mercurio , que el que yo tengo : ni yo le tubiera , si no me lo hubiera embiado de Roma , ocho , ó nueve años há , el P. M. Fr. Baltasar Diaz , por parecerle , que acaso podria confirmar parte de lo que yo tenia escrito sobre la Medicina. Lo tercero , porque esto mismo hace casi siempre ; esto es , citar los mismos Autores que yo cito , como que los ha visto , y leído , para imponer á los Lectores , que de ellos he copiado tales , y tales discursos que he escrito. ; Pero quién ha de ser tan simple , que le crea , que casi todos los libros que yo cito , de los quales los mas son extrafacultativos , y bastante raros en España , se hallen en la Libreria del Convento de San Francisco de Ciudad-Rodrigo , quando en las Librerías de tales Comunidades raro libro hai , que no sea perteneciente á la Catedra , al Pulpito , al Confesonario , fuera de algunos Historicos , ó Asceticos ? Lo quarto se convence lo mismo de la falsilla con que al empezar la nominacion de los Autores , de quienes pretende que yo he tomado la idea , dice : *Estos son , entre otros , el Inglés Tomás Brown , &c* , para dar á entender , que á mas de los quatro nombra-

dos,



dos, vió otros que escribieron debajo de la misma idea. Faltaba visible: siendo cierto, que si hubiera visto otros distintos de los quatro que yo cito, le hacia mucho mas al caso especificar aquellos, que estos. La razon es clara; porque respecto de los Autores que yo mismo cito, no cabe la sospecha de que les haya usurpado la idea; ó el contenido: lo ocultaria en ese caso quanto pudiese. Descubrir, pues, lo que yo callo, importaba al P. Chronista. para hacerme sospechoso del robo. ¿Pero qué habia de descubrir el pobre? Su pobreza. Y en efecto la descubre; porque como el hombre pobre todo es trazas, de estas trampuelas se sirve á falta de justicia, y de razon. *Estos son entre otros.* Salga alguno de esos otros. Antes saldrá el Anti-Christo.

... Pero esto es nada respecto de lo que se sigue. ¿ Creerá V. md. que en no mas de hoja y media emboca hasta unas treinta imposturas? Pues aunque no quiera creerlo, yo haré que lo crea, y tambien haré que se asombre.

Asi prosigue en el num. 40. *Aquella tan celebrada Carta, que dirige V. Rma. á fin de persuadir á cierta señora prefiriese el estado de Religiosa al de casada, es á la letra del Illmo. Languet, Obispo de Soissons, en su docta Carta intitulada: Tratado de la falsa gloria del mundo, y felicidad de la virtud, dirigida á cierta Madama Francesa, á fin de persuadirla prefiriese al de casada el estado de Religiosa;* ¡Bellamente! *Excæcavit illum malitia ejus;* pues á los ojos se viene, que lo que se intitula *Tratado*, no es *Carta*: á los ojos se viene, que siendo el asunto *la falsa gloria del mundo, y felicidad de la virtud*, no solo no coincide con mi *Carta* á la letra, mas ni aun en el intento, pues yo no me propongo en ella tal asunto. Pero dejemos razones, y vamos á los hechos.

Esta, llamese *Carta*, ó llamese *Tratado* del Sr. Languet, gracias á Dios la tenemos en Oviedo. Sepa V. md. que hai un libro espiritual de este Illmo. cuyo titulo es: *De la confianza en la misericordia de Dios.* Este libro tradujo del Francés al Castellano el P. Andrés de Honrubia, de la Compañia de Jesus, y le agregó para sacar á luz uno, y otro incorpora-

dos debajo de una misma cubierta , el Tratado de que hace mencion el P. Cronista , traducido asimismo del Francés al Castellano. De este libro asi traducido ví dos ediciones , la una hecha en Cambrai el año de 1725 ; otra hecha en Pamploña el de 1735.

Un egemplar de esta segunda edicion tiene el Sr. D. Manuel Sanchez Salvador , dignissimo Ministro de esta Real Audiencia ; y como algunos PP. del Convento de S. Francisco de esta Ciudad andaban ostentando á todo el Pueblo la Obra de su hermano el P. Cronista por una cosa mui grande, y nunca vista, ni oída; el expresado Caballero, que no solo es un noble Legista , mas tambien aficionado á todo genero de bella literatura ; solicitó verla , y lo logró. Empezó la lectura del primer Tomó ; mas luego que en las primeras hojas vió tantas imposturas, tantos civiles dictiones, tan groseramente expresados , y aderezados de mas á mas con el fastidioso condimento de un ridiculo estilo ; lleno de asco, y indignacion , arrojó el libro , resuelto á no leer una linea mas. Pero como despues le digesen , que á la pag. 25 entraba el Autor en la empresa de mostrar que en quanto he escrito he sido un mero copiante de otros Autores , sabiendo él mui bien ser falso esto , porque tiene todas mis Obras , las ha leído todas , y está dotado de toda la crítica necesaria para discernir entre un Escritor plagiarío , y un Autor original , luego se le ofreció , que no podia menos de decir estrafias cosas el P. Cronista sobre este asunto ; y haciendo la cuenta de leer solo para reirse , bolvió á tomar el libro. Fuese en derechura á la pag. 25 ; y interpolando renglones con carcajadas , fue leyendo hasta el fin de la pag. 27 , y principio de la 28 , que es donde está la clausula del P. Cronista , que acabo de copiar ; pero luego que la leyó , le fue preciso interpolar las carcajadas con admiraciones. Tenia presente en su memoria el asunto de mi Carta , y el de la Carta , ó Tratado del Sr. Languet , que cita el P. Cronista ; como tambien tenia , segun he dicho , el libro , en que está incorporado el referido Tratado , presente en su librería. Sabía mui bien por consiguiente , que mi Carta , no solo no es copia literal

ral (como afirma el P. Cronista) del Tratado del Sr. Languet; mas ni concuerda aquella con esta en el asunto. ¿Cómo sabiendo esto, podía dejar de admirar el visible falso testimonio, y portentosa audacia del P. Cronista? Es muy aficionado á mis escritos. Por lo qual le pareció muy justo vindicar, en la parte que pudiese, mi honor, iniquamente ofendido con la nota de Autor plagiarío; en cuya consecuencia presenté mi Carta impresa, y el Tratado del Ilustrissimo Languet á algunos sugetos, entre estos al Sr. D. Manuel Berdeja, su compañero en el ministerio de esta Real Audiencia, al Doctoral de esta Santa Iglesia, Colegial Mayor del de Cuenca, D. Luis Maffero, y á mi Abad el P. M. Fr. Gregorio Moreyras, para que leyendo uno, y otro, viesen la grande discrepancia que hai entre los dos escritos. Hecho esto, me embió el libro del Illmo. Languet, y yo hice la misma diligencia de mostrar, con el mismo fin, el referido Tratado, y mi Carta á otros muchos, entre ellos á los Srs. D. Nicolás de Valvin, D. Josef Valvin, y D. Faustino Garcia de Tuñon; los dos primeros Canonigos, y el tercero Arcediano de esta Santa Iglesia; á D. Henrique Manuel de Villaverde, Maestro de Capilla de ella; y á los Caballeros D. Pedro Valdés Prada, y D. Josef Garcia Jove, residentes en esta Ciudad; á D. Lope Josef Valdés, Doctor Teologo, y Catedratico de Teología de esta Universidad; y á D. Antonio Argüelles Quiñones, Catedratico de Artes tambien de ella. Todos estos testigos cito de la impostura del Padre Cronista.

Pero V. md. podrá por sí mismo enterarse de ella, pues pienso que en Madrid haya bastantes egemplares del Libro, y Tratado del Sr. Languet, pues en efecto uno, y otro son unos bellos escritos espirituales, y la traduccion no puede mejorarse. Podrá, digo, V. md. ver, quando encuentre el Tratado en cuestión, que no solo no es copiado á la letra por mi Carta, mas ni aun convienen en el asunto. El de mi Carta es de hacer un paralelo entre el estado de Monja, y el de casada, en que nuestro que aquél es mas comodo, aun respecto de la vida temporal, que éste. El Tratado del Sr.

Languet es una exortacion general á la virtud, sin que se hable en él ni una palabra de dicha inferioridad del estado matrimonial al Monastico, por lo qual falsissimamente enuncia el P. Cronista, que el intento del Sr. Languet es *persuadir á la Madama Francesa prefiriese al de casada el estado de Religiosa.*

Esta insigne impostura, junta con las muchas que hemos visto antes, y las muchas mas que veremos despues, nos representa en el P. Cronista: un nuevo Turpin, ó un nuevo Ariosto; aunque con esta diferencia, que Ariosto puso sus ficciones en buen verso, y con mucha gracia; el P. Cronista puso las suyas con mucha desgracia, y en mala prosa. ¿Qué verdades historicas podremos esperar de él, si prosigue la Cronica de su gran Religion? Tendremos, sin duda, en lugar de ellas cuentos de Calainos, aventuras de Caballeros Andantes, consejas de viejas, Quien vió los Anales del grande Wadingo, y vea cómo prosigue el P. Soto Marne, ¿qué dirá? dirá:

*¡O quantum hæc Niobe Niobe distabat ab illa!*

Pero vamos viendo los demás capitulos (que son muchos) por donde pretende constituirme Autor plagiario. Inmediatamente á la cita del Sr. Languet prosigue asi: *El Discurso sobre la humilde, y alta fortuna es de Juvenal, satira 10.* ¿Cómo podrá contener la risa quien vea aquella satira, despues de ver mi Discurso? Es verdad, que Juvenal en ella expone las incomodidades, y reveses á que están expuestos los mas ricos, y poderosos. Pero con cuánta diversidad en el método, en el modo de discurrir, en el estilo, en la especificacion de esas incomodidades, en los casos que se proponen, en las Historias que se refieren, en las sentencias, en los símiles, en todo! Añado, que ni Juvenal toca en su satira el punto principal de mi Discurso; esto es, probar, que la humilde fortuna es mas comoda que la alta.

Prosigue el P. Cronista: *El de la Medicina es de Gaspar de los Reyes, Quevedo, el Petrarca, el Illmo. Guevara, el Dr.*

*Dr. Bois, Montaña, Moliere, y otros muchos.* ¡Oh, qué bien! Nombra el P. Cronista á Gaspar de los Reyes, Quevedo, el Petrarca, Montaña, Moliere, y el Dr. Bois, no mas que porque yo los nombro: Gaspar de los Reyes en el num. 63 de mi Discurso Medico: los quatro siguientes en el num. 61; y Bois en el num. 62. De Reyes tomo solo dos brevissimos pasages. ¿Por esto se verifica; que mi Discurso es de Gaspar de los Reyes? Si es asi, ningun Escritor puede citar á otro para poco, ni para mucho, sin incurrir la nota de plagiarario. Lo de que mi Discurso es de Quevedo, y de Moliere, no sé como lo entienda; si no es que alguno de buen humor hiciese alguna impresion particular de aquel Discurso, y en él con picardía introdugese el celebre Romance de Quevedo, cuyo asunto es *la conversacion de las mulas de tres Medicos con la haca de un Barbero*; ó algunas de las pullas, que en varias partes de sus Obras dispara á los Medicos; y asimismo introdugese unos retazos de las Comedias de Moliere, en que hacen algun papel los Medicos: v. gr. la de *el Medico por fuerza*, la de *el Amor Medico*, y la de *el Enfermo imaginario*. Si no hubo tal impresion particular, mucho se alucinó el P. Cronista, metiendo en juego á Quevedo, y á Moliere, como si fuesen lo mismo unas meras chanzonetas disgregadas, que un Discurso seguido, razonado, y serio sobre la incertidumbre de la Medicina. Con igual razon podia decir, que mi Discurso es de Marcial, de quien hai varios epigrammas irrisorios de los Medicos; mas no lo ha dicho, porque no le halló nombrado entre los otros. El Dr. Bois corrige una, ú otra práctica comun en su tiempo, sin meterse en razonar poco, ó mucho en general sobre la incertidumbre de la Medicina. De Montaña leí algo un tiempo: hoy no le tengo; pero me acuerdo, que no hai cosa en él, que se pueda llamar Discurso sobre la Medicina. Del Petrarca sé, porque lo leí en Moreri, que hai un escrito suyo intitulado: *Invective contra Medicum*. Pero esto suena que-rella contra un Medico particular, lo que no tiene consecuencia ácia la Facultad.

¿Y no nos dirá el P. Cronista en qué Tomo, ó Parte de Que-

Quevedo (lo mismo digo de Montaña, Moliere, el Petrarca, Bois, &c.) está mi Discurso sobre la Medicina, para que por la cita específica vengan á conocer los lectores si es verdadero, ó falso el robo que me imputa? El se guardará de eso. Otra preguntilla: ¿Es el mismo Discurso el que está en todos esos Autores, ó diferente? Si lo primero, no solo yo hurté de ellos, mas tambien ellos entre sí robaron unos de otros. Si lo segundo, mi Discurso sobre la Medicina no está en todos esos Autores, sino otros diferentes del mio. ¿Qué podrá responder á esto el pobre Cronista? Y estas dos preguntas, ó advertencias tengalas V. md. presentes para otros casos que se presentarán en adelante.

Del Illmo. Guevara hai una Carta al Dr. Melgar, en que habla bastante de la Medicina; pero inferir de aqui, que mi Discurso es del Illmo. Guevara, es la consecuencia mas desatinada del mundo. Del mismo modo saldrá esta: Hippocrates escribió de Medicina: luego mi Discurso es de Hippocrates. ¿Qué importa que el Illmo. Guevara haya escrito algo de Medicina, si no escribió lo que yo? Ni en el intento convenimos. El mio es probar la incertidumbre de la Medicina por la falibilidad de sus maximas, por la variedad de sus sistemas, por las opuestas opiniones de sus Autores; asi en la teórica, como en la práctica. ¿Hai algo de esto en la Carta del Illmo. Guevara? Ni una palabra. El asunto de este Prelado es, que muchos Medicos, por indoctos, ó por imprudentes, curan mal; y les da sobre esto varios consejos, que en parte me parecen oportunos, y muestran su buen juicio en la materia. Pero de la incertidumbre del Arte, de la falibilidad de sus principios, del encuentro de sus Autores; de la variedad de sus sistemas, ni un solo rasgo, ni el mas leve asomo. Solo sí tocó algo del origen, y progreso de la Medicina, como yo al principio de mi Discurso; pero él mui diminutamente, y solo aquello que pertenece á la mas remota antigüedad; yo con mucho mayor extension, y representando la série de los progresos de la Medicina hasta los ultimos siglos. Mas este es un incidente mui inconexo con lo substancial del asunto. En lo demás la Carta es discre-

creta , y graciosa , porque efectivamente el Autor en el estilo epistolar tenia hermosura , y amenidad. Y sepa V.md. que cito por la discrepancia grande que hai entre la Carta del Illmo. Guevara , y mi Discurso de Medicina , los mismos que cité arriba para la discrepancia del Tratado del Sr. Lanquet , y mi Carta , porque cotejaron estos dos escritos asimismo que aquellos.

Pero ve aqui una inadvertencia rara del P. Cronista , que citando á Gaspar de los Reyes , Quevedo , y Moliere , que nada hacen al caso para su intento , deja en el tintero á D. Martin Martinez , que por haber escrito mucho sobre la incertidumbre de los sistemas Medicos en sus dos Tomos de *Medicina Sceptica* , podia iludir á muchos con la cita : con el sonido de ella , digo , que en realidad es diversissimo lo que yo he escrito de lo que escribió él. Mas como yo no hice memoria de Martinez en aquella parte del Discurso , en que nombré los otros Autores , tampoco la hizo el P. Cronista : nueva prueba de que no cita sino los Autores que yo cito ; ni aun los nombres de ellos supiera , si no los leyera en mis libros.

Prosigue : *El desagravio de la profesion literaria es del Illmo. Daniel Huet en su Huetina*. No he visto la Huetina , creo debiera llamarla *Huetiana* , como se dice *Menagiana* , *Thuana* , *Naudeana* , *Scaligeriana* , porque es estilo comunissimo terminar en *ana* semejantes colecciones. Pero sin verla , puedo afirmar , que la cita es falsa. La razon es clara ; porque estas colecciones , que sean en *ina* , que sean en *ana* , no son mas que unos agregados de chistes , ó de sentencias compendiosas , ya criticas , ya politicas , ya morales , &c , que de las conversaciones de uno , ú otro hombre grande recogieron algunos curiosos para darlas á la luz pública. ¿Qué tiene que ver esto con un Discurso de ocho hojas en quarto , sobre el asunto de que la profesion literaria no abrevia la vida , como comunmente se piensa ? Acaso en alguna conversacion manifestaria el Illmo. Huet ser de este sentir. ¿Pero eso qué hace al caso ? Yo no pretendo , ni pretendí jamás , que en quanto escribo no alcanzó á alguno de los que me pre-

precedieron alguna parte de las verdades que yo alcanzo. Es lo mas verisimil, y aun diré moralmente cierto, que ninguna verdad he escrito, que no haya dicho, ó alcanzado, por lo menos algun otro hombre de tantos como hubo de Adan acá. ¿Mas qué similitud tiene esto con la maligna impostura de que no hago mas que copiar los escritos de otros?

Prosigue: *Los Discursos sobre la Astrología Judiciaria, Eclipses, y Cometas son de Barclayo en su Argenis: del P. Dechaies, tom. 4, tract. 28: del P. Tosca, tom. 9, lib. 4, tr. 28; y del Diario de los Sabios de París del año de 1704, Journal 1.*

El Argenis de Barclayo cito dos veces en orden á la Astrología Judiciaria en el Discurso en que trato de ella, una al numero 10, y otra al 24. Esto basta al P. Cronista para decir, que el Discurso es de Barclayo, porque es lo de siempre en él, decir que traslado lo que escribo de los Autores que cito; siendo asi, que como noté arriba, de citarlos se infiere; que no hice en ellos el robo. Sin que por eso niegue; que en el lib. 2 del Argenis, cap. 11 hai un razonamiento excelente contra la Judiciaria; que ocupa tanto papel como la quarta parte de mi Discurso; pero que este sea traslado de aquel, es falsissimo. Otros muchos escribieron antes que yo contra la Astrología Judiciaria, y muchos tambien habian escrito contra ella antes que Barclayo, y antes que el ultimo anterior á Barclayo, otros. A este andar quantos escribieron de asuntos que antes trataron otros, fueron meros copiantes.

A Barclayo no hai por qué echarle á monton Astrología Judiciaria, Eclipses, y Cometas, porque de Eclipses, y Cometas no dice ni una palabra. Asimismo el P. Tosca en el Tratado 28, que se cita, trata de la Astrología Judiciaria; pero nada de Eclipses, ni de Cometas. Y es cosa graciosa; que diga el P. Cronista que mi Discurso es del P. Tosca, quando en orden á la Astrología Judiciaria fue de opinion contraria á la mia, por lo qual nominadamente le impugno en el numero 36. El P. Dechaies en el Tratado 28, que es tambien el citado, trata de todas tres cosas; pero de Cometas,



tas, y Eclipses sólo física, y mathematicamente; nada en lo Judiciario; esto es, de sus causas, sitios, y movimientos; nada de sus significaciones, y efectos, que es el asunto que yo me propongo. A este Autor tambien cito en tres partes, pero la una solo para una chistosa historieta que refiere; y las dos para la refutacion de dos hechos, que se alegan á favor de la Judiciaria.

Prosigue: *El Discurso sobre la senectud del mundo es de Juan Jonston en su Obra de Naturæ constantia.* No he visto esta Obra, ni aun oído nombrar á su Autor. Sea lo que fuere, como el P. Cronista con tantas imposturas en que le he cogido, me ha dispensado de la obligacion de darle credito, lo dejo así, repitiendo solo la advertencia, de que aunque haya tratado de la misma materia, de que yo hablo en mi Discurso, puede ser el Discurso muy diferente.

Prosigue: *El Discurso sobre la Musica de los Templos es del P. Atanasio Kirquer en su Musurgia universal.* Al P. Atanasio Kirquer en su Musurgia universal cité en el num. 26. de aquel Discurso sobre la Solfa, que compuso del canto del Ruisenor. Vió el P. Cronista aquella cita, y no hubo menester mas para decir, que el Discurso de la Musica de los Templos es de la Musurgia universal del P. Kirquer, porque este es su chorrillo; y en viendo que en el tal Discurso yo cito algun Autor, aunque sea una especie menudissima, que no ocupe mas de tres renglones, como de hecho no ocupa mas la especie de la Solfa del Ruisenor, al punto me levanta, que mi Discurso es de tal Autor.

Tube algun tiempo en la Celda, aunque prestadas, todas las Obras del P. Kirquer. Ninguna tengo aora. Sin embargo, sin bolver á examinar la Musurgia universal, tengo una razon eficacissima para creer que en ella no tocó tal Autor el asunto que yo me propuse en aquel Discurso.

Nuestro SS. P. Benedicto XIV, que hoy reina gloriosamente, en su Carta Pastoral, expedida el dia 19 de Febrero del presente año, y dirigida á todos los Obispos del Estado Pontificio, exortandoles, entre otros puntos pertenecientes al Culto Divino, que procuren, que la Musica de los Templos

plos sea grave, y enteramente desnuda de los lisonjeros alabos de la Musica Teatral, me cita tres veces sobre el asunto en el Discurso expresado, y ninguna al P. Kirquer. Aora bien: las Obras del P. Kirquer son comunissimas en Roma, de modo, que apenas habrá Biblioteca que carezca de ellas, y mucho menos la Pontificia; esto, ya por los grandes credits del Autor; ya porque en aquella Capital, donde vivió lo mas de su vida, compuso, y imprimió todas, ó casi todas sus Obras. Siendo asi, ¿quién creerá, que si se hallase en la Musurgia del P. Kirquer mi Discurso sobre la Musica de los Templos, que el P. Cronista representa como suyo, el SS. P. no le citase á él como á mí; ó por mejor decir, le citaria á él solo, como Autor original, omitiendome á mí, como mero copiante?

Y note V. md. de camino, que siendo la Musurgia del P. Kirquer dos Tomos en folio, no nos señala el P. Cronista en qué parte de ellos está ese Discurso sobre la Musica de los Templos. ¿Y por qué? Porque no está en parte alguna de ellos; y supone, que nadie se ha de quebrar la cabeza leyendo dos Tomos de folio, para cogerle en la trampa.

Prosigue: *El Discurso sobre el paralelo de las lenguas es del P. Buffier en el Dialogo 9 sobre el examen de las preocupaciones vulgares.* No hai tal. El titulo, y asunto de mi Discurso es: *Paralelo de las Lenguas Castellana, y Francesa.* De esto ni una palabra escribió el P. Buffier. En orden á lenguas solo tiene un Dialogo, en que intenta probar la paradoxa, de que todas las del mundo son iguales (¿Qué tieno que ver lo uno con lo otro?) Y este no es el Dialogo 9, sino el 5. Lo que trata en el 9 es, *que no hai hombre tan prudente, que pueda asegurarse á sí mismo que no es ridiculo.*

Prosigue: *La defensa de las Mugeres es de la famosa Lucrecia Marinela en su docto Libro sobre este mismo asunto; de Pedro Gregen en su Obra de Principatu, & Imperio Mulierum; del P. Buffier, citado Dialogo 2; de D. Francisco Mannel en su Guia de Casados; y del Abad de Bellegarde en sus Cartas curiosas de Literatura, y de Moral.* Sí señor: son mismos Autores, á excepcion de Gregen,

cité yo por mi opinión de la igualdad de los dos sexos. Y ciertamente no los citaría, como he dicho, si de los Escritos de ellos hubiese compuesto mi Discurso. ¿Qué hombre habrá tan lerdo, que no haga el mismo juicio?

Prosigue: *El Discurso sobre las Guerras Filosóficas es del Autor de las Observaciones Selectas ad rem litterariam spect.* Me parece muy bien. Cita vaga, vamos adelante. No hai cosa como ir consiguiente. Este Autor cito yo en los numeros 3, y 4 de este Discurso; mas con la diferencia, que yo pongo la cita toda en latin, *Auctor observat. select. ad rem litt. spectantium*: Y el P. Cronista hace una pepitoria ridicula de latin, y romance, que es para echar los higados, el *Autor de las Observaciones Selectas ad rem litterariam spect.* El dejar de la voz *spectantium* escrita no mas que la primera silaba, y una letra de la segunda, consistió en que no supo si la habia de llevar á genitivo, ó á acusativo, ó á nominativo; y uno, y otro venia disparatadamente, habiendo empezado la cita en romance. Pero vió él al tal Autor, como yo al Sophí de Persia. Es lastima que las imposturas le salgan tan baratas. No habia de fraguar tantas, si le costáran revolver tal qual libro. Pero como no le cuestan mas que transcribir mis citas, y decir, que mis Discursos son de los Autores que nombro, trampea al baratillo, y por eso tenemos tanto embrollo.

Prosigue: *El discurso sobre la Historia Natural es de Tomás Brown en sus dos Tomos, intitulado: Ensayos sobre los errores populares, y de otros muchos Revisores de especies pertenecientes á la Natural Historia.* ¿En qual de los dos Tomos, y en qué parte de él? Cita vaga, para que no le cojan; pero cogido está de todos modos. Si para aquel Discurso me aproveché de Tomás Brown, necesariamente fue en profecía, porque yo dí á luz aquel Discurso, como todos los demas del segundo Tomo, el año de 1728, y los dos Tomos de Brown no se tradugeron, como ya advertí arriba, de la lengua Inglesa á otra lengua hasta cinco años despues. Esto no lo sabia el P. Cronista; pero sabia, que habia un Autor Inglés, llamado Tomás Brown, que habia

escrito dos Tomos intitulados: *Ensayo sobre los errores populares*, porque esto se lo dije yo á él, y á todo el mundo en la Carta 34 de mi primer Tomo, en los numeros 3, y 5. Sabía asimismo, que este Autor impugnó varios errores, ú opiniones dudosas, pertenecientes á la Historia Natural, porque tambien se lo dije yo á él, y á todo el mundo en el numero 1.1 de la misma. Y ve aqui por qué se clavó el pobre. Si como le dije estas dos cosas, le hubiera dicho que hasta el año de 33 no habian salido los dos Tomos del cascaron de la lengua Inglesa, no saldria aora con este gazapaton. Pero al fin esto le servirá para que en adelante se vaya con mas tiento en las imposturas, y no diga que yo hurté tal Discurso de tal Autor, si no le cito dentro del mismo Discurso, ó anteriormente á él; porque si le cito en otro Tomo posterior, como sucedió aora, puede suceder, como sucedió aora, que el tal Autor no saliese á luz, sino posteriormente á mi Discurso. Pues P. Cronista, cuenta con ello; que este es aviso de amigo.

Aquello de los *otros Revisores* son no mas que *etceteras*, que nada significan. Eso se llama hablar á bulto, y á Dios te la depare buena. Si el P. Cronista no fue Revisor de Tomás Brown, á quien nombra, menos sería Revisor de otros innominados Revisores. Mas ya que no sea Revisor de los Autores que cita, le encargo mucho, que primera, segunda, y tercera vez sea Revisor de quanto escribe; y no contento con esto, lo entregue á ser examinado por seis, ú ocho Revisores de los mas doctos de su Orden, para que avisen al Autor despues de revisar la Obra.

Prosigue: *Los Discursos sobre las Artes Divinatorias, Profetas supuestas, y uso de la Magia, son del gran Dictionario Historico de Mereri en sus respectivas dicciones, especialmente lo perteneciente á predicciones Sibilinas, y Oraculos del Gentilismo, que todo es literalmente copiado verbo Sibile, y verbo Oracle.*

Desde luego digo, que apelo del fallo del P. Cronista á mas de dos millones de Jueces; esto es, á todos aquellos que tengan, ó hallen á mano el gran Dictionario Historico de

Moreri, que es el proceso por donde se ha de juzgar el pleito. Registren las dicciones respectivas á *Artes Divinatorias*, *Profecias supuestas*, y *uso de la Magia*. ¿Pero dónde están estas? Yo tengo en mi Libreria el gran Diccionario Historico de Moreri de la edicion del año de 25, y el Suplemento hecho el año de 35, que lo es de aquella edicion, y de la del año de 32. Ni en uno, ni en otro encuentro verbo *Arts*, ni verbo *Devinatoires*; ni aun verbo *Devins*, que son todas las dicciones respectivas, que hai á Artes Divinatorias. No hai tampoco verbo *Propheties*, pero sí verbo *Prophetes*. Mas suplico á los Jueces, que miren si en ese articulo se halla algo de lo que yo digo en el Discurso de Profecias supuestas; que en mi Moreri ni una palabra. Hablase alli algo de los Profetas verdaderos, luego algo menos de los Profetas falsos, en que no se ocupa ni aun media columna, y aun eso poco es importantissimo á todo lo que yo tengo escrito. Hallase sí verbo *Magie*, y alli, de la Magia diabolica, que es de la que yo discurro en diez y ocho hojas, se trata en sola una columna: ni alli hai otra cosa, que las sucintas historietas de unos pocos hechicerillos, de que no hice memoria en mi Discurso.

Advierto empero, que si en alguna edicion de Moreri, posterior al año de 28, se halláre mas de lo que he dicho, tomo la protesta, de que no puede perjudicarme, porque dí aquellos Discursos á luz el año de 28, y así pruebo la coartada. Esta, y otras semejantes advertencias son precisas, quando hai litigantes dolosos.

Lo de Sibilas, y Oraculos, como yo no formo Discurso aparte sobre alguno de estos dos asuntos, en ningun modo debe embarazarme. ¿A qué Escritor se intenta acusacion sobre que sacó tal, ó tal especie de tal, ó tal Autor? Antes, siendo especies historicas, quales son las que he escrito sobre Sibilas, y Oraculos, de algun Autor se han de sacar: de otro modo no serían especies historicas, sino noticias fabulosas. La verdad es, que Moreri sobre Sibilas, y Oraculos algo dice de lo que yo he escrito, y que yo no habia menester leer en Moreri, quando en otros muchos Autores se

halla ; pero tambien traigo especies que no se hallan en *Moreri*. Y añada á estas lo mucho que discurro sobre los Oraculos en la Ilustracion Apologetica , desde la pagina 22 hasta la 32 , y sobre las Sibilas en el Suplemento , pag. 44 , y 45 .

En quanto á lo que articula el P. Cronista , que quanto digo de Sibilas , y Oraculos , *todo es literalmente copiado del citado Diccionario , verbo Sibile , y verbo Oracle* , de nuevo recurro á la integridad de los Jueces , protestando , que en toda forma me quejo de la calumnia ; y esto se entiende aun entrando al cotejo lo que sobre uno , y otro añadí en la Ilustracion , y en el Suplemento .

Prosigue : *El Discurso sobre la senectud moral del Genero Humano es del Diario de los Sabios de París del año de 1704 , Jornal 41*. No tengo del Diario de los Sabios de París mas que un Tomo , que por accidente vino á mis manos . Este es el del año de 1682 . Con todo , desde luego digo , que aunque concedamos , lo que es casi moralmente imposible , que dos Autores , uniformemente , y solo por casualidad , se encuentren en un Discurso de diez hojas ( tantas tiene el Discurso quëstionado ) , con verdad pueda decirse , que lo mismo es el uno , que el otro ; con todo , constantemente afirmo , sin ver dicho Diario de 1704 , que no se halla en él el expresado Discurso . La razon es , porque el Diario de los Sabios de París todo él procede por unos articulos , ó extractos pequëñissimos , que es rarissimo el que ocupa tanto lugar como hoja y media de mi Discurso ; los mas no tanto como una hoja ; y muchos ni aun lo que una plana . Sobre lo qual me remito al examen , que pueden hacer los que frecuentan la Biblioteca Real .

Prosigue : *El Discurso sobre la antipathia entre Franceses , y Españoles es de Pedro Rosel , en el Libro que escribió sobre este asunto ; y de D. Carlos Garcia en su Obra intitulada : Los dos Luminares de la tierra , España , y Francia*. Que esos dos Autores hayan escrito sobre la misma materia , bien puede ser . Ni en caso que lo hayan hecho , eso me perjudica en alguna manera , pues ni pretendo , ni he pretendido , que nadie haya escrito sobre alguno , ó algunos de los

los asuntos que yo trato. Sería esa una pretension fatua, porque supondria el imposible de tener leídos antes quantos libros hai en el mundo. Pero que mi Discurso sea de esos dos Autores lo niego, y lo reniego. Ni yo ví esos Autores, ni los oí nombrar jamás; y como poco há dije, el encuentro de dos Autores (y aun aqui somos tres) en una disertacion misma, de modo que con verdad se pueda llamar identica, si no es moralmente imposible del todo, es un atomo lo que le falta. Lo mejor es, que yo puedo mui bien negar, que Pedro Rosel, y D. Carlos Garcia hayan escrito ni una palabra sobre la antipatia de Franceses, y Españoles, porque las innumerables, y gruesas imposturas que he evidenciado al P. Cronista, me absuelven de la obligacion de darle credito alguno; de modo, que aun el concederle, que hubo tales Autores, me lo puede estimar como gracia.

Prosigue: *El Discurso sobre los Dias Criticos es de Asclepiades, Cornelio Celso, Lucas Tozzi, el Doctor Martinez, y otros.* ¿Y no nos dará el P. Cronista especificadas las citas? No pudo hacerlo, porque yo tampoco las especificué. Asclepiades, Cornelio Celso, Lucas Tozzi, y el Doctor Martinez son puntualissimamente los que he alegado en el num. 7 contra la opinion de los Dias Criticos, ninguno mas, y ninguno menos. Solo la cita vaga de los *otros* es suya. Estos *otros* son los Autores que tiene en su Librería, ó en la de su Convento. Para los demas cita á cuenta mia, y yo le hago la costa á titulo de pobre para que me impugne. ¿Y quién negará, que es suma pobreza de caudal pensar que alguien le ha de creer, que yo manifesto al público los Autores á quienes usurpo los discursos? Supongo que aora es de mi cuenta participarle qué dicen los Autores que nombro; lo que dicen los otros es de la suya. Mas no por eso deje de citar los *otros*, que estos *otros* son los Autores mas citados del mundo, pues sobre qualquiera materia á cada paso oímos citar *lo que dijo el otro*.

Cornelio Celso expone brevemente las distintas opiniones de los Autores que están por los Dias Criticos, que no todos cuentan de una manera, y nada mas; esto es, en el

tercer libro , cap. 4. Lucas Tozzi solo prueba , que no hai Dias Criticos con algunos egemplos sacados de Hippocrates , de enfermos que murieron fuera de los Dias Criticos; esto hace en el primer Tomo , pagina *mihi* 49 , y nada mas. El Dr. Martinez no hace mas que repetir , citando á Tozzi , los egemplos que este alega de Hippocrates ( Tomo 2 de Medicina Sceptica , conversacion 36 , pag. 155.)

Esto hai en quanto á Celso , Tozzi , y Martinez , Autores que tengo en mi Librería. ¿ Mas qué diremos de Asclepiades ? Que este Autor está con los Autores *otros* en la del P. Cronista. ¿ Qué quiero decir ? Que no hai tal Autor en el mundo. Hubo sí en tiempo del Gran Pompeyo un Medico célebre , llamado Asclepiades , de quien nos dan noticia Plinio , y Cornelio Celso ; pero Autor Asclepiades no le hai , ó porque nada dejó escrito , ó porque si escribió algo , há muchos siglos que se perdió. Plinio nos dice el modo particularissimo de curar que tenia Asclepiades ; y Cornelio Celso solo el que despreciaba los Dias Criticos. Leyó el P. Cronista en mi Discurso , §. 3 , *que de los antiguos Asclepiades , y Cornelio Celso contradigieron los Dias Criticos.* Hizo juicio por aqui de que Asclepiades era Autor , cuyas Obras existen ; y dando á entender que las ha leído , como si me hubiera cogido en el hurto , pronuncia , que mi Discurso es de Asclepiades. Aqui viene pintado lo de D. Josef Montoro:

*Cierto que se hallan impresas  
cosas , que no están escritas.*

Lo que luego dice , que muchos me precedieron en la sentencia que expongo en orden á la esfera del fuego , antiperistasis , y peso del aire , libentissimamente se lo concedo , como no bolvamos á la impostura de que lo que yo escribo es traslado literal de otros. ¿ He propuesto yo por ventura , ó hecho empeño de llevar en todo opiniones contrarias á quantos me precedieron ? El motivo de escribir aquellos tres Discursos es , que mi destino es desterrar errores comunes. Yo escribo principalmente para España , y en España son errores comunes los de la esfera del fuego , antiperistasis , y absoluta levedad del aire.

Las



Las Paradoxas físicas todas son contra errores vulgares de España, y aun de otras Naciones. En orden á ellas padece el P. Cronista el craso error de referir como opiniones de otros las aserciones que yo infero de los principios que pusieron, ó admitieron otros. Si esto es ser Autor plagiarlo, el Subtil Dr. Scoto no es mas que un pobre copista, pues en principios que estaban ya asentados, fundó aun sus mas particulares opiniones. Cito de varios Libros estrangeros los experimentos que hicieron sus Autores, ó estos refieren hechos por otros; pero de esos experimentos, razonando sobre ellos, infero conclusiones, que sus Autores no dedugeron, ni deducen los que tienen sus libros.

Prosigue tambien en esta parte con la mogiganga de citar, como Autores que ha leído, los mismos que yo cito. Esto es propriamente estender, respecto de mí, el Instituto de Religioso Mendicante, aun hasta lo literario. Es verdad, que tambien lo estiende respecto de D. Salvador Mañer. Dice, v. gr. el P. Cronista, esta paradoxa es de fulano, estotra de citano. ¿Y quienes son ese fulano, y citano? Son Mons. Villet, Mr. Reamur, el Chanciller Bacón, Mons. Homberg, Mons. Gofredo, los dos Lemeris, el P. Dechales, y no sé si hai mas. Con la advertencia de que es tan literal en copiar-me, que donde yo erré el nombre, él tambien lo yerra; v. gr. yo escribí *Mons. Reamur*: no se debe escribir asi, sino, ó *Mons. Reaumur*, como se escribe en Francia, ó *Mons. Romur*, como se pronuncia en Francia, y debe pronunciarse en España. Mas como el P. Cronista no vió el nombre de este Autor escrito en otra parte que en mi libro, como lo halló en él asi lo puso.

Es verdad, que cita un Autor que no cito, pero le tengo, y otros pocos que ni cito, ni tengo. ¿De los segundos qué diré? Que me debe estimar como una gracia mui apreciable, si le creo que esos Autores dicen aquello para que los alega; esto no solo por la razon dada arriba de que habiendole cogido en tantas imposturas, estoi absuelto de la obligacion de creerle, sino lo que ven mis ojos; mas tambien por otra mui particular del asunto individual en que esta-

mos; y es, que el Autor que yo tengo, y no cito, ni una palabra dice de aquello para que le alega, ni aun toca la materia. Dice así el P. Cronista: *La primera paradoxa física es literalmente del P. Julio Rville, extractado en las Memorias de Trevoux de 1717.* Mi primera paradoxa física es esta: *El fuego elemental no es caliente en sumo grado.* ¿Dice esto, ó algo concerniente á ello el P. Rville, extractado en las Memorias de Trevoux de 1717? Nada. Ni una palabra se halla en él de fuego elemental, ni de grados, ni de calor. El libro extractado del P. Rville está en el primer Tomo de las Memorias de dicho año, en el artículo 37, pag. 484, y su titulo es este: *Discurso sobre la excelencia, y utilidad de las Mathematicas, pronunciado en el Colegio Real de la Compañia de Jesus de la mui célebre Universidad de Caen.* De modo, que aun el que llama libro no es libro. Y no hai otra cosa, ni chica, ni grande del P. Rville en todos los quatro Tomos de las Memorias del año de 1717. Pero aunque el titulo promete cosa diversissima de mi paradoxa física, ¿acaso por incidencia tocará algo que aluda á ello? Buelvo á decir que ninguná palabra. Como de tales cosas se permiten en España, para que las Naciones estrangeras hagan mofa de nuestra literatura.

En lo de que el P. Dechales estampó las proposiciones, que se enuncian en mis paradoxas nona, y duodecima, dice la verdad. ¿Pero esto es usurpacion, ó robo? En ninguna manera. Lo primero, porque para la duodecima le cito yo. Lo segundo, porque aunque coinciden estas dos paradoxas mías con las suyas, yo me estiengo mucho mas en ellas, y alego noticias, y pruebas que no se hallan en el P. Dechales.

Inmediatamente á esto entra una trápala tumultuaria, y confusa, de que todo lo restante de los dos primeros Tomos del Teatro Crítico es copiado del Diccionario de Moreri, del de Dombes, de la Historia de la Academia Real de las Ciencias, del Diario de los Sabios, de las noticias de la República de las Letras, de las Curiosidades de la Naturaleza, y del Arte del Abad de Vallemont, del *Magisterium naturæ*, del P. De-Lanis, de las Relaciones de Tabernier, Tevenot,

y de otros Viageros, de las Letras Edificantes, de los Poñanteistas en todo genero de Filosofia Moral, Fisica experimental, y Mathematica. Concluyendo asi: *T principalmente de las Memorias de Trevoux, en cuyos extractos hace V. Rma. la mayor parte de la cosecha, son que enriquece sus Obras, como testifican expresamente los Sabios Colectores de las citadas Memorias en las del año de 1730, fol. 1693.*

Empiezo por esto ultimo. Es una impostura garrafal decir, que los Sabios Colectores de las citadas Memorias testifican expresamente ( ni aun implicitamente ) lo que les imputa el P. Cronista. Impostura garrafal digo, y ofensa garrafal que se hace, no solo á mí, mas tambien á los Sabios Colectores. Hallase escrita cosa equivalente á esta, ó identicamente la misma, en el lugar que cita el P. Cronista. ¿ Pero quien la dice? ¿ Los Sabios Colectores? Nada menos. Esto está en la copia de una Carta, que los Colectores dicen haber recibido de Zaragoza, dirigida á ellos; y empieza de este modo: *Lo que vos habiais previsto, quando anunciasteis en vuestras Sabias Memorias de Trevoux la Obra del P. Feijó, Benedictino, se ha verificado altamente, pues de todas partes de España se arrojan Escritos sobre los de este Religioso, el qual de vuestras Memorias ha sacado lo mejor que ha escrito en quanto al fondo de su Obra.*

De lo que se sigue, y de todo el contexto de la Carta se colige el Autor de ella. Este fue un Tunante embustero, que se llamaba D. Francisco Antonio de Tejada, y vivia estafando á todos los que podia, con la droga de que sabia el arcano de la piedra filosofal; lo que no le quitó vivir pobre, y morir como un Adán, como sucede á casi todos los profesores de este embuste. Tratéle yo algo en la casa del Dr. Martinez el año de 1728. Tradujo dicho Tunante un libro de *Æynereo Philaleta*, que trata de la piedra filosofal; y aunque oculta su nombre el Traductor debajo del de Theophilo, en la citada Carta le descubre. Impugnéle yo en el Discurso octavo del tercer Tomo, y quiso vengarse ( á lo que parece ) escribiendo la Carta dicha á los Autores de las Memorias de Trevoux, que al fin de cada mes estampan las noticias lite-

rarias que reciben de varias partes , para que la calumnia corriese todo el mundo. De que él fue Autor de la Carta no tengo evidencia , pero sí unas fuertissimas conjeturas , fundandose parte de ellas en la misma Carta , cuyo Autor elogia mucho á dicho Tejeda , y se queja igualmente de que yo le haya impugnado. Bien pudo hacer esto mismo algun simple apasionado suyo. Un Boticario mui acreditado , llamado Peña , á quien de paso traté en Alcalá el año de 28 , me dijo , que este petardista le habia hecho perder drogas de bastante valor , que graciosamente habia sacado de su Oficina , con la esperanza de la piedra filosofal.

¿ Pero acaso aprueban , ó asientan los Autores de las Memorias á que yo saqué de ellas lo mejor que he escrito? Nada menos. Copiada la Carta , pasan inmediatamente á copiar una sucinta noticia del libro de Tejeda , que se les remitió juntamente con ella ; y de alli á copiar asimismo Cartas recibidas de otras partes , en cuyo genero de Escritos su práctica comunissima es darlos al público , sin hacer crisis alguna sobre su contenido.

¿ Pero juzga V. md. que vió el P. Cronista el lugar que cita de las Memorias de Trevoux ? Nada menos. Vió sí la Carta de Tejeda , copiada por mí en mi quinto Tomo , Discurso XVII , §. II , donde rebato el testimonio que me levantó Tejeda , de que tomé de aquellas Memorias lo mejor del fondo de mi Obra. Y aqui se descubre , como en otras muchas partes , la insigne mala fé del P. Cronista. Allí vió el falso testimonio de Tejeda ; y allí vió tambien la repulsa del falso testimonio : esto segundo en el §. IX. ¿ Pues qué hizo ? Copió el falso testimonio , añadiendo otro ; esto es , que el testimonio es de los Autores de las Memorias , y calla la demonstracion que hice de su falsedad.

En orden á aquella trápala (que no merece otro nombre) de que yo me aprovecho en mis Escritos del Abad de Vallemont , de Tabernier , Tevenot , y otros Viageros , de las Letras Edificantes , &c. muestra en ella el P. Cronista , que estaba persuadido á que no habia de hallar en España sino Lectores insensatos. Es cierto que de todos esos libros , y de otros

otros muchísimos mas me he servido. ¿ Pero qué ? ¿ Habia yo de fabricar en la oficina de mi cerebro noticias historicas, geograficas , y otras semejantes , que consisten meramente en hechos ? ¿ O tomarlas de los Autores que pudieron examinarlos ? ¿ Qué pretende el P. Cronista ? ¿ Que yo fuese á pasear toda el Asia , para averiguar si es verdad todo lo que de aquella grande parte del mundo nos dicen Tevenot , Tabernier , y otros Viageros ? ¿ Que fuese asimismo á pasear una gran parte de la America , y de la Africa , para informarme por mí mismo de lo que de muchas Regiones suyas escriben los Autores de las Cartas Edificantes ? ¿ Que yo fuese á trabajar con el arado , y azadon en Montes , y Valles , Jardines , y Huertas , para asegurarme de los experimentos , que afirman el Abad de Vallemont , Mons. de la Quintinie , el P. Vanniere , y otros , en orden á la Agricultura ? Creo que tambien , quando digo algo de Cyro , ó de Alejandro , quiera imponerme la obligacion de retroceder mi nacimiento á los tiempos de aquellos dos Conquistadores , para ser testigo de vista de sus hechos , y acusarme de Autor plaguario , si para algunos de ellos cito á Herodoto , Xenofonte , Plutarco , ó Quinto Curcio. Dudo que otro Escritor igualmente extravagante haya parecido hasta aora en el mundo.

Despues de tantas , y tan enormes imposturas , pone con gran serenidad al num. 42 , por confirmacion de todas ellas , otra impostura. Haceme cargo de dos , ó tres clausulas mias en el primer Tomo de Cartas ( dice *el segundo* , que supongo ser yerro de Imprenta) Carta 2 , num. 1 , que son las siguientes : *Aunque en la solucion de estas , y otras dificultades fisicas ( hablo de las que propongo en aquella Carta ) pone algo de su casa mi tal qual discurso , por la mayor parte lo debo á luz que me han dado los mas excelentes Filósofos de estos ultimos tiempos. Nunca he deseado aplausos que no merezco. Sin embargo puede ser que me quede salva alguna partecita de merito , aun en la doctrina agena , si acertáre á proponerla con alguna mas claridad que los Autores de quienes la derivo.*

Quando esta ingenua , y modesta confesion mia , tan volun-

luntariamente hecha , debiera edificarle , y aun confundirle ; como las destempladas pasiones ( que no es una sola ) que le enardecen contra mí , todo lo envenenan , de aquel benigno , y suave cordial hizo ponzoña : porque inmediatamente á la primera clausula mia prosigue asi : *Pero como en el numero citado declara V. Rma. que aquel algo que pone de su casa ; se reduce á exponer las noticias , discursos , observaciones , y reflexiones que tralada , con alguna mayor distincion , método , y claridad que tenian en sus originales , se convence que V. Rma. solo es Autor de aquella mayor claridad , método , y elegancia que respandece en el Teatro ; pero mero copiante de los discursos , especies , y apoyos que promueven sus argumentos.*

¡ Qué bien ! La inteligencia de mi contexto está admirable. No creeria yo , que hombre alguno de los que saben leer , por ignorante que sea , la errase tan enormemente. Yo clara , y clarissimamente distingo en aquel pasage de substancia , y modo. La substancia está en la entidad del Discurso sobre la solucion á las quëstiones fisicas que propongo en aquella Carta. El modo está en la claridad con que me explico. Clara , y clarissimamente digo , que en quanto á la substancia lo mas es doctrina agena ; pero tambien pongo algo de mi casa. Clara , y clarissimamente digo , que en quanto al modo me queda alguna partecita de merito aun en la doctrina agena , que es proponerla con mas claridad que sus Autores. ¿ Pues cómo el P. Cronista lo trastorna , y confunde , atribuyendome que digo , que lo unico , ó aquel *algo* que pongo de mi casa , es el modo de la claridad ?

Mas no es esto lo unico que hai que notar aqui , sino que esta modesta confesion propone como confirmacion de la general , y absoluta sentencia , que acaba de echar , de que quanto he escrito fue copiado de otros Autores ; pues luego que acaba de proferirla , prosigue asi : *Patente confirmacion de esta verdad es aquella confesion , &c.* Para proponer al Público aquella confesion mia , como confirmacion patente de que en todo , y por todo soi Autor plagiario , es preciso una de dos cosas : ó bien que su intencion sea representarse-  
la

la como estendida á quanto he escrito : ó bien que aunque limitada á la Fisica que hai en aquel Discurso , quiera que de ella , aunque yo no lo confiese , se infera , que en quanto he escrito sucede lo mismo ; esto es , valerme de doctrinas ajenas.

Si lo primero , es imposible absolverle de la nota *de mala fe* , siendo visible , que mi confesion es limitada á las quies-  
tiones fisicas que propongo en aquel Discurso. Si lo segundo , hace , ó quiere que el Público haga una ilacion sumamente disparatada : esto es , de confesar yo , que en asunto determinado me valí de alguna doctrina ajena , inferir , que en quanto he escrito hice lo mismo. Esto es puntualissimamente , como si de confesar un hombre , que tal alhaja ( designandola ) que tiene en su casa es prestada , se quisiese inferir , que quanto hai en su casa es prestado. Y sería ciertamente una cosa admirable , que si confesase que aquella alhaja se la habia prestado fulano , este fulano , fundado en dicha confesion , se quisiese echar sobre todos sus muebles. No sé de quien ha aprendido el P. Cronista tan estraña Logica ; porque ciertamente ni la enseña Scoto , ni Scotista alguno.

Pienso yo , que de aquella confesion mia muchos inferirán lo contrario , coligiendo de la sinceridad con que voluntariamente manifesto al Público , que en la mayor parte del asunto de aquel Discurso me valí de doctrina ajena , que lo mismo declararia en orden á otros , si en ellos tambien me hubiese aprovechado de trabajos ajenos.

Voi ya á concluir en orden á esta quarta Reflexion , en que tanto me he dilatado ; y en lo poco que resta hallará V. md. mucho que reir , mucho que admirar , y infinito que reprehender. Vió V. md. hasta aora la multitud de imposturas , y oprobrios que ha arrojado sobre mí el P. Cronista. Aora verá , que en su pluma hai tinta para ennegrecer á otros muchos hombres buenos.

En el num. 43 , que es el inmediato al que acabo de exponer , despues de repetir la general , de que todo lo que he escrito es tomado de otros , prosigue asi : *Con esto se ha re-*  
*pre-*

*presentado V. Rma. á los vulgares , á los curiosos iliteratos, y aun á algunos que gozan la investidura de doctos , como hombre de erudicion admirable , comprension prodigiosa, y vasta literatura ; pero tan sin raxon , &c.* Segun esto, quantos hasta aora han elogiado mi ingenio , y erudicion, ó son iliteratos, ó meramente tienen la investidura de doctos.

Este fallo coge de lleno lo primero á los mismos Aprobantes de su Obra. ¿ Quién tal pensára ? Pues es cosa de hecho. Vamos á verlo. El Rmo. P. M. Fr. Geronimo Fernandez, del Gremio , y Claustro de la Universidad de Salamanca , su Catedratico de Artes , Prior que ha sido del Convento de S. Andrés de Carmelitas Calzados , y Secretario de Provincia , Revisor de su Obra por el Ordinario , en la tercera plana de su Aprobacion , linea 12 , asi habla de mí : *El Rmo. Doctissimo Feijóo , gigante sin duda de procer estatura , que mantiene , y decora la palestra con las brillantes armas de su Critica.* Este es un elogio mui alto , porque son mui altos los Gigantes , cada uno dentro de la linea en que es gigante ; y como el Rmo. Fernandez no ha tomado la medida á mi cuerpo , sino á mi literatura , lo que pudo hacer por la literatura de mis libros , en la literatura me aclama Gigante. Luego será el Rmo. Fernandez , ó uno de los curiosos iliteratos , ó de los doctos de investidura , porque asi lo falla el P. Cronista.

No menor elogio , ó el mismo gigante elogio debo á los Rmos. PP. MM. Fr. Josef Carantonia , Doctor Teologo del Gremio , y Claustro de la Universidad de Salamanca , y su Catedratico de Vesperas ; y Fr. Gregorio Malvido , Lector de Prima en el General Colegio de S. Francisco de la misma Ciudad. Estos , que son del mismo Orden del P. Cronista , y Aprobantes por su Vicario General , al principio de la tercera plana de la Aprobacion le dicen asi al P. Cronista : *Alientese solo con dar al público , que sale á medirse con el que hoy venera Gigante el Orbe Literario.*

De modo , que sus Aprobantes mismos vienen á ser sus Reprobantes , por lo menos en quanto á los oprobrios con que me insulta , y acusaciones con que me infama. El me de-



déprimen , ellos me exaltan. El me representa pigmeo , ellos gigante. Pero eso no importa ; porque como los tiene degradados de verdaderos doctos el P. Cronista , su panegirico de nada me hace al caso .

Cae lo segundo el fallo sobre muchissimos Sabios de nuestra Nacion , y de otras , de no pocos de los quales puedo mostrar testimonios. Y á todos le da de lo mismo el Sr. Abad Franconi en la Dedicatoria al Embajador de Venecia de la traduccion que hizo del primer Tomo del Teatro Critico á la lengua Italiana , la qual Dedicatoria empieza asi : *Al celebre Teatro Critico dell' Eruditissimo Feijó , che à meritato l' approvazione , è il plauso di tutta non solamente la Spagna , como dalle molte impressione di esso fatte può vidersi , ma di que le letterati ancora di altre Nazioni , e specialmente di Roma, &c.* Este Abad , como habita en Roma , sabrá mui bien lo que sienten de mis Escritos los Literatos (*Letterati*) de Roma , y tambien de otras partes , porque de todo , y de todas partes acuden alli las noticias. Mas ya estos Literatos serán iliteratos , porque asi lo dice el P. Cronista .

Cae lo tercero el fallo sobre los que inspiraron , ó confirmaron al Rei nuestro Señor en el concepto que hizo de mi merito para darme los honores de Consejero suyo , debiendo creerse de la alta prudencia del Monarca , que no procederia en la concesion de gracia tan extraordinaria sin pleno conocimiento de mi proporcion para ella , ya adquirido por sí mismo , ya por el informe de sugetos sabios .

Cae lo quarto sobre las honrosas clausulas del Decreto que se expidió para aquel distintivo. Oigalas V. md. que bien merecen ser notadas : *Por quanto la general aprobacion , y aplauso que han merecido en la República Literaria á propios , y á estranos , las utiles ; y eruditas Obras de vos. el M. Fr. Benito Feijó , digno hijo de la Religion de S. Benito , &c.* y callo las demás , que comprende la Real Cedula , porque bastan las referidas para preguntar al P. Cronista , ¿si una vez que es el aplauso general , se debe contar solo por de iliteratos , ó de solamente doctos de investidura ?

Cae lo quinto el fallo del P. Cronista sobre dos Eminentis-

tísimos, y Sapientísimos Cardenales de la Santa Iglesia Romana. El primero el Eminentísimo Sr. Cardenal Cienfuegos, de quien tengo una Carta sumamente honorífica, escrita de su propio puño, su fecha 27 de Junio del año de 1733, en la qual de mi ingenio, y erudicion hace un elogio tan alto, que parece apuró en él toda su eloqüencia, siendo esta mui grande. Puede V. md. ver su copia en la Aprobacion, que á mi sexto Tomo dió mi Compañero el P. M. Fr. Josef Perez.

El segundo es el Eminentísimo Sr. Cardenal Querini, Veneciano, Benedictino de la Congregacion Casinense, hoy Obispo de Brescia, de donde me dirigió una Carta, no menos honrosa que la mencionada, escrita tambien de su puño con fecha de 7 de Marzo del presente año; y traducida del idioma Italiano al Español, es como se sigue:

Rmo. y Doctísimo Padre.

*Brescia 7 de Marzo de 1749.*

*Deseoso yo mucho tiempo há de hacer conocer á V. Rma. la distintísima estimacion que hago de su talento, verdaderamente admirable en la Arte Critica, y asimismo en otras Ciencias mas sublimes, me aprovecho gustoso de la favorable ocasion, que me presenta el viage á España del Señor Cardenal Portocarrero, en cuya compañía pasará esta Carta mia el Mediterraneo, llevando juntamente consigo algunas pequeñas composiciones mias (habla de las Obras que dió á luz), las quales me atrevo á ofrecer á V. Rma. con la confianza de que las recibirá cortés, y benignamente. Este favor le suplico ahora, y con verdadero corazon me protesto*

De V. P. Rma.

*Brescia 7 de Marzo de 1749*

Servidor

*A. M. Cardenal Querini.*

He

He repetido la fecha , porque en el original está repetida del mismo modo. La A. y M. de la firma son las iniciales de su nombre , ó de sus dos nombres *Angelo Maria* , que tal es el modo de firmar Cardenalicio. Este Cardenal es uno de los hombres mas doctos que tiene toda la Iglesia de Dios. Tal estimacion tiene en Roma , segun testifican varios Españoles que le conocieron en aquella Corte. Y es cosa de hecho, que su insigne literatura , y resplandeciente piedad le elevaron á la Purpura. Si con todo quiere el P. Cronista que este Eminentissimo sea no mas que un docto de investidura, que lo sea , y vamos subiendo mas arriba. ¿ Mas arriba ? De los Cardenales no hai otro ascenso , que al Papa. Pues al Papa hemos de subir.

Cae lo sexto el fallo del P. Cronista sobre nuestro SS. P. Benedicto XIV , que hoi reina gloriosamente. En su Carta Pastoral , que cité arriba , tres veces me cita con honor en el Discurso XIV de mi primer Tomo del Teatro Critico , y esto en el corto espacio de cinco hojas, que son en las que trata el asunto que yo traté en aquel Discurso. Todo el resto anterior de aquella Carta , aunque todo perteneciente al Culto Divino , razona sobre otros dos asuntos , de que yo nada escribí jamás. Si me cita con honor , se infiere que lee mis libros con aprecio ; de que hai tambien por otra parte noticia positiva. Este Sumo Pontifice , con la vénia del P. Cronista , todos asientan que es doctissimo , y en sus Obras ha manifestado , sobre una grande , y vasta erudicion , una excelente Critica , sobre que puede verse el Rmo. P. M. Fr. Miguél de S. Josef en su Bibliografia Critica , Tom. III , desde la pag. 519 , hasta la 588.

Y aora , con la ocasion de nombrar este sabio Trinitario, me acordé de una célebre contradiccion del P. Cronista. En lo poco que he leído de su primer Tomo , dos veces le nombra , la una llamandole *doctissimo Panegirista mio* ; la otra *gran Panegirista mio* : uno , y otro con mucha verdad, porque realmente es doctissimo , y realmente tambien gran Panegirista mio en muchas partes de su dilatada Obra ; pero con mas especialidad , y extension en el primer Tom. verb.

Be-

*Benedictus Hieronymus Feijod*, donde por ocho columnas de folio amplissimamente me cumúla de mui sobresalientes elogios. ¿Cómo compone, preguntaré aora al P. Cronista; el llamarle *doctissimo Panegirista mio*, con lo que poco há nos dijo, de que solo me aplauden *los iliteratos, y algunos doctos de investidura*? Si me respondiere, que él nada compone, antes lo descompone, aprobaré la respuesta.

Si acaso V. md. me notáre el que produzco á mi favor testimonios, que me son tan gloriosos, le responderé, que de las alabanzas en causa propria es licito usar, como de la espada *cum moderamine inculpatæ tutelæ*. Despues de enumerar algunas excelencias que le ilustraban, con el motivo de que algunos querian deslucir su merito, decia el Apostol S. Pablo á los de Corinto: *Factus sum insipiens, vos me coegistis; ego enim à vobis debui commendari*. Lo proprio puedo decir yo al P. Cronista: *Factus sum insipiens, tu me coegisti; ego enim à te debui commendari*. Fuera de que, siendo mi honor, no solo mio, mas tambien de mi Religion, no solo puedo licitamente, mas tambien estoi obligado á bolver por él.

Señor mio, aunque yo al principio me habia propuesto hacer en esta Carta una excursion por las nueve Reflexiones generales, con que el P. Cronista pretende dar á los lectores una idea de todas mis Obras, desisto ya de este intento por aora: Lo primero, porque este escrito ya para Carta es mui largo: lo segundo, porque me instan infinitos de todas partes, para que concluya, y dé á luz el tercer Tomo de Cartas, en el qual, por buenas razones, me pareció no incluir esta, sino adelantarla á las demás.

Lo tercero, porque lo escrito basta, y sobra para comprender qué es lo que se puede esperar de todo lo que el P. Cronista dió á luz en estos dos Tomos, y de lo que puede dar en adelante. Posible es, que poco á poco se le fuese mitigando la ira con que tomó la pluma, despues de desfogarla en tantos torpes, y rusticos dictiones, como vertió en una grande parte del primer Tomo. Asi en quanto á esto alguna esperanza me resta de que se enmiende en parte, porque des-

despues de desfogar tan copiosamente el humor atrabiliario que le turba la vista, es natural que use de ella para reconocer el Habito que tiene acuestas, y las grandes obligaciones que están anexas á él. Pero nada me prometo en quanto á las ilaciones absurdas que frecuentemente hace, y citas falsas que tan copiosamente multiplica, porque esto no pende de precipitaciones de la colera, sino de otro principio mui diverso.

Es verdad, que en quanto á las citas falsas hai quienes solo le acusan de una ligera, y mal fundada confianza. Un sugeto de Madrid escribió á un amigo suyo, residente en esta Ciudad, que habiendole hecho cargo sobre el asunto de las citas, respondió, que para ellas se habia valido de otros, los quales le habian engañado; lo que muchos tendrán por cierto, en atencion al grande numero de Autores que citas; porque quién creerá, que en la libreria de su Convento (es bien verisimil que ni en otra alguna de Ciudad-Rodrigo) hai esos libros? Sabese la incuriosidad, ó negligencia, que en orden á tales libros reina en España. Hai en Madrid muchos, no solo en la Real Biblioteca, mas aun en las de algunos particulares. Creo hai bastantes en Zaragoza, y Sevilla, y tal qual otro Lugar de los mayores de España. Pero todos esos Lugares están mui distantes de Ciudad-Rodrigo. Hai en algunos Colegios Mayores mui buenas librerias; pero en Ciudad-Rodrigo no hai algun Colegio Mayor. En las librerias de los Regulares hai los libros necesarios para las funciones propias de su Instituto, y mui pocos de los otros, á excepcion de dos Religiones, que en algunas Casas suyas se estienden algo mas. Los Abogados, Medicos, Cirujanos, &c. se contentan con los libros de su profesion. Demos, añaden, que en Ciudad-Rodrigo haya quien tenga los libros de las Memorias de Trevoux, que pasan de doscientos; los de la Academia Real de las Ciencias, que ya llegan á ochenta; y son mui costosos; los cincuenta y dos de la Republica de las Letras; el Diario de los Sabios de Paris, que si se ha continuado hasta aora, consta ya de mas de sesenta Tomos; las numerosas Obras del P. Kirquer, y otros muchissimos

extrangeros , que cita el P. Cronista , y son bastante raros en España. Demos, dicen , que en Ciudad-Rodrigo haya quien , ó quienes tengan todos esos libros. ¿ Sus dueños los prestarán para que estén años enteros en la celda de un Fraile , careciendo de su uso todo ese tiempo?

Pero este argumento , aunque en la apariencia especioso , no hace fuerza alguna. La solucion es clara. No hubo menester el P. Cronista esos libros , ni propios , ni prestados. Con tener los que escribió D. Salvador Mañer , y los que escribí yo , estaba proveído de quanto era necesario para completar su Obra , tal qual ella es ; porque con citar los libros que los dos citamos , como que los ha examinado , sin haber visto ni aun los rotulos , todo está compuesto. Y aunque esta industria le ocasione una , ú otra vez el fracaso de citar libros que no hai en el mundo , como quando escribió que mi Discurso contra los Dias Criticos es de Asclepiades , pensando el pobre , que pues yo decia , que Asclepiades se habia opuesto á ellos , debia de haberlo leído en algun libro suyo ; ó tambien el de citar un Autor , desfigurando su nombre , porque en mi libro le halló desfigurado ; v. gr. *Reamur* , eso poco importa , porque pocos saben , que no hai libro alguno de Asclepiades , ni impreso , ni manuscrito ; y pocos saben tambien , que se llama *Reaumur* , ó *Romur*.

Es asi que esto lo saben pocos ; pero todos saben , y conocen ( como ya se le avisó arriba ) , que ningun Autor plagiarío cita aquellos Autores , cuyos escritos usurpa ; porque esto sería mostrar á los lectores el camino por donde han de dar con el robo. Asi es notable inadvertencia , quando yo no nombro como patronos de mi opinion , sobre los Dias Criticos , mas que los quatro , Asclepiades , Cornelio Celso , Tozzi , y Martinez , proponer él esos mismos , ninguno mas , ninguno menos , como que en ellos hice mi cosecha. ¿ Quién será tan lerdo , que no conozca que no tiene otra noticia de ellos , que la que halló en mi escrito ? ¿ Ni quien será tan rudo , que le crea , que yo descubro los Autores , cuyos Discursos me aproprio ? Este es un error transcendente del P. Cronista en quantos robos me imputa.

En

En dando á luz mi tercer Tomo de Cartas, puede ser que me divierta con V. md. con tal qual otra, sobre lo que sigue á las quatro primeras Reflexiones del P. Cronista; porque mi cabeza, mi mano, y mi pluma no están ya para cosas mayores. Pero esto de responder, ó impugnar, es mas facil que pedir prestado. Por esto siempre estoi en que los que no escriben mas que impugnando, ó respondiendo, aunque multipliquen libros sobre libros, son unos meros Escritores, que solo merecen el nombre de *Autorcillos*; y esto se entiende en caso que lo hagan algo razonablemente, que si lo hacen como el P. Cronista, no solo no los tendré por Autores, mas ni aun por Autorcillos; sí solo (salvo siempre el honor que se debe al estado, y Habito de algunos) por unos ratones de los desvanes, y zaquizamíes del Palacio de Minerva, que no tienen habilidad mas, que para roer papeles, y destrozár libros.

En orden á lo que he dicho, de que en concluyendo la impresion de mi tercer Tomo, puede ser remita á V. md. una, ú otra Carta mas sobre el mismo asunto, no tiene V. md. que temer, que aunque quiera escribir (dandome Dios vida) treinta, ó quarenta Cartas mas, tan largas como esta, me falte materia; pues en lo que he visto de la Obra del P. Cronista, no hallé hoja en que no haya mucho que celebrar. Iba ya á concluir; pero aguarde V. md. que aora ocurre nueva especie, que no debo omitir.

Sepa V. md. que llegando aqui con la pluma, supe que el Sr. D. Manuel Sanchez Salvador, de quien hablé arriba, con ocasion de la Carta del Sr. Languet, tenia tambien el libro de *D. Carlos Garcia*, de quien dice el P. Cronista saqué el Discurso de la Antipathia de Franceses, y Españoles, y al momento se le embié á pedir, para hacer el cotejo.

Este es un libro en octavo de 401 paginas, escrito en Francés, y Castellano, alternando por paginas los dos idiomas; y impreso en Ruan el año de 1626. El Autor de él es dicho *D. Carlos Garcia*, ó el *Dr. Carlos Garcia*, que asi se nombra en el libro; y le tradujo en Francés uno, que solo se nombra con las tres letras iniciales R. D. B. Tiene veinte

capitulos , y de estos solo uno , que es el 17 , toca la materia que yo trato en mi Discurso , que es señalar las causas de la antipathia , ú oposicion entre Franceses , y Españoles.

Pues aora , Sr. mio , para que V. md. acabe de asombrarse de la mala fé del P. Cronista , sepa tambien , que escritos mas diversos , y aun mas encontrados , sobre un mismo asunto , que aquel Capitulo , y mi Discurso , no los habrá visto jamás.

Señala el Dr. Carlos Garcia quatro causas de la antipathia entre Franceses , y Españoles. La primera el influjo de los Astros. La segunda , la concurrencia del Rei de Francia Luis XI , y el Rei de Castilla Henrique IV , en los límites de los dos Reinos , con numerosa comitiva de una , y otra parte ; en la qual concurrencia , dice el Autor , que como el Rei Castellano , y los suyos fuesen mui ricamente vestidos , y al contrario mui pobre , y ridiculamente el Francés , y los suyos ; los Españoles hicieron gran mofa de los Franceses , y de aquí empezó el odio de estos á nosotros. La tercera causa que señala , es , que en los tiempos pasados no venia algun Francés hombre de forma á España , sí solo unos miserables desarrapados , que ganaban su vida en España en oficios mui viles : lo que dice , fue gran parte para que los Españoles mirasen con desprecio , y ojeriza á la Nacion Francesa. Y la quarta , y ultima , la diversidad de genios de una , y otra Nacion.

Aora buelva V. md. los ojos á mi Discurso , y hallará , que ninguna de estas quatro cosas señalo yo por causa de la antipathia de Franceses , y Españoles. De la segunda , y tercera no hago la mas leve memoria en aquel Discurso , que es bien corto , porque de hecho no las tenia , ni las tengo por causas , ni aun parciales de dicha oposicion. La primera , esto es , el influjo de los Astros , positivamente la impugno en el num. 2. Y lo mismo la quarta en el num. 9. Asimismo verá V. md. allí , que las causas que yo señalo de dicha oposicion , todas son tomadas de la Historia , y todas mui diversas de aquellas quatro. ¡ Asi hace ilusion á sus lectores , y á todo el mundo un P. Cronista General de la Religion de S.<sup>to</sup> Fran-



Francisco! Pero habiendo visto tantas de este genero , ¿ qué extraño aora?

Propongo tambien por fiadores de mi verdad , sobre la diferencia de estos dos escritos , á los mismos que escribí como tales anteriormente sobre otros asuntos semejantes. Y siento mucho no tener á mano algunos inteligentes de la lengua Francesa , para que vean por sus ojos los disformes testimonios , que el P.Cronista levanta á los Autores de las Memorias de Trevoux , y á otros muchos Escritores Franceses. En este Colegio mio hai cinco que la entienden ; pero como es natural ser repelidos por apasionados , de nada me sirve su testimonio.

Sin embargo no pienso , que esto sea en alguna manera necesario , porque qualquiera podrá hacer la reflexion de que constando ser falso lo que dice de haber yo trasladado de tales , ó tales libros , que están en lengua Castellana , y que por consiguiente leen muchos , y pueden leer todos ; ¿ qué se puede esperar de él en lo que dice de haberme servido para lo mismo de los libros Franceses , que leen poquissimos? En efecto , vuelvo á decirlo , jamás he visto impostor tan atrevido , ni tan declarado enemigo de la verdad ; pero tampoco tan inconsiderado , pues por serlo tanto , él mismo descubre sus imposturas. ¡ Rara ceguedad de hombre ( dejando otras muchas cosas ) , arrojarle á decir , que muchos de mis Discursos son traslados literales! Quien se atreve á proferir una patraña tan visible , ¿ á qué no se atreverá? *Patraña tan visible* , digo ; pues aun los que no tengan la critica necesaria para conocer la uniformidad de mi estilo , alcanzan por lo menos , que no he menester mendigar el ageno. Antes le he desafiado á que muestre un solo Discurso mio , que sea traslado literal. Aora estiendo el desafio á que muestre solo las quatro lineas , tomadas de otro Autor , sin citarle yo , proponiendolas como suyas ; y esto debajo de la convencion alli propuesta. Pero ya basta. A Dios , Sr. mio , hasta otra. Oviedo , y Julio 30 de 1749.

---

## R E S P U E S T A

Al Sr. *Asiodoro*, persona principal en el Dialogo Harmonico, por el P. Fr. *Josef Madaria*, Organista del Real Monasterio de S. Martin de Madrid: y la dedica á la Capilla de nuestra Señora de Atocha.

**A** V. md. Sr. *Asiodoro*, que es hombre de cholla; menos tal qual descuido: á V. md. que está ordenado de Maestro: á V. md. y no á *Niciato*, ni *Terpasto*, que son meros legos en su facultad: á V. md. escribo; porque de V. md. me espanto, que de sus dos alumnos, uno, que se llama *Niciato*, donde se debe suplir una *i*, y leer *iniciato*, que es lo mismo que principiante, ó aprendiz; y otro, que se apellida *Terpasto*, voz que significa hombre que come tres veces al dia, falten en el Dialogo á las reglas de la decencia, y no entiendan las de la Musica, nadie se debe admirar. Pero ¿ á quién no causará novedad, que un hombre que se llama *Asiodoro*, y solo le falta una letra para ser un *Casiodoro*, haya dado á conocer al mundo, que faltandole una en el nombre, le faltan tantas en la substancia?

Corrige V. md. en ademan de hombre tranquilo las demasías en que prorrumpen *Niciato*, y *Terpasto*. La correccion debiera ser para que no saliesen á luz pública aquellas injurias. ¿ Por ventura los dicterios que disuenan hablados pasito en una conversacion privada, pueden sonar bien gritados por medio de la estampa á todo el mundo? ¡ Oh que las madureces de V. md. son tan fugidas, que en la musica racional solo pueden pasar por falsas! ¡ Valgate Dios por señor lo que le dolieron los elogios dados á *Literes*! Yo curá-

era de muy buena gana esa herida , diciendo que V. md. es mucho mas que *Literes*, si pudiera hacerlo en conciencia; pero habremos de tener paciencia entrambos , ya que no siendome licita la mentira , necesariamente se ha de quedar V. md. sin aquella lisonja.

Pero digan Terpasto , y Niciato lo que quisieren , que yo solo con V. md. me entiendo ; y no quiero meterme en aquella broza de historia musical , trasladada toda del segundo libro del *Cerone* ; tampoco en los textos , que fueron tropas auxiliares , con que socorrió al Dialogo aquel Musico de Capilla , aunque no de la Real , ( ya V. md. me entiende ) que puso de su casa los latines : tampoco en la quëstion , de si hoy son muchas las composiciones buenas ; mucho menos en la controversia de si la Musica que se estila en el Templo , tiene en gran parte el vicio de teatral , que le nota el Critico ; porque aunque este es el punto mas substancial , como no es menester ser Musico para dar voto en él , sino tener un juicio recto , asi V. md. como yo habremos de estar á lo que juzgaren hombres prudentes , y cordatos , que oigan la Musica del Templo , y lean lo que está escrito por una , y otra parte en el *Dialogo Harmonico* , y Teatro Critico. †

Solo , pues , me iré en derechura á los reparos propriamente facultativos , que V. md. pone contra el Autor del Teatro , arguyendo en ellos su falta de inteligencia en la Musica. Estaba para decir ( y si V. md. me diese licencia lo diria ) , que ellos son tales , que prueban la falta de inteligencia , no en el Critico , sino en V. md.

El primer reparo facultativo que V. md. pone , es sobre aquellas palabras del Critico : *Aquellas caídas desmayadas de un punto á otro , pasando no solo por el semitono ; mas tambien por todas las comas intermedias*. Sobre lo qual pierde V. md. toda su compostura , y exclama de este modo (f. 39.): *Si supiera el Critico , que el intervalo de coma es una distancia tan pequeña , que sobre ser imposible su afinacion á la voz humana , es imperceptible al oído su cantidad justa , sin duda se hiciera cargo de lo que debia , y no prorrumpiera en tan gran desacierto*.

Despacio , Sr. Asiodorò , no dé mal ejemplo á esos pobres mozos que tiene á su lado. Si así habla el Maestro, ¿qué harán los Discipulos ? Me atreviera á jurarle, que todo lo que V. md. dice de la *coma* , lo sabía el Critico antes que Terpasto , que es el mas mozo entre los tres del Dialogo, supiese limpiarse los mocos ; pero esto está muy lejos de probar , que no pueda dar aquellas caídas , no solo quien no puede distinguir en la entonacion una coma de otra , mas aun quien no sabe lo que es *coma* , ni lo que es punto. El caer de un punto á otro , pasando por todas las comas , no tiene mas misterio , que ir laxando insensiblemente la laringe (preguntele al Dr. Martinez , qué animal de las Indias es este , que yo le prometo que de esto sabe tanto como quantos Doctores tiene la Santa Madre Iglesia ) , y sin saber qué es *laringe* , ni qué es el mecanismo con que baja , ó sube la voz , lo hace una Comedianta , quando quiere , y una Aldeana lo hará del mismo modo.

Explicaréme con la voz de un instrumento , para que V. md. me entienda. Si al mismo tiempo que alguno hiere una cuerda en la guitarra , empieza á aflojarla con media buelta de clavija , es cierto que el sonido irá bajando de la parte aguda á la grave , pasando por todas las comas intermedias , sin que para esto sea menester , que el que toca el instrumento , sepa dar la afinacion de la coma , ni aun sepa lo que es coma ; pues lo mismo sucede aflojando la laringe en la voz humana. Tan escusado es para correr todas las comas , que hai en un intervalo musico , el saber , y poder entonar las comas , como para caminar por todos los puntos que hai en un espacio local , el saber , y poder designar esos puntos. Y aun le diré á V. md. que si el que sube , ó baja , no hace alguna , aunque brevissima discontinuacion en la voz , es imposible bajar , ni subir , sin pasar por todas las comas intermedias ; y se lo podré probar con evidencia mathematica (y mire que sé lo que me digo) ; sí bien es verdad , que aquel transito por esos menudos intervalos es tan rápido , que no puede percibirlo el oído ; y así solo se actúa de la voz en los puntos adonde vá de intento , porque en ellos hace móvula sensible.

Va-

Vamos al otro reparo, que es donde hai mas monomacia musical. Habia dicho el Critico, que el genero llamado *enharmonico*, juntandose con el diatonico, y cromatico, que necesariamente le preceden, añade bmoles, y sostenidos á la Musica. Esta clausula tiene V. md. por prueba concluyente de la poca, ó ninguna inteligencia que aquel Autor tiene de la Musica. ¿ Y por qué? *Porque* ( esta es la razon que dá V. md. ) *los semitonos mayor, ni menor no pertenecen al genero enharmonico, pues éste procede por dos diesis, y un ditono.* Aquí será menester que yo me estienda algo para quitarle á V. md. la equivocacion que padece.

Es cierto que el genero enharmonico procede por dos diesis, y un ditono, y para esto no es menester citar á Rafael Volaterrano, que solo sirve de dar carraspera á los lectores del Dialogo; pues no hai Autor de quantos tratan de la teórica de la Musica, que no diga lo mismo, aunque en quanto á señalar la cantidad del intervalo, llamado *diesis*, hai la variedad que diré luego, y cuya noticia es precisa para que nos entendamos.

Dice V. md. que el intervalo llamado *diesis* consta de dos comas y media; pero no sé con qué fundamento. Seis Autores, que tratan de Musica, tengo presentes ( por señas que los pedí prestados ) el Cerone, D. Angelo Berardi, Romano, D. Antonio Fernandez, Portugués, el P. Dechales, el P. Tosca, y Monsieur Ozanan, y ninguno dice tal cosa. El Cerone, y el Berardi dicen, que consta la diesis de dos comas. D. Antonio Fernandez tiene por lo mismo la diesis que la coma. Los tres ultimos distinguen la diesis en mayor, y menor: de la mayor dicen, que consta de quatro comas, y es lo mismo que el semitono menor; de la menor, que es una coma no mas. Mons. Ozanan llama á la menor diesis cromatica, porque en realidad pertenece al genero cromatico, y á la segunda diesis enharmonica; pero quiero señalar los lugares, porque no haya otra reyerta como la que hubo con el Critico, porque no señaló el lugar de Plutarco. Cerone libro 2, cap. 33. El Berardi en el libro intitulado: *Il Per ché Musicale*, fol. 121, y 22. D. Antonio Fernandez en

su *Arte de Musica*, cap. 34. Tosca en el Tratado *de Musica*, lib. 2, cap. 2, propos. 9. Dechales in Tract. *de Musica*, propos. 9. Ozanan en el *Diccionario de Musica*, inserto en su *Diccionario Mathematico*, fol. 649.

El Cerone acaso le hizo equivocar á V. md. porque en el cap. 32 dice, que Olympo, inventor del genero enharmonico, dividió el semitono en dos partes, sin determinar si la division fue en partes iguales: y dio á la diesis la cantidad de dos comas y media, que es la mitad del semitono mayor.

Pero es cierto que el Cerone no lo entendió asi; porque en el cap. 33, señalando los dos primeros intervalos del genero enharmonico, dice, que el primero es una diesis con una coma mas, y el segundo una diesis: y constando, segun todos, los dos primeros intervalos del genero enharmonico de cinco comas, se infieren evidentemente dos cosas en la mente del Cerone: la primera, que la division del semitono es en partes desiguales una de tres comas, otra de dos: la segunda, que la diesis no consta de dos comas y media, sino de dos justas; que por eso en el primer intervalo, que es de tres comas, dice el Cerone, que se añade una coma á la diesis.

Ciertamente la variedad que hai en señalar la cantidad de la diesis, en partes es cuestión de nombre; porque unos dan el nombre de diesis á un intervalo, y otros á otro. La cuestión que hai aqui de substancia es cómo se divide el semitono mayor en el genero enharmonico; y en esta cuestión, Sr. Asiodoro, dice V. md. lo que nadie dice. V. md. le divide en dos partes iguales, cada una de dos comas y media: todos los Autores que yo ví le dividen en dos partes desiguales, conviniendo en esto, aunque en lo demas discrepan: queriendo unos, que de las dos partes en que se divide, la una tenga tres comas, y la otra dos; y otros, que la una tenga quatro comas, y la otra una. Esta ultima sentencia llevan el P. Dechales, el P. Tosca, y Mons. Ozanan en los lugares citados arriba.

Y para averiguar quienes tienen mas razon (supuesto que

que V. md. en lo que dice no puede tenerla), debemos suponer, que el genero enharmonico por sí solo, ó separado de los otros dos, no puede ser de algun uso: esto se hace patente, considerando, que en un sistema, que procede por el orden de intervalos, de que consta el genero enharmonico (de qualquiera modo que se divida el semitono), no cabe harmonia alguna, ó sonido grato al oído: asi lo siente tambien el Cerone, cap. 34, donde dice, que *el simple genero cromatico, y el enharmonico no se pueden usar*. Y aunque algunos dudan, si los antiguos tubieron algun uso de estos generos separados, depondrán la duda, si leen á Plutarco en el libro de *Musica* (como el libro es uno solo, y no está dividido en capitulos, habrá de contentarse el Sr. Asiodoro con que se cite de este modo), donde claramente da á conocer, que el Olympto, inventor del enharmonico, solo enseñó, y practicó el uso de él junto con los otros.

Hecha esta suposicion, veamos cómo es practicable el genero enharmonico junto con los otros. Digo que solo es practicable, y tiene lugar en la Musica, dividiendo el semitono en dos partes; la una de una coma, y la otra de quatro; pero no de otro qualquiera modo que se divida.

Para inteligencia, y prueba de esto, pongamos que en un organo se quiere añadir el genero enharmonico al diatonico-cromatico, que es el comun de los organos. Es claro que en qualquiera parte que se añada una voz, que levante sobre la inmediata, ú dos comas, ú dos y media, ú tres, no puede hacer consonancia con otra alguna voz del genero diatonico-cromatico; pues discurriendo por todas las especies de consonancias, ó le faltará, ó le sobrá algo. Luego considerando en el genero enharmonico dividido el semitono en dos partes, la una de dos comas, la otra de tres, ó entrambas de dos comas y media, es inconyungible este genero con el diatonico-cromatico.

Peró si se divide el semitono mayor en dos partes, la una de una coma, la otra de quatro, no solo es conyungible,

ble , pero hace un efecto admirable , que es perfeccionar algunas consonancias , que en el genero diatonico-cromatico están imperfectas. Vamos al organo comun , que está formado segun este genero , y me explicaré con las mismas palabras con que se explica á este intento el P. Tosca en el lugar citado arriba. Habia hablado en la proposicion 8 del sistema musico , diatonico-cromatico , proprio de organos, espinetas , y harpas de dos ordenes , y pone el titulo de la nona de este modo: *Explicase el sistema diatonico-cromatico-enharmonico*. El contenido es el que sigue á la letra : « De lo »dicho en la proposicion pasada se colige , que en el siste- »ma alli expresado solamente hai sostenidos en Gsolreut, »Csolfaut , y Ffaut , y Bmolados en Elami , y Bfami , de que »se sigue no hallarse en todos lugares con su debida canti- »dad algunas consonancias ; porque la tercera mayor , que »hai de Bfami blanca á Elami negra , pasa de su debida di- »mension , y es aspera ; porque aunque de Bfami blanca á »Csolfaut negra hai un tono justo , pero de Csolfaut negra »hasta Elami negra hai dos semitonos mayores ; el uno des- »de Csolfaut negra hasta Dlasolre , y el otro desde Dlasolre »á Elami negra : y este defecto no estaria , si antes de Elami »negra hubiese un sostenido de Dlasolre , el qual distaria »del bmolado de Elami , haria la parte grave una diesi har- »monica , que es la diferencia del semitono mayor , y me- »nor. Asimismo las terceras menores de Ffaut blanco al sus- »tenido de Gsolreut son defectuosas , por quanto constan de »un tono que hai de Ffaut á Gsolreut , y de un semitono »menor que hai de Gsolreut á Gsolreut sostenido ; siendo así »que requiere para su perfeccion un tono , y un semitono »mayor : de que se sigue ser sobrado blandas , por faltarles »una diesis harmonica.

»Estos , y otros defectos semejantes , que hai en el siste- »ma diatonico-cromatico , dispuesto en la forma explicada , »se corregirán añadiendo bmolados á Gsolreut , Ffaut , y »Csolfaut , y dando sostenidos á Dlasolre , y Alamire ; y por- »que si estas teclas , ó cuerdas se añadiesen al sistema , dis- »ta-



»tarian de los bñolados , y sostenidos arriba explicados ;  
 »una diesis harmonica , que es propia del genero enharmo-  
 »nico ; por eso llamo al sistema , asi dispuesto , diatonico-  
 »cromatico-enharmónico , el qual tendria del diatonico los  
 »tonos , y semitonos mayores ; del cromatico los semito-  
 »nos menores , y del enharmónico la diesis. » Hasta aqui el  
 P. Tosca.

Aora ya ve V. md. Señor Asiodoro , bien claro , si quiere abrir los ojos , con cuánta razon dijo el Critico , que la introduccion del genero enharmónico añade en la Musica bñolados , y sostenidos ; pues es manifesto que por el genero diatonico , y cromatico no hai bñolados en Gsolreut , Csolfaut , y Ffaut , ni sostenidos en Dlasolre , y Alamire. (Si fuera asi , todos los organos los tubieran , pues todos están formados segun el sistema diatonico-cromatico ) : luego solo resta que se añadan aquellos bñolados , y sostenidos , por la agregacion del genero enharmónico. Es verdad que en el tetracordo enharmónico , ó orden de tetracordos , segun este genero , considerado solitariamente , no hai bñolado alguno , ó intervalo de semitono mayor ; y esto fue lo que á V. md. le equivocó. Pero como añadiendo voces , que disten una diesis enharmónica de los bñolados , y sostenidos del genero diatonico-cromatico , resultan nuevos bñolados , y sostenidos ; esto es , sostenido donde solo habia bñolado , y bñolado donde solo habia sostenido , con toda propiedad se dice , que el genero enharmónico añade bñolados , y sostenidos á la Musica.

Si V. md. dijere , que otros Autores no dividen en el genero enharmónico el semitono mayor , como Dechales , Tosca , y Ozanan , nada me hace al caso. Ello es evidente , que solo es practicable el genero enharmónico , como lo explican estos ; como lo explican otros , no puede tener uso alguno , ni solitario , ni junto con los otros. A que añadirá V. md. que si el genero enharmónico se puede tomar en diferentes sentidos , por la variedad con que hablan los Autores , el Critico evidentemente habló del enharmónico , que es con-  
 yun-

yungible con los otros dos generos; y este es evidente, que añade bñolados, y sustentidos á la Musica, y que con su union deja el diapason dividido en mas menudos intervalos, pues introduce las diesis menores, que son los mas menudos intervalos que hai en el sistema musico: luego no *fue desacerto* con su ribete de *grande* ( como V. md. dice ) el que en esto cometió el Critico, sino mucho, y muchissimó acierto; y el gran desacerto quédese á cuenta de quien le toca.

Prevengo á V. md. que no se fie en nros Autorcillos triviales, que andan en manos de los Musicos, los quales, saliendo del ripio de su práctica, escriben sin conocimiento, ó trasladan sin reflexion. He visto uno, que divide el tetracordo enharmonico en una diesis de dos comas y media; otra de dos comas, y un ditono: en lo qual hai evidente contradiccion, pues disminuye el tetracordo en media coma, dejandole con veinte y dos comas y media, quando debia tener veinte y tres justas.

Acabemos ya de hablar en Griego, para decir á V. md. en Castellano, que yo me tomé la licencia de escribir á V. md. esta Carta, sabiendo que el P. Maestro Critico no habia de responder al Dialogo, por estár comprendido en la clase de aquellos escritos, que en el Prologo condenó á negacion de respuesta. Pero sepa V. md. que aunque no se precia de Musico, ni de otra cosa, es hombre capaz de dar razon de quanto tiene escrito en qualquier facultad que se sea. Esto toca, no á su vanidad, sino á su honor; porque hubiera sido ligereza dar á la estampa especies, á fuer de mendigadas mal comprendidas.

Prevengo tambien á V. md. que á ese muchacho Terpasto le corrija, para que ya que del Critico diga lo que quisiere, no hable con tanta insolencia de los que acreditan el Critico, tratandolos generalmente de necios: pues no ignora V. md. hai sugetos discretissimos de todas clases en esta Corte que le acreditan. Y si Terpasto no se enmendáre, embiele V. md. á la Villa de *Bures*, para que haga compañía al Bachiller

*Ma-*

*Mala-cuera*, y que se llame también *Mala-cuera* como él; pues es razon, que quienes son tan parientes en el genio, tengan el mismo apellido.

Tampoco escuso decir á V. md. lo que estos días me sucedió con un Religioso Dominicó, con quien suelo comunicar para mi aprovechamiento espiritual. Lléveme, para que le viese, el Dialogo Harmonico; y habiendole leído con no poco disgusto, bolviendo á hojear el principio, y encontrando con la Aprobacion del P. Lector de Artes de Atocha: ¡Religioso Dominicó (exclamó admirado) *aprueba este Papel!* Léyóla, y despues dijo: *Consuelome con que siquiera muestra la escuela que tubo en la circunspeccion, y modestia con que habla: pues no hace lo que muchos Aprobantes de estos tiempos, que es revestirse del mismo espiritu de las satiras que aprueban: antes, aunque con blandura, reprueba los dictorios del Dialogo. Pero creo que no le aprobaria, ni aun en quanto á la substancia, si tubiese presente lo que nuestro Illmo. Montalvan escribe en una de sus Cartas Pastorales acerca de la Musica de estos tiempos, y la doctrina que á este proposito alega de nuestro P. Santo Tomás.*

Dijele, que deseaba saber lo que sobre este punto habia escrito el Sr. Montalvan; y sacando el libro de sus Pastorales, impreso en Salamanca, y abriendole, al fol. 63, no contento yo con leer la bella doctrina que en hoja y media da sobre esta materia, me pareció trasladar del numero 97 las palabras siguientes: *No puede menos de ser abuso digno de toda enmienda, lo que vemos, y experimentamos; y es, que no solamente se usa indiferentemente en la Iglesia de toda especie de cantico, y musica, sino es que muchas veces de proposito se buscan, y componen aquellas que mas deleitan sensiblemente, y mas abstraen el animo de todo espiritu de devocion; de forma, que aquella misma musica que en los Teatros cómicos se ha usado con mas aceptacion de aquel puesto, por lo que deleita, y divierte, ésta misma se procura luego consagrar, usandola en las Iglesias, en donde causa los mismos efectos que en las Tablas.*

Vea

70

Vea V. md. Sr. Asiodoro , si esto es lo mismo que dice el Critico. Pues á fé , que el Sr. Montalvan era uno de los Doctores de la Santa Madre Iglesia ; y que no estuvo jamas en Galicia , ni en Asturias : ni era chicharra , ni cuervo , sino mui Aguila , aunque le pese al Sr. Graduado de Bolonia. VALE. Madrid , y Enero 2 de 1727.

Servidor de V. md.

*Fr. Josef Maderia.*

## DUDAS, Y REPAROS

Sobre que consulta un *Escrupuloso* al Rmo.  
P. M. Feijó, Autor del Teatro Critico  
Universal.

**Y** O soi, P. Rmo. un sugeto, que padezco flatos espirituales; quiero decir, padezco escrupulosos y los llamo asi, porque como ya á toda indisposicion corporal se le dá este nombre, me parece que tambien se puede aplicar sin violencia á esta ligera indisposicion del alma. Yo, pues, con este achaquillo, de que es Medico mi Confesor, me determiné á leer el aplaudido Teatro Critico, con que V. Rma. pretende iluminar los entendimientos de los hombres, y enriquecer la Provincia de las Letras: y cierto, Padre mio, que si he de decir el juicio que hice al acabar el libro (y del qual ya tengo escrupulo) es, que esta Obra es parecida á algunas nubes de Verano, las quales entre un poco de lluvia suelen arrojar mucha piedra, con que á los que coje los descalabran:

Asi, ni mas, ni menos (salvo meliori) el libro de V. Rma. en sus primeros Discursos da una lluvia de buenos dictámenes; pero despues dispara piedras, de que quedan muchos descalabrados. Llevado de esta imaginacion, dije á mi capote (que por mis escrupulos, si no es á él, á nadie se lo he dicho), que V. Rma. gasta poca caridad con sus proximos; y que esto es, en buenos terminos, con renombre de crisis flechar sátiras contra todo el mundo, contra el Astrologo, contra el Poeta, contra el Medico, contra el Musico, &c. sacando de este *et caetera* á las señoras mugeres, á quienes yo no sé con qué conciencia V. Rma. les lava las caras, y los cascos tan á lisonja vista? Mas, en fin, V. Rma.

minuyo aquélla buena fé, y confianza con el Médico que le asiste, la qual convienen todos en que es muy útil á los enfermos.

Pues Padre mio, ¿ con qué conciencia nos inculca V.Rma. estas especies á los sanos, sino es para que nos ahogemos en desconfianzas quando nos vieremos enfermos? ¿ Pues esto es cordura? ¿ Qué hemos de hacer con estas noticias, si no las podemos remediar? Si no nos toca, ni podemos remediarlas, ¿ para qué es inculcar en que hemos de saberlas?

Mas: ni los mismos Medicos pueden tener por fructuoso el discurso de V.Rma. y es la razon clara: Padre mio, la Medica Facultad procede por unas probables conjeturas: es asi; pero añado, que de este modo no pasará por mas que V.Rma. se canse en imprimir; porque Dios, que á todos nos tiene condenados á muerte, no ha de enriquecer á la Facultad Medica con unas noticias, y principios evidentes, y demostrables, para que sus alumnos nos vayan (segun ellos) perpetuando en los terminos de la vida. Para que Adan, despues de su culpa, no comiese del arbol de la vida, y asi trampease la muerte á que Dios le habia condenado, tomó Dios por medio arrojarle del Paraíso, como V. Rma. sabe mejor que yo: pues á este modo; para que creamos que hemos de morir, y que no tenemos hora segura, ni cabo ninguno de que asir nuestra esperanza, es disposicion divina haber compuesto de incertidumbres la Facultad Medica, asi en el conocimiento de las enfermedades, como en la aplicacion de las medicinas. ¿ No es esto asi? Pues Padre mio, ¿ para qué es zaherir á este Gremio venerabilissimo, sobre que no saben mas de lo que Dios quiere que sepan? Que V. Rma. los exhortase á mucha aplicacion á los libros, á mucha observacion de las experiencias, haciendo sobre ellas sus discursos, y reflexiones, esto estaba bien, para que de ese modo su falta de aplicacion no sea causa de lo que no acertaren; pero darles en rostro con que su ciencia es falible, quando es preciso que lo sea en consecuencia de ser nosotros mortales, eso fue bueno para que Quevedo nos hiciese reir, diciendolo entre las chanzas de sus coplas; pero no para que de ello

ha-

haga asunto sério una pluma tan grave como la de V. Rma.

Pero en fin, Padre mio (bolviendo á nuestro cuento), ¿he de llamar Medico? Sí. ¿Y á quién? ¿Al ingeniosissimo Martin Martinez? Mucho tarda en responder V. Rma. sin duda para darme á entender con su silencio, que á este se inclina su eleccion. Pues no, Padre mio, perdoneme V. Rma. que este no ha de ser el elegido; porque aunque V. Rma. le dá mil titulos honoríficos, ninguno le exceptúa de lo que segun V. Rma. escribe el Sr. Gaspar de los Reyes: *Perfectissimi sepe Medici in varios rapiuntur errores*. Perfectissimo será el Dr. D. Martin Martinez, pero los mas perfectos la yerran muchas veces, y de varios modos. Pues que el Sr. Martinez se esté en su casa.

¿Pero á quién llamaremos? Yo te lo diré: Dice V. Rma. se ha de llamar á uno en quien concurren estas circunstancias: *La primera, que sea buen Christiano. La segunda, que no sea de temperamento mui igneo. La tercera, que no sea jactancioso. La quarta, que no sea adicto á sistema alguno filosofico. La quinta, que no sea amontonador de remedios. La sexta, que observe, y se informe exactamente de las señales de las enfermedades. La septima, que correspondan por lo comun los sucesos á sus pronosticos.* ¿Hai mas? No hai mas. ¿Pues ay, Padre mio! ¿Peor está que estaba! ¿Es posible que nos pida V. Rma. que para llamar, y elegir Medico, fatiguemos la memoria en aprender siete articulos, sobre los catorce de nuestra Fé? ¿Dónde vamos á parar? ¿Es posible que para elegir Medico nos pida V. Rma. que se hagan mas diligencias, y mas informes, que para recibir un Canonigo en una Iglesia de Estatuto?

Fuera de esto, V. Rma. se olvidó en esta larga receta, que nos escribe para la acertada eleccion de Medico, de que escribia para el Vulgo, como tantas veces nos dice en su Critico Teatro; y si no, ¿quiere V. Rma. que la gente del Vulgo traiga consigo piedra de toque de Medicos, como de oro, y de plata, para saber qual debe ser elegido, ó qual debe ser reprobado, por tener, ó no tener las qualidades que V. Rma. le prescribe? Bien vé V. Rma. que esta para

el Vulgo, y para quien no es Vulgo; es una providencia difícil.

Que sea buen *Christiano*, dice V. Rma. sobre lo *Christiano*. ¡Buen *Christiano*! ¿Qué quiere decir esto? ¿Es acaso el que no nos hemos de contentar con pedirles la fé de Bautismo, sino informarnos de quien es su Confesor, y acudir á él, para que en quanto pueda nos diga un poquito de sus buenas costumbres, cuántas veces confiesa, y comulga, y si acude por la Quaresma á azotarse á la Bobeda de S. Ginés? ¿Es esto?

Que sea *juicioso*, y de temperamento no mui igneo. Padre mio, esto para el Vulgo es hablarle en gerigonza; ¿qué sabe el Vulgo de igneos, ni de templados? Bien sé yo que V. Rma. se rió al poner esta partida.

Pues vamos á otra, que no sea *jactancioso*: Padre Maestro, esto ya está dicho; porque si ha de ser juicioso, su buen juicio le enseñará á no gastar jactancias; si ha de ser buen *Christiano*, su modestia le dictará á que se retire de ellas. ¿Pues para qué es amontonar terminos? Mas: y si la jactancia pudiese servir para avalorar los desmayos, y descamientos del enfermo, ¿por qué no se le permitirá al Medico el que se alabe, y pondere la valentia de algunos medicamentos, y los aciertos de su Facultad? Esto, por este fin, ¿qué inconveniente puede tener?

Que no sea *adicto á sistema* alguno filosofico. Esta es otra, prima hermana de la del temperamento no mui igneo. Padre Reyerrandissimo, ¿el Vulgo de Oviedo entiende de filosofias, ni de sistemas? Porque por acá, de puertas afuera, y de puertas adentro de la Corte, bien sé yo que el Vulgo no entiende de esos terminillos ni una palabra. ¿Pero qué digo Vulgo? Oiga V. Rma. lo que el otro dia pasó en un Convento de Monjas. Sepa V. Rma. que se juntaron en un Capitulo para hacer eleccion de Medico. Hablaron primero las Madres Discretas, y Consultoras; y como mas leídas dijeron: Para que la eleccion sea acertada, no hai cosa como arreglarse á lo que tiene escrito el Rmo. Feijóo. Agradó la proposicion, trajose el libro, y aquí te quiera. Ponése la Superiora los anteojos, y empezando á ganguear, dice así:

Ma-



**Madres mías**, lo primero que su Rma. nos advierte, es, que el Medjco sea buen Christiano. Dice mui bien su Rma. ( exclamaron todas ), Christiano, y mui Christiano : eso es lo que conviene á quien ha de tomar el pulso á las Esposas de Christo. Dice mas ( prosiguió la Superiora ) : Que sea juicioso, y de temperamento no mui igneo ; que no sea adicto á sistema ninguno filosofico. Aqui fue ella : Al oír estas palabritas, todo aquel Congreso se estremeció : emplezan á altercar sobre la inteligencia de aquellos terminos, dicens mil boberias : Las ancianas las entienden de un modo ; las juvenes de otro, y ningunas las entienden : todo se reduce á voces ; y en fin la eleccion se quedó sin hacer, porque tropezó en el sistema, en lo igneo, y en lo filosofico.

P. Rmo. este es caso práctico, y aun sucedido, y por él verá V. Rma. lo primero, que no escribe para el Vulgo, pues por gobernarse por sus reglas, hubo el cisma que acabo de referir en una Comunidad de señoras mugeres, que deben entrar las primeras en aquellos elogios que V. Rma. predica de todas. Lo segundo que de todo lo dicho se infiere, es, que el Medico, que V. Rma. nos dice que elijamos, solo le encontraremos en las ideas de Platon, ó en los espacios imaginarios ; y si no, apostemos algo á que el que tiene V. Rma. elegido para sí, no tiene todas aquellas buenas calidades, que V. Rma. dice que ha de tener. Pues por tanto, P. Rmo. déles licencia á mis escrúpulos, para que juzguen que ha sido inutilissimo el trabajo que en este Discurso ha tomado su Rma.

Tengo tambien escrupulo, P. Rmo. de haberme escandalizado al vér que V. Rma. en sus Obras alaba á algunos Autores que hoi viven. En el Discurso Medico se alaba á D. Martin *Martinez* sobradamente ; y mas que sobradamente en la Carta que V. Rma. le respondió. En el Discurso contra la Musica de las Iglesias se alaba sin margenes á D. Antonio *Literes*. Padre mio, yo no dudo que estos sugetos serán mui dignos, y mui benemeritos de los elogios que V. Rma. les estampa. Pero segun doctrina del Espiritu Santo, me parece que habia de haber esperado V. Rma.

¿ que estos Caballeros se retirasen de los mortales , para poder decirles sin peligro aquellas cositas tan dulces , que casi se pueden poner en solfa de requiebros.

Despues de la muerte vienen bien las honras , y los elogios ; porque el alabado no está expuesto á vanidades , ni quien alaba puede esperar el interés de la correspondencia ; pero de estos aplausos que V. Rma. da á los vivos , ¿ qué quiere V. Rma. que digan los picarones , sino que esto ha sido hacerles V. Rma. la barba á estos barbados , para que á V. Rma. le hagan el cerquillo , y el copete ? No , P. Rmo. no alabo esta conducta.

A lo que el Espiritu Santo enseña , se añade la confirmacion de lo que dicta la experiencia. Esta enseña , que por ser tanta la debilidad del genio de los hombres , alabar mucho á un individuo de una Comunidad se tiene por injuria de los demás individuos. No porque ello sea asi ; sino porque á la musica de ajenas alabanzas se resienten nuestros naturalmente malos inmortificados genios. Pues , Padre mio , ¿ esto se pudo ocultar al conocimiento de V. Rma. que tiene experimentadas las Comunidades mas que yo ? Claro está que no ; ¿ pues cómo no reparó en este inconveniente la prudencia de V. Rma. ?

Mas : A los mismos aplaudidos les ha hecho V. Rma. poca merced ; pues por manifestarles su buena voluntad , les ha concitado mil desafectos , los quales sacan al público muchas cosillas , que fuera mejor estuvieran sepultadas en la tierra del olvido. Desde entonces sabemos , que toda la gravedad de *Martinez* andubo á cachetes con otro Medico en medio de una calle de Madrid : desde entonces sabemos , que dijo Torres : *Que Martinez comia de lo que mataba , pero él del matadero*. Proposicion ( que dicen algunos ) , que es mui picara , aunque yo no sé por qué ; pero basta que lo digan. Pues , P. Rmo. ¿ es posible que no tropezase en este reparo su discrecion , y amor á sus Amigos ?

Ultimamente padezco el escrupulo de haberme escandalizado de V. Rma. por el ultimo Tratado , en que V. Rma. se empeña en dar vanidad á las señoras mugeres. Empeño

es este tal ; que V. Rma. le confiesa difícil , quando entra en él , diciendo : *En grave empeño me pongo*. Pero yo añado , Padre Rmo. que no solo es grave , sino peligroso ; no solo difícil , sino principio de funestas conseqüencias , como ya veremos.

Los Santos Padres de la Iglesia , los Augustinos , los Gerónimos , los Crisostomos , y los Bernardos ( de los quales veo que huye V. Rma. en este Tratado , y cierto que lo admira ) dicen de las mugeres , que regularmente se ven poseídas de la vanidad , de la soberbia , y de la presuncion ; y lo confirman con lo que todas pintaron en la primera : Pues al punto que una Serpiente le dijo no sé qué de deidad ; y de sabiduría , con todo su entendimiento se determinó á atropellar el precepto divino ; y la causa fue , porque el demonio conoció las inclinaciones de su genio , sopló ácia la vanidad , y la soberbia , llenóle de aquellos humos la fantasía , y asi se la llevó de calles. Esto son las señoras mugeres , que V. Rma. alaba tanto. Pues , Padre mio , ¿ con qué conciencia se viene V. Rma. aora á repetirles á las pobres la tentacion de la Serpiente ? V. Rma. les dice que son lindas , que son dociles , que son sencillas , que entendimientos por entendimientos tan buenos por lo menos son los suyos como los de los hombres ( aí que no es nada ). Padre mio , vamos poco á poco : estos almivares les dicen en coplas los que las pretenden , y las consiguen para asuntos no mui buenos. Pues pregunto , ¿ será bien hecho escribirselos , y dar-selos en romance ? ¿ Llevadas de este airecillo lisonjero , la que fuere devota , no se entibiará en sus virtudes , y crecerá á palmos en su amor proprio ? ¿ Y la que no fuese tan vergonzosa , como V. Rma. las pinta á todas , no correrá por el mar de sus devaneos á todo trapo , sin que haya rémora que la suspenda ? Buelvo á preguntar : ¿ Con qué cordura , P. Rmo. un hombre tan bien intencionado da empellones á esta pobre gente tan caediza , para que se precipite á cada paso ? Tengales V. Rma. lástima , y dejelas , que no han menester sus sonas para bailar.

Si despues de haberlas condenado Dios á que vivan sujetas al hombre , ha habido , y hai tantas , que rompen el freno de

de la sujecion (y hablen aqui los maridos experimentados); ¿ qué será de aqui adelante , en que cada una pretenderá igualdades con el hombre de mejor entendimiento , alegando á su favor , quando menos , toda la autoridad del *M. R. P. M. Fr. Benito Geronimo Feijó*, *Maestro General de la Religion de S. Benito*, y *Catedratico de Vísperas de Teología de la Universidad de Oviedo*?

La seriedad de un *S. Juan Crisostomo* (a) llegó á decir, que el que se casase , primero habia de leer todo el Derecho Civil, y Canonico; dando á entender, que dar un hombre á una muger la mano de esposo, es meterse en un labirinto de pleitos, de desazones, y pesadumbres; de las quales, para desenredarse, es menester todo aquel estudio. Pues ahora que por merced del P. Feijó las señoras mugeres tienen mas armas para sus litigios, ¿ quién se podrá averiguar con ellas? ¿ Qué habrán de estudiar los pobres que hayan de tomar el estado del matrimonio? Yo no sé; pero sí sé, P. Rmo. que reconociendo V. Rma. la gravedad, y peso de este escrupulo, procura desvanecerle con unas razones, que sí tendrán mucho de ingeniosas, pero tienen poquissimo de sólidas, y verdaderas, como ellas mismas lo dirán.

La primera es: *Si ellas ( las mugeres ) son verdaderamente en las perfecciones del alma iguales con nosotros, no habrá vicio alguno en que lo conozcan, y entiendan así. Santo Tomás, hablando de la vanagloria, dice: Que este pecado no se incurre por conocer cada uno, y aprobar el bien que tiene, &c.* Todo esto, P. Rmo. está mui bien; pero dígame V. Rma. ¿ es cierto, que las señoras mugeres son verdaderamente en las perfecciones del alma iguales con nosotros? ¿ Hai alguna decision de algun Concilio que lo defina? ¿ La mayor parte de los hombres de mejor juicio no es del sentir contrario? Esto no lo negará V. Rma. Pues mientras no es cierto que *las señoras mugeres son verdaderamente*

ra-

---

(a) *Quando igitur uxorem ducturus es, non solum civile Jus, verum etiam Ecclesiasticum legito. D. Chrys. tom. 6. in tract. Quales ducentur sunt uxores.*

*ramente en las perfecciones del alma iguales á nosotros , ¿ no se expondrán á algun vicio , en que lo conozcan , y lo entiendan asi ?*

Que un hombre conozca , y apruebe algun bien suyo , no es pecado. Buena proposicion : pero oigame V. Rma. lo que se sigue. Los mas , y los mejores juicios del mundo sienten , que las mugeres no tienen , ni poseen esos bienes que V. Rma. les atribuye: pues estando tan en duda el si poseen , ó no poseen bienes , ¿ no es exponerlas á la vanagloria , animarlas á que se estimen por esos bienes , como si indubitablemente los poseyeran ? Deje V. Rma. que sea fijo el que poseen esas prendas , y entonces puede decirles V. Rma. con Santo Tomás , que no será pecado que las conozcan.

Mas : y aun entonces tendré por mas acertado el callar , y no prestarles semejantes impulsos. Y es la razon : No me negará V. Rma. que aunque hacer un hombre á su Dios un reconocimiento humilde de las prendas que le haya dado , no sea pecado , es una materia tan peligrosa , que todos los Santos echaban por el lado opuesto , sintiendo de sí , y viendo en sí imperfecciones que no tenian : eran justos , y se tenían por pecadores : eran sabios , y muchos se tenían por idiotas. ¿ Y todo esto por qué ? Porque esto de reconocer cada uno sus prendas , aunque sea por el fin de dar á Dios por ellas gracias , está mui á riesgo de que pare en una maligna estimacion propria , que los aparte de la senda de la sólida virtud. Pues , Padre mio , aun despues que todos conengamos en que las señoras mugeres son tan ricas de bienes , como V. Rma. nos las finge , será bien callar , y no exortarlas á que se estimen , que ellas se tendrán bastante cuidado de mirarse , para este fin , á los espejos de su amor propio.

La segunda razon de V. Rma. es : Estimense las mugeres : *sepan que no son en el conocimiento inferiores á los hombres ; con eso entrarán confiadamente á rebatir sus sofisterias , donde se disfrazan con capa de razon las simrazones.* Bien dicho , pero no acabo de entenderlo ; porque antes bien del estimarse las mugeres , creo yo que nacerá el

pre-

pretender , y admitir gustosas los inciensos , y adoraciones que los hombres puedan tributarles , estando en juicio de que los merecen ; y admitidos aquellos humos , P. Rmo. V. Rma. me crea , que están cerca de cegarse con ellos facilmente , y de pagar los rendimientos que los hombres les hagan , con sus propios rendimientos. ¿ Qué muger bien prendada no procura lucir sus prendas ? ¿ Quál se tiene por hermosa , que no guste de dejarse ver ? ¿ Quál por discreta , que no quiera dejarse oír ? Estimanse por estos dotes , como V. Rma. les aconseja ; pero tambien procuran ocasiones de que los hombres las reconozcan , para que se los estimen. Pues , P. Rmo. de estos cuidados , y de los aplausos que á ellos se sigan , ¿ qué apegos de mala ralea no pueden temerse para sus voluntades ? ¿ Quiere V. Rma. que sus corazones se estén en baba , quando andan gallardeando sus hermosuras , y sus entendimientos para aficionar á los hombres ? P. Rmo. cuidado no sea que por alentarlas á que se estimen , las expongamos á peligrosos incendios. V. Rma. les escriba otras Cartas , como la que escribió á su hermana para que se entrase Monja , y creame que esto es lo mas seguro para ellas , y para V. Rma.

La tercera razon se reduce á estos terminos : *Estimense las mugeres para que no haya adulterios : Estimenlas sus maridos , y asi ellas no tendrán motivo para poner su aficion en otros.* Esta razon no concluye , pues muchos maridos , que han estimado mucho á sus mugeres , han encontrado en ellas unas correspondencias infames. Leanse las historias. Pero pasemos adelante : V. Rma. quiere que los maridos estimen á sus mugeres : ¿ y por qué ? Porque V. Rma. les dice , que son hermosas , son dociles , sencillas , y discretas. Pero pregunto : Si los maridos experimentasen todo lo contrario , ¿ de qué servirá todo lo que V. Rma. les dice , para que las estimen ? Si aquel ve , que su muger no es hermosa , sino fea : si el otro halla , que la suya no es sencilla , sino maliciosa ; el otro , que la que le tocó de suerte no es docil , sino terca , perrengue , y porfiada ; y en fin , si los mas encuentran que no son entendidas , sino bobas , y necias : ¿ despues de estas

experiencias, quiere V. Rma. que las estimen solo sobre la palabra de V. Rma. ? No han de tener mas fuerza para divertirlos sus experiencias, que toda la persuasiva del Teatro Critico para detenerlos ? Pues, Padre mio, estas son las disculpas que dan quando se les riñen tales excesos: y asi de este Discurso de V. Rma. no sacamos en los maridos la estimacion provechosa de sus mugeres: y estas sacarán una estimacion, si no dañosa, inutil de sí mismas. ¿Pues para qué habrá sido emplear en esto la pluma ? Por esto he murmurado de V. Rma. y de esto tengo escrupulo; por tanto pido que no me dé V. Rma. motivo para que tenga otros asi.

Dios guarde muchos años la persona de V. Rma. Madrid 4 de Enero de 1727.

B. L. M. de V. Rma.

Su fiel, y aficionado,

*El Escrupuloso.*

---

### SATISFACCION AL ESCRUPULOSO.

**N**O respondiera yo á V. md. si otro no hubiera respondido debajo del ironico titulo *Blonda, suave, y melosa curacion del Escrupuloso, y de sus flatos espirituales*. Porque mi intento en este Escrito mas es desaprobacion de aquella respuesta, que dar la mia. Abomino aquel defensorio, y detestare quantos se le parezcan. Quien de aquel modo defiende al Rmo. P. M. Feijó, le injuria; porque se hace sospechoso de amparar causa injusta, quita con dicitos la patrocinia.

El honor de su Rma. pedia esta protesta pública. El papel de V. Rma. no pedia respuesta pública, ni privada; pues todos sus reparos estaban propuestos, y satisfechos en otros Escritos anteriores. Pero ya que tomé la pluma, daréles un nuevo repaso.

El primero que V. md. le hace es: *Que ha disparado piedras, y flechado sátiras contra el Astrologo, contra el Poeta, contra el Medico, y contra el Musico*. Este cargo es en todas sus partes injusto. Del *Astrologo* no ha dicho sino que su Arte no tiene fundamento alguno. Esto lo dijeron muchos Padres de la Iglesia, y probó latamente poco há la misma conclusion el Venerable Padre Señeri, en el primer Tomo del *Incredulo sin excusa*; con que no se puede decir de su Rma. que ha flechado sátiras contra el Astrologo, sin hacer el mismo juicio de aquellos; y hacer de aquellos este juicio, no es proprio de un escrupuloso. Contra el *Poeta* solo escribió, que hai muy raro que lo sea bueno (este es el dictamen de quantos entienden algo del Arte); pero esto á nadie ofende; pues á qualquiera que se precie, ó con razon, ó sin ella de ser buen Poeta, le queda á su arbitrio juzgar que él es ese raro. Dijo tambien, que las canciones que se componen para las Iglesias, no tienen el espiritu de devocion, y gravedad que pide la materia. Este es un hecho

cons-



constante , en qué nadie pone duda. Al Medico representó su incertidumbre. Si esta es sátira , mas satirico es V. md. que su Rma. pues no solo confirma lo que él dijo ; esto es, que la Medicina de presente es incierta ; pero añade (*fol.4.*) que nunca saldrá de este infeliz estado. Con que V.md. concurre con su Rma. á desconfiar á los enfermos , y de mas á mas desalienta en su aplicacion á los Medicos. Al *Musico* manifestó , que muchas de sus composiciones sagradas tienen el aire de teatrales. Lo mismo , aun con terminos mas fuertes que él , dijo el Ilustrissimo Montalvan en una de sus Pastorales (*fol. 63*) , y nadie le ha tenido por satirico. Haga, pues , V. md. escrupulo ( que seriamente debe hacerle ) de decir al Público , que su Rma. ha flechado sátiras , y disparado piedras.

§. II.

**H**Ace V.md. el segundo cargo, preguntandole : *¿Qué fruto se puede sacar de haber manifestado la incertidumbre de la Medicina ?* Esta pregunta debió escusarse , pues ya está satisfecha , ó preocupada , y puesto de manifesto el fruto que se saca de conocerse aquella incertidumbre , en el *Discurso de la Medicina* , num. 64 , y 65 ; y en la respuesta al Dr. Martinez, desde la *pag.3 hasta la 5 inclusive*. Lea V.md. uno, y otro Escrito, que yo hago escrupulo de gastar el tiempo en repetir , para responder á quien solo por hacer que haremos , arguye con lo que ya está respondido. No obstante se dirá algo luego.

¿ Y con qué conciencia carga V. md. sobre la de su Rma. la posible resolucion de alguno en no llamar al Medico , estando gravemente enfermo , habiendo su Rma. instruido á todos de la maxima opuesta en aquella clausula ? *Confieso, que en los males de manifesto peligro es prudencia acudir á su socorro.* Dejese V.md. de escrupulos vanos , y acusese de esta calumnia. Es verdad que despues la retracta : ¿ pero para qué escribió antes lo que habia de retractar despues ? ¿ No hai otro modo de llenar papel ?

Dice V. md. *Que de proponer la incertidumbre de la Medicina á los sanos , se sigue el que se ahoguen en desconfianzas*

*zas quando estén enfermas.* Esto es tomar la especie solo por la parte que quema , y de esto tambien se hebe hacer escrupulo. Es cierto , que el enfermo estará mas contento si juzga, aunque sea con error , que el Medico tiene ciencia infalible para curarle. Pero los males que se siguen de este error , tomado en comun , pasan mucho mas , que la privacion de aquel consuelo en el enfermo. Siguese , que el mismo enfermo , asegurado de que tiene afianzada en el Medico la salud del cuerpo , cuida menos de la del alma. He visto varios egemplares de enfermos , que , por dar credito á las promesas del Medico , retardaron las diligencias christianas para morir : de modo , que , ó no las hicieron , ó las hicieron atropelladamente.

Este es el inconveniente ( verdaderamente gravissimo ) que se sigue en el enfermo de juzgar infalible el Arte Medico : en los sanos , ó algo enfermizos se sigue el de estragarse con medicinas frequentes , en que gastan juntamente el dinero , y la salud. En los Medicos que padecen este error , se sigue el ser temerarios en recetar , y estudiar mucho menos , sobre la fé de que lo poco que estudiaron ya los puso en parage de curar todo lo que es curable. Coteje V. md. estos males con el desconsuelo que ocasiona al enfermo la desconfianza del Medico , y verá qual pesa mas.

Y si V. md. lo mira bien , ese desconsuelo necesariamente le ha de tener el enfermo , que V. md. supone con dolencia grave ; y lo que es mas , el mismo Medico ha de ser el instrumento , porque debe en conciencia advertirle el peligro : y esto formalissimamente es hacerle dudar , si la medicina alcanzará á la cura. Con que venimos á parar , en que el mismo Medico debe introducir en el enfermo aquella desconfianza , que V. md. tan terriblemente abotina.

Despues de revolcarse mucho en el injusto cargo que queda disuelto , habla V. md. con el Critico de este modo : *Pero , en fin , Padre mio , ¿ he de llamar Medico ? Sí ; ¿ ¿ á quien ? ¿ Al ingeniosissimo Martin Martinez ?* Y inmediatamente prosigue : *Mucho tarda en responder V. Rma. Hijo mio , muy azorado está V. md. Estando su Rma. distante* cer-

cercá de ochenta leguas , ¿ cómo ha de responder , y mucho menos llegar allá su respuesta en el instante en que acaba V. md. de escribir la pregunta ? Pero ya V. md. viendo su tardanza , se responde á sí mismo , y despues se replica á su propia respuesta. Mas como ni la respuesta , ni la réplica son del caso , viene en fin á parar en las circunstancias que él señaló para la eleccion de Medico , para hacerle la objecion de que en algunas de ellas no pueden hacer juicio los vulgares. Señor mio , pues V. md. trasladó esa objecion de la *Carta defensiva* del Doctor Martinez , donde está propuesta con mas viveza que en su papel de V. md. pudo trasladar la solucion de la respuesta á aquella Carta , pues leyó uno , y otro escrito. De paso le diré , que los que ponen á los Medicos en crédito , aun para con el Vulgo , son los que entienden qué es *igneo* , y qué es *sistema*. El Vulgo tiene por gran Medico , al que tiene por gran Medico el que no es Vulgo.

Si V. md. repitió el argumento del Doctor Martinez para introducir el chiste de las Monjas , hizo bien , porque de hecho está sazonado. Pero sirvase V. md. decir de mi parte á esas , y á las demás Monjas , que en lo que no entendieren del libro , consulten á los *Frailas* : con eso se librarán de questões.

En la circunstancia de ser el Medico buen Christiano pone V. md. la dificultad del informe. Este reparo ya le hizo el Dr. Martinez , y le satisfizo : traslado á su respuesta. ¡ Valgate Dios por tanto trasladar lo que estaba dicho , y mas bien dicho ! Y no se hará escrupulo del tiempo que en esto se malogró.

Repitese luego sobre la circunstancia de que no sea de temperamento mui *igneo* , que el Vulgo no entiende qué significa *igneo*. Tengo dicho : y á lo que añade , que el Critico se reiria al poner esta partida , aseguro á V. md. que la puso con mucha seriedad ; pero yo con dificultad contuve la risa al ver la objecion.

Despues se le opone : *Que la partida de no ser el Medico*  
Z jac-

*jactancioso*, es escusada, porque está incluida en la de ser *buen Christiano*. Algo atrasado hallo á V. md. en la inteligencia de la propiedad de las voces. *Buen Christiano*, señor mio, no significa un complemento de virtudes cabalissimo, sin algun defecto; porque siete veces al dia cae el justo. Añade V. md. que si la jactancia del Medico puede servir para avalorar desmayos, y descaimientos del enfermo, ¿qué inconveniente puede tener? Respondo que ninguno, sino que al enfermo se lo lleve el diablo. Si el Medico, á fuer de jactancioso, promete curarle, quando no puede, y el enfermo le cree, en fé de que no ha de morir descuidará de la alma: moriráse sin creer que se muere; y así es un grano de anís el inconveniente que tiene.

Entra tras de esto el cuento de las Monjas, que es cuento, y en pos de él, se le dice, que un Medico con las prendas que le busca, solo se hallará en las ideas de Platon. Esto sí que es ser satirico contra los Medicos. ¿Dónde estaba V. md. quando escribió tan denigrativa proposicion contra *este Gremio venerabilissimo*? De las siete partidas que señala al Medico bueno, las de no ser adicto á sistema alguno filosofico, no ser amontonador de remedios, no ser de temperamento mui igneo, y corresponder por lo comun los sucesos á los pronosticos, es evidente que se hallan en muchos Medicos. Lo de no ser jactancioso, dice V. md. que se incluye en lo de ser buen Christiano; y digo yo, que con mas razon se incluye en lo mismo el observar exactamente las señales de las enfermedades: porque siendo buen Christiano, se aplicará al cumplimiento de tan esencial obligacion. Las quatro primeras calidades, como se ha dicho, se hallan en muchos: con que la idea Platonica es, que entre esos muchos haya uno que sea buen Christiano. ¡Oh admirable escrupuloso! ¡Oh tierna, y delicada conciencia! Yo, señor mio, no soi escrupuloso; pero si hiciera un juicio tan temerario, y tan maligno, al punto me iria á echar á los pies del Confesor.

## §. III.

**R**eprende V. md. (este es el tercer cargo) *que el Critico alabe á Martinez, y á Literes.* ¿Y por qué? Porque están vivos. Señor mio, alabar solo á los muertos, es propio de envidiosos. Bien sé que el Eclesiastico me dice: *Ante mortem ne laudes hominem quemquam.* Pero tambien sé, que S. Geronimo me lo explica de este modo: *Ne beatum dicas quemquam hominem ante mortem (a).* Y S. Efrén: *Ante obitum neminem prædicaberis (b).* Si el Texto debiese entenderse materialmente, como V. md. le entiende, haria mal David en alabar á Abigail: Ocías en elogiar delante de todo el Pueblo á Judith; y aun el Apostol erraria en aquel Panegirico que hace á los de Corinto: *Laudo autem vos fratres, quod per omnia mei memores estis, & sicut tradidi vobis, præcepta mea tenetis:* pues todos estos estaban vivos, quando fueron elogiados.

Dice V. md. que alaba sobrada, y aun mas que sobradamente á aquellos dos sugetos. Pero luego añade, que no duda que entrambos serán mui dignos, y mui benemeritos de dos elogios que les estampa. Discurra V. md. cómo puede componerse ser los sugetos mui dignos de los elogios, con ser los elogios sobreexcesivos á los sugetos; y en ajustando esa contradiccion nos verémos.

¡Oh, que otros se resienten de que alabe á estos! El resentimiento no puede ser razonable, quando á los demás no les niega el merito para iguales elogios; y si el resentimiento es injusto, buelvase V. md. contra los que se quejan con malicia, no contra el Critico, que alaba con verdad. ¿Por ventura le constituyó á V. md. la envidia por su Abogado? Si es asi, represente al Principe, que no premie á los benemeritos, porque lo sienten los mal intencionados.

¡Oh, que de sus elogios se ha seguido que saliesen sátiras contra alguno de los elogiados! Señor mio, los aplausos de David irritaron la colera de Saúl. ¿A quién culpará V. md.

(a) S. Hieron. *lib. 2. in Isai. cap. 3.*

(b) S. Efrén, *apud Alapid.*

al espíritu maligno, que agitaba á Saúl, ó á los que inocentemente alabaron á David? Veble á V. md. precisado, para guardar consecuencia, á culpar á estos, y no á aquel.

Estampa V. md. de nuevo las mismas sátiras. Alabo la santa intencion del Escrupuloso. Lo peor es, que una de ellas no lo es, y el Escrupuloso le fuerza el sentido para que lo parezca; con la reflexioncilla de que *dicen algunos que aquella proposicion es mui picara*. Señor mio, si la araña hace veneno del jugo de la flor, no se infiere que el veneno esté en la flor, sino en la araña. La otra especie, que se puede llamar satirica, salió en nombre de un Barbero, y aun para ser ella quien es, se prohibió á demasadamente honrado padre. A este paso puede V. md. andarse á recoger dicterios de Cocheros, y Lacayos, para imprimirlos en solfa de escrupulos.

#### §. IV.

**E**L ultimo cargo es sobre el Discurso á favor de las mugeres, donde V. md. para decir algo, debia responder á las razones con que el Critico prueba su igualdad en el entendimiento con los hombres. Pero pues no lo hizo, no pudo; y asi, en esta parte substancial de la cuestión se metió tras del comun parapeto, de que los PP. y los hombres de mejor juicio dicen esto, ó aquello de los vicios de las mugeres; á lo qual, sobre que no tiene que ver con el entendimiento ya está respondido en el Teatro Critico, (a) sin que V. md. responda, ni pueda responder al juicio comun de la Iglesia, que las llama *sexo devoto*. Vamos á ver los inconvenientes que pueden seguirse de lo que su Rma. ha escrito en comun á favor suyo.

Dice V. md. *Que las alaba de lindas, y dociles, y de igual entendimiento con los hombres*. Añadiendo: *Que estos almivares se los dicen en coplas los que las pretenden*. Estraños fantasmas se le representan á V. md. ¿Vió V. md. hasta aora algun enamorado tan delirante, que requerebrase á al-

---

(a) *Teat. Crit. Tom. I, Disc. XVI, num. 5.*

alguna muger con elogios comunes á todo el sexo? El que pretende , elogia á aquella que pretende; y tanto mas se lo estimará ésta, quanto mas esté persuadida á que el comun del sexo no merece aquellos elogios; porque con la representada singularidad se toma un baño de Fenix , simil de que freqüentemente se usa en las coplas de galanteo.

Si V. md. en sus ideas Platonicas halla algun hombre que quiera casarse con todo el sexo femenino, ese no dudo que pondrá en coplas todo lo que su Rma. á favor de las mugeres estampó en aquel Discurso.

La autoridad del Chrisostomo ya se le puso á V. md. de *pe á pa* en otro papel; y se le mostró , que no dice lo que V. md. supone.

Pide V. md. una definicion Conciliar, que declare, que las mugeres tienen tan buen entendimiento como los hombres. Tambien en el otro papel se le dió esa definicion Conciliar, que V. md. no esperaba, juntamente con autoridades de PP. que afirman lo mismo. Pero doi que ningun Concilio lo diese: ¿ por ventura en las materias naturales no podemos afirmar cosa alguna, sino lo que declararon los Concilios? Responda V. md. á las razones con que prueba la igualdad de entendimiento, si se halla con fuerzas para ello: porque la absoluta de que los hombres de mejor juicio sienten lo contrario, se niega con la misma facilidad que se afirma.

Supuesto que sea verdadera la pretendida igualdad, no hai inconveniente en que las mugeres la conozcan. Dice V. md. *Que se desvanecerán*. Por esta regla á nadie se podrá alabar la prenda que verdaderamente tiene; de hecho V. md. está mui mal con que se alabe á nadie. El riesgo de la vanidad en el caso presente está mui remoto: porque las alabanzas, que en comun se dan á la especie, ó al sexo, no son las que trastornan la cabeza al individuo. Si fuese asi, se debería borrar de los escritos de San Leon el Grande aquella magestuosa advertencia: *Agnosce, ó homo, dignitatem tuam*. O por lo menos, no haria bien la Iglesia en cantarla todos los años en público. Yo creo, que los Medicos no estarán mas

vanos aora que antes, aunque V. md. los llama *Gremio venerabilissimo*, epíteto superlativo, que no sería desproporcionado á todos los Obispos de la Iglesia, juntos en un Concilio.

Prosigue V. md. mostrando otro riesgo: *En que las Mugeres se estimen á sí mismas. ¿Cuál es? Que de ese modo admitirán mas gustosas los inciensos que los hombres las tributan; y cegadas con aquellos humos, estarán mas faciles á rendirse, para pagar los rendimientos de los hombres con sus propios rendimientos. ¿Raro modo tiene V. md. de entender las cosas! Todo es al revés de como V. md. piensa. Nadie estima mas los obsequios, y está mas pronto á retribuirlos, que quien se juzga mas lejos de merecerlos. Si las Mugeres se estiman mucho, recibirán como tributo debido á su merito quanto á los hombres les dictare la lisonja; de este modo se juzgan esentas de la paga. Por esta razon los hombres viciosos no buscan á las que están en la apreension de sus prendas desvanecidas, si no son capaces de captarlas con altos ofrecimientos. Allí la adulacion no aprovecha: es menester buscar otro rumbo; y aun he oído decir, que las mugeres vanas solo las hace caer en la red quien halla modo de quitarles la vanidad.*

Añade V. md. *Que el que los maridos estimen á sus esposas, no evita los adulterios; pues muchos maridos, que han estimado mucho á sus mugeres, han encontrado en ellas unas correspondencias infames.* Es verdad; pero son, y siempre serán muchas mas las que se venguen de los maridos, que las desprecian, que las que ofendan á los maridos, que las estiman. ¿Ha dicho su Rma., por ventura, que estimando los maridos á las mugeres, no habrá adulterio alguno en el mundo? Escusaránse muchos, no todos. ¿Pues á qué viene esa objeccion?

Concluye V. md. objetando: *Que el representar á los maridos que las mugeres son hermosas, dociles, sencillas, y discretas, no persuadirá al marido que la suya tiene estas prendas, si por experiéncia conoce que le faltan.* Es mui cierto;



to; ¿péro cuándo ha pretendido el Critico persuadir tal cosa? Ha escrito, por ventura, que todas las mugeres tienen aquella coleccion de prendas, ni aun alguna de las quatro señaladas? El decir que las mugeres son iguales en entendimiento á los hombres, ¿es decir que todas son discretas? Antes lo contrario: pues entre los hombres los discretos son los menos. Siendo, pues, las discretas las menos, lugar les queda á los maridos para tener las suyas por tontas. Lo mismo digo de la prenda de la hermosura. Lo que su Rma. unicamente ha procurado persuadir es, que no las desestimen por aquel concepto comun, de que su sexo es inferior en entendimiento al nuestro, y que son animales imperfectos, &c. ¿Qué tiene que ver esto con aquello?

Señor mio, crea V. md. que con lo que ha escrito el P. M. no ha tentado, ni dado empellones á las mugeres. Los que andan á darselos, adulan al individuo, y dicen mil ignominias del sexo, para que dé mas valor á la estimacion de una el desprecio de las otras. Si V. md. se escandaliza de su Rma. porque ha probado que su entendimiento es igual al nuestro, escandalicese, en primer lugar, del P. Bufier, Escritor célebre de la Compañia, que escribió al mismo intento, y los Sabios Jesuitas, Autores de las *Memorias de Trevoux*, que celebran aquel escrito, y manifiestan ser del mismo sentir que el P. Bufier. (a)

He respondido á V. md. en limpio, sin mezclar aquellas frases burlescas, aquellas irrisiones afectadas, aquellas preguntas irónicas (de que V. md. usa tanto) con que se suele trampear la falta de solidéz en los Discursos, y con que se hace apreciar un escrito entre los ociosos. Examinen los discretos quién tiene razon; y mas que no halle la gente de tararira materia en mi Papel para reir.

Yo perdono á V. md. quanto murmuráre de mí. Pero lo que á V. md. le estará mejor, será prestar paciencia, si le mortifica el ver, que unos por mui honradores, otros por

Z 4

po-

---

(a) Memor. de Trev. tom. 15, fol. 1303.

94

poco inteligentes, celebran lo que el P. M. ha escrito. Mi ánimo no era responder á V.md. sino manifestar al Público la suma displicencia que me ha ocasionado la *blanda, suave, y melosa curacion*. Pero ya tomada la pluma, la dejé correr ácia esta parte, por no imprimir quatro, ó seis renglones solos.

---

## R E S P U E S T A

Al Discurso Fisiologico-Medico del Dr. D. Francisco *Dorado* por el R. P. Mro. Fr. Benito Feijóo, que la dedica á los Gloriosos Martires San Julian, y Santa Basilisa.

**P**OR dos razones, Sr. D. Francisco, he resuelto responder al Discurso Medico de V. md. no al antecedente de su hijo el Sr. D. Josef. La primera, porque D. Josef en la pag. 1 de su escrito protesta, que escribe por el fin de adquirir fama: y sin embargo que algunos de los Medicos, que en estos tiempos escribieron contra mí, teniendo antes mas que mediana opinion, con sus escritos han decaído algo de ella; debiendo yo esperar, que al Sr. D. Josef suceda todo lo contrario, no es justo que mi oposicion le sirva de estorvo.

La segunda razon de no responder al Sr. D. Josef es, porque éste en realidad no me impugna. Lo que yo he pretendido, y probado, asi en mi Discurso Medico, como en la Respuesta al Dr. Martinez, es, que la Medicina es incierta, y falible. En este punto, que es el unico substancial, conviene conmigo D. Josef, como se puede ver desde el fól. 20 hasta el 24 inclusivè, donde se consuela con el conato de descubrir el mismo defecto en las demás ciencias humanas. Es verdad, que despues en algunas partes insensiblemente se desvia de lo que al principio establece. Pero atengome á que su verdadero dictamen es aquel que explica antes que su serenidad se turbase con el ardor de la disputa.

Solo, pues, á V. md. he de responder, Sr. D. Francisco, que

que parece está mas persuadido , ó mas restuelto á persuadir la certeza de su arte. Para este efecto iré siguiendo su escrito paso por paso.

Empieza V. md. hablando con el Sr. D. Josef con estas voces : *He visto el Manifiesto precautorio Medico , que hiciste en defensa de la Medicina , y Medicos , satisfaciendo á las razones de dicha Crisis ; y aunque tienes oportunamente respondido á sus asertos , &c.* Aquí supongo hai yerro de Imprenta , que en vez de argumentos puso asertos : porque á los argumentos se responde , á los aseptos se contradice.

Sr. D. Francisco , yo tambien he visto el Manifiesto precautorio Medico ; pero no encontré la satisfaccion , y respuesta que V. md. expresa á las razones de la Crisis. Discurro que por mui sutil se escaparia á la cortedad de mi vista. La crisis prueba la incertidumbre de la Medicina con varias autoridades ; pero con una razon sola , aunque amplificada de muchos modos , y aplicada á muchas materias. De las autoridades hablaremos despues. La razon se toma del encuentro de opuestas opiniones que hai entre los Autores Medicos sobre la práctica curativa de todas , ó casi todas las enfermedades. Unos dicen , que tal cosa en tal enfermedad aprovecha ; otros que daña. Uno , y otro es probable , en consideracion del numero , y doctrina de los Autores que lo afirman : luego ni uno , ni otro es cierto. Esta consecuencia es evidente : porque la probabilidad de una opinion es incompatible con la certeza de la opuesta , y la certeza de una excluye la probabilidad de la otra. Vamos aora á ver si en todo el escrito de D. Josef hai satisfaccion á este argumento.

Desde que empieza hasta el fol. 27 hace un cotejo de la Medicina con las demás ciencias , en quanto á la oposicion de Escuelas , y opiniones. Esto no es responder al argumento , sino confirmar el asunto. Siendo cierto , que aquello que en las demás ciencias se disputa entre los Profesores de varias Escuelas , ni por una parte , ni por otra llega al grado de certeza. Pongo por exemplo : En la Filosofia unos dicen , que la materia tiene propria existencia , otros que no.

Uno,

27

Uno, y otro es probable: luego ni lo uno, ni lo otro es cierto. En la Teología unos dicen, que hai física predeterminacion; otros que no. Y de aqui infiere evidentemente todo racional, que ni es cierto que hai física predeterminacion, ni es cierto que no la hai. Luego habiendo la misma oposicion de sentencias entre los Profesores de la Medicina, se seguirá la misma incertidumbre. En mi Respuesta al Dr. Martinez he señalado las disparidades que hai entre la Medicina, y las demás ciencias, y no es menester repetirlo aqui. Solo digo, que quando los Medicos sepan los medios de recobrar la salud del cuerpo, con la misma certeza que los Teologos sabemos los medios con que se puede lograr la salud eterna del alma, correremos parejas unos, y otros.

En el fol. 25 hallo estas palabras: *De las consultas, y altercaciones, P. Rmo. no se infiere bien la incertidumbre de la Medicina* (acabo de probar con evidencia, que se infiere bien); prosigue D. Josef: *Ni despues de estos debates dejan de convenirse, y concordarse los Medicos Católicos, cuyo fin es el alivio de sus enfermos.* Esta tampoco es respuesta. Lo primero, aunque estubiesen convenidos los Medicos Católicos, si no están convenidos con estos los que no lo son, ya hai oposicion de opiniones, y por consiguiente incertidumbre. ¿Por ventura las maximas medicas son dogmas teologicos, en que no tengan voto los Autores infieles que estudiaron la Medicina? ¿No están comprando cada dia los Medicos Católicos libros de Medicos Hereges para estudiar, y aprender de ellos? Si es menester ser Católico para hacer juicio recto en la Medicina, deben quemarse, ó por lo menos condenarse como inútiles los escritos de Hippocrates, Galeno, y Avicena; porque Hippocrates fue Gentil, Avicena Mahometano, y Galeno peor que Mahometano, y que Gentil, pues tubo por material el alma del hombre, y por consiguiente por mortal. Sobre lo qual se puede ver el Angelico Doctor (a), y el Eximio Suarez (b). Lo segundo, es fal-

---

(a) S. Thom. *Contra gentes*; lib. 2, cap. 63.

(b) *De Anima*, lib. 1, cap. 1.

falso que los Medicos Católicos están convenidos. ¿ No era Católico el Dr. Bois ? Pues este se opuso á la práctica curativa de casi todos nuestros Medicos, y hoy hai muchos que le siguen, y me consta que D. Josef estima mucho á este Autor. ¿ No fue Católico Lucas Tozzi ? Pues este está declarado terriblemente contra todos los Galenicos modernos. ¿ Pero qué es menester detenernos en esto, quando todo el mundo sabe, que hoy entre los Católicos son infinitos los Medicos, que abandonan á Galeno ? Los mismos caudillos de las sectas mas opuestas á Hippocrates, y Galeno fueron Católicos. Católico fue Santorio, inventor de la Medicina Estatica. Católico fue Helmoncio, por señas, que habiendo sido acusado de magia por sus emulos, por razon de sus maravillosas curas, fue examinado por el Santo Tribunal, donde justificó ser aquellas efecto de su superior ciencia natural, y así salió triunfante de los acusadores. Católico fue tambien Paracelso, pues aunque su audaz ingenio le hizo caer en algunos errores, no fue Herege; porque le faltó la pertinacia, y así como Católico fue enterrado en la Iglesia de S. Sebastian de la Villa de Salisburgo, donde está decorado su sepulcro con tan glorioso epitafio, que hasta aora ningun Medico Hippocratico, ó Galenico le logró tan ilustre. Es de esta manera: *Conditur híc Philippus Theophrastus Paracelsus insignis Medicinæ Doctor, qui dira illa vulnera, lepram, podagram, hydropisim, aliaque insanabilia corporis contagia mirifica arte substulit, ac bona sua in pauperes distribuenda, honorandaque collocavit.*

En el parrafo siguiente prueba D. Josef, que las consultas de los Medicos son utiles; lo qual yo nunca he negado. En el inmediato ofrece señalar la causa de la oposicion de dictámenes entre los Medicos, lo qual hace hasta el fol. 28. Que la causa sea esta, ó aquella, no es del caso. Lo que es del caso es, que haya la oposicion de dictámenes, pues de ella se infiere evidentemente la incertidumbre. Quando D. Josef ofrece señalar la causa de las questões, habla conmigo de esta manera: *Pero verâ V. Rma. cómo le nuestro con-*  
*ciem-*

*científica evidenciá la causa*, &c. Es cierto que pudo aorrar este trabajo, pues ya sabía yo la causa que D. Josef señala, y sabía de mas á mas otras tres, ó quatro que omite.

Desde el fol. 28 al 31 dice, que muchas veces mueren los enfermos, ó por sus propios excesos, ó porque las enfermedades son incurables, y asi, que no se debe echar la culpa á los Medicos. En esto tiene razon; y en quanto á culpar los Medicos, ninguno los culpa menos que yo; porque estando cierto de que su Arte es falible, conozco que aun el que mas estudia, y mas alcanza, por mas que haga, algunas veces errará la cura. Mueren, pues, los enfermos, unas veces porque las enfermedades son incurables; y otras, porque, aunque sean curables, las hacen incurables con sus excesos; otras, porque, aunque admitan cura, no acierta con ella el Medico; otras, en fin, mueren, porque el mismo Medico los mata: aunque esto ultimo mui rara vez sucede á los Medicos, que están bien enterados de la falibilidad de su Arte, y tienen las demás circunstancias que yo señalé al fin de la Crisis Medica, porque se ván en recetar con mucho tiento.

Al folio 31 propone como mia una proposicion de mui diferente modo que yo la he escrito; esto es, que *los enfermos solo á la naturaleza deben la mejoría; y al Medico no mas que la mala obra de retardarsela*. Esta proposicion, enunciada de este modo, es indefnida, y por tanto, equivalente á universal; y asi, lo mismo es decir, que *los enfermos solo á la naturaleza deben la mejoría*, que decir, que *siempre que mejoran, solo á la naturaleza deben la mejoría*; y yo no digo eso, sino que *muchas veces, que los enfermos mejoran, solo á la naturaleza deben la mejoría*: y el que sucede esto muchas veces, es innegable. Por ventura, siempre que el enfermo sana, ¿debe al Medico la mejoría? Si fuese asi, donde no hai Medicos, ningun enfermo sanaria. Muchos han observado, que donde no hai Medicos, viven tanto los hombres, como donde los hai. Algunos se adelantan á decir, que viven mas, y mas sanos. En esto yo no me meto. Siendo, pues, cierto, que las mas de las enfermedades son

curables por sola la naturaleza, tambien lo es, que estas, si el Medico ( como muchas veces sucede ) fatiga á la naturaleza con remedios escusados, retardará la mejoría.

Desde el fol. 32 hasta el 36 propone D. Josef, y disuelve algunos argumentos contra la Medicina, que no son míos, ni me pasó jamás por el pensamiento proponerlos, como constará á quien leyese mi Crisis Medica.

En el fol. 37 pone de letra bastardilla, como mia, esta proposicion, que *no todos los accidentes se hayan de querer luego en sus primeras invasiones sujetar á los remedios, llamando los Medicos.* Y con esta ocasion discurre hasta el f. 39 inclusivè sobre el riesgo que tiene el no acudir á las enfermedades en sus principios. Aquella proposicion no se hallará en toda la Crisis, ni otra equivalente á ella. Lo que he dicho es, *se dejen á la naturaleza aquellos accidentillos de poca monta, que ella por sí misma cura (a),* y lo mismo digo aora.

Desde el fol. 39 al 45 declama justissimamente D. Josef contra los Medicos recetadores, que desde el principio hasta el fin de la enfermedad no hacen visita, en que no ordenen algun remedio. En esto tiene mucha razon. Para mí no es dudable, que todo Medico que receta mucho, mata mucho. Con el pretexto de que ayuda á la naturaleza, la deñüella, porque debilita las fuerzas, y turba el conato que hace para las crises.

Desde el fol. 45 hasta concluir el Discurso, disputa Don Josef contra mí sobre el origen de la Medicina, en cuyo intermedio ingiere elogios de Hippocrates, y desprecio de los Autores que yo he citado en comprobacion de ser incierta la Medicina. La quëstion del origen de la Medicina es puramente historica, y asi qualquiera cosa que se diga en ella, no sirve para probar, ni la certeza, ni la falibilidad del Arte: por lo qual no tubo razon D. Josef para decir, al introducirse en esta quëstion, que yo hice argumento del origen de la Medicina, para probar su incertidumbre. Tan falso es

es-

---

(a) Teatr. Crit. tom. 1. Crisis Medic. num. 64.



esto, como lo que deja dicho arriba, de que hice argumento de la expulsion de los Medicos de Roma. No todo lo que se toca en el progreso de un Discurso Critico, se trae como prueba del principal asunto. Qualquiera verá, leyendo el mio, que no alego como prueba, ni la expulsion de los Medicos (y aun ésta la tengo por dudosa), ni el origen de la Medicina. Pero quién tenga razon en quanto á la cuestión del origen, ya se verá luego. En las alabanzas de Hippocrates convingo, pues yo tambien le cito siempre con elogio. Rebajar la justissima estimacion que merecen los Autores que yo he citado, podrá, quando mas, servir de respuesta á las pruebas que hago *ab auctoritate*, pero no al argumento *à ratione*. Al fin de este escrito haré ver la poca razon que tambien en esta parte tiene D. Josef.

Vé aqui V. md. Sr. D. Francisco, que en todo el Discurso de D. Josef no hallamos la respuesta, y satisfaccion que V. md. dice á los argumentos de mi Crisis.

Prosigue V. md. continuando la clausula de arriba, en aprobacion del escrito de D. Josef, de este modo: *2º legítimamente manifestado el antiguo origen de esta ciencia, con las veridicas señas de sus legitimos, y utiles Profesores, &c.* En quanto á las señas de los utiles Profesores apruebo la de ser estos mui detenidos, y considerados en prescribir remedios. Lo otro de señalar por buenos solos aquellos Autores, que han seguido el ripio de la doctrina Galenica, tratando á los demas de delirantes, como hace D. Josef ácia el fin de su Discurso, hallará V. md. hoy pocos Medicos de algun credito en el mundo, á quienes se lo haga creer; pero hallará infinitos, que buelvan al revés la tortilla. Yo he dado, asi en mi Crisis Medica, como en la Respuesta á Martinez, bastantes señas para distinguir los Medicos buenos de los malos, y han sido tan bien recibidas de los Profesores, que habiendome impugnado muchos en otros puntos, en este nadie hasta aora me contradijo. Solo Martinez puso en una, ú otra circunstancia algun reparo; pero con mi Respuesta quedé satisfecho, como me hizo constar por carta suya. Si, con

todo, aquellas señas no són del gusto de V. md. en eso no nos embaracemos. Paso á examinar la questão del origen de la Medicina.

Habia escrito yo en la Crisis Medica, de paso, y solo por modo de introduccion á las variaciones que despues padeci6 el Arte, que la Medicina *fue criada algun tiempo como ni6a exposita, porque no habia otra regla para curar los enfermos, que exponerlos en las plazas, y calles p6blicas, para que los que transitaban les prescribiesen remedios.* Donde omití, por no detenerme en una noticia harto trivial, como de estos remedios los que con la experiencia se hallaron mas comprobados, se escribieron en las columnas, y paredes de los Templos, de donde los trasladaron despues algunos antiguos Medicos, y sobre estos principios se empez6 á formar el Arte.

Contradice esta noticia D. Josef, pretendiendo, que la Medicina que hoi tenemos, y la que hubo en todos tiempos, es legitima descendiente de la ciencia infusa de Adan, el qual, dice D. Josef, *que es mui probable, que escribiese libros de Medicina; y poco mas abajo, que es mui verosimil, que estos libros los guardase el Santo Patriarca Noe en el Arca, y despues sus hijos los comunicasen á sus descendientes; conservandose principalmente entre los Cald6os, de donde la pas6 acaso á Egipto el Santo Patriarca Abraham, y de ellos traslad6 despues Apis los que compuso de esta ciencia entre los Egipcios, de donde los pas6 á la Grecia Esculapio.* ¡Raro modo de prueba de una noticia historica es la que empieza con *es mui probable*, prosigue con *es mui verosimil*, y acaba con *acaso los pas6*, sin citar para estas transmigraciones de Cald6a á Egipto, y de Egipto á Grecia Autor alguno que lo diga!

Para probar que Adan escribi6 libros de Medicina, y estos pasaron á Cald6a, ya alega D. Josef un Autor; pero en quien concurren las tres nulidades de ser uno solo, de ser desconocido, y por tanto no saberse qué fé merezca, y en fin, de no haberle visto el mismo D. Josef, pues dice, que es

es singularissimo el libro, y como tal le tienen los Jesuitas de la Villa de Monforte de Lemus, y ni aun expresa D. Josef quién le ministró esta noticia. Dice que el Autor se llama Cuzemi, de Nacion Caldéo, y que escribió de Agricultura, en cuya Obra cita muchas veces los libros que compusieron de Medicina Adan, Seth, y otros Patriarcas.

Que Adan tubo ciencia infusa de todas las cosas naturales, es sentir comun de los Teologos. Que escribiese libros de Medicina, ni de otro algun Arte, es tan incierto, que el eruditissimo Jesuita Martin Delrio (a) afirma como cosa constante, que no escribió de ciencia, ó arte alguno ningún Padre, ni Expositor Sagrado; ni Autor profano; digno de alguna fé, dice que Adan escribiese cosa alguna. Los Chimerizantes Rabinos le atribuyen dos libros, uno intitulado *las Generaciones de Adan*, en que dicen se contenian los sucesos del mundo hasta Enoch: otro el *libro del primer Adan*, que proseguia refiriendo todos los sucesos futuros. Los fabulosissimos Mahometanos le atribuyen otro, cuyo título es, *Testamento de la luz*, y su contenido es el testamento de Adan; los infatuados Alchimistas (b) atribuyen á Adan no sé qué libro, ó libros de la Piedra Filosofal, segun el Padre Delrio en el lugar citado arriba. Con que tenemos muy buenos testigos de los libros de Adan, el ternario suprétno de los embusteros Rabinos, Mahometanos, y Alchimistas. Y aun admitiendo todos estos libros fabulosos, no hallamos entre ellos alguno de Medicina: solo lo dice el Caldéo, que está en Monforte.

Vamos claros, Sr. D. Francisco; ¿le parece á V. md. que si los Jesuitas poseyesen un escrito, donde se hallasen especies extraídas de los libros de Adan (que, como partos de una ciencia infusa, precisamente habian de ser admirables, y utilissimas), habian de tener tan poca caridad con el público, que le recatasen este tesoro? Ni lo creerá V. md. ni

Aa: lo

(a) Delrio lib. 1 *Disq. Magic. cap. 5, quast. 1, sect. 1.*

(b) Véase la *Historia de la Iglesia, y del Mundo* de D. Gabriel Alvarez, pag. 224.

lo creeré yo, antes nos persuadirémos ambos, á que consultando á la utilidad pública, y á la particular del Colegio, le darian á la estampa; y no haciendolo, se colige, que, como doctos, tienen aquel libro por indigno de fé, aunque le conserven por raro; porque en las Librerías de Comunidades se guardan, como alhajas apreciables, los libros muy raros, especialmente manuscritos antiguos, y de Autores muy estraños, aunque por otra parte no contengan sino embustes, y patrañas;

De los Libros de Seth ningun Autor sagrado, ni profano hace memoria. Lo que unicamente se halla, es lo que de él dice Flavio Josefo (a); esto es, que sabiendo este Patriarca, y sus inmediatos sucesores, por lo que habian oído á su padre Adán, que el mundo habia de ser castigado con dos diluvios, uno de agua, otro de fuego, porque no pereciesen muchas noticias de las cosas naturales, que con su estudio, y aplicacion habian adquirido, las escribieron en dos columnas, la una de ladrillo, la otra de piedra. Esta noticia, en medio de ser de un Autor como Josefo, es tenida por fabulosa por los Eseritores de buen juicio. Donde advierto tambien, que aun quando fuese verdadera, nada se seguia á favor del origen de la Medicina; porque en aquellas columnas no se estamparon todas las Ciencias, y Artes, como inconsideradamente dicen algunos Autores, citando á Josefo sin haberle leído; pues Josefo expresamente limita el estudio, y aplicacion de Seth, y sus descendientes á la Astronomía, ó Ciencia de las cosas celestes; *Sideralem scientiam, ac caelestium rerum cognitionem excogitaverunt*. Con que Sr. Du. Francisco, este origen de la Medicina, propagado por los libros de Adán, y Seth (diga lo que quisiero Cuzemi), no está bien ajustado.

Pero apuremos mas esta materia, para cuyo efecto copiaré aquí literalmente la clausula con que D. Josef se introduce á impugnarme sobre el origen de la Medicina: R. P.

---

(a) Joseph. *Antiq. Judaic. lib. I, cap. 2.*

*M. de esta materia, con la venta de V. Rma. alguna noticia mas tenemos los Medicos que otro alguno, porque nos importa; y así hemos procurado hacer á nuestra Facultad mas antiguas, y mas honradas pruebas* (fol. 49). Bien sabe el Sr. D. Josef (y mas agora, que viene de ocuparse en la calificación de su propia nobleza), que á nadie se hacen pruebas con un testigo solo; y D. Josef para las del origen de la Medicina no cita sino á uno; conviene á saber Cúze mi; á que se añade ser testigo no conocido, ni haberle el mismo D. Josef examinado, pues no le leyó. Pero voi á otra cosa.

Diceme D. Josef, que de esta materia tienen mas noticia los Medicos, porque les importa. Convengo en ello, y estemos en esto. Agora entro yo. *Sed sic est*, que los Medicos en esta materia dicen lo que digo yo, y no lo que dice D. Josef: *ergo*. La menor subsunta se prueba con evidencia: porque D. Josef no cita por su sentencia Autor Medico alguno, sí solo uno, que escribió de Agricultura; y yo le citaré no menos que quatro Autores Medicos por la mia. Cuenta con ellos.

Lucas Tozzi (Medico) en la Dedicatoria del primer Tomo, hablando de la Medicina, dice así: *Trojanis temporibus vulnerum dumtaxat curatione clara fuit.* (No se sabia en aquel tiempo otra cosa de Medicina mas que la curacion de las heridas. Buena traza de andar por el mundo los libros de Adan.) *Deinde usque ad Peloponnesiacum bellum in nocte densissima latuit, atque ab his solis, quia aliquando ægrotassent, ediscebantur remedia.* (No habia otros Medicos, que los que habian padecido las mismas enfermedades.) *Propterea que lege cautum erat apud Assyrios, ut morbis defuncti male affectos circuitrent, illosque docerent, quia ipsi ope adjuti evaserint, pariter apud Ægyptios, & Babylo-nios languentes in compitis expositi.* (Vé aqui la niña exposita que yo decia.) *Prætereuntes sciscitabantur, si quid salutare ad illum morbum experti fuerint. Deinde in Græcia liberati languoribus, inscribere cœperunt in tabellis, quæ in ædibus Æsculapii, Appollinis; cæterorumque Deorum*

*affigebantur, quid auxiliatum esset. Ex quibus omnia scripsisse fertur Hippocrates, & instituisse Medicinam.* Con que Hippocrates instituyó su Medicina sobre las noticias que halló en los Templos, comprobadas por la experiencia de los hombres. Luego de aquella experiencia es hija la Medicina Hippocratica, y no de los soñados libros de Adan.

Herman Boheraave (Medico) en los Prolegomenos habla asi del Arte Medico: *Prima condendae arti fundamenta jecit casus fortuitus. (¿ Pues dónde están los libros de Adan? ) Secundò naturalis instinctus. Tertio eventus haud praevius. Incrementum deinde dedit primò memoria experientorum, quae obtulerant progressa; Secundò descriptio morbi, remedia, & successus in columnis, tabulis, & parietibus Templorum. ( Estos eran los libros donde entonces se estudiaba la Medicina, y no los de Adan. ) Tertio Aegrorum in triuis, & foro expositio ( otra vez entra aqui la niña exposita ), ut transeantes de morbo compellarent; remedia, si morant, aperirent.*

Lo mismo puntualmente que los dos Autores alegados, dice Conrado Barchusen ( Medico ), que escribió de intento la Historia de la Medicina, cuyo extracto tengo inserto en las Memorias de Trevoux del año de 1710, tom. 4, fol. 1936.

Pero quien con mas extension, y claridad trata de esta materia es Reyes, en su Campo Elysio (a). Este eruditissimo Autor dice como la Medicina padeció dos naufragios universales. El primero extinguió la Medicina que habia dejado nuestro Padre Adan, la qual juntamente con las noticias de las demas ciencias, y artes se fue disminuyendo poco á poco en la memoria de los hombres, hasta que del todo se perdió: *Tandemque cum omnibus scientiis, & artibus ingenti cataclysmo penitus obruta, & extincta Medicina est.* Con que si habia libros de Adan, y Seth, tambien perecieron. Sobre el fundamento de la experiencia formó despues el Arte Medico Esculapio ( todo es del citado Autor ), el qual

(a) Reyes Camp. Elys. quest. 2.

qual tambien se fue perdiendo : y este fue el segundo naufragio que padeci6 la Medicina. En esta ruina del Arte andaban los hombres tentando la ropa á la naturaleza , para buscar remedios ; y este fue el tiempo , en que se acostumbraba poner los enfermos en los lugares p6blicos , para que los que habian experimentado algun remedio , se lo avisasen : *Atque ita* ( dice el Autor ) *positos per plateas infirmos circuibant* ( tercera vez encontramos con la ni6a exposita ) *ut illos á se expertis remediis juvare possent*. Dice despues , que estos remedios se escribian en los Templos , y que sobre el fundamento de estas noticias , a6adiendo su experiencia , y discurso , form6 Hippocrates la Medicina. *Haud dubium est Hippocratem multa ex his colligisse , atque addita mox experientia , & ratione , viam optime medendi , nondum satis usque ad se completam , aut manifestam , sed confusam , ac inviam consummasse*.

Quiero a6adir á los quatro Autores Medicos alegados otro , que aunque no lo fue de profesion , por su antigüedad , y por su eminenté erudicion en todo genero de literatura debe ser admitido. Con esto tendremos cinco testigos , que sobran para las pruebas que hacemos del origen de la Medicina. El gran Plutarco en el libro que intitul6 : *An bene lateat vivens* , dice así del modo que tenian en curarse los antiguos : *At prisca illi mortales agrotos palam curabant : eorum unusquisque si quid habuisset conducibile , quod vel ipse agrotans , vel alterum curans comperisset , consulebat ei , cui opus erat. Atque ita ferunt artem experimentis natam in majus auctam esse*. Esto dicen los Autores Medicos en quanto al origen de la Medicina : y los cinco Autores que yo cito , no están en alguna Biblioteca distante , sino en la libreria de mi celda , para que quien quisiere venga á ver si están fielmente citados. Me he detenido en esta quëstion , para que otra vez se escuse hablarme con tanta satisfaccion en la impugnacion de mis noticias : pues ninguna dí , ni daré á la estampa ( aun aquellas que toco de paso , como accidentales al asunto ) , que no tenga justificada con buenos apoyos.

Prosigue V. md. St. D. Francisco, hablando con D. Josef, y suponiendo que tus pruebas todas son convenientes, te prevengo, que no serán del gusto de todos, porque no pudiendo ser los hombres universalmente de un mismo dictamen, por haberles dejado Dios esta pena de fatigarse, por saber cómo son las cosas criadas, no será justo pretendas, ni juzgues combatir á tantos amores propios, á título de que tienes de tu parte los mejores fundamentos. El amor propio mas sospechoso es, que influya en quien escribe defendiendo la Facultad que le da de comer, que en quien, por impugnarla, nadie le ha de dar sino quemazones. *Las pruebas convenientes, y mejores fundamentos*, que en esta clausula se califican, no se sabe quales son: pues D. Josef en todo su Escrito no trae prueba alguna, ni buena, ni mala de la certeza de la Medicina. Supongo, que con la agudeza de su ingenio bien podia discurrir algunas sutilezas que en la apariencia la probasen. Pero como en este punto siente lo mismo que yo, no quiso empeñarse en probar lo que sabia no podia probar con solidez. Dirélo de otro modo: tubo por mejor no probarlo, que probarlo como V.md. lo prueba.

Prosigue: *Ya veo, que en el tal Discurso se dirige toda la empresa de su Autor (aqui entro yo) con lo agudo, y exquisito de sus Discursos, y auxiliado de algunos Patronos Apolíticos, aunque no de la mayor autoridad entre nuestros diestros Profesores, para por ellos educir similes, sobre que la Medicina de aora es Arte incierta, dudosa, y falible, pareciendole descubria en los analogos del decirlo, las egecuciones, y desengaños de afirmarlo.* Si los Patronos son de mucha autoridad, y quienes son los Profesores diestros, se verá despues. Lo de *educir por ellos algunas similes*, no lo entiendo, y mucho menos *los analogos del decirlo*. Asimismo toda la siguiente clausula hasta acabar el parrafo, es impenetrable; pues habiendo yo pedido á algunos discretos que me la explicasen, llanamente me dijeron, que tampoco la percibian.

Buelve despues V. md. á felicitar á D. Josef sobre su Escrito de esta suerte: *Me alegre hayas tomado la pluma tan*



*tan noblemente , que tambien el perdonar callando da aliento á que prosiga el mundo delinquiendo.* Esto ya lo entiendo. Quiere decir , que yo cometí delito en escribir la *Crisis Medica* , y delito tal , que no se debe perdonar. Sin embargo yo perdono de todo corazon la injuria que se me hace en tratar aquello de delito.

Prosigue : *Solo reparo ser valentia* ( esto es á mí ) *afirmar , que todos los remedios son inciertos , dudosos , y fallibles absolutamente.* Esto , á mi entender , es querer decir , que Dios ha hecho una naturaleza mas capaz de males , que de remedios. Que la hiciese Dios asi , ó que la hiciese tal el pecado de Adan , lo que no tiene duda es , que en el estado presente somos mas capaces de males , que de remedios , que por eso este es valle de lagrimas. V. md. es capaz de padecer mal de gota , y no es capaz de aplicarse remedio para ese mal. Lo que se sigue del parrafo , con la autoridad de Origenes , prueba que Dios crió medicamentos , y antidotos ; pero no que los Medicos sepan á punto fijo la virtud , y uso de ellos.

Añade luego en el parrafo siguiente , *que es notable resolucion discurrir , que Hippocrates , Galeno , y otros no conociesen estos medicamentos.* Lo que se dice es , que ni Hippocrates , ni Galeno supieron con certeza ( cuidado con la palabra *certeza* ) con qué medicamentos , cuándo , y cómo aplicados , se curan las enfermedades. Esto se probará abajo. Entre tanto diganos V. md. que medicamentos infalibles halló en los escritos de Hippocrates , y Galeno para las enfermedades , de que trataron estos dos grandes hombres , y que á V. md. ocurren en la práctica.

En el parrafo siguiente dice , que la acusacion fuera justa contra los Medicos ignorantes ; pero no contra los doctos. Todos los Medicos que escriben contra mí , se matan sobre esto : que es lo mismo que implicitamente colocarse cada uno á sí proprio en la clase de los doctos. Lo que digo es , que Medicina cierta ninguno la tiene. La diferencia está unicamente , en que los Medicos buenos conjeturan ; los malos desatinan.

El párrafo inmediato es introductorio á las demostraciones ofrecidas de la certeza de la Medicina , las cuales empiezan al fin del fol. 5 de este modo : *Las demostraciones que legitimamente se pueden hacer en comprobacion de ser la Medicina , como la profesamos , y egercemos , cierta , son tantas , quantos enfermos logran salud , triunfando de graves dolencias por medio de la recta aplicacion de los remedios ; de las quales probablemente murieran , á no ser socorridos por los Medicos doctos , y experimentados con los remedios.* Aqui hai una implicacion manifiesta. Si los enfermos probablemente murieran , á no ser socorridos , luego solo es probable , y no cierto , que debiesen la vida al socorro ; por consiguiente tan lejos está de inferirse de aqui , que la Medicina es cierta , é infalible , que antes se infiere lo contrario. Es cierto , que nunca se puede saber con evidencia que el enfermo muriera , si el Medico no le socorriera. Pues si algunas veces se ve , que los enfermos abandonados de los Medicos por deplorados , mejoran por beneficio solo de la naturaleza , mas facil es que por el mismo beneficio mejoren muchos de los que ellos tienen por curables , por peligrosos que se juzguen : luego no hai caso alguno en que se sepa con evidencia , que el enfermo debe la salud á la Medicina. Pero demos esto de gracia. No se infiere lo que se pretende ; y me explicaré con un simil. Un hombre , dudoso del camino por donde se vá de un Lugar á otro , emprende el viage ; y es posible que acierte , ó por mera casualidad , ó gobernándose solo por conjeturas. Al llegar al termino , conoce con evidencia que acertó con el camino. ¿ De aqui se infiere , que antes sabía con evidencia , qué senda habia de seguir ? No por cierto. Pues lo mismo sucede en la Medicina. Aun quando al convalecer el enfermo , se supiese con evidencia , que el Medico habia acertado con la cura , no se infiere que antes tubiese conocimiento cierto de cómo le debia curar. Pudo acertar por meras conjeturas , y aun por pura casualidad. Lo que , pues , se debe creer que sucede á los Medicos en la curacion , es lo que sucede á todos los que obran por pura conjetura , ó probabilidad ; esto es , que unas veces aciertan ,

y otras yerran; por consiguiente unas veces curan, otras matan; y otras ni matan, ni curan, porque la naturaleza resiste el yerro de la cura, y vence la enfermedad.

Contrae luego V. md. á la curacion de enfermedades epidemicas lo que habia dicho de la curacion en general. Y es cosa admirable, que vaya á mostrarnos la infalibilidad de la Medicina, adonde mas que en otra alguna parte está dudosa, y obscura. Todos los Autores que han manejado fiebres epidemicas asientan, que en ningun otro genero de dolencias se hallan los Medicos mas perplejos, á causa de que, aunque en la corteza haya semejanza de unas á otras, cada una tiene su singular caracter, por el qual pide distinta curacion; y asi las observaciones hechas en una epidemia no sirven para otra, antes bien muchas veces lo que en una epidemia alivia, en otra mata. El célebre Sidenhan (a), que asistió con vigilantissima observacion en muchas epidemias, confiesa que en los principios de cada una andaba como de nuevo, tentando la ropa, y probando ya un remedio, ya otro, hasta ver qual producía mejor suceso. *Doleo* advierte, que en semejantes enfermedades nunca el Medico puede, ni debe prometer la mejoría, porque nunca puede estar asegurado de ella: *Medicus numquam debet promittere reconvalescentiam* (b). ¡Qué bien viene esto con la infalibilidad de la Medicina! Reyes advierte (c) que por ser tan varias las enfermedades pestilentes, y epidemicas, nunca se podrá conseguir remedio cierto para ellas. Lo mismo dice el doctissimo Juan Jacobo Unaldismith (d). Lo mismo Riberio (e), en quanto á aprovechar, ó no la sangria en las fiebres epidemicas.

De aqui es haber sido en muchas epidemias funestissimo el uso de la Medicina, librando mucho mejor los que no se me-

---

(a) Sydenhan *de Febrib. cap. 2.*

(b) *Doleo lib. 4. de Febrib. cap. 5.*

(c) Reyes *Camp. Elys. quast. 66.*

(d) Unaldismith *tom. 1, fol. mibi 615.*

(e) El Riberio *lib. 17. sect. 3, cap. 1.*

medicaban. Esto observó el Rathazini en las constituciones epidemicas Mutinenses , donde dice : *Que mas presto, y mas seguramente fueron curados los que no se sangraron, ni purgaron, ni se les dió algun otro genero de remedio, fiando todo el negocio de su salud á la naturaleza.* En la epidemia que padeció este Principado el año de diez , habiendo oído yo , que en la Villa de Gijon , donde hubo muchos enfermos , raro , ó ninguno murió ; le pregunté la causa á Don Antonio Mazias , Medico que era á la sazón de aquel Partido , y uno de los mas juiciosos , y advertidos que conocí. Dijome , que los habia curado , no curandolos. Procuraba no quebrantar con remedios la naturaleza , y solo les ordenaba alguna cosa mui leve , solo porque no dicesen que no hacia algo. Esta fue su respuesta. En el segundo Tomo de Bois se halla la Carta de un Medico Valenciano , donde dice , que en una epidemia de costados que hubo en aquel Reino , usando él , y otros dos compañeros suyos del remedio comun de la sangria , se les morian muchissimos , hasta que , sabiendo que una pobre muger con un remedio facil , y casero habia salvado á su marido , y á sus hijos , se abstubo en adelante de sangrar , y se libraban todos , ó casi todos. ¡ Ah Sr. D. Francisco ! Si la Medicina fuera infalible en la cura de las enfermedades epidemicas , no hubiera la epidemia del año de diez hecho en la casa propria de V. md. el sangriento destrozo que hizo.

Hacese luego V. md. una objecion con estas palabras : *Yo oigo replicar á estos , que tambien acontece morirse los medicinados , y que á los otras suele socorrer liberal la naturaleza.* La respuesta de V. md. es la siguiente : *A cuyo argumento digo , que quando Dios , usando de su dominio , decreta dar á un hombre una enfermedad mortal , no tiene lugar el remedio , porque el decreto superior , contra quien no valen fuerzas humanas , dirige en estos casos nuestros dictámenes á la egecucion de su divina voluntad.* Esta solucion destruye enteramente á la Medicina , y á los Medicos. En todas las enfermedades hai decreto absoluto de muerte , ú de vida. Y tan cierto es , que si hai decreto de vida , vivirá el enfermo,

mo , aunque no llame al Medico ; como que morirá , si hai decreto de muerte , aunque le llame. Pongamos , pues , que un enfermo , retorciendole á V. md. la solucion , le arguye asi : Sr. D. Francisco , si está decretado que yo muera , V. md. no podrá hacerme vivir ; y si está decretado que viva , la enfermedad no podrá hacerme morir. Pues estese V. md. en su casa , que no le he menester para nada. ¿ Qué le responderá V. md. habiendo dado aquella solucion ?

Recurrir á decretos condicionados , para responder á este dilema , es inutil. Lo uno , porque el decreto condicionado no quita su egecucion al absoluto , que es la razon porque algunos graves Teologos han excluido de Dios , como superfluos , los decretos condicionados. Lo otro , porque siendo cierto que los Medicos tal vez curan al que sin ellos muriera , y tal vez matan al que sin ellos sanára ; tan posible es el decreto condicionado de que el enfermo viva , si no llama al Medico , y muera si le llama , como el opuesto de que si le llama , viva , y si no le llama , muera. Y como no podemos saber , sino por revelacion , al tiempo que enfermamos , si hai este decreto , ó aquel , no tenemos mas razon para llamar al Medico , que para no llamarle. Vea V. md. en qué pantano se ha metido con su recurso á los decretos divinos.

Si á V. md. le hace dificultad mi proposicion , de que tal vez los Medicos matan al que sin ellos sanára , oigate decir á un gran Medico , como son muchos mas los enfermos á quienes los Medicos indoctos matan , y vivieran si no fuera por los Medicos , que aquellos á quienes libran los Medicos doctos , y murieran si no fuera por ellos : *Complures ab indoctis Medicis longè occiduntur , alioquin victuri , quam morituri ab eruditis salventur* (a). Con que siendo rarissimo el que puede discernir los Medicos doctos de los indoctos (materia en que freqüentissimamente viven los Pueblos mui engañados , como asientan los mismos Autores de Medicina)

mas

---

(a) Hieron. Cardan. *de Metodo medendi* , cap. 100. apud Picinelli *De Mundo Symbolico* , lib. 7 , num. 7.

mas razón tiene el enfermo para temer que el Medico le mate, que para esperar que le cure. Hasta aqui de la primera prueba, que V. md. me alega por la infalibilidad de la Medicina.

La segunda demonstracion (a) la toma V. md. de que Galeno dice de sí mismo, que siendo de su nacimiento mui enfermizo, se libró de muchos achaques con las medicinas; Rara demonstracion! No ignora V. md. que toda demonstracion pide esencialmente dos cosas: la una, que las premisas sean evidentes; la otra, que la consecuencia sea legitima, y ambas cosas faltan aqui. El dicho de Galeno no constituye infalible lo que afirma; porque Galeno no es la suma verdad: luego no es infalible aquel antecedente, cuya verdad unicamente estriva en el dicho de Galeno. Pero quiero darle por evidente: ¿por dónde saldrá la consecuencia, de que la Medicina es infalible? ¿Una Medicina puramente probable no podrá librar á muchos (ya que no á todos, ni á los mas) de sus achaques? No hai duda. Luego con Medicina puramente probable pudo Galeno mejorar su salud. Lo que yo leí de Galeno, y que lo refiere él mismo, es, que de mozo era mui goloso de hongos, y otras porquerias, y absteniendose de ellas despues, mejoró de sus indisposiciones. Para curarse de este modo, no son menester purgas, ni sangrias.

Pero para que se vea qué infalibilidad tubo la Ciencia Medica de Galeno, sepase que él dice de sí mismo, que prescribió varios remedios á sus enfermos, solo porque habia soñado que eran convenientes (b); y en otra parte refiere, que á sí mismo se sangró una arteria en la mano derecha, por haber soñado que le sería saludable (c). Esta es la infalibilidad que tenia en su Arte aquel grande Héroe de la Medicina. A fé que es de temer que algunos de los sectarios

---

(a) Dorado fol. 9.

(b) Comment. 2. de Humorib. text. 2.

(c) Lib. de Sanguin. mission. cap. ultim. apud Paul. Zach. lib. 4, tit. 1, quest. 1, num. 17, & Reyes quest. 37, num. 15.

rios finos de Galeno ; siguiendo el ejemplo de su Caudillo, nos manden sangrar , y purgar solo porque lo han soñado, y con todo nos dirán que la Medicina es infalible : porque ( ya se ve ) ; qué reglas mas infalibles que los sueños ?

Aquí se acabaron las demostraciones ofrecidas de la certeza de la Medicina , las quales se reducen en limpio á aquella primera proposicion : *Las demostraciones, &c. son tantas, quantos enfermos logran salud, &c.* Pues el ejemplo de Galeno , por ser uno de aquellos *quantos* , no añade nada. Y ve aquí , que si alguno quisiese probar , que la Medicina , qual los hombres hoy la practican ( pues de esa hablamos ) es no solo inutil , sino perniciosa , lo demonstraria del mismo modo , diciendo : *Las demostraciones que legítimamente se pueden hacer , de que la Medicina , como se egerce , y profesa , es perniciosa , y funesta , son tantas, quantos son los enfermos que mueren á manos de los Medicos ;* y siendo estos muchos mas , que aquellos que los Medicos curan ( como arriba nos deja dicho Cardano ) , se infiere , que muchas mas demostraciones hai de que la Medicina es perniciosa , que de que es util. Despues se puede confirmar con el ejemplo de algunos enfermizos ( y á fe que no son pocos ) que aseguran , que empeoraron despues que se pusieron en manos de los Medicos , y mejoraron dexandolos.

Si se me respondiere , que estos daños los hacen los Medicos malos , ó indoctos , no los buenos , y doctos ; convengo en ello. ¿ Pero cómo sabremos cuáles son buenos , y cuáles malos ? No lo pregunto para mí ( que yo bien lo sé ) , sino para el Pueblo. Si estamos al dicho de cada uno , el mas ignorante es un *Hippocrates*. Si al del Vulgo , éste siempre reputa por el mayor Medico aquel en quien vé mas ojarasca , bambolla , y osadía ; y como el Medico tenga estas tres prendas , bien puede matar á roso , y belloso , que tiene su credito seguro , por mas que procuren desengañar al Vulgo los que distinguen lo blanco de lo negro. Queda , pues , en pie la duda de qual es Medico bueno , ó malo : y solo sabemos de cierto , que son muchos mas los malos , que los buenos.

De

De que se infiere con evidencia , que el enfermo , al tiempo que llama al Medico , mucho más miedo debe tener de que el Medico le dañe , que esperanza de que le alivie.

¿ Pero será cierto esto , de que son muchos mas los Medicos malos , que los buenos ? Tan cierto es , que es innegable : porque sobre que los mismos Autores Medicos se lamentan de esta desgracia de la Medicina , si se hace reflexion sobre la suma arduidad de esta Ciencia , y el grande estudio , é ingenio que pide ; y por otra parte se considera , que casi quantos se dan á la Medicina con poner en una Aula los primeros ergos , y dos años de práctica , que sean agudos , que romos , se hallan Medicos hechos , y derechos , y despues la multitud de enfermos les deja poquissimo tiempo para estudiar , saldrá á la cuenta , que solo uno , ú otro de ingenio , y comprension singularissima ( de los quales apenas entre ciento hai uno ) puede ser buen Medico.

Recurrir á la experiencia , para que supla el defecto de estudio , y habilidad , es vano efugio. Vemos que un Medico , que tiene muchos enfermos , no se acuerda por la tarde de lo que recetó por la mañana. ¿ Cómo se acordará de los remedios que aplicó á los enfermos el año pasado , y del efecto que hicieron , para hacer de este modo la coleccion de innumerables experimentos en su memoria , que es el medio de adquirir el conocimiento experimental ? Asi es cierto , que los que visitan mas enfermos , no solo son los que menos estudian , mas tambien los que menos observan.

Y si esto no basta , oíase en la voz del piadoso Rey Felipe Tercero , la de muchas personas doctas , y zelosas , que le instruyeron de que era tanta la carestia que habia de buenos Medicos , que se podia temer que faltasen aun para las Personas Reales. Asi dice en el libro 3 de la nueva Recopilacion , tit. 16 , ley 11 : *Porque hemos sido informados de personas doctas , y zelosas del bien comun , que en estos nuestros Reinos hai mucha falta de buenos Medicos , de quien se pueda tener satisfaccion , y que se puede temer que han de faltar para las Personas Reales ; &c.* Hago aora esta reflexion. Quando Felipe Tercero dijo esto , ya estaba  
ins-



instituido el Tribunal del Proto-Medicato , y eran examinados los Profesores del mismo modo que hoy, habiendolo arreglado así Felipe Segundo. La providencia que Felipe Tercero dió en la Pragmatica alegada, que fue el que se enseñase *in voce* la Medicina en las Universidades, tratando de toda la práctica Médica, y no restringiendo á quadernos escritos uno, ú otro tratado, no se observa hoy. Luego el negocio de la Medicina está hoy en el mismo estado en que le halló Felipe Tercero quando hizo aquella Ley; y por consiguiente no hay motivo para discurrir que hay hoy mas copia de Medicos buenos que entonces. Entonces era tanta la falta de ellos, que se podia temer faltasen aun para las Personas Reales; *ergo*.

Satisfecho ya V. md. ( ya se vió con quanta razon ) de haber demostrado la infalibilidad de la Medicina, pasa á responder á los argumentos, con que pruebo yo su falibilidad. Toda la solucion se reduce á decir, que no obsta el que los Medicos á un achaque mismo discurran diferentes remedios; porque unos remedios se pueden substituir con otros; esto es, siendo distintos, hacer el mismo efecto. El que le sugirió á V. md. esta solucion ( que sé muy bien quien es ), pudo tambien advertirle de su insuficiencia, pues me consta que la alcanza, y á mí me la confesó. Es cierto que no solo los remedios semejantes, v. gr. dos purgantes, se substituyen reciprocamente, mas tal vez algunos desemejantes; y tambien que muchas veces una evacuacion suple otra. Digo, que todo esto es cierto, pero no es del caso: porque yo tanto en el Discurso Médico, como en la Respuesta á Martinez, arguyo la falibilidad de la Medicina de las innumerables quëstiones, en que los Medicos se oponen unos á otros, ya en terminos contrarios, ya en contradictorios: y aqui no cabe equivalencia, ni substitucion; si no es que V. md. quiera decir, que las tinieblas puedan substituir á la luz, el calor al frio, el color negro al blanco. *Es menester se sepa*, que no es lo mismo ser los remedios desemejantes, que ser opuestos. Por ventura siendo enteramente contrario su efecto, ¿ podrán substituirse reciprocamente

los

los accidos, y los alkalinos, quando dos Medicos en una fiebre, siguiendo diferentes Autores, uno prescribe aquellos, y otro estos? ¿ Quando uno juzga conveniente, que el enfermo se harte de agua fria, y otro le ordena cosas calientes, cabe substitucion, ó equivalencia? ¿ Quando uno en fé de que el mal está todo en las primeras vias, ordena purga, y otro, creyendole en las segundas, decreta sangria, equivaldrá la sangria á la purga? Bien lejos de eso, si el primer Medico hizo recto juicio, la purga le aprovechará, y la sangria le hará gravissimo daño. ¿ Pero qué me canso en esto? Repare V. md. mis dos Escritos alegados, y verá, que apenas hai punto substancial en toda la Medicina, donde no haya Autores que se opongan contraria, ó contradictoriamente.

En los dos parrafos siguientes se arrima V. md. algo á la verdad. Copiarélos al pie de la letra. *Ademas de esto se deben considerar en esta ciencia, asi egercitada, tres circunstancias, ó estados. El primero es el que llaman analítico, ó demonstrativo, en el qual se hacen veridicas demonstraciones, como que la enfermedad es res præter naturam: Quod temperamentum fit ex elementis: Quod unumquodque resolvitur in ea, ex quibus componitur: Quod senectus, & mors naturalis non possunt evitari.* De axiomas teoreticos universales le concederé á V. md. quanto quisiere, porque no es de esos la disputa, ni con veinte carros de ellos se curará un sabañon; sino de aquellos dictámenes ultimos regulativos de la curacion de esta, y aquella enfermedad. Prosigue: *El segundo es el que llaman topico, ó probable (eso es lo que yo digo, y de ese estado hablo) en cuyo estado, aunque pueda haber dudas, tambien hai certezas de varias cosas (veamos quales son), como que la quina es un evidente febrifugo, el opio indubitable narcotico, el antimonio un veridico, y fuerte vomitivo, el mercurio un infalible antigalico, el nitro un verdadero aperitivo, y el vitriolo blanco preparado un indubitable vulnerario, y otras muchas cosas.* Concedo totum; especialmente si se habla de la infalible existencia de la virtud, y no de la infalible produc-

duccion del efecto : pues aunque sea evidente que la *quina* es febrifugo , el *nitro* aperitivo , &c. no es evidente , que en este , en aquel , y en el otro caso han de auyentar la fiebre, ó quitar la obstruccion.

Nadie duda , que en este sentido hai muchas cosas ciertas en la Medicina ; pero no son esas sobre las que se disputa. Explicome : Todos los Medicos convienen en que el ruibarbo purga , del mismo modo que convienen en que la lanceta sangra. La dificultad está en el uso. ¿ Qué importará que yo sepa que el ruibarbo purga , si no sé cuándo convendrá purgar con el ruibarbo ? Lo mismo que saber que la lanceta sangra , si no sé cuándo conviene usar de la lanceta. La virtud de infinitos remedios aún está del todo oculta. La de otros en parte se sabe , y en parte se ignora. Pongo por egemplo : de todos los purgantes usuales se saben que lo son ; pero no se sabe si los hai especificos para humores determinados , ó si qualquiera purgante ( como entre los modernos se juzga mas probable ) purga promiscuamente de todos. Tampoco se sabe si purgan solo el humor excrementicio , ó juntamente con él ( como para mí tengo por cierto ) el jugo nutritio. Así que en estas cosas parte se sabe , y parte se ignora.

Donde apenas se sabe nada , y todo es dudas , y quæstiones , es en el uso de los remedios. La quina es febrifugo. Con todo son algunos los Medicos que no quieren que jamás se use de ella , y mucho mas los que no echan mano de ella , sino en casos apurados. Mucho mayor es la duda que hai en purgas , y sangrias. Hai Medicos , que casi generalmente las condenan : entre los demas hai la quæstion de cuándo convienen. En una enfermedad un Medico quiere que se sangre , otro que se purgue , otro que no se purgue , ni se sangre , sino que se conforte ; y cada uno dice que el otro yerra la cura , y daña al paciente : y esta division no solo está entre los Medicos que asisten al enfermo , mas tambien entre los Autores que escriben de Medicina , entre quienes no se varía el juicio de la enfermedad , pues todos le dan el mismo nombre. A esto es menester que responda el que juzgare in-

falible la Medicina. Pero ni hasta ahora se hizo, ni se hará jamás. Añado, que aun en orden á la virtud de los remedios, considerada *in actu primo*, á bueltas de algo cierto, y algo probable, hai infinito falso, y sofisticado. El texto de Valles, citado en el Teatro Critico, es claro: *Fateor de nullá re nugari magis Medicos, quam de medicamentorum viribus.*

Hace despues V. md. la reflexion (la qual otras dos veces inculca en el discurso del Escrito) de que fuera defectuosa la Providencia; si habiendo criado medicamentos para nuestros males, ignorasen los Medicos el uso de ellos. A que se responde, que si la Medicina se cultivase como debia, se lograria un conocimiento capaz de aliviar en gran parte nuestras dolencias. Pero si los mas de los Medicos estudian poco; si muchos se obstinan en seguir unas maximas, que la experiencia ha descubierto perniciosas, solo porque son antiguas; si á esta profesion se admite infinita gente inhabil, sin aplicacion, ni ingenio, tal vez algunos, que por su rudeza no pudieron entrar en otras Facultades; este no es defecto de la Providencia, sino culpa de los hombres: *Ex te Israel perditio tua, tantummodo ex me auxilium tuum.*

Siguese una queja, de que yo anonimamente increpo los desacertados pronosticos de uno, ú otro Medico. Pues lo hago anonimamente, y sin nombrar á alguno, ¿ para qué se da V. md. por entendido?

De aqui adelante quanto se sigue es un extravío del punto de la questão á los incidentes de ella. No digo yo, que esto sea usar del artificio vulgar de divertir la plática á lo accesorio, quando no hai que decir en lo principal. Pero no siendo este el motivo, no sé qual puede haber para gastar de las cinco partes del Escrito una sola en lo principal, y quatro en lo accesorio. Sin embargo correré por todo la pluma, aunque con la brevedad que piden tratarse los puntos puramente accidentales de la questão.

¿ Para qué es hacerme cargo de que siento mal de Hippocrates, quando apenas le nombro vez alguna sin epíteto honroso? ¿ Para qué trasladar de Gaspar de los Réyes, en la

segunda question , y en la quarta de su *Campo Elysio* , toda aquella retaila de Principes , Héroes , y hombres ilustres que fueron Medicos , sin hacerse cargo de la distincion que dí en mi Respuesta á Martinez , de que hubo Reyes que supieron Medicina , pero que no fuesen Medicos por oficio? ; Para qué todo aquello de los Arquiatros ( especie sacada tambien de Gaspar de los Reyes ) con el restante catalogo de honores que debieron á algunos Principes , y Repúblicas los Medicos , habiendo yo en la Carta alegada confesado , que la Facultad Medica es nobilissima , y que un Medico sabio es alhaja preciosa de qualquiera República? En vista de esto , ¿ qué lugar puede tener la propalada sospecha de que yo escribí con ánimo malévoló de infamar los Medicos ? Si tubiera esa ruin intencion , asi como V. md. trasladó de Gaspar de los Reyes los honores de los Medicos , citando los Autores que halló citados en él , trasladára yo lo que en el mismo Autor se halla bien justificado , de que hubo tiempo en que los que profesaban la Medicina eran esclavos. Lo mismo se halla en Paulo Zaquías , quien añade , que eran esclavos aun los mismos Arquiatros , ó Principes de los Medicos. Trae tambien este Autor el Texto del *Derecho* , en que se equiparan para el salario los Medicos á las Parteras. Todo esto pudiera yo haber sacado á luz , juntamente con los insignes oprobrios que varios Autores dijeron de los Medicos , que V. md. puede ver á la larga de los citados Gaspar de los Reyes , y Paulo Zaquías. Yo no habia tocado el punto de si hubo Reyes Medicos , ó no en el Discurso Medico , porque esto no hacia al caso para mi intento. Hablé algo sobre ello de pasó en la Respuesta al insigne Martinez , porque él en su Carta me tocaba este punto.

¿ Para qué haber andado mendigando especies sobre el texto *non sum Medicus* , una vez que me confiesa , ó lo confiesa el que escribió por V. md. este retazo , que aquel texto no habla del Medico corporal , sino del moral , y politico? Si *Leon de Castro* dice , que la voz *Choves* significa Medico , los dos insignes Expositores Cornelio Alapide Jesuita , y el Padre D. Agustin Calmet Benedictino , con quiénes *Leon de*

*Castro* es poca ropa , dicen que significa Cirujano , ¿ para qué el humilde equivoco de *vulgata* , y *vulgaridades* ?

¿ Para qué meterse en la cuestión de si la Vulgata se debe preferir al texto Hebreo ? Digale V. md. al Auxiliar que le prestó estos socorros , que esta materia tiene mas que estudiar de lo que él piensa. Que lea al insigne Jesuita Alfonso Salmeron , que asistió al Concilio de Trento , en sus Prolegomenos , Prolegom. 3 , y allí , entre otras , estas palabras: *Liberum autem reliquit (habla del Concilio) omnibus , quæ Scripturas Sacras profundius meditantur , fontes Græcos , aut Hebræos , quatenus opus sit consulere , quo nostrum vitio librarium , aut temporum injuria corruptum emendare valeant. Licebit itaque nobis , salva Concilii auctoritate , sive Græci , sive Hebræi exemplaris lectionem variam producere , eamque ut verum Bibliorum textum expendere , & enarrare.* Que lea al Cardenal Belarmino (a) , donde señala quatro causas , para que muchas veces se acuda al texto Griego , y Hebreo , prefiriendole á la version Vulgata. Y en el capitulo antecedente verá como dice , que la autenticidad de la Vulgata definida por el Tridentino consiste precisamente en no contener algun error contra la Fé , y buenas costumbres. Que haga reflexion á que despues de declarada la Vulgata por autentica en el Tridentino , fue corregida por Sixto V , y mui poco despues otra vez por Clemente VIII ; y lo que hace mas al caso es , que este Papa en la Bula que precede su edicion , dice que algunas cosas mudó en la Vulgata , dejando intactas otras , que parecia se debian mudar: *In hac pervulgata lectione , sicut nonnulla consulsò mutata , ita etiam alia , quæ mutanda videbantur , consulsò immutata relicta sunt.* Luego la declaracion hecha por el Tridentino de ser autentica la Vulgata , no quitó que quedasen en ella erratas que corregir despues.

Que lea al insigne Dominicano *Natal Alejandro* en el siglo quarto de su *Historia Ecclesiastica* , disert. 39 , art. 5 ,  
cu-

---

(a) *Lib. 2. de Verbo Dei , cap. 11.*

cuyo titulo es : *Utrum, & quo sensu Vulgata versio sit authentica?* Donde , despues de poner la definicion del Concilio , verá , que su conclusion es la siguiente : *Authentica dicitur quia nihil continet fidei , & bonis moribus repugnans; non vero sit authentica dicitur , quasi fontibus Hebraicis, vel Græcis præferenda , aut etiam coæquanda.* Y advierta, que aunque la Historia Ecclesiastica de este Autor fue censurada severamente en Roma , en esta proposicion no se le tocó , como ni en el catalogo que en el articulo siguiente hace , no menos que de ciento y tres lugares de la Vulgata, como hoy la tenemos , donde está alterado el sentido genuino , por ignorancia , ó equivocacion de los que la trasladaron , ó imprimieron. Que advierta , que la variacion de voz entre *Chirurgus* , y *Medicus* en aquel texto nada hace al caso en orden á los dogmas , y costumbres ; y asi es del numero de aquellas expresiones en que , segun los Autores alegados , es licito preferir el Hebreo á la Vulgata. En fin que note , que por la regla de Pio IV en el Indice , se puede usar del texto Hebreo , ó Griego , para elucidacion del Latino de la Vulgata. Y este es puntualmente el caso en que estamos ; porque la voz *Chirurgus* no se opone á la voz *Medicus* , antes la explica. La Medicina se divide unicamente en Pharmaceutica , y Chirurgical ; y asi tan propriamente son Medicos los Cirujanos , como los que llamamos Doctores. La voz , pues , que en la Vulgata es obscura , y genérica , se determina , y explica por la del Hebreo. Es mucho mas lo que le pudiera avisar sobre este punto , en que no profiero mi sentencia ; solo propongo estas noticias , para que en tan grave asunto nadie , sin haberle estudiado , se meta á hablar con afectado magisterio. Sin embargo debo confesar , que en todo lo que contiene de exposicion de Escritura el Papel á quien voi respondiendole , reconozco otra pluma mas racional , y metodica.

Vengo ya al texto del *Eclesiastico* : sobre el qual , quanto dije yo en mi respuesta á Martinez , V. md. me lo tuerce , y toma al revés , para tener que impugnar , y que calumniar , donde no hai que calumniar , ni que impugnar. Empieza

diciendo , que aquella proposicion mia , *si dijera yo que toda la Medicina que hoi se practica en el mundo es inutil , y nociva , no me opusiera al texto del Eclesiastico* , en quanto á la forma no se diferencia de esta : *Si yo dijese , que se satisface al precepto de la comunion anual por comun:ion sacrilega , no me opusiera al Decreto de Inocencio XI.* ¿ Qué nos querrá decir en esto el Sr. Doctor ? ¿ Hai por ventura Sumulista que ignore , que dos proposiciones , una falsissima , y otra verdaderissima , pueden ser semejantes en quanto á la forma ? La misma forma tiene esta proposicion : *En Christo hai dos naturalezas* , que esta : *En Christo hai dos supuestos.* Con todo , la primera es de fé , y la segunda es heretica. ¿ Pues para qué será hacer ruido entre ignorantes con un trampatojo , de que harán burla los Sumulistas ?

Lo mejor es que prosigue asi : *No digo yo que la proposicion de su Rma. se opone á la doctrina sana , que el juzgar eso toca á Tribunal superior.* Esto naturalmente significa , que el dejar de decirlo , no es por falta de verdad en el dicho , sino por falta de autoridad en la persona. ¡ Grande , y acertada sentencia ! Pues diga lo mismo de esta proposicion : *En Christo hai dos naturalezas* , porque en quanto á la forma es semejante á aquella : *En Christo hai dos supuestos.*

Vamos ya aclarando lo que V.md. obscureció en el texto del Eclesiastico , aunque me detenga en una materia inconducente al punto substancial mas de lo que era razon. ¿ Quiere V. md. que el precepto *honora Medicum* obligue absolutamente , y sin limitacion de tiempo , como el *honora Patrem* ? Vengo en ello ; pero ha de advertir V. md. que como el precepto *honora Patrem* no me obliga á honrar un hombre , que es solo Padre en el nombre , y no en la realidad : solo á un Padre verdadero , y no á un Padre fingido : del mismo modo el *honora Medicum* me obligará á honrar al Medico verdadero ; esto es , al que sabe la Medicina util , y provechosa ; no á qualquiera que tenga nombre , y representacion de Medico , aunque no sepa la Medicina util , y conveniente para curarme. El mismo texto precisa á entenderle asi , pues me dice que honre al Medico , porque le he menester *propter*



*ter necessitatem*; y yo no he menester á uno que no sabe la Medicina util, y verdadera, por mas que tenga nombre, caracter, y representacion de Medico, sino á aquel que la sabe.

Mas.: tampoco estoi obligado á honrar al Medico, de quien tengo duda positiva, y bien fundada, si sabe, ó no sabe la Medicina verdadera; así como no estoi obligado á servir, y obedecer á un hombre de quien tengo duda positiva, y bien fundada, de si es, ó no es mi Padre. La razon es clara, porque el acreedor ha de ser cierto, para que la deuda sea cierta. Luego ni á aquel, ni á este soi deudor de mis obsequios, mientras hai duda bien fundada de si son legitimos acreedores á ellos.

Hasta aqui corren parejas los dos preceptos. Aora entra la disparidad en quanto á la práctica. Rarissima vez ocurre duda razonable á alguno de qual es su verdadero Padre, siendo moralmente cierto (salvo algun caso raro), que aquel que está comunmente reputado por su Padre, verdaderamente lo es. Pero freqüentemente ocurre duda razonable de si este, aquel, ó el otro son verdaderos Medicos. Por esto yo estoi obligado á obedecer á este, á quien todos tienen por mi Padre, salvo que tenga certeza de lo contrario; porque el juicio comun en esta materia constituye certeza moral, quando lo contrario no consta con toda certeza. Pero no estoi obligado á honrar á este Medico, y ponerme en sus manos, aunque el Público como tal le tenga asalariado, porque esto no me quita la duda.

Que hai duda, y que es razonable, lo pruebo manifestando el fundamento de ella. Los mismos Autores Medicos asientan (y yo lo sé mui bien por principios intrinsecos), que son muchos mas los Medicos malos que los buenos, los ignorantes que los doctos. Luego yo debo dudar (hasta que por algun camino me asegure de la verdad) de si este, aquel, ó el otro son de los primeros, ú de los segundos; y no solo dudar, sino que como *à frequenter contingentibus fit iudicium*, propenderé mas á creerle del numero de los malos, porque estos son mas freqüentes.

¡Oh, que está aprobado por el Proto-Medicato, ó graduado en una Universidad! No hace fuerza. En tiempo de Felipe III. eran aprobados, y graduados los Medicos en la misma forma que aora; y con todo le advirtieron á aquel Rey personas doctas, y zelosas, que el numero de los buenos era tan corto, que se podia temer que del-todo se acabasen. Donde añadido, que no ignoraban aquellas personas doctas la indefectibilidad de la Divina Providencia, y que todo lo dispone fuerte, y suavemente, en que el Sr. Doctor juzga tiene una gran prueba de que siempre ha de haber buenos Medicos. Si el hombre con buenas providencias no acompaña á la Divina, ni habrá Medicos para curar, ni pan para comer. Y aunque perezcan todos los hombres, nunca se podrá atribuir á defecto de la Divina Providencia: *Quis tibi imputabit, si perierint nationes quas tu fecisti (a)?*

¡Oh, que el Pueblo le tiene por docto! Menos fuerza hace eso. Como el Medico obre con satisfaccion, y hable con orgullo, como recete mucho (siendo así que es lo peor que puede tener), como tenga unas maneras insinuantes, y artificiosas, en que algunos estudian mas que en aforismos, será tenido por un gran Medico, aunque no sepa palabra. Mr. le Francé, doctissimo Medico de la Facultad Parisiense, en el segundo Tomo de *Reflexiones criticas sobre la Medicina*, dice, que siendo la ciencia, y la virtud las dos partes esenciales para constituir un buen Medico, *para el efecto de ganar fama, y credito la ciencia no aprovecha, y la virtud estorva (b)*. A vista de esto, ¿quién se gobernará por el credito que tiene un Medico de docto, para juzgarle tal? Lucas Tozzi (c), hablando de los Galenicos de estos tiempos, dice, que *aunque son rudos, é indoctos, con todo, los mas de los hombres son mas rudos que ellos, pues los tienen por sabios*. Pues no señor, el que el público tenga á uno por Medico docto, nada prueba; y segun estos Autores prueba lo contrario.

Pe-

(a) *Sapient.* 12.(b) *Memor. de Trev. an. 1713, tom. 4, fol. 1007.*(c) *Tom. 1, fol. mibi 54.*

¿ Pero de este modo se quedará siempre el precepto del Eclesiastico en el aire , como idea Platonica ? No , con licencia del Sr. Dr. ó de su auxiliar. Hai reglas prudenciales para resolver la duda ; y hallando conforme á ellas , que este es buen Medico , entra la obligacion. Yo dí en el Teatro Critico , y en la Respuesta á Martinez las señas de los buenos Medicos : quien no quisiere gobernarse por ellas , sino por la opinion del pueblo rudo , allá se las haya.

Lo que se ha dicho del precepto del Eclesiastico , se debe entender respectivamente de las Reglas de los Patriarcas Basilio , Benito , y Agustino. Es rara extravagancia pensar que los Patriarcas quisieron obligar á sus subditos á poner su vida en las manos de un hombre , de quien con fundamento dudan si es Medico , ú homicida , y mucho menos si saben que es mas homicida que Medico. Y la Regla de mi P. S. Benito no sé por qué la cita V. md. pues ni una palabra de Medicina , ni de Medicos hai en toda ella ; siendo así que tiene capitulo particular , que trata de los enfermos , y es el 36 de *infirmis fratribus*. Pero en todo caso , como los que leen el papel de V. md. no han de ir á examinar las Reglas de los Patriarcas , bueno es citar á Dios , y á dicha.

Hasta aqui se habló de los Medicos *divistivè*. Vamos ahora á la coleccion de todos los Medicos de esta Era. La quèstion en quanto á esta parte es puramente teórica ; porque como el comun de los hombres nunca llegará á hacer juicio de que toda la Medicina de hoy es errada , ni aun tiene fundamento bastante para dudarlo , nunca por este motivo dejará de honrar , y buscar á los Medicos.

En esta parte de la quèstion es mucho lo que V. md. se equivoca , y aun se contradice. Primero confiesa , que puede faltar en el mundo la verdadera Medicina ; y despues se pone á probar , que no puede faltar , con el argumento de que no puede faltar la Divina Providencia : tomando de aqui ocasion para predicar á la Arca de Noé , y á todo el Diluvio universal con aquella exclamacion : *¡ Oh avés ! ¡ Oh peces ! ¡ Oh animales !*

Ya he mostrado quàn futil argumento es aquel ; y no lo

es menos el que se toma del texto *Intuere in omnia opera Altissimi*. Este prueba, quando mas, que en el dilatado campo de la naturaleza hai remedios contrarios á todos los males ; pero no que se conozcan , y mucho menos que este conocimiento no pueda jamas faltar. Yo creo por aquella regla , que hai en la naturaleza algun específico contrario al mal de gota. Búsqumsele el Sr. Dr. con la linterna de aquel texto.

Al otro texto *Non consummabuntur opera ejus* , dá Alapide dos exposiciones. La primera , que nunca será consumada la Medicina ; esto es , perfecta. Y lo creo. La segunda, que nunca se acabará la Medicina. Y entendiendo esto de la materia medica, es mui cierto : entendiendolo de la ciencia medica , es solo probable la exposicion : y yo no niego ser mui probable, que hai hoi en el mundo, y habrá siempre ciencia medica (tomando la voz ciencia latamente) ; bien que mui imperfecta , y poseída de pocos.

Finalmente , tampoco prueba nada el texto *Ad agnitionem hominum virtus illorum*. Es cierto que Dios crió los medicamentos para el uso del hombre , y tambien lo es , que no puede usarlos sin conocerlos ; pero el ordenar Dios las cosas á este , ó al otro fin (hablando del fin inmediato , ú particular) , no prueba que el fin se haya de conseguir indubitavelmente : y esto ningun Teologo , ni aun Filosofo lo ignora. Vease Santo Tomás (a) , donde enseña , que el orden de las cosas á los fines particulares muchas veces se frustra ; pero nunca el orden al fin universal. No hai hombre que no esté ordenado á la bienaventuranza sobrenatural , y los mas no la consiguen. Pero en la misma materia que tratamos, se ve claro. No es dudable que hai innumerables hierbas ; y plantas , cuyas virtudes medicinales aún se ignoran ; siendo asi , que esas mismas las crió Dios para el uso del hombre.

He visto á Hugo Cardenal , porque V. md. me lo mandó ver , y solo leí en él , que Dios dió conocimiento á los hombres de las virtudes medicinales ; pero esto se salva con que

---

(a) *Quest. 6. de Veris. art. 3.*

que le haya dado á algunos, y en algun tiempo, lo qual nadie niega. El concepto, que Hugo Cardenal tenia hecho de los Medicos, le explica en la parabola del hombre, que bajaba de Jerusalem á Jericó, y cayó en manos de ladrones, por estas palabras: *Et incidit in latrones, id est, in manum Medicorum quoad infirmitatem.* Y mas abajo dá la razon: *Medici infirmos spoliant pecunia, & occidunt, quia magna sularia accipiunt, & sæpissime nihil prosunt, imò aliquando obsunt.* Esto no lo digo yo, dicelo Hugo Cardenal, á quien V. md. me remitió. Con que, Sr. mio, el que la Medicina verdadera siempre se ha de conservar en el mundo, está mui mal probado en la substancia; pero no puedo negar que está bien predicado en el modo. Lo de decir primero, que la Medicina verdadera puede faltar en el mundo, y despues ponerse á probar que no puede faltar, es contradiccion manifiesta.

Haceme V. md. el cargo de que explico el *honora Medicum* condicionadamente; y le restrinjo en quanto al tiempo. Esto fue entender mui por la corteza: ni uno, ni otro hago. Yo digo que aquel precepto obliga siempre que haya Medicos. ¿Puede darsele mas extension? Es claro que no; porque si llega el caso de no haber Medicos, ¿cómo tengo de honrarlos? Si esto se llama limitar el texto, ó darle sentido condicionado, es una limitacion, y condicion esencial á todo precepto, que induce obligacion, cuyo objeto terminativo es contingente; pues es imposible que el precepto obligue en egercicio, faltando el objeto á quien se ha de dirigir la accion. No por esto se limita en quanto al tiempo: lo qual se ve en este egemplo. El precepto de dar limosna á los pobres es general, y absoluto para todos los siglos. Con todo, es cierto que si hubiera un siglo tan feliz, que en él la tierra se colmára de bienes, de modo que no hubiese pobre alguno, no obligaria en aquel siglo el precepto de la limosna. Puede ponerse el egemplo mismo en caso menos metafisico de otro modo. Es cierto que como aquel precepto obliga sin limitacion de tiempo, obliga tambien sin limitacion de lugar. Sin embargo, si hubiese una Isla, que, por su fertili-

dad,

dad, ó por su buen gobierno, careciese de pobres, como la Utopia de Tomás Moro, se diría con verdad, que en aquella Isla nadie tenía obligación á dar limosna. Es claro que donde no hai miseria que sublevar, no se puede egercer la virtud de la misericordia.

Aora, Sr. mio, si en este siglo hai Medicos, ó no (esto es, Medicos realmente tales, en la forma que se explicó arriba), no se puede saber por el texto, porque el texto ni dice, ni niega, que los ha de haber siempre. V. md. me confiesa, que desde aquel siglo á este pudo degenerar la Medicina en un sistema lleno de errores, y por el texto no podemos saber si ya degeneró.

Asi en quanto á esta parte está mal hecho el cotejo entre el *honora Patrem*, y el *honora Medicum*. Es imposible que falten verdaderos padres en el mundo, y asi es imposible que haya siglo en que no obligue el *honora Patrem*; pero es posible que falten en el mundo verdaderos Medicos; y asi es posible que haya siglo en que no obligue el *honora Medicum*. La naturaleza es invariable: el arte admite muchas variaciones; ¿pues qué cotejo es este?

Hasta aqui le he permitido á V. md. de gracia, que el texto del Eclesiastico sea preceptivo; pues verdaderamente no es sino consiliativo. Mas es, que no es consejo etico, sino economico. La razon es, porque la honoracion, que es virtud moral, no tiene por motivo el bien del honorante, sino el del honrado. Es doctrina de Santo Tomás (a): *Honor respicit proprium bonum honorati*. Y el motivo que señala el Eclesiastico, para honrar al Medico, es el bien del honorante; esto es, porque le ha menester: *propter necessitatem*.

Y para acabar de desengañar á V. md. le preguntaré primero, ¿si S. Bernardo entendió bien la Escritura? Y suponiendo, que me responde que sí, le haré ver aora, quán lejos estubo de considerarlos obligados á llamar á los Medicos, y usar de medicinas. Escribiendo á los Monges de S. Anastasio (b) dice, que ni les conviene á su Religion, ni á

su

(a) Div. Thom. 2. 2. *quest.* 25, *art.* 1.

(b) Div. Bernard. *epist.* 345.

su salud buscar medicinas corporales: *Propterea minime competit Religioni vestræ medicinas quærere corporales, sed nec expedit saluti.* Y poco despues: *Species emere, quærere Medicos, accipere potiones, indecens est Religioni vestræ.*

Ve aqui que un S. Bernardo, versadissimo en la Escritura, no halló en ella ese precepto de usar de medicinas, y de Medicos: tampoco le halló en la lei natural, la qual no ignoraba. No solo eso. Ve aqui que S. Bernardo dice aquella proposicion, que yo nunca llegué á decir, y que V. md. llama *temeraria, imprudente, &c.* esto es, que las medicinas corporales no convienen para la salud. Buenos quedamos. Pero (replicará V. md.) el Eclesiastico aprueba como convenientes las medicinas. Respondo, que lo que de aqui se infiere es, que S. Bernardo entendió, que aquel texto no comprendia á los Medicos, y Medicina de su tiempo. Y quando lo entendió asi, con buen fundamento lo entendió.

Las equivocaciones que V. md. ha padecido en la inteligencia de mi escrito, son muchas. Yo no niego, que el que digese, que quanta Medicina hai hoy en el mundo es errada, diria una proposicion falsa. Lo que niego es, que aquella proposicion se oponga á aquel texto, ni le altere el sentido. Puede haber mil proposiciones falsissimas en la materia que tratamos, que no se opongan á aquel texto: porque aunque falsas, el texto nada determina acerca de ellas; y asi, á quien las profiera se le ha de arguir, no con el texto, sino con otros principios. Es indubitable que el texto del Eclesiastico habla solo de los Medicos buenos (sin que haya, ni pueda haber Padre, ni Expositor que le entienda de otro modo). Este sentido enteramente se le dejaria intacto al texto el que dijese, que no comprende á los Medicos de este siglo, porque todos son malos. En la misma causal que señala para decir que no los comprende, muestra que entendió el texto como debia entenderle; esto es, de los Medicos buenos. Permito que diria una proposicion falsa, pero no opuesta á la verdadera inteligencia del texto. Cierto que tropezamos en unas cosas, que no lo creyera.

Dice V. md. que el texto no dá fundamento para excluir de

de él los Medicos de este siglo. Es cierto. Ni dá fundamento para incluirlos, ni para excluirlos. Y asi del texto no se puede inferir lo uno, ni lo otro. Del mismo modo que si hai questão sobre si Juan es verdadero padre de Pedro, del texto *honora patrem* no se puede inferir que lo es, ni que no lo es. Lo que no tiene duda es, que el *honora Medicum* comprende á los Medicos de este siglo, si son buenos; y no los comprende, si son malos. Si lo son, ó no lo son, no se puede probar con el texto: se han de buscar otros principios. Esto es lo que yo llamo sacar del sagrado alcazar de aquel texto á los Medicos. Y quien se hiciere cargo del punto preciso que se cuestiona aora, conocerá con evidencia que no pueden acogerse á él.

Siendo todo lo dicho tan claro, tan liso, y tan llano, ¿qué concepto hará de V. md. quien sobre esto le ve llenar de exclamaciones, y aun de dicterios tantas hojas?

No solo V. md. me altera el sentido á lo que digo, pero aun me atribuye lo que no digo. Folio 36 me imputa, que de la posibilidad de una cosa infero el que puedo afirmar su existencia. Nunca hice tal ilacion. El entimema sobre que cae esta acusacion es este: *El Espiritu Santo aprobó el uso de la Medicina recta como tal, sin determinar qual es la recta, ó la torcida: luego podré yo decir, que la Medicina de este siglo es totalmente errada, sin contravenir á la Escritura*. Esta consecuencia es evidente: porque en qualquiera materia, en que la Escritura nada determina, podré yo decir esto, ó aquello, sin contravenir á la Escritura. Pero V. md. me desfigura el antecedente, tomando en lugar de la indeterminacion de la Escritura la posibilidad de la Medicina errada; y me trunca la consecuencia, quitandole aquella limitacion, *sin contravenir á la Escritura*: puesta la qual, el sentido legitimo de la consecuencia es, que el decir que toda la Medicina de hoi es errada, no se opondrá á la Escritura. Y asi esta proposicion, *toda la Medicina de hoi es errada*, será falsa por otros capitulos, en lo qual yo no me meto; pero oposicion con la Escritura es evidente que no la tiene, que es lo que yo unicamente afirmo. Por tanto, las instan-

cias



cias del ave Fenix, y de los hombres con los ojos en los pies, juntamente con la graciosa conclusion, *ó confiesese allí convencido, ó confiese aquí que hai ave Fenix*, solo podrán hacer fuerza en un país, donde hai hombres que tengan en los pies los ojos. La consecuencia, que á mí se me puede sacar, es unicamente, *que puedo decir que hai ave Fenix, sin contravenir á la Escritura*. Y es cierta. Pero no diré que hai ave Fenix, porque lo tengo por falso, aunque la Escritura no lo declara.

La instancia que se sigue en el parrafo inmediato, es una mera equivocacion. Yo infero de este modo: *El Espiritu Santo no aprobó la Medicina de este siglo: luego puedo yo decir que la Medicina de este siglo es errada, sin oponerme al texto*. Tomese el antecedente *vice versa*, como V. md. quiere. *El Espiritu Santo no reprobó la Medicina de este siglo, ¿ saldrá de aquí aquella consecuencia que V. md. pretende, luego no puedo decir que la Medicina de este siglo es errada, sin oponerme al texto?* No por cierto; sino ésta, *luego puedo decir que la Medicina de este siglo no es errada, sin oponerme al texto*. Esta consecuencia no tiene contradiccion alguna con la que yo saco; antes de hecho, una, y otra son verdaderas; porque supuesto que la Escritura ni aprueba, ni reprueba la Medicina de este siglo, no se opondrá á la Escritura, ni quien dijere que es buena, ni quien dijere que es mala. Advierta V. md. que la negacion, puesta antes del *puedo*, ó despues del *puedo*, varía infinitamente la proposicion. ¡Valgate Dios por tanto descuido dialectico!

Folio 42 me supone, que de la oposicion de doctrina entre Galenicos, y Helmoncianos, infero, que una, y otra doctrina son falsas. No hago tal ilacion (y era menester ser un fatuo para hacerla); sino que no pueden ser ambas verdaderas. ¿Es lo mismo aquello que esto? Siendo una de ellas falsa, ¿no basta decir, que no son ambas verdaderas? Otra vez digo: ¡Valgate Dios por tanto descuido dialectico!

Aora, Sr. D. Francisco, no me dirá V. md. ¿para qué se gastó tanto papel, y tiempo, sobre si el texto del Ecclesiastico se ha de entender de este, ó del otro modo? Esto para

la cuestión en que estamos, aunque yo le concediera á V. md. quanto quiere, nada prueba. Disputamos si el Arte de la Medicina es cierta, ó falible. ¿Qué hace para esto el *honora Medicum*? ¿No se puede honrar al Medico, y aprobar la Medicina, aunque sea puramente congetural? ¿Un buen General no se lleva las mayores estimaciones de una Republica, y se considera mui necesario en ella, aunque jamas tenga certeza (como de hecho no la tiene) de vencer al enemigo? ¿Pues para qué fue emplear la mayor parte del escrito en este asunto? En mi Respuesta á Martinez vió V. md. confirmada con nuevas razones, y autoridades la incertidumbre de la Medicina. A aquello se habia de responder, y no á una digresioncilla que hice. ¿Qué se dirá á esto, sino que V. md. halló socorro para la digresion, y no para lo principal; y no pudiendo defenderse de una estocada, buscó quien le defendiese de un aruño? A quanto yo probé de la oposicion de las doctrinas medicas, no se me responde en tantas hojas otra cosa, sino lo que contiene esta clausula: *Contradicciones hai entre los Medicos; pero no tan abultadas como se le representan á su Rma.* Con esta general nada se responde á quien puso de manifesto las contradicciones, especificandolas. Si yo solamente hubiera dicho á bulto, que las contradicciones que hai entre los Medicos, son mui grandes, se me respondiera bien, diciendo tambien á bulto, que no son tan grandes. Pero habiendolas especificado yo, ¿de qué sirve esa general? Luego se me añade, *tome su Rma. otros anteojos, que no hagan los bultos tan grandes.* Yo no tomo ni estos, ni los otros; porque gracias á Dios, hasta agora no los uso, ni los necesito para leer las contradicciones de los Medicos, que aunque estén escritas de letra mui menuda, son harto abultadas.

Concluye V. md. su escrito, aconsejando á D. Josef, que si se le ofrece tratar alguna vez de textos de la Escritura, se vaya en materia tan grave con mucho tiento. Este consejo es solo para en público; que en secreto bien sé yo que le dirá V. md. que ni despacio, ni apriesa trate de materia tan grave, sino que busque un Teologo, ó un Predicador que

lo haga por él ; y D. Josef , como un buen hijo ; no dudo seguirá las huellas de su padre. De camino me disculpa á mí , porque escribí mui de priesa la Respuesta á Martinez. Viva mil años. Es cierto que no tardé en aquella Carta mas de doce dias , que es sin duda poco tiempo para responder á un hombre como Martinez , á todas luces grande : y por si acaso este escrito tampoco sale á gusto de V. md. se servirá de disculparme con el mismo motivo , pues le aseguro , que aunque es mas largo , tardé menos en este , que en el otro ; y esto solito en mi celda con mis libros , y sin tropas auxiliares.

Y ya que le encuentro á V. md. tan benigno , le pondré delante de los ojos los excesos , en que prorrumpió su enojo en todo el discurso de su escrito , y que se pasaron por alto á los doctissimos Aprobantes ; porque esos raptos de la ira no le tienen á V. md. conveniencia.

En la Dedicatoria da V. md. á mis escritos el nombre de *vulgares calumnias*. Fol. 3 los trata de delito , y delito tal , que no se debe perdonar. En la misma pagina , y en la siguiente dice , que fue *valentia , y notable resolucion* ( voces que ya se sabe lo que significan ) escribir lo que he escrito. Pag. 9. Aquella clausula : *Debajo de cuya suposicion tengo por innegable la certeza de los remedios , no quedando , á mi entender , en lo christiano recurso á otras interpretaciones* , significa , que es contra la doctrina christiana , por lo menos *illative* , negar la certeza á la Medicina. En la pag. 13 se le atribuye á Hippocrates , siendo gentil , un milagro , aunque tambien esto se sacó de Gaspar de los Reyes (a) : me imputa que he escrito dicerios contra los Medicos de estos tiempos. Señaleseme uno , asi en la Crisis Medica , como en la Respuesta á Martinez. Pag. 23 leo esta clausula : *En mi sentir solo puede consolar á los Medicos el ver , que aquellos que los vituperan , confirman con el efecto de llamarlos , la causa de su ignorancia , y su malicia*. Esta ignorancia , y malicia , segun el contexto , á mí me cae acuestas. Pagina 25 dá á entender , que yo en la exposicion de la Escritura pasé los límites que prescribe el Concilio Tridentino. Pag. 32 explica , que una proposicion mia ( de la qual ya se habló ) es digna

Cc

de

---

(a) Reyes *quæst.* 4 , pag. 22.

de condenacion. Pag. 35, con ocasion de la hipotesi, que introduce de un Predicador, explicando el texto del Eclesiastico, concluye hablando de mí: *Allá se avenga con los dogmaticos su Rma. que yo no hallo salida.* Esto claramente significa, que de lo que yo digo se sigue sin duda la oposicion á algun dogma; y á mí me hace tanta fuerza esto, que resueltamente digo, que si el Predicador expone aquel texto de otro modo que yo (yo le entiendo solo de Medicos buenos, y verdadera Medicina), no sabe lo que se expone. Fol. 37, despues de sacar una conseqüencia disparatada, por via de retorsion (de la qual poco há se habló), prosigue: *Buena conseqüencia en la logica del P. M.* Yo he mostrado, que aquella conseqüencia no se sigue en la logica del P. M. sino en la del Sr. Dr. Pag. 48 hai la injuriosa aplicacion del juego de cañas de los muchachos. Cierito que todo esto desdice de la experimentada, y notoria prudencia, juicio, y caridad christiana de V. md.

Pero yo, Sr. D. Francisco, perdono á V. md. todas esas injurias. No solo se las perdono, tambien se las disculpo. Ya sé que es cosa común en estas lides intelectuales, quando el discurso no halla razones, desaogarse la paciencia en dicterios. De este modo correspondo la disculpa que V. md. dió á favor mio, para que la Respuesta á Martínez no fuese de su agrado.

Solo me resta aora ver, con qué razon en dos, ó tres partes dice V. md. que los Autores que yo cité por la falibilidad de la Medicina, son de poca autoridad entre los Profesores diestros por sus perpetuas inconseqüencias. En el Discurso Medico cité lo primero juntos á Ballivio, Etmulero, Sidenham, y François. Despues separados, á Valles, que asienta, que los Medicos dicen muchas falsedades en orden á la virtud de los remedios: á Doleo, que en su Encyclopedia Medica, en todas las enfermedades, refiere el encuentro de varias opiniones; y á Gaspar de los Reyes, de quien es aquella terrible sentetia, hablando de sí, y de todos los demas Medicos: *Dubito, an semper non erreremas.* En mi Respuesta á Martínez añadí á Ramazini en terminos sumamente expresos, y fuertes; y á los Autores de las Memorias de

Trevoux , que aunque no Medicos por oficio , es una junta de hombres doctos en todo genero de letras.

De todos estos dice V.md. que son de poca autoridad por sus incoñsequencias. Las incoñsequencias era menester notarlas , porque no basta decirlo á bulto ; ¿ pero cómo habia de notarlas V. md. si á algunos de los Autores alegados no los vió jamas , ni aun por el pergamino ? Lo de poca autoridad es bueno para dicho entre gente que nunca oyó campanas. El Dr. Aquienza , á quien V.md. celebra como heroe , que en este grave conflicto de la Medicina la defendió con especial aliento (siendo asi que en sentir de Medicos , y no Medicos , no salió á luz escrito mas fuera de proposito que el suyo) , y de quien dice en la Dedicatoria , que anda siempre al lado de los Reyes (siendo asi que jamas los acompaña) ; fue el primero que habló con desprecio de Etmulero , Sidenham , y Willis : para cuya enorme extravagancia no le hallaron los Medicos doctos , y aun los indoctos otra disculpa mas que la que yo hallo á V. md. esto es , no tener que responder.

Este desprecio de unos hombres famosissimos en Alemania , Inglaterra , España , Francia , é Italia , pone la Medicina en mucho peor estado que estaba. Porque si no puede hacerse confianza de lo que dicen unos Medicos , á quienes celebra el clarin de la fama por todo el ámbito de Europa , y que verdaderamente son los Principes entre los modernos ; ¿ qué confianza deberé yo hacer , quando esté enfermo , de unos Medicos , que desparramó la fortuna á este , ó al otro Partido ? Si aquellos padecen perpetuas incoñsequencias , ¿ qué harán estos ? Buelvo á decir , que peor está que estaba.

Lo mejor es , que citando yo tantos Autores por mi sentencia , ni D. Francisco , ni D. Josef citan uno , ni medio por la suya. ¡ Alabo la santa pobreza !

Pero yo , que como mal Religioso , gasto algunas superfluidades , quiero añadirles aora á los Autores alegados otros de nuevo. Lucas Tozzi en el prologo del primer Tomo dice abiertamente , que nunca hubo arte cierto para curar : *Cum medendi certa ars nunquam extiterit*. Paulo Zaquias (a) ha-

Cc 2

bla

---

(a) Paul. Zaq. lib. 4 , tit. 2 , quest. 5 , num. 81

bla asi de la Medicina: *Notissimum est, & ab hominum nullo negandum, artem hanc, licet inter omnes nobilissimam, & sensu ipso stabilitam, nihil omnino certi unquam posse praevidere, nec praedicere.* No creyó este hombre doctissimo, que hubiese hombre que negase lo que hoy me niega D. Francisco Dorado; y en otra parte afirma, que el prometer con certeza curar al enfermo, es propio de Medicos ignorantes: *Ignorantiam consequitur, ut plurimum, alter gravis error, superba nempe promissio suis aegrotantibus certae salutis: nam hoc vitium proprium eorum est, qui minus in arte valent.* Vamos á los antiguos. Cornelio Celso, citado por Gaspar de los Reyes (a), dice que no hai cosa tan cierta en la Medicina, como que todo es incierto: *Nihil aded in Medicina certum est, quam nihil certum.* Galeno ya se ve si tenia por falible la Medicina, quando se gobernaba á veces por los sueños para recetar. En fin, Hippocrates, el mismo grande Hippocrates, llanamente confiesa, que es imposible conseguir doctrina cierta para curar: *Medicinam citò discere non est possibile, propterea quod impossibile sit statam ac certam doctrinam in ipsa fieri* (b). ¿Son todos estos de poca autoridad entre los Profesores diestros?

#### ADVERTENCIA.

EN el discurso de este escrito se notará acaso que hablo con mas vehemencia, que en otros de los Profesores de Medicina en comun; pero quien advirtiere, que iba respondiendo á otro escrito, donde en cada pagina leía una invectiva, ó un dicerio, no estrañará que se me azorase la mano, ó se me encendiese un poco la pluma. Buelvo á decir, que venero á la Facultad Medica, como honoratissima, y nobilissima. Huiré los Medicos malos, siempre amaré á los buenos; y estoi en conocimiento de que hai en este siglo, y en España algunos excelentes. Los doctissimos Medicos de Salamanca, á quienes dedicó su Discurso el Dr. D. Francisco Dorado, no necesitaban de su defensa. Tampoco la habia menester la Facultad en comun. Antes tal vez sucede defenderse una opinion de modo, que queda desautorizada con el patrocinio.

APRO-

(a) Reyes Camp. Elys. quest. 67, num. 25.

(b) Lib. de Locis in homin.

## APROBACION.

**D**E orden del Sr. D. Tomás Díez del Castillo, Provisor, y Vicario General de este Obispado, he visto la *Respuesta*, que dá el R. P. M. Fr. Benito Feijó al Discurso Fisiológico-Médico del Dr. D. Francisco Dorado, en que he logrado la dicha de anticiparme á leerla; porque qualquiera obra de su ingenio tiene en mi afecto estimacion singular. La presente está tan llena de razones eficaces para satisfacer, tan erudita de noticias oportunas para deleitar, tan fluida de eloquencia facunda para persuadir que deja lánguidos, y sin vigor los fundamentos que propone la contradiccion. Contesta á las dificultades sin disimularlas, y no afectó desvíos para evadirse. Introduce en lo mas profundo, y arduo de las disputas sin temor, porque su ciencia, y noticias son armería para ofender, y defender. La viveza de su perspicacia penetra las materias mas estrañas, y las hace propias su ingenio, que es en todas peregrino. No deja cosa al escrupuloso en que tropezar; porque si hai algo obscuro, con claridad lo explica; si difícil, con magisterio lo desata; si impertinente, con soberanía lo desprecia. Pero escusados son los elogios para quien tiene tan altos credits en toda la República Literaria; y no cabiendo ya su fama en estos Reinos, empieza á volar á las Regiones estrañas. Limítome, pues, á decir, que este escrito no se opone en cosa alguna á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres; y ademas de satisfacer tan plenamente, nos enseña modestia, porque ciñe con tal cuidado sus voces, que no excede, aunque provocado, los límites de una justa defensa. Oviedo, y Febrero 28 de 1727.

*Lic. D. Pedro de la Torre.*

## A D V E R T E N C I A.

*H*abiendose reunido en esta ultima impresion el Suplemento de cada Discurso en su lugar, ha parecido conveniente conservar los Principios, y Prologo, que tenia el Tomo IX, para la inteligencia del Público, y que nada se eche de menos.

## P R O L O G O.

**L**ector mio, presentoté un Libro, en cuya lectura hallarás poco deleite, porque el método, y buena disposicion, que tienen la mayor parte en la gracia de un escrito, faltan aquí casi enteramente, por no permitirlo la materia. *Addiciones, y Correcciones*, separadas del cuerpo de la Obra, que se adiciona, y corrige, son piezas sueltas, entre quienes no se halla algún orden, y por consiguiente ninguna hermosura. Pero en compensacion deberás agradecerme el buen egeemplo que te doi, confesando, y enmendando algunos yerros míos. Son mui pocos los Autores que conocen los propios, y mui raro el que, aunque los conozca, los confiese. Para edificar te mas, añado á esta confesion la de que no de todos los que enmiendo, debo á mí mismo el desengaño. Algunos, en materia de noticias historicas, me dió á conocer la caritativa admonicion de uno, ú otro docto amigo: por lo que me considero mui obligado á encomendarlos á Dios. Si mi buena intencion merece contigo algo, te pido para mí el mismo beneficio. VALE.



## DEDICATORIA,

Que hizo el Autor al R. P. M. Fr. Miguél de Herce, General de la Congregacion de S. Benito de España, Inglaterra, &c.

R.<sup>MO</sup> P. N.

**P** Resento á V. Rma. un Libro, y es lo unico que á V. Rma. puedo ofrecer, porque es lo unico que V. Rma. no reusa admitir. La indiferencia, y aun repugnancia de V. Rma. á todo aquello con que pueden obsequiar unos hombres á otros, no tiene otra excepcion que esta. Conozco la pequeñez del dón, y conozco mas, que siendo tan corto, aun se representará menor puesto en las manos de un hombre tan sabio; porque ¿qué bulto hará la mísera pobreza de este escrito á la vista de ese Gazafilicio Literario? Pero tambien sé que esto no estorva la benigna aceptacion de V. Rma. Basta ser Libro para que V. Rma. le mire con amor. Veo tan apasionada la inclinacion de V. Rma. á todo lo que es estudio, ó lectura, que puedo esperar, que aun esta desestimable produccion mia le sea agradable, por dar alguna materia á ese egercicio: que quando es muy ardiente la sed, el licor mas ingrato lisonjéa el apetito. Con grande admiracion mia he notado, que quantos intervalos deja á V. Rma. libres la taréa del gobierno, enteramente son ocupados en la lectura. En el espacio de dos meses que V. Rma. estuvo en este Colegio, por interesarme tanto en la conversacion de V. Rma. la he soli-

*citado siempre que sabía que no le ocupaban las dependencias de otros subditos; y así fueron innumerables las veces que logré á V. Rma. solo en la celda; ¿pero cómo? Jamás sin la pluma, ó el libro en la mano: siempre, ó dando luces á la Religion con sus cartas, ó aumentando las propias con los libros. Seguramente, y en todo tiempo, á qualquiera que pregunte, qué hace V. Rma. en los ratos que dejan á su eleccion las pensiones del oficio, se dará respuesta ajustada con las palabras de nuestro sabio Monge Don Bernardo de Montfaucon, hablando de la Minerva, que está en la Galeria Justiniana: Sedet, volumenque tenet (a). Así está siempre aquella Minerva. Así ballamos siempre á este Apolo: Sedet, volumenque tenet. Este es su reposo, este es su descanso, sedet. Este es todo el alivio que se toma de las fatigas del gobierno.*

*Pero P. Rmo. si he de decirlo todo, no solo se estiende mi esperanza á que V. Rma. reciba este Libro con agrado, mas aun á que lo lea sin desabrimiento. No ignora V. Rma. el famoso dicho de Plinio el Mayor, testificado por el Menor: Dicere solebat, nullum esse librum tam malum, ut non aliqua parte prodesset (b). Y yo creo que esto se verifica con mas rigor, y con mas generalidad en los hombres sabios. Un entendimiento ilustrado, y perspicáz suele ballar en los libros mas que lo que hai en ellos, ó por lo menos mas que lo que el Autor mismo entendió, y quiso dar á entender. Penetra los fondos de esta, ó aquella maxima, en que el Escritor no habia visto mas que la superficie. Mejora las especies, trasladandolas del papel al discurso.*

(a) Montfaucon. Suplem. de la Antiqued. explicada, tom. 1. l. 3. c. 7.

(b) Plin. lib. 3, epist. 5.

*so. De los mas groseros rasgos con cierta especie de Cbimica mental extracta preciosas sutilezas. De la mina del metal mas basto sabe sacar algunas particulas de oro. Los mismos yerros suelen servirle, excitando algunas ingeniosas reflexiones, que sin esa causa ocasional nunca lograrian su existencia. Y finalmente el hombre mas docto puede adquirir una, ú otra noticia en el libro mas inepto: pues ninguno hai en el mundo tan sabio, á quien no se oculte algo de lo que alcanza uno, ú otro ignorante.*

*Hallará V. Rma. sin duda muchos defectos en esta Obra. Yo, sin distinguirlos, por la reflexion que hago sobre mi cortedad, conozco que no puede menos de haberlos. V. Rma. percibirá quales son. ¿ Pero á qué ojos podrán llegar mis yerros, donde tengan mas segura una indulgencia piadosa? ¿ Cómo podré yo temer á V. Rma. rígido sobre yerros de entendimiento, quando todos sus subditos le experimentamos tan compasivo, aun en aquellos en que tiene parte la voluntad? Toco un punto, en que no tengo libertad para detener la pluma. ¿ Quién no ha conocido, y quién no ha admirado esa nobilissima afabilidad, esas entrañas llenas de misericordia, ese espiritu todo dulzura, ese corazon todo amor, que está derramando leche, y miel sobre todas las acciones, sobre todas las palabras de V. Rma? Pero lo que mas asombra, es ver conciliada tanta benignidad con tanto zelo; tanta propension á la clemencia con tanta inclinacion á la observancia; y sobre todo que la explicacion de aquella no impida, antes promueva el influjo de esta. Es extremamente dificil, que en un Prelado la benevolencia mui tierna no degenere en condescendencia viciosa; porque el impetu que da aquella al corazon, no le*

le permite parar en los límites que señala la rectitud. No sé si diga, que solo V. Rma. balló el raro secreto, de que un grande amor á los subditos, bien lejos de fomentar en ellos la licencia, ~~propere~~ opere eficazmente con el zelo para desviarlos de la relajacion. Pero ya que no sea V. Rma. el unico en ajustar este peregrino consorcio, es por lo menos, en quanto yo he visto, quien supo ponerle en el punto mas alto.

Ninguno mas atento que V. Rma. á precaver todo desorden; ninguno mas puntual en corregir los que no pudo precaver. Pero viene siempre la correccion tan endulzada, que ganando enteramente el corazon, hace infalible la enmienda. Sabe V. Rma. tocar las llagas del alma con tan exquisito tino, que alarga al paciente la aplicacion del remedio. Hablo por noticia de los mismos que lograron la experiencia. Hace V. Rma. tan amables las repreensiones, como los demas las alabanzas. Virga tua, & baculus tuus ipsa me consolata sunt, decia á Dios el Santo Rei David. Lo mismo puede decir á V. Rma. qualquiera de aquellos, en quienes egerce su autoridad coercitiva. Verdaderamente es una gracia muy singular, que la vara que corrige, al mismo tiempo consuele; pero creo que Dios puede comunicar este excelentissimo don á los hombres, porque veo que se le ha comunicado á V. Rma. Corrige V. Rma. y con la correccion misma consuela, porque respirando siempre amor el corazon de V. Rma. aun en las acciones que dicta el zelo, se hace visible el cariño.

De aqui viene la paz mas que Octaviana, que goza la Religion debajo del mando de V. Rma.

.....Dilectio semper in ore  
Fructum pacis habet.

Di-

Dijo el Poeta Arator (a). El amor de V. Rma. estendiéndose á todos sus subditos, los une á todos. ¿Cómo pueden estar divididos entre sí, si ninguno está dividido de V. Rma? Arriba se me representaba V. Rma. en la Minerva, sentada con el Libro en la mano: Sedet, volumque tenet. Ahora se me representa en la misma Minerva, como se halla en algunas monedas antiguas, teniendo en la mano un ramo de Oliva. Ramum Olivæ tenet, dice el mismo Autor que cité arriba (b). Es la Oliva simbolo de la Paz, y era consagrada á Minerva, porque segun los Mitologicos, Minerva la habia inventado, ó producido:

Adsis ò Tegæe favens, oleæque Minerva  
Inventrix. (Virg. 1. Georg.)

Esta tranquilidad apacible, que hoy, con alguna ventaja á otros tiempos, reina en la Religion, al influjo de ese pacífico Numen se debe. La entrada de V. Rma. en el gobierno fue como la de la Paloma en el Arca de Noé: Portans ramum olivæ virentibus foliis. La circunstancia, en que trajo aquella Paloma el ramo de Oliva con hojas frescas, y pomposas, persuadió á algunos, que su produccion habiese sido milagrosa; porque lo natural era, que la tormenta antecedente habiese destrozado la Oliva, como todos los demás arboles. Pero sacando el caso del sentido literal al místico, se puede decir, que aun quando la Oliva, á los combates de la tempestad, estuviese ajada, y marchita, reverdeciera en el pico de la Paloma. Es esta ave de un genio sumamente amoroso, por lo que dijo Propertio (c):

Non

(a) Arat. lib. 1. in Aff. Apost.

(b) Montfauc. tom. Antiq. p. 1. cap. 13.

(c) Propert. lib. 1.

Non me Chaoniae vincent in amore Columbæ.

*Es verisimil, que en atencion á esta propiedad la tomase por imagen suya el Espiritu Divino, que es todo Amor. Siendo asi, es consiguiente á la venida de la Paloma el anuncio de una paz floreciente en el ramo verde de Oliva. Dilectio semper in ore fructum pacis habet. ¿Qué podiamos esperar del amante, y benévolo corazon de V. Rma. sino este precioso fruto? Digo la apacible tranquilidad que voi goza toda la Religion. Hubo al principio circunstancias, que bicieron temer á algunos, que la paz no fuese tan serena en este Quatrienio, como en los antecedentes. No estraño aquel temor; porque atenta la condicion humana, la diversidad en los dictámenes es mui ocasionada á producir division en los corazones. Pero la dulzura, y benevolencia de V. Rma. regidas una, y otra por una consumada discrecion, disiparon luego aquellos miedos; y en virtud de su benigno influjo, no solo se conservó la union de los ánimos, mas aun se concilió á un dictamen uniforme (lo que parecia imposible) la contrariedad de opiniones. Pareciame estár viendo en V. Rma. á los principios de su Prelacia aquel Venerable Varon, que Virgilio pinta, sosegando los individuos de un Pueblo conmovido, como simil de Neptuno, aquietando las olas del Pielago perturbado.*

Tum pietate gravem ac meritjs, si fortè virum quem  
 Conspexere silent, arrectisque auribus adstant:  
 Ille regit dictis animos, & pectora mulcet.

*Digo, que luego se concilió á un dictamen uniforme la contrariedad de opiniones; porque los mismos que, por no tener bien conocido á V. Rma. querian llevar á otra parte la eleccion, luego que se bizo, la aprobaron en*

*sus corazones. Pensaban hacerlo mejor, haciendo otra cosa; pero á las primeras experiencias del gobierno de V. Rma. vieron que no se podia haber hecho cosa mejor.*

*Este concepto hicieron todos entonces. Este mismo permanece hoy mas fortificado, y evidente cada dia, porque incesantemente, en todo el discurso del Quatrienio, nos ha estado dando V. Rma. nuevas pruebas de su certeza. Bien lejos de fastidiarnos la conducta de V. Rma. quanto es mayor su duracion, se nos hace mas apetecible; y el que ya ha de durar muy poco, no puede considerarse sin mucho sentimiento. Pero otra consideracion puede consolarlos mucho; y es, que quede á todos los sucesores de V. Rma. un tan perfecto ejemplo para la imitacion. Yo desde ahora exortaré á cada uno de ellos con aquel Lema, que Felipe Picineli puso al espejo colocado á la vista: Aspice ut emendes. Todos podrán, y deberán mirar en este espejo el zelo sin aspereza, la afabilidad sin afectacion, la discrecion sin vanidad, la sabiduria sin pompa, la austeridad sin desabrimiento, la entereza sin ceño, la fortaleza sin arrogancia, la humildad sin abyeccion, la correccion sin estrepito, la vigilancia sin afan, la amistad sin pasion, la sagacidad sin astucia, la reserva sin dolo, el secreto sin misteriosidad, la veracidad sin ofension, la condescendencia sin apocamiento, la justicia sin rigor, la economia sin escasez, la parsimonia sin melindres, la solitud sin congoja, la penetracion sin suspicacia, la actividad sin inquietud, el sosiego sin flojedad, la politica sin falacia, el juicio sin pesadex, la devocion sin figurada, la benignidad sin relajacion; en fin, quantas prendas deben concurrir-*

*currir para constituir un perfecto Prelado. Nuestro Señor guarde á V. Rma. muchos años, para que muchos años tengan presente este espejo los que Dios destine al gobierno de la Religión San Vicente de Oviedo, y Octubre 20. de 1740.*

**Rmo. P. N.**

**B. L. M. de V. Rma.**

**Su mas rendido subdito y siervo**

**Fr. Benito Feijó.**

**APRO-**



## APROBACION

*Del M. R. P. M. Fr. Benito Marin , Maestro General de la Religion de S. Benito , del Claustro , y Gremio de la Universidad de Salamanca , y su Catedratico de Prima de Teologia , Abad que ha sido , y actualmente es del Colegio de S. Vicente de dicha Ciudad , &c.*

**N**uestro Rmo. P. el Maestro Fr. Miguel de Herce , del Claustro , y Gremio de la Universidad de Salamanca , y su Catedratico de Prima Jubilado , Teologo de S. M. en la Real Junta de la Concepcion , y General de la Congregacion de S. Benito de España , &c. me manda vea , y le diga mi dictamen sobre el Tomo nono , su titulo : *Suplemento con Correcciones , y Adiciones á los ocho Tomos del Teatro Critico Universal* , compuesto por el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijóo , Maestro General de nuestra Sagrada Congregacion , Catedratico de Prima Jubilado de Teologia de la Universidad de Oviedo , Abad que ha sido dos veces , y actualmente es del Colegio de S. Vicente de aquella Ciudad , &c.

Y aunque hecho cargo de la obligacion que se impone por el precepto , debia , antes de dar la sentencia en esta causa , leer la Obra con la mayor reflexion , siguiendo el orden , que , segun Santo Tomás (a) , ha de observar un Juez: *In Judice tria requiruntur , quod sumat judicandum , quod consideret merita causæ , & quod proferat sententiam justam* ; confieso , que he invertido el orden impuesto por el mandato. Para explicar mi dictamen , y dar la Aprobacion del Suplemento , no ha esperado mi obediencia , y veneracion debida al Autor , y sus Escritos la proligidad de registrarle los ojos ; porque sabiendo se da recomendacion á la Obra , nombrando solo al Autor , hallando en su nombre célebre la Aprobacion mas insigne : *Optimus enim Auctor approbat suo de nomine sua* , ( como no ignoran los Sabios en las Estatuas de Phidias , y las Pinturas de Apeles , apro-  
ba-

---

(a) Div. Thom. sup. Psalm. 28.

badas generalmente de todos con singulares aplausos , sabiendo que eran hechuras de estos Artifices diestros ) sería , á mi ver , injuria , y falta de estimacion al Rmo. P. M. pasar sus Obras al examen de los ojos para la alabanza , quando esta solo se afianza en su singular destreza ; no habiendo mas justo juicio , ni dictamen mas seguro en tan elevadas Obras , que una fé ciega , fundada en la luz , que á todo el mundo se ha estendido con su nombre : *Habent interpretem fulgorem sui luminis , quo totus repletus est orbis. Illius illuminatio est fides sine judice.*

Asi discurria yo , para dar la Aprobacion que se me pide , sin tener ya que añadir , habiendose dicho el nombre del Rmo. P. M. sirviendome de egemplar , segun nos refiere Erasmo , las voces mas expresivas de que se valian doctos ; para aplaudir la doctrina , los Discipulos de Pytagoras (a) : *Ille dixit. Ille fecit.* Pero sabiendo no faltan Censores de las Censuras , y temiendo que la mia se note de apasionada , ó defectuosa en el orden , ó en el modo , que pide el mas justo juicio ; siguiendo observante el orden impuesto por el mandato , digo , que he visto , y leído con la mayor reflexion el Suplemento á los ocho Tomos del Teatro Critico Universal. Y si antes de leer sus clausulas , y admirar su erudicion , fue solo el Autor motivo , que me impelia gustoso á sentenciar en su abono con cariñoso respeto : considerados aora los meritos de la causa , y viendo su nombre impreso en todas las Obras que hace , aun mas que lo fue el de Phidias en la Estatua de Minerva , no me parece hai sentencia mas justa del Suplemento , que la que se dió á aquella Obra para admiracion del mundo , por discurrir que venia fabricada de algun Cielo (b) : *Inter Phidiæ opera maxime commendata est Minervæ statua , quæ omnibus ejus operibus antecellit.*

*Quis te Phidiaco formatam Julia cælo,  
Aut quis Palladiæ non putet artis opus ?*

En

---

(a) Erasmi. *Libel. de Lingua.*

(b) Paus. *lib. 1. Paserat. v. Phidias. Mart. lib. 6.*

En todas las Obras que hizo el grande Artífice Phidias , ostentó con tal arte su destreza , que todas ellas se juzgan muy dignas de la alabanza. Mas quando llegó á formar , y pulir de ultima mano la Estatua , de quien se ha hablado , es de sentir Quintiliano , que ella sola era bastante para celebrar á Phidias entre todos excelente ; porque añadiendo con arte quanto podia desear Religion supersticiosa en culto de Deidades , salió tan perfecta la obra , conforme en todo á la idea de la fingida Deidad , que aunque grande en todas obras , y siempre excelente Phidias , aun era mucho mejor en las Divinas Estatuas (a) : *Diis potius quàm hominibus efficiendis melior Artifex traditur ; vel si nihil , nisi Minervam Athenis effecisset , cujus pulcritudo adjecisse aliquid etiam receptæ Religioni videtur , aded majestas operis Deam æquabat.*

Phidias diestro el Rmo. M. Feijó esculpió en los ocho Tomos del Teatro Critico Universal sólidos ingeniosísimos conceptos , mostrandose siempre grande en la variedad de asuntos , y robandose aun por eso la complacencia de todos : *Et veritate placet (b)*. En la talla entera de sus conceptuosos bultos , animados de la viveza de los Discursos , é inimitable elegancia , han hallado que admirar quantos , conociendo el fondo , y los primores del arte , han dado á sus libros con justicia la corona ; pudiendo decir sin jactancia con Propercio : *Libris est data palma meis*. En su admirable Teatro , mas Universal , que aquel donde , solícito Lypsio (c) , hallaba egemplos de todos siglos : *Non unius ævi , aut urbis exempla , sed omnium temporum , omnium gentium , quasi in diffuso Teatro spectantur* ; encuentra la erudicion selectísimas noticias , con que , desterrando Errores Comunes , á todos tiempos , y entre todas las Naciones , reconozca en la verdad sus mas subidos quilates. La fama , volando airosa , y publicandó sonora su nombre por todo el mundo , ha abierto camino nuevo , en que siguiendo los pa-

Dd

sos

(a) Quintil. lib. 12. Instit. Orat.

(b) Picinel. Mund. Symbol. lib. 15.

(c) Lyps. lib. 2. Epistolic. quest. ep. 14.

sos de un Artifice tan diestro en las facultades todas, se pueda ya caminar con singulares noticias:

.....*Præsens tibi Fama benignum*

*Stravit iter, dicitque novum monstrare futuris (a).*

Sus Obras, en fin, lograron universales aplausos, sin que al parecer hubiese aplauso ya que añadir á sus singulares Obras, sino alabar con estudio las alabanzas ya dadas; pues ya sé fue estilo antiguo repetir la alabanza con misterio (b): *Crediderunt verbis ejus, & laudaverunt laudem ejus*. En medio de esto es tan grande el Rmo. P. M. en lo que su ingenio emprende, que no queriendo faltar al juicio que tengo hecho de sus relevantes prendas, si solo me contentase con repetir alabanzas (c), *Tu jam tantus es, ut qui te non laudat, judicio, & existimationi suæ detrahat*; he de añadir nuevo elogio en las Adiciones mismas que propone el Suplemento; porque si en las otras Obras del Sapientissimo Autor mereció grandes elogios debidos mui de justicia, la alabanza que se forma en los Escritos presentes, no solo es grande, que es maxima: *Maxima laus operis scriptis formatur in ipsis*.

Hasta aora en todos los ocho Tomos que hemos visto del Rmo. P. M. en su Teatro Magnifico, parece imitaba á Apeles, poniendo solo por inscripcion de sus Obras (d): *Faciebat*. En este Tomo, que añade por Suplemento á los ocho, se encuentra ya la inscripcion en el grado mui perfecto. *Fecit*. Antes hacia. Aora hizo. Dió diestro la ultima mano, con que añadiendo matices á sus elevadas Obras, se aumentasen mas, y mas las alabanzas debidas (e): *Famam, gloriamque factorum, ac dictorum aded sincera veritate non abstulisti, ut augeres*. Sin el Suplemento es cierto que era ya grande el Teatro. Con el Suplemento logra otra exce-

---

(a) Stat. lib. 2.

(b) Psalm. 105. vers. 13.

(c) Hermol. lib. 2. ep. 6.

(d) Orat. in Præf.

(e) Casiod. lib. 8. ep. 13.

lencia distinta , que es el verse ya completo (a) : *Opus suum in aliam summitatem , Domino largiente , perduxit*. Es , en fin , vivo retrato de este Teatro del mundo , quien , aun siendo ya perfecto , gozando las excelencias que le dió Divina mano ; recibe la perfeccion , quando le dan complemento (b) : *Complevit Deus opus suum , quod fecerat*. Para que fuese perfecta , bastaba ser obra suya : *Opus suum*. Para ser digna de elogio , sobraba ser obra hecha por tan soberanas manos : *Fecerat*. Y en medio de estár perfecta , digna de toda alabanza , se dice , que Dios la dá con perfeccion complemento , acreedor á nuevo elogio , porque mostrando con él su mayor gloria la fabrica de este Teatro del mundo , diese nueva alabanza , complaciéndose gustoso en la hermosura añadida con el orden mas perfecto (c) :

*En præclara nitet mundano machina cultu.  
Ergo ubi completis fulserunt omnia rebus,  
Ornatuque suo perfectus constitit Orbis,  
Illustrans quodcumque videt : placet ipsa tuenti  
Artifici factura suo : laudatque Creator  
Dispositum pulcro , quem condidit ordine mundum.*

No es razon que me detenga en aplicacion tan obvia , y acaso ya anticipada ; y mas llamandome el texto á otro reparo , que aunque le juzgo casual , le considero preciso. Dada ya la ultima mano en las Addiciones que hizo Dios á este Teatro del mundo , se nota , que descansó , y que cesó de la Obra que veía ya completa (d) : *Complevit , & requieuit ab omni opere , quod patrarat*. Al Rmo. P. M. Feijó se le debe suplicar , que no descanse ; y aun tengo por conveniente se le mande , que no cese en añadir nueva hermosura á su Teatro con infatigable estudio. Y en caso de que se le permita cesar de la Obra empezada , sea el descanso conforme al que

Dd 2

nos

---

(a) Idem lib. 1. *Divin. Inst. cap. 22.*

(b) Gen. 2. 2. *Perfectione complevit , & ornatu consummavit ; Juxta Pagn.*

(c) Alcim. *Avit. lib. 1. in Gen.*

(d) Gen. ubi supr.

nos previene el texto, y explica con agudeza San Ambrosio (a): *Requievit: :: ut faceret. Opera operibus intexeret, & prosequeretur opus, quod ipse jam cœperat*; pues si imitó su egemplar en el Teatro que ha hecho, no es justo le falte el modo de imitarle en el descanso: *In labore requies:*

..... *Docuit veneranda exempla quietis.*

*Sic cessare Deus, sic otia sumere novit:*

*Plus ut agat cessans (b).*

Bolviendo, pues, al asunto, digo, que este Tomo nono es *Complemento* perfecto del Teatro Critico Universal, á imitacion del Teatro que formó mano Divina; no solo por las *Addiciones* que en él se encuentran, sino tambien por las *Correcciones* que se hallan (c); pues si dividiendo Dios de las tinieblas la luz, llegó á formar su Teatro con el mayor lucimiento, no puede menos de ser lucido en todo el Teatro que ha compuesto el P. M. quando se esmera solícito con correcciones discretas, sacar tan pura la luz de la verdad que propone, que no se vea ya en él ni aun una sombra mas tenue. El candor propio á su genio, é ingenuidad con que procede en sus palabras, se manifiestan al vivo en sus excelentes obras: *Documenta Artis suæ dum ostendit, ipse se pinxit.* Si faltasen estos apreciables dotes en sus lucidos Escritos, donde corrige, y separa lo verdadero de lo falso, y aun de lo dudoso, podria acaso la envidia, exhalando los vapores tan propios á causar niebla, disminuir lucimientos que ha publicado la Fama (d): *Candor si abest ab scriptis, nebulam livor habet, nec illustravit ea diuturnior lux Fame.* Pero poniendo tan claros, sin ocultar la verdad, libres de toda fraudulencia, los Discursos, como decia el Niseno (e), aunque á otro asunto: *Omnia sunt dilucida libera ab omni fraudulenta occultatione, ac profunditate separata, ita ut pue-*

---

(a) Ambros. lib. 4. in cap. 4. Lucæ.

(b) Mar. Vict. lib. 1. Gen.

(c) *Divisit lucem à tenebris.* Genes. 1. 4.

(d) Lyps. apud Picin. *Mund. Symb.*

(e) Gregor. Nis. in cap. 5. Cant.

*pueris manifesta sint*, se hace tan claro el Teatro, que hasta los niños podrán reconocer su esplendor, y prorrumpir en elogios de la mas perfecta luz; pudiendo decir entonces, que la alabanza es perfecta, por proferirla una lengua en quien no se halla malicia (a): *Ex ore infantium, & lactentium perfecisti laudem.*

El elogio que á las Correcciones me parece debo dar, sin nota de adulacion, ni otro defecto, que haga ser injusta la sentencia, le veo ya prevenido con gran complacencia mia por el doctissimo Caramuel. Dudando sobre la verdadera etimología del nombre Latino *Littera*, pone algunas con singular agudeza; pero quando mas la explica, es dandole el mismo significado, que corresponde á esta voz *Litura*, del verbo usado *Oblitero*, que significa borrar, ó corregir. Y asi, notando en un libro, que se enviaba á su censura, las correcciones que hacia con discrecion el Autor, se explica con este elogio, mui proprio de nuestro asunto (b): *Librum assero magno studio, & labore compositum: & ab his lituris incipio sperare multas luces, quæ argumentum illustrent, & clarissimum Auctorem reddant. Me enim Judice indignus est, qui legatur à Doctis, Scriptor qui nihil delet.* Hai Escritores tan tercos en mantener su dictamen, que no queriendo mudarle, aun viendo que les convence la razon, siguen la maxima errada de aquel infeliz Autor, que contra la misma verdad se mantuvo en repetir: *Quod scripsi scripsi.* Bien distante el Rmo. P. M. Feijó de este peligro, siguiendo siempre prudente la fuerza de la razon, si alguna vez la ha encontrado contraria á lo que ya ha escrito, no se desdena en decir con el Poeta Virgilio al tiempo que componia las Eneidas, obra celebrada en todos siglos: *Quod scripsi deleo*; pues si es perpetua ignominia no ceder á la razon, mudando el dictamen hecho, como ponderó Catulo, no hai gloria mayor de un hombre, por todas razones célebre en el Teatro del mundo, que las Correcciones que hace

Dd 3

de

(a) Psalm. 8. 3.

(b) Caram. tom. 2. Theolog. Regul. epist. 31.

de sus palabras, y Escritos, segun observó curioso de un Emperador, Suetonio.

¿ Pero para qué me canso, y molesto á los Lectores en probar esta verdad, quando la prueba mayor es el prodigioso Libro que compuso S. Agustin de las Retracciones, ó Correcciones? Son tantos los elogios que ha merecido con él este Doctor de la Iglesia, que falta tiempo para referirlos; y aunque sobrase á proporcion del deseo, lo impediria sin duda la admiracion, ó el pasmo, pudiendo decir con Virgilio (a):

*Obstupui, magno laudum percussus amore.*

Solo diré, para concluir con mi sentencia, manifestando que es justa, vistos los meritos de la causa, que asi como á S. Agustin entre los Doctores Grande, se le pudo aplicar con fundamento aquel superior elogio, que se verifica en Dios con la mayor propiedad (b): *Sicut tenebrae ejus, ita & lumen ejus*, aludiendo á que S. Agustin, no solo es grande en sus Obras, sino tambien en las Retracciones, ó Correcciones que hizo de ellas, porque unas, y otras en sí son el mejor testimonio de haber siempre procedido con acierto: *Habuit testimonium lucis, & tenebrarum*, que dijo mi Padre S. Pedro Damiano: asi, sin violencia alguna, juzgo se puede adaptar el mismo elogio al Rmo. P. M. Feijó: pues luciendo no menos con las Correcciones que hace en este Tomo, que lo luce en las Addiciones al Teatro, encuentra tantos testigos que favorezcan su causa, y aprueben concordemente la Obra, quantos son los que mirando Correcciones, y Addiciones sin emulacion, ni envidia, deponen, que en todas ellas, y por diversos caminos no solo hai clara doctrina, sino tambien luz, que luce aun entre tinieblas densas, para quitar la ignorancia.

De este modo tengo dicho, por no omitir el cotejo con la proporcion debida, que el Rmo. Autor en este Tomo merece aquellos elogios, que dió á S. Agustin Prospero (c):

*Acer*

---

(a) Virg. lib. 9. *Æneid.*

(b) Psalm. 138. 12.

(c) Prosp. lib. 3 de *Vit. Contempl. cap. 31.*



*Acer ingenio , suavis eloquio , sæcularis litteraturæ peritus , in Ecclesiasticis laboribus operosus , in quotidianis disputationibus clarus , in quæstionibus solvendis acutus , in omni actione sua compositus , & in expositione sua Fidei nostræ Catholicus.* Y si el Concilio Toletano VIII aplaudia á este Doctor de la Iglesia con las siguientes expresiones (a): *Vestigationis acumine cautus , inveniendi arte præcipuus , asserendi copia profluus , eloquentiæ flore venustus , sapientiæ fructu fœcundus*; manifestando el Rmo. P. M. estas singulares prendas en la Obra que se remite á mi Censura , no hai arbitrio para dejar de decir es Obra en todo perfecta; y al mismo tiempo afirmar , no se opone á nuestra Santa Fé , buenas costumbres , y Leyes particulares. Este es mi sentir , *salvo meliori.* S. Vicente de Salamanca , y Noviembre 30 de 1739.

*Fr. Benito Marin.*

---

(a) Concil. Tol. VIII.

## APROBACION

*Del Doctor D. Martin Delgado, Cura proprio de la Parroquia de Santa Maria la Real de la Almudena de esta Corte, y Teologo de Camara del Serenissimo Sr. Infante D. Felipe, Gran Prior de la Orden de S. Juan.*

**D**E orden, y por comision del Sr. Lic. D. Pedro de Aroztegui, Canonigo, y Dignidad de la Santa Iglesia Primada de Toledo, y Vicario de esta Villa, y Corte de Madrid, he visto, y examinado un Libro, cuyo titulo es: *Suplemento, ó Addiciones, y Correcciones á los ocho Tomos del Teatro Critico*, compuesto por el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijó, del Orden de S. Benito, Catedratico de Prima Jubilado de la Universidad de Oviedo, y Abad del Colegio de S. Vicente de dicha Ciudad, &c. y por él hallo, que del Sol de su Autor es un rayo este Libro; porque, como dice el Damasceno (a): Como Sol, con el rayo de sus Obras, lo ilumina todo un Sabio: *Sicut Sol, ad illuminationem omnibus ortus, sine invidia porrigit suos radios, cunctosque illuminari permittit, ita & illustrat, & splendidos ostendit*. No me parece que es agena del Autor la similitud; pues en los Libros que á la luz pública ha dado en los ocho Tomos que ha escrito, vá nuevos rayos de sabiduría, y erudicion esparciendo; con que por sí mismo se viene este Libro aprobado, porque los rayos del Sol se traen consigo la aprobacion, y recomendacion toda, por ser el mismo Sol el que los ilustra.

Y confirma esta verdad el sumo credito, que por tantos años logra este gran Maestro en su erudita Obra, no solo en España, sino en toda la Europa: el universal aplauso, y aceptacion con que se ha recibido, que con haber sido copiosa la impresion, se hubieran agotado otras muchas, segun las ansias con que la han buscado, y pedido. ¿Qué mucho, pues, quede por sí este Libro aprobado, quando es hijo de tan noble entendimiento, y solo se diferencia de los demás  
en

---

(a) Cap. 15. de Barlaam.

en el tiempo de haber nacido? La sabiduría, y extension de noticias de los que consagran sus taréas al bien público, se mide por la que se encierra, y se contiene en los asuntos que toman, y eligen: el asunto del Autor en este noble parto de su bello entendimiento es corregir, y añadir, ó dar nuevos realces á sus ocho Tomos del Teatro Critico, y en este dá el ultimo testimonio de lo Maestro que es en las Ciencias, y Artes que en los demas escribe; pues consultando los mas altos Cedros, y los Maestros mas sabios en Ciencia, y Artes, de cada uno ha escogido la medula de lo sumo, para tomar de esta suerte en sus Addiciones, y Correcciones una como *quinta esencia* de su sabiduría: con que no parecerá en mí estrañeza diga, es por lo remontado, sutil, y eficaz de su ingenio, aquella Aguila grande, de que habla Ezequiel, que coronando los mas altos Cedros, ó haciendo en ellos su asiento, sacaba su medula: *Tulit medullam Cedri*; esto es, dice el P. Sanchez (a), *quod in aliqua re existimatur summum, id ejus appellatur medulla*. Increible parecerá á la posteridad, que haya habido hombre tan sabio, tan erudito, y de tanta extension de noticias, tan versado en Ciencias, y Artes, que todas las posea, y hable con tanta propiedad de terminos en cada una, como si no supiera otra.

Mas todo este lleno prodigioso de noticias, que le acreditan de una Biblioteca animada, corona este sabio Maestro con las *Addiciones, y Correcciones*, que añade en este Libro; porque á vista de los bien formados rasgos con que ha escrito los primeros, sobresalen, y se dejan ver mas hermosas, por lo acrisolado que dejan sus verdades; y es preciso que Addiciones tan lucidas se lleven la atencion de los Sabios. Aparecese en el Oriente una Estrella: la vieron tres Reyes; y luego que la miran, se empeñaron en seguirla: *Vidimus Stellam in Oriente, & venimus*. Lo mismo fue verla, que darse por obligados á acompañarla: *Vidimus & ventimus*. Eran estos tres Reyes, Sabios: *Magi, id est, Sapientes*; y es proprio de los Sabios dejarse llevar de las luces que miran.

---

(a) P. Gaspar Sanchez hic.

ran. Pero no está aquí mi reparo, sino ¿por qué se inclinan con tanta adhesion á mirar esta Estrella? *Vidimus Stellam ejus; & venimus?* ¿No han visto otras Estrellas? Sí; y las han observado con toda diligencia, porque eran mui entregados á la observacion de los Astros: *Ut gens* (dice S. Leon Papa) (a), *quæ spectandorum siderum arte pollebat.* Pues si han visto, y observado otras Estrellas, ¿por qué se empeñan mas en seguir esta; que á las demas? Es el caso, que esta era una nueva Estrella: era Estrella añadida á las demas; pero con tanto primor, que entre todas sobresalia con mas ilustres, y bellos resplandores; tanto, que perfeccionaba, y suplía la luz, que á las demas les faltaba: *Nova etenim claritas apud Magos Stella illustrior apparuit:* ¿pues qué mucho que se llevase tras sí la atencion, y aun los corazones de los Sabios, quando sus luces añade, y corrige lo que falta á las demas? Todo lo dijo S. Leon Papa (b): *Stella novæ claritatis apparuit, quæ illustrior, cæteris pulchriorque sideribus, facile in se intuentium oculos animosque converteret.*

Esta Estrella es la que de nuevo aparece en las otras que ha escrito este insigne, y grande Maestro, añadiendo á las que adornaban su antorchado firmamento nuevas luces, que hermosean, y corrigen lo que á aquellas les faltaba: con cuyos resplandores se desvanecerán las apocrifas nieblas de algunos que han querido persuadir ser mas sus asuntos, ideas de la fantasía, que hijos de la verdad: desgracia comun de los Escritores, y Escritores, que quanto mas egercitan sus penosas tareas en la erudicion, y enseñanza, tanto mas crece la emulacion en los que solo por presuncion quieren ser sabios. Así por esto, como por no contener cosa alguna opuesta á los Dogmas de la Religion Católica, ni á las buenas costumbres, soi de parecer puede V. S. dar la licencia que pretendo. Así lo siento. En Madrid á 24 de Abril de 1740.

Dr. D. Martin Delgado.

(a) Serm. 4 de Epiph.

(b) Serm. 1 de Epiph.

## C E N S U R A

*Del Dr. D. Manuel Lopez Aguirre, Colegial que fue en el Insigne de S. Bernardino de la Ciudad de Toledo, Cura de las Parroquiales de Nava-Hermosa, y de S. Pedro, sita en la Iglesia Primada de dicha Ciudad, Rector del Insigne Colegio de Santa Catalina, Universidad de Toledo, y Catedratico antes de Filosofia, y despues de Teología en dicha Universidad: Examinador Sinodal de este Arzobispado; y al presente Cura proprio de la Parroquial de S. Justo, y Pastor de Madrid, &c.*

M. P. S.

**E**L Libro, nona parte del Teatro Critico Universal, que en declaracion de los errores comunes dá á la pública luz, y á la universal admiracion el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijó, del Orden Benedictino, Catedratico de Prima Jubilado en la Universidad de Oviedo, &c. el que con el titulo de *Suplemento, ó Addiciones, y Correcciones á los ocho Tomos antecedentes*, ofrece qual novena Maravilla á el immortal aplauso de la Fama, y que V. A. remite á mi Censura, lei con aquella especie de atencion, á que impelen sus Obras, á quien las llega á leer: puesto que en todas ellas de su locucion lo terso, lo natural, y dulce de su estilo, y lo nuevo del asunto, llevan tras sí las atenciones de todos, como la leccion de otro libro singular arrebatava de Seneca la atencion: *Tanta autem dulcedine me tenuit, ac traxit, ut illum sine ulla dilatione perlegerem.*

Alta propiedad es de la Ciencia conservarse, y aun crecer, quanto mas se comunica. Es, decia el Roterodamo, no como el violento Aquilon, que rapidamente empieza quando inspira, y tibiamente inspira quando acaba. Es sí qual dulce Austro, que empezando Aura suave á inspirar, prosigue, y acaba con mayor inflamacion: *Sicut Aquilo initio vehemens desinit lenior; contra, Auster initio lenior, desinit vehementior; ita, qui præcipites....aggrediuntur, frigescent in processu. Contra, qui consilio suscipit, magis accen-*

cen-

*cenditur operis progressu.* Asi nuestro sabio Autor en la sucesiva produccion de sus especiales Obras, corre con tal aliento el buelo de su pluma, que dá á conocer como docto á el Orbe Literario, que no la influye el violento Aquilon, que en el progreso la yela, sino es el Austro suave, que al mismo volar la inflama.

Si esto es así en los ocho aplaudidos empeños de su Teatro, se acredita con mas especialidad en este Libro, siendo de nuestro eloqüente Autor su general asunto, el dar aumento á sus primeros Discursos, y aclarar (mas que corregir) las dudas de sus apoyos. En lo primero aumenta su enseñanza á los demas; en las *Correcciones* en cierto modo se doctrina á sí. A todos los christianamente curiosos dirige su enseñanza en lo que añade, y á sí mismo se enseña en lo que corrige; y esta viene á ser la mayor ponderacion de su sabiduria singular; ó porque él solo á sí mismo proporcionadamente puede convencerse; ó porque en lo que escribe; él solo á sí propio será capaz de aumentarse.

Con gran discrecion alicionaba Plutarco, que siendo la duracion sucesiva carcoma que lo consume todo, á la sabiduria la aumentan los mismos años: *Cum reliqua omnia tempore diminuantur, scientia sola senectute augetur.* Siempre hai que saber, decia Seneca: aun siendo así que quando lo dijo se contaban ciento y catorce años de su vida: *Semper discendum est, quod an sciamus, experiri non possumus.* Y en nuestro Autor se ve tan verificado este discreto concepto, que en lo que añade se experimenta que habia mas que saber: *Semper discendum;* y en las *Correcciones*, que siempre hai que dudar: *An sciamus, experiri non possumus.*

¿A quién no admira, que un Varon egercitado en regentar las Catedras, y en las delicadas especulaciones de la Escuela, contuviese en su mente tan abundantes, como especiales noticias? Quede por esta vez con excepcion Quintiliano en determinarle sola una materia al discurso (a): *Ingenium non debet duabus curis partiri;* que esta mente ilustrada

---

(a) Quint. lib. 10. Inst. cap. 3.

da se admira en todas las Ciencias tan perfecto, y juicioso dictador de todas, como si fuese Autor de cada una.

¿A quién no admira, que prefijandose por objeto á sus Escritos el convencer los *errores comunes* del ignorante vulgo, hiciese tan dilatado el asunto, como es infinito el numero de los necios? Y dando en su Crisis tal magisterio de eloqüencia, de razon, y de verdad, mejor que á Mercurio de eloqüente celebraron los antiguos (a): *Quidam Mercurium eloquentiæ Præsidentem nominabant*, por numen de la razon, y verdad (que dijo de Aristofanes la discrecion): *Quoniam ajunt Mercurium sermonis, & veritatis esse Præsidentem*, puede coronarse nuestro Autor en el Templo de la Fama con la verdad, la razon, y la eloqüencia.

¿A quién no admira? ¿mas qué busco que admirar, si cada asunto, cada clausula, cada palabra llama en todas sus Obras á la admiracion? Admirables los asuntos, sin dejar de serlo todos, aunque en su materia sean humildes algunos; ó porque sobresale mas de tal Maestro lo sabio en ostentar en lo humilde lo erudito; ó porque, si en la delineacion de los asuntos graves prepara sabia instruccion á los hombres, no menos en los humildes con la erudicion se instruyen. *Picturá gravium* (decia Aquiles Bocchio) (b):

*Ostenduntur pondera rerum.*

*Ergo mihi nemo objiciat, quod seria, inani*

*Picturá gravium ostendendo pondera rerum,*

*Miscere annitar, summá curá, utile dulci.*

Admirable es cada clausula de este libro tambien, y aun de sus Obras. Aquel Laconicismo tan connatural en quanto escribe este sabio (sin juntar á lo laconico lo confuso) práctica fue que consiguieron pocos, y en que siguió el consejo del Jurisconsulto (c): *Melius est pauca verba idonea effundere, quàm multis inutilibus homines prægravare*, haciendo sus clausulas como la moneda de oro, que en bulto poco encierra valor mucho; como de la perfecta Oracion lo deseaba

Plu-

(a) Eunap. de Vit. Proaresii Ap. Novar.

(b) Lib. 1, Symbol. 3.

(c) Leg. Tanta, §. Contrarium. Cod. de Vet. jur. enucleand.

Plutarco (a): *Orationis valor debet esse qualis est in nummis, qui ed sunt præstantiores, quò in minori materia plus valoris, ac pretii complectuntur. Sic optimum Orationis illud est, quo paucis multa sunt graviter, sapienter, acutè significata.*

Tanto como le atiendo admirable en sus clausulas, y asuntos, le considero en las voces de su Escrito. El proporcionar el dialecto á tanta variedad de materias, y de discursos, lo tengo yo en este Sabio por especial prodigio. Comunmente se observa manifestarse en lo mas, quando se explican las frases, y aun las voces, de la facultad que tratan; y es, que preocupada la mente en lo facultativo, la hace mendigar á la explicacion las voces y los conceptos. ¿ Mas qué diré de nuestro Autor con asombro? Diré, que para cada materia destina las voces, como si no hubiera otras. O bien se explique qual Teologo profundo, ó bien fundamental Escriturario, ó se manifieste en lo Físico como Sceptico, ó á la Historia la cuente sus errores, ó á la Medicina proponga dificultades, ó trate de los Meteoros en el Cielo, ú observe lo mas raro de todo el mundo, no se encontrará una voz, si trata de una materia, que sea emendigada de la otra. Con que si dijo el Oraculo Divino, que en las palabras se advierte el Varon sabio, y sensato (b): *In lingua sapientia dignoscitur, & sensus, & scientia, & doctrina in verbo sensati,* podré decir, que en cada voz de este doctissimo Libro se encuentra de nuestro Autor un vislumbre de lo sabio.

Por esto, y no contener cosa ofensiva á la Fé, ni á las Regalías de S. M. merece á V. A. la licencia para su impresion. Asi lo siento, &c. En S. Justo, y Pastor de Madrid, á 28 de Abril de 1740.

*Dr. D. Manuel Lopez Aguirre.*

(a) Plutarco. in Phocione. ●

(b) Eccles. 6. 4, v. 29.

F I N.





[The text in this block is extremely faint and illegible, appearing as a series of scattered black specks and light gray marks on a white background.]

